



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

POSGRADO EN HISTORIA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LLAVE Y CUSTORIA DE ESTA PROVINCIA.  
EL PRESIDIO DE SAN FELIPE BACALAR ANTE LOS  
ASENTAMIENTOS BRITÁNICOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN  
(1779 - 1798).**

**TESIS**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

**MAESTRO EN HISTORIA.**

PRESENTA

**CARLOS CONOVER BLANCAS**

ASESOR:

**DRA. MARIA DEL CARMEN LEÓN CÁZARES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS, UNAM**

MÉXICO, D.F. 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*...una de las partes más preciadas del estado, ya sea mirado como una barrera indeleble de los establecimientos Británicos, ya como un paraje socorrido para las urgencias del reino de Guatemala, y ya como llave y custodia de esta Provincia...<sup>1</sup>*

Palabras del teniente de Rey de Yucatán, Enrique Grimarest para aludir al presidio de san Felipe Bacalar en 1787.

---

<sup>1</sup> Informe de Enrique Grimarest a Antonio de Valdés (ministro de Marina e Indias), “El teniente de rey de la provincia de Yucatán. Informa... los defectos y reparos que para su mejor defensa necesita el Fuerte de Bacalar...”, Campeche, 17 de noviembre de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 25.

## **Índice.**

Introducción.

(6)

### **I. El camino hacia el Walix.**

(23)

1. La sorpresa de cayo Cocina. La apertura del frente caribeño hispano en la guerra de independencia de los Estados Unidos de América.

(24)

2. Una costa en el centro de América. La disputa anglo – española por las costas caribeñas de las provincias de Yucatán, Honduras y Nicaragua (1660 - 1763).

(46)

3. La batalla final por el reino de Guatemala. Los bacalareños en el frente centroamericano de la guerra de independencia de las trece colonias

(1779 – 1783.)

(69)

4. El arduo camino hacia la paz. El destino del Golfo de Honduras en el tratado de paz de París de 1783 y en la convención de Londres de 1786.

(92)

5. De la Mosquitia al Walix, el inicio de una tensa amistad. La demarcación de los territorios ampliados en el sur – oriente de la península de Yucatán para los migrantes británicos de la Costa de los Mosquitos.

(116)

### **II**

#### **Las incidencias del guardián bacalareño.**

(135)

6. Por los más recónditos parajes. La primera visita de inspección de los establecimientos británicos del Walix

(1788).

(136)

7. Entre flecha e incendios. La expedición a las profundidades del río Hondo y la segunda visita a los establecimientos británicos (1788 - 1789).  
(152)
8. De huertas y bayonetas. La primera visita de 1790 y la reforma de la guarnición de san Felipe Bacalar.  
(173)
9. Ante la evidencia de los sentidos. Las desaveiencias españolas de 1790.  
(193)
10. La reanudación de una tensa amistad. Las visitas de 1791 y 1792.  
(218)
11. Los años finales. Las visitas de 1793 y 1794.  
(238)
- Epílogo.  
(255)
- Consideraciones finales.  
(262)
- Anexo.  
El ejército español de la provincia de Yucatán hacia 1780.  
(277)
- Referencias.  
(283)

### **Índice de ilustraciones.**

1. El poblado británico del cayo de San Jorge al momento de la incursión hispana de 1779.  
(40)
2. La fortaleza de San Felipe Bacalar en 1772.  
(42)
3. Plano del camino entre Bacalar y Mérida (1746).  
(44)
4. Plano de la fortaleza de Bacalar en 1746.  
(67)
5. Los baluartes de la Nueva España.  
(88)
6. La fortaleza de San Fernando de Omoa.  
(90)
7. Mapa del sur - oriente de la península que muestra el territorio demarcado en 1784.  
(112)
8. El territorio ampliado por la convención de Londres de 1786.  
(114)
9. Mapa del río Hondo (1746).  
(171)

## **Introducción.**

El presente trabajo está dedicado al estudio del papel de los militares de la fortificación abaluartada de San Felipe Bacalar (Quintana Roo, México) en un proceso geopolítico circuncaribeño que llevó a la ocupación británica, con la anuencia española, de un espacio del sur – oriente de la península de Yucatán a finales del siglo XVIII.

La fortaleza de San Felipe fue construida hacia 1730 en la margen occidental de la laguna de Bacalar, cuerpo lacustre que le tributa sus aguas a la bahía de Chetumal a través del río Hondo, como parte del esfuerzo hispano por expulsar a los británicos del suroeste del Gran Caribe. La fundación de la fortificación fue seguida por la resurrección de la villa de Bacalar, la cual había sido establecida en 1544 por dos lugartenientes del adelantado Francisco Montejo, y que se extinguió en 1648 tras el devastador ataque de un pirata conocido como “El corsario Abraham”.

### Hipotesis y objetivos.

Se partió de la hipótesis de que los soldados de Bacalar actuaron como eficaces instrumentos de la corona española durante la implementación de una estrategia cuya meta era recuperar su soberanía sobre el litoral suroeste del Circuncaribe, esfuerzo que formaba parte de un gran designio geopolítico de escala planetaria.

El objetivo principal del trabajo fue conocer las actividades de control realizadas por los soldados bacalareños entre los británicos asentados en el sureste de la provincia de Yucatán durante una serie de misiones anuales, efectuadas entre 1788 y 1794, cuyo fin era hacer respetar los acuerdos diplomáticos suscritos entre ambas coronas. De igual modo, se deseó conocer la participación bacalareña en las etapas precedentes del proceso geopolítico que desembocó en ese momento de la historia peninsular.

Por lo anterior, se buscó cumplir con varios objetivos secundarios. Ante todo se quiso comprender la rivalidad geopolítica anglo – española por el dominio del suroeste del Gran Caribe, iniciada a mediados del siglo XVII cuando los primeros británicos desembarcaron en sus costas. De igual modo, se deseó entender el papel que los ministerios de ambas naciones le otorgaban a la región en sus consideraciones geopolíticas globales de finales del siglo XVIII.

Otro de los objetivos fue conocer a los actores del proceso. Se procuró delinear la estructura de la comisión militar yucateca responsable de las actividades de control. También se quiso, en la medida de lo posible, señalar las acciones de los bacalareños, particularmente de los simples soldados. De igual modo, se buscó comprender las características generales de las sociedades rivales asentadas en la península de Yucatán en las postrimerías de la centuria decimo octava, particularmente de la región de Bacalar.

Finalmente, se deseó entender las interacciones entre la comisión militar yucateca y los británicos asentados en el sureste peninsular. Una primera tarea fue indagar las principales actividades de control realizadas por las comisiones de visita. También se buscó esclarecer los mecanismos ideados por los representantes del estado español para sancionar las contravenciones a los acuerdos diplomáticos entre ambas coronas. Finalmente, fue necesario investigar los mecanismos de negociación y resistencia de los diferentes actores británicos que transgredieron el orden establecido; así como las pugnas desatadas en el interior de la sociedad británica de la costa occidental del Golfo de Honduras por las intervenciones de los soldados yucatecos.

### Método.

La presente investigación se apoyó en propuestas de análisis desarrolladas por la geopolítica, entendida como la disciplina que atiende la representación de un espacio y las estrategias



territoriales implementadas por uno o varios agentes, dentro de estructuras dadas, para su control.<sup>2</sup>

Un concepto clave fue la adquisición de derechos territoriales, es decir, el proceso mediante el cual un estado le autoriza a otro estado la ocupación y la utilización de un territorio bajo su soberanía, sin perder esta.<sup>3</sup>

El proceso de conformación de un espacio sobre el que se han otorgado derechos territoriales puede dividirse en cinco fases, similares a las del establecimiento de una frontera: contención, asignación, definición, demarcación y control. La primera etapa se caracteriza por una lucha por definir los derechos sobre un espacio entre dos o más adversarios. La asignación implica una negociación general, una vez liquidado el conflicto, en función de intereses geopolíticos globales. La tercera fase comprende negociaciones más precisas donde se llega a un acuerdo más específico. La demarcación consiste en hacer visible en el espacio el curso de la frontera del territorio en cuestión. El último momento, el del control, tiene diversos grados dependiendo de los intereses de los estados implicados.<sup>4</sup>

También es oportuno mencionar que el trabajo se realizó, principalmente, con base en una serie de documentos resguardados por el Archivo General de Simancas (Valladolid, España), el Archivo General de Indias (Sevilla, España), el Archivo General de la Nación (Distrito Federal, México), y el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Distrito Federal, México). La mayoría de la documentación revisada fue escrita por el gobernador y luego intendente de Yucatán, con la intención de informar al ministerio hispano sobre la situación en la península. Entre los documentos más destacados figuran: cartas que comunican el resultado de expediciones contra los establecimientos británicos, copias de los diarios de los comisarios de visita españoles en el territorio ocupado por los británicos, cartas que notifican sobre diversos sucesos en la región, así como informes, relaciones y memoriales realizados por los bacalareños o por aquellos que viajaron por el sur – oriente peninsular.

---

<sup>2</sup> Para un acercamiento a la disciplina *vid.* Colin Flint, *Introduction to geopolitics*, Nueva York, Routledge, 2006, 237 p.

<sup>3</sup> Martin Ira Glassner y Chuck Fabrer, *Political geography*, New York, J. Wiley, 2004, p. 61.

<sup>4</sup> Flint, *op.cit.*, pp. 41 – 68.

La bibliografía revisada comprendió los temas más diversos, necesarios para conocer la situación de la península de Yucatán y el Gran Caribe a finales del siglo XVIII. Algunos de los estudios que facilitaron el acercamiento a la materia fueron: *The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia*, de Troy S. Floyd,<sup>5</sup> *The influence of the Caribbean in British policy towards Spain, 1782-1783* de Edward Herral Landry,<sup>6</sup> *Colonialism and resistance in Belize: essays in historical sociology* de Nigel O. Bolland,<sup>7</sup> y *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial* de Juan Bosch.<sup>8</sup> El trabajo de Floyd fue muy valioso para comprender de manera general la pugna anglo – española por el suroeste del Gran Caribe. Landry, por su parte, realizó un trabajo único sobre la lucha diplomática librada entre británicos y españoles durante la Paz de París y la Convención de Londres para definir los derechos de ambas naciones en el suroeste del Circuncaribe. Nigel O. Bolland dedicó una sección de su estudio a analizar las relaciones de poder al interior de la sociedad británica establecida en el sureste de la península de Yucatán a raíz del acuerdo diplomático de 1786. Finalmente, el trabajo de Bosch aportó una visión global sobre los conflictos interimperiales por el dominio del Gran Caribe.

#### Estado de la cuestión.

No existe un trabajo consagrado a la historia de Bacalar, pese a ser una de las cuatro villas fundadas por los españoles tras la conquista de Yucatán, y mucho menos a la participación bacalareña en el proceso de la geopolítica grancaribeña de las postrimerías del siglo XVIII que llevó a la creación de un espacio ocupado por la gran Bretaña en el sur – oriente peninsular. La población de Salamanca de

---

<sup>5</sup> Troy S. Floyd, *The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia*, Albuquerque, University of New Mexico, 1967, VIII - 235 p.

<sup>6</sup> Herral Edward Landry, *The influence of the Caribbean in British policy towards Spain, 1782-1783*, Tuscaloosa, University of Alabama, XII - 560 p.

<sup>7</sup> Bolland O. Nigel, *The formation of a colonial society. Belize, from conquest to crown colony*, Baltimore, Johns Hopkins University, 1977, 240 p.

<sup>8</sup> Bosch Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, 3ª edición, La Habana, Ciencias Sociales, 2003, 578 p.

Bacalar, la fortificación abaluartada de San Felipe Bacalar o los soldados bacalareños solamente han sido mencionados brevemente en obras generales o de divulgación.

La primera alusión al fuerte de San Felipe fue realizada por el historiador español José Antonio Calderón Quijano en su: *Historia de las fortificaciones de la Nueva España*.<sup>9</sup> El autor consagró su carrera al esclarecimiento de la historia de la construcción de las diferentes fortificaciones abaluartadas españolas en América. Su enfoque fue muy cercano a la historia del arte, particularmente a la historia de la arquitectura. Su objetivo fue comprender la historia de las diferentes etapas constructivas de las grandes edificaciones defensivas coloniales. Por lo tanto, Calderón estableció las diferentes fases de la construcción de la fortaleza de San Felipe en su estudio consagrado a las fortalezas de la Nueva España.

Calderón Quijano también realizó una síntesis de las acciones de la guarnición bacalareña durante los años que duró el control español sobre los establecimientos británicos del sur – oriente peninsular en la obra: *Belice, 1663-1821: historia de los establecimientos británicos del Río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*.<sup>10</sup> Cabe señalar que el objetivo del trabajo era evaluar la actuación del ministerio español frente al avance británico en la región durante los siglos XVII y XVIII, más que considerar a los actores locales. Sin embargo, el indagador no dejó de consignar información relevante sobre la relación entre los soldados de Bacalar y los británicos del sur – oriente peninsular.

Otro autor que abordó la historia Bacalar fue Juan A. Xacur M., escritor quintanarroense que publicó: *Bacalar, fuerte de San Felipe*, trabajo de divulgación en el cual sintetizó la historia de Bacalar desde la época prehispánica hasta el siglo XX.<sup>11</sup> El autor tan sólo destacó que el fuerte de San Felipe fue una importante base para la vigilancia de los británicos del sur – oriente peninsular a

---

<sup>9</sup> Calderón, *Historia de las fortificaciones de la Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953, 215 p.

<sup>10</sup> José Antonio Calderón Quijano, *Belice, 1663-1821: historia de los establecimientos británicos del Río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*, Sevilla, Ibérica, 1944, XIX - 503 p.

<sup>11</sup> Juan A. Xacur M., *Bacalar, fuerte de San Felipe*, Quintana Roo, Gobierno del Estado de Quintana Roo – Fondo Nacional para las Actividades Sociales y Culturales, 1982, 61 p.

finales del siglo XVIII. El historiador belga Jan de Vos coincidió con Xacur en destacar el papel de la guarnición de San Felipe Bacalar como vigía en: *Las fronteras de la frontera sur*, obra consagrada al estudio de la conformación de las fronteras internacionales en el área maya.<sup>12</sup>

Dos autores más indagaron la historia de la villa de Salamanca de Bacalar. El primero fue Peter Gerhard en: *La frontera Sureste de la Nueva España*, trabajo de geografía histórica donde se aportaron datos importantes sobre el gobierno, la Iglesia, la población y los asentamientos del distrito de Bacalar desde el siglo XVI hasta el XVIII.<sup>13</sup> El segundo fue Grant D. Jones quien trató brevemente la difícil relación de los encomenderos de la villa de Bacalar con los mayas del sur – oriente de Yucatán durante el siglo XVII en su obra: *Maya resistance to Spanish rule: time and history on a colonial frontier*.<sup>14</sup>

Finalmente, se descubrió el trabajo de Rafal B. Reichert: *Navegación, rivalidad y guerra por el dominio colonial del Golfo de Honduras, 1713 – 1763*, al momento de realizar la revisión final de la tesis. Reichert realizó un estudio sobre la competencia anglo – española por el dominio de las costas del suroeste del Gran Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII. El autor recordó la refundación de Bacalar hacia 1730 y la participación de los corsarios bacalareños en la lucha por la región.

Todos los trabajos realizados hasta el momento son muy valiosos y aportan información para el conocimiento de la historia tanto de la villa como del presidio de San Felipe Bacalar, pero hasta el momento no se ha emprendido un estudio monográfico sobre su participación en el proceso geopolítico de finales del siglo XVIII. Al realizar esta vinculación entre la historia local, la macro – regional y la mundial se deseó aportar conocimientos a varias materias.

En primera instancia, se deseó contribuir a la historia de la frontera colonial entre la Nueva España y los establecimientos británicos del Walix, para así favorecer una mayor comprensión de la

---

<sup>12</sup> Jan de Vos, *Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1993, 177 p.

<sup>13</sup> Gerhard, *op.cit.*, pp. 55 – 61.

<sup>14</sup> Jones, Grant D., *Maya resistance to spanish rule. Time and history on a colonial frontier*, Albuquerque, University of New Mexico, 1989, 365 p.

historia del límite moderno entre México y Belice. Los años estudiados fueron trascendentes para la definición de los derechos británicos sobre la región, y no dejaron de invocarse durante la negociación del tratado de límites entre los gobiernos mexicano y británico, sucedida a finales del siglo XIX.<sup>15</sup>

De igual modo, se quizó coadyuvar al conocimiento de la historia de Belice. Los beliceños contemporáneos guardan una memoria entrañable del último cuarto del siglo XVIII, equiparable a la rememoración mexicana de su gesta independentista. La batalla del cayo de San Jorge del 10 de septiembre de 1798 es el evento fundacional de su patria dado que, conforme a un relato institucionalizado a mediados del siglo XIX, estableció la soberanía británica sobre aquella tierra. Su conmemoración, instaurada en 1898, está entretejida simbólicamente con la celebración de la independencia nacional, lograda el 21 de septiembre de 1981.<sup>16</sup>

Además, el trabajo desea aportar al conocimiento a la historia de la actuación de los grandes imperios coloniales del siglo XVIII en el Área Maya y en el Gran Caribe; en este caso, de un proceso de finales del siglo XVIII que afectó a los modernos países de Nicaragua, Honduras, Guatemala, México y Belice.

Finalmente, el conocimiento del devenir mediante el cual España y la Gran Bretaña llegaron a un acuerdo para la creación de un territorio de uso especial en el cual el estado soberano, es decir España, mantuvo un control real sobre el territorio concedido, puede ser de gran interés para el mundo moderno, especialmente para nuestra región, América Latina, dado que este tipo de convenios se continúan celebrando.

---

<sup>15</sup> Un ejemplo destacado es el informe que Ignacio Mariscal, secretario de relaciones exteriores de México, presentó ante el senado para firmar el acuerdo diplomático que marcaría el reconocimiento mexicano de la colonia de Honduras Británicas en 1893. Vid. Ignacio Mariscal, *Informe rendido ante el Senado acerca del tratado de límites entre Yucatán y Belice, con un apéndice de notas y piezas justificativas*, México, F. Díaz de León, 1893, 55 p.

<sup>16</sup> Para más información vid. Carlos Conover Blancas, “Septiembre 10”, en: *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, Academia Mexicana de la Historia, 2011, tomo LI, no. 2010, pp. 91 – 138.

### Delimitación temporal.

La delimitación temporal atendió las subdivisiones plateadas en el proceso de creación de un territorio sobre el que se han cedido derechos. Se eligieron dos fechas extremas y se propuso una periodización para el proceso en el que participaron los bacalareños. Las fechas límite, 1779 y 1796, corresponden a dos conflictos internacionales en los cuales los imperios británico e hispano se enfrentaron. La primera concierne al momento en cual España le declaró la guerra a Inglaterra para, junto a Francia, apoyar a los independentistas norteamericanos, y redefinir la geopolítica gran caribeña.<sup>17</sup> La segunda se relaciona con un nuevo conflicto entre los imperios europeos, cuando la corona española se vio arrastrada, por su alianza con la república francesa, a una nueva guerra contra Inglaterra. Las subdivisiones temporales del proceso se explican a continuación.

Contención I (1650 – 1778). Diversos grupos de ingleses, escoceses e irlandeses se asentaron en las costas del Oeste del Caribe hacia 1660. Prosperaron gracias a la piratería, las expediciones esclavistas, el contrabando, los cultivos comerciales y la explotación de la caoba y el palo de tinte (los últimos dos eran recursos estratégicos de la época). Además, los establecidos en las costas de las provincias hispanas de Honduras y Nicaragua entablaron una alianza con uno de los grupos mayanga de la región que, con el mestizaje biológico y el cambio cultural, se transformó en el pueblo sambo – mosquito. La corona de España intentó restablecer su autoridad sobre dicho espacio a lo largo del siglo XVIII, contando con la participación comprometida de los bacalareños, pero fue la Gran Bretaña la que afianzó su presencia en él tras la Guerra de los Siete Años (1756 - 1763).

Contención II (1779 – 1782). España y Francia entablaron una estrecha alianza, reformaron sus imperios y regeneraron sus armas para transformar el Golfo – Caribe en un *mare claustrum* Borbón tras la derrota en la Guerra de la Siete Años. Su gran oportunidad llegó cuando las colonias norteamericanas fueron abrazadas por el incendio de la liberación. Tras comprobar la competencia

---

<sup>17</sup> La geopolítica puede ser entendida como la disciplina que atiende la representación de un espacio y las estrategias territoriales implementadas por uno o varios agentes, dentro de estructuras dadas, para su control. Para un acercamiento a la disciplina *vid. ibid.*

militar de los rebeldes, los franceses entablaron una alianza formal con ellos en 1777, y los españoles hicieron lo propio en 1779. Las fuerzas hispanas procuraron alcanzar tres objetivos regionales: retomar el control de la Florida y las Bahamas para asegurar el canal de las Bahamas, principal salida del mar Caribe; invadir la isla de Jamaica y reintegrarla, tras más de cien años, a su imperio; y expulsar a los ingleses de sus asentamientos del Oeste del Caribe. Como parte de este gran conflicto, el comandante del presidio de Bacalar lanzó un ataque sorpresa contra los asentamientos británicos del sur – oriente de Yucatán y capturó a 300 de sus habitantes. Aquella fue la acción inaugural del frente centroamericano del conflicto. Posteriormente, tropas españolas e inglesas se enfrentaron en las provincias de Honduras y Nicaragua. Finalmente, una expedición inglesa retomó el control del río Tinto, en Honduras, donde se encontraba el principal asentamiento inglés de la ribera oriental del Golfo de Honduras.

Asignación y definición (1783 – 1786). La guerra fue seguida por la negociación de un tratado de paz en París, y el destino del Oeste del Caribe se definió en su artículo VI. La monarquía hispana tendría la soberanía indiscutible sobre toda la región pero, debido a la reconquista enemiga del río Tinto sucedida en las postrimerías de la contienda, le permitiría a los británicos que vivían en el Oeste del Circuncaribe el asentarse en un territorio destinado exclusivamente a la explotación maderera, el cual se ubicaría en el sur – oriente de la provincia de Yucatán. A cambio, la corona británica renunciaría a cualquier pretensión sobre la zona y pondrían fin a su alianza con el aguerrido pueblo sambo - mosquito. Los derechos y obligaciones de ambas partes fueron desarrollados en la convención de Londres, también llamada “de la Mosquitia”, en 1786.

Demarcación (1787). El teniente de rey de Yucatán dirigió la comisión española encargada de hacer visibles los límites del territorio sobre el cual los británicos habían adquirido derechos mediante la fábrica de una serie de marciales columnas dóricas ubicadas en puntos estratégicos. En todos aquellos trabajos, que no estuvieron libres de peligros, participaron los militares y los

habitantes de Bacalar. Previamente, las fuerzas navales británicas trasladaron a los británicos de la rivera oriental del Golfo de Honduras, y a sus numerosos esclavos, a su nuevo hogar.

Control (1788 – 1794). La convención de la Mosquitia estableció que las autoridades españolas realizarían dos visitas anuales a los establecimientos británicos del Walix, nombre de la época para el territorio sobre el que se habían adquirido derechos, cuya finalidad sería sancionar cualquier contravención al propio acuerdo diplomático.

El responsable del examen sería un “comisario de visita” de la provincia novohispana de Yucatán. En todas las ocasiones se trataría de un militar profesional, quien sería auxiliado por soldados y vecinos de Bacalar. El nombramiento del comisario de visita recaería cuatro veces en el ingeniero adscrito al fuerte de San Felipe y en una ocasión en su comandante. Los bacalareños prestarían sus auxilios durante los nueve reconocimientos que se efectuaron entre 1788 y 1794. La mayoría ayudaría en la navegación marítima y fluvial, así como en el descubrimiento de infracciones y en el apresamiento de transgresores. También sería de suma importancia el piloto encargado de dirigir las naves a través de canales marinos y los bancos ribereños. Así como el intérprete, quien se desempeñaría como espía en momentos de crisis.

Los esfuerzos de los bacalareños serían sintetizados del siguiente modo por Cosme Antonio Urquiola, capitán de la compañía de Bacalar desde 1790:

Van todos los años de veinte a veinte y cinco hombres de esta compañía con el comisario de visita de los establecimientos ingleses de Walix, y demás ríos de aquel continente, haciendo una y otra fatiga indistintamente, según conviene, en unos buques sin cubierta (por no permitirlos de otra construcción el muy escaso fondo desde cinco leguas antes de llegar a este presidio), y por consiguiente experimentan a la inclemencia días y noches los tres o cuatro meses que gastan en esta ocupación, expuestos a perder la vida (como ya ha sucedido) cuando suben los ríos contra la corriente, bogando con los canaletes.<sup>18</sup>

Cabe señalar que este periodo de control se subdivide, a su vez, en otros lapsos. El primero comprendió de inicios de 1788 a principios de 1790, y se caracterizó por una honorable cooperación entre las partes. El comisario de visita hispano aplicó diversas sanciones, algunas inclusive severas,

---

<sup>18</sup> Memorial de Cosme Antonio Urquiola (capitán), “El comandante de la compañía veterana fija de Bacalar solicita señale V.M. a los individuos de ella el mismo sueldo que gozan los de la del presidio del Carmen, en atención a la carestía de aquella provincia”, Bacalar, 1 de junio de 1796, AGS, Gobierno, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212.



a quienes contravinieron la convención de 1786. La autoridad británica colaboró para el pronto remedio de las penas, y los pobladores acataron el mandato. Además, los delegados hispanos realizaron en aquellos años, por instrucción de la máxima autoridad de Yucatán, un informe secreto sobre el estado del Walix. El siguiente periodo abarcó de la segunda mitad de 1790 a inicios de 1791, y estuvo marcado por grandes tensiones entre hispanos y británicos, debidas a una disputa por la costa norpacífica americana. El tercer periodo transcurrió entre 1792 y 1794, y su sello fue una cooperación más difícil. Los grandes madereros británicos expulsaron al representante de la corona británica, nombraron sus propias autoridades y resistieron el acatamiento de las amonestaciones del comisario español.

El Oeste del Caribe dejó de ser una región del orbe prioritaria en las consideraciones geopolíticas de los potentados británicos y españoles durante el lapso que duró el control yucateco del Walix. La atención de los ministerios europeos se enfocó en las guerras que iniciaron en el Este y Norte de Europa en 1787 y 1788, así como en el derrotero de la revolución que sacudió a Francia en 1789. Posteriormente, en 1791, Londres y Madrid tuvieron un interés en la guerra civil que estalló en la colonia francesa de *Saint Domingue* y proyectaron arrebatársela al convulsionado estado francés tal posesión del Norte del Caribe. Finalmente, España e Inglaterra alcanzaron una inimaginable alianza para enfrentar a los ejércitos de la Francia revolucionaria tanto en Europa como en el Norte y Este Caribe en 1793. También es importante señalar que en estos años España se concentró en realizar una serie de reformas económicas y administrativas en su imperio, mientras que Inglaterra dirigió su atención hacia su imperio colonial de la India.

Perdida del control (1795 – 1798). La última visita española al Walix sucedió en 1794 debido a un cambio fundamental en la política europea. España e Inglaterra se aliaron en 1793 para enfrentar a la Francia revolucionaria durante la guerra de la Primera Coalición. Pero la invasión francesa del norte de la península ibérica, y el subsecuente Tratado de San Ildefonso, sellaron la alianza de la monarquía española con la república revolucionaria. España se vio comprometida en acciones

bélicas contra Inglaterra, incluyendo operaciones en el Gran Caribe. Así, el intendente de Yucatán organizó en 1796 una nueva expedición contra el último enclave británico en el Oeste del Caribe: los asentamientos británicos del sur - oriente de la península de Yucatán. La derrota de las fuerzas navales yucatecas en la batalla del cayo de de San Jorge, el 10 de septiembre de 1798, marcó un hito en la historia del Caribe dado que los vencedores afirmaron haber alcanzado la soberanía sobre aquel espacio por derecho de conquista, y sus descendientes así lo continúan conmemorando.

### Delimitación espacial.

San Felipe Bacalar formaba parte de la región suroeste del Circuncaribe.<sup>19</sup> La macro-región Circuncaribe, Gran Caribe o Golfo – Caribe fue planteada por Johanna von Grafenstein desde una perspectiva geohistórica y geopolítica, para estudiar la región Golfo de México – Caribe en las postrimerías del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.<sup>20</sup> Grafenstein considera que la economía americana, desde la Florida hasta Venezuela, compartía ciertas características que hacen posible su tratamiento como una región. La investigadora, además, plantea que la corona española trataba la región como una unidad geopolítica donde los vínculos financiero-militares entre el virreinato de la Nueva España, el universo isleño, del Golfo de México y centroamericano, eran muy estrechos.

Con base en estas consideraciones, Grafenstein ha planteado un Caribe militar hispano subdividido en las siguientes regiones: Golfo, integrado por la Florida, La Louisiana y Texas; Oeste, conformado por la Nueva España y el reino de Guatemala; Sur, que coincide con el virreinato de la Nueva

---

<sup>19</sup> Esta regionalización atiende la mayoría de los diferentes niveles de análisis geopolítico planteados por Yves Lacoste: el global, el macro – regional, el regional y el local. Yves Lacoste, *Geopolítica. La larga historia del presente*, traducción de Isabel Moreno Correa, Madrid, Editorial Síntesis, 2008, p. 15.

<sup>20</sup> Johanna von Grafenstein Gareis, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808: revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Coordinación de Humanidades / Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 1997, 378 p. En trabajos posteriores la doctora Grafenstein ha planteado la unidad jurisdiccional del Circuncaribe y como el universo antillano era una frontera de la Nueva España. Vid. Johanna von Grafenstein, “México y el Caribe durante la época virreinal, siglo XVIII”, en: Muñoz Laura (coord.) *México y el Caribe: vínculos, intereses, región*, México, Instituto Mora - Asociación Mexicana de Estudios del Caribe – Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, 2002, vol. 1, pp. 15 – 47; Johanna von Grafenstein, “Nueva España en el Caribe interimperial 1763 – 1808”, en: Muñoz Laura (coord.), *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México – Caribe* México, Instituto Mora, 2008.

Granada; Oriente, en donde se localizan las Antillas Menores; y Norte, compuesto por las islas de Cuba, La Española y Puerto Rico. Un espacio que los estadistas hispanos pretendía transformar en un *mare claustrum* Borbón.<sup>21</sup>

Cabe mencionar que uno de los mayores factores de unificación de la Nueva España con aquellos espacios fue el “situado”, el cual ha sido definido como transferencias de capital con fines militares, fundamentalmente para el sostenimiento de las guarniciones de las fortificaciones abaluartadas. El situado tenía cuatro características esenciales: la corona le imponía a la caja matriz de una región con recursos supuestamente abundantes la transferencia de caudales a una guarnición ubicada en otro espacio; la remisión se realizaba una vez al año; existía una flexibilidad en cuanto al monto que conformaba el situado; y, era fijado en estrecha relación con el número de elementos que componían la guarnición a la que se destinaba.<sup>22</sup>

El presidio de San Felipe Bacalar formaba parte de la subregión suroeste del Circuncaribe, la cual se extendía desde Cabo Catoche (México) hasta la desembocadura del río San Juan (Nicaragua). La cual puede subdividirse en dos espacios a su vez, una costa al occidente del lago Izabel, en las profundidades del Golfo de Honduras, y una costa al oriente del mismo.

El principal asentamiento hispano de la costa occidental era la villa y presidio de Bacalar. Los ingleses, por su parte, tuvieron su principal establecimiento en la desembocadura del río Belice. En la segunda rivera, el asentamiento español más importante era la villa y fortaleza de Omoa. Los británicos, por su parte, se habían concentrado en una serie de establecimientos a lo largo del río

---

<sup>21</sup> Johanna von Grafenstein Gaereis, Laura Muñoz y Antoinette Nelken, *Un mar de encuentros y confrontaciones. El Golfo Caribe en la historia Nacional*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2006, p. 102 – 103.

<sup>22</sup> José Manuel Serrano y Allan J. Kuethe, “El situado mexicano y la Cuba borbónica”, en: *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*. Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein, (cordinadores), México, El Colegio de México – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, pp. 96 – 98. Una investigación reciente ha demostrado que el monto total transferido desde las cajas matriz novohispanas con destino al Gran Caribe, superó las remisiones hechas a España durante el siglo XVIII, particularmente durante la segunda mitad de la centuria, cuando se puso en marcha el ambicioso programa de ampliación de las fortificaciones abaluartadas del Caribe y la reforma de sus respectivas guarniciones. Carlos Marichal y Matilde Souto, “La Nueva España y el financiamiento del imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII”, en: *Ibid.*, p. 62.

Tinto, mientras que los centros políticos más importantes de sus aliados sambo – mosquitos eran el Cabo Gracias a Dios [Honduras] y Bluefields [Nicaragua].

La geografía física del suroeste del Gran Caribe tiene características particulares. La región se extiende desde el sistema lagunar de Bacalar (México) hasta el río Sibún (Belice), en el sur-oriente de la península de Yucatán. El sistema lagunar de Bacalar está conformado por un gran brazo acuífero, de 50 kilómetros de largo, que une tres grandes lagunas: Bacalar, Buenavista y Xul-Ha. El sistema se comunica con la bahía de Chetumal gracias al río Hondo. Al sur del río Hondo se extiende una gran planicie interrumpida por pequeñas colinas de, a lo mucho, cien metros de altura. La orografía de la región permite la existencia de grandes ríos, a diferencia del resto de la península, siendo los principales el Nuevo, el Belice y el Sibún.

La región se ha caracterizado, hasta la actualidad, por la coexistencia de vegetación de selva mediana subperennifolia con vegetación secundaria y selva mediana subcaducifolia. Algunos de los principales árboles son el cedro rojo, el zapote, el palo de rosa, el pino, la caoba y el palo de Campeche. Los últimos dos tenían un gran valor a finales del siglo XVIII, la caoba para la fábrica naval y el palo de Campeche para la industria textil. Finalmente, la costa, desde la bahía de Chetumal hasta el río Sibún, está dominada por una gran barra de coral, y por numerosos cayos de origen coralino, situada a unos 10 kilómetros mar adentro. La navegación por aquellos mares era muy difícil debido a la poca profundidad de las aguas, los numerosos bancos de arena y los pocos canales para la navegación de barcos de gran calado.

El abordaje de la geografía humana de la rivera occidental del suroeste del Golfo – Caribe es facilitado porque existían dos entidades administrativas, una española y otra británica, para ella: el partido de Bacalar y los establecimientos de la Bahía. El partido de Bacalar era una de las cuatro subdivisiones administrativas de la provincia de Yucatán que se extendían sobre su costa oriental (las otras tres eran Tizimín, Valladolid y Beneficios Altos). El partido ocupaba el sur – oriente de la península. Era la región más remota, agreste y despoblada de toda la provincia. Tan solo existían dos

poblaciones importantes en ella, la villa de Bacalar y el pueblo indígena de Chichenhá.<sup>23</sup> El intendente Lucas de Gálvez realizó un censo de la provincia de Yucatán en 1789. La provincia tenía una población de 364 022 habitantes, de los cuales tan solo 2 480 vivían en el partido de Bacalar.<sup>24</sup> De aquella cifra, más de la mitad, unas 1400 personas, eran indígenas que vivían en el pueblo de Chichenhá y en la villa de Bacalar.<sup>25</sup> Respecto a la villa de Bacalar, el Teniente de Rey Enrique Grimarest había apuntado lo siguiente sobre la población de la villa de Bacalar a finales de 1787: “...Su vecindario se reduce a una compañía fija, dos de milicias urbanas, de escaso número de Yndios, y como de treinta negros.”<sup>26</sup> A pesar de su modesto número, los habitantes de la remota región tenían un corazón animado por el espíritu de San Jorge, protector de los militares.

En cuanto a los habitantes de los establecimientos británicos, su número antes de la migración de los transterrados de la Mosquitia se calculó en 500 personas. Los migrantes de la Mosquitia fueron alrededor de 2500, por lo que su número total para 1788 debió rondar las 3000 personas.<sup>27</sup> La inmensa mayoría eran esclavos negros traídos de Jamaica y dedicados a realizar el arduo trabajo de transformar un árbol de caoba en varios enormes parelipedos de madera llamados trozas. Doce

---

<sup>23</sup> También había varias rancherías sobre el camino que unía ambas poblaciones y sobre el que unía la villa de Bacalar con el resto de la Provincia.

<sup>24</sup> Lucas de Gálvez, “Estado de la población de Yucatán por el año de 1789 (Archivo General y Público de la Nación, México, D.F., Historia, Tomo II)”, 1791, en: Rubio Mañe (editor), *Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche 1766*, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1938 (Documentos para la historia de Yucatán III), p. 99. Por su parte, Peter Gerhard apuntó que había 1400 indios viviendo en el partido de Bacalar en 1790, distribuidos entre la villa y el sureño pueblo de Chichanhá. Gerhard, *op.cit.*, p. 59. Finalmente, José Antonio Calderón Quijano, señaló que en 1766 la población de Bacalar estaba integrada por: “...setenta soldados, un comandante y un sargento. Además podía disponer de unos cien vecinos, capaces para las armas, veinte indios flecheros y treinta o cuarenta negros libres en igual disposición”. José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano – Americanos, 1953, p. 215.

<sup>25</sup> Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, México, UNAM / IIH - IG, 1991, p. 59. La población indígena en la provincia de Yucatán era de 245 000 personas en 1794, y aumentó un 93% con respecto a inicios de siglo. Paola Peniche Moreno, *Tiempos aciagos. Las calamidades y el cambio social del siglo XVIII entre los mayas de Yucatán*, México, CIESAS - Miguel Ángel Porrúa, 2010, p. 80; Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, Mérida, UAY, 1993, 274 p.

p. 18. La población no indígena era de 34 000 personas, aumentando un 200% con respecto a inicios de siglo. Se distribuían del siguiente modo: indígenas 53%, mestizos 22%, mulatos 12.20% y criollos 11.80%. Peniche, *op.cit.*, p. 80.

<sup>26</sup> Enrique Grimarest (Teniente de Rey en Yucatán) a Don Antonio Valdéz y Bazón (Ministro de Marina), “El Teniente de Rey hace presente a Vuestra Excelencia lo que considera útil y ventajoso para hacer más respetable y socorrido el presidio de San Felipe Bacalar”, 17 noviembre de 1787, f. 11 en: Expediente “Demarcación de territorio para colonos ingleses”, 1787 – 1789, AGS, Sección Secretaría del Despacho de Guerra, ES.47161.AGS/1.1.19.7//SGU,LEG,6948,25, versión digital realizada por el Portal de Archivos Españoles, Ministerio de Cultura, Disponible en línea: [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=4&txt\\_accion\\_origen=2&txt\\_id\\_desc\\_ud=1296453](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=1296453) [Fecha de Acceso: 3 de marzo de 2009].

<sup>27</sup> Enrique Grimarest (Teniente de Rey en Yucatán) a José de Gálvez (Ministro de Indias), “Noticia sobre los habitantes de los establecimientos británicos del Walix”, Bacalar, 2 de septiembre de 1787, en: *ibid.*

caballeros eran dueños de la mayoría de los cortes de madera, eran los grandes cortadores, quienes podían hacer sentir su voz en el parlamento o en el ministerio británico. El resto de la población blanca esta formada por agricultores, pescadores y comerciantes menores, venidos de la Mosquitia.

### Estructura de la tesis.

Para finalizar la introducción, resta advertir sobre la estructura de la tesis, la cual está dividida en tres secciones: la primera esta dedicada a los procesos de contención, asignación – delimitación y demarcación del territorio de uso especial. La segunda se consagra al estudio del control yucateco de los establecimientos británicos del Walix. La última parte está integrada por el epílogo, cuya materia es la pérdida definitiva del control español sobre la región, y por unas consideraciones finales.

La primera parte inicia con “La sorpresa de cayo Cocina”, el ataque sorpresivo con el cual el ejército de la provincia de Yucatán expulsó a los británicos del sur - oriente de la península en 1779, inaugurando el frente centroamericano de las trece colonias. La intención principal de ello fue invitar al lector a abordar una de las piraguas de Bacalar, y tener un recorrido inicial por toda la región de estudio. El apartado es seguido por otro consagrado al examen del conflicto entre británicos e hispanos por el dominio del Oeste del Caribe, a manera de antecedentes generales sobre la centenaria contención entre ambos imperios por la región. El tercer capítulo aborda los avatares de la guerra de 1779 a 1782 en el reino de Guatemala, procurando destacar la participación de los soldados de Bacalar. El apartado siguiente esta dedicado a las negociaciones diplomáticas anglo – españolas para definir los derechos de ambas naciones en el suroeste del Gran Caribe. Finalmente, el capítulo quinto tiene como materia el proceso de demarcación de los límites ampliados del territorio destinado a los británicos.

La segunda parte de la tesis comprende las diferentes visitas de inspección en las que participaron los soldados de Bacalar. Inicia con el capítulo sexto, dedicado a los trabajos de la

comisión dirigida por el capitán Baltazar Rodríguez de Trujillo, que recorrió el distrito asignado a los británicos en 1788. Es seguido por un apartado que trata dos temas: la expedición comandada por el corsario bacalareño Valentín Delgado a las fuentes del río Hondo para apresar a un grupo de indígenas insumisos que habían atacado la montería de una dama británica, que tuvo lugar entre fines de 1788 e inicios de 1789; y la visita capitaneada por el oficial Juan Bautista, quien determinaría quemar las hasta ese momento ilegales plantaciones de los río Belice y Norte.

El año de 1790 vería tres visitas de inspección debido a una no prevista crisis anglo – española. El primer recorrido, previo al difícil trance, estaría bajo la responsabilidad del ingeniero Rafael Llovet, quien además de sancionar las contravenciones a la convención de 1786, tendría la misión de repartir terrenos de cultivo entre los británicos. El apartado también aborda la ampliación de la compañía veterana de la fortificación abaluartada y la restructuración de las milicias de Bacalar, proceso que había iniciado años antes y que terminó en un momento muy afortunado. El apartado siguiente esta consagrado a las labores de dos comisiones de visita que recorrieron el distrito británico durante la crisis de Nootka y que hicieron todo lo posible para descubrir los preparativos defensivos y ofensivos de la nación huésped. Los dos apartados siguientes están dedicados al periodo de control bacalareño en el que la cooperación fue un poco más difícil debido a la ausencia de autoridades designadas por la corona entre los británicas.

# I

## **El camino hacia el Walix.**



## **1. La sorpresa de cayo Cocina.**

### **La apertura del frente caribeño hispano en la guerra de independencia de los Estados Unidos de América (1779).**

El sol, anunciándose en el horizonte, encendía el mar con destellos multicolor. Las naves avanzaban con todo su velamen desplegado. Catorce piraguas, cuatro dorises, dos goletas y una balandra recién confiscada, constituían aquella flota.<sup>28</sup> Los marineros gobernaban aquellas embarcaciones encargadas de transportar sobre las aguas del Caribe una fuerza de trescientos hombres, compuesta por soldados del batallón de voluntarios blancos de Mérida, las compañías de milicias pardas de Mérida, la compañía veterana del presidio de San Felipe Bacalar, las dos compañías de milicias urbanas de la villa de Bacalar y varios “paisanos” de la misma población.<sup>29</sup> Su destino era la isla de cayo San Jorge, también llamada cayo Cocina por los españoles en aquella época, donde se encontraba el principal asentamiento británico de la costa oriental de Yucatán.

La flota había partido seis días atrás, el 9 de septiembre de 1779, de la desembocadura del río Hondo. Tras navegar por los canales adecuados, y sortear los numerosos bajos de arena y arrecifes de coral, había alcanzado el mar abierto y, de un momento a otro, alcanzarían su destino. Conforme corrían los minutos, la claridad era mayor en aquel amanecer del 15 de septiembre de 1779. Los ojos de todos los hombres de la expedición se dirigían hacia el sur, donde, finalmente, se advertía la ansiada isla. Al instante, Josef Rosado y Arce, el sexagenario teniente coronel al mando de la

---

<sup>28</sup> “Relación circunstanciada del feliz suceso que tuvieron las armas del rey nuestro señor en la expedición ejecutada de su real orden contra los establecimientos que tenía la nación inglesa sobre las costas de la provincia de Yucatán”. Campeche, 24 de noviembre de 1779, AHDSRE, Límites y ríos México – Belice 1787 – 1829, Límites, legajo 394.

<sup>29</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt (gobernador de Yucatán) a Diego Josef Navarro (gobernador de Cuba), Bacalar, 27 de septiembre de 1779, AGI, Gobierno, Papeles de Cuba, 1279. Para una relación del estado del Ejército de Yucatán en la época, así como una explicación sobre cada uno de sus cuerpos, *vid.* el anexo. La noticia sobre los “paisanos” fue dada por varios soldados de Bacalar en 1796. Memorial de Nicolás Lucio, Leonardo Yoran, Agustín Estadas e Hipólito Espín (milicianos), Bacalar, 28 de mayo de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 26, fol. 321 – 324. Los integrantes de las dos compañías de milicias de Mérida habían sido movilizados a Bacalar a inicios de 1774. Se trataba de 140 soldados, 6 oficiales y 6 sargentos. Todos bajo el mando del teniente coronel de ingenieros Juan de Dios González Navarro. La expedición llevó consigo un tren de artillería, para dominar la campaña de Bacalar. El motivo de su traslado fue el rumor de una invasión por parte de una fuerza de 600 británicos y 300 sambo - mosquitos. Carta de Antonio de Oliver (gobernador de Yucatán) a Julián de Arriaga (ministro de Marina e Indias), Mérida, 11 de mayo de 1774, AGI, Aud. de México, 3099.

expedición, y comandante del presidio de San Felipe Bacalar, ordenó que las embarcaciones se prepararan para el asalto y que los soldados alistaran sus armas.<sup>30</sup> [Vease la imagen: “1. El poblado británico del cayo de San Jorge al momento de la incursión hispana de 1779”.]

El grueso de la flota rodeó la pequeña isla mientras algunas naves ingresaron en su diminuta bahía. Los habitantes del asentamiento fueron tomados por sorpresa e, incapaces de organizar su defensa, se rindieron ante el comandante de la expedición española en menos de quince minutos.<sup>31</sup> Tan sólo unos cuantos vecinos, ayudados por esclavos negros, intentaron escapar a bordo de una goleta. Pero dos piraguas hispanas se dieron a la tarea de capturarlos y, tras un combate breve en el que perdieron la vida y fueron heridos siete soldados expedicionarios, lograron apresarlos. El veterano corsario bacalareño Valentín Delgado, comandante de la piragua llamada “Nuestra Señora de la Encarnación”, de dos mástiles, nueve bancos, 18 remos y armada con diez pedreros, se distinguió durante el combate.<sup>32</sup> Aquellos fueron sus segundos méritos durante la campaña, dado que unos días atrás había sido enviado por el comandante de Bacalar como espía al cayo inglés para descubrir el estado de las fuerzas enemigas.<sup>33</sup>

Enormemente satisfecho, Josef Rosado debió descender de su piragua y caminar sobre las arenas de la pequeña isla. La fuerza bajo su comando cumplía la Real Orden del 25 de mayo de 1779, conforme a la cual el capitán general de Yucatán, Roberto Rivas Betancourt, debía desalojar a los

---

<sup>30</sup> Joseph Rosado era alférez en la compañía del sargento mayor de Campeche en 1751. Asumió la responsabilidad de la comandancia de Bacalar, así como el grado de capitán de su compañía, en 1769. Siete años después recibió el cargo de capitán de las compañías de milicias urbanas de la villa de Bacalar, el grado de teniente coronel y la patente de gobernador de Bacalar. AGI, Aud. de México, 3156; [Resolución del Consejo de Indias sobre varios asuntos], Madrid, 24 de marzo de 1768, AGI, Aud. de México, legajo 3099; Patente de capitán para Josef Rosado, el Pardo, 11 de febrero de 1769, Patente de capitán de la compañía fija de milicias urbanas que guarecen el fuerte de Bacalar al teniente coronel graduado don Josef Rosado, Madrid, 25 de noviembre de 1776, AGI, Aud. de México, 3154; libreta de servicios de Joseph Rosado, Bacalar, 2 de febrero de 1784, AGS, Secretaria del Despacho de Guerra, 7207; Carta de José Álvarez a Joseph Maud, 1764, AGI, Aud. de México, 3099; Carta de Roberto Rivas Betancourt a Diego Josef Navarro, del 27 de septiembre, ya citada.

<sup>31</sup> “Relación circunstanciada del feliz suceso que tuvieron las armas del rey nuestro Señor...”, 24 de noviembre de 1779, ya citada.

<sup>32</sup> La piragua “Nuestra Señora de la Encarnación” surcaba las aguas del sur – oriente peninsular desde 1756. Informe de Melchor de Navarrete (gobernador de Yucatán), “Estado de la Artillería, municiones y utensilios de Guerra del castillo y fuerte de San Felipe de Bacalar”, Bacalar, 7 de julio de 1756, AGI, Aud. de México, 3156.

<sup>33</sup> Memorial de Valentín Delgado (guardacostas de Bacalar), Mérida, 8 de mayo de 1791, AGI, Aud. de México, 3024. El guardacostas era uno de los hombres más experimentados de Bacalar, había sido soldado de la compañía fija del presidio en 1758. Informe de Josef Nolasco Bermejo (comandante del presidio de Bacalar), “Pie de lista que yo el teniente de infantería don Josef Nolasco Bermejo...”, Bacalar, 23 de marzo de 1758, AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 3307, exp. 20.

británicos de la costa oriental de la provincia de Yucatán, para después apoyar al capitán general del reino de Guatemala en la invasión de las costas caribeñas de las provincias de Honduras y Nicaragua, controladas por los británicos y sus aliados, los sambos y los mosquitos.<sup>34</sup>

Sin perder el tiempo, el teniente coronel dispuso que todos los prisioneros abordasen una serie de embarcaciones que, a la brevedad, partieron de regreso a Bacalar.<sup>35</sup> Entre ellos figuraron diecinueve vecinos prominentes conocidos entre los españoles como: “mises Maled”, “mister Gierl”, “mister Docil”, “mister Ciel”, “mister Came”, “dotor Gales”, “capitán Jol”, “mister Macalr”, “mister Herral”, “mister San”, “Dlerreria”, “mister Miliguila”, “mister Maguince”, “mises Garaci”, “mister Risguiti”, “capitán Hil”, “capitán Reyt”, “mister Orfiel” y “mister Ricalde”.<sup>36</sup> Durante el abordaje a las naves de sus captores, los cautivos reconocieron dentro del contingente español a varios negros, antiguos esclavos suyos, que habían huido a Bacalar, y que ahora participaban en su apresamiento. Las miradas cargadas con mayor desprecio fueron dirigidas a: “... un hombre negro llamado Dover, formalmente propiedad de John Tucker, quien había, unos cuantos días antes del desembarco español, matado a un hombre blanco, Lawrence Rawson, en el río Nuevo”.<sup>37</sup>

Mientras el abordaje tenía lugar, el teniente Nicolás Rosado, ayudante de órdenes de la expedición, instruyó a varios oficiales para que realizaran el inventario de los objetos de valor de la población.<sup>38</sup> Los oficiales españoles, acompañados por varios soldados que lucían casaca, chupa y

---

<sup>34</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez (Ministro de Indias) [atendiendo instrucciones para desalojar británicos del Golfo de Honduras], Mérida, 15 de abril de 1780, AGI, Aud. de México, 3155.

<sup>35</sup> El 10 de septiembre, cuando los españoles capturaron San Jorge, había 101 personas blancas, 40 mulato y alrededor de 250 negros empleados en el servicio doméstico. La mayoría de los esclavos estaba en los ranchos madereros de los ríos. De 3500 a 4000 personas, entre blancos y negros, vivían en el Walix en vísperas del ataque español. Para más información *vid*: Edward Felix Hill, “An account of the spaniards landing at and taking of St. George Key, by the subscriber, who was then on the place, and an inhabitant”, citado en: Bolland, *The formation of a colonial society*, p. 32; Ramos, *El Contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México 1748 – 1778*, p 67.

<sup>36</sup> Estos nombres aparecen así en: “Plano de caio cosina situado en el seno de Honduras...”, en: Michel A. Antochiw, *Catálogo cartográfico de Belice, 1511-1880*, Paris, Bureau Regional de Cooperation en Amerique Centrale, 1992, pp. 85, 86, 144.

<sup>37</sup> Edward Felix Hill citado en Bolland, *op.cit.*, p. 77.

<sup>38</sup> El teniente Nicolás Rosado, hijo del coronel Josef Rosado, inició su carrera militar como cadete en 1760. Doce años después, en 1772, ascendió al grado de subteniente. Finalmente, alcanzó el grado de teniente en 1776; aquel año también fue trasladado a Bacalar, dado que había servido en la ciudad amurallada de Campeche durante 16 años. Libreta de servicios de Nicolás Rosado, Bacalar, 19 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7216, exp. 11, 1 – 6. Por otra parte, entre los oficiales inventaristas tal vez estuvieron los cadetes del regimiento fijo de Castilla

calzón de lienzo crudo, adornados con galones y botones dorados, se dispersaron por la isla.<sup>39</sup> Algunos caminaron sobre la playa norte de la diminuta isla, donde se encontraba la mayoría de las casas y los principales muelles.<sup>40</sup> Al recorrer aquellas playas, los oficiales incluso pudieron observar un par de corrales marinos donde los británicos tenían tortugas verdes y bagres. Su vista resultaba mucho más agradable que la horca pública y las tristes barracas de los negros, descubiertas por quienes caminaron por el sur del islote.

Setenta y seis construcciones, de las cuales muchas eran casas de dos y hasta tres pisos, pudieron contar los oficiales cataloguistas.<sup>41</sup> Muchas de las casas tenían huertos cuyas “sabrosas hortalizas” apreciaron los militares hispanos.<sup>42</sup> Los oficiales yucatecos no dejaron de entrar a las viviendas de los británicos donde debieron encontrar hermosos muebles e innumerables manufacturas importadas de Inglaterra. Finalmente, debieron descubrir en la cocina alguna botella del famoso ron jamaquino.<sup>43</sup> De manera sistemática, oficiales y soldados, inventariaron y acopiaron numerosos bienes pertenecientes a los súbditos de Su Majestad Británica.<sup>44</sup>

---

Joseph María Calderón y Ángel del Toro. Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida, 29 de diciembre de 1781, AGI, Aud. de México, 3021.

<sup>39</sup> Informe de Cosme Antonio Urquiola (capitán de Bacalar), “Estado que manifiesta la tropa del presidio de San Felipe Bacalar”, Bacalar, 19 de mayo de 1790, AGI, Aud. de México, 3023.

<sup>40</sup> La razón de tal distribución es que desde el norte de la isla era fácil llegar a un canal marino, ubicado al este, en el cual podían anclar embarcaciones de gran calado.

<sup>41</sup> “Relación circunstanciada del feliz suceso que tuvieron las armas del rey nuestro Señor...”, 24 de noviembre de 1779, ya citada.

<sup>42</sup> El autor anónimo del mapa del cayo de San Jorge fechado en 1779 lo apunta así en las notas del documento.

<sup>43</sup> El ron jamaquino era muy apreciado en Yucatán. Un oficial inglés que recorrió la provincia durante una misión diplomática, quince años atrás, había notado el esmero de los sacerdotes católicos para ser obsequiados con él: “... se portan muy cortes y civilmente conmigo, esperándome siempre en la casa del rey para recibirme. Hasta cuando he llegado tarde en la noche me han ofrecido alojamiento en sus casas, me han obsequiado su mejor mula para continuar el viaje, y a menudo un ramillete de flores del pecho de nuestra madre virgen, no sin insinuar un pequeño regalo para el templo; y un poco de ron inglés para su pobre congregación...”. Teniente Cook, *Notas sobre una travesía desde el río Balise, en la bahía de Honduras, hasta Mérida, capital de la provincia de Yucatán, en las indias occidentales españolas.*, edición y traducción de Carlos R. Menéndez, Mérida: (s/e), 1936. p. 11. Para un análisis de las observaciones de este viajero *vid.* Carlos Conover Blancas, “Un muelle de piedra en el mar. Miradas geopolíticas anglo – españolas a la península de Yucatán a mediados del siglo XVIII”, en: *Del mar y la tierra firme. Miradas viajeras sobre los horizontes peninsulares*, Mario Humberto Ruz y Eréndira Peniche García, UACAM- UNAM / CEPHCIS, 2011, pp. 49 – 72.

<sup>44</sup> “Relación circunstanciada del feliz suceso que tuvieron las armas del rey nuestro Señor...”, 24 de noviembre de 1779, ya citada. Se había estipulado que el dinero producto de la venta de los esclavos y los bienes conquistados sería destinado a los militares que participaron en la conquista del cayo. Pero la hacienda de Yucatán empleó la mayor parte de ese dinero en otros gastos. Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida, 1 de abril de 1783, AGI, Gobierno, Aud. de México, 3021. Los soldados de las milicias urbanas de Bacalar, cuyo sueldo era la mitad del asignado a los miembros de Compañía Fija, fueron “menos agraciados” en la distribución del “producto de los despojos tomados” durante la incursión, aunque trabajaron como marinos y soldados. Así lo recordaban amargamente cuatro de sus integrantes más de 15 años después. Memorial de Leonardo Igran, Nicolás Lucio, Hipólito Espin y Agustín Estrada,

Los cataloguistas también pudieron apreciar, flotando en el mar y formando apretadas balsas amarradas a tierra, las maderas cortada por los británicos. Infinidad de trozas de caoba, madera empleada en la fábrica naval, y de palo de tinte, madera de la cual se derivaba un apreciado colorante, habían sido transportadas desde las desembocaduras de los diversos ríos del sur - oriente de la península de Yucatán, y ahora aguardaban ser embarcadas rumbo a Jamaica, Inglaterra o Norteamérica, donde la guerra no había detenido la demanda de tan apreciados palos.<sup>45</sup> Los oficiales también realizaron una estimación de las embarcaciones ancladas en el surgidero del cayo, y contaron sesenta goletas y balandras. Los hispanos pudieron entretenerse en esta tarea todo el día de no haber recibido una noticia. Un marinero, de una de las piraguas encargadas de vigilar las aguas del sur, llegó con la nueva de haberse avistado dos fragatas y un bergantín enemigo, fuertemente pertrechados y con numerosas tropas de desembarco.<sup>46</sup> El hombre de mar calculó que cada una de las fragatas estaba armada con cuarenta cañones, y que las tres naves trasportaban setecientos soldados, provenientes de Jamaica.<sup>47</sup>

Los oficiales estimaron un sacrificio inútil defender la isla y ordenaron la inmediata retirada. Los militares que habían permanecido en el cayo abordaron rápidamente las piraguas. Los marinos desplegaron las velas y dirigieron las barcas hacia el norte, buscando las aguas poco profundas por donde ninguna nave de gran calado podría seguirlos. La retirada no estuvo libre de peligros, algunas

---

solicitando goce de premios, del 28 de mayo de 1796, ya citado. El dolor de los veteranos de Bacalar sólo fue superado por el de los británicos que habían perdido su libertad y sus bienes durante la incursión hispana. Años después, durante las negociaciones de paz de París, escribieron un memorial para la corte británica: “El memorial de los súbditos de su Majestad capturados y saqueados en Yucatán, y sacados de la Bahía de Honduras en septiembre de 1779, en favor de ellos mismos y de los mercaderes que formalmente comercian en dicha bahía”, Londres, 8 de abril de 1783, citado en Landry, *op.cit.*, p. 104.

<sup>45</sup> También debieron encontrar objetos de contrabando. Los británicos introducían diversos bienes a los mercados del Gran Caribe desde Barbados y Jamaica: alimentos, bebidas, textiles, mercancías de uso doméstico, herramientas, y artículos de lujo como perfumes y libros. Los contrabandistas pedían a cambio productos de la tierra y, sobre todo, plata acuñada en la Nueva España. Entre los géneros que demandaban de Yucatán se encontraban: palo de tinte, ébano de Cozumel, carey y ámbar de la costa oriental, y cueros de venado. Para más información sobre el contrabando británico en el Caribe *vid:* Héctor R. Feliciano Ramos, *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México (1748 – 1778)*, Sevilla, Publicaciones de la Excelentísima diputación Provincial de Sevilla (Sección Historia, Centenario del descubrimiento de América, Núm. 10), 1990, 414 p.

<sup>46</sup> “Relación circunstanciada del feliz suceso que tuvieron las armas del rey nuestro Señor...”, 24 de noviembre de 1779, ya citada.

<sup>47</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a Diego Josef Navarro, 27 de septiembre de 1779, ya citada.

barcas estuvieron cerca de ser alcanzadas por el fuego enemigo pero, afortunadamente, lograron esquivar los disparos de la artillería de las fragatas.<sup>48</sup>

Las piraguas avanzaron lenta y esquivamente hacía la bahía de Chetumal, llamada “de Bacalar” en la época. Los militares yucatecos pasaron varios días en aquellas aguas poco profundas, evitando las temibles naves de la Marina Real Británica. Finalmente, la flotilla alcanzó la desembocadura del río Hondo el 21 de septiembre. Los expedicionarios fueron saludados por los guardias de la vigía de San Antonio, situada en su desembocadura.<sup>49</sup> Los velas les dieron la buena noticia de que los prisioneros habían sido transportados hasta la fortaleza de San Felipe.<sup>50</sup> Satisfechos, los soldados hispanos ingresaron en el río y remontaron sus aguas doce leguas, hasta un punto llamado el estero de Chac, llave del sistema lagunar de Bacalar. El estero de Chac era un canal natural que unía la laguna Grande de Bacalar con el río Hondo. En el centro del canal había una isla donde se levantaba otra vigía del presidio. Los integrantes de la avanzada, quienes vestían camisa y calzón para mayor comodidad, al igual que los velas de San Antonio, pudieron entonces saludar a sus compañeros que regresaban de la expedición.<sup>51</sup> Un poco más adelante, sobre el estero, se erigía una pequeña batería, llamada “de Sacramento”, cuyos integrantes también recibieron a los expedicionarios.<sup>52</sup> La flotilla

---

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> Los británicos del río Hondo habían sido capturados antes de la incursión contra cayo Cocina, fue durante esas operaciones que se confiscaron las naves mayores usadas en la expedición contra el asentamiento isleño. Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1913, tomo III, p. 167; Eligio Ancona, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, segunda edición, Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús Roviralta, 1889, tomo II, p. 467.

<sup>50</sup> Las vigías constituían un sistema de vigilancia costero a lo largo de Yucatán. La guarnición de San Felipe había establecido varias de ellas en puntos estratégicos del sistema lagunar de Bacalar. Para más información sobre las vigías *vid.* Jorge Victoria Ojeda, *De la defensa a la clandestinidad: el sistema de vigías en Yucatán. 1750-1847*, México, el autor, 1999 (tesis para optar al grado de doctor en Historia), 261 p.

<sup>51</sup> Memorial de Cosme Antonio Urquiola al rey, “Propuesta de nuevo vestuario para la compañía veterana fija del presidio de San Felipe Bacalar”, Bacalar, 31 de mayo de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 32, fol. 348 – 351. Los soldados se enfermaban mucho por usar tal vestimenta. Por ello, años después, el capitán Cosme Antonio Urquiola propondría que se reformara el uniforme de Bacalar de un modo que protegería a los militares de la lluvia y les resultaría muy cómodo para los viajes por mar. Informe de Arturo O’Neill (intendente de Yucatán), Mérida, 20 de septiembre de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 32, fol. 348 – 351.

<sup>52</sup> Las vigías habían sido reparadas en 1778. “Real libro del presidio de Bacalar. Año de 1778”, 1778, AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, 5054. Al parecer, también había un destacamento en el antiguo puerto del siglo XVII de *Tamalcab*, situado sobre la bahía de Chetumal. El comandante le había dado 2 libras de plomo en bala a un cabo y 8 soldados enviados ahí. *Ibid.* El presidio de Bacalar contaba con otras vigías además de las mencionadas. Una era la llamada de San Josef, probablemente custodiaba un intrincado sistema de canales que comunicaba el sistema lagunar de Bacalar con la bahía de Chetumal. También había dos lugares más a donde se mandaban destacamentos a vigilar, “Nuestra Señora del Rosario” (alias Xulab) y San Miguel, aunque no ha sido posible identificar su ubicación. [Memorial

ingresó en la laguna Grande y surcó sus aguas hasta un nuevo canal al oeste, que conectaba aquel cuerpo de agua con la laguna de Mariscal. Las embarcaciones también debieron recorrerla, de sur a norte, para encontrar el pasaje a la ansiada laguna de Bacalar. Al sur de la última, sobre su ribera occidental, se levantaba el presidio de San Felipe y, tras su campaña, la villa de Bacalar.<sup>53</sup>

Los habitantes de la villa debieron congregarse en la suave pendiente que separaba el presidio de la laguna para recibir a los recién llegados. Cansados, pero alegres, los militares debieron subir la colina hasta la entrada de la fortificación. Los habitantes blancos, los indígenas y hasta los treinta negros que habían alcanzado su libertad en tierras hispanas tras fugarse de los establecimientos británicos, debieron acompañar a los soldados en esta marcha.<sup>54</sup>

Los soldados de Bacalar subieron el glasis<sup>55</sup> del fuerte e ingresaron en su revellín,<sup>56</sup> situada al norte de la fortificación, donde fueron respetuosamente saludados por la guardia que vigilaba la entrada al presidio. Entonces debieron contemplar el perfil de la fortificación abaluartada de Bacalar, el cual: "...consiste de un cuadrado que tiene de lado exterior setenta varas con cuatro baluartes regulares, cuyas caras son de veinte y tres varas, los flancos de cinco y media, y las cortinas de

---

para la creación de una nueva compañía veterana en Bacalar] 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212. Finalmente, se desconoce el estado de la artillería de la batería del Sacramento en 1779. Un estado de las armas del presidio en 1797 señala que había 2 cañones de calibre de a 4 y 1 de calibre de a 2. El estado de las armas de Bacalar del año siguiente añade 3 cañones de calibres diferentes. *Vid.* "Relación General del estado en que se halla la artillería, pertrechos, armas de fuego, municiones y utensilios de Guerra que existen en el Fuerte de San Felipe Bacalar, su marina, y sus baterías adyacentes...", Bacalar, 1797, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213; "Artillería, pertrechos, armas de fuego, municiones y utensilios de guerra del presidio de Bacalar, su marina y dos baterías adyacentes", Bacalar, 1798, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213, exp. 1.

<sup>53</sup> La principal defensa de Bacalar era la difícil navegación a través del estero de Chac y las lagunas. La elección del sitio para elevar el fuerte atendía la regla dorada del arte de las obras defensivas: "Fortificación es el arte que enseña a disponer una posición para que sea defendida contra un enemigo superior. El verdadero objeto de la fortificación es combinar los obstáculos o accidentes del terreno con las obras disponiéndolas de modo que favorezcan al defensor y sean desfavorables al enemigo..." Carlos Díaz Capmany, *La fortificación abaluartada. Una arquitectura militar y política*, Madrid, Ministerio de Defensa de España, 2004, p. 25.

<sup>54</sup> Aunque no se tienen datos para el año de 1779, se sabe que pardos y negros constituían el 12.4% de la población de Yucatán para 1791, por lo que había más gente de origen africano que europeo. Para más información *vid.* Robert W. Patch, *Maya and spaniard in Yucatan. 1648-1812*, Stanford, Stanford University Press, 1993, pp. 233, 236.

<sup>55</sup> El glasis era: "...el espacio allanado y en declive que se extendía desde el camino cubierto del foso hasta la campaña, al cual se daba una inclinación tal que resultase prolongación del parapeto del terraplén principal de la plaza, a fin de que resultase rasado por los tiros procedentes de él". Díaz, *op.cit.*, p. 31. Su fin, además, era que absorbiera los disparos destinados a la muralla de la fortaleza.

<sup>56</sup> Los revellines eran obras exteriores de planta triangular que, regularmente, defendían la entrada a la fortificación o alguna de sus cortinas. *Ibid.*, p. 42.

veinte y cinco...”<sup>57</sup> Los hombres atravesaron el puente levadizo, dispuesto sobre un foso protegido por una estacada, e ingresaron al fuerte. Tras dar unos pasos bajo el cuerpo de guardia,<sup>58</sup> accedieron al patio; desde él pudieron reconocer los baluartes de la fortaleza, cada uno encomendado a la devoción de un santo: el del sureste a Santa Ana, el del suroeste a San Joaquín, el del noreste a San José y el del noroeste a San Antonio (cada uno albergaba los mejores cañones de la fortaleza).

Los oficiales debieron ingresar al caballero alto del presidio,<sup>59</sup> donde el coronel Rosado, quien habían regresado en una de las goletas poco antes, tenía su estado mayor.<sup>60</sup> Rosado debió interrogar a los recién llegados sobre los pormenores de su travesía, solicitarles documentos, y después dejar que descansaran de tan agotadora jornada. [Véase la imagen: “2. La fortaleza de San Felipe Bacalar en 1772”].

Poco después del arribo de los expedicionarios restantes, los más de trescientos prisioneros británicos fueron conducidos a Mérida.<sup>61</sup> La primera jornada del trayecto comprendía las cuarenta leguas del solitario camino que mediaba entre Bacalar y el pueblo indígena de Chunhuhub.<sup>62</sup> El

---

<sup>57</sup> Carta de Enrique Grimarest a Antonio de Valdés y Bazán, “El Teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, hace presente a vuestra excelencia...cuanto considera útil y ventajoso para hacer más respetable y socorrido el Presidio de Bacalar...”, Campeche, 16 de noviembre de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

<sup>58</sup> Los cuerpos de guardia eran: “...edificios que se disponían en diversas partes, en especial junto a las puertas de las fortalezas, inmediatos a la muralla. Las dimensiones eran proporcionadas a la tropa que debía guarecerlos, y acostumbraban a tener tres locales: uno para oficiales, el otro para los soldados y el tercero para las armas...”. Díaz, *op.cit.*, p. 66. El “cuerpo de guardia” era empleado en 1766 como cuartel, a la izquierda de la puerta, y como troje de maíz, a la derecha de la misma. Informe de Juan de Dios González, Campeche, 18 de febrero de 1766, reproducido en: José Alejandro Pérez López, *Historia de Yucatán en la segunda mitad del Siglo XVIII. Un intento comparativo*, Mérida, el autor, 2009 (tesis para optar al título de licenciado en historia), p. 165.

<sup>59</sup> El caballero alto era la construcción más grande de Bacalar, desde donde se podía dominar toda la “campana”. En su interior se encontraban la sala de armas, los almacenes de pólvora y pertrechos, el cuartel, las habitaciones del comandante, y muy probablemente el almacén. En otra época también había una cárcel o calabozo y un espacio para los forzados enviados al presidio. Informe de Juan de Dios González, Campeche, 18 de febrero de 1766, reproducido en: Pérez López, *op.cit.*, p. 165. Los caballeros eran baterías elevadas sobre el nivel de la muralla que se construían para dominar hondonadas en las inmediaciones de la plaza que, al no poderse ver desde otras obras, permitían la aproximación del enemigo. Díaz, *op.cit.*, p. 44. El interior de la construcción era húmedo, frecuentemente debía asolearse la pólvora sobre lona de vela para quitarle la humedad. “Real libro del presidio de Bacalar. Año de 1778”, AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, 5054.

<sup>60</sup> El estado mayor del presidio de San Felipe Bacalar estaba compuesto por las siguientes plazas: el comandante, el ayudante de órdenes, el comandante de ingenieros, el comandante de artillería, dos capellanes, el cirujano y el maestro armero. “Estado que manifiesta las tropas acantonadas en la Villa de Salamanca y Presidio de San Felipe de Bacalar”, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7207.

<sup>61</sup> Calderón, *Belice, 1663-1821...*, p. 368.

<sup>62</sup> *Chunhuhub* era un pueblo muy antiguo, formó parte del *cuchcabal* de *Cochuah*, una de las provincias mayas más pobladas y ricas a inicios del siglo XV. Fue cabecera de doctrina en el siglo XVI. Ernesto Vargas Pacheco, *Tulum. Organización político – territorial de la costa oriental de Quintana Roo*, UNAM / IIA, México, 1997, p. 130.



camino a Mérida se iniciaba al norte de la villa de Bacalar, prácticamente en la puerta del presidio de San Felipe. Por lo que se puede imaginar la larga fila de prisioneros, escoltados por los soldados hispanos, dejando tras de sí la fortaleza.

Atrás quedaba la villa de Bacalar, con sus calles anchas y llanas.<sup>63</sup> Al volver la mirada hacia ella, los soldados escoltas podían contemplar los techos de hojas de chit, “palma real” o zacate, y las paredes de piedra y *embarro* de sus numerosas casas.<sup>64</sup> Los soldados también pudieron ver las copas de los árboles de zapote y de pitch, que crecían en los huertos de aquellas viviendas y ocultaban tanto el campanario de la parroquia de la villa, la Purísima Concepción,<sup>65</sup> como el de la iglesia de San Juan, las únicas construcciones de piedra que acompañaban a la fortaleza.<sup>66</sup> También podían verse los techos de las tres casas construidas por instrucción del gobernador Roberto Rivas Betancourt para servir durante la guerra como cuartel, hospital y almacén.<sup>67</sup>

La villa estaba rodeada por los campos de cultivo, la mayoría situados a orillas de la laguna. Las tierras eran féculas y rendían dos cosechas de maíz al año.<sup>68</sup> De igual modo, se cultivaba trigo, el

---

<sup>63</sup> Carta de Antonio Benavides Bazán y Molina (gobernador de Yucatán) a [...], Mérida, 12 de julio de 1746, AGI, Aud. de México, 3099.

<sup>64</sup> Enrique Grimarest, teniente de rey de Yucatán, de quien habrá oportunidad de volver a hablar, describió las casas de Bacalar echas de guano y *embarro*, calificándolas como “miserables”. Carta de Enrique Grimarest a Antonio de Valdés y Bazán, “El Teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, hace presente a vuestra excelencia...cuanto considera útil y ventajoso para hacer más respetable y socorrido el Presidio de Bacalar...”. 16 de noviembre de 1787, ya citado. En 1750 había 50 casa en Bacalar, para 1779 tal vez fueran unas 70. [Descripción de la villa de Bacalar] s/l, ¿1752?, AGI, Aud. de México, 3099. Para más información sobre sus características *vid*: Víctor José Moya Rubio, *La vivienda indígena de México y el mundo*, 3ª ed., México, UNAM, 1988, p. 78.

<sup>65</sup> La iglesia de la Purísima Concepción de Nuestra Señora fue construida el mismo año de la conquista del cuchcabal de Cochuah, es decir, en 1544. Tenía una capilla mayor de piedra y un techo de materiales perecederos, que ardió durante un incendio que tuvo lugar en 1570. La iglesia fue reutilizada en 1729, tras la reocupación de Bacalar, pero fue echada abajo en 1754, y sustituida por otra de piedra, la que con muchas modificaciones sigue en pie hasta el día de hoy. Jones, *op.cit.*, p. 67.

<sup>66</sup> El gobernador Alonso Fernández de Heredia ordenó la construcción de la iglesia en 1759. Carta de Alonso Fernández de Heredia a Julián de Arriaga, Mérida, abril 28 de 1759, AGI, Aud. de México, 3099; carta de Melchor de Navarrete (gobernador de Yucatán) al marqués de la Ensenada (ministro de Estado), Campeche, 25 de mayo de 1753, AGI, Aud. de México, 3156. Además del presidio y las iglesias, se sabe que las compañías de milicias urbanas de Bacalar contaban con un cuartel de piedra. Carta de Lucas de Gálvez (intendente de Yucatán) a Antonio de Valdés [sobre milicias de Bacalar], Mérida, 8 de junio de 1790, AGI, Aud. de México, 3155.

<sup>67</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida, 30 de noviembre de 1782, AGI, Aud. de México, 3155. Acaso en dicho almacén se encontraban los 400 fusiles de reciente fabricación traídos desde España y Nueva España. También debieron contener bastimentos como los doce cajones de harina y las doce cargas de sal que serían enviadas desde Campeche en 1783. Carta de [...] a Don diego de Lanz, Campeche, 30 de diciembre de 1783, AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 3119, exp. 32.

<sup>68</sup> Los soldados veteranos de Bacalar poseían una milpa en común. El documento puede consultarse en AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212.

grano básico de la alimentación europea.<sup>69</sup> También había arrozales y cañaverales.<sup>70</sup> Los bacalareños podían hacer su propio ron gracias a los varios trapiches situados en uno de los numerosos ríos que le tributaban sus aguas a la laguna.<sup>71</sup> En las sementeras, además, debió crecer frijol, calabaza, chile y algodón. Más allá de los sembradíos se extendía la *montaña* o el *desierto*, es decir, la selva.<sup>72</sup> De ella eran aprovechados los frutos de la pimienta, el mamey, el zapote, el aguacate, el copal, la jícara, la vainilla y el cacao.<sup>73</sup> También era posible realizar una abundante pesca en la laguna, y una caza no menos provechosa en las espesuras del monte.<sup>74</sup>

Los prisioneros y los soldados dejaron tras de sí aquella población e ingresaron en el *despoblado*, las selvas prácticamente vírgenes que separaban Bacalar del resto de la provincia. La trayectoria tuvo que ser lenta y difícil debido a las inundaciones sobre el camino provocadas por las fuertes lluvias de la estación.<sup>75</sup> La caravana pudo descansar en las rancherías ubicadas de tanto en tanto sobre el camino, donde era posible abastecerse con lo necesario para continuar con el viaje.

La columna de prisioneros y soldados llegó a Chunhuhub exhausta, tras haber caminado sobre una amplia sabana que antecedió el poblado.<sup>76</sup> El viaje tal vez fuera menos pesado a partir de aquel

---

<sup>69</sup> Carta de Alonso Fernández de Heredia a Julián de Arriaga, 28 de abril de 1759, ya citada.

<sup>70</sup> Ambos cultivos, junto con el tabaco, son mencionados en: [Descripción de la villa de Bacalar], ya citada. El cultivo del arroz y la caña de azúcar es confirmado por otro documento ubicado en AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 212. Al parecer, los campos de tabaco desaparecieron para finales del siglo. Así se infiere de una serie de documentos de aquellos años en donde se informa sobre las ganancias de la venta de tal género en la región. Había 183 libras de tabaco en rama en la dependencia encargada de venta de tabaco en 1799. En 1800 se mandaron 264 libras más, y se vendieron 251 libras, a 6 reales la libra, con una ganancia de 188 pesos. [Expediente Renta del Tabaco en Bacalar], 1799 - 1800, AGN, Indiferente Virreinal, Renta del Tabaco, caja 6398, exp. 80. El tabaco fue un cultivo comercial poco rentable en la península, para más información sobre su historia *vid*: Campos García Melchor, *De provincia a estado de la República Mexicana. La Península de Yucatán, 1786-1835*, UADY, Mérida, 2004, p. 18; Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno, *Comercio y autonomía en la intendencia de Yucatán. 1797-1814*, Sevilla, España, Escuela de Estudios Hispanoamericano de Sevilla - Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978, XIX – 290 p. 61. El cambio del cultivo del tabaco por el de la caña de azúcar muy probablemente se debió a una política del estanco del tabaco.

<sup>71</sup> [Descripción de la villa de Bacalar], ya citada.

<sup>72</sup> Muchas de las especies animales y vegetales que se mencionarán a continuación son referidas en el artículo: “La montaña de Bacalar”, en: *El registro yucateco*, Mérida, 13 de marzo de 1845, pp. 26 – 34.

<sup>73</sup> [Descripción de la villa de Bacalar], ya citada.

<sup>74</sup> Era factible conseguir la carne de un pecarí de collar, un gran tapir, de un venado cola blanca, un oso hormiguero, un armadillo, un puerco espín, un pavo de monte, un faisán, un ocofaisan, o un chibilub, (el último es especie de codornices de color café y canto muy penetrante). “La montaña de Bacalar”, *El registro yucateco*, Mérida, 13 de marzo de 1845, pp. 26 – 34.

<sup>75</sup> Las lluvias habían sido especialmente intensas durante aquella temporada. El abasto de Bacalar fue muy difícil, muchas bestias de carga murieron durante el trayecto, debido a la fatiga provocada por el esfuerzo. De igual modo, muchos alimentos se corrompieron rápidamente debido a la humedad. “Relación circunstanciada del feliz suceso que tuvieron las armas del rey nuestro Señor...”, 24 de noviembre de 1779, ya citada.

<sup>76</sup> Carta del gobernador Benavides, 12 de julio de 1746, ya citada.

punto dado que encontrarían numerosos pueblos de indios sobre el camino. Los británicos y los esclavos negros anduvieron todo aquel trayecto hasta la capital, donde las autoridades provinciales habían recibido las instrucciones de enviarlos a La Habana. [Véase la imagen: “3. Plano del camino entre Bacalar y Mérida (1746)”].

Mientras los cautivos de guerra marchaban rumbo a Mérida, una nueva expedición hispana se preparaba para salir contra los establecimientos británicos. Su comandante era Francisco Pineyro, teniente coronel y sargento mayor de milicias de Campeche. La expedición, compuesta por 16 soldados a bordo de una goleta y dos dorises, tenía como meta destruir los establecimientos del río Nuevo, distante tres leguas por mar de la desembocadura del Hondo.<sup>77</sup>

Las naves no tuvieron que abandonar la bahía de Bacalar dado que el río Nuevo también desembocaba en ella. Los militares remontaron su corriente e ingresaron en la “Laguna del río Nuevo”, uno de los cuerpos de agua dulce más grande de toda la región. No encontraron británicos escondidos en sus márgenes, y la expedición remontó setenta leguas del río Nuevo. Felizmente, sus integrantes confiscaron una goleta y varias embarcaciones menores que habían sido abandonadas. De igual modo, apresaron a unos cuantos esclavos negros, quienes les informaron que todos los británicos de la región habían huido al río Belice, llamado Walix o Valis en la época, por una vereda desconocida para los españoles.

Frustrada la captura de los enemigos, quienes se habían llevado consigo sus esclavos y objetos de valor, el teniente Pineyro ordenó la destrucción de todas las rancherías del Nuevo.<sup>78</sup> Durante la operación: “Fue no poca dicha para poder ejecutarlo el hallar en sus ranchos plátano, ñames, otras

---

<sup>77</sup> Uno de sus integrantes fue el soldado Pedro Pérez, quien había ingresado a la compañía veterana de Bacalar a la edad de 20 años, en 1772. El soldado, quien también había participado en la incursión contra el cayo de San Jorge, llegaría a ser un experimentado oficial. Libreta de servicio de Pedro Pérez, Bacalar, 31 de diciembre de 1792, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7211.

<sup>78</sup> Eran 17 establecimientos, con la cantidad de 400 casas, conforme al informe. “Relación circunstanciada del feliz suceso que tuvieron las armas del rey nuestro Señor...”, 24 de noviembre de 1779, ya citada. Conforme a Molina Solís, el valor de todos los bienes quemados ascendía a quinientos mil pesos. Molina, *op.cit.*, p. 276.

frutas, aves domésticas, y algunas vacas, carneros, cabras, y cerdos, que pudo aprovechar la tropa, según lo permitió la celeridad...”<sup>79</sup>

La expedición comandada por Pineyro regresó a Bacalar tras haber reducido a cenizas los establecimientos del Nuevo. El activo teniente coronel fue recibido en el presidio por Roberto Rivas Betancourt, el gobernador de Yucatán, quien se había trasladado a la frontera de la provincia para asegurar la victoria hispana.<sup>80</sup> El capitán general organizó, de inmediato, una segunda expedición contra Cayo Cocina y los ríos Belice y Sibún. Esta estaría integrada por 5 goletas, 8 dorises y 10 piraguas,<sup>81</sup> considerable fuerza puesta al mando nuevamente del teniente coronel Pineyro, ahora auxiliado por el teniente Nicolás Rosado y el corsario Valentín Delgado. La escuadra partió un dos de octubre y navegó con dificultad, debido al clima de la estación por casi un mes, hasta un cayo cercano a la isla de San Jorge, al cual llegaron la tarde del 29 de octubre. Desde aquel punto, el comandante envió un par de naves a reconocer la zona.

Los exploradores, dirigidos por Valentín Delgado, regresaron con tres prisioneros, dos ingleses y un negro, quienes declararon que los pobladores de Cayo Cocina, el río Nuevo, el río Belice y el río Sibún se habían marchado a los establecimientos ingleses sobre las costas de Honduras.<sup>82</sup> Tan sólo dos ingleses, con un número considerable de negros, permanecían en las espesuras de la selva del Belice.

---

<sup>79</sup> *Ibid.*

<sup>80</sup> El gobernador de Yucatán ordenó la realización de la expedición durante la segunda mitad de septiembre de 1779. Carta de Roberto Rivas Betancourt a Diego Josef Navarro, 27 de septiembre de 1779, ya citada.

<sup>81</sup> Se conocen los nombres de varios soldados bacalareños que participaron en esta incursión, que también habían participado en la expedición contra la isla de San Jorge. El primero era Jacinto Moral, quien había ingresado a la compañía veterana del presidio en 1778, a los catorce años de edad. Había nacido en Bacalar y tenía como oficio el ser labrador. Moral ascendería en el escalafón militar del presidio en los años subsecuentes. Libreta de servicio de Jacinto Moral, Bacalar, 31 de diciembre de 1792, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7211. Otro de los soldados que participaron en esta acción fue Juan Esteban de Sosa, quien llegaría a ser cabo primero de la compañía veterana del presidio pero quien se retiraría del servicio en 1792, tras obtener la gracia de inválido, debido al quebranto de su salud. Había nacido en Mérida, era vecino de aquella ciudad, y no conocía otro oficio más que el de las armas. Solicitud de la gracia de inválido a favor de Juan Esteban de Sosa, Bacalar, 31 de diciembre de 1792, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210. Un soldado más de quien se tiene noticia de su concurrencia en la expedición, y quien también llegaría a ser un oficial de la compañía veterana de Bacalar, fue Manuel Meléndez, de quien se tendrá oportunidad de hablar más adelante. Memorial de Manuel Meléndez, Bacalar, 26 de marzo de 1796 AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7216. También participó Ángel Antonio Enríquez, quien había servido en Argel, norte de África, y quien también ascendería en los años siguientes. [Propuesta para ocupar la tenencia de Bacalar], Bacalar, 22 de mayo de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7215, exp. 27, fol. 131 – 141.

<sup>82</sup> Memorial de Valentín Delgado, 8 de mayo de 1791, ya citado.

Frustrado nuevamente, Pineyro decidió quemar el poblado británico de cayo Cocina y dirigir el grueso de su expedición al río Belice, para capturar a los ingleses rezagados y también destruir los campamentos madereros levantados en sus márgenes. La flota se dirigió hacia el sur, a cayo Sargento, en cuyo mediodía corría el canal Ingliqui o Inglés, la vía por la cual naves de gran calado podían llegar fácilmente a la desembocadura del Belice. Las naves arribaron a una desierta boca el dos de noviembre.<sup>83</sup> Las numerosas casas construidas por los británicos en ella estaban desiertas. Los militares hispanos tan sólo encontraron trozas abandonadas, listas para ser llevadas a cayo Cocina.

La expedición se internó en el río, buscando a los ingleses fugitivos, pero no logró apresar más que a tres esclavos negros quienes deseaban llegar a la Costa de los Mosquitos, y a dos habitantes de la ciudad de Filadelfia, cuyo estatus de prisioneros de guerra era incierto dado que declararon ser: “amigos de los españoles”.<sup>84</sup> Los prisioneros también le comunicaron una inquietante noticia al comandante Pineyro, dado que:

... podía de una hora a otra hallarse cercado de embarcaciones de su nación, pues el inglés Juan Core, pescador en los cayos del arrecife del Golfo de Honduras, que con su bote había estado últimamente en cayo Cocina, les aseguró haber visto pasar por las inmediaciones de dichos Cayos 12 de ellas armadas en guerra, entre las cuales iban cuatro manuales o fragatas, y que habiendo hablado con la gente de dos de las mismas, le dijeron que su expedición era contra Omoa, y que verificada vendrían a dar igual golpe a Bacalar...<sup>85</sup>

El comandante de la fuerza hispana decidió no arriesgar a sus hombres y regresar lo antes posible a Bacalar para preparar la defensa.<sup>86</sup> Concentró a sus hombres, quemó los establecimientos británicos del río Belice y retornó a Bacalar el seis de noviembre de 1779.<sup>87</sup>

---

<sup>83</sup> El río Belice serpentea a lo largo de 290 kilómetros, desde las Montañas Mayas. Era, y sigue siendo, un río navegable, aunque en aquella época era empleado principalmente para transportar las trozas de madera cortadas en el interior. El 60% del agua dulce de Belice corre por este río.

<sup>84</sup> AHDSRE, Archivo límites y ríos México – Belice 1787 – 1829, sección límites, legajo 394, libro 13 [informe, “Relación circunstanciada del feliz suceso...”, Campeche, 24 de noviembre de 1779]. La presencia de los colonos de Filadelfia no era casualidad. Peggy K. Liss ha señalado los profundos vínculos coloniales entre la Norteamérica inglesa y los establecimientos británicos del sur oriente de Yucatán, antes y después de la revolución de independencia de los Estados Unidos de América. Peggy K. Liss, *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de independencia*, traducción de Juan José Utrilla, México, FCE, 1989, p. 57.

<sup>85</sup> “Relación circunstanciada del feliz suceso que tuvieron las armas del rey nuestro Señor...”, 24 de noviembre de 1779, ya citada. Las palabras de los prisioneros, como se verá, no distaban de la realidad.

<sup>86</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a [...], Mérida, 7 de noviembre de 1781, AGI, Aud. de México, 3160.

<sup>87</sup> Diversos objetos fueron perdidos durante las expediciones al sur – oriente de la península, algunos fueron: 1950 cartuchos de fusil, la mayoría por la lluvia; 77 cartucheras; y 12 barriles para aguada. “Real Libro del presidio de San Felipe Bacalar. Año de 1780”, AGN, Indiferente virreinal, Almacenes Reales, 5826.

Sin embargo, los estandartes británicos no se presentaron ante los baluartes del fuerte español. De hecho, la provincia de Yucatán no volvió a ser escenario de enfrentamientos entre las potencias contendientes. Las armas de la nación inglesa no hicieron ningún intento por recuperar el Walix, sólo algunos de sus antiguos pobladores osaron aventurarse en la región.<sup>88</sup> El único momento en el cual se temió seriamente un ataque fue a mediados de 1781, cuando los militares de la capitania general de Cuba interceptaron un correo de un oficial irlandés destacado en la isla de Roatán, el coronel Edward Marcus Despard. En la misiva se aludía a un plan conforme al cual un ejército de 2000 británicos capturarían Bacalar, marcharía a Mérida y, una vez dueños del país, conquistaría Guatemala. El gobernador de Yucatán, Roberto Rivas Betancourt, envió una compañía de tiradores pardos en cuanto fue informado del asunto. Además mandó que todas las atalayas y jefes de partidos políticos estuvieran atentos. Para la buena fortuna de los hispanos, el ataque nunca se presentó. Las únicas embarcaciones británicas que se atrevieron a ingresar en las aguas de la bahía de Chetumal lo hicieron hondeando una bandera blanca, dado que su misión era canjear prisioneros.<sup>89</sup>

De cualquier modo, los bacalareños defendieron su tierra surcando los mares del Golfo de Honduras.<sup>90</sup> El infatigable Valentín Delgado protagonizó dos combates en cayo Cocina contra dos

---

<sup>88</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a Diego Josef Navarro, Mérida, 19 de junio de 1780, AGI, Gobierno, Cuba, 1279. Otro momento en el cual se temió una invasión fue en octubre de 1780, cuando los velas apostados en la costa del canal de Yucatán advirtieron una gran flota. Se descubrió que no se trataba de una armada enemiga, sino de barcos españoles que participarían en la toma de Pensacola, y que se habían desviado por una tormenta. Los hombres de mar de Yucatán le prestaron su auxilio a dos naves que habían naufragado. Molina, *op.cit.*, p. 274.

<sup>89</sup> La costa oriental de Yucatán recibió la visita de de dos barcos ingleses, que deseaban intercambiar prisioneros en 1780 y 1781. La primera arribada ocurrió a finales de 1780, cuando la goleta “La Esperanza”, procedente de la isla de Roatán, fondeó en la desembocadura del río Hondo con una bandera blanca y dispuesta a canjear diez prisioneros hispanos y uno francés. El coronel Rosado ordenó se armara una piragua y el teniente de granaderos José Infante conferenció con el capitán de la nave. Infante explicó que no podía realizar el canje sin la autorización del gobernador, la cual tardaría en llegar a Bacalar alrededor de tres semanas. El capitán de la nave inglesa explicó que no podía esperar tanto, liberó a los prisioneros, pescadores cubanos, y pidió que los españoles trataran con igual clemencia a los británicos. Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida, 30 de diciembre de 1780, AGI, Aud. de México, 3021; Molina, *op.cit.*, pp. 280 – 281. Del segundo barco habrá oportunidad de hablar más adelante. Además de estas visitas, a Bacalar llegó un grupo de viajeros desamparados, que carecían hasta de lo indispensable para su sustento, a quienes el coronel Rosado auxilió con 54 pesos y 7 reales para que se dirigieran a Mérida, y después “al francés”. Acuse de pago, Bacalar, 26 de diciembre de 1780, AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 6443, exp. 6.

<sup>90</sup> Cabe señalar que la costa oriental de Yucatán también fue patrullada por corsarios de Puerto Rico y de Santo Domingo. Bosch, *op.cit.*, p 31. Los isleños habían relevado a los vizcaínos en la persecución de los contrabandistas durante los años previos a la guerra. Uno de los más afamados fue el mulato puertorriqueño Miguel Henríquez. Luis M. Díaz Soler, *Puerto Rico, desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1994, p. 265.

bergantines, el primero logró escapar, y el segundo fue apresado.<sup>91</sup> El igualmente tenaz corsario Nicolás Pereira, capturó a 2 ingleses y 27 negros en el sur – oriente de la provincia.<sup>92</sup> Además, una expedición de embarcaciones menores bacalareñas expulsó a una goleta de la armada real británica que había sido enviada a cayo Cocina para controlar la región.<sup>93</sup> Narciso Escalada, sargento de milicias urbanas, fue más allá y logró capturar una goleta en la boca del río Norte, guarecida tan sólo por un inglés.<sup>94</sup> Finalmente, los bacalareños descubrieron otra goleta, averiada, en el río Belice y se dieron a la tarea de rehabilitarla.<sup>95</sup>

Además de la vigilancia de los mares, Bacalar recibiría una defensa de tierra. El gobernador Roberto Rivas Betancourt determinó construir una obra exterior para la defensa del presidio: una batería en la isla ubicada en la entrada del estero de Chac, llave del sistema lagunar de Bacalar. Su fábrica terminó en abril de 1780, así lo informó el capitán general al ministro de Indias:

Dispuse con acuerdo del ingeniero comandante de esta provincia el coronel don Juan de Dios González se construyese una batería provisional en la punta de la vigía de Chac distante seis leguas de dicho presidio, y avenida principal por donde ha sido otras veces atacado, la cual habiéndose finalizado con el nombre de San Carlos, he mandado montar en ella cuatro cañones del calibre de a cuatro, y dos del de a tres, proveyéndola de todas las municiones correspondientes a siete tiros cada uno, y los pertrechos necesarios a su servicio, y objeto fabricándose al mismo tiempo para su resguardo una casa de tablazón (que para ahorrar gastos a la Real Hacienda hice conducir desde río Nuevo) capaz de este repuesto y suficiente para alojar con separación la guardia de cuarenta hombres que le destiné de guarnición con las órdenes

---

<sup>91</sup> Memorial de Valentín Delgado, 8 de Mayo de 1791, ya citado. El bergantín provenía de Pensacola, en La Florida, y estaba armado con 18 cañones. Valentín Delgado dirigió a sus hombres durante el abordaje que permitió su captura. Molina, *op.cit.*, 277.

<sup>92</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida, 5 de junio de 1780, AGI, Aud. de México, 3155. La misma misiva menciona al corsario Agustín González, dueño de dos piraguas.

<sup>93</sup> Allen Eustis Begnaud, *British operations in the Caribbean and the American Revolution*, Nueva Orleáns, Tulane University, 1966, p. 130. Además, el miliciano Manuel Meléndez comandó a once hombres, a bordo de la piragua “El corazón de Jesús”, en una misión cuyo objetivo era descubrir si había un grupo de indios mosquitos en el río Corazal. [Expediente para la patente de teniente de infantería a Manuel Meléndez, teniente de milicias del Presidio de Bacalar] 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7215, exp. 38, fol. 191 - 192.

<sup>94</sup> La nave apresada sustituyó una goleta, lograda durante la expedición contra cayo Cocina, que había sido quemada por un soldado unos meses antes. La embarcación fue usada para mandar socorros de pólvora a la fortaleza de Omoa. El caso de la quema de la goleta es muy interesante porque muestra los problemas que podían suscitar la transmisión de órdenes en un mundo con un gran analfabetismo. El coronel Rosado escribió una orden para el soldado destinado a cuidar la goleta. El soldado, el cabo Francisco Martínez, no sabía leer y le pidió a un compañero que le leyera la orden, para recordarla. Ante la noticia de una probable avenida de un contingente británico, Martínez quemó la goleta porque así recordaba, erróneamente, la instrucción del coronel. Al final de su juicio, fue hallado inocente, pero recibió una severa amonestación por su torpeza. El incidente tuvo lugar en enero de 1780, pero el proceso duró hasta 1782. Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida 30 de enero de 1780, AGI, Aud. de México, 3021; Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida, 8 de abril de 1782, AGI, Aud. de México, 3022; Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [informando sobre apresamiento de goleta británica], Mérida, 15 de abril de 1780, AGI, Aud. de México, 3151.

<sup>95</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [informando sobre apresamiento de goleta británica], 15 de abril de 1780, ya citada.

relativas a su comandante para su mejor defensa, frecuentes y pronto avisos que debe comunicar diariamente al gobernador de Bacalar...<sup>96</sup>

Los bacalareños, seguros en su tierra y dueños de la costa occidental del Golfo de Honduras, le prestarían su auxilio a Mathías de Gálvez, capitán general del reino de Guatemala, para expulsar a los británicos de aquella tierra.<sup>97</sup>

Como conclusión del apartado cabe señalar que el buen resultado del arrojó del coronel Rosado durante la sorpresa de cayo Cocina, así como la determinación del ejército español estacionado en Bacalar por mantener el sur – oriente penínsular libre de la presencia británica, tendría consecuencias relevantes para el desarrolló de la campaña proyectada en la costa atlántica del reino de Guatemala. La victoria, en primera instancia, contribuiría a la salvaguarda de la península de Yucatán, cuya pérdida, hubiera supuesto una amenaza a todo el Gran Caribe español, debido a la posición estratégica que guarda en la macro – región. La seguridad de la provincia novohispana facilitaría implemenar con mayores oportunidades de éxito los planes para reconquistar regiones de la macro – área otrora bajo la soberanía de España. El éxito también permitiría la comunicación marítima atlántica con el reino de Guatemala, donde se realizaría un considerable esfuerzo para redefinir la geopolítica de Circuncaribe. Pero antes de abordar dicha materia, es preciso conocer de manera general el conflicto anglo – español por la costa atlantica del reino de Guatemala.

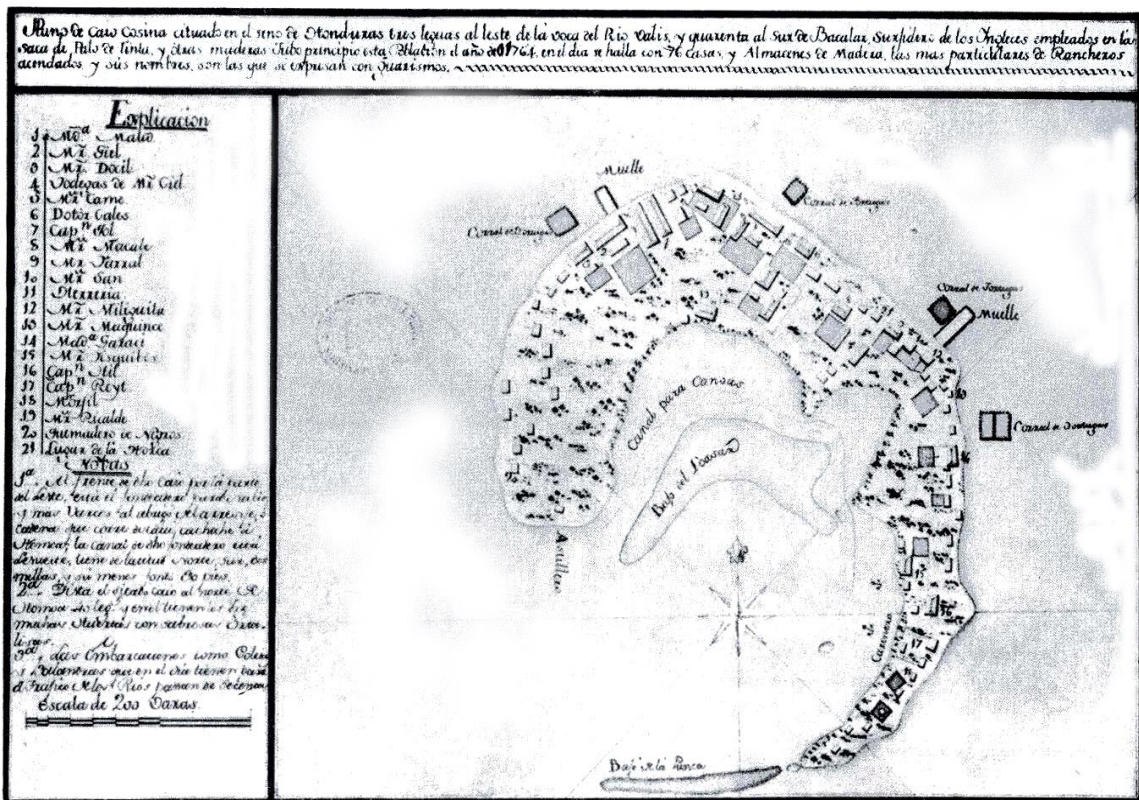
---

<sup>96</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [informando sobre la construcción de la batería de Chac], Mérida, 15 de abril de 1780, AGI, Aud. de México, 3151. Leñadores y carpinteros de origen africano, español e indígena participaron tanto en el corte de las maderas como en la fábrica de la obra defensiva, demorando alrededor de cinco meses para lograr su objetivo. El costo total de la obra fue de alrededor de 500 pesos. Para mayor información, como los nombres de todos los carpinteros, o el monto de sus salarios *vid.* Informe de Tomas de la Cruz (carpintero de Bacalar), “Relación Jurada que yo el maestro carpintero Tomas de la Cruz doy al señor gobernador don Josef Rosado del corte de maderas que ha estado a mi cuidado desde el día veinte y quatro de septiembre de año próximo pasado hasta el día veinte de henero inclusive de este presente año de mil setecientos ochenta y uno”, Bacalar, 20 de enero de 1781. AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 6443, exp. 6; carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida, 19 de octubre de 1781, AGI, Aud. de México, legajo 3155. Además de la batería, la goleta “La Santísima Trinidad” fue anclada en el estero de Chac. Así lo atestigua el pago de 18 pesos realizado por el comandante Rosado a Manuel Remes el 31 de diciembre de 1780: “... por los jornales de 48 días a tres reales en cada uno que me e mantenido cuidando y valdenado la goleta la Santísima Trinidad y el bote San Roberto que se hallan en el estero de Chac...”. Acuse de pago, Bacalar, 31 de diciembre de 1780, AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 6443, exp. 6. Finalmente, cabe señalar que la artillería de la batería estaba conformada por 2 cañones de calibre 8, 5 cañones de calibre 4 y 2 del calibre 3, todos de fierro colado, hacia 1797 – 1798. “Relación General del estado en que se halla la artillería, pertrechos, armas de fuego, municiones y utensilios de Guerra que existen en el Fuerte de San Felipe Bacalar, su marina, y sus baterías adyacentes...”, 1797, ya citada; “Artillería, pertrechos, armas de fuego, municiones y utensilios de guerra del presidio de Bacalar, su marina y dos baterías adyacentes”, 1798, ya citada.

<sup>97</sup> Resta mencionar que todas las operaciones de desalojo de los británicos de la costa oriental de Yucatán fueron posibles gracias al envío de cien mil pesos desde la Nueva España. Molina, *op.cit.*, p. 273.



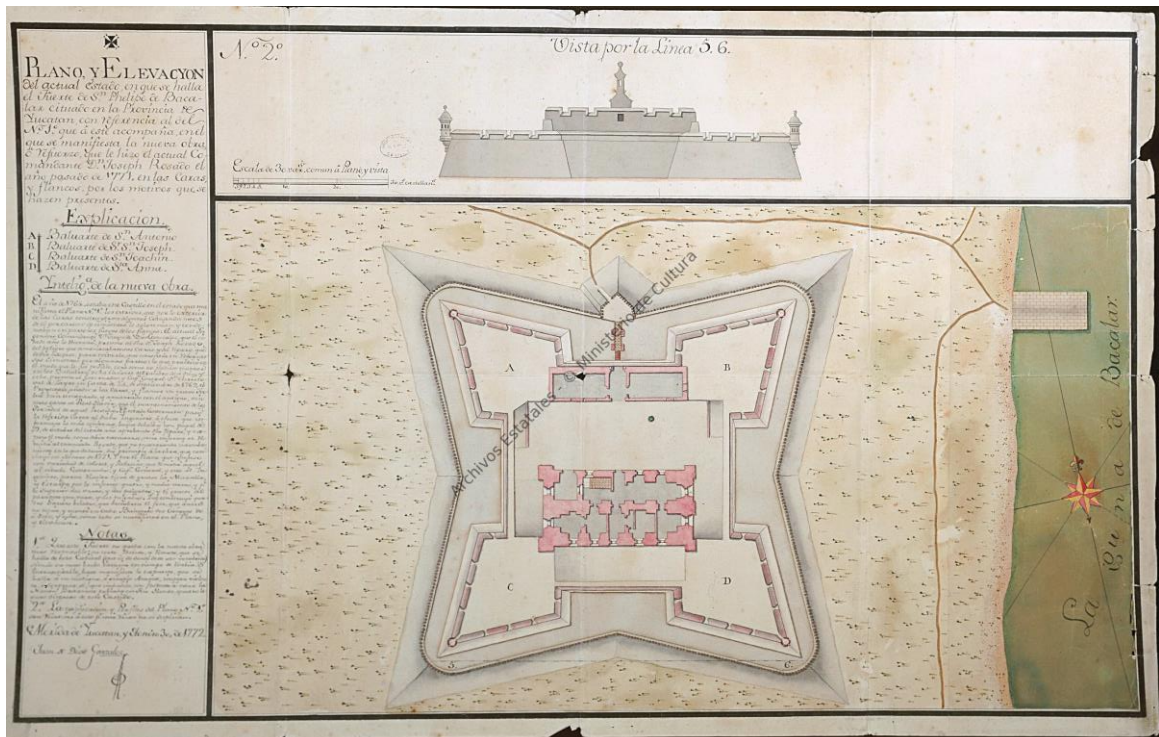
# 1. El poblado británico del cayo de San Jorge al momento de la incursión hispana de 1779.



La forma del cayo de San Jorge asemeja una enorme letra "U" invertida, silueta característica de los cayos de la zona. Al sur se abría una pequeña bahía donde podían refugiarse piraguas y embarcaciones menores. Las puntas dominadas por el mangle. Los británicos habían transformado en cayo de San Jorge en la cede se su principal asentamiento tras la Guerra de los Siete Años. El mapa fue realizado por alguno de los oficiales de la incursión hispana de 1779. Muestra las casas y los nombres de los principales habitantes aprendidos, así como la disposición de las construcciones en el cayo.

Imagen tomada de: "Plano de Caio Cosina, situado en el seno de Honduras tres leguas al leste de la boca del Río Valis, y cuarenta al sur de Bacalar, surgidero de los ingleses empleados en la saca de Palo de Tinta, y otras maderas: Tubo principio esta población el año de 1764, en el día se halla con 76 casas, y Almacenes de Madera, las más principales de Rancheros hacendados y sus nombres, son las que se expresan con guarismos", [¿1780?], en: Antochiw, *Catálogo cartográfico de Belice*, pp. 85 - 86, 144.

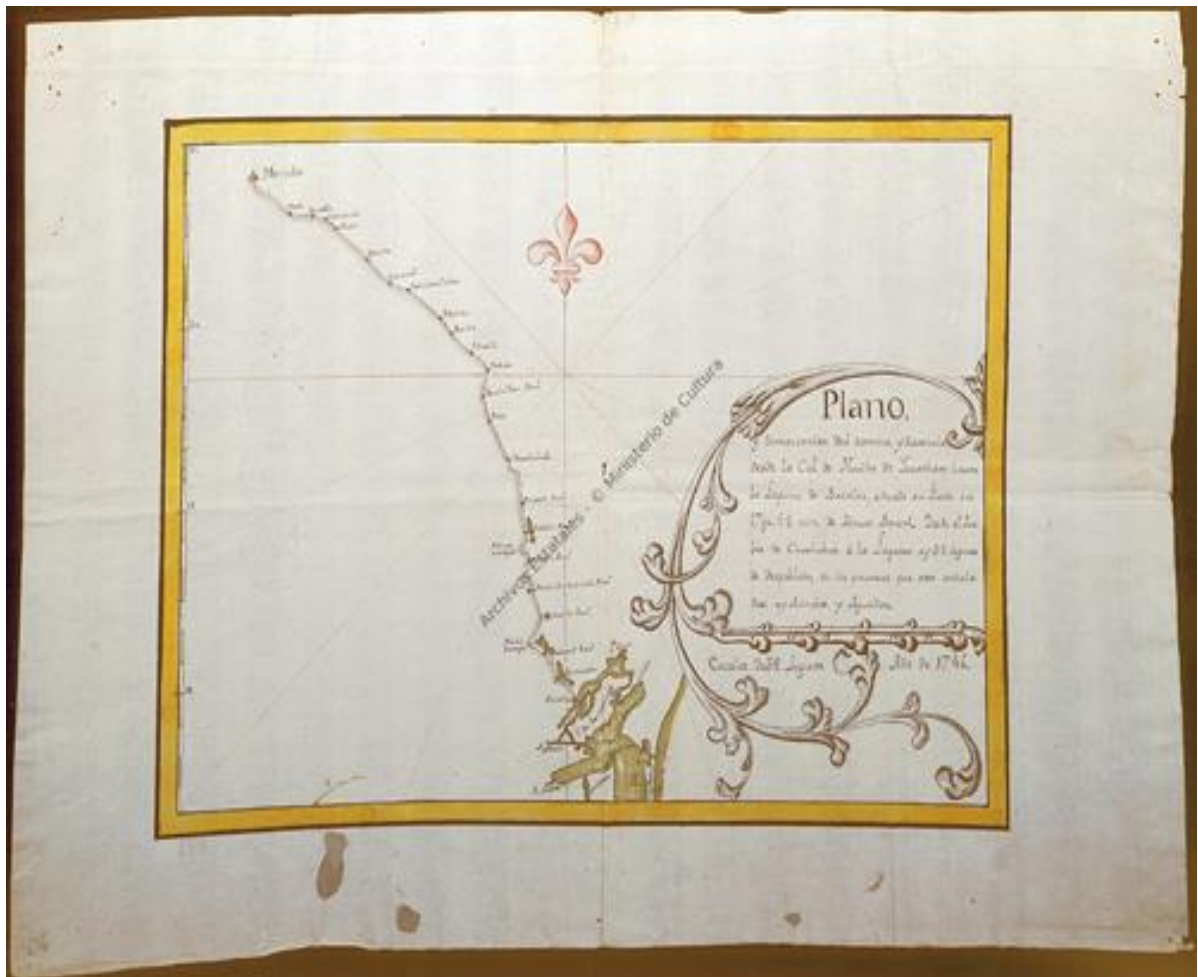
## 2. La fortaleza de San Felipe Bacalar en 1772.



El presente plano fue hecho para mostrar el estado de la fortaleza antes del reforzamiento de sus bastiones. Pueden apreciarse los cuatro baluartes, el cuerpo de guardia (adosado a la cortina norte) y el caballero alto (cercano a la muralla sur) con sus diversos espacios interiores. Los nombres de los baluartes eran San Antonio, al noroeste; San Joseph, al noreste; San Joachín al suroeste; y Santa Ana, al sureste.

Imagen tomada de: "Plano perfyles y Elevación del Fuerte de San Phelype de Vacalar situado en la Provincia de Yucatan a la rivera occidental de la Laguna de Jamalcab, distante cien leguas de la ciudad de Mérida, Capital de dicha Provincia: que manifiesta el estado en que se hallaba el año de 1764, antes que reparase sus Baluartes el actual comandante Don José Rosado, que a fuerza de estribos se mantenían", 1772, AGI, Aud. de México, 271.

### 3. Plano del camino entre Bacalar y Mérida (1746).



Bacalar era la región más remota de la provincia de Yucatán. El asentamiento más cercano era el pueblo de *Chunhuhub*, situado a cuarenta leguas del presidio de San Felipe. Conforme al presente plano del camino que mediaba entre las villas de Bacalar y Mérida, existían siete caseríos entre la villa lacustre y el poblado de *Chunhuhub*: Pontezuela, Coboteil, Chadic, Mariscal o Zupalche, Pacha, Holbón y Zacuca. Por otra parte, el mejor lugar donde se podía reposar y proveerse de agua era la laguna de *Nohbec*, a tres jornadas del pueblo *Chuhuhub*.

Mapa: "Plano y demarcacion del camino y distancia desde la Ciudad de Merida de Yucatan hasta la Laguna de Bacalar situado su fuerte en 17º 55' de Altura Boreal. Desde el Pueblo de Chunhuhub á la Laguna ay 35 leguas de despoblado. En los parages que van señalados hay ranchos y Aguadas. Año 1746", AGI, Aud. de México, 155.

## 2. Una costa en el centro de América.

### La disputa anglo – española por las costas caribeñas de las provincias de Yucatán, Honduras y Nicaragua (1660 – 1763).

La “Sorpresa de cayo Cocina” fue la primera acción hispana en América durante el gran conflicto internacional en el que se había transformado la guerra de independencia de las trece colonias.<sup>98</sup> La participación española no se debió a un peculiar amor a la causa republicana de los independentistas, sino al objetivo de redefinir la geopolítica del Gran Caribe; y una de las subregiones donde España deseaba borrar la presencia británica era el sur del oeste del Gran Caribe, espacio que había vivido una conflictiva historia desde la irrupción de los súbditos de Su Majestad Británica en el siglo XVII.<sup>99</sup>

El proceso puede remontarse a 1660, cuando diversos grupos de ingleses, escoceses e irlandeses iniciaron la ocupación continua de las costas de dos regiones habitadas por indígenas que no le tributaban una afecta obediencia al soberano hispano: la “Mosquitia”, ubicada en las provincias de Nicaragua y Honduras, integrantes del reino de Guatemala; y la “Montaña”, el sur de la provincia de Yucatán, la cual formaba parte del reino de México.<sup>100</sup> Aquello formaba parte de un cambio en los

---

<sup>98</sup> Bosch, *op.cit.*, vol. 2, p. 13.

<sup>99</sup> El Oeste del Caribe, como todo espacio de rivalidad geopolítica, no debe ser considerado como una superficie abstracta, medible en kilómetros, sino como un ensamble geo – histórico complejo, donde se entrecruzan las formas del relieve y los pueblos, donde la naturaleza y la cultura tienen características específicas. Yves Lacoste, *La géopolitique et le géographe*, Paris, Choiseul Éditions, 2010, p. 113.

<sup>100</sup> Hasta aquel momento los principales asentamientos ingleses del Circuncaribe eran las islas de Saint Kitts, Barbados y Jamaica. Las dos primeras habían sido ocupadas en 1625 – 1626, mientras que la segunda le había sido arrebatada a España en 1655. Con el tiempo también dominarían Dominica, Trinidad, Tobago, la Guyana británica, las Bahamas y las Islas Caimán. Además de los poderes mencionados, las Provincias Unidas de Holanda poseía varias islas, cuya riqueza se derivaba de fungir como centros comerciales. Para el siglo XVIII la mayoría del Caribe holandés era administrado por la Compañías de las Islas Holandesas. Controlaba las islas de Aruba, Bonaire, Curaçao, Esequibo y Demerara. Mientras que Surinam, St. Eustaquio y Saba eran gobernados por sus propios ciudadanos. Bonham C. Richardson, *The Caribbean in the wider world, 1492-1992. A regional geography*, Nueva York, CUP, 1992, pp. 58 – 59; María Dolores González-Ripoll, Luis Miguel García Mora y María Teresa Cortés Zavala, *El Caribe en la época de la independencia y las nacionalidades*, Morelia, UMSNH, 1997, p. 93.

intereses ingleses en el oeste del Caribe dado que se deseó la ocupación de sus territorios por encima de los ataques a sus poblaciones.<sup>101</sup>

La primera región, La Mosquitia, ya era habitada por pequeños grupos de ingleses desde años atrás. Varios caballeros londinenses fundaron la “Compañía de las Islas de la Providencia” en 1630 para colonizar las islas de San Andrés, en las costas de Nicaragua, las “Islas de la Bahía”, frente a las costas de Honduras, y la isla de Tortuga, cercana a la isla de Cuba. Los colonos lograron establecerse en aquellas lejanas tierras donde el control español era prácticamente inexistente, y hacia 1633, un grupo de aventureros fundó dos pequeños establecimientos en las costas de la Capitanía General de Guatemala: Cabo Gracias a Dios (Honduras) y Bluefields (Nicaragua).

Las autoridades españolas tuvieron noticias de los avances de la compañía y decidieron destruir sus colonias. La isla de la Tortuga fue atacada en 1635. Una flota hispana capturó a los cuatrocientos colonos de las islas de San Andrés en 1641. Mientras que los ingleses establecidos en las “Islas de la Bahía” corrieron la misma suerte de sus compatriotas al año siguiente. Sin embargo, los españoles no incursionaron, debido a que ignoraban su existencia, contra los pequeños asentamientos de Cabo Gracias y Bluefields.<sup>102</sup>

Los pobladores originales de aquellos parajes prosperaron, y recibieron a individuos con diversas vocaciones durante la segunda mitad del siglo XVII: blancos pobres que deseaban establecer una granja, cultivar caña de azúcar o explotar las diferentes maderas de las márgenes de los ríos;<sup>103</sup> bucaneros que necesitaban un sitio seguro para descansar y planear sus próximas correrías por los dominios hispanos; y quienes practicaban varios de estos medios de vida.<sup>104</sup> Todos progresaron

---

<sup>101</sup> Para más información *vid.* Martha de Jarmy Chapa, *La expansión española hacia América y el océano Pacífico*, México, Fontamara, 1988, 2 vols.

<sup>102</sup> Para más información sobre la materia *vid.* Floyd, *op.cit.*, pp. 17 – 25.

<sup>103</sup> La economía y estructuración social del Caribe británico se transformó lentamente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII. Las pequeñas granjas dedicadas al cultivo del tabaco fueron desplazadas por grandes unidades productivas consagradas al monocultivo de la caña de azúcar. Poco a poco las tierras fueron acaparadas por unos cuantos terratenientes, quienes amasaron grandes fortunas valiéndose del trabajo intensivo de esclavos traídos de las costas de África. Para más información sobre el tema *vid.* Sidney W. Mintz, *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*, traducción de Laura Moles Fanjul, México, Siglo XXI Editores, 1996, pp. 68 – 78.

<sup>104</sup> Para una relación de los ataques piratas a América Central *vid.* Floyd, *op.cit.*, pp. 30 – 31, 36 – 37. Noticias sobre las riquezas de la región y sobre sus endeble defensas, fueron llevadas a Inglaterra por Thomas Gage; un dominico que



gracias a la relación amistosa que supieron establecer con los insumisos pueblos mayangna de la costa.<sup>105</sup> A. O. Exquemelin, un celebre bucanero de la época, quien vivió en Gracias a Dios hacia 1670 tras participar en el asalto de la ciudad de Panamá dirigido por el pirata Morgan, escribió lo siguiente acerca de la estrecha relación entre pobladores e indígenas:

Los indios incluso van al mar con los piratas, y pueden pasar tres o cuatro años fuera, sin visitar sus hogares; por lo que entre ellos hay hombres que pueden hablar muy buen inglés y francés – justo como hay muchos bucaneros que hablan bien el idioma indio. Estos indios son muy valiosos para los piratas, dado que son muy buenos manejando sus arpones, extremadamente hábiles al alancear tortugas, manatíes y pescados. De hecho, un indio es capaz de proveer con comida a la compañía de un barco entero de hasta 100 hombres, cuando está en un lugar donde hay algo que atrapar.<sup>106</sup>

La cercanía entre blancos, indígenas y africanos fue cada vez mayor. De los múltiples matrimonios mixtos, e influencias culturales, surgieron dos pueblos nuevos, estrechamente relacionados entre sí: los sambos y los mosquitos.<sup>107</sup> Sus integrantes mantuvieron buenas relaciones con los ingleses y viajaron constantemente a la isla de Jamaica en misiones comerciales y diplomáticas. A finales del siglo XVII, el gobierno inglés decidió formalizar una alianza con los sambo - mosquitos, para lo cual

---

había viajado por los reinos de México y de Guatemala, quien renunció al catolicismo tras regresar a su patria y se dedicó a escribir un libro donde rememoraba su odisea americana. Para más información *vid.* Thomas Gage, *El inglés americano. Sus trabajos por mar y tierra o un nuevo reconocimiento de las Indias occidentales*, introducción y notas de Eugenio Martín Torres, traducción de Stella Mastrángelo, México, Fideicomiso Teixidor – Libros del Umbral, 2001, 322

p.  
<sup>105</sup> Los mayangna eran pueblos pertenecientes a la gran tradición cultural Chibcha. Originalmente poblaban toda Nicaragua y gran parte de Honduras, pero fueron desplazados de las fértiles tierras del Pacífico a partir del 800 hacia la selvática costa caribeña por migrantes mesoamericanos. Para más información *vid.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia, la Cultura y las Artes, “Descripción del pueblo Sumo – Mayangna, publicación disponible en línea en: <<http://www.unesco.org/phi/aguaycultura/es/paises/nicaragua/pueblo-sumo-mayangna.html>>, [Consultado el 3 de agosto de 2010]. Curiosamente, la mayoría de los pueblos de la vertiente del Pacífico de Centroamérica pertenecen o fueron influidos por la tradición cultural mesoamericana; mientras que casi todos los pueblos de la vertiente del Caribe son pueblos culturalmente relacionados con la macro – área cultural Chibcha. Para más información sobre la región *vid.* O. Fonseca y R. Cooke, “El sur de América Central. Contribución al estudio de la región histórica chibcha”, en: *Historia general de Centroamérica, tomo I: Historia Antigua*, San José, FLACSO, 1994, pp. 65 – 127.

<sup>106</sup> A. O. Exquemelin, *The buccaneers of America*, traducido del holandés por Alexis Brown, introducción de Jack Beeching, Londres, Penguin Books, 1969, p. 220 [traducción personal del inglés al español]. El bucanero describió los alimentos y las numerosas bebidas embriagantes de los mayangna, sus costumbres funerarias y el modo en el cual se casaban. También apuntó que no debían ser más de 500 y que: “Tienen algunas nociones de un Dios todopoderoso, aunque no practican ninguna forma de religión; yo nunca observe ningún acto de devoción. Como mucho indios de América, ellos no creen en el diablo, por lo que no son tan atormentados por él como otras tribus”. *Ibid.*, p. 221.

<sup>107</sup> El pueblo sambo se formó poco a poco en las costas atlánticas de Honduras, cuando los bahwika, un grupo de la familia lingüística mayanga, incorporó individuos y rasgos culturales de África. Mientras que los mosquitos surgieron en las costas caribeñas de Nicaragua, con un predominio de individuos y rasgos culturales indígenas. Claudia García, “Género, etnia y poder en la Costa de los Mosquitos (siglos XVII y XVIII)”, *Mesoamerica*, no. 40, pp. 98 – 105. Para más información sobre los sambo – mosquitos puede consultarse el trabajo clásico de Edward Conzemius, *Ethnographical survey of the Miskito and Sumu indians of Honduras and Nicaragua*, Washington, Smithsonian Institution / Bureau of American Ethnology – United States Government Printing Office, 1932, 191 p.

estableció una monarquía entre ellos. Así, el duque de Albermarle, gobernador de Jamaica, invitó al jefe indígena de Cabo Gracias a Dios a la capital de la isla en 1687 para coronarlo como Jeremy I, rey de la Mosquitia.<sup>108</sup>

La alianza entre británicos y sambo - mosquitos fue benéfica para ambos. El gran número de los primeros disuadió a las autoridades españolas de expulsar a los ingleses de las costas de las provincias de Honduras y Nicaragua; mientras que los segundos recibieron numerosas manufacturas europeas y, más importante aún, el apoyo británico para mantener su independencia frente a los españoles, así como para erigir su propio imperio centroamericano.

La segunda región de las costas americanas hacia la cual se dirigieron los ingleses fue la llamada “Montaña” de la provincia novohispana de Yucatán. Los hispanos habían conquistado el norte de la península a mediados del siglo XVI, pero las selvas del sur se habían transformado en una región de refugio a donde huían cientos de indígenas de los territorios bajo su dominio.<sup>109</sup> El corazón del país lo constituía el señorío maya independiente de los itzaes, cuya capital se localizaba en la isla Flores, en la laguna de Petén Itzá. Era flaqueado, hacia el noroccidente, por los señores cehaches, también independientes del dominio hispano, y hacia el nororiente por los pueblos mopán – chol, igualmente soberanos de su destino.

Un grupo de aventureros ingleses determinó poblar un paraje de la costa occidental de la Montaña al iniciarse la sexta década del siglo XVII: la Laguna de Términos, la cual había sido refugio de corsarios desde finales del siglo XVI.<sup>110</sup> Los nuevos pobladores extendieron sus dominios hasta la desembocadura del río Grijalva, perteneciente a la alcaldía mayor de Tabasco.<sup>111</sup> El éxito de su iniciativa se debió, en gran medida, a la zozobra reinante en los asentamientos novohispanos de

---

<sup>108</sup> Los ingleses organizaron un ejército de más de mil hombres entre sus aliados. Ramos, *El contrabando* p. 66.

<sup>109</sup> Para más información sobre la conquista de Yucatán *vid.* Robert Stoner Chamberlain, *Conquista y colonización de Yucatán, 1517 – 1550*, traducción de Álvaro Domínguez Peón, prólogo de Ignacio Rubio Mañe, México, Porrúa, 1974, CLXXVI - 397 p.

<sup>110</sup> Su establecimiento fue favorecido por la insubordinación de los mayas de la región, quienes abandonaron sus pueblos debido a los abusos hispanos poco antes de su llegada, y por el propio gobernador de la provincia, quien decretó la evacuación de las costas que mediaban entre la villa de Campeche y la Laguna de Términos ante la aparición de los primeros migrantes ingleses. Gerhard, *op.cit.*, p. 97.

<sup>111</sup> *Ibid.* p. 36.

Campeche y Villahermosa, acosadas por corsarios de todas nacionalidades.<sup>112</sup> Conforme avanzó el siglo, los ingleses se consagraron al beneficio del palo de tinte, también llamado palo de Campeche. William Dampier, celebre pirata, participó en la fiebre del árbol tintóreo hacia 1675 y conoció bien el territorio donde aproximadamente 250 o 270 ingleses explotaban el palo negro.<sup>113</sup> El mismo pirata rememoró su participación en una cuadrilla dedicada al corte de esta madera:

Cuando llegué hasta ahí, comenzaban a acarrearlos a la ensenada. Puesto que el traslado es el trabajo más difícil, me contrataron para ayudarlos, al precio de un tonel de madera al mes... Lo primero que hicimos fue traerlo todo a un lugar en el centro y desde ahí cortamos un camino muy grande para cargarlo al lado de la ensenada. Trabajamos duro en esta labor 5 días a la semana y los sábados íbamos a las sabanas a cazar bueyes.<sup>114</sup>

Finalmente, otro grupo reducido de ingleses incursionó en la costa oriental de la Montaña, espacio bajo la jurisdicción de la villa de Salamanca de Bacalar, la cual había sido establecida hacia 1546 sobre las ruinas de la población maya de Bakh'al, otrora centro rector del cuchcabal de Uaymil. Los vecinos de la villa tenían bajo su autoridad un distrito que se extendía hacia el norte hasta la bahía de la Ascensión, hacía el sur hasta las profundidades del río Nuevo, y hacia el oeste hasta el pueblo de Sacalum.<sup>115</sup>

La autoridad de los encomenderos bacalareños sobre los mayas se derrumbó en 1638, cuando la mayoría de los indígenas de la región huyó a las profundidades del río Belice. Durante aquel trance, el pirata Diego Lucifer de los Reyes, apodado “El Mulato”, saqueó cada una de las casas y la iglesia

---

<sup>112</sup> Para más información sobre los ataques piratas a Campeche y Tabasco *vid.* Delio R. Carrillo Pérez (coordinador), *Campeche, testigos de su historia*, Campeche, GEC, 2009 (Colección Campeche, no. 26), 2009, pp. 145 – 169; Mario Humberto Ruz, *Un rostro encubierto. Los indios del Tabasco colonial*, CIESAS - INI, 1994 (Historia de los Pueblos Indígenas de México), pp. 158 – 164.

<sup>113</sup> William Dampier, *Dos viajes a Campeche. Con el facsímil de la edición inglesa de 1705*, traducción Ana García Bergua, introducción José Manuel Villalpando, México, Miguel Ángel Porrúa librero – editor, 2004, p. 199.

<sup>114</sup> William Dampier, *Dos viajes a Campeche. Con el facsímil de la edición inglesa de 1705*, traducción Ana García Bergua, introducción José Manuel Villalpando, México, Miguel Ángel Porrúa librero – editor, 2004, p. 199.

<sup>115</sup> El distrito bajo la jurisdicción de la villa de Bacalar coincidía con el territorio de los antiguos cuchcabales de Uaymil – *Chetumal* y *Dzuluinicob*. Los españoles vivían de los 1500 pesos que les aseguraban sus 300 tributarios. También tenían estancias, comerciaban por mar y tierra, realizaban compras forzadas de cacao a los mayas y acaso explotaban las salinas del cayo Ambergris. Grant, *op.cit.*, p. 68. Los principales pueblos indígenas eran Xoca en la ribera de la laguna del mismo nombre, Mazanahua o Manzanilla en el estero de Chac, Yumpeten al borde del lago Nohbec, Chaclíc y Pacha. Pero la población indígena más cercana e importante era la naboría de San Juan Extramuros, situada muy probablemente al borde del lago. *Ibid.*, pp. 65 – 66.

de la villa de Salamanca de Bacalar en 1642.<sup>116</sup> Seis años más tarde los vecinos de Bacalar sufrieron un nuevo asalto, perpetrado por un pirata conocido como “El corsario Abraham”, quien mató a varios vecinos y secuestró a las mujeres de la villa. El capitán Bartolomé Palomino dirigió una fuerza hispano – maya que logró rescatar a las mujeres y expulsar al bucanero de la región. Pero la agresión del corsario había sido terrible, y los sobrevivientes tomaron la drástica decisión de trasladar la villa al nortero pueblo maya de Pacha en 1650.<sup>117</sup> Sin embargo, el traslado no salvó a los vecinos de la venganza de Abraham quien los sorprendió en 1652 y, tras asesinar a Palomino, los despojó de sus últimas riquezas e ilusiones de grandeza.

Los ingleses iniciaron el poblamiento de la región en aquella época, concurriendo en la desembocadura del río Belice.<sup>118</sup> Enterados de la debilidad del asentamiento hispano, dirigieron un exitoso asalto en su contra hacia 1670. La noticia de la victoria se esparció rápidamente y más aventureros se animaron a establecerse en el sur – oriente de la península de Yucatán; de tal suerte que para 1675 había un considerable número de rancherías en la región.<sup>119</sup> Por su parte, el cabildo de la villa de Salamanca de Bacalar determinó abandonar el territorio bajo su mandato e instalarse en el pueblo indígena de Chunhuhub, situado cuarenta leguas al norte de la laguna de Bacalar.<sup>120</sup> Los españoles lanzaron sus dos primeras incursiones contra los ingleses asentados en el sur – oriente de la península hasta el último lustro del siglo XVII, coincidiendo con las entradas al Itzá y al Lacandón.<sup>121</sup> La primera aconteció en 1695, cuando una fuerza española desalojó a los pobladores de Cayo Cocina. La segunda tuvo lugar en 1699, cuando el gobernador Martín de Ursúa envió un

---

<sup>116</sup> Los atacantes lograron un botín de 800 pesos de las arcas reales y 16 mil de la iglesia de la Purísima Concepción. *Ibid.*, p. 227. Diego Lucifer había atacado los pueblos indios de Lerma y Champotón en 1632 y la ciudad de Campeche en 1633.

<sup>117</sup> Laura Caso Barrera, *Caminos en la selva. Migración, comercio y resistencia. Mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII – XIX*, México, FCE, 2002, p. 172.

<sup>118</sup> Aunque unos cortadores empezaron a beneficiarse del palo de tinte en 1638. Antoinett Nelken – Terner, “Redes y ambigüedades caribeñas: las dimensiones espacio – temporales del territorio beliceño en el área circumcaribe”, en: *El Caribe. Región, frontera y relaciones internacionales*, Johanna von Grafenstein y Laura Muñoz Mata (coordinadoras), México, IM, 2000, vol. 1, p. 189.

<sup>119</sup> Calderón, *Belice, 1663-1821...*, p. 103.

<sup>120</sup> Caso, *op.cit.*, p. 172.

<sup>121</sup> Jan de Vos, *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona (1525 - 1821)*, Fondo de Cultura Económica – Secretaría de Educación y Cultura de Chiapas, 1980, 504 p.

destacamento militar contra los cortadores de palo de tinte asentados en las inmediaciones del antiguo pueblo indígena de Zacathan.<sup>122</sup>

Las autoridades de Mérida, Comayagua, León, Guatemala, México y Madrid, intentaron desalojar a los ingleses de los espacios que ocuparon en el sur - oeste del Gran Caribe pero no alcanzaron a ocupar aquellas costas. Los recién llegados pudieron dedicarse a la explotación de maderas, personas, plantas y animales. También establecieron vínculos comerciales entre ellos, con los súbditos de Su Majestad Católica de las provincias donde se habían asentado, y con los puertos de Inglaterra, Norteamérica y el Caribe.<sup>123</sup>

Puertos, ciudades y pueblos españoles del suroeste del Circuncaribe decayeron o se extinguieron. La provincia de Yucatán perdió su única villa caribeña, mientras que su costa oriental sería visitada por los británicos. El reino de Guatemala perdería los puertos de Trujillo, Puerto Caballos y hasta la ciudad de Nueva Segovia. De igual modo, las “Naos o Flotilla de Honduras”, dos buques que se apartaban de la flota de la Nueva España y arribaban a los puertos de Trujillo y Puerto Caballos, dejaron de realizar este viaje.

Sin embargo, el suroeste del Gran Caribe no quedaría aislado del mundo. La provincia de Yucatán contaba con el puerto y astillero de Campeche, que la corona dispuso amurallar y fortificar durante la segunda mitad del siglo XVII. El reino de Guatemala haría del lago Izabal y del puerto de Bodegas sus principales puertos, protegidos por fortificaciones abaluartadas menores. El suroeste del Gran Circuncaribe mantendría, gracias a estos emplazamientos, sus vínculos con el resto de la macro-región, particularmente con la Nueva España y la isla de Cuba. Además, los corsarios de Cuba, Puerto Rico y hasta Santo Domingo harían incursiones por sus mares. Cabe señalar que el reino de Guatemala encontraría en el comercio del añil y el cacao dos poderosos vínculos con el

---

<sup>122</sup> Calderón, *Belice, 1663-182...*, pp. 44 - 45.

<sup>123</sup> Los ingleses del Caribe paulatinamente abandonaron la piratería para dedicarse al contrabando, medio más rentable para obtener beneficios de la plata americana, conforme avanzó la segunda mitad del siglo XVII. Además, la piratería comenzó a ser perseguida por la propia Inglaterra tras el tratado de paz de Madrid de 1670, donde España reconocía la soberanía inglesa sobre Jamaica.

resto del imperio español. El añil se dirigiría al Perú por el Pacífico, mientras que las naves novohispanas que comerciaban cacao con Venezuela también visitaban el reino.

Un cambio significativo ocurrió a inicios del siglo XVIII, cuando la corona implementó un plan para recuperar la soberanía sobre el suroeste del Circuncaribe, fomentar su economía y reformar sus esquemas tributarios. El primer paso fue dado por Juan José Vértiz y Ontañón, gobernador de Yucatán, desalojó a los cortadores de palo de tinte asentados en la Laguna de Términos y fundó un presidio en la isla del Carmen en 1716. La guarnición de la fortificación abaluartada resistió al año siguiente un asalto de los cortadores, y a partir de entonces garantizó la soberanía hispana en Términos. Así, la costa occidental de la península dejó de ser explotada por los madereros, quienes, privados del mejor palo de tinte del mundo, se trasladaron a los asentamientos del Golfo de Honduras en busca del valioso árbol.

El gobierno de Mérida decidió no darle tregua a los traficantes del palo Campeche y, en los años siguientes, envió varias expediciones militares en su contra. El gobernador Antonio de Cortaire y Terrenos despachó una fuerza al mando del capitán Estaban de la Barca en 1722, la cual sorprendió a los cortadores del río Belice.<sup>124</sup> Una segunda fuerza enviada por Cortaire alcanzó la boca del Belice en 1724. Los militares tuvieron ante sí un rival digno de respeto, por lo que trataron cordialmente a los cortadores y les permitieron abandonar tranquilamente el río.<sup>125</sup> El virrey de la Nueva España decidió organizar una flota para desalojar definitivamente a los intrusos en 1726, pero no tuvo éxito en su empresa.

Antonio de Figueroa y Silva, nuevo gobernador de la provincia de Yucatán, tomó una decisión trascendental en 1727. Deseaba fervientemente expulsar a los británicos de la provincia, pero consideró imprescindible establecer una fortificación abaluartada y una villa española en el sur –

---

<sup>124</sup> Los cautivos informaron que había cerca de 200 madereros en los ríos de la región. Calderón, *Belice, 1663-1821...*, p 84.

<sup>125</sup> El gobernador de Yucatán pudo enviar un reporte a Madrid en 1725, gracias a la información proporcionada por los expedicionarios, en el cual afirmó que había 300 hombres blancos y 600 esclavos negros en el río Belice. En 1725 también se supo que la fragata “Diamante”, de 50 cañones, protegía 24 embarcaciones inglesas que traficaban en el río Belice. *Ibid.*, pp. 85, 90.

oriente de la península para realizarlo, como había ocurrido en la isla del Carmen.<sup>126</sup> Tras meditarlo detenidamente, decidió que había llegado el momento para la resurrección de la villa de Bacalar. Figueroa se trasladó al poblado de Ichmul, trazó personalmente el camino hacia la laguna de Bacalar y, muy probablemente, eligió el sitio donde se levantarían tanto la fortificación abaluartada como la villa.<sup>127</sup>

Sin embargo, el gobernador de Yucatán no inició la construcción de la fortaleza inmediatamente dado que los cortadores, concedores de sus planes, decidieron dar el primer golpe durante el mismo año de 1727. Una fuerza integrada por ingleses, sambos y mosquitos penetró en la bahía de Chetumal, alcanzó la laguna de Bacalar y viajó hasta los poblados de Chamuxub y Chunchuhub. Los invasores saquearon los pueblos y se llevaron a todos sus habitantes, excepto a un eclesiástico que supo ganar su libertad.<sup>128</sup> Después, se dirigieron tierra adentro contra el pueblo de Tihosuco, pero no se atrevieron a asaltarlo debido a lo populoso que era. El gobernador Figueroa no tardó en presentarse ante los agresores y, al mando de una considerable fuerza, logró expulsarlos de la provincia. Tras lo cual determinó realizar su designio. Se puso al frente de 700 soldados y escoltó a los colonos que darían vida a la nueva villa.<sup>129</sup> Al llegar al sitio elegido, repartió solares e inició la

---

<sup>126</sup> Figueroa esperaba que la villa y la fortificación dieran vida a una prospera región que funcionara como glacis defensivo del área central de la provincia de Yucatán. Para más información sobre el glacis defensivo *vid.* J. Vicens – Vives, *Tratado general de geopolítica. El factor geográfico y el proceso histórico*, 5ª edición, Barcelona, Ediciones Vincens – Vives, 1981, p. 147. Por otra parte, Bacalar nunca llegaría a ser una base naval debido a su alejamiento de la costa y la baja profundidad de la bahía de Chetumal. La fortificación no cumplía con lo necesario para incrementar el poder naval español. Para más información sobre las características de las bases navales *vid.* Lorenzo del Peón, *Geopolítica y geoestrategia (Reflexiones)*, México, Ediciones Ateneo, 1986, p. 291.

<sup>127</sup> Se cuenta que Figueroa encontró los restos de la población que había sido abandonada alrededor de medio siglo atrás. Muy probablemente la selva había cubierto por completo la plaza y las dos calles principales de la antigua villa. Pero el gobernador encontró los restos de la iglesia, la casa real y la prisión, así como las paredes de piedra de numerosas casas españolas. Jones, *op.cit.*, pp. 66 – 68. También es muy probable que haya encontrado los restos de dos iglesias construidas durante la primera mitad del siglo XVII: Nuestra Señora del Triunfo y San Juan, la segunda muy probablemente para los mayas. *Ibid.*, p. 67.

<sup>128</sup> [Resoluciones del Consejo de Indias sobre colonos canarios para la provincia de Yucatán y sobre reparos en el fuerte de Bacalar], 19 de Julio de 1770, ya citadas. Ingleses y mosquitos ya habían realizado una expedición similar en 1716, cuando desembarcaron en la bahía de la Ascensión, saquearon el pueblo de Tela y se llevaron: "... a muchos indios, indias y criaturas". *Ibid.* La expedición probablemente fue organizada por los madereros expulsados de la Laguna de Términos.

<sup>129</sup> Se desconoce si los pobladores de Bacalar fueron migrantes canarios, como era la intención de Figueroa. Años después se solicitarían nuevamente familias de dichas islas para colonizar aquel paraje de la península de Yucatán. El gobernador Alonso Fernández solicitó 100 familias en 1759 e, igualmente, se desconoce si fueron enviados. Carta de Alonso Fernández de Heredia a Julián de Arriaga, 28 de abril de 1759, ya citado. Cabe señalar que La corona de España fomentó la migración de familias canarias al Circuncaribe desde mediados del siglo XVII, debido a la buena fama de los

construcción de la fortificación abaluartada. Poco después, en 1729, comisionó a su sobrino, Alonso de Figueroa, para que expulsara a los ingleses de los ríos Hondo y Belice.<sup>130</sup>

La construcción del presidio de Bacalar culminó en 1732. Se encomendó su protección, en lo espiritual, a San Felipe, y en lo temporal, a catorce cañones y varios pedreros repartidos en los cuatro baluartes y el caballero alto.<sup>131</sup> En su fuego confiaban los 45 hombres que integraban la guarnición de la distante fortificación abaluartada.<sup>132</sup> El gobernador Figueroa pudo emprender una gran incursión contra los ingleses de los ríos del sur desde su flamante obra en 1733. Capturó a 25 cortadores, a quienes prometió enviar a alguna otra colonia de su nación, y a 105 esclavos negros.<sup>133</sup> En los años posteriores la guarnición de la fortificación abaluartada mantendría a raya a los británicos, aunque su comarca sufrió algunas incursiones enemigas.<sup>134</sup> [Véase la imagen: “4. Plano de la fortaleza de Bacalar en 1746”].

---

isleños como agricultores hábiles. Muchos llegaron a Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Venezuela, Texas, Florida, y las tierras limítrofes de la Nueva España. Alrededor de cincuenta familias canarias llegaron a Texas en 1731, misma época de la probable migración a Bacalar. Para más información *vid.*, Fernando Manuel Serrano, “La huella fundacional”, en: *Gran Enciclopedia de España y América*, José María Javierre (coord.), Madrid, Espasa Calpe – Argantonio, vol. *Canarias y América*, pp. 89 – 92; Francisco Scarano Fiol, *Puerto Rico. Cinco siglos de historia*, México, McGraw-Hill Interamericana, 2000, p. 328; John Huxtable Elliott, *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*, traducción de Marta Balcells, Madrid, Taurus, 2006, p. 501; Manuel Hernández González, *La emigración canaria a América (1765-1824). Entre el libre comercio y la emancipación*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996, 374 p.

<sup>130</sup> Figueroa, “el sobrino”, realizó su cometido e informó sobre los avances ingleses en los ríos. Los cortes de madera se internaban 15 leguas río arriba de la desembocadura del Hondo, y 34 leguas de las bocas de los ríos Nuevo y Belice. Además, los ingleses podían trasladarse del Nuevo al Belice a las 34 leguas de profundidad porque la distancia que mediaba entre ambos apenas era de 7 leguas. Calderón, *Belice, 1663-1821...*, p. 130.

<sup>131</sup> El documento puede consultarse en AGI, Aud. de México, 3159. El documento también informa que el costo de la construcción del presidio ascendió a 4000 pesos, cantidad equivalente a la gastada para el traslado de los colonos y construcción de sus casas. *Ibid.* La obra realizada por Figueroa tuvo varios errores en su ejecución, muchos de los cuales fueron observados personalmente por el gobernador Benavides: “El fuerte de Bacalar es un cuadrado regular a cuatro baluartes, con un caballero cercano a la cortina del sur como es delineado en su plano. Los baluartes están sin terraplén ni cerradas las golas. El muro es bajo y más por la parte del oeste. El caballero tiene mucho espesor y poca ventilación del aire, lo cual hace casi inhabitable por la humedad, embaraza y hace corta la plaza de Armas, es techado de vigas que con el tiempo han de rendirse, y más a el peso de la artillería. Al norte tiene un barranco capaz de cubrir quintetos hombres sin que del fuerte puedan ser ofendidos”. Carta de Antonio Benavides Bazán y Molina a [...], 12 de julio de 1746, ya citada.

<sup>132</sup> Lo anterior es mencionado en: “Patente de comandante y gobernador del presidio de Bacalar en la provincia de Yucatán de don Juan Manuel Muñoz de la Peña”, Madrid, 24 de Abril de 1741, AGI, Aud. de México, 3154.

<sup>133</sup> Los cortadores se refugiaron en las profundidades del río Belice tras ser derrotados en un fiero combate librado en la boca del mismo río. Figueroa envió a una dama prisionera a dichas espesuras para que transmitiera su promesa de buen trato a los ingleses. Carta de Juan de Acuña y Bejarano (Virrey de Nueva España) a Joseph Patiño (Ministro de Indias y Marina). Mérida, 27 de febrero de 1727 AGI, Aud. de México, 3099.

<sup>134</sup> Los británicos y sus aliados sambos y mosquitos realizaron varios ataques contra el presidio de Bacalar en los años siguientes. Una fuerza británica, samba y mosquita entró en el río Hondo, armada con artillería ligera, para tomar la villa en 1738. Los ingleses le ocultaron a sus aliados que había una fortaleza abaluartada, y cuando estos lo supieron decidieron abandonar la expedición a solo 2 leguas de su objetivo. Una segunda incursión ocurrió en el pueblo de Tela,



Las autoridades de Mérida mantuvieron la promesa de Figueroa de transportar a los prisioneros británicos de la costa oriental a una colonia de su nación. Uno de ellos, llamado William Pitt, un maderero rico y prominente, se trasladó a la Mosquitia el mismo año de 1733; exploró los ríos de la región y fundó un nuevo establecimiento en el río Tinto. Los británicos no tardaron en regresar a la costa occidental del Golfo de Honduras desde aquel paraje. No se trató de grandes poblaciones permanentes, sino de pequeños contingentes que viajaban en época de secas, establecían rancherías temporales en los islotes más elevados de los ríos, se dedicaban al corte del palo Campeche, y lo guiaban con embarcaciones de fondo plano a la desembocadura de los diferentes ríos.<sup>135</sup> A tales parajes concurrían naves británicas a realizar la compra de la madera tintórea. Ésta era llevada dos millas sobre el mar, donde la aguardaban los barcos, refugiados al abrigo de los cayos. Los madereros retornaban a Jamaica o la Mosquitia al iniciar la época de lluvias. Con las ganancias compraban harina, carne, herramientas, ropa y esclavos en Jamaica.<sup>136</sup>

En la Mosquitia, la situación era de mayor prosperidad. Los británicos cultivaron el comercio lícito de los productos de la región. Condujeron en sus naves cargamentos de caparzones de tortuga, ron, zarzaparrilla y resina.<sup>137</sup> También explotaron el palo de tinte. Durante la época de secas, entre septiembre y mayo, los llamados “hombres de la costa” se internaban en los ríos de la Mosquitia para cortar la preciada madera y conducirla a la costa. Los habitantes de la región también cultivaron el comercio ilícito con los españoles de las provincias donde se habían asentado. Los británicos de

---

el año de 1740, pero los atacantes fueron rechazados, muriendo 80. Un contingente británico entró en el río Hondo en 1751 y quemó la vigía de San Antonio. Los británicos intentaron hacer lo mismo en 1753, pero fueron rechazados por los velas. En 1754 hubo un nuevo ataque contra la vigía de la desembocadura del Hondo. Los invasores inclusive lograron acercarse cuatro leguas a Bacalar, pero la guarnición advirtió su presencia y dio la señal, un tiro de cañón, para que los vecinos se recogieran. Finalmente, en 1758, el comandante de Bacalar avisó que los mosquitos iban a invadir Bacalar. Llamó a las milicias cercanas para defender el presidio, pero no sucedió nada. [Resoluciones del Consejo de Indias sobre colonos canarios...], julio de 1770, ya citadas.

<sup>135</sup> La población británica en el Belice varió a lo largo del siglo XVIII. Un misionero español apuntó que había trescientas personas en 1724, entre ingleses, indios mosquitos y esclavos negros. Los últimos habían sido introducidos poco tiempo atrás desde Bermuda y Jamaica. Mientras que se tienen noticias de 50 hombres blancos y 120 negros para 1745. Bolland, *op.cit.*, p 49.

<sup>136</sup> Los principales ríos explotados eran el Belice y el Nuevo, aunque la madera del segundo era de menor calidad. [Informe anónimo sobre la situación en el Golfo de Honduras], s/l, ¿1757?, AGI, Aud. de México, 3099. El viajero español que observó este tráfico calculó que los británicos obtenían 9 810 000 toneladas de palo Campeche.

<sup>137</sup> El valor del comercio de los asentamientos británicos de la Mosquitia llegó a calcularse en 130 000 libras esterlinas hacia 1759. Floyd, *op.cit.*, p. 58.

las costas caribeñas de Nicaragua traficaron con los plantadores de cacao del valle de Matina, en Costa Rica. También remontaron el río Wanks, actual frontera entre las repúblicas de Honduras y Nicaragua, para adquirir tabaco y oro de los mulatos de los pueblos de Jícaro y Jalapa. Inclusive adquirieron cacao del mismísimo comandante del fuerte Inmaculada, construido en las márgenes del río San Juan para disuadir cualquier tentativa británica de penetrar en el lago de Nicaragua.<sup>138</sup> Los habitantes del litoral hondureño también desarrollaron un lucrativo tráfico con los habitantes del interior. Numerosos comerciantes hispanos, mulatos e indígenas de los territorios bajo soberanía española viajaban hacia el río Tinto para ofrecer añil, tabaco, metales preciosos, zarzaparrilla y ganado mayor; a cambio recibían telas europeas y herramientas.<sup>139</sup> El tráfico estuvo tan bien organizado que los contrabandistas de la región, sin importar la lealtad que le debían a sus respectivos soberanos, construyeron un camino que surcaba los ríos y las sabanas hondureñas.<sup>140</sup>

Los habitantes británicos de la Mosquitia prosperaron gracias al palo de tinte y el contrabando aunque, conforme avanzó el siglo, la caoba fue sustituyendo al palo Campeche como principal materia prima de exportación. Cuatro villas, con una población total de mil personas, florecían en la región de Bluefields hacia 1750. Un viajero hispano había contado unas 200 familias establecidas entre el cabo Gracias a Dios y el río Camarones en 1757. Mientras que varios cientos de habitantes

---

<sup>138</sup> Para más información *vid. Ibid.*, pp. 59 – 61. Los británicos de Bluefields fueron auxiliados por numerosos indígenas independientes para el tráfico comercial con las regiones nicaragüenses bajo dominio hispano. Algunos de los pueblos auxiliares fueron los kukras, los woolwas, los panamakas y los ramas. Barbara Potthast – Jutkeit, “Centroamerica y el contrabando por la Costa de los Mosquitos en el siglo XVIII”, *Mesoamérica*, no. 36, p. 508.

<sup>139</sup> Las ventajas de la situación geográfica del asentamiento del río Tinto son descritas por Bárbara Ptthast: “El pueblo rodeado de sabanas, de ríos y lagunas de abundante pesca era la base ideal para el contrabando. Se situaba cerca del antiguo puerto de Trujillo con buenos ancladeros y el territorio de los indios payas en el interior de *Black River* permitía el acceso sin riesgos a las ciudades mineras de Honduras...”, *Ibid.*, p. 505.

<sup>140</sup> *Ibid.* Las autoridades de Honduras estimaron el valor anual del contrabando en sus tierras en unos 300000 pesos. Floyd, *op.cit.*, p. 61.

del río Tinto gozaban de la bonaza del contrabando hacia 1759.<sup>141</sup> Además, numerosos británicos procedentes de otras colonias, sobre todo de las norteamericanas, emigraron a la región.<sup>142</sup>

Para 1760, la corona británica ya había nombrado un superintendente, es decir, un funcionario encargado de garantizar el orden y buen gobierno en aquellas tierras.<sup>143</sup> La corona también había establecido un protectorado sobre la monarquía sambo – mosquita.<sup>144</sup> Los aliados indígenas habían aprendido de los bucaneros del siglo XVII a realizar correrías contra las poblaciones del reino de Guatemala. Eran capaces de reunir flotas de más de 60 piraguas, en la cual podían transportar hasta 200 hombres.<sup>145</sup> Así, durante prácticamente todo el siglo XVIII, hostilizaron a los habitantes de las regiones fronterizas de Yucatán, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.<sup>146</sup> [Véase imagen: “Los indios mosquitos”].

---

<sup>141</sup> Sin embargo, los británicos asentados en el río Tinto conocieron años difíciles durante la década de 1740. Un teniente inglés capturado por el capitán Felipe López, corsario del reino de Guatemala, informó que los habitantes del río Tinto estaban muy enfermos, debido a la falta de carne, llevada a sus tierras por los contrabandistas de la provincia de Honduras. El documento puede consultarse en: AGI, Aud. de México, 3099.

<sup>142</sup> Entre ellos destacan 800 veteranos de la Guerra de la Oreja de Jenkins que llegaron en 1748, tras haber guarecido las islas de Roatán, Utila y Guanaja, en las costas de la provincia de Honduras. [Extracto histórico sobre la Mosquitia, 1737 - 1758], ( s.l.), (s.f.), AGI, Aud. de México, expediente 3099.

<sup>143</sup> El primero superintendente de la Mosquitia fue Robert Hodgson, asignado hacia 1740. Fue sucedido por Joseph Otway en 1768. El tercero fue Robert Hodgson hijo, quien fue acusado de corrupción por un grupo de vecinos dirigidos por James Lawrie. Una comisión de Jamaica investigó el caso en 1775 y determinó concederle el gobierno de la región al mismísimo Lawrie en 1776. Alan Burns, *History of the british West Indies*, Londres, Allen & Unwin, 1954, p. 505.

<sup>144</sup> El protectorado fue establecido durante la Guerra de la Oreja de Jenkins para asegurar la participación sambo y mosquita en una proyectada expedición contra Panamá. Ptthast, *op.cit.*, p. 503. Además, Jorge II de Inglaterra asignó una pensión para mantener los establecimientos en algún momento entre 1747 y 1752. [extracto histórico sobre la Mosquitia, 1737 - 1758], ya citado.

<sup>145</sup> [Informe anónimo sobre situación en el Golfo de Honduras], ¿1757?, ya citado.

<sup>146</sup> Los sambos remontaron los numerosos ríos del caribe hondureño y atacaron los pueblos fronterizos de la provincia. Su violencia fue tal, que la ciudad de Segovia, ubicada en las márgenes del río del mismo nombre, tuvo que ser abandonada en 1711. Los sambos también atacaron en infinidad de oportunidades la región de los Chontales, en Nicaragua. Su expansión territorial agresiva expulsó a los Paya de las costas de Honduras. Sus incursiones esclavistas llegaron, hacia el norte, hasta el sur – oriente de la península de Yucatán. Por su parte, los mosquitos incursionaron periódicamente contra el valle de Matina, centro productor de cacao de la provincia de Costa Rica (inclusive le propusieron tratados de paz al gobernador de la provincia). Llegaron a establecerse cerca de Cartago, capital de Costa Rica. Para más información sobre la materia *vid.* José Dolores Gamez, *Historia de la Costa de Mosquitos (Hasta 1894) En relación con la conquista española, los piratas y corsarios en las costas centroamericanas, los avances y protectorado del gobierno inglés en la misma costa y la famosa cuestión inglesa con Nicaragua, Honduras y El Salvador*. Managua, C.A., 1915, pp. 81 – 121. Los mosquitos llegaron a realizar una expedición hasta el archipiélago de San Blas, en Panamá. Sin embargo, establecieron el límite sur de sus incursiones en las islas de las Perlas, en el Golfo de Panamá. También cabe señalar que contingentes tanto de sambos como de mosquitos auxiliaron a los ingleses de Jamaica durante las “guerras de los cimarrones” de inicios del siglo XVIII. Conzemius, *op.cit.*, p. 87. El odio de los habitantes de Centroamérica contra los sambos y los mosquitos llegó a ser tal que el presidente de la Audiencia de Guatemala concibió un plan para su completo exterminio en 1739, al iniciar la Guerra de la Oreja de Jenkins. El Consejo de Indias aprobó la propuesta e instruyó al virrey de la Nueva España para que facilitara los fondos necesarios para la construcción de una goleta y una fragata en Campeche, indispensables para la incursión genocida. [Proyecto de la Audiencia de Guatemala para el exterminio de los mosquitos] Guatemala, 31 de agosto de 1742, AGI, Aud. de México,

Por su parte, los habitantes hispanos del Golfo de Honduras procuraron acosar a los británicos establecidos en las costas caribeñas de sus provincias tanto en épocas de paz como de guerra. Una galera de Campeche combatió contra dos barcos, uno inglés y el otro holandés, en la desembocadura del río Belice en 1734.<sup>147</sup> Una nueva expedición campechana capturó varias naves británicas e hizo un gran botín en la desembocadura del río Belice durante el año de 1737.<sup>148</sup> El gobernador de Yucatán recibió la orden de reanudar el corso contra británicos y holandeses en 1738, y los guardacostas campechanos capturaron una nueva nave británica en el Golfo de Honduras antes de que terminara el año.<sup>149</sup> Durante la Guerra de la Oreja de Jenkins un corsario de Campeche apresó navíos holandeses en las aguas de la provincia de Honduras,<sup>150</sup> mientras que el gobernador de dicha demarcación del reino de Guatemala organizó dos expediciones exitosas contra el sur – oriente de la provincia de Yucatán en 1748.<sup>151</sup>

---

2446. La fábrica de la fragata terminó en 1743 pero, como no se realizó la incursión proyectada, se destinó a guardacostas. Para más información *vid.* AGI, Aud. de México 3159 [el legajo lleva por título “Presas, represalias y armadores”].

<sup>147</sup> *Ibid.* Los holandeses fueron financieros y comerciantes en el río Belice durante la primera mitad del siglo XVIII. Compraban palo de tinte que conducían a Rotterdam y Ámsterdam, y vendía azúcar, aguardiente, carne salada y telas. Celestino Andrés Arauz Montante, *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984, vol. 1, p. 84. También se dedicaron al contrabando en la Mosquitia, aunque su área de influencia era el virreinato de la Nueva Granada. *Vid. Ibid.*, pp. 247 – 290. El gran centro comercial holandés del Caribe era la isla de Curaçao, almacén de manufacturas europeas y prisión de esclavos africanos. González - Ripoll, *op.cit.*, p. 90. **Por otra parte, cabe mencionar que Campecha era un importante astillero y centro naval novohispano.**

<sup>148</sup> Calderón, *Belice, 1663-182...*, p. 122.

<sup>149</sup> Los ingleses se defendieron de las incursiones hispanas. Una fragata inglesa con 25 cañones y 150 hombres de desembarco, procedente de Jamaica, ancló en el puerto de Campeche en 1735 para reclamar los intereses del navío “La Paca de Lana”. Una balandra española apresada por los ingleses del sur – oriente de Yucatán logró regresar a Campeche el mismo año de 1735. El documento puede consultarse en AGI, Aud. de México, 3159.

<sup>150</sup> La Guerra de la Oreja de Jenkins, combatida entre 1739 y 1748, fue un conflicto librado por intereses comerciales, en el cual la corte de Londres se propuso abrir los mercados hispanoamericanos tras “liberar” a las colonias españolas. Durante los años del enfrentamiento los ingleses destruyeron Portobelo y Chagres. Por su parte, los hispanos resistieron el ataque de un gran ejército británico que pretendía tomar la ciudad de Cartagena de Indias, en la Nueva Granada; además de contener las tentativas británicas de invadir Cuba y Florida. La guerra tuvo un frente europeo al estallar la Guerra de Sucesión Austriaca en 1740. Finalmente, en la paz de Aquisgrán de 1748 se estableció que todas las conquistas territoriales realizadas durante ambos conflictos debían ser devueltas a sus soberanos originales, dejando insatisfechos a los beligerantes. El contrabando en las aguas de la capitania general de Guatemala precipitó esta gran guerra. El oscuro inicio del conflicto tuvo lugar en 1731, cuando Julio León Faldiño, guardacostas español, detuvo en las costas del reino de Guatemala al contrabandista Robert Jenkins. Tras confiscar su carga, Faldiño le cortó una oreja al traficante, mientras le lanzaba la siguiente advertencia: “Ve y dile a tu rey que lo mismo le haré si a lo mismo se atreve”. Jenkins no tuvo la oportunidad de entrevistarse con Jorge II, pero fue atendido por la Cámara de los Comunes en 1738. Sus honorables miembros escucharon el relato del infortunado comerciante y lanzaron numerosos improperios, fruto de la indignación, cuando éste les mostró, flotando en un frasco, la oreja cercenada. Sir Robert Walpone, primer ministro, no tuvo más remedio, pese a su voluntad, que declarar la guerra ante el clamor de los parlamentarios.

<sup>151</sup> El corsario campechano se llamaba Pedro Felipe de Sarriola. Salió del puerto de la Sal en 1739 y 1745, capturando una balandra holandesa en cada oportunidad. El documento puede consultarse en AGI, Aud. de México, 1015. La

Sin embargo, no fue sino hasta el año de 1750 cuando la corte de Madrid formuló un plan global para expulsar a los británicos de la Bahía de Honduras, como parte de un designio mayor para recuperar el control de espacios claves en el Gran Caribe. Su proyectista fue Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de Ensenada, ministro todopoderoso del rey Fernando VI,<sup>152</sup> quien deseaba: explotar el palo de tinte de la costa occidental de la provincia de Yucatán y así favorecer la economía de la gobernación; transportar la madera tintórea a la península ibérica empleando barcos armados en Santander, beneficiando el desarrollo de los astilleros y la industria de la región; vender el palo Campeche en Sevilla a nacionales y extranjeros; y destruir la competencia británica acabando con sus establecimientos del Oeste del Caribe.

Como preparación para la incursión, el enérgico ministro le otorgó todo su apoyo al presidente de la Audiencia de Guatemala para construir un fuerte en la costa hondureña, en la bahía de Omoa. Sería el más grande de toda la capitanía general y estaría destinado a servir como la base hispana para ocupar la Mosquitia.<sup>153</sup> [Véase imagen: “6. La fortaleza de San Fernando de Omoa”] Tras impulsar la construcción de la fortaleza, el primer objetivo del plan de Ensenada fue hostigar constantemente a las naves británicas encargadas del tráfico del palo. La disposición fue tan eficaz que Ricardo Wall, embajador español en Londres, debió transmitirle al ministro una queja de la corte británica a inicios de 1751:

---

expedición del gobernador de Honduras contra el sur – oriente peninsular es mencionada en Calderón, *Belice, 1663-1821...*, p. 123. Tan sólo se conoce una respuesta inglesa a estas incursiones: un navío británico capturó un barco hispano, entre Campeche y Sisal, que transportaba “algo importante para la provincia”. [Informe sobre ataques piratas a naves yucatecas], Mérida, 26 de agosto de 1747, AGI, Aud. de México, 3159.

<sup>152</sup> El marqués de Ensenada acumuló los ministerios de Hacienda, Guerra, Marina e Indias. Poco a poco se fue decidiendo por una política francófila y antibritánica. Para más información sobre su persona, y su ambicioso plan *vid.* José Miguel Delgado Barrado y José Luis Gómez Urdañez (coordinadores), *Ministros de Fernando VI*, Córdoba, Servicio de Publicaciones / Universidad de Córdoba, 2002, pp. 87 – 88.

<sup>153</sup> La construcción del fuerte de San Fernando de Omoa fue sumamente accidentada. Hubo numerosos cambios de ingenieros y su fábrica se extendió hasta 1779. En un inicio se había proyectado una planta cuadrangular pero el Conde de Aranda, director del cuerpo de Artilleros e Ingenieros, la transformó en una planta triangular en 1757. Aquel fue uno de los diseños más vanguardistas en la ingeniería militar de la época, modelo propuesto posteriormente por el tratadista militar francés marqués de Montalembert. Para más información sobre la construcción del fuerte de Omoa *vid.* Calderón, *Las fortificaciones españolas en América...*, pp. 274 – 285. Desafortunadamente, la fortificación no cumplió su papel de garante de la integridad comercial del reino de Guatemala. Pedro Foll, gobernador de Omoa, fue acusado de ser patrón y protector de los contrabandistas en 1770. Feliciano, *op.cit.*, p. 85. Cabe señalar que Omoa no era la única fortificación del reino de Guatemala. El lago Izabal, emporio comercial de Guatemala, contaba con un sistema de pequeños fuertes. La provincia de Nicaragua era defendida por el fuerte de Inmaculada, en el río San Juan. La provincia de Costa Rica era protegida, por lo menos en teoría, por la endeble fortificación de Matina. Para más información *vid.* Ramón Gutiérrez, *Fortificaciones en Iberoamérica*, pp. 169 – 186.

Muy señor mío, estos días me mostró el duque de Newcastle una carta de los gobernadores ingleses de América, avisando, que nuestros guardacostas han tomado hasta 21 embarcaciones cargadas de palo de Campeche... Con la mayor dulzura y buen modo me representó, lo que sentía, que a cada paso tuviésemos motivo de disgusto, exhortándome a escribir a mi corte sobre este punto con la mayor eficacia, para que se corten todos los inconvenientes, que puedan turbar la amistad que dichosamente se ha establecido entre las dos naciones...<sup>154</sup>

Pese al disgusto británico, Ensenada continuó con su proyecto, cuyo segundo paso fue realizar una expedición contra los campamentos madereros de los río Nuevo y Belice. El gobernador de Yucatán entregó tres patentes de corso a ocho individuos para que atacaran a los ingleses dirigiendo a 130 hombres, distribuidos en ocho piraguas.<sup>155</sup> El corsario Antonio de Palma realizó la incursión, al mando de 200 hombres y siete piraguas, durante el verano de 1751. En el río Hondo: “Apresó cuarenta y tres embarcaciones grandes y pequeñas, que estaban cargando palo, veinte y tres piezas de esclavos, y aprisionó 160 ingleses, entre ellos el comandante del Walix. Además, en la boca de dicho río estaban ancladas cincuenta y siete embarcaciones”.<sup>156</sup> Palma hubiera regresado cubierto de gloria a Mérida de no haber sufrido el cerco de una poderosa fuerza de madereros. Para conservar sus armas, sus embarcaciones, su libertad y la honra, acordó con los sitiadores libertar a sus prisioneros; pero no se privó del placer de echar a pique todas las embarcaciones del Hondo, con su preciosa carga.<sup>157</sup>

---

<sup>154</sup> Carta de Ricardo Wall (embajador español ante la Gran Bretaña) al marques de Ensenada, Londres, 24 de marzo de 1751, AGI, Aud. de México, 3159. Al parecer, los corsarios hispanos acudieron desde lugares tan distantes como Puerto Rico o Santo Domingo. Así lo presumía el gobernador de Yucatán tras el asalto en el Golfo de Honduras sucedido en 1750. Carta de Juan José de Clou (gobernador de Yucatán) al marqués de Ensenada, Mérida, 6 de marzo de 1750, AGI, Aud. de México, 3159. La corte también mandó una instrucción a la Habana para que enviara una fragata a vigilar las aguas del Golfo de Honduras. El documento puede consultarse en AGI, Aud. de México, 3099.

<sup>155</sup> Carta de Juan José de Clou al marqués de Ensenada, Mérida, 8 de julio de 1751, AGI, Aud. de México 3099.

<sup>156</sup> Carta de Juan José de Clou al marqués de Ensenada, Mérida, 12 de septiembre de 1751, AGI, Aud. de México 3099.

<sup>157</sup> También capturó varias piezas de artillería que donó al presidio de San Felipe Bacalar: seis cañones del calibre de a seis y cinco pedreros. De igual modo, obsequió una pequeña embarcación, un bongo, para el servicio del rey en dichos parajes. *Ibid.* Los pedreros y el bongo fueron destinados a la vigía de San Antonio, en la desembocadura del río Hondo. Ahí fueron recuperados por una fuerza anglo –mosquita que sorprendió a los velas y quemó la atalaya hacia octubre de 1751. Carta de Juan José de Clou al marqués de Ensenada, Mérida, 7 de enero de 1752, AGI, Aud. de México 3099. El gobernador de Yucatán había escrito al superintendente británico del Walix sobre el incidente, y éste afirmó que en él no habían participado sambos ni mosquitos. El gobernador dudó de lo dicho por el superintendente y envió una barca a los cayos del sur – oriente de la península para que averiguara si no había miembros de aquella odiada nación. Finalmente, los corsarios de Bacalar respondieron a esta incursión a inicios de 1752; atacaron el río Belice y se llevaron consigo una balandra y 17 esclavos. *Ibid.*

La expedición fue seguida por la redacción de un informe detallado sobre los ríos Belice y Nuevo;<sup>158</sup> y por la proyección de una nueva incursión contra el sur – oriente peninsular que se realizaría en 1752. En ella participarían fuerzas navales de México, las capitanías generales de Yucatán y Cuba, así como del reino de Guatemala. Pero la incursión no pudo realizarse, debido a la muerte del presidente de la Audiencia de Guatemala.

El aparente fracaso no detuvo el plan del ministro. Cuatro fragatas, pertenecientes al armador Juan de Isla, partieron del puerto de Santander (España) en 1753 para ser cargadas con trozas de extraordinarios palos de tinte cortados durante 1752 en la laguna de Términos.<sup>159</sup> Además, Ensenada instruyó que se realizará la anhelada expedición contra los británicos de los ríos del sur – oriente de Yucatán en 1754. En ella participaron las fuerzas navales de Nueva España, la capitanía general de Cuba, y las provincias de Yucatán y Honduras, así como una fuerza terrestre del reino de Guatemala. Los expedicionarios destruyeron el fuerte que los ingleses habían levantado en la boca del Belice y expulsaron a todos los cortadores de la región para noviembre de 1754.<sup>160</sup>

Sin embargo, la corona desando este camino que tensaba las relaciones con la Gran Bretaña. Se decretó el cese del corte de palo de tinte en Yucatán en febrero de 1755, se suspendieron las patentes de corso en los dominios hispanos del Circuncaribe en marzo de 1755,<sup>161</sup> y se vendió en Cádiz el

---

<sup>158</sup> Su autor, Juan de Villajuana, apuntó lo siguiente sobre el río Belice: "...los ingleses tienen ranchos de los negros que cortan el palo llamado Campeche, distantes a lo menos 30 o 40 leguas del embarcadero por recelo de los corsarios que van de Bacalar y Campeche...". Mientras que sobre el río Nuevo reportó que: "Tiene menos fondo que este [refiriéndose al Belice] y abriga todas las embarcaciones de todos los vientos defendida de la cordillera del arrecife que tiene por delante dicho río Nuevo, por lo que los barcos en los que cargan el palo son muy pequeños. Los ingleses vienen de poco tiempo a este paraje. No tienen rancherías, sólo traen la gente necesaria, rara vez van negros...". Informe de Juan de Villajuana sobre los ríos Belice y Nuevo, Madrid, 20 de septiembre de 1751, AGI, Aud. de México, 3099.

<sup>159</sup> [Informe anónimo sobre varios acontecimientos sucedidos en la Mosquitia entre 1751 y 1764], (s.l.), (s.f.), AGI, Aud. de México, 3099.

<sup>160</sup> Calderón, *Belice, 1663-1821...*, p. 147. El comandante de San Felipe Bacalar envió a varios espías al Walix, antes de la expedición, para averiguar el estado de las fuerzas enemigas. Carta de Melchor de Navarrete al marqués de Ensenada, Mérida 12 de noviembre de 1754, AGI, Aud. de México, 3099. La guarnición del presidio participó en la expedición de 1754 enviando dos piraguas armadas con pedreros. Informe de Melchor de Navarrete, Mérida, 10 de junio de 1755, AGI, Aud. de México, 3099. Originalmente, también se realizaría una expedición contra el río Tinto. [Extracto histórico sobre la Mosquitia, 1737 - 1758], ya citado.

<sup>161</sup> El nuevo ministro de Marina, Julián Manuel de Arriaga y Ribera, instruyó al gobernador de Yucatán para que recogiera las patentes de corso otorgadas a diversos habitantes de la provincia antes de que terminara 1754. Calderón, *Belice, 1663-1821...*, p. 148. El gobernador de Bacalar efectuó dicho retiro durante el primer semestre de 1755. También recabó información sobre el estado de los asentamientos británicos del río Belice. Informe de Melchor de Navarrete, 10 de junio de 1755, ya citado.

cargamento de Juan de Isla.<sup>162</sup> Los británicos, por su parte, reconstruyeron el fuerte de la boca del río Belice, destruido por la expedición española, y estacionaron un destacamento conocido como “Los colorados” en la región. Además, ampliaron las fortificaciones del río Tinto para prevenir un nuevo golpe.<sup>163</sup>

Los años siguientes estuvieron marcados en el plano internacional por la Guerra de los Siete Años, iniciada en 1756. Austria, Sajonia, Rusia, Suecia y Francia se enfrentaron a Prusia y Gran Bretaña. Fernando VI de España determinó que lo mejor para su imperio era permanecer neutral en esta gran confrontación europea. Pero la neutralidad no libró de angustias a la corte de Madrid dado que cada liga contendiente procuró, mediante el halago y la intimidación, convertir al rico imperio en aliado de su causa. Las relaciones entre España y la Gran Bretaña fueron tensas durante la guerra, siendo la situación en el Golfo de Honduras uno de los motivos de la discordia entre ambas coronas. Los británicos deseaban el reconocimiento hispano de sus derechos madereros, mientras que los españoles buscaron, por la vía diplomática, la evacuación inglesa de aquella zona del mundo. Las potencias fueron incapaces de llegar a un acuerdo sobre la materia, y la situación se complicó más cuando barcos de una y otra nación se asaltaron entre sí en las aguas de aquel mar.<sup>164</sup>

Sin embargo, no fueron las maderas del sur - oeste del Caribe las que determinaron a Carlos III, nuevo rey Borbón de España, quien ascendió al trono en 1759, a entrar a la guerra; sino el derrumbe del imperio colonial francés en Norteamérica entre 1759 y 1760, cuya conquista por el inglés sería una grave amenaza para la seguridad del virreinato novohispano. Carlos III firmó una alianza con Francia a mediados de 1761 para revertir la penetración británica en América del Norte y el

---

<sup>162</sup> [Informe anónimo sobre varios acontecimientos sucedidos en la Mosquitia entre 1751 y 1764], ya citado.

<sup>163</sup> Calderón, *Belice, 1663-1821...*, pp. 148, 149.

<sup>164</sup> Julián de Arriaga instruyó al gobernador de Yucatán para que le facilitara, nuevamente, patentes de corso a los vecinos de San Felipe Bacalar en 1756. Los corsarios podían hostilizar cuanta nave cargada de palo desearan, de igual modo, estaban facultados para atacar los cortes de madera de los ríos. Carta de Melchor de Navarrete a Julián de Arriaga (ministro de Marina), Mérida, 25 de agosto de 1756, AGI, Aud. de México, 3099. Al parecer, varios corsarios de Yucatán realizaron una expedición contra el sur oriente de Yucatán en 1758. Josef Antonio Palma, Domingo Martín del Rosario y Pedro de la Puente lideraron la incursión, consistente en 8 piraguas armadas en guerra. Apresaron 23 esclavos de ambos sexos y cuatro balandras, así como un bergantín cargado de ladrillo. Informe de Manuel Antonio de Zeballos, Mérida, 20 de mayo de 1758, AGI, Aud. de México, 1027.



Circuncaribe, y así alcanzar nuevamente un equilibrio de poderes en la macro región.<sup>165</sup> España y la Gran Bretaña entraron en guerra unos meses después, en enero de 1762. Las armas españolas invadieron Portugal, aliado británico, y la Colonia do Sacramento, posesión lusa en el Río de la Plata. Pero el frente donde libraron la lucha más encarnizada fue la provincia de Nicaragua. La corte de Londres estaba convencida de la factibilidad de construir un canal desde el lago Nicaragua hasta la costa del Pacífico. Para la realización de tal plan, un ejército de dos mil soldados británicos, auxiliado por cortadores de la Mosquitia y guerreros sambos y mosquitos, remontó el río San Juan y puso sitio al fuerte Inmaculada, guardián de Nicaragua, a finales de 1762. La guarnición de Inmaculada realizó una heroica defensa y los británicos finalmente abandonaron la provincia.<sup>166</sup> Sin embargo, la victoria del río San Juan no revertió los dos grandes desastres hispanos de 1762: La Habana cayó ante una flota dirigida por el almirante Pocock en julio; mientras que el puerto de Manila, emporio comercial hispano del mar de China, se rindió ante otra flota inglesa en octubre del mismo año de 62.<sup>167</sup> Tampoco les ayudó a los franceses a recuperar sus dominios norteamericanos, de cuyo último reducto, la isla de Terranova, fueron expulsados en septiembre de 1762.

El tratado de paz de París de 1763, que puso fin a la Guerra de los Siete Años, condujo a una serie de reajustes geopolíticos en el Circuncaribe. Como parte de ellos, se regularizó, conforme al artículo 17, la presencia de los súbditos del rey Jorge III en el Golfo de Honduras, y se estipuló el cese de cualquier agresión en su contra, tras más de un siglo de desavenencias:

Su majestad británica hará demoler todas las fortificaciones que sus vasallos puedan haber construido en la bahía de Honduras y otros lugares del territorio de España en aquella parte del mundo, cuatro meses después de la ratificación del presente tratado; y su majestad católica no permitirá que los vasallos de su

---

<sup>165</sup> Los equilibrios de poderes siempre son precarios e imperfectos. Todos demandan una configuración clara de potestades, un árbitro y un entorno ideológico claro. Para más información sobre el mantenimiento de la paz a través del equilibrio de poderes *vid.* Philippe Moreau Defarges, *La geopolitique pour les nuls*, Paris, First Editions, 2008, p. 104 - 107.

<sup>166</sup> Se cuenta que la hija del comandante de la plaza, la joven Rafaela Herrera, asumió la defensa del estratégico fuerte tras la muerte de su padre y, cuando todo parecía perdido: "...tomó ella misma el bote – fuego y disparó los primeros cañonazos, con tal feliz acierto, como que del tercero logró matar al comandante inglés y echar a pique una balandra...". El golpe restableció la moral hispana y derrumbó la de sus adversarios, quienes levantaron el sitio poco después. Gamez, *op.cit.*, p. 103.

<sup>167</sup> Cabe recordar que además de gran puerto, La Habana era la tercera ciudad más poblada de la América Española. La población cubana se elevó a 180 000 habitantes hacia 1780, de los cuales 40 000 personas vivían en la Habana. Allan J. Kuethe, "Havana in the eighteenth Century", en: *Atlantic port cities. Economy, culture, and society in the Atlantic world, 1650-1850*, Knight Franklin Willis y Peggy K. Liss, Knoxville, University of Tennessee, 1991, p.13.

majestad británica o sus trabajadores sean inquietados o molestados con cualquier pretexto que sea en dichos parajes, en su ocupación de cortar cargar y transportar el palo de tinte o de Campeche; y para este efecto podrán fabricar sin impedimento y ocupar sin interrupción las casas y almacenes que necesitaren para sí y para sus familias y efectos; y su dicha majestad católica les asegura en virtud de este artículo el entero goce de estas conveniencias y facultades en las costas y territorios españoles, como queda arriba estipulado, inmediatamente después de la ratificación del presente tratado.<sup>168</sup>

Los habitantes británicos del suroeste del Circuncaribe pudieron celebrar el reconocimiento de su presencia. Los cortadores con intereses en el sur – oriente de la península de Yucatán iniciaron el poblamiento continuo de la región y se consagraron al corte de la caoba.<sup>169</sup> La mayoría fijó su residencia en el saludable cayo San Jorge, visitando el interior del continente sólo para lo estrictamente necesario de sus negocios.<sup>170</sup> Las actividades de sus dependientes encontrarían un límite firme en la ribera norte del río Hondo, custodiado por la guarnición del fuerte de Bacalar.<sup>171</sup>

Su Majestad Británica había logrado una importante victoria en una contienda por el dominio de todo el Circuncaribe, la cual permitió regularizar la presencia de sus súbditos en el Oeste del Caribe tras un siglo de desavenencias con Su Majestad Católica. Sin embargo, los soberanos de España y Francia estuvieron lejos de sentirse amedrentados por su contrincante. Por el contrario, asumieron la afrenta con gran aplomo, y se dieron a la tarea de regenerar sus imperios para así alcanzar la meta de expulsar al inglés del continente americano.

---

<sup>168</sup> Mónica Toussaint (compiladora), *Belice. Textos de su historia, 1670-1981*, México, IM, 2004, p. 70.

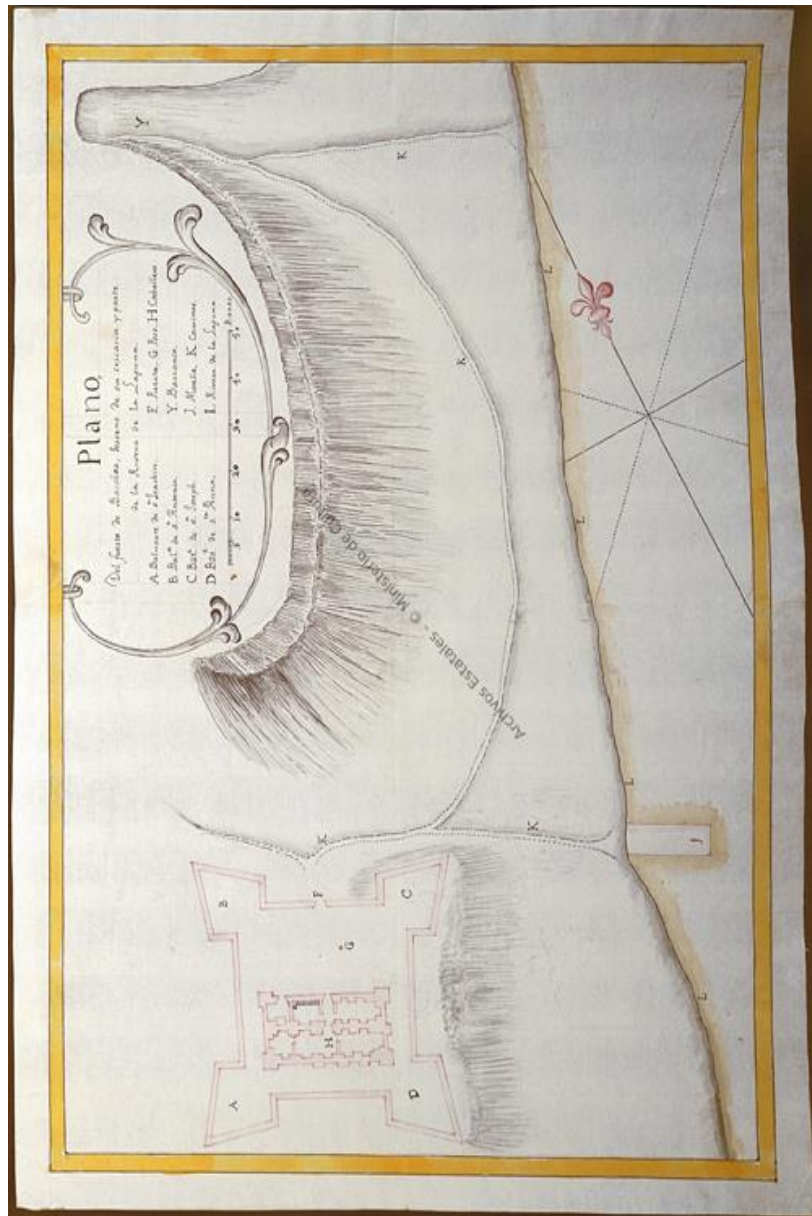
<sup>169</sup> Cuando se restablecieron los cortadores en el Walix en 1765, la caoba se transformó en su principal exportación. Robert White escribió en su memorial que: "... la caoba consumida en Gran Bretaña sola, es estimada en diez veces la cantidad del palo de tinte consumido en toda Europa". Bolland, *op.cit.*, pp. 27 – 28. La demanda de caoba creció en Europa durante la década de 1780. Cyril Hamshere, *The British in the Caribbean*, Cambridge, Harvard University Press, 1972, p. 171. Entre 1787 y 1802 la exportación anual de palo de tinte fue de 1 750 toneladas, contra 3, 615 000 pies de caoba. Bolland, *op.cit.*, p. 28.

<sup>170</sup> Calderón, *Belice, 1663-1821: historia...*, p. 153. Los británicos también se dedicaron al contrabando, obteniendo ámbar, ganado, tabaco, cacao, zarzaparrilla, azúcar, pimienta, cueros de venado, grana y añil. El tráfico fue tal que el virrey prohibió las importaciones de Cádiz, vía Guatemala, en 1770 para frenar el contrabando. Feliciano, *op.cit.*, pp. 190, 200, 235, 247, 322. Thomas Southwell, un inglés al servicio de España, escribió un informe sobre el contrabando en Yucatán y Honduras a finales del siglo XVIII. Afirmó que: "...nadie envía dinero a España sino forzosamente, y todo pasa por la vía de las citadas Costas de Honduras, y Yucatán a Londres y Ámsterdam para recibir los retornos por la propia vía". Feliciano, *op.cit.*, p. 48.

<sup>171</sup> Hubo una pequeña crisis en 1764 dado que el gobernador de Bacalar expulsó a los británicos que establecieron cortes sobre las márgenes del río Hondo. El ministerio británico se quejó ante su contraparte hispana y este no tuvo otro remedio que girar una reprimenda pública, así como una felicitación secreta, para el gobernador del presidio, que por aquellos años ya era Josef Rosado. Se le instruyó para que mantuviera a raya a los británicos en el río Hondo. El gobernador informó como los ingleses: "Han procurado aproximarse al presidio del Bacalar con pretexto de reclamar esclavos fugitivos, insultando a los vigías, que impiden el comercio ilícito, y últimamente solicitando establecer sus cortes de Palo en la bahía del Espíritu Santo por haber apurado el de Walix...". Carta de Cristóbal de Zayas (gobernador de Yucatán) a [...], Mérida, 1 de julio de 1768, AGI, Aud. de México, 3099.

De este modo, puede concluirse que el suroeste del Gran Caribe fue un espacio de competencia geopolítica desde el siglo XVII, cuando los primeros ingleses arribaron a sus costas. Británicos y españoles libraron un centenario conflicto por su dominio, durante el cual fueron trastocadas las vidas de miles de personas. Cabe destacar el éxito de los primeros, dado que lograron desarrollar una economía capitalista muy eficaz en un espacio donde los españoles no habían conseguido grandes beneficios. Los dos pilares de sus cuantiosas ganancias, la explotación forestal desmedida y el contrabando con el interior del reino de Guatemala, eran resguardados por un nuevo pueblo celoso de su independencia, los sambo – mosquitos, así como por las autoridades de Jamaica. Pero la región, amén de sus riquezas, tenía un gran valor por su posición geopolítica entre los océanos Atlántico y Pacífico, entre América del Sur y América del Norte. Razones por las cuales ambos imperios combatirían encarnizadamente por su dominio.

#### 4. Plano de la fortaleza de Bacalar en 1746.



Los baluartes de la fortaleza de San Felipe no alcanzaban a dominar una hondonada situada en sus inmediaciones, por ello fue necesario construir un caballero alto, es decir, una batería elevada. Desgraciadamente su techumbre era incapaz de soportar los cañones del fuerte.

Imagen tomada de: "Plano del Fuerte de San Phelipe de Bacalar con el terreno de su cercanía, Muelle y parte de la Rivera de la Laguna, situado en 17º 55' de Altura Boreal", 1746, AGI, Aud. de México, 158BIS.

### **3. La batalla final por el reino de Guatemala.**

#### **Los bacalareños en el frente centroamericano de la guerra de independencia de las trece colonias (1779 – 1782).**

La Gran Bretaña triunfó en la Guerra de los Siete Años, y en el tratado de paz subsecuente. En el teatro americano, le arrebató a Francia el Canadá, los territorios situados entre los Apalaches y el río Misisipi, las islas de Dominica, Granada, las Granadinas, San Vicente y Tobago. También obtuvo de España valiosas presas de guerra: la soberanía de la península de la Florida; el derecho a ocupar regiones en las costas caribeñas de la provincia de Yucatán y el reino de Guatemala para explotar sus maderas; y la garantía de libre navegación por el río Misisipi hasta el Golfo de México. Todas estas conquistas aumentaron su presencia en las diferentes regiones del Gran Caribe, y amenazaron los imperios americanos de las potencias Borbón.

Carlos III y sus ministros estaban particularmente preocupados por la Nueva España. Las penínsulas de Yucatán y Florida eran “los baluartes del Seno Mexicano”, es decir, las defensas de la navegación hispana en el Golfo de México. Los avances británicos sobre ambas, transformaron esos baluartes en “padrastos”, término de la ciencia militar ilustrada usado para designar posiciones enemigas con una situación dominante sobre las propias fuerzas. Dos funcionarios bajo las órdenes del Visitador José de Gálvez, quien arribó a la Nueva España en 1765 para aplicar importantes reformas tras la guerra, expresaron acertadamente el riesgo que se cernía sobre la Nueva España: “La soberbia de Londres nos dice en sus panegíricos que tiene cogida a la América Septentrional Española por sus dos cuernos: porque dueño el inglés de la península de la Florida y poseedor de la costa de Yucatán, estarían en estado de poner de una a otra península dos escuadras que cruzando el Seno Mexicano estorben el vuelo de los pájaros para el interior de estos dominios”.<sup>172</sup> [Véase la imagen: 5. Los baluartes de la Nueva España.]

---

<sup>172</sup> Rubio Mañe, *op.cit.*, p. 14.

Los ministros de Madrid advertían claramente este peligro. Además, el derecho a la libre navegación en el río Missisipi hacía factible la movilización de tropas británicas desde sus colonias de Norteamérica hacia el Gran Caribe. En el pensamiento del ministerio español, la Gran Bretaña tenía todas las condiciones para lanzarse a la conquista del Gran Caribe, y de su centro rector, la Nueva España.<sup>173</sup>

Además, la cesión de derechos madereros en las costas caribeñas del reino de Guatemala constituía una grave amenaza para todo el imperio. El istmo centroamericano era el espacio circuncaribeño más vulnerable debido a la precaria organización de sus ejércitos y la práctica inexistencia de fortificaciones abaluartadas en su territorio.<sup>174</sup> La conquista británica de la capitania general, o tan solo de una de sus provincias, implicaría la división del imperio español en América en dos entidades discontinuas y vulnerables. Las embarcaciones británicas podrían atracar furtivamente en las costas del Perú o la Nueva España para realizar un lucrativo contrabando en tiempos de paz; o peor aún, podrían aparecer bien pertrechadas para conquistar aquellos reinos en tiempos de guerra. Además, los británicos accederían a una nueva ruta transpacífica hacia el Lejano Oriente y la India, amén de la que navegaban por el cabo de Hornos.<sup>175</sup>

El imperio americano de Francia se enfrentaba a un escenario mucho peor: la sombría perspectiva de su aniquilación total. Una armada de la *Royal Navy* podría atracar sin ningún problema en los profundos, bien abrigados y fortificados puertos de Barbados y Jamaica. Desde aquellas bases, podría incursionar fácilmente contra *Saint Domingue*, la colonia más rica de todo el Circuncaribe;<sup>176</sup> y conquistar con facilidad las Antillas Menores francesas.

---

<sup>173</sup> Desde un punto de vista mucho más catastrofista, todo el imperio español en América estaba amenazado. En la época de la navegación a vela el canal de las Bahamas, ubicado entre Cuba y La Florida, era la principal salida de todo el Circuncaribe. Su control era vital para mantener las comunicaciones con la península ibérica y para el despliegue del poder naval español dado que su principal base, La Habana, se localizaba en sus aguas. Si los británicos, dueños de La Florida y las islas Bahamas, bloqueaban el canal, el imperio estaba perdido.

<sup>174</sup> Juan Manuel Zapatero, *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*, Madrid, Servicio Histórico - Museo del Ejército, 1990, p. 219.

<sup>175</sup> En otras palabras, el reino de Guatemala tenía un valor económico muy limitado, pero una gran importancia geopolítica por su posición entre dos océanos.

<sup>176</sup> *Saint Domingue* era la colonia más importante del Caribe, la más rica y dinámica, sólo exportaba más azúcar que las demás posesiones francesas, o que todas las posesiones británicas. Grafenstein, *Haiti*, p. 25. El noventa por ciento de la

Ante amenazas tan peligrosas, España y Francia entablaron una estrecha alianza, realizaron una profunda reforma de sus imperios y regeneraron sus armas. Su meta común era transformar el Golfo - Caribe en un *mare claustrum* Borbón, es decir, un mar del cual se expulsaría a los británicos y se tendría su control absoluto. La forma de lograrlo sería mediante una guerra de división, en la cual se coordinarían perfectamente.<sup>177</sup> Choiseul, ministro francés de Estado, y Grimaldi, su contraparte española, fueron los arquitectos de la alianza.<sup>178</sup>

Francia reformó la economía y la administración de sus colonias caribeñas, para que generaran más recursos y, gracias a ello, se emprendió su reforma militar.<sup>179</sup> Se disolvieron las milicias coloniales y se enviaron varios regimientos profesionales desde la metrópoli entre 1763 y 1766. La milicia se reorganizó, se puso bajo la dirección de militares entre 1765 y 1768, y se reforzó con batallones de negros libres. Las fortificaciones de las islas de Guadalupe, Martinica y *Saint Domingue* fueron reparadas y ampliadas. Además se recolonizó la Guayana, para que fuera una base militar. Todo el aparato militar colonial fue puesto bajo las órdenes del comando unificado de Martinica y Guadalupe.<sup>180</sup> Francia también se abocó a la tarea de regenerar sus fuerzas navales. Un grupo de comerciantes financió la construcción de 50 barcos de línea entre 1763 y 1765.

---

tierra cultivable era productiva en 1780. Existían 793 ingenios azucareros, 3150 plantaciones de añil, 789 plantaciones de algodón, 3117 plantaciones de café y 50 plantaciones de cacao. Las plantaciones de azúcar se concentraban en la planicie norte más allá de Cabo francés, la región Artibonite al norte – centro, el *Cul – de – Sac* en la inmediaciones de Puerto Príncipe, y la planicie de *Leógane* al oeste de la última. Adolphe Walter Roberts, *The french in the West Indies*, Nueva York, Cooper Square Publishers, 1971, p. 131.

<sup>177</sup> La base de la estrategia franco – hispana fueron dos planes formulados por el ministro Choiseul en 1763 y 1765. Contemplaban la reforma de las fortificaciones abaluartadas de ambos poderes en el Caribe, y las obras portuarias necesarias para estacionar flotas en Puerto Rico, Cuba, *Saint Domingue* y Martinica. El plan también proyectaba una guerra entre España y Portugal en América del Sur, y la invasión del Caribe británico desde el Caribe francés. John Roopnarine, *Frenche foreing policy 1763 - 1778*, Oklahoma, University of Oklahoma, 1972, pp. 49 - 55. El ministro francés también previó la rebelión de las trece colonias, y la conveniencia de una alianza con ellas.

<sup>178</sup> Los estadistas renovaron el “Pacto de Familia” de 1761 mediante dos convenciones, suscritas entre 1768 y 1769. Éstas también tuvieron un aspecto comercial que las benefició a ambas potencias. *Ibid.*, pp. 35 - 36.

<sup>179</sup> El estado absorbió las compañías de las Indias francesas y adoptó la política de puertos libres entre 1763 y 1767. El resultado fue un incremento espectacular del comercio, particularmente con las trece colonias británicas de Norteamérica. Se realizó una reforma política en 1763 que consistió en sustituir el gobierno central, con cede en Martinica, por cuatro gobiernos generales, establecidos en *Saint Domingue*, Martinica, Guadalupe y Cayena. También se establecieron cámaras únicas de gobierno en dichas colonias. Finalmente, las islas tendrían una representación en Versalles a través de un diputado. Para más información *vid.* Roopnarine, *op.cit.*, pp. 15,16, 92; Williams, *op.cit.*, 265; J. H. Parry y P. M. Sherlock, *A short history of the West Indies*, Londres, Macmillan, 1971, pp.128-130; Landry, *op.cit.*, p. 287; Eugenio Fernández, *Los franceses en el Caribe y otros ensayos de Historia y Antropología*, San Juan, Puerto Rico, El Cemí, 1983, p. 33.

<sup>180</sup> Roopnarine, *op.cit.*, pp. 14, 15, 100 – 111.



Adicionalmente, se realizaron obras en los puertos de Brest, Rochefort y Tolón para albergar estos impresionantes barcos de guerra. Mientras que Port Royal, en Martinica, se transformó en el gran puerto caribeño para albergar las nuevas flotas.<sup>181</sup>

Por su parte, Carlos III de España, monarca lúcido y enérgico, también reformó su imperio americano. El gran cambio económico sucedió en 1765, cuando se abolió el monopolio comercial gaditano, y se instauró un sistema de comercio libre entre varias posesiones caribeñas y puertos peninsulares.<sup>182</sup> Una segunda transformación sucedió en 1774, cuando se autorizó cierto comercio entre los virreinos de Nueva España, Nueva Granada y Perú.<sup>183</sup> Finalmente, se decretó la libertad comercial general en octubre de 1778.<sup>184</sup>

Carlos III también restauró su ejército y su armada. La artillería fue reformada en 1761, bajo el mando del conde de Gazola. La caballería se reformó en 1763, reduciéndose a 12 regimientos. El cuerpo de ingenieros fue separado de la artillería en 1763, y fue reformado en 1765. Las milicias provinciales de España pasaron de 33 a 42 regimientos en 1766, unos 35 300 efectivos reclutados exclusivamente en Castilla. Además, una comisión formada por destacados militares trabajó a lo largo de varios años, y en 1768 presentó las *Ordenanzas de Su Majestad para el regimen, disciplina, subordinación y servicios de sus reales ejércitos*. Así, el rey español contaba con un ejército peninsular respetable hacia 1779: 46 500 soldados de infantería, 10 000 miembros de la caballería y 3 000 artilleros.<sup>185</sup> El ejército americano, por su parte, fue reformado con base en la aprobación de

---

<sup>181</sup> *Ibid.*, pp. 80, 83.

<sup>182</sup> Las posesiones caribeñas serían las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad y Margarita. En los años venideros se incorporaron dos regiones caribeñas más: la Louisiana en 1768 y la península de Yucatán en 1770.

<sup>183</sup> También se autorizó cierto comercio entre los reinos de México y Guatemala. Para la península de Yucatán implicó que el palo de tinte, las maderas para la construcción náutica y la pimienta de Tabasco estaban libres de todo impuesto. Así como el pescado salado, la cera, el carey, el achiote y el café. También podían comerciar estos bienes con el extranjero.

<sup>184</sup> La Nueva España quedaría excluida hasta 1789, para que su economía no absorbiera la de las islas. La intención del decreto era que todos los españoles pudieran comerciar con América. La medida fue eficaz, se construyeron muchísimos barcos y aumentaron las exportaciones de manufacturas españolas. Además, América envió un promedio anual de 15,2 millones de pesos entre 1756 y 1778. Nueva España fue el contribuyente más importante, con el 56% de los envíos totales. Peniche, *op.cit.*, pp. 120, 124; Eduardo Arcila Farías, *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, México, Sepsetentas, 1974, vol. 1, pp. 131 – 134.

<sup>185</sup> Luis Miguel Balduque Marcos, *El Ejército de Carlos III: extracción social, origen geográfico y formas de vida de los Oficiales de S.M.*, Madrid, el autor, 1993 (tesis para optar al grado de doctor en historia), pp. 123, 132, 137, 141, 232, 249, 269.

numerosos reglamentos, y aumentado a 28 000 hombres.<sup>186</sup> El cambio más trascendente fue la organización de las milicias regladas y disciplinadas a lo largo de todo el continente.<sup>187</sup> La razón para la elección de este sistema defensivo fue el elevado costo de mantener una fuerza profesional permanente enviada desde España, aunque en determinados momentos se enviaron regimientos enteros para reforzar ciertas plazas.

El estado español también incrementó su marina, gracias a la ayuda técnica brindada por Francia a través del arquitecto naval Jorge Gautier.<sup>188</sup> Se expidió un nuevo reglamento que estandarizó la artillería naval en 1766, fundida en hierro.<sup>189</sup> Además, todo fue actividad en los astilleros de Guarnizo, Cádiz y La Habana; de tal suerte que para 1770 España y Francia podían reunir 100 barcos de línea;<sup>190</sup> y en 1774 España contaba con 119 buques de guerra, entre los cuales figuraban 65 navíos de línea y 16 fragatas.<sup>191</sup> Además, se creó un cuerpo de ingenieros navales en 1770 y en 1776

---

<sup>186</sup> Se trataba de las llamadas “compañías fijas”, que guarecían ciudades y fortificaciones abaluartadas americanas. Su estructura era idéntica a las españolas, pero sus integrantes eran predominantemente americanos. Para una relación de los diferentes reglamentos para plazas americanas aprobados por Carlos III hasta el inicio de la guerra de independencia de EUA *vid.* Juan F. Marchena, (coord.), *El Ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815 (Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico)*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005, CD-ROM. Mientras que el número de soldados es dado por: Fernando Puell de la Villa, *Historia del ejército en España*, Madrid, Alianza, 2005, p. 34.

<sup>187</sup> Juan de Villalba, quien se había desempeñado como capitán general de Andalucía, llegó a la Nueva España en noviembre de 1764, al mando de dos regimientos y con instrucciones de poner en práctica el programa de reformas militares. Para 1766 había 2 341 soldados profesionales, y 9 244 provinciales. Existen varios trabajos sobre la reforma militar de la Nueva España, algunos de los más destacados son: Christon Irving Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, traducción de Carlos Valdés, México, FCE, 1983, 413 p; Gómez Ruiz, Manuel y Vicente Alonso Juanola, *El ejército de los Borbones. III, Tropas de Ultramar, siglo XVIII*, Madrid, Servicio Histórico Militar - Museo del Ejército, 1992, 1 vol. El segundo es un gran estudio sobre el ejército americano en tiempos de Carlos III.

<sup>188</sup> Iván Valdés Bubnov ha publicado recientemente un valioso estudio sobre el poder naval español en el siglo XVIII. Todos los detalles sobre el ambicioso programa constructivo de Carlos III, tanto en España como en América, hasta el momento de la incorporación española al conflicto internacional en que se transformó la guerra de independencia de Estados Unidos pueden consultarse en: *Poder Naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI – XVII)*, México, UNAM / IHH – Bonilla Artigas Editores – Iberoamericana, 2011, pp. 309 – 409.

<sup>189</sup> *Ibid.*, p. 318.

<sup>190</sup> *Ibid.*, p. 339.

<sup>191</sup> John Lynch, *El siglo XVIII. Historia de España*, traducción de Juan Faci, Barcelona, Critica, 1989, p. 279. Muchas de aquellas naves habían sido construidas en los astilleros de La Habana, en donde se fabricaron 70 barcos de guerra entre 1765 y 1797. El más grande fue el *Santísima Trinidad* de 140 cañones y cuatro puentes, botado en 1769. El astillero, proyectado y edificado entre 1710 y 1722, fue destruido por los británicos durante la ocupación de la Guerra de los Siete Años. El conde de Ríela se dio a la tarea de reconstruirlo y dotarlo de las herramientas más modernas para la época. La mayoría de las maderas empleadas en la fábrica naval provenían de los bosques vírgenes de cedro, caoba y pino de la isla. Para más información *vid.* Hugh Thomas, *Cuba, or the pursuit of freedom*, Londres, Eyre & Spottiswoode, 1971, p. 18; Ovidio Ortega Pereyra, “El real astillero de la Habana”, en: *Cuba y sus puertos, siglos XV al XXI. Memorias del I Coloquio Internacional Ciudades Portuarias de Iberoamérica y el Caribe*, Coloquio Internacional Ciudades Portuarias de Iberoamérica y el Caribe, La Habana, Grupo de Trabajo Estatal Bahía Habana - Instituto de Historia de Cuba - Editorial Historia, 2005, pp. 17 – 18.

se decidió que ellos administrarían la marina.<sup>192</sup> El logro final de toda esta actividad fue que las marinas de guerra española y francesa, en conjunto, superaron a la *Royal Navy* en 1779.<sup>193</sup> La ampliación del poder naval fue acompañada por la reforma de las fortificaciones abaluartadas de los puertos de La Habana y Puerto Rico, para que fueran capaces de proteger las marinas combinadas y afrontar el sitio de un ejército profesional. Inclusive se emprendió la construcción del fuerte de San Carlos de la Cabaña en La Habana, y del castillo de San Cristóbal en Puerto Rico.<sup>194</sup>

La Gran Bretaña siguió con atención los preparativos de los poderes Borbón y también emprendió sus propias reformas americanas.<sup>195</sup> Abrió algunos puertos caribeños al comercio libre en 1765.<sup>196</sup> Las colonias seleccionadas fueron Jamaica y Dominica, la primera para tratar con la Nueva España y la segunda con las posesiones francesas.<sup>197</sup> Los resultados fueron muy pobres en Jamaica y positivos en Dominica.<sup>198</sup> Sin embargo, el espacio sujeto a mayores cambios fue Norteamérica. El ministerio británico determinó cuatro medidas trascendentales tras la guerra: Florida y Quebec se transformaron en colonias con tratos preferenciales; se estableció una frontera en los Montes Apalaches que separó a las recién conquistadas naciones indias de los colonos de la costa; se envió un ejército metropolitano de 10 000 soldados profesionales para que defendieran aquellos dominios; y se crearon nuevos impuestos entre los colonos para mantener el aparato defensivo.<sup>199</sup> Cada una de estas iniciativas fue sentida como un profundo agravio por los habitantes de las trece colonias,

---

<sup>192</sup> Lynch, *op.cit.*, 281.

<sup>193</sup> Se ha calculado que era una superioridad de entre el 20 y el 25 por ciento. El primer dato es dado por Valdés, *op.cit.*, p. 366. El segundo es bridado por Jeremy Black, *Naval Power*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2009, p. 99.

<sup>194</sup> San Carlos de la Cabaña, construido con mano forzada de todo el Circuncaribe, se elevaba sobre una estratégica colina de la campiña habanera. También se hicieron las obras exteriores de Atares, El Príncipe y San Diego.

<sup>195</sup> Además, la corona enfrentaba una enorme deuda interna, producto de la guerra. Liss, *op.cit.*, pp. 43, 45.

<sup>196</sup> Para más información sobre las regulaciones para cada isla *vid.* Frances Armytage, *The free port system in the British West Indies. A study in commercial policy, 1766-1822*, Nueva York, Longmans, 1953, pp. 42 - 43.

<sup>197</sup> Los puertos elegidos de Jamaica fueron Kingston, Savannah La Mar, Montego Bay y St. Lucea. Feliciano, *op.cit.*, p. 181.

<sup>198</sup> Jamaica surtía a todo el Caribe de telas, vinos de Madeira y harinas de Nueva Inglaterra. González - Ripoll, *op.cit.*, p. 90. También era el principal puerto de esclavos de la región, a donde llegó el 45% de los destinados a tan infame vida en el siglo XVIII. Para más información al respecto *vid.* Richard B. Sheridan, "The slave trade to Jamaica, 1702 - 1808", en: B. W. Higman, *Trade, government and society in Caribbean history, 1700-1920: essays presented to Douglas Hall*, Kingston, Heinemann Educational Books Caribbean, 1983, pp. 1 - 16. La isla, además, poseía cuatro veces más tierra que todas las otras islas británicas juntas. Richard Sheridan, *The development of the plantations to 1750. An era of West Indian prosperity 1750-1775*, Londres, Caribbean Universities, 1970, 118 p. 98. Para mayores detalles sobre el efecto del libre comercio en el Caribe británico *vid.* Armytage, *op.cit.*, pp.11, 44 46, 47, 48.

<sup>199</sup> Elliot, *op.cit.*, pp. 449 - 450.

condujeron a una crisis política y llevaron a los revolucionarios norteamericanos a declarar su independencia en 1776. La Gran Bretaña envió un ejército para reestablecer su autoridad y, durante aproximadamente año y medio, pareció que aplastaría a los insurrectos; pero éstos mantuvieron la rebelión y lograron una importante victoria en Saratoga en 1777.

Francia y España vieron en la lucha de los independentistas la anhelada oportunidad de aniquilar el imperio americano de la Gran Bretaña. Desde un inicio apoyaron secretamente a los republicanos;<sup>200</sup> pero tras la victoria de Saratoga decidieron entablar una alianza formal con los Estados Unidos. Francia se alió con ellos en 1778, y España ingresó a la contienda un año después, una vez liquidado un conflicto que libraba contra Portugal en América del Sur.<sup>201</sup>

Los objetivos hispanos fueron expresados en el tratado secreto de Aranjuez, que estableció la alianza franco – española: restablecer el control del Golfo de México y del canal de las Bahamas, para lo cual era indispensable recuperar la soberanía de la península de la Florida, expulsar a los ingleses del río Misisipi, de la ciudad de Movila [Mobil, en la actual Alabama, EAU] y de las Bahamas;<sup>202</sup> y poner fin a la presencia inglesa en las costas caribeñas de la provincia de Yucatán y el reino de Guatemala.<sup>203</sup> El acuerdo también estableció las áreas en las cuales cada potencia intervendría con mayores recursos: España en el Circuncaribe, y Francia en Norteamérica. España

---

<sup>200</sup> España envió suministros y caudales a los colonos rebeldes de manera secreta desde 1776, por medio del gobierno de la Louisiana y de la casa comercial de José de Gardoqui. Carlos III también envió agentes a Norteamérica para que informaran sobre las eventualidades de la guerra. Para más información *vid.* Eric Beerman, *España y la independencia de los Estados Unidos*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, pp. 19 – 35.

<sup>201</sup> España y Portugal libraban una guerra en la frontera amazónica entre Brasil y el virreinato del Perú desde 1774. Liss, *op.cit.*, p. 136. El gobierno español determinó conquistar espacios claves de Brasil en 1777. Se envió un ejército peninsular de 9000 hombres, a bordo de 96 barcos de transporte y escoltados por 20 navíos de línea. La expedición conquistó la isla de Santa Catalina y Colonia do Sacramento. La fundación del virreinato de Buenos Aires fue posible por la segunda conquista. Lynch, *op.cit.*, pp. 286, 289. Curiosamente, un conflicto con Portugal en América del Sur formaba parte del plan trazado por Choiseul para librar una guerra de división contra la Gran Bretaña, cuyo verdadero fin sería la conquista hispano – francesa de los dominios británicos del Caribe. Roopnarine, *op.cit.*, pp. 6, 54.

<sup>202</sup> Recuperar el control absoluto del canal de las Bahamas era una condición fundamental para alcanzar el tan anhelado objetivo de hacer del Circuncaribe un *mare claustrum* Borbón. El dueño de un estrecho es el amo de sus mares. Vicens – Vives, *op.cit.*, p. 213.

<sup>203</sup> El tratado secreto de Aranjuez fue firmado el 12 de abril de 1779. Además de las conquistas americanas, las cortes de Madrid y París acordaron que España debía obtener la restitución del Peñón de Gibraltar y de la isla de Menorca, conquistadas por fuerzas británicas en la Guerra de Sucesión Española de inicios del siglo XVIII. Ambos territorios se habían transformado en importantes bases navales mediterráneas inglesas que amenazaban los intereses tanto de España como de Francia. Beerman, *op.cit.*, p. 42. Los británicos, por su parte, deseaban arrebatarle a España la ciudad de Nueva Orleans, conquistar Nicaragua, y ampliar su espacio de influencia en la Costa de los Mosquitos. Begnaud, *op.cit.*, p. 128.

dividió, como era de esperarse, sus operaciones en la región en dos frentes: el litoral norteamericano del Golfo de México, y las costas caribeñas de la provincia de Yucatán y el reino de Guatemala.

El frente centroamericano era de vital importancia para el imperio español por las razones antes expuestas.<sup>204</sup> Inició con la “sorpresa de cayo Cocina”, primera acción hispana en América durante aquella guerra.<sup>205</sup> Ahora, Mathias de Gálvez,<sup>206</sup> presidente de la Audiencia de Guatemala y capitán general del reino, debía continuar con el designio y conducir al ejército del reino de Guatemala hacia el Caribe para conquistar la Mosquitia.<sup>207</sup> Aunque la victoria obtenida en el cayo de San Jorge le permitió a los hispanos mantener una ruta marítima caribeña entre la Nueva España, Cuba y el reino de Guatemala, el curso de la guerra en el frente centroamericano distó mucho de los deseos de la corte de Madrid, dado que los ejércitos de la Gran Bretaña tomaron la iniciativa. Un ejército británico de 500 hombres conquistó la fortaleza de San Fernando de Omoa,<sup>208</sup> la gran defensora del reino de Guatemala, el 19 de octubre de 1779, tras un asedio en el cual se combinaron ataques por mar y tierra.<sup>209</sup> Los oficiales ingleses no podían estar más satisfechos con su victoria dado que

---

<sup>204</sup> Thomas E. Chávez, *España y la independencia de los Estados Unidos*, traducción de Teresa Carretero y Amado Diéguez, Madrid, Taurus, 2005, p. 224.

<sup>205</sup> Cabe señalar que los habitantes de Yucatán sostuvieron el esfuerzo de guerra en una época de carestía y hambruna debidas a sequías y plagas de langostas, siendo el lapso más difícil el comprendido entre 1768 y 1774. La provincia debió importar maíz para hacerle frente a la crisis. Alrededor de 14 000 personas murieron durante aquellos difíciles años. Además, la Real Hacienda perdió un 40% de su población tributaria debido a un fuerte movimiento migratorio maya hacia playas, rancherías independientes, ciudades y las estancias fundadas por los españoles. La caja real de Mérida fue la más afectada dado que las aportaciones del ramo “Origen Indígena” cayeron del habitual 54% a tan solo el 9%. Patch, *op.cit.*, p. 141, 219; Peniche, *op.cit.*, pp. 167, 171, 183. El presidio de San Felipe fue afectado por las plagas de langostas de los años 1768 a 1770. Rosado debió pedir maíz a Mérida. Carta de Cristóbal de Zayas (gobernador de Yucatán) a Julián de Arriaga (ministro de Indias), Mérida, 19 de enero de 1770, AGI, Aud. de México, 3099.

<sup>206</sup> Mathias de Gálvez (Málaga, 1717 – México, 1778) era hermano de Bernardo de Gálvez, ministro de Indias. Arribó a la Capitanía General de Guatemala el 27 de Julio de 1778, siendo portador de un nombramiento real que le daba facultades extraordinarias para la guerra que se avecinaba. El malagueño inspeccionó personalmente el estado de las defensas de Comayagua, Tegucigalpa, León, Granada y San Salvador. Floyd, *op.cit.* p. 128. Por otra parte, es preciso señalar que José de Gálvez se transformó en ministro de Indias en febrero de 1776, tras la muerte de Arriaga. Lynch, *op.cit.*, p. 265. Para mayor información sobre los Gálvez *vid.* Herbert Ingram Priestley, *Jose de Galvez, visitor-general of New Spain, 1765-1771*, Berkeley, University of California, 1916, 449 p.

<sup>207</sup> Gálvez debía tener cuidado al realizar esta encomienda, dado que los espías españoles en la corte de Londres habían advertido desde mediados de 1778 el renovado interés británico por arrebatar la provincia de Nicaragua. Por otra parte, el ejército del Reino de Guatemala fue reorganizado en 1767, por instrucciones de Carlos III, y estaba conformado por 30 000 milicianos en 1770. Gómez Ruiz, *op.cit.*, p. 121.

<sup>208</sup> La fuerza atacante estaba integrada por los doscientos soldados del Cuerpo de Irlandeses Leales, las dos centenas de marineros al mando del comodoro Luttrell, poco más de cien aliados sambo - mosquitos, y alrededor de cien colonos de la Mosquitia. Además, los habitantes del Walix formaron cuatro compañías y armaron a sus esclavos para formar parte del ataque a Omoa.

<sup>209</sup> La batalla por San Fernando de Omoa es un ejemplo clásico de la guerra de sitio que se impuso como la manera decisiva de resolver los conflictos bélicos durante los siglos XVII y XVIII. Fue hasta las guerras revolucionarias

capturaron alrededor de 350 españoles y hallaron tres millones de pesos en dos barcos de registro anclados en la bahía.<sup>210</sup>

Mathias de Gálvez, máxima autoridad del reino de Guatemala, apenas recibió la noticia del desastre, mandó correos a las autoridades de las distintas provincias bajo su autoridad para concentrar un ejército centroamericano de aproximadamente 1000 soldados en San Pedro Sula, Honduras, para reconquistar San Fernando de Omoa. Una vez reunidas las tropas, el sexagenario capitán general encabezó la marcha a la costa, la cual inició el 23 de noviembre de 1779. Cuando Gálvez tuvo ante sí la fortaleza de Omoa, el reducido cuerpo británico responsable de mantener la conquista intentó intimidar a sus sitiadores haciendo retumbar los cañones que no habían sido removidos de la fortificación. Al observar el nulo daño de sus armas sobre los adversarios, los sitiados comenzaron a prepararse para la retirada, la cual se verificó el 28 de noviembre de 1779. Mathias de Gálvez, por su parte, entró satisfecho y tranquilo a la fortaleza de San Fernando al día siguiente.

El capitán general de Guatemala procuró guarecer la fortaleza reconquistada con hombres de todas las provincias bajo su mandato, así como con soldados de otras regiones del imperio. Varios soldados destacados en Bacalar fueron enviados a Omoa, bajo la dirección del capitán de milicias de Mérida, Diego Antonio de Acevedo.<sup>211</sup> Se desconocen las tareas realizadas por los militares de Yucatán en Omoa, pero se tiene la certeza de que el infortunio los persiguió. La mayoría enfermó

---

francesas y las campañas napoleónicas que las batallas a campo abierto retomaron su preeminencia. Para más información *vid.* David Eltis, *The military revolution in sixteenth century Europe*, Nueva York, I.B. Tauris Publishers, 1995, pp. 76 – 98; y Christer Jorgensen, Michael F. Pavkovic, Rob S. Rice *et al*, *Fighting techniques of the early modern world*, Nueva York, Thomas Dunne Books – St. Martin’s Press, 2006, pp. 170 – 209. Cabe mencionar que durante el asalto final los infantes españoles, muchos de ellos llevados a Omoa por la leva, tuvieron reacciones diversas: algunos pelearon, otros se rindieron y la mayoría desertó. Floyd, *op.cit.*, p. 109.

<sup>210</sup> El gobernador Rivas Betancourt, quien seguía en Bacalar, tuvo noticia de la conquista de Omoa y de la pérdida de los tres millones de pesos. Carta de Roberto Rivas Betancourt a Diego Josef Navarro (gobernador de Cuba), Bacalar, 28 de noviembre de 1779, AGI, Papeles de Cuba, 1279. Cabe señalar que fue tal el júbilo de los comandantes británicos que tuvieron la magnanimidad de enviar una nave al lago Izabal para intercambiar ciento cuarenta y seis prisioneros hispanos de Omoa por sus desafortunados compatriotas capturados durante el asalto español al cayo de San Jorge. Uno de ellos fue el soldado bacalareño Francisco Bohorques, capturado durante la “Sorpresa de Cayo Cocina”. Al regresar a su tierra llevó consigo su testimonio sobre las fuerzas enemigas, poniendo énfasis en la ferocidad de los indios mosquitos. Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [sobre prisioneros entregados en Guatemala]. Mérida, 15 de abril de 1780, AGI, Aud. de México, 3021.

<sup>211</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a Mathias de Gálvez (capitán general de Guatemala), Mérida, 15 de abril de 1780, AGI, Aud. de México, 3155.

durante su misión en la malsana costa hondureña, muriendo un capitán y dos tenientes de milicias urbanas. Ante destino tan desalentador, el teniente Joseph María Rosado y el subteniente Joseph de los Dolores Rosado, hijos del comandante del presidio de Bacalar, decidieron regresar furtivamente a su tierra. Tomaron la mejor piragua bacalareña y un buque menor en lo más tenebroso de la noche del 11 de julio de 1780 y, seguidos por todos los integrantes de la compañía fija del presidio de San Felipe, así como por cinco miembros de las compañías de milicias urbanas de la villa de Bacalar, se fugaron.<sup>212</sup>

El resto de los militares yucatecos movilizados a Honduras, incluyendo a varios miembros de las compañías de milicias urbanas de la villa de Bacalar, permaneció poco más de un mes más en San Fernando de Omoa. El comandante de la fortaleza les permitió regresar a Bacalar a mediados de agosto de 1780, pero muy pocos lograron caminar nuevamente sobre el muelle de la villa lacustre. Tres piraguas naufragaron durante el tornaviaje a la península debido, no a un gran temporal, sino a la extrema debilidad de sus tripulantes.<sup>213</sup> Durante la tragedia náutica murieron treinta y cuatro hombres.<sup>214</sup> Los demás escaparon de la muerte botando al agua toda la carga, tanto equipaje como bastimentos. La desgraciada expedición pudo llegar a la desierta punta “De las Tres Cruces”, en la

---

<sup>212</sup> Al ser interrogado sobre las razones de su huida, Joseph María Rosado alegó simplemente hallarse muy enfermo y desear recuperarse en Bacalar. Los hermanos fueron procesados para ser separados de sus respectivos grados militares pero salieron bien librados del incidente. Joseph María Rosado continuaría su carrera militar en Bacalar y Joseph Dolores moriría en 1782 o 1783. Por otra parte, los soldados de la compañía fija que siguieron a sus oficiales fueron: Isidro González, Felipe Pérez, Tomas Cárdenas, Salvador Ceballos, Juan Pacheco, Diego Díaz, Victorio Moral, Marcelino Martínez, Bernardo Martínez, Joseph Aguilar y Gaspar Lucio. También los siguieron los paisanos y vecinos de Bacalar: Pedro González, patrón de la piragua donde se realizó la fuga; y Marino Basilio Toribio. Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida, 8 de abril de 1782 [sobre fuga de bacalareños destacados en Honduras], AGI, Aud. de México, 3022a; Patente de subteniente para Ángel Antonio Enríquez, Madrid, 15 de mayo de 1783, AGI, Aud. de México, 3154.

<sup>213</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida, 11 de septiembre de 1780, AGI, Aud. de México, 3155.

<sup>214</sup> Los soldados yucatecos que perecieron en las aguas del Golfo de Honduras pertenecían a diversos cuerpos del ejército de la provincia. La mayoría formaban parte de la Compañía de Granaderos y de la Compañía de Tiradores Pardos de Mérida. Los hombres de Bacalar que murieron ahogados pertenecían a las compañías de milicias urbanas de la villa. De la primera compañía fueron: el teniente Francisco de la Ruela, el capitán Vicente Botier, los soldados Joseph Liranes y Alonso Lusamoa. De la segunda compañía fueron: el teniente Francisco Vázquez, así como los soldados Alejandro Pinto y Toribio Flota. Para consultar la relación de todos los soldados de Yucatán muertos durante la tragedia náutica *vid.* Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [sobre bacalareños ahogados en expedición], Mérida, 15 de febrero de 1781, AGI, Aud. de México, 3021. Por otra parte, acaso dos de las piraguas perdidas fueron la San Carlos y la San Josef. “Real Libro del presidio de San Felipe Bacalar. 1780”, Bacalar, 1780, AGN, Indiferente virreinal, Almacenes Reales, caja 5826, exp. 31. Roberto Rivas Betancourt mandó construir más embarcaciones para sustituir las pérdidas, por lo que al final de la guerra Bacalar contaría con 10 piraguas, un lanchón, dos pontones, cuatro pipanes y cuatro dolieses. Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, 30 de noviembre de 1782, ya citada.

costa beliceña, donde los sobrevivientes pasaron cinco días reparando las piraguas y comiendo palmas dulces. Una vez recobradas las fuerzas, y con las barcas en condiciones de navegar, siguieron a Bacalar, aunque hicieron varias paradas para comer más palmas silvestres y otros frutos que la costa ofrecía.<sup>215</sup>

San Fernando de Omoa había sido un aviso de la gran ofensiva británica sobre el reino de Guatemala, cuyo verdadero objetivo era la provincia de Nicaragua. Las autoridades de Londres y Jamaica no habían olvidado el proyecto del canal interoceánico de 1762. Además, la conquista de la provincia significaría romper el imperio español en dos grandes unidades territoriales, vulnerables tanto en tiempos de guerra como de paz. Por todo ello, los británicos habían estado preparando un ejército de ocupación en Jamaica, cuya avanzada alcanzó la desembocadura del río San Juan el 4 de marzo de 1780.<sup>216</sup> El ejército invasor no tardó en remontar el San Juan y en ponerle sitio al fuerte Inmaculada, la llave de la provincia de Nicaragua, cuya guarnición se rindió a finales de abril del mismo año.<sup>217</sup>

Sin embargo, la caída de Inmaculada no significó la conquista de Nicaragua dado que el infatigable capitán general Mathias de Gálvez, quien arribó a la ciudad de León, capital de la provincia, el 22 de febrero de 1780, organizó la construcción de un nuevo fuerte, custodiado por quinientos infantes, en el punto exacto donde el río San Juan se unía con el lago Nicaragua. De igual modo, instruyó que una escuadra de goletas anclara junto a la flamante fortificación. El comando británico determinó esperar refuerzos para lanzar el gran ataque que abriera el lago, pero la elección se reveló funesta, dado que los soldados comenzaron a enfermar y a morir, debido a los

---

<sup>215</sup> Memorial de Mateo Francisco de Cárdenas (capitán) solicitando la comandancia de Bacalar, Mérida, 15 de abril de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213, exp. 19, fol. 135 – 222.

<sup>216</sup> Jorge I, rey sambo – mosquito, llevó a seiscientos de sus mejores guerreros a tal paraje para refrendar la alianza suscrita hacia más de un siglo. Floyd, *op.cit.*, p. 143.

<sup>217</sup> El fuerte Inmaculada había sido construido a finales del siglo XVII para proteger las ciudades situadas en la riera del lago Nicaragua, Granada y León, de las incursiones de bucaneros. Era una pequeña fortificación de planta cuadrada, cuatro baluartes y un caballero. Calderón, *Las fortificaciones de América...*, p. 288. La guarnición del fuerte Inmaculada se rindió por sed, dado que los británicos les cortaron el paso por el cual se aprovisionaban de agua en el río San Juan. Nunca debieron claudicar, dado que la mayoría murió de escorbuto durante la travesía marítima hacia las posesiones inglesas del Gran Caribe. Floyd, *op.cit.*, p. 149.



padecimientos tropicales y a la desnutrición. Poco después, los responsables de la conquista de Nicaragua recibieron una funesta noticia del gobernador de Jamaica:

De los diferentes reportes recibidos de casa de una inminente invasión por el poder combinado de Francia y España, de la basta superioridad de las flotas del enemigo hacia barlovento, y por los muchos temores de los miembros del gobierno en casa que están alarmados por la seguridad de esta isla – la cual he sido ordenado considerar como mi objetivo primario – y finalmente, por el gran retraso que las tropas han experimentado en salir, junto con su situación muy enfermiza, ... Me gustaría ahora, Señor, que se prepare, pero con un gran secreto, para una retirada.<sup>218</sup>

Debido a lo anterior, el fuerte Inmaculada era guarecido por un pequeño contingente británico para septiembre de 1780. El capitán español Tomás de Julia dirigió el destacamento encargado de recuperar la valiosa fortificación a principios de 1781. Los soldados españoles entraron a la fortaleza el 3 de enero, tras la furtiva partida de los últimos soldados enemigos, comandados por el coronel irlandés Edward Marcus Despard.

Mathias de Gálvez había recuperado la base caribeña de San Fernando de Omoa y había logrado salvar la provincia de Nicaragua. Ahora, era el momento de realizar el designio de avanzar contra la Mosquitia. El capitán general pasó varios meses organizando pacientemente la marcha hacia el Caribe. Recibió ayuda financiera de la Nueva España,<sup>219</sup> Nueva Granada y Perú, así como apoyo naval de La Habana<sup>220</sup> y Campeche. El presidente de la audiencia de Guatemala también recibió pequeños contingentes de soldados de otras regiones del continente. Entre ellos figuraba una escuadra proveniente del presidio de San Felipe Bacalar.<sup>221</sup> La fuerza estaba integrada por: la goleta

---

<sup>218</sup> Citado en Floyd, *op.cit.*, p. 209. Los hombres de estado de España y Francia habían proyectado la toma de Jamaica desde 1770. Burns, *op.cit.*, 501. El ejército invasor, de alrededor de 12 000 hombres, estaba integrado por tropas peninsulares. José Solano condujo un convoy integrado por infinidad de barcos desde Cádiz hasta La Habana en agosto de 1780.

<sup>219</sup> La Nueva España invertía 4 millones de pesos anuales en la defensa del Caribe y las Filipinas, pero durante la guerra sus gastos se elevaron a 10 millones. Lynch, *op.cit.*, p. 313; Grafenstein, “Nueva España en el Caribe interimperial, 1763 – 1808” ..., p. 35.

<sup>220</sup> La Habana era la base principal para la marina y el ejército de España en América, aunque se encontraba a contracorriente de las otras Antillas y de América Central. España primero envió al puerto un regimiento de 1 358 hombres, pero después remitió 7 737 soldados. Armytage, *op.cit.*, p. 10; Kuethe, *op.cit.*, pp. 18, 23.

<sup>221</sup> Mathias de Gálvez le había solicitado al gobernador de Yucatán el auxilio de varias embarcaciones de Bacalar: una goleta tripulada por 36 hombres; la piragua “La Nueva Encarnación”, tripulada por 30 hombres y armada de 16 pedreros y 20 remos; la piragua “La Mosquiteña”, tripulada de 30 hombres, y armada con 16 pedreros y 20 remos; la piragua “La Nueva”, tripulada de 28 hombres, 10 pedreros y 22 remos; y tres piraguas menores que habían salido en una expedición previa. Carta de Mathias de Gálvez a Roberto Rivas Betancourt, (s.l.), 11 de septiembre de 1781. AGI, Aud. de México, 3155. Betancourt envió todas las naves solicitadas, inclusive dotó la goleta de un maestre y cuatro marineros acreditados.

“La Santísima Trinidad”, tripulada por 36 hombres y armada con cuatro cañones de a 3 y dos cañones de a 4, así como seis pedreros;<sup>222</sup> la piragua “La Concepción”, tripulada por un teniente de mar y 29 soldados, y armada con 6 pedreros;<sup>223</sup> la piragua “La Encarnación”, tripulada por un teniente de mar y 29 soldados, y armada con 8 pedreros; la piragua “El Carmen”, gobernada por un teniente y 27 soldados;<sup>224</sup> la piragua “El Rosario”, comandada por un teniente de mar, guiada por 17 hombres y armada con dos pedreros;<sup>225</sup> la piragua “La Luz”, tripulada y armada de igual modo a la embarcación anterior; y la piragua “El Corazón de Jesús”, tripulada por 15 hombres y armada con dos pedreros.

Los comandantes de la expedición recopilaron toda la información posible sobre la situación de las defensas inglesas de la Mosquitia.<sup>226</sup> Entre sus informantes también figuraron dos bacalareños, los corsarios Nicolás Pereira y Valentín Delgado, quienes habían armado una piragua y dirigido a quince hispanos rumbo a las costas del reino de Guatemala tras haber recibido la patente de corsarios de mano del gobernador de Yucatán. Pereira y Delgado apresaron, en la desembocadura de un río al cual llamaron “Leanuz”, a un prominente habitante de cayo Cocina que se había trasladado a la isla de Roatán tras el asalto hispano de 1779. Registraron su nombre como “Guil Tocar”, probablemente William Tocker, y fue hecho cautivo junto a un niño negro de seis años mientras pescaban. El prisionero fue trasladado a Omoa, donde informó sobre las defensas de la isla de Roatán, la cual era protegida por tres fragatas de a cuarenta cañones cada una, otro buque de diez y ocho cañones, y alrededor de trescientos soldados.<sup>227</sup> De igual modo, el gobernador de Yucatán debió transmitir la

---

<sup>222</sup> El armamento de la goleta también incluía: 150 cartuchos para cañones; 300 balas para cañón; 600 tacos de pilástica para cañón; 6 fuegos de armas; 150 saquitos de metralla de hierro; 1000 cartuchos de fusil; 30 lanzas; 50 libras de cuerda de mecha; 3 chifles de pólvora para cebar; 100 piedras de chispa; 300 cartuchos de pedreros llenos; y 300 cartuchos de metralla de plomo. Carta de Mathias de Gálvez a Roberto Rivas Betancourt, (s.l.), 30 de enero de 1782, AGI, Aud. de México, 3155.

<sup>223</sup> El equipo de la piragua incluía: 375 cartuchos de pedreros; 375 cartuchos de metralla de pedreros; 4 fuegos de armas para pedreros; 400 cartuchos de fusil; 20 remos; 17 libras de mecha; 15 lanzas; 3 chifles llenos; 30 piedras de chispa; y 8 machetes de abordar. *Ibid.*

<sup>224</sup> Armada con 8 pedreros, 375 saquitos de metralla de plomo, 400 cartuchos de fusil y 20 lanzas. *Ibid.*

<sup>225</sup> Abastecida con 200 saquitos de metralla de plomo, 200 cartuchos de fusil, 10 lanzas y 6 machetes de abordaje. *Ibid.*

<sup>226</sup> Debieron contar con la información dada por varias visitas a la región Los españoles realizaron reconocimientos en aquellas costas en 1768, 1776, 1777 y 1778. Feliciano, *op.cit.*, p. 268.

<sup>227</sup> El cautivo británico también desmintió el rumor de que las fuerzas de su nación fueran a invadir el presidio de San Felipe Bacalar. Carta de Roberto Rivas Betancourt a Juan Manuel Cagigal (gobernador de Cuba), Mérida, 19 de

información obtenida del interrogatorio de un inglés apresado por Narciso Escalada, sargento de milicias de Bacalar, en la desembocadura del río Norte a inicios de 1780.<sup>228</sup> También debió de ser de gran utilidad el testimonio de varios hispanos llevados por una embarcación británica a la desembocadura del río Hondo, para efectuar un canje de prisioneros, a inicios de 1781.<sup>229</sup>

Una vez afinado hasta el último detalle de la ofensiva, Gálvez partió de la ciudad de Guatemala al mando del principal cuerpo del ejército del reino el 21 de diciembre de 1781. El contingente arribó a San Jorge de Olavebito, primer punto de reunión de las fuerzas, el 12 de febrero de 1782. Aproximadamente tres semanas después, hacia el 2 de marzo, los españoles aseguraron la costa hasta el importante puerto de Trujillo, a donde se desplazó el grueso del ejército.<sup>230</sup>

El primer objetivo del capitán general era la isla de Roatán, cuya conquista era necesaria para la seguridad de la ofensiva contra los establecimientos británicos de la provincia de Honduras.<sup>231</sup> Gálvez asumió el mando de la armada, integrada por tres fragatas, una corbeta y varias embarcaciones menores, en las cuales se repartieron seiscientos infantes. La poderosa flota levó

---

septiembre de 1781, AGI, Cuba, 1324; Memorial de Valentín Delgado, 8 de Mayo de 1791, ya citado. Nicolás Pereira había obtenido la patente de corso en noviembre de 1779. El experimentado corsario, quien también había participado en la Guerra de los Siete Años, fue autorizado para armar dos piraguas y recorrer las aguas del Golfo de Honduras. Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Bacalar, 25 de noviembre de 1779, AGI, Aud. de México, 3155.

<sup>228</sup> El británico capturado se llamaba Miles Eaton, natural de “Niullanca”, de oficio marinero, de edad de 50 años, y que seguía la ley protestante. Había huido de la isla de Roatán el 18 de noviembre de 1779 porque los oficiales de la *Royal Navy* deseaban que trabajase en una de las fragatas de 40 cañones ancladas en la isla. El inglés informó acerca de las defensas británicas de Roatán a los oficiales hispanos de Bacalar. La isla era defendida por 300 hombres, entre ingleses y sambos y mosquitos, así como por una batería en la cual se acomodó toda la artillería de bronce de Omoa. También observó cuatro fragatas con cañones de diferentes calibres. El informante también confesó que sus compatriotas deseaban la soberanía sobre la isla de Roatán al final de la guerra. Igualmente, participó que uno de los alcaldes de cayo Cocina, el “capitán Cox”, estaba al mando en Roatán. También advirtió que los ingleses querían invadir Bacalar, pero no podían hacerlo porque la mayoría de ellos, y de los mosquitos, estaban enfermos. El prisionero explicó su presencia en el río Norte diciendo que se dirigía a los cayos de la bahía de la Ascensión, donde pensaba vivir pescando tortugas y comerciando con los amigos españoles que tenía en la región. Confesó saber que había 200 negros escondidos en el río Sibún, que los británicos deseaban transportar a Roatán. Finalmente, dijo haber escuchado que venía de Europa una armada de españoles y franceses a ponerle sitio a Jamaica. [Declaración de un ingles en San Felipe Bacalar], Bacalar, 1780, AGI, Cuba, 1279.

<sup>229</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [sobre canje de prisioneros], Mérida, 15 de febrero de 1781, AGI, Aud. de México, 3021.

<sup>230</sup> Chávez, *op.cit.*, p. 239.

<sup>231</sup> La isla de Roatán era uno de los principales puertos del occidente del Caribe, disputada por españoles e ingleses desde el siglo XVII. Las Islas de la Bahía estuvieron bajo el control de la ciudad portuaria hondureña de Trujillo durante el siglo XVI pero bucaneros y colonos ingleses, procedentes de Maryland y Virginia, se instalaron en ellas durante la primera mitad del siglo XVII. Los españoles los expulsaron en 1643, y en 1650 deportaron a sus insumisos indígenas al lago Izabal. Las islas siguieron siendo usadas por piratas a pesar de sus esfuerzos. Para más información *vid.* William V. Davidson, *Historical geography of the Bay Islands, Honduras. Anglo-hispanic conflict in the Western Caribbean*, Birmingham, Southern University, 1979, pp. 39 -52.

anclas de Trujillo el 12 de marzo de 1782 y tuvo ante sí Port Royal, principal asentamiento de Roatán, al día siguiente.

Enrique Reinaldo Macdonell, oficial de la fragata “Santa Matilde” y hablante de la lengua enemiga, fue enviado la mañana del 13 de marzo para negociar la rendición de la guarnición del fuerte San Jorge, defensa de la isla. La entrada al principal puerto de la isla fue muy difícil, debido a los arrecifes que lo guarecían.<sup>232</sup> El oficial regresó al medio día con la solicitud por parte de los sitiados de un lapso de seis horas para meditar tan importante fallo. El comando de la flota no tuvo problemas en conceder el tiempo propuesto, y fue advirtiendo la naturaleza de la respuesta al observar los preparativos defensivos en la bahía y en el fuerte. Al llegar a su término el plazo, Gálvez ordenó bombardear la fortaleza británica y desembarcar en la bahía. El mal clima frustró el ataque, pero los españoles observaron atentamente la ubicación y el poder de fuego de las baterías enemigas. Los oficiales de la expedición acordaron una nueva embestida para el 16 de marzo.

El ataque hispano se inició a las diez y cuarto de la mañana. El fuego de las fragatas acabó con las baterías inglesas en tan sólo dos horas, permitiendo el desembarco de la infantería y la pronta conquista de las posiciones enemigas, incluyendo el fuerte de San Jorge. Los británicos, por su parte, se retiraron a posiciones más elevadas y se defendieron fieramente durante la noche, pero agotaron sus municiones en pocas horas y no tuvieron más remedio que capitular la mañana del día siguiente. Cabe mencionar que durante estas operaciones participaron dos piraguas de Bacalar, una dirigida por el teniente Nicolás Rosado y otra por el cadete Ángel Antonio Enríquez.<sup>233</sup> Bajo su mando combatieron los integrantes de las milicias urbanas Leonardo Igran, Nicolás Lucio, Hipólito Espin, Agustín Estrada y Lucas Narváez;<sup>234</sup> así como los soldados de origen meridano Juan Esteban de Sosa y Josef María Carvajal<sup>235</sup>

---

<sup>232</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>233</sup> Libreta de servicio de Joseph Nicolás Rosado, 20 de febrero de 1784, ya citada; Libreta de servicios de Ángel Antonio Enríquez, 20 de febrero de 1784, ya citada.

<sup>234</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida, 5 de mayo de 1782, AGI, Aud. de México, 3155; Memorial de Valentín Delgado, 8 de mayo de 1791, ya citado; Memorial de Leonardo Igran, Nicolás Lucio, Hipólito Espin y Agustín Estrada, solicitando goce de premios, 28 de mayo de 1796, ya citado. Otros militares yucatecos que

Satisfechos, los oficiales españoles aceptaron la rendición. Enseguida, ordenaron a los soldados que realizaran un reconocimiento del interior de la isla para capturar a quienes se hubieran internado en la selva con la ilusión de escapar. El comando español, de igual modo, instruyó la destrucción, mediante el fuego, de las casas, las plantaciones y los barcos pertenecientes a los británicos. Los tripulantes de dos piraguas bacalareñas, comandadas por los corsarios Valentín Delgado y Nicolás Pereira, participaron en la combustión de las casas y en la recolección de los bastimentos de las islas de Roatán y Guanaja. Valentín Delgado, además, lideró una piragua con 50 hombres que entró a los bosques de Roatán, y apresó a ingleses, mosquitos y negros. El 23 de marzo, cuando la fuerza retornó a Trujillo, las naves transportaban a cerca de trescientos esclavos negros y a poco más de ciento cincuenta prisioneros británicos, los cuales serían enviados a La Habana.

El capitán general Gálvez, una vez lograda esta estratégica victoria, no demoró en lanzar la ofensiva contra los asentamientos ingleses de las costas hondureñas y el 2 de abril se presentó, al mando de una nueva armada, en la desembocadura del río Tinto. Los defensores del asentamiento de Quipriva, situado en la boca del Tinto, hicieron sonar sus cañones, sin lograr ofender a la armada española. Al advertir la inminencia del desembarco enemigo, optaron por inutilizar sus piezas de artillería y retirarse a la selva. La infantería española ocupó el lugar, que halló despoblado, y marchó hacia otro establecimiento, llamado “Mister Crik”, que también encontró abandonado. Mientras tanto, la armada avanzó hacia el asentamiento de Caribe, el más importante del río Tinto dado que era donde el superintendente tenía su gobierno. La mayoría de los habitantes habían huido a bordo de embarcaciones menores rumbo al Cabo Gracias a Dios, sólo unos cuantos rezagados demoraron

---

participaron en la toma de la isla de Roatán fueron los dirigidos por Mateo Francisco de Cárdenas, capitán de infantería de los reales ejércitos y de granaderos del batallón de voluntarios blancos de Mérida. Memorial de Mateo Francisco de Cárdenas solicitando la comandancia de Bacalar, 15 de abril de 1791, ya citado. Narváez también había salido al socorro de una embarcación perdida en las costas de Honduras. Carta de Cosme Antonio Urquiola (capitán de la compañía veterana fija de Bacalar) a Lucas de Gálvez, Bacalar, 28 de agosto de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7215. Lucas Narváez llegaría a ser capitán de las milicias de Bacalar; pero quedaría imposibilitado en 1796, tras varios años de enfermedad. Carta de Carlos IV a Arturo O’Neill (intendente de Yucatán), Aranjuez, 1 de mayo de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7211, exp. 31.

<sup>235</sup> Solicitud de gracia de inválido para Juan Esteban de Sosa, 31 de diciembre de 1792, ya citada; Carvajal también condujo pliegos a Honduras. Solicitud de premio para Josef María de Carvajal, Bacalar, 31 de diciembre de 1773, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210.

su partida y debieron rendirse ante la flota hispana.<sup>236</sup> Cabe señalar que en estas operaciones participaron 21 vecinos de Bacalar, armados con 32 fusiles con bayoneta, y guiados por el corsario Nicolás Pereira.<sup>237</sup>

La escuadra del capitán general Gálvez partió de la desembocadura del río Tinto el 13 de abril. Pero antes de irse, ordenó reparar las fortificaciones de Quepriva y Caribe, y repartió a trescientos soldados entre ambas, todos al mando del capitán Tomás de Julia, el mismo que había recuperado el fuerte Inmaculada. El capitán general no pudo continuar con la ofensiva contra los demás establecimientos británicos de la Mosquitia debido a un revés de las armas franco – españolas: la flota francesa del Caribe fue diezmada por el almirante inglés George Rodney en la batalla del atolón de Todos los Santos a inicios de abril de 1782.<sup>238</sup> Gálvez debía regresar a la capital del reino, y reposicionar a su ejército para preparar la nueva defensa del reino de Guatemala.

La temida contraofensiva británica llegó el 21 de agosto, cuando una fuerza anglo – samba de cuatrocientos soldados se presentó ante el fuerte de Quepriva, resguardado por tan solo treinta infantes. Lo que siguió no fue una batalla, sino una masacre, de la cual solamente escapó un español, llamado Manuel Rivas, quien corrió al fuerte de Caribe para salvar la vida e informar lo sucedido.<sup>239</sup> Tomás de Julia, al mandó de ciento cuarenta infantes, determinó resistir. No tuvo que esperar mucho para conocer a su contrario dado que el 28 de agosto se presentó ante el puerto de Caribe una flota británica integrada por once navíos, los cuales transportaban a más de mil combatientes, entre “hombres de la costa”, sambos, mosquitos y tropas jamaicanas.

---

<sup>236</sup> Los habitantes de la Mosquitia vivieron días difíciles durante la guerra, inclusive enfrentaron una rebelión de esclavos en 1780. Bolland, *op.cit.*, p. 82.

<sup>237</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida, [...] 1782, AGI, Aud. de México, 3155.

<sup>238</sup> El almirante Rodney capturó algunos de los navíos de guerra franceses que se dirigían a *Saint Domingue* para reunirse con la flota hispana con la finalidad de asaltar la isla de Jamaica juntas, en el atolón de Todos los Santos el 12 de abril de 1782. Solano, el comandante español del ejército de invasión, se negó a lanzar el ataque contra Jamaica pese a que la mayoría de las fuerzas francesas llegaron a su destino. Bosch, *op.cit.*, vol. 2, p. 29. La leyenda de la victoria perduró en el Caribe británico e incluso: “...años después, no había baile, juego, o cualquier otra fiesta pública o privada donde no se recordara el histórico triunfo...”. Mario García del Cueto, *Historia, economía y sociedad en los pueblos de habla inglesa del Caribe*, La Habana, Ciencias Sociales, 1982, p. 33..

<sup>239</sup> Floyd, *op.cit.*, p. 161.

El coronel Edward Marcus Despard, comandante de la fuerza británica, le mandó un mensaje al capitán español para solicitar la rendición del fuerte. De Julia primero respondió que resistiría hasta el último hombre, pero cambió de parecer cuando Despard le informó que no podía controlar a los guerreros sambos, quienes deseaban hacer perecer a los españoles en medio de indescriptibles sufrimientos. Los integrantes de la guarnición española se rindieron el 31 de agosto, y fueron transportados por los ingleses a la fortaleza de San Fernando de Omoa tras jurar solemnemente no empuñar nuevamente las armas contra los británicos.<sup>240</sup>

Las noticias de la masacre de Quepriva, y de la rendición de Caribe, encolerizaron al capitán general Gálvez quien le escribió a su hermano ministro lo siguiente: “Envíame algunos mastines. Con esos grandes perros, a los cuales un hombre teme más que a veinte soldados, cazaré a cada sambo que viva entre Trujillo y Bluefields”.<sup>241</sup> Sin embargo, el presidente de la Audiencia de Guatemala no pudo vengar la afrenta de Quepriva. Las cortes europeas iniciaron las negociaciones para poner fin al conflicto y firmaron un tratado de paz preliminar el 30 de noviembre de 1782. El tiempo de los militares llegaba a su fin, el destino del Oeste del Caribe quedaría en manos de los diplomáticos.<sup>242</sup>

Así, es posible concluir que el Gran Caribe fue una macro región altamente valorada por los imperios británico, español y francés. Un espacio por cuyo control valía la pena emprender grandes

---

<sup>240</sup> Cabe señalar que la noticia de la caída de las conquistas hispanas en el río Tinto fue llevada a la provincia de Yucatán por el corsario bacalareño Valentín Delgado. El gobernador de Omoa le confió los pliegos destinados al comandante de Bacalar y al gobernador Betancourt. Delgado arribó a la villa de Bacalar la noche del 7 de septiembre de 1782. El gobernador de la provincia le transmitió la funesta noticia a la corte de Madrid en cuanto recibió los pliegos, así como a otros comandantes del Caribe hispano. Hasta nuestros días ha llegado la carta que el corsario le presentó al coronel Rosado, sus palabras fueron: “Señor Don Joseph Rosado: Noticio a vuestra señoría como he regresado desde Trujillo de donde me dieron noticia de que el inglés había llegado con dos navíos, seis fragatas un bergantín una balandra dos goletas [no se entendió] lo que se entregó por estar toda la gente enferma ya que Privar la habían cogido antes los negros pasando la gente a cuchillo. Vinieron dos barquitos a Omoa y otros dos a Trujillo a traer los prisioneros. Valentín Delgado”. Carta de Roberto Rivas Betancourt a Juan Manuel Cagigal, Mérida, [...] septiembre de 1782, AGI, Cuba, 1324; Memorial de Valentín Delgado, 8 de mayo de 1791, ya citado.

<sup>241</sup> Gálvez citado en Floyd, *op.cit.*, p. 161.

<sup>242</sup> Las tropas yucatecas movilizadas a Omoa regresaron a casa a mediados de 1783. El 27 de abril fondeó el bergantín bajo el comando de Martín de Mendibar, perteneciente a las fuerzas auxiliares de Campeche, con 85 hombres de tropa. El resto de las fuerzas auxiliares de Campeche se dispersaron por un temporal. Eran granaderos y pardos. Su líder era el subinspector de pardos don Joaquín Santos. El 28 de abril fondearon las fuerzas auxiliares de Bacalar. Eran 7 piraguas, un balandrito chico y un guairo. La nave capitana era la piragua “Nuestra Señora del Carmen”, bajo el mando del capitán don Ignacio Fill. La pequeña flota transportaba 175 hombres de armas y marinería. Carta de Cristóbal Bernal a Mathias de Gálvez, (virrey de la Nueva España), Bacalar, 30 de abril de 1783, AGN, Indiferente Virreinal, Marina, 6675.

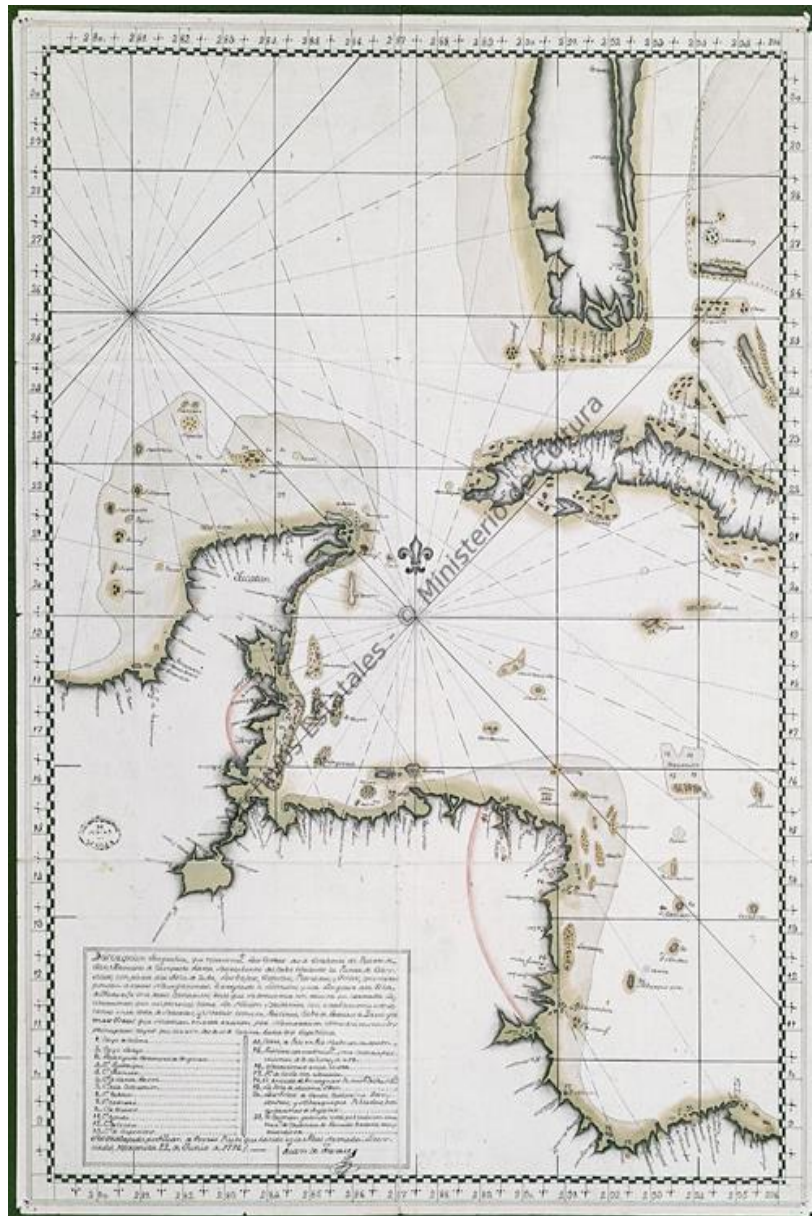
reformas y hacer considerables inversiones en defensa. La subregión sur – oeste era crucial en las consideraciones geopolíticas planetarias de los ministerios de Londres y Madrid. Para el primerio, se trataba de un espacio cuyo dominio facilitaría la comunicación y el comercio con la India y el Lejano Oriente. Así como una importante base para la penetración comercial en las posesiones españolas del Pacífico. Para el imperio español, estaba en juego la salvaguarda del litoral pacífico americano, así como de las rutas marítimas transpacíficas que unían Asia y América. De igual modo, la misma integridad del imperio español se decidiría en las campañas del reino de Guatemala.

Sin embargo, el ministerio español no persiguió un objetivo defensivo en el sur – oeste del Gran Caribe. Aunque se debió realizar un considerable esfuerzo de esta naturaleza por vencer las invasiones británicas, el designio siempre fue marchar hacia la Mosquitia, expulsar a la nación rival y someter a los sambo – mosquitos. Todo ello para la salvaguarda y fomento del reino de Guatemala, pero también para alcanzar el objetivo geopolítico planetario de abrir la provincia de Nicaragua a la navegación transpacífica.

Los bacalareños, quienes consumaron la meta de expulsar a los británicos del sur – oriente de la península de Yucatán durante los últimos meses de 1779, en esta oportunidad contribuirían al objetivo ministerial con un modesto esfuerzo que no estuvo libre de zozobras. No se distinguieron por grandes actos de heroísmo, e inclusive hubo quienes pudieron ser tachados de cobardes, pero la mayoría cumplió con su deber y participó en la completa erradicación del inglés en el sur – oeste del Circuncaribe. Por lo menos, así lo creyeron al concluir el conflicto.



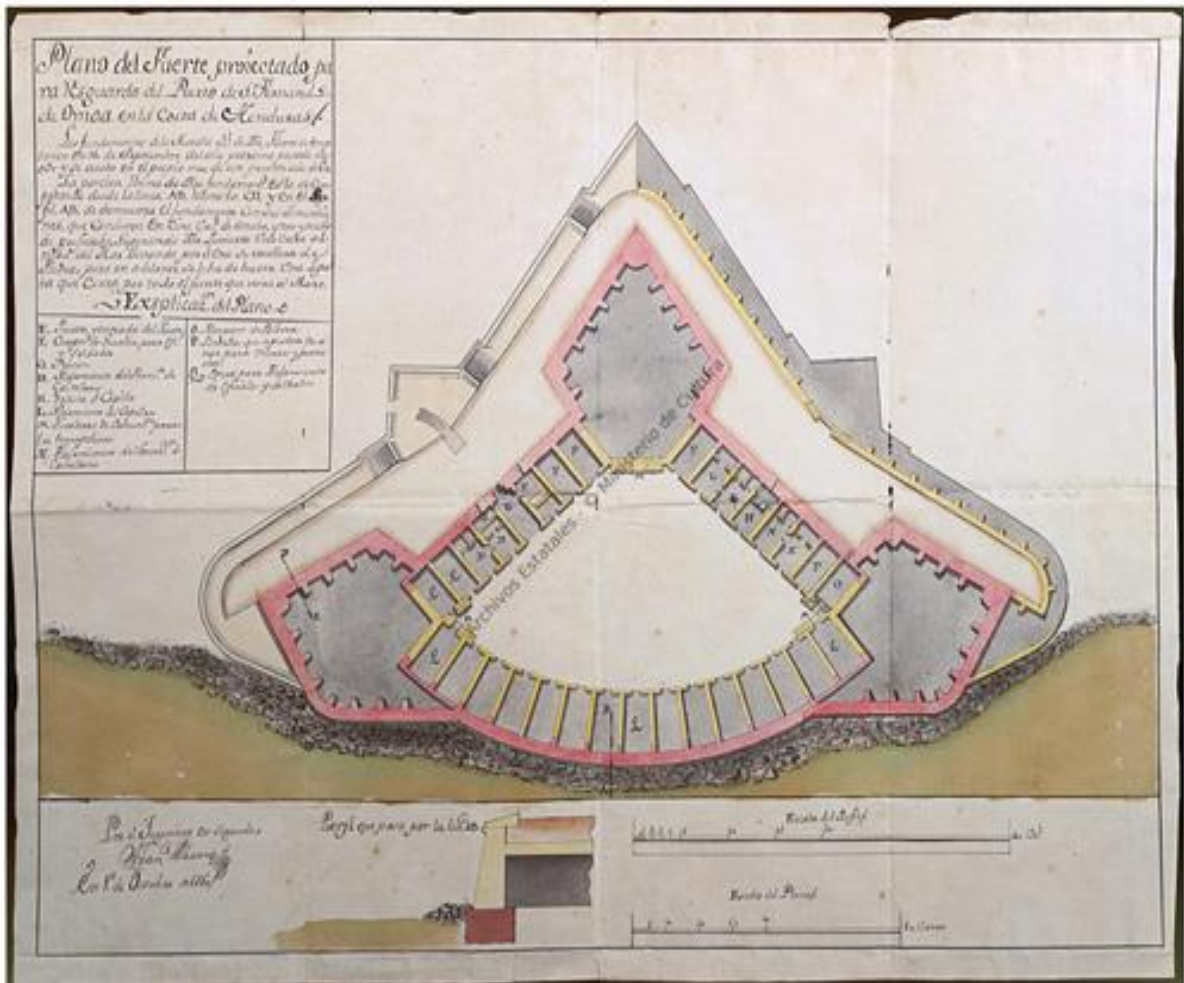
## 5. Los baluartes de la Nueva España.



Don Juan de la Torre, oficial de la marina española, expresó claramente la transformación de los *Baluartes* del *Seno Mexicano* en sus *Padrastras* en el mapa que elaboró en 1776. De igual modo, pueden comprenderse los temores de los visitantes Corres y Valera, pues se advierte la facilidad con la que podrían navegar los barcos de guerra británicos de La Florida a la Bahía de Honduras.

Imagen tomada de: "Descripcion Geográfica que representa las costas desde Sotabento del Puerto de San Francisco de Campeche hasta Barlobento del Cabo titulado la Punta de San Blas; con parte de la Ysla de Cuba, los bajos, sondas, placeres é islas que corresponden á estas navegaciones. Arreglado á latitudes y á la longitud de la Ysla de Thenerife vna de las Canarias; En el que se demuestra con divisa encarnada las situaciones que á el presente tiene la Nacion Británica con establecimiento tanto en la costa de Bacalar y Wallis como en Rio Tinto, Cabo de Gracias á Dios y demás Yslas que se llaman en esta razon por numeracion como asimismo los principales cayos que corren desde el de Coina hasta los Sapotillos", 1776, AGI, Guatemala, legajo 221.

## 6. La fortaleza de San Fernando de Omoa.



El fuerte de San Fernando de Omoa (Honduras), estaba destinado a ser la gran fortificación abaluartada del reino de Guatemala, desde la cual se conquistaría la Mosquitia. Con un diseño innovador de tres bastiones, y construida con piedras provenientes de las Islas de la Bahía, el fuerte tuvo como su principal adversario lo malsano del clima de la bahía donde se levantó.

Mapa: "Plano del Fuerte proyectado pra resguardo del Puerto de S. Fernando de Omoa en la Costa de Honduras", 1760, AGI, Aud. de Guatemala, 57.

#### 4. El arduo camino hacia la paz.

##### **El destino del Golfo de Honduras en el tratado de paz de París de 1783 y en la convención de Londres de 1786.**

La corte de Madrid podía estar satisfecha por los resultados de la guerra, a pesar de no haber conquistado el Peñón de Gibraltar y la isla de Jamaica.<sup>243</sup> Las operaciones españolas en el Golfo de México habían sido un éxito.<sup>244</sup> Bernardo de Gálvez, hijo de Mathias de Gálvez, había protegido la Louisiana frente a cualquier tentativa inglesa de invasión tanto por el mar como por el río Missisipi. Bernardo también había ocupado la ciudad de Mobila en marzo de 1780, venciendo a la guarnición inglesa del fuerte Carlota. Pero su mayor logro, que le valió la estima del monarca hispano, fue la conquista de Pensacola, principal ciudad de Florida, en mayo de 1781. Junto a las victorias del joven Gálvez, una fuerza hispano – estadounidense ocupó definitivamente las Bahamas en mayo de 1782.<sup>245</sup> En el frente europeo también se habían logrado importantes victorias. Gibraltar tal vez no fue conquistado, pero había sido eficientemente bloqueado, de forma tal que no fuera una base británica para hostilizar los puertos de la península o estorbar las maniobras de la marina española. Pero la principal victoria europea ocurrió en la isla de Menorca. La guarnición inglesa del fuerte de

---

<sup>243</sup> Las fuerzas movilizadas al Caribe para la invasión de Jamaica fueron empleadas para atacar Argel entre 1783 y 1785. Setenta navíos bombardearon la ciudad de Argel, pero no lograron mucho, por lo que el conde de Floridablanca negoció la paz. Jeremy Black, *British foreign policy in an age of revolutions, 1783-1793*, Nueva York, CUP, 1994, p. 229; Lynch, *op.cit.*, p. 288. José Antonio Nolasco Moñino y Redondo, primer conde de Floridablanca, fue uno de los políticos más destacados del siglo XVIII. Nació en Murcia en octubre de 1728, y se educó en el colegio de San Fulgencio, así como las universidades de Orihuela y Salamanca, siendo el derecho su vocación. Migró a Madrid en 1763, y se insertó en los círculos de la corte dos años después. Entró como fiscal al consejo de Castilla en 1766, bajo el cobijo de Campomanes. Fue encomendado por Aranda para indagar los motines de Zaragoza y Cuenca. Fue designado embajador en Roma en 1772 para agilizar las negociaciones sobre la extinción de los jesuitas, y su exitosa labor ante la Santa Sede le valió que Carlos III lo hiciera primer conde de Floridablanca. A su regreso a España, en 1777, el monarca español lo designó ministro de Estado. Para más información *vid.* Juan Hernández Franco, *La gestión política y el pensamiento reformista del conde de Floridablanca*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, 610 p; Rafael Herrera Gullén, *Floridablanca en la guerra de la independencia*, Murcia, Tres Fronteras Ediciones, 2008, 201 p.; Lynch, *op.cit.*, pp. 226, 265 - 268.

<sup>244</sup> La victoria se logró destinando el 72% del presupuesto español a las secretarías de Marina y Guerra. *Ibid.*, p. 291. Cabe mencionar que el esfuerzo de guerra de España en el Golfo - Caribe se realizó sobrellevando dos rebeliones en América del Sur causadas por las reformas introducidas por enviados de la Corona. La primera fue la revolución indígena del inca Tupac Amaru II, iniciada en noviembre de 1780. La segunda fue la revuelta de los “comuneros” de Nueva Granada, protagonizada por un ejército de 20 000 inconformes con las reformas del visitador Gutiérrez de Piñeres. Elliot, *op.cit.*, p. 522 – 529.

<sup>245</sup> Burns, *op.cit.*, p. 513.

San Felipe resistió el duro asedio hispano, pero se rindió el 5 de febrero de 1782 tras un violento bombardeo y un terrible incendio en la fortificación.<sup>246</sup>

Los franceses podían sentirse igualmente satisfechos, dado que conquistaron prácticamente todo el Caribe Oriental entre septiembre de 1778 y enero de 1782.<sup>247</sup> Sin embargo, devolverían la mayoría de sus conquistas para no afectar los intereses de la burguesía azucarera, claro habiendo destruido la infraestructura británica.<sup>248</sup> Españoles y franceses podían llegar satisfechos a las negociaciones de paz, dado que habían reducido el imperio americano de la Gran Bretaña.<sup>249</sup> La potencia rival, por su parte, tan sólo salvó los asentamientos de la Mosquitia y las colonias de Antigua, Barbados y Jamaica.<sup>250</sup>

En octubre de 1782, españoles, estadounidenses, franceses e ingleses se reunieron en París para buscar la paz. El conde de Aranda, embajador español en Francia, presentó, tras varias negociaciones, un memorial con los objetivos hispanos y, entre ellos, uno de los más importantes era la evacuación británica del Walix y la costa de los Mosquitos.<sup>251</sup> Sus ideas fueron claramente

---

<sup>246</sup> Liss, *op.cit.*, p. 89.

<sup>247</sup> Para más información sobre la campaña francesa en el Caribe Oriental *vid.* Bosch, *op.cit.*, vol. 2, pp. 9 - 10, 21 - 25. El mayor triunfo británico en la región fue el saqueo del puerto holandés de San Eustaquio, la “Roca de Oro”, en 1781. Williams, *op.cit.*, p. 265.

<sup>248</sup> Al finalizar las negociaciones de paz Francia devolvió a Inglaterra: Saint Kitts, Nevis, Monserrat, Granada y las Granadinas, Dominica y San Vicente. Recuperó Lucía y se quedó con Tobago. En 1784 Francia cedió Tobago a Suecia, pero después negociaron que Suecia se quedara con San Bartolomé (isla holandesa recuperada por Francia pero que no le devolvió al final de la guerra). Bosch, *op.cit.*, vol. 2, pp. 32 - 33.

<sup>249</sup> Los años posteriores a la guerra de independencia de los Estados Unidos fueron una época dorada para los imperios español y francés. Ambas potencias vieron consolidarse sus colonias circuncaribeñas. *Saint Domingue se transformó en la colonia más rica del mundo.* María Mercedes Alonso, *El Caribe en el siglo XVIII y el ataque británico a Puerto Rico en 1797*, Hato Rey, Publicaciones Puertorriqueñas - National Park Service, 1998, p. 99. En el imperio español se liberalizó el comercio y la economía fue capaz de responder a la demanda del consumo, tanto en la península como en las colonias. Lynch, *op.cit.*, p. 292.

<sup>250</sup> Jamaica y Barbados sufrieron altos impuestos, dos huracanes y hambre durante la guerra. Además, muchos esclavos murieron en la segunda isla. Algunos particulares se enriquecieron, pero la mayoría de la población se empobreció. Parry, *op.cit.*, pp. 33, 136.

<sup>251</sup> Landry, *op.cit.*, p. 55. Pedro Pablo Abarca de Bolea, X conde de Aranda, fue uno de los políticos más importantes de España durante la segunda mitad del siglo XVIII. Fue gobernador de Valencia y embajador ante Portugal durante el reinado de Fernando VI. Fue presidente del Consejo de Castilla de 1765 a 1773; la segunda fecha marcó su partida a París, como embajador ante Luis XVI. Para más información sobre el personaje, y su pensamiento sobre América *vid.* Luis M. Farris, *La América de Aranda*, México, FCE, 2003, 295 p. El objetivo de Aranda durante las negociaciones de paz de 1783 fue mantener la seguridad del imperio en el Circuncaribe, a costa de la propia península ibérica. Aranda había recibido instrucciones de recuperar Gibraltar de manos de Inglaterra, ofreciendo Puerto Rico y Orán. El conde desobedeció la instrucción para mantenerse firme en una visión imperial que privilegiaba la seguridad en el norte del Gran Caribe. El embajador también se mostró inflexible frente a los delegados de los Estados Unidos, quienes deseaban expandirse hasta la Florida y el Misisipi. Aranda no cedió un palmo y mantuvo los derechos españoles sobre aquellos espacios, vitales para la seguridad de la Nueva España. *Ibid.*, pp. 234 - 235.

expuestas por Bernardo de Heredia, su secretario, a Thomas Robinson, segundo barón de Grantham, ministro británico de Asuntos Exteriores, en diciembre de 1782: Inglaterra evacuaría el Walix y la Mosquitia, renunciando a cualquier derecho para explotar los bosques de la región. A cambio, la corona de España se comprometería a suministrar la madera tintórea a un bajo precio.<sup>252</sup>

Durante la mismísima navidad del año 82, Jorge III de Inglaterra tuvo un momento para meditar la propuesta del conde. La halló tranquila y razonable, pero mandó una nota al Ministerio del Exterior para lograr un mejor acuerdo por una razón categórica: ... *sus ideas en el comercio del palo de tinte no me complacen...*<sup>253</sup>. El rey británico tenía claro el objetivo de obtener el derecho a cortar la madera –tanto de palo de tinte como de caoba- en las negociaciones de paz.<sup>254</sup> De igual modo, era sumamente importante alcanzar la garantía de poblar la costa para tal propósito.<sup>255</sup> Se trataba de una prioridad geopolítica, cuyas finalidades eran mantener un enclave virtual en América Central y abastecerse de una materia prima estratégica.<sup>256</sup>

El barón de Grantham leyó la nota de su soberano y, de inmediato, tomó la pluma para escribirle al embajador español que la opinión pública inglesa, los grupos de comerciantes y el parlamento querían un territorio para que los propios británicos explotaran la madera, por lo que era necesario un acuerdo en ese sentido. El gobierno de la Gran Bretaña estaba dispuesto a aceptar todas las restricciones que los españoles desearan, pero necesitaba ese territorio. El ministro también insinuó que dicho espacio podía ubicarse en el oriente de la provincia de Yucatán.

---

<sup>252</sup> Landry, *op.cit.*, p. 74.

<sup>253</sup> Jorge III de Inglaterra a Lord Grantham, Londres, 24 de diciembre de 1782, en: *Ibid.*, p. 75. El rey Jorge III, el hombre más experimentado en política exterior de su nación en tan crítico momento, estaba conciente de la importancia de mantener un establecimiento en las costas de América para fines económicos, militares y políticos. El monarca deseaba tal concesión sin antagonizar severamente con España, dado que el interés primordial de la Gran Bretaña en América había pasado de conquistar los territorios y los mercados hispanoamericanos, a velar por la seguridad del Canadá y las Indias Occidentales, así como a contrarrestar la influencia francesa en los Estados Unidos. Black, *op.cit.*, pp. 29 – 33.

<sup>254</sup> La madera era tratada como los minerales en el siglo XVIII: sólo se localizaban en un sitio determinado, que era indispensable dominar, y se explotaban hasta agotarse. La idea de transplantar palo de tinte y caoba a otros dominios, donde iniciar una explotación forestal sostenible, era simplemente ajena a las mentes ilustradas. Vicens – Vives, *op.cit.*, p. 203.

<sup>255</sup> Landry, *op.cit.*, p. 75.

<sup>256</sup> Aunque las razones económicas no faltaron dado que el precio de la madera aumentó en Jamaica de 10 a 28 libras. Alonso, *op.cit.*, p. 96; Selwyn H.H. Carrington, *The sugar industry and the abolition of the slave trade, 1775-1810*, Gainesville, University Press of Florida, 2002, p. 66. Los enclaves virtuales son espacios que un estado trata como si formaran parte del territorio del estado. Glassner, *op.cit.*, p. 70.

Durante la primera semana de enero de 1783, el gobierno británico trabajó en la propuesta final del tratado preliminar de paz, incluyendo la solicitud de un distrito para el corte de madera. Alleyne Fitzherbert, ministro plenipotenciario para la paz, recibió, el 14 de enero de 1783, la instrucción de perseverar para lograr los derechos madereros. El embajador se reunió inmediatamente con su contraparte española y logró un acuerdo satisfactorio para ambas partes: los diversos establecimientos se reducirían a uno, y el territorio concedido permanecería bajo la soberanía de Su Majestad Católica.<sup>257</sup> Poco después, los embajadores de España, Francia e Inglaterra se reunieron para firmar el tratado preliminar de paz el 20 de enero de 1783. El documento establecía la soberanía española sobre La Florida, la devolución de las demás conquistas realizadas durante la guerra, incluidas las Bahamas, y la creación de un distrito maderero en el Caribe; cuyo artículo versaba del siguiente modo:

Artículo IV. Su Majestad Católica no permitirá, de ahora en adelante, que los súbditos de Su Majestad Británica, o sus trabajadores, sean perturbados o molestados, bajo cualquier pretexto que sea, en su ocupación de cortar, procesar y transportar palo de tinte, en un distrito cuyas fronteras deberán ser fijadas; y para este propósito ellos podrán construir sin impedimento, y ocupar sin interrupción, las casas y almacenes necesarios para ellos, sus familias y sus efectos, en un lugar que será acordado más tarde en el Tratado Definitivo, dentro de los seis meses posteriores al intercambio de ratificaciones; y su Majestad Católica les asegurará por este artículo, el entero disfrute de lo que esta estipulado anteriormente siempre que estas estipulaciones no sean consideradas en ninguna aspecto como derogatorias de sus derechos de soberanía.<sup>258</sup>

Los monarcas de España y la Gran Bretaña trazaron sus respectivas firmas sobre las copias correspondientes del tratado preliminar a finales del mismo mes. El acuerdo diplomático causó una grata satisfacción en la corte de Madrid, pero en Inglaterra fue motivo de agrias discusiones tanto en la Cámara de los Comunes como en la de los Lores, y precipitó la caída del gobierno del primer ministro Shelburne.<sup>259</sup>

---

<sup>257</sup> Landry, *op.cit.*, pp. 79 – 80.

<sup>258</sup> “Tratado preliminar de paz entre España y la Gran Bretaña”, París, 20 de enero de 1783, en: Landry, *op.cit.*, p. 81.

<sup>259</sup> El gobierno de la Gran Bretaña sufrió una gran inestabilidad política desde inicios de 1782. Frederick North, lord North, primer ministro desde 1770, fue separado de su cargo mediante una “moción de confidencialidad” a finales de marzo de 1782. Fue sucedido por Charles Watson – Wentworth, segundo marqués de Rockingham, quien murió tres meses después. William Petty, *earl of Shelburne*, asumió la dirección de la nación, y encabezó su gobierno hasta abril de 1783. El mandato de Shelburne tuvo tres objetivos: salvar las finanzas públicas e incrementar el comercio; así como llegar a una serie de acuerdos de paz ventajosos con Estados Unidos, Francia, España y las Provincias Unidas. La meta



Las negociaciones para el acuerdo definitivo de paz iniciaron en mayo de 1783. Charles James Fox, flamante ministro de Asuntos Exteriores británico, instruyó al también nuevo embajador para la firma del tratado de paz en París, George Montagu, cuarto duque de Manchester, para, en lo referente a los colonos de la Mosquitia y el Walix, solicitar su ubicación definitiva en la “región de Honduras”.<sup>260</sup> El embajador Fitzherbert, quien se puso al servicio del inexperto duque de Manchester, se entrevistó con el conde de Aranda para exponerle la petición británica. El diplomático hispano explicó que la corona de España deseaba ubicar a los colonos de la bahía de Honduras entre los ríos Belice y Nuevo, antes que en un territorio sin fronteras cómo pretendía el ministro británico. El gobierno central de Madrid, atendiendo las recomendaciones del ministro de Indias, había prevenido a su embajador en París para que se mantuviera firme en dos puntos: lograr la entera evacuación británica de la Mosquitia, particularmente del río Tinto; y ofrecerle a los ingleses como único territorio para la explotación del palo de tinte, y ninguna madera o producto de la tierra más, un distrito en el sur – oriente de la provincia novohispana de Yucatán, cuyo límite meridional sería el río Belice y su máxima extensión septentrional posible alcanzaría el río Hondo. Los ministros españoles consideraban adecuado el sur – oriente de la península de Yucatán para la fundación del distrito maderero por varias razones. En primer lugar, la región podía ser vigilada por las guarniciones de los presidios de Bacalar y Petén. El territorio, además, estaba fuera de la órbita de los indios mosquitos, o de cualquier otro pueblo hostil a los españoles. Finalmente, los ríos de la base de la península de Yucatán todavía guardaban reservas de palo de tinte que podrían satisfacer la demanda inglesa.

---

principal de todos los acuerdos de paz era proteger y resguardar los puntos claves en las comunicaciones marítimas del imperio. Para más información *vid.* Steven Watson, *The reing of George III*, Oxford, Clarendon Press, 1960, pp. 241 – 258. Para una biografía breve sobre el primer ministro Shelburne *vid.* Geoffrey Treasure, *Whos who in early hanoverian Britain*, Mechanicsburg, Stackpole Books, 2002, pp. 333 – 336.

<sup>260</sup> Las facciones políticas de lord North y James Fox, actuando en concierto, precipitaron la caída del primer ministro Shelburne tras la presentación de los acuerdos preliminares de paz, en febrero de 1783. El nuevo gobierno tuvo como primer ministro a William Cavendish – Bentinck, tercer duque de Portland, pero en realidad era dirigido por North y Fox. Sus mayores preocupaciones fueron asuntos fiscales en la Gran Bretaña y el rescate de la Compañía de las Indias Orientales, en apuros financieros. El segundo asunto precipitó la caída del gobierno en diciembre de 1783 debido al desacuerdo de Jorge III. Para más información *vid.* Watson, *op.cit.*, pp. 259 – 267. Una breve biografía de Fox puede consultarse en: Treasure, *op.cit.*, pp. 29 – 35. La biografía de North puede consultarse en: *Ibid.*, pp. 327 – 332.

El conde de Aranda le escribió a Fox el 28 de mayo para exponerle las bondades de la oferta hispana, finalizó su misiva con una exhortación: "...Con estas condiciones de negocios, Señor, no dudo que su Excelencia, como un verdadero hombre de estado, se pondrá a usted mismo sobre los frívolos quejidos de ciertas personas desconocidas que se limitan a verlo todo desde la estrecha esfera de su egoísmo individual..."<sup>261</sup>. Por desgracia para la causa española, el ministro británico enfrentaba un torrente de "frívolos quejidos" de los colonos de la Mosquitia y el Walix, quienes habían escrito un sinnúmero de memoriales desde que tuvieron conocimiento de lo estipulado en el artículo cuarto del tratado preliminar de paz.

Los colonos de la Mosquitia, y sus comerciantes asociados, temían ser desplazados de la región por españoles, franceses u holandeses. Por ello rememoraron, en uno de sus primeros memoriales, las "prerrogativas" concedidas por España en 1763, y pidieron la "restauración de sus privilegios" para cortar y transportar las maderas de palo de tinte y caoba en el tratado definitivo: "...sin ninguna limitación de fronteras, cualquiera que sea..."<sup>262</sup>. Los colonos explicaron la importancia de incluir la caoba en el artículo definitivo del tratado de paz. De igual modo, demandaron retornar a todos los territorios donde habían vivido, así como el permiso para ocupar, con motivo de la pesca, todas las islas costeras ubicadas hasta la desembocadura del río Hondo.<sup>263</sup> Por su parte, los ingleses capturados durante el ataque al cayo de San Jorge en septiembre de 1779 escribieron otro memorial donde pedían ser instalados en Laguna de Términos y el Walix, sin que se asentaran súbditos de ninguna otra corona, para continuar con la explotación de la caoba y el palo de tinte. Los madereros

---

<sup>261</sup> El conde de Aranda a Charles James Fox, ministro británico del exterior, París, 23 de mayo de 1783, citado en Landry, *op.cit.*, p. 121.

<sup>262</sup> "Memorial de los súbditos de su Majestad desplazados de la Bahía de Honduras en septiembre de 1779, a favor de ellos mismos y los mercaderes que comercian formalmente en dicha bahía" Londres, 10 de febrero de 1783, citado en *ibid.*, p. 102

<sup>263</sup> En un segundo memorial, los habitantes de la Mosquitia instaron a que se cumpliera el honorable tratado de alianza y amistad con los indios Mosquitos e, inclusive, adjuntaron una proclama del presidente de la Audiencia de Guatemala en la cual se declaraba que los oficiales coloniales españoles asumirían el control sobre la costa de los Mosquitos y someterían a los indios a su autoridad. "Memorial de los súbditos de su Majestad, los principales habitantes de la costa de los Mosquitos, a favor de ellos mismos, los mercaderes y otros que tienen intereses ahí" dirigido a Charles James Fox, Londres, 30 de abril de 1783, citado en *ibid.*, p. 106.

también se quejaron amargamente de los robos cometidos por la guarnición española de Bacalar durante la incursión de 1779.<sup>264</sup>

El ministro Fox estudió las solicitudes de los habitantes del Golfo de Honduras y redactó una nueva instrucción para el duque de Manchester:

Deberá persistir en solicitar el río Mullino cómo la frontera sur y, si esto es negado, pedir al menos la licencia para cortar la madera sobre la laguna Manatí, pero no estoy seguro de que obtengamos una u otra cosa, y ante todos los eventos usted debe llegar a un acuerdo, porque si no lo hace, estaremos enteramente en su poder. Usted debe, por supuesto, tratar de obtener el río Hondo cómo frontera por el norte, pero si nada de esto puede obtenerse debe insistir en una profundidad en el país al menos de treinta leguas, dado que la costa entre los dos ríos, Nuevo y Belice, no es mayor a las quince leguas.<sup>265</sup>

Los diplomáticos británicos atendieron la nueva instrucción del ministro y celebraron varias entrevistas con el embajador español a mediados de junio. Durante la última, realizada en la informalidad de la residencia parisina del conde de Aranda, éste consintió en ampliar el territorio del distrito maderero hasta el río Hondo, así cómo 25 leguas hacia el interior de la provincia de Yucatán. La generosidad del conde fue tal que propuso un periodo de 18 meses tras la firma del tratado para que los colonos de Honduras evacuaran sus asentamientos. Los embajadores ingleses, gustosos, aceptaron los términos y le escribieron a Fox que era imposible ganar más de España. El duque de Manchester le envió al ministro inglés el acuerdo final relativo a los cortadores de madera del Golfo de Honduras el 23 de junio de 1783.

Todo indicaba que las dos coronas habían llegado a un acuerdo pero el curso de las negociaciones sobre el artículo referente al Golfo de Honduras fue alterado porque el contenido del apartado definitivo negociado fue revelado a los agentes de los habitantes de la Mosquitia y el Walix. Éstos, una vez más, escribieron sendos memoriales donde exaltaron las riquezas de la región y demandaron mayores concesiones territoriales de España.<sup>266</sup> La corte de Londres decidió apoyar a

---

<sup>264</sup> “El memorial de los súbditos de su Majestad capturados y saqueados en Yucatán...”, 8 de abril de 1783, citado en *ibid.*, p. 104.

<sup>265</sup> “Instrucciones” de Charles Jaimes Fox al duque de Manchester, Londres, 10 de junio de 1783, citado en *ibid.*, p. 123.

<sup>266</sup> En uno de ellos se advertía que el límite meridional del territorio concedido debía establecerse en el río Sibún, y tan profundo cómo las fuentes de este río. “El memorial de los súbditos de su Majestad establecidos en Yucatán y la bahía de Honduras, y de los súbditos de su Majestad también establecidos en la costa de los Mosquitos” a Charles Jaimes Fox, Londres, 24 de Junio de 1783, citado en *ibid.*, p. 131.

sus menesterosos vasallos. Fox, tras meditarlo cuidadosamente, encontró la forma de lograrlo, sin romper las negociaciones, y escribió una nueva instrucción para Manchester a principios de julio de 1783:

La parte final del artículo, la cual estipula que los súbditos de su majestad abandonaran en un limitado tiempo todos los lugares en aquella parte del mundo de ninguna manera puede ser admitida... Bajo estas circunstancias será muy difícil deshacer el acuerdo, y más práctico el insertar las palabras “que reconocen la dominación española” o “donde la dominación española es reconocida” después de la mención de esos lugares de los cuales los súbditos de su Majestad tienen que partir. Esto puede hacerlo pasable, a menos que conduzca a una desagradable explicación, porque no tengo noticia de que en algún momentos hayamos reconocido el derecho español sobre la Costa de los Mosquitos, y los indios de ese nombre han rehusado constantemente cualquier sumisión a la autoridad española...<sup>267</sup>

El duque de Manchester, quien ya no gozaba de la valiosa ayuda del experimentado Alleyne Fitzherbert, rehusó el encuentro con el conde de Aranda durante la primera quincena de julio. En lugar de ello, procuró ganarse el apoyo del conde de Vergennes, ministro de Asuntos Exteriores de Francia. Para su mala fortuna, en una de estas reuniones apareció, sorpresivamente, el conde de Aranda. Manchester describió el encuentro en su siguiente carta a Fox:

Me dirigí hacia él y le informe, con toda la posible atención a la civilidad, del tenor de su respuesta al Artículo de Honduras propuesto; empecé diciendo que en su despacho usted decía, que como en la primera parte del artículo, cómo las fronteras eran tan próximas como se deseaba, yo debía acceder a ellas tal como habían quedado establecidas y fijadas en dicho artículo, pero que en la parte final del artículo los términos le parecían a usted demasiado vagos e indefinidos, y como esto era difícil de decir, donde ellos no debían extenderse; que entonces, usted deseaba que deberían usarse algunas palabras más determinares. Entonces le propuse la inserción de aquello que usted me envió. El hizo otra pequeña replica, dijo que no podía admitir la alteración, y repentinamente dijo: “Explíquese, si puede usted explicarse”. Fue necesario decir que tenemos algunos asentamientos en la Costa de los Mosquitos, que no tienen una conexión con Honduras, dado que estaban en el territorio de indios libres, a quienes nuestro gobierno nunca ha pensado abandonar, y de los cuales no se ha hecho ninguna mención en las negociaciones. No podíamos, por tanto, consentir en entregarlos por palabras generales. El conde de Aranda contestó que desde el inicio de las negociaciones, hasta el momento presente, se había entendido que cuando un distrito para los cortadores del palo de tinte fuera acordado y fijado, todos los demás ingleses debían reunirse en el terreno marcado, o abandonar el País, que así estaba en las Bases que la corte española había presentado; y que ellos nunca, bajo ninguna otro punto de vista, habían accedido el Distrito para los cortadores de palo de tinte. Sin embargo, con el tiempo, y gracias a la recomendación de conde de Vergennes, él consistió en admitir que la palabra Español fuera incluida tras Continente, lo cual fue todo lo que él quiso hacer.<sup>268</sup>

---

<sup>267</sup> Carta de Charles James Fox al duque Manchester, Londres, 2 de Julio de 1783, citado en *ibid.*, p. 132. Claro, también debieron tenerse en consideración razones geopolíticas.

<sup>268</sup> Carta del duque de Manchester a Charles Jaimes Fox, Paris, 13 de Julio de 1783, citado en *ibid.*, p. 139.

El ministro pudo sentirse tranquilo pues aunque de modo accidentado, su embajador había cumplido la trascendental misión. Fox redactó las instrucciones finales para Manchester y le advirtió que podía firmar el tratado preliminar si, y solamente, se incluía la voz “Español” antes que “Continente”. La importancia de la palabra no era menor: “Lo que ha inducido principalmente a los Ministros de su Majestad a dar su consentimiento a este Artículo tan desagradable es la opinión de que les permitirá todavía indagar si la Costa de los Mosquitos es realmente una parte del “Continente Español” o si no lo es, y en consecuencia estará todavía abierto a su consideración si los Asentamientos de la Costa de los Mosquitos deben ser abandonados o no...”<sup>269</sup>

El embajador inglés buscó al conde de Aranda en su residencia parisina y se entrevistó con el secretario Heredia, a quien le confió que Inglaterra estaba lista para firmar el tratado definitivo de paz. Finalmente, a las tres de la tarde del tres de septiembre de 1783, teniendo como escenario el palacio de Versalles, los embajadores de Su Majestad Católica y Su Majestad Británica, tras haber arreglado todas sus diferencias, trazaron sus firmas y estamparon sus sellos sobre el tratado definitivo de paz. El artículo referente a la situación en el Golfo de Honduras fue el sexto, su redacción final quedó establecida del siguiente modo:

...siendo la intención de las dos altas partes contratantes precaver en cuanto es posible todos los motivos de queja y discordia a que anteriormente ha dado ocasión la corta de palo de tinte o de Campeche habiéndose formado y esparcido con este pretexto muchos establecimientos ingleses en el continente español; se ha convenido expresamente que los súbditos de su majestad británica tendrán facultad de cortar, cargar y transportar el palo de tinte en el distrito que comprende entre los ríos Valiz o Bellese o río Hondo quedando el curso de los dichos dos ríos por límites indelebles, de manera que su navegación sea común a las dos naciones, a saber, el río Valiz o Bellese desde el mar subiendo hasta frente de un largo o brazo muerto, que se introduce en el país y forma un istmo o garganta con otro brazo semejante que viene de hacia río Nuevo o New River, de manera que la línea divisoria atravesará en derechura el citado istmo y llegará a otro lago que forman las aguas del río Nuevo o New River hasta su corriente y continuará después la línea por el curso del río Nuevo descendiendo hasta frente a un riachuelo cuyo origen señala el mapa entre río Nuevo y río Hondo, y va a descargar en río Hondo; el cual riachuelo servirá también de límite común hasta su unión con río Hondo; y desde allí lo será el río Hondo descendiendo hasta el mar, en la forma que todo se ha demarcado en el mapa que los plenipotenciarios de las dos coronas han tenido por conveniente hacer uso para fijar los puntos concertados, a fin de que reine buena correspondencia entre las dos naciones, y los obreros, cortadores y trabajadores ingleses no puedan propasarse por la incertidumbre de límites. Los comisarios respectivos determinaran los parajes convenientes en el territorio arriba designado, para que los súbditos de su majestad británica empleados en beneficiar el palo puedan sin embarazo fabricar allí las casas y almacenes que sean necesarios para ellos, para sus familias y para sus efectos; y su majestad católica les asegura el goce de todo lo que se expresa en el presente

---

<sup>269</sup> Carta de Charles Jaimes Fox al duque de Manchester, Londres, 20 de Julio de 1783, citado en *ibid.*, p. 145.

artículo; bien entendido que estas estipulaciones no se consideran como derogatorias en cosa alguna de los derechos de soberanía. Por consecuencia de esto, todos los ingleses que puedan hallarse dispersos en cualesquiera otras partes, sea del continente español, o por cualesquiera islas dependientes del sobredicho continente español, o por cualesquiera razón que fueren sin excepción, se reunirán en el territorio arriba circunscrito en el término de 18 meses contados desde el cambio de las ratificaciones; para cuyo efecto se les expedirán las órdenes por parte de su majestad británica; y por la de su majestad católica se ordenará a sus gobernadores que den a los dichos ingleses dispersos todas las facilidades posibles para que se puedan transferir al establecimiento convenido por el presente artículo, o retirarse a donde mejor les parezca. Se estipula también que si actualmente hubiera en la parte designada fortificaciones erigidas anteriormente, su majestad británica las hará demoler todas, y ordenará a sus súbditos que no formen nuevas. Será permitido a los habitantes ingleses que se establecieron para la corta del palo ejercer libremente la pesca para subsistencia en las costas del distrito convenido arriba, o de las islas que se hallen frente del mismo territorio, sin que sean inquietados de ningún modo por eso; con tal que ellos no se establezcan de manera alguna en dichas islas.<sup>270</sup>

La firma del acuerdo diplomático causó un gran regocijo en la corte de Carlos III, quien llegó a decir que aquel era el mejor tratado de paz logrado por España en dos siglos. El conde de Floridablanca, su ministro de Estado, con idéntico júbilo, afirmó que el principal logro del tratado era la evacuación de los ingleses de la Mosquitia:

Sin esta adquisición, los ingleses habrían sido capaces de incrementar sus fértiles y grandes colonias, estableciendo allí numerosas familias de lealistas deportados de los Estados Unidos, así como fomentando la rebelión de los indios Mosquitos y sus incursiones contra los asentamientos españoles, quienes prepararían correrías y terribles usurpaciones en nuestros indios, tanto del lado del río San Juan, hasta el lago Niágara, e inclusive al mar del sur, hasta el lado de California, en conformidad con los planes que descubrimos antes de la guerra.<sup>271</sup>

Cabe señalar que los temores del conde de Floridablanca sobre la migración masiva de realistas norteamericanos eran fundamentados. El final de la guerra de independencia de los Estados Unidos tuvo como consecuencia una gran migración de leales, entre 60 000 y 100 000 personas. La mayoría fue a Canadá, pero muchos otros decidieron trasladarse al Caribe.<sup>272</sup>

---

<sup>270</sup> “Artículo sexto del tratado de Versalles [1783]”, en: Toussaint, *Belice: textos de su historia...*, pp. 71 – 72.

<sup>271</sup> Floridablanca citado en Landry, *op.cit.*, p. 214.

<sup>272</sup> Un contingente de realistas procedente de Savannah, Georgia, acompañado por sus 1 400 esclavos, llegaron a Jamaica en agosto de 1782. La rendición de Charleston, unos meses después, llevó a Jamaica a 3891 personas más, alrededor de 1200 blancos y sus esclavos. Se realizó un reparto agrario para los recién llegados y muchos de ellos colonizaron el interior de la isla. Un número considerable de migrantes querían ir a la Mosquitia para hacer plantaciones. Deseaban que el gobierno los proveyera con herramientas y bastimentos para nueve meses, pero el gobernador negó cortésmente la autorización para el traslado. Sin embargo, el gobernador sí ayudó a una banda de 243 realistas de La Florida que llegó a la isla y se dirigió a la Costa de los Mosquitos en 1784. Las Bahamas también recibieron a muchos realistas de Georgia y Carolina del Sur. Se trasladaron alrededor de 1600 blancos, que llevaron aproximadamente 5 700 esclavos, con quienes se duplicó la población de las islas. Se asentaron en varios parajes y crearon plantaciones de algodón que prosperaron hasta finales de siglo. Los realistas incluso establecieron plantaciones de algodón en las islas Caimán y Turcas. Los colonos de Dominica, por su parte, convencieron al gobierno de llevar a los realistas de La Florida a su isla,

El acuerdo sobre el Golfo de Honduras fue tan importante que la corona mandó imprimir el tratado de paz con un mapa donde se especificaba el distrito concedido a los madereros. Mientras el júbilo de la corte de Madrid se transformaba en fiesta nacional, la situación era muy diferente en Yucatán, donde los prominentes criollos se escandalizaron por la concesión de un territorio que había sido conquistado con tantos sacrificios. El gobernador José Merino y Zaballos atendió sus quejas y elevó al ministerio un memorial en el cual advertía que el espacio concedido sería un peligroso padrastro para la provincia.<sup>273</sup> Sin embargo, el conde de Floridablanca desestimó las advertencias provenientes de Yucatán.

Mientras todo esto sucedía en el imperio español, Jorge III tenía lúgubres pensamientos sobre el futuro de Inglaterra:

He firmado la cédula en atención a los Heraldos para la proclamación de la paz; no tengo objeciones a esa ceremonia que se llevó a cabo el martes; de hecho, estoy contento de no estar en la ciudad, dado que pienso que esto completa la caída del lustre de este Imperio; pero cuando la religión y el espíritu público han sido absolutamente absorbidos por el vicio y la disipación, lo que ahora nos ha ocurrido no es sino la consecuencia natural; tengo un consuelo, que solamente yo puedo llevar la responsabilidad y la dignidad de mi Corona, y siento que soy inocente de los males que han ocurrido, aunque estoy profundamente herido de que tuvieran que suceder durante mi reinado.<sup>274</sup>

Mientras el soberano británico se hundía en uno de los momentos más difíciles de su vida, el gabinete envió instrucciones a Jamaica para advertirle a su gobernador que no evacuara la Mosquitia, porque no formaba parte del “Continente Español”. Las autoridades británicas del Caribe actuaron con gran sigilo conforme a los mandatos de Londres. Cuando en mayo de 1784, el gobernador de la provincia novohispana de Yucatán, don José Merino y Zaballos, viajó al presidio

---

ofreciéndoles tierras gratis y comida para nueve meses. Los realistas de San Agustín llegaron a mediados de 1784 a la isla. El gobernador desconocía el plan e hizo lo posible por los migrantes. Dos nuevos contingentes llegaron en 1785, el primero de 150 personas, y el segundo de 200 o 300 integrantes. Aunque se enviaron barcos con herramientas desde Inglaterra, la situación de los trasterrados se agravó en 1787 con el paso de un gran huracán. Alison Games, “Migration”, en: *The British Atlantic world, 1500-1800*, David Armitage y Michael J. Braddick (editores), Nueva York, Palgrave Macmillan, 2002, p. 48; Lowell Joseph Ragatz, *The fall of the planter class in the British Caribbean, 1763-1833. A study in social and economic history*, Nueva York, Octagon, 1963, pp. 194 – 195, 200, 201, 550; Richard Hart, *From occupation to independence. A short history of the peoples of the english-speaking Caribbean*, Londres, Pluto Press Barbados - Canoe Press - University of the West, 1998, pp. 19, 197-198.

<sup>273</sup> Molina, *op.cit.*, pp. 294 – 295. Los dos grandes historiadores yucatecos del siglo XIX, Molina Solís y Eligio Ancona, también rememoran en sus obras una profética advertencia realizada por Zaballos: en caso de ocurrir una insurrección indígena, los rebeldes encontrarían apoyo y refugio en el territorio concedido.

<sup>274</sup> Jorge III a Lord North, Londres, 7 de septiembre de 1783, citado en Landry, *op.cit.*, p. 154.

de San Felipe Bacalar para iniciar la demarcación del distrito maderero, el gobernador de Jamaica envió una comisión para realizar el deslinde.<sup>275</sup> Tras arduos trabajos de reconocimiento sobre el terreno, españoles e ingleses se reunieron en el río Nuevo para firmar las actas finales de demarcación del distrito estipulado en el acuerdo de paz.<sup>276</sup> Los pobladores británicos de la región, refugiados en Jamaica, regresaron al sur – oriente de la península de Yucatán en 1784, una vez que fue trazada la primera frontera del nuevo asentamiento, y pidieron que les enviaran un superintendente.<sup>277</sup> [Véase en mapa: “7. Mapa del sur - oriente de la península que muestra el territorio demarcado en 1784.”].

La situación en la Mosquitia se tornó cada vez más tensa cuando un ejército español de ocupación empezó a concentrarse en el puerto de Trujillo durante el verano de 1784. Los “hombres de la costa”, y el propio gobernador de Jamaica, temían que los indios mosquitos los masacraran por despecho del abandono, y para agradar a los hispanos. Pero en lugar de una salida violenta, el soberano mosquito le escribió al gobernador de Jamaica para recordarle la: “antigua alianza que desde hace mucho ha prevalecido entre nuestros abuelos y la nación inglesa”.<sup>278</sup> En Europa, la relación entre las cortes de Londres y Madrid se deterioró a medida que se aproximaba la expiración del plazo estipulado para la evacuación de la Mosquitia. El gabinete inglés determinó lanzarse a la guerra contra España en caso de que su ejército arrebatara la vida, o sus bienes, a los colonos de la

---

<sup>275</sup> Roberto Rivas Betancourt, había dejado el gobierno de la provincia en 1782, debido a graves acusaciones de corrupción. Ana Isabel Martínez Ortega, *Estructura y configuración socioeconómica de los cabildos de Yucatán en el siglo XVIII*, Sevilla, Diputación provincial de Sevilla, 1993, p. 218. Por otra parte, Merino y Zeballos debió ser recibido por el coronel Rosado y toda su familia, incluyendo al cadete Josef Francisco Rosado, de apenas 12 años de edad. Libreta de servicios de Josef Francisco Rosado, Bacalar, 20 de febrero de 1784, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7296, exp. 11, 1 – 6.

<sup>276</sup> Juan de Aguilar, oficial real del gobierno de Mérida, fue el responsable de la mayoría de los trabajos de demarcación. Viajó a lo largo del río Hondo, junto al comisario británico, para levantar las mohoneras que indicaban el límite septentrional del territorio de uso especial. Informe de José Merino y Zeballos (gobernador de Yucatán) sobre los trabajos de demarcación, Bacalar, 31 de mayo de 1784, AGI, Aud. de México, 3160. El oficial y el propio gobernador fueron escoltados por el cuerpo de dragones de la provincia. Zeballos comprobó la inutilidad de tal cuerpo de fusileros montados en una tierra selvática y de caminos estrechos. Informe de José Merino y Zeballos sobre los trabajos de demarcación, Mérida, 20 de octubre de 1785. para más información en Jamaica *vid.* AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, legajo 7210.

<sup>277</sup> Burns, *op.cit.*, p. 539.

<sup>278</sup> “Petición de los jefes de la Costa de los Mosquitos a su Excelencia, el general Campbell, gobernador de Jamaica” 15 de agosto de 1784, citado en Landry, *op.cit.*, p. 216.



región y sus aliados mosquitos.<sup>279</sup> El nuevo primer ministro británico, William Pitt, tomó el asunto en sus manos.<sup>280</sup> Le escribió al superintendente de la región que el gobernador de Jamaica los defendería en caso de una agresión española y le envió nuevas instrucciones al embajador británico en Madrid, en las cuales explicaba claramente la postura de su gobierno:

Esta expresamente declarado que tenemos posesiones en el Continente, a saber aquellas sobre la Costa de los Mosquitos, donde la dominación española nunca ha sido admitida, y la cual nosotros no tenemos intención de abandonar. Por el otro lado, el ministerio español ha insistido en que hemos accedido y acordado abandonarlas; y que no puede admitir una alteración en el artículo para exceptuarlos de la estipulación. Pero, de hecho, tras estas declaraciones de ambas partes la inserción de la palabra “Español” antes de “Continente” fue acordada, y de esa manera nosotros firmamos el tratado. En este simple estado del asunto numerosos argumentos pueden fácilmente ser hallados para mantener el Derecho de los Colonos británicos en sus posesiones, bajo la justa interpretación del tratado definitivo...<sup>281</sup>

Tras una pausa, el ministro británico continuó su argumento:

Debe agregarse también, de manera secreta (y quizás sería mejor que saliera del propio señor Liston) que no hay duda que estamos listos para retirarnos de la Costa de los Mosquitos si este negocio se pone en un tren adecuado; pero cualquier medida por la fuerza lo haría imposible por lo que debemos, a fin de satisfacer al Público, y justificar nuestra Conducta ante el Parlamento, ser capaces de obtener algo a cambio de las concesiones....<sup>282</sup>

Robert Liston, embajador británico en España, y el conde de Floridablanca se entrevistaron los últimos días de diciembre de 1784 para tratar el asunto de la Mosquitia. Floridablanca estaba furioso

---

<sup>279</sup> El incumplimiento británico al artículo sexto del acuerdo de paz con España era muy arriesgado. El reino de la Gran Bretaña permaneció aislado en la diplomacia europea posterior a la guerra de independencia de los Estados Unidos. Francia, su Némesis continental, había establecido un sistema de alianzas efectivo. Los reinos de Francia y España estaban confederados por los llamados “Pactos de Familia” de la casa de Borbón. Francia y Austria se unieron tras el matrimonio de Luis XVI y María Antonieta en 1770. Las Provincias Unidas, temerosas de sus poderosos vecinos, renunciaron a su tradicional alianza con Inglaterra y abrazaron la causa antibritánica. Finalmente, Rusia, respetable nueva potencia, tenía relaciones diplomáticas muy buenas tanto con Austria como con Francia. Para más información sobre este periodo *vid.* J.H. Clapham, “Pitt’s first decade”, en: *The cambridge history of british foreing policy 1783 – 1919*, A.W. Ward y G.P. Gooch (coordinadores), Cambridge, CUP, 1939, vol. 1, pp. 143 – 170. Durante aquellos años el ministerio de relaciones exteriores de la Gran Bretaña buscó formar un sistema de alianzas contrario al Borbón. Los diplomáticos británicos intentaron, infructuosamente, atraer a los austriacos, los rusos y hasta a los daneses a tal liga. La única potencia que mantuvo sus lazos con la Gran Bretaña fue Prusia. *Vid.* Black, *op.cit.*, pp. 78 – 99.

<sup>280</sup> William Pitt “el joven” era hijo de William Pitt “el viejo”, quien fue un destacado primer ministro de la Gran Bretaña durante la Guerra de los Siete Años. William Pitt “el joven” se transformó en primer ministro en diciembre de 1784, a la edad de 24 años, tras la caída del gobierno de Fox y North. Pitt se había desempeñado acertadamente como responsable de la *Royal Exchequer* (el equivalente británico del ministerio de hacienda español) desde 1782. Gozaba de la entera confianza de Jorge III y supo ganarse el aprecio de la opinión pública británica, quien lo apodó “el honesto Billy”. Su primera gran victoria fue el respaldo parlamentario para reformar la Compañía de las Indias Orientales. Para más información sobre el personaje *vid.* Philip Whitwell Wilson, *William Pitt, the younger*, Garden City, The Coutry Life Press, 1930, 347 p; Jacques Chastenet, *William Pitt*, traducción de Josefina Ossorio Florit, Buenos Aires, Editorial Nova, 1945, 264 p.

<sup>281</sup> “Instrucciones” de William Pitt a Robert Liston, Londres, 15 de noviembre de 1784, citado en Landry, *op.cit.*, p. 221.

<sup>282</sup> *Ibid.*

por la negativa británica a evacuar las costas caribeñas de las provincias de Honduras y Nicaragua. Le hizo saber al embajador británico que tanto su monarca como él mismo consideraban que la situación era motivo de guerra, que los pobladores de la Mosquitia debían evacuarla y que si deseaban mayores concesiones, España debía ser retribuida.<sup>283</sup>

Posteriormente, a finales de marzo de 1785, el ministro británico del exterior le hizo saber al embajador español en Londres sus peticiones para la evacuación de la Mosquitia: ampliar la frontera sur del distrito maderero hasta el río Mollino; las licencias para explotar el palo de tinte, la caoba, y cualquier otro producto de la región; el libre uso de bienes manufacturados; la libertad para navegar por los ríos del territorio demarcado; la licencia de navegación y pesca en el Golfo de Honduras; los privilegios de erigir viviendas en el cayo de San Jorge y almacenes en las islas del Triangulo del Sur; el derecho de acceder a las islas de Roatán y Bonaca; y, finalmente, la petición de que los indios mosquitos no fueran molestados por los españoles. A cambio de todos estos derechos, la corona de la Gran Bretaña jamás cuestionaría la soberanía española sobre el distrito maderero y evacuaría a sus vasallos de la Mosquitia.<sup>284</sup>

Bernaldo del Campo, embajador ante el ministerio de Londres, le turnó la misiva al conde de Floridablanca quien, a su vez, consideró que la persona más acreditada para resolver la delicada cuestión era José Gálvez. El ministro de Indias estudió pacientemente las peticiones inglesas, consideró que no tenían derecho a ninguna compensación por evacuar los asentamientos de la Mosquitia pero, finalmente, dictaminó que era necesario acceder, para acabar con aquel “padrastró” del reino de Guatemala. La respuesta española llegó al escritorio del ministro del exterior británico a mediados de junio de 1785. España consentía alargar el distrito maderero hasta el límite solicitado; se podrían cortar otros tipos de maderas y aprovechar otros productos de la tierra, pero los colonos no podrían establecer plantaciones o talleres para la fábrica de manufacturas; se autorizaba la libre navegación por las aguas del Golfo de Honduras; se podrían ocupar las islas de San Jorge y del

---

<sup>283</sup> *Ibid.*, p. 228 – 229. “Resolución del rey sobre los establecimientos ingleses en mosquitos”, Madrid, 7 de enero de 1785, citado en *ibid.*, p. 230.

<sup>284</sup> Landry, *op.cit.*, p. 241.

Triangulo del Sur para los fines solicitados; de igual modo, se concedía el acceso a las islas de Roatán y Bonaca; se castigaría el empleo para el contrabando de cualquier isla; y, finalmente, la corona de España cuidaría a los indios mosquitos. Sobra decir que la soberanía del distrito maderero estaría en las manos de Su Majestad Católica.<sup>285</sup>

Francis Godolphin Osborne, quinto duque de Leeds y marqués de Carmarthen, nuevo ministro inglés de Asuntos Exteriores, desatendió las negociaciones acerca del futuro de la Mosquitia durante el resto de 1785. Pero la situación cambió drásticamente durante la Navidad de aquel año, cuando los espías británicos en Versalles descubrieron que franceses y holandeses estaban negociando una alianza secreta con España.<sup>286</sup> El conde de Floridablanca, quien había sufrido el incumplimiento británico del artículo sexto de la paz de París de 1783 como si se tratara de una afrenta a su propio honor, estaba a punto de acceder a la coalición antibritánica. La Gran Bretaña no podía sufrir una nueva guerra, ahora contra los tres principales poderes navales y comerciales de Europa. El gabinete, de inmediato, le giró instrucciones a Robert Liston, ministro plenipotenciario ante la corte de Madrid, para que frenara la incorporación de España a la alianza. El embajador se entrevistó con el conde de Floridablanca y notificó los motivos hispanos para suscribir el pacto secreto:

El conde de Floridablanca, entonces, pareció dejar a un lado todas las reservas y explicó la repentina y aparente resolución que admitió haber tomado (de fortalecer la Alianza entre este país y Francia) por el peligro que le había renacido a España por parte de la Gran Bretaña. Descubrí que había recibido reportajes, por un mensajero de Londres, y por los últimos despachos de Sudamérica, que el número de colonos en la Costa de los Mosquitos había aumentado considerablemente, que tres diferentes gobiernos habían sido establecidos allí por los ingleses, que las fortificaciones habían sido levantadas; y de todas las medidas tomadas para apoyar y prolongar los asentamientos. La conclusión que saco fue que nosotros habíamos trazado un plan deliberado para reiniciar la guerra mediante una invasión de los dominios españoles en América del Sur; que las negociaciones iniciadas por nosotros sobre el asunto de la Costa de

---

<sup>285</sup> *Ibid.*, p. 251.

<sup>286</sup> Francia y la Gran Bretaña libraron una lucha por el control de Holanda entre septiembre de 1785 y octubre de 1787, cuando un movimiento revolucionario desafió la autoridad del estatúder Guillermo V de Orange. Francia respaldó a los revolucionarios, mientras Inglaterra y Prusia auxiliaron al estatúder. Finalmente, una intervención militar prusiana, apoyada por los británicos, restauró la autoridad de la casa de Orange en el otoño de 1787. Jacques Solé *Las revoluciones de fin del siglo XVIII en América y en Europa*, México, Editorial Siglo XXI, 2008, p. 42. Los aliados deseaban romper la alianza franco – holandesa establecida durante la guerra de independencia de los Estados Unidos por razones de seguridad. Inglaterra, además, estaba sumamente preocupada por la influencia francesa en la Compañía de las Indias Orientales holandesas. Al perder a su aliado holandés, Francia intentó consolidar una alianza entre España, Austria y Rusia a lo largo de los dos años siguientes. La Gran Bretaña hizo hasta lo imposible por frustrar la alianza continental. Logró el apoyo sueco cuando la Triple Alianza (Gran Bretaña, Holanda y Prusia) respaldó a la nación báltica en sus diferendos frente a Dinamarca en 1788. Black, *op.cit.*, p. 117, 329. Curiosamente, esta férrea lucha franco – británica se dio mientras ambas potencias negociaban un tratado comercial, que se suscribiría en 1786.

los Mosquitos había sido solamente un pretexto para ganar tiempo; y que nosotros esperábamos renovar las hostilidades tan pronto como nos encontráramos en condiciones de hacerlo con ventaja.<sup>287</sup>

La corte de Londres renunció, de inmediato, a lograr mayores concesiones en el Golfo de Honduras y procuró llegar a un acuerdo rápido para evitar la adhesión de España a la alianza franco – holandesa.<sup>288</sup> Inglaterra dio pruebas de buena voluntad, como retirar a los soldados emplazados en el Cabo de Gracias a Dios desde mediados de 1784 e instruir al gobernador de Jamaica para que evitara el desplazamiento de más realistas norteamericanos a las costas de Honduras.<sup>289</sup> El gabinete inglés incluso le prometió a España un acuerdo comercial favorable.<sup>290</sup>

La última proposición inclinó a la corte de Madrid a darle una oportunidad final a Inglaterra. El embajador español en Londres, Bernardo del Campo, mantuvo una serie de conferencias con el marqués de Carmarthen para llegar a un arreglo definitivo durante los meses de mayo y junio de 1786. Finalmente, el 14 de julio de 1786, el representante diplomático de Su Majestad Católica y el ministro británico de Asuntos Exteriores firmaron un documento, conocido como la Convención de Londres o la Convención de la Mosquitia, donde conseguían un acuerdo sobre el destino del Golfo de Honduras. Los compromisos alcanzados fueron los siguientes:

1. Los ingleses que vivían en las costas e islas de la Mosquitia abandonarían sus establecimientos.

---

<sup>287</sup> Carta de Robert Liston al marqués de Carmarthen, Madrid, 5 de febrero de 1786, citado en Landry, *op.cit.*, p. 262.

<sup>288</sup> Cabe señalar que el ministerio del exterior británico solicitó, imprudentemente, la extensión del distrito maderero ¡hasta el Cabo Catoche! La corte de Madrid encontró argumentos de sobra para deshacer esta pretensión. Landry, *op.cit.*, p. 262.

<sup>289</sup> *Ibid.*, p. 268.

<sup>290</sup> La Gran Bretaña podía sacrificar el sueño de restablecer la Costa de los Mosquitos ante el interés de conservar la paz en Europa, condición fundamental para consolidar su imperio en la India y el océano Índico, preocupación central del gabinete británico en los años que siguieron a la firma del tratado de paz de París de 1783. El mandato británico sobre la India era endeble, y la preeminencia británica en el comercio con el océano Índico era amenazada por la competencia francesa. Francia reestableció su Compañía de las Indias Orientales en 1785. Los franceses, aliados tradicionales de los otomanos, incrementaron su tráfico comercial en el mediterráneo oriental y el Levante. Además, llegaron a un acuerdo con líderes turcos del canal de Suez para establecer una ruta marítima hacia el océano Índico a través de la estrecha franja de tierra. Los barcos franceses tuvieron una inusitada actividad y alcanzaron puertos tanto del Golfo Pérsico, la lejana península de Corea y las islas del océano Pacífico. Los franceses y los rusos también incrementaron sus tratos comerciales, culminando con un acuerdo comercial en 1787. Los barcos marseleses pudieron navegar, bajo bandera rusa, al mar Negro, en cuyos puertos se abastecían con bienes del Lejano Oriente. Black, *op.cit.*, pp. 34 – 51.

2. El rey de España ampliaría el territorio concedido en el tratado de paz de 1783. La nueva frontera meridional sería el río Sibún. Se trazaría una línea recta imaginaria desde sus fuentes hasta las del río Belice, quedando para usufructo de los británicos el territorio situado al oriente de la misma. La frontera se extendería hasta el río Hondo conforme a la demarcación realizada con anterioridad. [Véase la imagen: “8. El territorio ampliado por la convención de Londres de 1786”].
3. Los ingleses podrían cortar cualquier madera que desearan, incluyendo la caoba. De igual modo, se les autorizaba aprovechar cualquier producto de la tierra “en su estado puramente natural y sin cultivo”.<sup>291</sup> Por lo que se les negaba establecer cualquier tipo de plantación u taller para manufactura, exceptuando los necesarios para tratar la madera. Los colonos podrán trasportar todos estos productos por los ríos de la región, siempre y cuando no penetren en territorio español.
4. Los “hombres de la bahía” gozarían el derecho de asentarse en la isla conocida como cayo Cocina, siempre y cuando no construyeran fortificaciones, instalaran piezas de artillería o fueran instituidos destacamentos militares. Para prevenir esto, la isla sería visitada dos veces al año por dos comisarios, uno del ejército español y el otro del británico.
5. El rey de España consentiría que los súbditos de Su Majestad Británica caren en sus barcos en las islas conocidas como Triangulo del Sur; siempre y cuando no se levantara una fortificación, se estacionaran tropas, se construyera un arsenal o fondeara un barco de guerra.
6. Los británicos podrían pescar cuantos peces y tortugas desearan de las costas inmediatas a sus nuevos establecimientos, siempre y cuando no traspasaran sus límites.

---

<sup>291</sup> “Convención entre España e Inglaterra para explicar, ampliar y hacer efectivo el artículo 6º del tratado definitivo de paz en 1783 con respecto a las posesiones coloniales de América, que se firmó en Londres el 14 de julio de 1786”, en: Toussaint *Belice, textos de su historia*, p. 74.

7. España conservaría la soberanía del territorio donde: “... no se concede a los ingleses sino la facultad de servirse de la madera de varias especies, de los frutos y de otras producciones en su estado natural”.<sup>292</sup> Los migrantes se dedicarían exclusivamente a estas tareas y no construirán grandes asentamientos ni establecerían ninguna clase de gobierno civil o militar. Los reyes de España e Inglaterra serían los únicos con la facultad de establecer reglamentos para mantener la tranquilidad y el buen orden entre sus respectivos súbditos.
8. Los ingleses explotarían razonablemente los bosques del sur – oriente de la península de Yucatán, pero si llegarán a padecer la falta de cualquier madera, los españoles podrían vendérsela a un precio justo y razonable.
9. Se procuraría evitar el contrabando y los colonos tendrían que acatar todo reglamento que Su Majestad Católica expidiera para regular la relación entre ellos y sus vasallos.
10. La corona de España instruiría a las autoridades competentes de la región para que auxiliasen a los habitantes de la Mosquitia en todo lo necesario para su traslado.
11. El rey de Inglaterra, por su parte, daría las órdenes necesarias para la evacuación definitiva de la región; y, en caso de que algún colono desobedeciera su mandato y se retirara al interior del país, desaprobaba su conducta del modo más solemne. El soberano de la Gran Bretaña, igualmente, no ampararía a todos aquellos que intensen establecerse en territorio español.
12. La evacuación de los colonos de la Mosquitia se efectuaría en un plazo no mayor a los seis meses tras la ratificación de la Convención.
13. Todos los derechos concedidos en favor de los súbditos de Su Majestad Británica sólo serían efectivos si se realizaba primero la evacuación.

---

<sup>292</sup> *Ibid.*, p. 76.

14. El rey de España se comprometería a “no usar de severidad” con los indios mosquitos que habitaban las costas de las provincias de Honduras y Nicaragua, por causa de la relación que sostuvieron con los ingleses. El rey de la Gran Bretaña, por su parte, le prohibiría a todos sus vasallos que le suministrasen armas a los indios de la región.<sup>293</sup>
15. Las cortes de Madrid y Londres se enviarían duplicados de todas las órdenes destinadas a las autoridades del Caribe cuya finalidad fuera cumplir todo lo estipulado en el acuerdo.

La Convención sufrió solamente un pequeño, pero trascendental, cambio tras su ratificación. El conde de Gálvez sugirió que las dos visitas anuales de los comisarios españoles al cayo de San Jorge, estipuladas en el artículo cuarto del documento, debían ampliarse a todo el territorio concedido. Los comisarios deberían prevenir, además del establecimiento de cualquier medio de defensa, que no se contraviniera ningún punto de la Convención. Tras esta modificación, el acuerdo diplomático fue nuevamente ratificado el 1º de septiembre de 1786, poniendo fin a cuatro años de desavenencias diplomáticas entre ambas cortes.<sup>294</sup> El siguiente paso sería la no menos laboriosa tarea de hacer visible sobre el terreno la frontera de la concesión.

El proceso de las negociaciones diplomáticas por el sur – oeste del Gran Caribe muestra la trascendencia que ambos imperios le atribuían al destino de la región, por la cual estaban dispuestos a ir nuevamente a la guerra. Puede concluirse que la diplomacia es un medio eficaz para conquistar lo que las armas fueron incapaces de alcanzar. Los británicos habían sido prácticamente expulsados del sur – oeste del Circuncaribe al finalizar la guerra, salvo del pie de playa reconquistado en la Mosquitia. Pero ese pequeño fragmento del litoral centroamericano bastó para llegar a las

---

<sup>293</sup> La negación de apoyo militar británico a un pueblo indígena insumiso, los mayas *cruzob*, también figuraría en el tratado de límites entre México y Honduras Británicas, más de un siglo después.

<sup>294</sup> La convención formaba parte de un gran diseño de Floridablanca, quien deseaba que la economía del Caribe se fortaleciera, para que así sus distintas provincias se transformaran en antemurales de ingleses, franceses y norteamericanos. José Luciano Franco, *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe, 1789-1854*, La Habana, Academia de Ciencias - Instituto de Historia, 1965, p. 2; Johana von Grafenstein, “Nueva España en el Caribe interimperial, 1763 – 1808”..., p. 31.

negociaciones de paz en una posición de igualdad, y para darle continuidad a su presencia en la subregión del Gran Caribe.

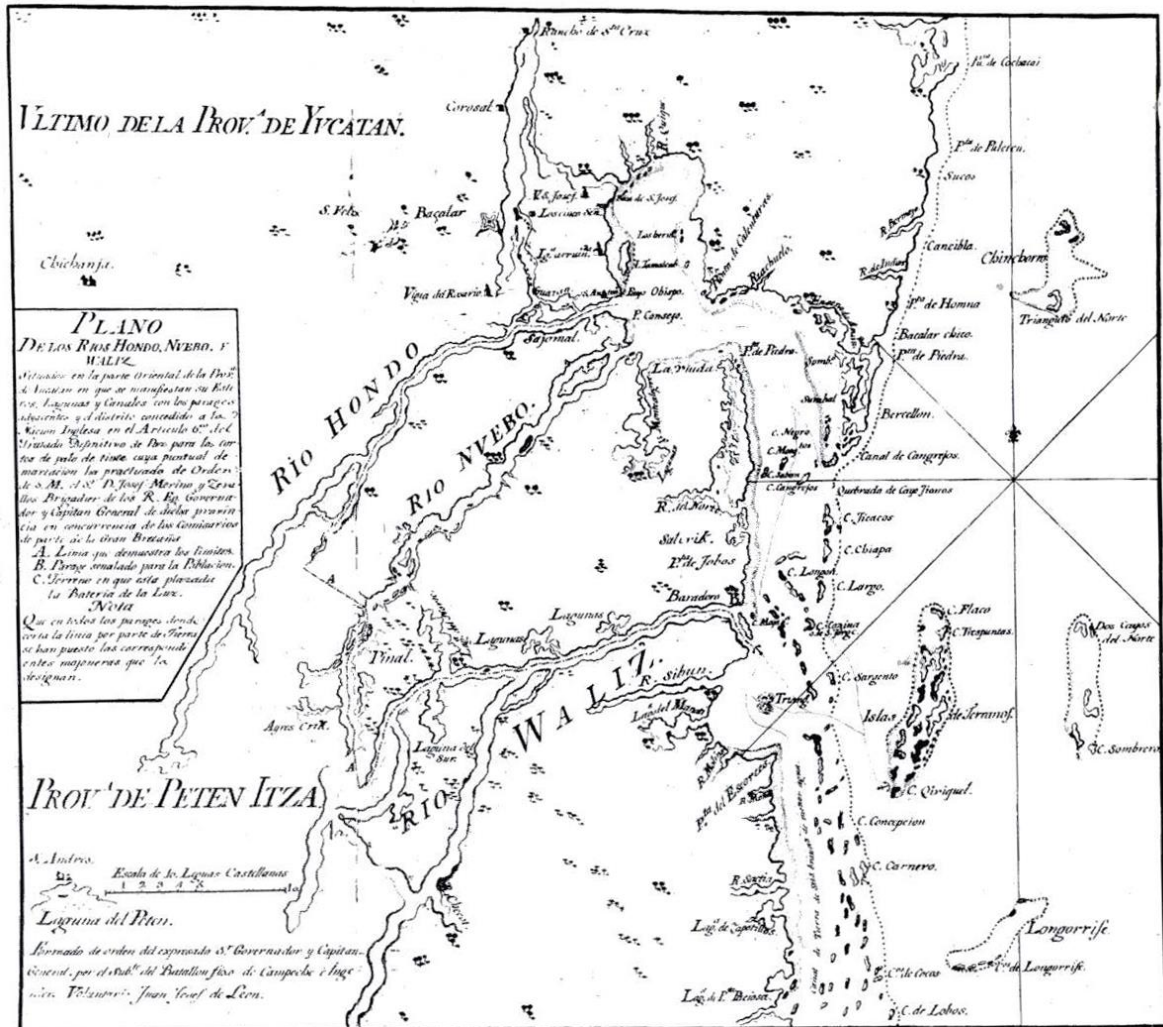
Sin embargo, las concesiones no fueron fáciles de obtener. La corona española deseaba el reconocimiento pleno de su soberanía sobre la región, así como su control absoluto. Al comprender la imposibilidad de expulsar definitivamente a los británicos, los ministros y diplomáticos españoles hicieron todo lo posible para limitar su presencia en la región, y para restringir todo lo posible sus actividades. El resultado de los tres años de negociaciones diplomáticas sería el marco normativo que harían cumplir los bacalareños en las visitas que se sucederían durante los años venideros.

Cabe señalar que la elección del Walix como el espacio a concederse no fue fortuita. El distrito maderero proyectado podía ser rápidamente vigilado por las guarniciones de las fortificaciones de Bacalar y El Petén. Además, se consideró que la distancia física entre británicos y sambo – mosquitos contribuiría a disolver su alianza. De igual modo, no es casualidad que la concesión forestal estuviera lo más alejada posible de la provincia de Nicaragua, donde la corona proyectaba fomentar la comunicación transoceánica.

También es importante subrayar que el repoblamiento británico del Walix inició en 1784, cuando el gobernador José Merino y Zeballos realizó el deslinde del primer territorio concedido, que comprendía desde el río Hondo hasta el Belice. A tal espacio concurrieron los antiguos cortadores que residían en la región antes de la guerra. Estos hombres y mujeres tuvieron tres años para organizarse frente a la futura evacuación de la Mosquitia, así como para reconstituir la economía extractivista forestal. Cuando los transterrados de la Mosquitía y los visitantes yucatecos arribaran, constituirían un grupo consolidado y tenaz en la consecución de sus fines.



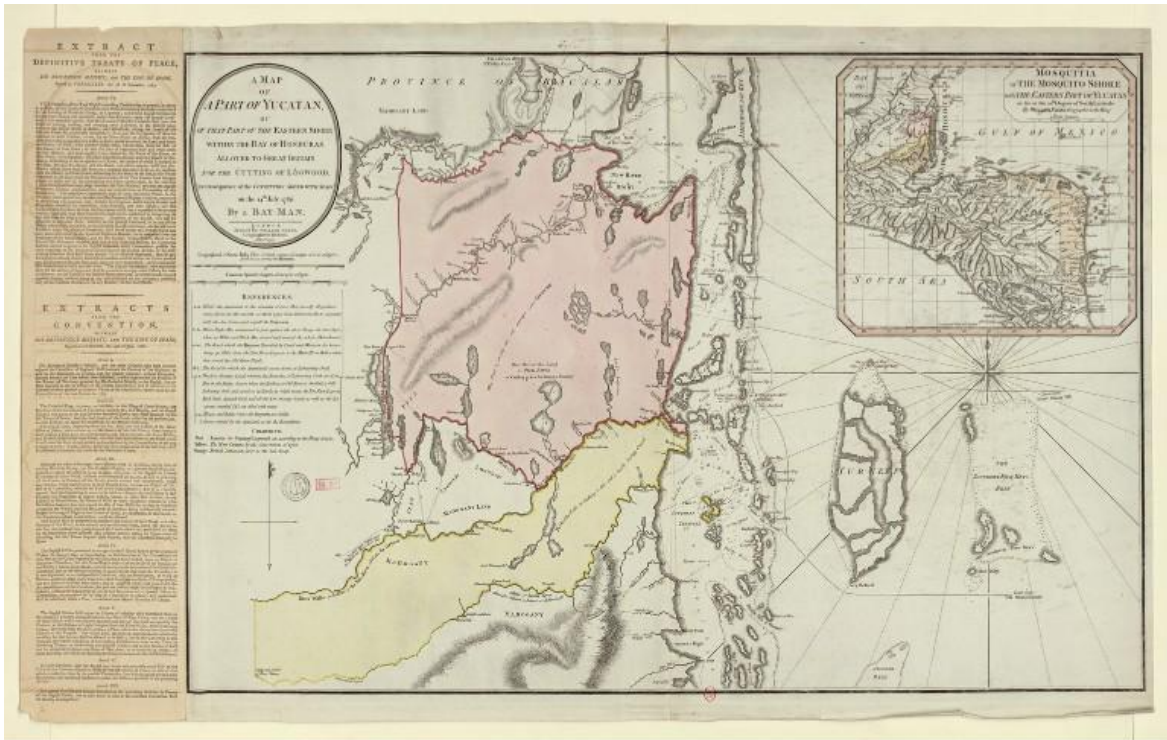
## 7. Mapa del sur - oriente de la península que muestra el territorio demarcado en 1784.



El mapa muestra la línea de demarcación establecida sobre el terreno por la comisión de demarcación anglo - española de 1784. La delegación hispana estuvo dirigida por el gobernador de la provincia de Yucatán, Josef Merino y Zaballeros, aunque la mayoría de los trabajos de deslinde los realizó su secretario, Juan de Aguilar. Se levantó una serie de columnas dóricas para indicar los límites de la frontera del territorio de uso especial. En el mapa puede apreciarse la representación de la frontera: una línea discontinua que inicia en la boca del río Hondo y lo remonta hasta cierta distancia, después sigue hacia el río Nuevo, y de éste al río Belice, cuyo curso sigue hasta el mar Caribe.

Imagen tomada de: "Plano de los ríos Hondo, Nuevo y Valiz, situados en la parte oriental de la provincia de Yucatán en que se manifiestan sus esteros, lagunas y canales con los parages adyacentes y el distrito concedido a la Nación inglesa en el artículo 6º del tratado definitivo de paz para los cortes de palo de tinte, cuya puntual demarcación ha practicado de orden de S.M. el señor don Josef Merino y Zevallos, Brigadier de los reales ejércitos, gobernador y capitán general de docha provincia, en concurrencia de los comisarios de parte de la Gran Bretaña", 1785, en: Antochiw, *Catálogo cartográfico de Belice*, pp. 89, 148.

## 8. El territorio ampliado por la convención de Londres de 1786.



Source gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France

El territorio ampliado, al sur en el presente mapa [y coloreado de amarillo], comprendía un distrito situado entre los ríos Belice y Sibún, cuyo límite occidental era una línea imaginaria trazada entre las fuentes del río Sibún un punto acordado entre ambas cortes del río Belice.

Imagen tomada de: "A map of part of Yucatan [...] allotted to Great Britain for the cutting of Logwood", [S.l.] 1787, Biblioteca Nacional de Francia, Departamento de Cartas y Planos, GE SH 18 PF 143 DIV 2 P 3.

## **5. De la Mosquitia al Walix, el inicio de una tensa amistad.**

### **La demarcación de los territorios ampliados en el sur – oriente de la península de Yucatán para los migrantes británicos de la Costa de los Mosquitos.**

La música cesó discretamente, las conversaciones, también. Los presentes dirigieron su mirada hacia el coronel Enrique Grimarest, teniente de rey de la provincia de Yucatán,<sup>295</sup> quien alzó su copa e invitó a sus distinguidos invitados a brindar por la salud y felicidad del rey de España, y por su unión con el rey de la Gran Bretaña. Los convidados, las treinta y cinco personas más prominentes de los establecimientos británicos del Walix, incluyendo a numerosos trasterrados de la Mosquitia, celebraron el brindis. Al finalizar, las copas, los platos con las viandas del festín y hasta los cubiertos, se agitaron ligeramente debido a las descargas de salva que el coronel había instruido fueran disparadas para darle mayor esplendor al acto.<sup>296</sup>

La comida, celebrada en el campamento del teniente de rey, situado en la boca del río Belice, solemnizaba, aquel 8 de julio de 1787, la entrega adelantada de los territorios ampliados en la costa oriental de la provincia de Yucatán, conforme a la Convención de Londres de 1786.<sup>297</sup> Un día antes,

---

<sup>295</sup> Enrique Grimarest fue nombrado teniente de rey de Yucatán a mediados de 1785. Patente de teniente de rey para Enrique Grimarest, Madrid, 16 de julio de 1785, AGI, Aud. de México, 3160. Arribó a la provincia de Yucatán durante los primeros días de febrero de 1787. [Índice de representaciones del teniente de rey de Yucatán], (s.l.), (s.f.) AGI, Gobierno, Aud. de México, 3160. Su antecesor fue Pedro Dufau, elegido en marzo de 1783, y quien murió a finales de 1784. El coronel Enrique Grimarest había servido durante 31 años en el ejército español, durante los cuales: participó en la campaña de Portugal de la Guerra de los Siete Años; sirvió en la fortaleza – ciudad de Orán durante un año; formó parte de la infructuosa expedición de conquista contra la ciudad de Argel; participó en el sitio de Movila como sargento mayor de trinchera durante la intervención española en la guerra de independencia de los Estados Unidos de América; y finalmente, fue nombrado comandante interino del fuerte de Movila, así como gobernador civil de su distrito. Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Enrique Grimarest agradece ser promovido al gobierno de la Intendencia de Sonora...”, Campeche, 24 de octubre de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221. Por otra parte, cabe señalar que la tenencia de rey fue establecida en Campeche en 1744, y su función era la defensa de la provincia. Además, era la máxima autoridad de la ciudad de Campeche y la segunda de la provincia. La tenencia de rey fue una institución caribeña, los hubo en Cuba, Puerto Rico y San Juan de Ulúa. Era la versión española del *liutenant du roi* francés, militar que representaba al rey en lugares estratégicos. Campos, *op.cit.*, p. 24.

<sup>296</sup> Informe de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Noticia de las salvas que se hicieron en memoria respetuosa del Rey Nuestro Señor...”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

<sup>297</sup> Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, da parte de haber cumplido con la demarcación y entrega de los terrenos ampliados...”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221. La corte de Madrid le mandó a José Merino y Zaballos, gobernador de la provincia de Yucatán, la Real Orden para la verificación de la demarcación del territorio ampliado a concederse a los súbditos de Su Majestad Británica el 21 de septiembre de 1786, unos días después de firmada la

el 7 de julio, el superintendente de los Asuntos de Su Majestad Británica en la Bahía de Honduras, el coronel Edward Marcus Despard,<sup>298</sup> y el propio coronel Grimarest, habían acordado realizar dicha entrega para alivio de los trasmigrados de la Mosquita, aunque todavía no se había demarcado la frontera occidental de la concesión. Los diplomáticos habían trazado con facilidad sobre un mapa una línea imaginaria desde las fuentes del río Belice hasta las del Sibún para representar la frontera occidental de la concesión; pero la perspectiva fue muy diferente sobre el terreno. Españoles e ingleses habían realizado grandes esfuerzos para ubicar las fuentes del río Sibún, objetivo imprescindible para trazar el límite, pero sus intentos fueron en vano.

El 4 de julio habían regresado al campamento hispano los expedicionarios bajo el mando del guardacostas Valentín Delgado, quienes infructuosamente buscaron los orígenes de la corriente durante treinta y cinco días.<sup>299</sup> De igual modo, a principios de julio regresó a la boca del Belice una

---

convención de la Mosquitia. Zeballos recibió los documentos y le delegó al teniente de rey la responsabilidad de realizar la obra el 26 de diciembre de 1786. Grimarest recibió los documentos el 2 de enero, e inmediatamente solicitó que lo acompañaran dos oficiales de la guarnición de Campeche, Rafael Bresón y Juan Joseph de León, debido a su: "...acreditada inteligencia en asuntos políticos, y profundos conocimientos así teóricos, como prácticos de la parte de Costa Oriental de esta Provincia en que se ha de verificar la referida ampliación de límites...". Zeballos aprobó los nombramientos y designó a Juan de Aguilar y Páramo, su secretario particular, como responsable de las finanzas de la delegación. La comisión partió rumbo a Bacalar el 20 de enero y arribó a la fortaleza el 6 de febrero, donde aguardó pacientemente el final de la evacuación de la Mosquitia. Los oficiales hispanos salieron de la villa lacustre, rumbo al cayo de San Jorge el 8 de junio, y después establecieron su campamento en la rivera norte del río Belice. Finalmente, durante los últimos días de junio, Grimarest recibió la noticia de que se había verificado la evacuación definitiva de la Mosquitia. Para más información *vid.* Carta de Merino y Zeballos a José de Gálvez, "El gobernador y capitán general de Yucatán. Queda impuesto de la Real Orden del 21 de septiembre del año anterior por la que manda Su Majestad se extienda el terreno para el corte de palo de tinte..." Mérida, 25 de enero de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6946, exp. 13; Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, "El teniente de rey de la provincia de Yucatán. Participa a Vuestra Excelencia su llegada al presidio de San Felipe Bacalar...", Bacalar, 16 de febrero de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6946, exp. 13.

<sup>298</sup> Edward Marcus Despard nació en *Mountrath, Queens County*, Irlanda, en 1751. Entró a la *Royal Navy* en 1766; fue promovido a teniente en 1772 y asignado a la isla de Jamaica, donde realizó diversas obras de ingeniería. Sirvió en la Indias Occidentales Británicas con honores, destacándose en la invasión de la provincia de Nicaragua de 1781. Despard comandó la expedición que descubrió el fuerte construido por Gálvez en la unión del lago Nicaragua y el río San Juan; también fue el comandante del fuerte Inmaculada durante la retirada británica del río San Juan. De igual modo, comandó las tropas británicas que recuperaron, de manos españolas, los asentamientos del río Tinto en 1782. Debido a sus conocimientos de la región, fue hecho superintendente en la bahía de Honduras en 1784, destino al que llegó en 1786. Bolland, *op.cit.*, p. 32. Para más información *vid.* Floyd, *op.cit.*, pp. 127 y 136. El coronel fue uno de tantos irlandeses que migró a América durante el siglo XVIII. Escoses e irlandeses constituyeron el 70% de los migrantes británicos al mundo atlántico entre 1700 y 1780. Alrededor de un millón de personas emigró entre 1751 y 1775: 221 500 se dirigieron a las colonias de Norteamérica, particularmente a las de la corona, y sobre todo, a la Florida; y 668 000 eligieron las posesiones del Caribe. Del último contingente, 44 000 personas eran originarias de Irlanda. Games, *op.cit.*, p. 47. Eric Hobsbawm, *La era de la revolución, 1789-1848*, traducción de Felipe Ximénez de Sandoval, Buenos Aires, Critica, 1997, p. 18.

<sup>299</sup> Los exploradores se repartieron en un cayuco y un pipan, cuyo patrón fue Victorio Moral. Sus nombres eran: Vicente Osorio, Joseph Estrella, Joseph Zetina, Joseph de Castro, Francisco Maldonado, Juan Ignacio López, Felipe Quijano, Agustín Estrada y Gregorio Acosta. Todos eran vecinos de Bacalar. Todos remaron por igual, bajo las lluvias de mayo y

expedición enviada por el superintendente británico con el mismo cometido. Aquellos infructuosos intentos por descubrir las fuentes del torrente se sumaron al de la expedición de Juan Josef de León, ingeniero bajo las órdenes del coronel Grimarest, que había salido de la boca del Belice el 12 de abril del mismo año de 1787, y que había regresado sin alcanzar la ansiada fuente el 20 de mayo.<sup>300</sup> Era necesario que las autoridades anglo - españolas unieran esfuerzos para alcanzar el origen del río. El teniente de rey de Yucatán y el superintendente británico acordaron remontar, personalmente, el río Belice para realizar el ansiado trazo del límite de tierra adentro de la concesión británica. La navegación fluvial no sería nada fácil, debido a lo avanzado de la estación de lluvias, que incrementaba la fuerza de la corriente de los ríos y provocaba que numerosos árboles cayeran a lo largo y a lo ancho de los mismos.

Por lo pronto, Despard y Grimarest conversaban amenamente en francés. El superintendente rememoraba su querida isla de Irlanda;<sup>301</sup> el teniente de rey lo escuchaba con atención, pero debió interrumpirlo cortésmente para celebrar un nuevo brindis, el sexto de la ocasión, ahora: “En

---

junio, para remontar las aguas del río Belice. Los exploradores contaron haber remontado el Belice hasta sus fuentes, donde descendieron de sus botes. Después, caminaron en dirección noreste, y luego variaron el rumbo hacia el sureste. Calcularon haber andado ocho leguas, hasta encontrar unas aguas que venían de un cerro de unas 300 varas de alto. Juzgaron aquellas como las fuentes del Sibún y emprendieron el tornaviaje a la costa. Para más información *vid.* Informe de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Relación de los individuos que se han empleado en un pipán...”, desembocadura del río Belice, 5 de julio de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

<sup>300</sup> León y sus hombres iniciaron el remonte del río Sibún el 20 de abril. Pronto, la poca profundidad de las aguas del torrente los obligó a dejar las piraguas y a continuar la navegación en dos dorices. Los expedicionarios debieron transitar por canales y apartar árboles caídos hasta que, 35 leguas tierra adentro, llegaron hasta una cascada; punto jamás rebasado por hombre alguno en aquel país, conforme a las palabras del inglés Jackson, su guía. León, con una voluntad inquebrantable, hizo subir las barcas con rodillos. Fue posible navegar una milla más, hasta que la escasa profundidad de las aguas lo hicieron imposible. El bizarro ingeniero, seguido por los no menos determinados soldados de Bacalar, todavía avanzó nueve millas a pie, por una montaña cada vez más áspera, hasta quedar sin más comida que la precisa para regresar a los dorices. Aquel fue el momento donde determinó regresar a la boca del río Belice, e informar sobre su misión. El ingeniero informó al coronel Grimarest sobre las características del río: “En toda la distancia descubierta que consta de cuarenta y cuatro leguas, no se encuentra otra cosa que un brazo que a las veinte y ocho leguas se introduce de cuatro a cinco en el país, aproximándose a la distancia de una legua de otro semejante que forman las aguas del río Walix, nombrándose aquel el estero del brazo, y este, el estero de Hil. Tiene diferentes esteros que se internan muy poco en el país, y muchas islitas, o cayos, que forman sus aguas, según manifiesta el plano que a su tiempo pasare a manos de vuestra excelencia...” Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, desembocadura del río Belice, 30 de mayo de 1787, AGI, Aud. de México, 3023.

<sup>301</sup> Irlanda sintió el peso de la dominación británica durante la primera mitad del siglo XVIII. El parlamento británico asumió la soberanía sobre la isla, en sustitución del parlamento irlandés, y gobernó acorde a los intereses ingleses. La nobleza emigró hacia otras cortes europeas, principalmente España, mientras los protestantes pobres se aventuraban por Europa y América. La guerra de independencia de los Estados Unidos trastocó el equilibrio de poderes. Inglaterra debió ceder cada vez más autonomía a los irlandeses para tener su apoyo contra los independentistas norteamericanos. La culminación del proceso fue la constitución de Irlanda de 1782, pero la isla continuaría viviendo una gran efervescencia política en los años siguientes.

demostración de asegurar la consignación que se hizo de Cayo Cocina, el Triángulo del Sur y de la parte septentrional del río Sibún hasta donde estaba descubierta, y de la meridional del Walix hasta igual número de leguas mientras se completaba la operación y se hallaba el origen del río Sibún”.<sup>302</sup> Al finalizar el brindis, nuevamente se escucharon las detonaciones de las armas de la goleta Santa Trinidad y de las piraguas “La Encarnación”, “Juanina” y “San Joseph”.<sup>303</sup>

La velada continuó, y el teniente de rey tuvo la oportunidad de conversar con James Lawrie, el antiguo superintendente de la Costa de los Mosquitos, quien acaso compartió con el coronel uno de sus recuerdos más amargos de los últimos momentos que había pasado con los sambo - mosquitos: “El general Lee vino y se sentó un considerable tiempo en profundo silencio, él entonces con lagrimas en sus ojos, me preguntó si era verdad, si los británicos habían recibido la orden de evacuar este país, declaró que él y su gente también querían ser evacuados junto con ellos”.<sup>304</sup> Grimarest también tuvo oportunidad de entablar conversación con los capitanes de fragata John Hutt y Thomas Nicols, quienes habían conducido a los últimos 950 trasterrados de la Mosquitia hacia su nuevo hogar.<sup>305</sup> Al llegar el brindis final, el noveno, en honor del capitán general de la provincia de Yucatán, el brigadier don Joseph Merino de Zeballos, el ambiente en la mesa debió ser de gran jovialidad.<sup>306</sup>

---

<sup>302</sup> “Noticia de las salvas que se hicieron en memoria respetuosa del Rey Nuestro Señor...”, 20 de agosto de 1787, ya citado.

<sup>303</sup> Todos los marineros de aquellas embarcaciones, diez y nueve en total, eran habitantes de la ciudad de Bacalar. Sus nombres pueden consultarse en: Informe de Enrique Grimarest, “Relación de los individuos que se han empleado en tripular los buques destinados a las órdenes del señor don Henrique de Grimarest, coronel de los Reales Ejércitos y Teniente de Rey de esta Provincia de Yucatán, comisionado por Su majestad para la ampliación de Límites concedidos a la nación inglesa, con expresión de cada buque y de los patrones que respectivamente los han mandado o tenido a cargo”, Bacalar, 2 de agosto de 1787, AHDRE, Límites y ríos México – Belice 1723 – 1980, Límites, 394. Cabe señalar que entre los marinos de la piragua San Joseph iban varios mayas: Pedro Chan, Nicolás Chan, Tomás Chi, Gregorio Jul y Julián Pech.

<sup>304</sup> Lawrie citado en Caterina Pizzigoni, “La evacuación de la Costa de los Mosquitos 1783-1790”, en: Héctor Díaz Polanco, *Memoria*, no. 122, 1999, p. 44. El coronel Lawrie fue acusado por el presidente de la Audiencia de Guatemala de proveer de pólvora y balas a los indios mosquitos para que combatieran a los españoles tras finalizar la evacuación británica. Carta de Josef Estachería (capitán general de Guatemala) a José de Gálvez, “El presidente de Guatemala. Da noticia circunstanciada del estado en que se hallaba la evacuación del territorio de Mosquitos...”, Guatemala, 15 de Abril de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6947, exp. 2, fol. 2 – 25. Españoles e ingleses temieron que los mosquitos los atacaran durante el proceso de evacuación. La acusación tal vez era el resultado de aquellos miedos.

<sup>305</sup> Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez [sobre migrantes de la Mosquitia], desembocadura del río Belice, 13 de abril de 1787, AGI, Aud. de México, 3023.

<sup>306</sup> La afición del teniente de rey de Yucatán a los convites y los bailes consta por una queja del propio oficial contra dos alcaldes y un vecino de Campeche; quienes irrumpieron en su casa, ante numerosos invitados de lo más prominentes de



Atrás habían quedado los horrores de la guerra. Los oficiales británicos y españoles se comportaban como garantes de la paz. Su colaboración había sido impecable durante la evacuación de los habitantes de la Costa de los Mosquitos, desarrollada durante la primera mitad de 1787. Todo inició en enero de dicho año, cuando el rey Carlos III fijó el 30 de junio como la fecha límite para que se verificara completamente la migración británica. A continuación, en febrero del mismo año, el presidente de la Audiencia de Guatemala nombró al teniente coronel don Gabriel de Hervías y a Juan Nepomuceno de Quezada, gobernador de Honduras, como sus delegados para la tarea.<sup>307</sup> Por su parte, el gobierno de la Gran Bretaña designó como responsable de la realización de tan delicado proceso al superintendente James Lawrie. El traslado de los “hombres de la costa” se realizó poco a poco entre marzo y junio de 1787. El total de los migrantes fue de 2 650, de los cuales 691 eran blancos y 1789 eran negros. La mayoría de los trasterrados fueron llevados al Walix, pero hubo quienes prefirieron establecerse en otros dominios británicos del Caribe. Seis personas blancas, entre hombres, mujeres y niños, fueron trasladados a Jamaica, llevándose consigo 94 esclavos y entre 40 000 y 50 000 pies cúbicos de caoba. Otro pequeño grupo, habitantes del cabo Gracias a Dios dedicados al cultivo del algodón, fueron transportados a las islas Caimán, donde continuaron con aquella actividad. Un contingente más, similar al anterior, fue llevado a las islas Bahamas, para establecer plantaciones de azúcar. Finalmente, hubo quienes prefirieron trasladarse a la mismísima Gran Bretaña.<sup>308</sup> A mediados de abril de 1787 sólo quedaban 200 “hombres de la costa” en el río

---

la sociedad portuaria, arrogándose: “...con derecho y autoridad para impedir que en la casa de los jefes y oficiales de graduación y carácter, y demás clases que forman el primer orden de la república, se hagan bailes, u otros diversiones privadas, y honestas, pretendiendo que para ello se les ha de pedir licencia...”. Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, Campeche, 28 de septiembre de 1786, AGI, Aud. de México, 3022b. Los capitulares de Campeche tuvieron una relación tensa con el teniente de rey a lo largo de todo el siglo XVIII. Alegaban que usurpaba sus funciones políticas. Ortega, *op.cit.*, pp. 212, 214.

<sup>307</sup> Hervías y Quezada tuvieron el respaldo total del presidente de la audiencia, quien envió a la mayoría de los integrantes del regimiento fijo de Guatemala para que reforzaran a los soldados que guarecían la isla de Roatán, el puerto de Trujillo y la boca del río Tinto. Los delegados hispanos para la evacuación también contaron con el apoyo del capitán general de Cuba, quien envió buques, soldados, municiones, harinas, y hasta los materiales necesarios para levantar un hospital y una capilla. Para más información sobre las acciones hispanas durante la evacuación de la Costa de los Mosquitos *vid.* AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6945, 6946 y 6947.

<sup>308</sup> Pizzigoni, *op.cit.*, p. 45. No todos los británicos abandonaron el país que habitaron por más de cien años. Algunos, los menos, optaron por permanecer en la Costa de los Mosquitos. El más prominente fue Robert Hodgson hijo, quien se puso al servicio de Su Majestad Católica. *Ibid.* Cabe señalar que La Costa de los Mosquitos recibió un situado que causó un gran desorden en las finanzas del Circuncaribe. La evacuación y el sostenimiento de las tropas asignadas a la región

Tinto. La mayoría había demorado su partida, con el consentimiento de los ministros de Londres y Madrid, para transportar las preciadas maderas desde el interior del país hasta la costa, tarea para la cual era imprescindible el aumento de las corrientes por las lluvias de mayo. Una vez finalizados dichos trabajos, el embarque de los últimos migrantes se verificó el 21 de junio de 1787, cuando el superintendente Lawrie abordó la fragata que lo conduciría al Walix. Cabe señalar que durante la evacuación de los habitantes del río Tinto se distinguió el teniente de milicias de Bacalar Manuel Meléndez, quien había sido comisionado por el intendente de Comayagua para tal misión.<sup>309</sup>

Los habitantes de la Mosquitia trasladados al Walix se fueron estableciendo en diversos puntos de su nuevo hogar. Un grupo considerable levantó siete casas grandes y treinta y ocho bohíos sobre la orilla meridional del río Belice, vedada para su ocupación. Los soldados del presidio de San Felipe Bacalar, trasladados a aquellos parajes para verificar que el establecimiento de los migrantes se realizara conforme a lo estipulado por los acuerdos internacionales, tuvieron que desalojarlos entre el 2 y el 6 de abril.<sup>310</sup> Un incidente parecido tuvo lugar el 25 de abril, cuando una balandra tripulada por soldados bacalareños, dirigidos por el capitán Rafael Bresón desalojó a otro grupo de recién llegados que se instaló en Cayo Cocina.<sup>311</sup> Además de estos incidentes, los migrantes padecieron

---

causó gastos extraordinarios. Para afrontarlos, el presidente de Guatemala pidió recursos a varias cajas reales que dependían de Nueva España, como La Habana y Campeche. El virrey envió alrededor de 165 000 pesos para Guatemala y 132 500 para La Habana con los cuales se esperaba satisfacer todas las necesidades. En febrero de 1790 una cédula real mandaba que se creara un presupuesto anual para la Costa de los Mosquitos. Grafenstein, *Nueva España en el Circuncaribe...*, pp. 171, 178, 179, 181.

<sup>309</sup> [Expediente para la patente de teniente de infantería a Manuel Meléndez...], 1791, ya citado; [Recomendación para que Manuel Meléndez ascienda a teniente segundo], Bacalar, 25 de marzo de 1795, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7211. El coronel Rosado tenía en un alto concepto a Meléndez, quien ingresó a las milicias como cabo primero, debido a sus cualidades. Los oficiales con los que sirvió en el reino de Guatemala lo preferían por encima de militares de graduaciones más altas. El padre del valiente soldado, Francisco Meléndez, natural de Yucatán, había reducido once familias de indios gentiles, unas cuarenta personas, en las inmediaciones del presidio de Los Remedios (Guatemala) hacia 1769. Falleció poco después de su logro, dejando a Manuel, quien era un niño, y sus hermanos, en la miseria. [Expediente para la patente de teniente de infantería a Manuel Meléndez...], 1791, ya citado.

<sup>310</sup> Los soldados fueron dirigidos por Felipe López de Toledo y José González Ruiz, quienes a su vez estuvieron bajo la supervisión de Bresón. Obedecían una orden del coronel Grimarest, quien actuó con el consentimiento del superintendente Despard, el cual había tratado sincera e inútilmente de desalojar a los trasterrados. Un contingente de soldados se quedó vigilando las casas tras el desalojo. Para más información *vid.* Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez [sobre desalojo de británicos], desembocadura del río Belice, 13 de abril de 1787, AGI, Aud. de México, 3023; “Noticias de las casas y buhíos establecidas en la orilla meridional del río Walix”, desembocadura del río Belice, 6 de abril de 1787, AHSRE, Límites y Ríos México – Belice 1723 – 1980, Límites, 394.

<sup>311</sup> Richard Hoard, magistrado de los establecimientos del Walix, se negó a marcharse de Cayo Cocina. Le escribió a Grimarest una carta donde se quejaba del desalojo sufrido y denunciaba como los soldados de Bacalar no habían permitido regresar a sus casas a los ingleses expulsados de la orilla meridional de río Belice. Grimarest pidió la

hambre dado que el traslado se realizó con cierta premura, como los otros que se habían efectuado en el Caribe británico. Por ello las autoridades hispanas y británicas celebraron la entrega – recepción adelantada de los territorios ampliados para evitar más incidentes. Ahora, era indispensable que realizaran el trazado de la frontera oeste de la ampliación porque empezaban a escasear las provisiones destinadas a sostener a los migrantes mientras se establecían en el Walix. Su alivio definitivo llegaría cuando hubieran finalizado la delicada tarea.

Los nuevos trabajos de demarcación empezaron el 9 de julio de 1787, un día después de la ceremonia de entrega adelantada, cuando dos comisiones partieron rumbo a la desembocadura del río Sibún. La primera, integrada por doce hombres, era dirigida por el guardacostas Valentín Delgado y por Samuel Harrison, capitán del ejército de Su Majestad Británica. Su misión era remontar el río hasta sus fuentes, desde donde debían caminar en línea recta al río Belice. La segunda delegación, a cargo de Juan de Aguilar, administrador de los caudales de la Real Hacienda para los gastos de la comisión, fijó, la mañana del mismo 9, el límite meridional del territorio de uso especial sobre la rivera norte de la boca del Sibún.<sup>312</sup> La señalización consistió en otra columna de orden dórico, en la cual se labró, conforme a lo expresado por el teniente de rey, lo siguiente: “Debajo del Collarín de la columna: Sibún. En la caña de ésta: la cifra de mi apellido y empleo. En la parte inferior de la misma caña: El día 9 de julio. Y en el neto del pedestal: el año presente en que se situó.”<sup>313</sup> Muy pronto, el 12 de julio, los mismos Grimarest y Despard iniciaron su propia travesía, comandando una comisión anglo – hispana, hacia los confines del río Belice. Su objetivo era

---

intercesión de Despard para hacerlo salir del cayo vedado. Para más información *vid.* Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, desembocadura del río Belice, 27 de abril de 1787, AGI, Aud. de México, 3023; Carta de Richard Hoard (magistrado británico del Walix) a Enrique Grimarest, cayo San Jorge, 6 de mayo de 1787, AHDSRE, Límites y Ríos México – Belice 1723 – 1980, Límites, 394.

<sup>312</sup> Don Juan de Aguilar era oficial real honorario y secretario de cámara del gobernador de la provincia. Sirvió en España en las oficinas de la Real Hacienda y en las de Milicias de Almería desde 1773. Posteriormente, participó en el establecimiento de las rentas de alcabalas de México. Abandonó la Nueva España para acompañar al gobernador Zeballos como secretario. Era capitán de milicias del batallón de voluntarios blancos de Mérida, donde servía desde 1783. Había participado en la demarcación anterior, teniendo bajo su responsabilidad, como se ha mencionado, la señalización de límites sobre el río Hondo. Informe de Enrique Grimarest, “Relación de los oficiales, ministro de Real Hacienda y demás individuos que se han empleado bajo mis órdenes...”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

<sup>313</sup> Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán. Da parte de haber cumplido con la demarcación...”, 20 de agosto de 1787, ya citada.

establecer un “Real de Demarcación”, para aguardar la llegada de los exploradores del Sibún. Su primera obra fue realizada el 15 de julio, cuando elevaron una nueva columna dórica en el punto donde se unían la nueva y la vieja demarcación.<sup>314</sup>

Siguieron días de trabajos arduos. El capitán guardacostas Nicolás Pereyra y el ingeniero León recorrieron el brazo del Belice llamado *Black Creek*, que comunicaba con el río Nuevo, para expulsar de sus márgenes a los cortadores de palo de tinte y caoba que hallaran, en razón de encontrarse fuera del territorio concedido.<sup>315</sup> El mismo teniente de rey desembarcó en innumerables campamentos madereros situados sobre la rivera septentrional del río, territorio fuera de la concesión. Grimarest observó infinidad de trozas cortadas e intimó a sus dueños para que abandonaran aquellos parajes vedados. Cuando encontraba algún “rancho” vacío, instruía para que se redujera a cenizas.<sup>316</sup> El coronel hispano tampoco dudó descender de su nave cuando contemplaba algún maizal, y si hallaba al dueño de lo sembrado, su cólera le recordaba que contravenía la convención de Londres, donde se estipulaba claramente que los habitantes del Walix tan sólo podían gozar de los frutos de la tierra “en su estado puramente natural”.<sup>317</sup>

La travesía sobre el Belice fue muy difícil debido a las lluvias de la estación y a las innumerables trozas que descendían por el río. Los bacalareños empleados como remeros debieron realizar un gran esfuerzo.<sup>318</sup> Pero cuando esto no bastaba, Pedro Pérez, sargento de primera clase de la compañía

---

<sup>314</sup> Juan Joseph de León era teniente, así como ayudante del real cuerpo de ingenieros. Llevaba 18 años de servicio, siete como ingeniero voluntario. También había participado en la demarcación pasada. Informe de Enrique Grimarest, “Relación de los oficiales, ministro de Real Hacienda y demás individuos que se han empleado bajo mis órdenes...”, 20 de agosto de 1787, ya citado.

<sup>315</sup> El capitán guardacostas Nicolás Pereyra, un hombre mayor y vecino de la villa de Bacalar, era un piloto experimentado en las aguas del Golfo de Honduras. Sirvió durante la guerra del 79, y después de ella, en las comunicaciones con el puerto de Trujillo y la isla de Roatán. *Ibid.* Los enviados tan solo encontraron un campamento maderero a 15 leguas del Belice. Tardaron tres días en regresar con Grimarest y Despard.

<sup>316</sup> Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, informa a vuestra excelencia de los excesos que reconoció al remontar el río Walix...”, Bacalar, 26 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

<sup>317</sup> Informe de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Venta de piezas de caoba confiscadas”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

<sup>318</sup> El teniente de Rey llegó a solicitarle al ministro de Indias la autorización para otorgarles un pago extra a los bacalareños por su trabajo: “Pues a la verdad Señor Excelentísimo puedo asegurar, sin nada de exageración, que el trabajo de estos infelices no es comparable, ni aún con el de los mayores delincuentes que se destinan o condenan al remo de las Galeras en España”. Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de

veterana fija del presidio de Bacalar, quien llevaba más de 16 años de servicio, se despojaba de su uniforme para lanzarse al agua y, junto con los valientes que siguieran su ejemplo, remolcar a brazo los buques en lo más aventurado de los raudales.<sup>319</sup> Se necesitaba valor para sumergirse en unas aguas donde podía aparecer un cocodrilo “mexicano”, los cuales no tenían ningún motivo para excluir a los seres humanos de su dieta. Las faenas no estuvieron exentas de peligros, y los expedicionarios sufrieron la desgracia de ver como se hundieron dos pequeños buques donde transportaban alimentos. Sin embargo, la principal tragedia fue la muerte de Cayetano Victorin, patrón de la piragua “La Encarnación”, quien se ahogó durante el viaje hacia el interior del continente.<sup>320</sup>

Finalmente, el 25 de julio, los comisarios alcanzaron un punto que calificaron adecuado para establecer el “Real de Demarcación”. Rafael Bresón, acompañado por el coronel Despard, subió al día siguiente ocho leguas más para:

...desalojar varios ingleses establecidos en territorio que ni habían tenido concedido, ni se les podía comprender en los que ahora se les ampliaba, en donde estaban haciendo cortes de caoba subrepticios. Logró evacuarlos felizmente regresando a los dos días con los dueños de cuatro ranchos, que encontró en dicha distancia internándose hasta el brazo del oeste del río, y once negros que cogió con las maniobras de tumbar las expresadas maderas, las cuales llegaban a más de trescientas piezas, sin otro número de árboles trozados. Por consideración a la ignorancia que me representaron, y a la mediación que en su favor interpuso Despard les permití se trasladasen a la parte ampliada...<sup>321</sup>

Sin embargo, el teniente de rey no perdonó a las trescientas piezas de caoba, y le delegó al capitán guardacostas Nicolás Pereyra la responsabilidad de labrar el sello de Su Majestad Católica sobre su corteza. Pereyra debió acercarse con cuidado a las trozas, pues sabía que probablemente en ellas se

---

Yucatán, informa a vuestra excelencia de los excesos que reconoció al remontar el río Walix...”, Bacalar, 26 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

<sup>319</sup> “Relación de los oficiales, ministro de Real Hacienda y demás individuos que se han empleado bajo mis órdenes...”, 20 de agosto de 1787, ya citado. El sargento Pérez también fue el oficial a cargo de la goleta “Santísima Trinidad”. Durante la travesía en el río Belice tuvo bajo su responsabilidad la distribución de los víveres: “...y a su prudencia se debió el que no nos faltase en lo más urgente y preciso de la comisión”. *Ibid.*

<sup>320</sup> Cayetano Victorin era un: “...soldado de la segunda Compañía de Milicias Urbanas de este Presidio que servía en ella diez años ha con mucha honradez, y que por su utilidad y conocimiento se ha empleado de patrón de varias piraguas que han salido para la costa de Trujillo, y Roatán...”. Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán. Representa a vuestra excelencia el infeliz estado de la viuda de Cayetano Vitorin...”, Bacalar, 26 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221. Grimarest intercedió para que la piedad real le concediera a Catarina Bargas, la viuda, el goce del sueldo de su marido; y el rey autorizó la pensión.

<sup>321</sup> “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán. Da parte de haber cumplido con la demarcación...”, 20 de agosto de 1787, ya citado.

escondía una serpiente coralillo. Los vivos colores, rojo, amarillo y negro de la serpiente anunciaban una muerte segura debida al potente veneno. Unos días después, el 1 de agosto, para la grata sorpresa de todos, se presentaron los exploradores del Sibún en el “Real de Demarcación”. Los capitanes Delgado y Harrison:

...dieron parte de que habían remontado el río de que se trata con indecibles peligros, y a costa de perder el pipán en que se transportaban, y que nuestra gente llevaba en hombros en los pasos que era imposible flotarlos en el agua, o arrastrarlo en ella. Llegaron el día 26 a la cabeza, u origen que se solicitaba, la cual se forma en una sabana distante de la boca como de cincuenta y cinco a sesenta leguas de varios manantiales y brazos que se le incorporan, siendo los principales dos esteros que corren de este, y uno del sur...<sup>322</sup>

Los líderes de los fatigados bacalareños que habían remontado el Sibún explicaron que era absolutamente imposible cortar desde las fuentes de aquel torrente en línea recta hacia el río Belice debido a lo impenetrable de la selva que media entre ambos.<sup>323</sup> Manifestaron que esta razón los impulsó a seguir un brazo del Sibún, llamado “Estero Murmulloso”, hasta el Belice.<sup>324</sup> La comisión de demarcación pudo, gracias a los esfuerzos de quienes remontaron el Sibún, erigir la última columna dórica que indicaba el límite del territorio ampliado a una distancia de 56 o 60 leguas de la desembocadura del río. Una vez cumplida la misión, el día 6 de agosto, los integrantes de la expedición levantaron el “Real de Demarcación” e iniciaron el viaje a la costa.<sup>325</sup>

Durante el descenso del río, el coronel Grimarest encontró desiertos los numerosos campamentos madereros observados durante la primera jornada. Los cortadores se habían ido, llevándose todo, incluyendo las casi mil trozas de madera que el teniente de rey deseaba confiscar. Al descender en innumerables monterías, los miembros de la comisión tan sólo encontraron algunas piezas, generalmente en mal estado y refugio de innumerables ranas verdes de ojos rojos. Los

---

<sup>322</sup> “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán. Da parte de haber cumplido con la demarcación...”, 20 de agosto de 1787, ya citado. Los esfuerzos para remontar el Sibún debieron ser grandes dado las aguas de numerosos trayectos de su caudal son clasificadas como rápidas. Las fuentes del Sibún se localizan aproximadamente unos 160 kilómetros tierra adentro, en el corazón de las Montañas Mayas.

<sup>323</sup> La ecología de la región se caracteriza por selvas húmedas tropicales hasta nuestros días.

<sup>324</sup> “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán. Da parte de haber cumplido con la demarcación...”, 20 de agosto de 1787, ya citado.

<sup>325</sup> Los oficiales a cargo de la comisión esperaron el regreso del ingeniero Joseph de León y de Juan de Aguilar, quienes fueron enviados el 27 de julio a buscar a los hombres comandados por Delgado y Harrison. El 2 de agosto, Grimarest envió al cadete don Félix López de Toledo a darles la noticia de la llegada de los exploradores del Sibún al Real de Demarcación. Regresaron el 5 de agosto. *Ibid.*

expedicionarios llegaron a la boca del Belice el diez de agosto, sin mayor novedad que haber visto volar sobre las aguas del río infinidad de tucanes, garzas blancas y jabirús. Inmediatamente, el 11 de agosto, el teniente de rey de la provincia de Yucatán y el superintendente de Su Majestad Británica para la Bahía de Honduras, redactaron y firmaron el acta de entrega – recepción de los territorios ampliados. El documento resumía los trabajos de la comisión y finalizaba con el siguiente compromiso:

...prometió por su parte el superintendente don Eduardo Marcos Despard guardar religiosamente, y sin pensar en otros establecimientos mayores, ni en la formación de un sistema de gobierno militar, ni civil, admitiendo y dándose por recibido de los terrenos ampliados, y demarcados que a nombre de Su Majestad Católica le entregó su comisionado sólo para los fines indicados, y conservando siempre ilesa, y permanente la soberanía española, respecto al sólo uso que deben hacer los súbditos ingleses ceñidos al artículo 3º de la convención del asunto, al 5º y 9º de la misma, y demás que refiere, asegurando cumplirlo fielmente, y sin separarse un punto del espíritu de armonía que felizmente subsiste entre las dos cortes...<sup>326</sup>

El trabajo de los comisarios no cesó con la celebración de la entrega – recepción del territorio demarcado. Debieron atender varios asuntos durante los días subsecuentes a su regreso. El teniente de rey recibió a varios trasmigrados de la Mosquitia, quienes no pudieron transportar diversas cabezas de ganado desde su antiguo hogar y que ahora, con la mediación de las autoridades hispanas en Honduras, solicitaban su reposición. Juan de Aguilar, calculó los costos de conducir los animales desde el interior de la provincia, y después embarcarlos rumbo al Walix. Le hizo notar al coronel Grimarest la conveniencia de reponer el valor del ganado con dinero. El encargado de la comisión siguió su consejo y desembolsó 566 pesos para saldar el valor de 11 caballos, 4 yeguas, 1 potro y 12 vacas.<sup>327</sup> Un asunto más atendido por Grimarest fue el destino de las trozas de caoba confiscadas en el río Belice. Como la goleta “La Santísima Trinidad” estaba cargada con cedro cortado en la

---

<sup>326</sup> [Acta de Entrega – Recepción del territorio ampliado conforme a la Convención de Londres], desembocadura de Halove, 11 de Agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

<sup>327</sup> Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El Teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, dirigiendo una noticia con expresión de los sujetos...”, Bacalar, 26 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221; Informe de Enrique Grimarest, “Noticia de los caballos, yeguas y vacas que dejaron en río Tinto las personas que abajo se expresan, y se repusieron en sus nuevos establecimientos sobre el continente de Yucatán”, Bacalar, 26 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221. Las únicas personas a quienes se tuvo que reponer físicamente su ganado fueron los capitanes Lam y Hunt. El ganado debió ser transportado por mar desde Bacalar, cuatro vacas para el primero y un caballo para el segundo.

comarca de Bacalar, y como el flete de la caoba por un barco venido desde Campeche sería terriblemente oneroso para la Real Hacienda, el coronel Grimarest determinó vender las trozas a otros ingleses. La ganancia para las arcas de Su Majestad Católica fue de 982 pesos y 4 reales.<sup>328</sup>

Marcus Despard, por su parte, le hizo llegar al comisario español un memorial con varias peticiones a favor de los ingleses del sur – oriente de la península de Yucatán. En primer lugar, solicitaba el permiso para que un “Piloto Práctico” (capitán de puerto) viviera en el cayo Inglés, quien debería introducir las naves conducidas por hombres de mar poco familiarizados con los peligrosos canales de la costa. El superintendente también suplicaba la licencia para que todos los habitantes de los establecimientos británicos pudieran cultivar: “...una corta porción de tierra como de dos a cuatro fanegadas por cada familia para proveerse de verduras y legumbres, las cuales son indispensables para su manutención”.<sup>329</sup> En tercer lugar, el coronel Despard instaba al teniente de rey a evitar las fugas de esclavos al partido de Bacalar. De igual modo, solicitaba su ayuda para que dos trasmigrados de la Mosquita, Andrew Cunningham y Mary Marion, recuperasen tres esclavos que se habían fugado y alcanzado el presidio de San Felipe Bacalar.<sup>330</sup> Por último, Despard solicitó la colaboración hispana para evitar que los miembros de otras naciones comerciaran en el Walix y realizaran cortes en la región, particularmente los “súbditos de los Estados Unidos”.<sup>331</sup>

---

<sup>328</sup> El teniente de rey vendió 393 trozas de caoba. Para conocer el nombre de los compradores, el número de piezas que adquirieron y el desembolso que realizaron *vid.* Informe de Enrique Grimarest, “Noticia de los sujetos que han comprado las piezas de Caoba...”, Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

<sup>329</sup> Carta de Edward Marcus Despard a Enrique Grimarest [traducción del francés al español realizada por Enrique Grimarest], Desembocadura de Halove, 14 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221. El asunto del cultivo era sumamente delicado. La convención de Londres había prohibido cualquier tipo de agricultura, los habitantes del Walix tendrían que alimentarse con los productos de la caza y la recolección, así como los víveres importados de otras posesiones británicas. Lo último resultaría sumamente caro. Las colonias de Norteamérica habían aprovisionado con alimentos baratos a las islas y territorios del Caribe británico, pero la independencia de los Estados Unidos trastornó este intercambio vital.

<sup>330</sup> Carta de Edward Marcus Despard a Enrique Grimarest, 14 de agosto de 1787, ya citada. Despard apunta algo sumamente interesante sobre las fugas de esclavos: “...los pobladores de este país han padecido grandes pérdidas por las frecuentes deserciones de sus esclavos a Bacalar, particularmente los últimos pobladores de río Hondo, el que se vieron precisados a abandonar totalmente por las repetidas deserciones de sus esclavos...” *Ibid.* La cita muestra que el río Hondo era un espacio con pocos cortes de madera debido a las fugas de esclavos hacia Bacalar. De igual modo, debió existir un número de esclavos fugados en Bacalar mayor al registrado en la documentación de época.

<sup>331</sup> *Ibid.* El dato es sumamente interesante, habla sobre la continuidad de ciertos vínculos socio – económicos entre regiones unidas por más de cien años. Considero posible que los británicos de Norteamérica tuvieran monterías en el sur – oriente de Yucatán. Por otra parte, el teniente de rey emitió un dictamen sobre las solicitudes. Consideró benéfico para la navegación española el que un capitán de puerto residiera en el cayo Inglés, siempre y cuando habitara una casa de



El superintendente también tuvo que lidiar con otros ingleses del Walix, quienes le entregaron un memorial. Al leerlo, se enteró que el 23 de julio, mientras los comisionados alcanzaban las profundidades del río Belice, sesenta vecinos y ocho magistrados de los establecimientos británicos se reunieron en una junta pública donde trataron un delicado asunto:

Los habitantes cuyos nombres están escritos más arriba han acordado reunirse, la sesión del día fue abierta, cuando se observó en la última proclamación del Coronel Marcus Despard Superintendente de los Asuntos de Su Majestad portaba la apariencia de, nosotros decimos, la determinación del Superintendente de regular la división del distrito cedido nuevamente sin consultar a ninguno de los habitantes de este país, quienes por su residencia y usos consagrados han sido siempre considerados los mejores jueces de sus necesidades y de manera uniforme permitidos para legislar por ellos mismos.<sup>332</sup>

Los asistentes discutieron durante la sesión si el superintendente había hecho público cualquier documento que lo facultara para realizar un reparto de lotes para la explotación de la madera, o para expedir reglamentos que normaran la vida de los habitantes ingleses del Walix. La resolución de los asistentes, como puede imaginarse, fue expresada del siguiente modo: “Se acordó que el Superintendente de los Asuntos de su Majestad no ha hecho públicos en ningún momento cualquier comisión o autorización por la cual esté facultado a legislar o distribuir tierras en este país”.<sup>333</sup>

Por lo tanto, los miembros de la asamblea nombraron a trece comisionados para revisar y crear las leyes y reglamentos que normarían a todos los ingleses del sur – oriente peninsular. Los delegados, en la misma reunión, expidieron un reglamento general para la asignación y explotación de lotes madereros en los territorios ampliados.<sup>334</sup> La mayoría de los migrantes de la Mosquitia se

---

“madera y guano”. Juzgó inadmisibles las solicitudes para realizar cultivos, considerando los argumentos que dio para evitarlo el marqués del Campo durante la negociación de París. El destino de los esclavos fugados le resultó indiferente, pero avisó que le había encomendado al gobernador de Bacalar su vigilancia. Sobre los asuntos comerciales del Walix, consideró que no lastimaba los intereses del rey de España ceñir su comercio y la explotación a los súbditos de Su Majestad Británica. Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de rey de la Provincia de Yucatán, acompaña con su dictamen la representación que le hizo el superintendente inglés...”, Campeche, 2 de octubre de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

<sup>332</sup> [Acta de reunión de vecinos y magistrados de los asentamientos británicos de la costa oriental de Yucatán], “At a meeting of the inhabitants held at Belize River mouth Honduras this 23 day of July 1787”, desembocadura del Río Belice, 23 de junio de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

<sup>333</sup> *Ibid.*

<sup>334</sup> *Ibid.* Treinta cortadores alegaron poseer cuatro quintas partes del distrito ampliado. Los más destacados eran los señores Teeling, Young, Potts, Hoare, Armstrong, O’Sullivan y Garbutt, Tucker, O’Brien, Meighan, Bartlett, Mc Auley y Davids (los últimos cinco eran migrantes de la mosquitia). Además, el comité que integraron aprobó una ley conforme a la cual sólo las personas con cuatro esclavos podían reclamar un corte de madera. La medida excluía a dos terceras partes de los transmigrados de la única actividad económica lícita del Walix. Los grandes madereros y comerciantes deseaban transformarlos en una población dependiente que le vendiera barato la madera que llegaran a cortar y comprara

molestaron severamente por esta medida y redoblaron su apoyo al superintendente.<sup>335</sup> Mientras que al coronel Despard le desagradó profundamente ver desafiada su autoridad.<sup>336</sup> Notificó al teniente de rey sobre la situación, le pidió que informara a la corte de Madrid y explicó la intención de la revuelta: “... los antedichos reglamentos no tienen otro objeto que frustrar las disposiciones que acabo de practicar con arreglo a las órdenes del rey mi amo para establecer los habitantes de Mosquitos en la ampliación de los antiguos de un modo conforme a sus medios respectivos...”<sup>337</sup> El coronel Grimarest informó al ministerio sobre el intento de autogobierno de los pobladores. Además, apoyó al superintendente británico para que instalara a los migrantes de la Mosquitia en los territorios ampliados:

...acompañé, y autoricé con mi presencia la demarcación, y señalamiento de tierras para las casas y situación de las dichas familias venidas de Mosquitos, logrando de efecto de la prudencia, humanidad, y circunspección el que no incomodasen, como pensaron, las disposiciones del expresado Despard, y de que advirtiesen las consideraciones con que sería atendido, y mirado en ellas, no sólo por el gobierno español, sino también por el rey de Inglaterra...<sup>338</sup>

La prudencia le aconsejó al teniente de rey volver a Bacalar tras finalizar el último deslinde. Los trabajos de la comisión habían concluido y la prolongación de su presencia levantaría suspicacias entre los habitantes ingleses. Los marineros bacalareños debieron alistar las piraguas y la goleta en las cuales retornarían a la ciudad lacustre. Así, cerrada la aventura de la demarcación, los hispanos abandonaron la boca del río Belice el 16 de agosto de 1787. El tornaviaje transcurrió con normalidad,

---

caro los alimentos que ellos importaban. Despad, quien había sido instruido por lord Sydney para repartir el nuevo distrito entre los trasmigrados, desaprobó la ley y libró una dura lucha política contra los grandes cortadores. Bolland, *op.cit.*, pp. 33, 34, 43, 44.

<sup>335</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>336</sup> El coronel Despard habló sobre la situación con el teniente de rey, y éste apuntó en su representación al marqués de Sonora que el Superintendente encontraba “repugnante” que los habitantes: “...sean capaces de hacer leyes y reglamentos para su propio gobierno, y sin la menor atención a la prohibición absoluta contenida para este efecto en el artículo 7 de la Convención...”. Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El Teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, dirigiendo una representación del superintendente de los negocios de Su Majestad Británica don Eduardo Marcus Despard con los documentos que incluye relativos a que los súbditos de su nación intentan erigir un sistema de Gobierno Civil...”, Campeche, 2 de octubre de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221. Despard veía a los magistrados como “una aristocracia muy arbitraria”, que intentaba monopolizar el negocio de la caoba y hacer de todos los demás sus dependientes. Bolland, *op.cit.*, p. 38

<sup>337</sup> Carta de Edward Marcus Despard a Enrique Grimarest [traducción del francés al español realizada por Enrique Grimarest], desembocadura de Halove, 14 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

<sup>338</sup> “El Teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, dirigiendo una representación del superintendente de los negocios de Su Majestad Británica ...”, 2 de octubre de 1787, ya citado.

el único incidente relevante de la travesía sucedió el 20 de agosto, cuando se descubrió un cayuco sospechoso en las inmediaciones de Bacalar. Al abordarlo, el coronel Grimarest y el secretario Aguilar descubrieron un baúl de pino forrado cuero. Cuando consiguieron abrir el cofre, contemplaron varios rollos de tela para hacer pañuelos y un frasco de pólvora fina. La ulterior venta de los bienes confiscados le reportó a la Real Hacienda la nada despreciable cantidad de 296 pesos.<sup>339</sup>

Una vez en casa, los bacalareños que participaron en la empresa debieron platicar con sus familias y amigos sobre sus experiencias en el Walix. Muy probablemente, más de uno trajo consigo algún bien adquirido en aquellos parajes, manufacturado en algún lejano país. El teniente de rey, por su parte, pospuso su retorno a Campeche y prefirió permanecer en Bacalar para estar al tanto del curso de los eventos en la concesión a los británicos, revisar los documentos de la comisión y conocer el distrito de Bacalar.

Una de las primeras disposiciones del coronel Grimarest fue encomendar la valoración del estado de la fortaleza de San Felipe al ingeniero Joseph de León, quien consideró oportuno realizar varios “reparos” en el fuerte y sus dependencias: fortificar la batería que guarecía el estero de Chac, llave del sistema lagunar de Bacalar; elevar las murallas y extender el largo del foso de la fortificación abaluartada; además de demoler las casas circundantes al presidio, para evitar que fueran utilizadas por un posible invasor como “padrastos”.<sup>340</sup> Grimarest, también, evaluó la factibilidad de fundar una serie de monterías hispanas frente a la concesión inglesa, proyecto del marqués del Campo,

---

<sup>339</sup> El único bien que no fue vendido fue el cayuco, incorporado a la flotilla de la guarnición del presidio de San Felipe Bacalar. [Informe de José Merino y Zeballos sobre contrabando en Bacalar], Mérida, 20 de agosto de 1787, AGI, Aud. de México, 3023. Baúles, cajones, fardos, barriles y barricas eran las formas más usuales de transportar los géneros del contrabando. Feliciano, *op.cit.*, p. 91. Sobre el contrabando en Bacalar, los visitantes Corras y Valera ya habían sugerido: “¿Estando Bacalar en distancia de 100 leguas de Mérida, con despoblado de 40 leguas, las embarcaciones inglesas pegantes y los ánimos americanos propensos al fraude, que hay que esperar de otra parte del contrabando, si aquella sola es capaz para toda la provincia?”. Mañe, *op.cit.*, p. 24. Los contrabandistas muy probablemente utilizaban el antiguo puerto de *Tamalcab*, en la bahía de Chetumal, para realizar sus arribadas furtivas. Allí fue enviado el miliciano Manuel Meléndez, comandando una fuerza a bordo de la piragua “El corazón de Jesús”, a finales de 1790 e inicios de 1791. [Expediente para la patente de teniente de infantería a Manuel Meléndez...] 1791, ya citado.

<sup>340</sup> Joseph de León, [Informe sobre la situación y reparos del presidio de San Felipe Bacalar], Bacalar, 9 de septiembre de 1787, AHDSRE, Límites y Ríos México – Belice 1723 – 1980, Límites, 394. Aquel fenómeno de estar rodeada la campaña de Bacalar por casas era relativamente reciente, dado que el ingeniero militar Josef Navarro apuntó en su reconocimiento de 1766 que aquel espacio defensivo estaba despejado, sin una sola casa. Juan de Dios González, Campeche, 18 de febrero de 1766, citado en Pérez López, *op.cit.*, p. 165.

embajador en Londres, quien deseaba la estricta vigilancia de los últimos pobladores ingleses del Oeste del Caribe. El teniente de rey consideró oportuno fundar tres asentamientos en el llamado “despoblado” del partido de Bacalar, antes de realizar cualquier tentativa por establecer poblaciones hispanas, civiles o militares, en el Walix. Así, el coronel previó los lugares, las personas y los caudales necesarios para crear aquellos pueblos, que llevarían los nombres, si eran del agrado del rey, de San Carlos, Príncipe de Asturias y la Concepción.<sup>341</sup> El teniente de rey estaba preocupado por mantener la soberanía hispana en aquella distante región. Ahora había 2250 británicos morando en un espacio donde, a lo mucho, habían sido contadas 500 personas pertenecientes a dicha nación.

Durante aquellos días, el coronel Grimarest tuvo la oportunidad de conocer a los habitantes de los confines de la provincia de Yucatán, así como la tierra donde vivían. Debió platicar con los vecinos de Bacalar dado que ya conocía a muchos de ellos, quienes lo habían acompañado durante los trabajos de la comisión de demarcación. A través de sus conversaciones pudo recibir noticias sobre los caseríos dispersos por la selva, sobre el pueblo indígena de Chichenhá, verdadero confín de la provincia, o bien sobre las plantas y animales que podían aprovecharse o temerse en los espesos bosques del partido. De igual modo, Grimarest debió disfrutar innumerables tazas de chocolate, acaso endulzadas con la clara y aromática miel xtabentun, y parlamentos con el coronel Josef Rosado, máxima autoridad militar y civil de Bacalar.<sup>342</sup> Probablemente compartió con él sus experiencias como gobernador de la provincia de Movila.<sup>343</sup> También pudo referirle los auxilios

---

<sup>341</sup> Carta de Enrique Grimarest a Antonio de Valdés y Bazán, “El Teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, hace presente a vuestra excelencia...cuanto considera útil y ventajoso para hacer más respetable y socorrido el Presidio de Bacalar...”, 16 de noviembre de 1787, ya citado. El proyecto no se realizó a pesar de las previsiones del teniente de rey.

<sup>342</sup> El coronel Rosado recibió con una taza de chocolate a un oficial británico que llevaba varios despachos para el gobernador de Yucatán en el año de 1764. Si tuvo esa atención con un heraldo, seguramente la repitió con el teniente de rey de la provincia. Cook, *op.cit.*, p. 8. Cabe señalar que el paso de súbditos británicos a la provincia de Yucatán estaba vedado. Todo británico que pretendiera ingresar era detenido. Por ejemplo, un inglés, nombrado “Cuc”, pretendió llegar al presidio de Bacalar en 1765, pero fue detenido por los soldados destacados en la vigía de la Santísima Trinidad. Carta de Josef Rosado a Cristóbal de Zayas (gobernador de Yucatán), Bacalar, 31 de marzo de 1765, AGI, Aud. de México, 3099.

<sup>343</sup> El distrito bajo la jurisdicción militar y civil del comandante del fuerte de la Movila se extendía por territorios del actual estado norteamericano de Alabama.

brindados a Bernardo de Gálvez para la toma de Penzacola,<sup>344</sup> o bien, narrar las incidencias del congreso general que celebró con las naciones de indios de la Louisiana, reunido en Nueva Orleans en julio de 1784.<sup>345</sup> El coronel Rosado, por su parte, pudo evocar los tiempos en los cuales tuvo el mando de la fragata “La Sacra Familia”, con la cual patrulló los mares de las provincias de Yucatán y Caracas;<sup>346</sup> o bien, pudo rememorar los tres años que estuvo al frente del presidio de San Fernando de Omoa, después de haber recibido formalmente la isla de Roatán de manos de los ingleses.<sup>347</sup>

El teniente de rey también debió pasear al borde de la laguna de Bacalar, en infinidad de oportunidades, y deleitarse con el paisaje extendido ante sus ojos. Muy probablemente también penetró en los bosques que rodeaban la villa, escuchó el concierto de la naturaleza, y meditó con calma sobre el futuro de la provincia. Sin embargo, sus días en Bacalar, y en la provincia de Yucatán, estaban por terminar dado que había sido nombrado gobernador de la lejana intendencia de Sonora. Para Grimarest había llegado el momento de regresar a Campeche, al lado de su hijo “menor de edad, y huérfano de madre”, y preparase para un nuevo destino.<sup>348</sup> Su partida del presidio de

---

<sup>344</sup> Grimarest llevó a Penzacola ganado vacuno y caballar. También puso a disposición de Bernardo de Gálvez un contingente de guerreros indígenas. Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Enrique Grimarest agradece ser promovido al gobierno de la Intendencia de Sonora...”, 24 de octubre de 1787, ya citado.

<sup>345</sup> *Ibid.*

<sup>346</sup> Libreta de servicios de Joseph Rosado, Bacalar, 20 de febrero de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7296, exp. 11, 1 – 6.

<sup>347</sup> El coronel también pudo rememorar alguna de sus 21 salidas para combatir a los ingleses o prevenir su contrabando. *Ibid.*. La recepción de la isla de Roatán merece una explicación mayor. Las islas de la bahía fueron ocupadas por la Gran Bretaña en 1742, durante la Guerra de la Oreja de Jenkins. La finalidad era usarla como base militar para dominar el Golfo de Honduras. Roatán se transformó en la base principal debido a su puerto y a sus fértiles suelos. La primera fuerza británica desembarcó en Nuevo Puerto Royal el 23 de junio de 1742. Después, llegó una guarnición de 50 soldados, así como sus familias y varios granjeros. Para 1743 había de 800 a 1000 personas. Sin embargo, Inglaterra le regresó a España la isla en la paz de Aquisrán de 1748. Davidson, *op.cit.*, pp. 54 - 60.

<sup>348</sup> Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Enrique Grimarest agradece ser promovido al gobierno de la Intendencia de Sonora...”, 24 de octubre de 1787, ya citada. Muy probablemente Grimarest y Rosado conversaron sobre un tema más. Dos años antes, en 1785, el gobernador de Yucatán le había propuesto a la corte de Madrid que retirara a Rosado del gobierno de Bacalar, debido a su avanzada edad “de más de noventa años” y sus múltiples enfermedades. El gobernador proponía que su lugar fuera ocupado por el coronel Josef Savido de Vargas, comandante militar de los partidos de Tizimin y Chancénote. La solicitud sorprendió al ministerio, sobre todo porque no provenía del propio Rosado, a quien calificaban como un oficial competente. Debido a la delicadeza del asunto, José de Gálvez le solicitó al coronel Grimarest un informe sobre el comandante de San Felipe. El teniente de rey no encontró ninguna razón para que el coronel Rosado fuera apartado del mando de Bacalar, y el ministerio de Indias siguió su dictamen. Cabe señalar que el coronel Rosado no tenía más de 90 años en 1785, sino 75 años. Toda la información sobre esta intriga puede consultarse en: AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp. 67. Grimarest recibió el encargo de realizar dicha investigación del ministro de Indias, José de Gálvez en marzo de 1786. Carta de José de Gálvez a Enrique Grimarest, el Pardo, 24 de marzo de 1786, AGN, Instituciones coloniales, Reales Cédulas Originales y Duplicados, 133. Aquella, no fue la única averiguación secreta realizada por el oficial. Enrique Grimarest recibió el encargo, por la vía reservada, de indagar e informar sobre la veracidad del “gobierno despótico” del capitán general Merino Zeballos, el cual había sido denunciado

Bacalar, acontecida el 3 de septiembre, cierra la demarcación y entrega del territorio para los establecimientos británicos del sur – oriente de la península de Yucatán.<sup>349</sup>

Sin embargo, los militares de la provincia, particularmente los de Bacalar, apenas iniciaban su relación con sus incómodos huéspedes a quienes, conforme a lo estipulado por la convención de Londres, deberían “visitarlos” dos veces al año, recorriendo un territorio comprendido dentro de una línea que iniciaba:

...en la boca del río Sibun, en donde hay una mojonera que lo indica, y sigue hasta su origen, que está como a cincuenta y ocho leguas de la boca, y desde allí atraviesa el país ara el rumbo No, S.E. en distancia de ocho leguas hasta encontrar las aguas del brazo del S.E. del río Walix (en cuyo punto se haya otra mojonera) por el cual desciende cuatro leguas que terminan en la concurrencia con el otro brazo del mismo río, y sigue la línea bajando por el curso principal treinta y ocho leguas hasta la unión con el estero nombrado Spanish Creek, o Black Creek, en la que está la otra mojonera: por dicho estero se introduce subiendo hasta el extremo (que dista quince leguas a la mojonera) y desde aquel punto corta el terreno dos leguas y media por la dirección NO, SE hasta la laguna del Tipú que es el nacimiento del río Nuevo, y continúa descendiendo por éste ocho leguas siguiendo el curso principal hasta el estero llamado de ocho millas, desde cuya boca (en que está la cuarta mojonera) atraviesa por el rumbo NO, SE la distancia de siete leguas hasta el principio de un brazo de río Hondo, por el que desciende siete leguas hasta incorporarse con el río, y, sigue la corriente de este hasta su boca, donde se halla la última mojonera, en la cual termina la línea divisoria, quedando todo el terreno contenido entre éstas, y la costa que corre desde la boca del río Sibún hasta la del Hondo, para los usos estipulados en la convención y concedidos en las posteriores indicadas resoluciones...<sup>350</sup>

Como conclusión cabe destacar que la importancia de la actuación de los militares de la provincia de Yucatán durante el proceso de demarcación de los territorios ampliados, amén de marcar los límites físicos del espacio concedido y con ello señalar la precencia del estado español en aquella región del

---

por varios vecinos de Mérida y Campeche, quienes ya habían protagonizado “revoluciones” contra Betancourt. Grimarest concluyó que Zaballos era un hombre de buen corazón e intención sana, acompañada de desinterés; pero por su avanzada edad, achaques habituales, su poca proporción para el trabajo: “... y por consiguiente precisando por necesidad o inclinación a haberse entregado a la voluntad o capricho de tres secretarios que tiene...”. Estos secretarios eran Juan de Aguilar (el mismo que había participado en las demarcaciones de 1784 y 1787), Antonio de Mendvil y don Juan Antonio López. Ellos tres habían abusado de su poder, y vendido muchos cargos menores. Carta de Enrique Grimarest a Alonso Núñez de Haro y Peralta, río Belice, 6 de agosto de 1787, AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 513, exp. 21.

<sup>349</sup> El coronel Grimarest fue designado intendente de Sonora a mediados de 1787. El experimentado militar, quien aspiraba al gobierno de una capitanía caribeña, retrasó su salida, elevó solicitudes para ser considerado digno del mando de Guatemala o Santo Domingo, y al ver que su causa no prosperaba, pidió licencia para trasladarse a España con la finalidad de llevar a su hijo (quien, por cierto, tenía una nueva madre, una dama yucateca llamada María Ana de Guevara). El ministerio hispano le otorgó el paso a España, pero gozando la mitad de su sueldo de intendente. Ante esto, Grimarest prefirió trasladarse al noroeste novohispano, donde moriría a finales de 1792. Para más información sobre los años finales de Grimarest en Sonora *vid.* Ignacio del Río, *El noroeste del México colonial. Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, México, UNAM / IHH, 2007 (Serie Historia Novohispana, 77), pp. 77 – 83.

<sup>350</sup> Carta de Lucas de Gálvez (intendente de Yucatán) a Rafael Llovet (ingeniero militar), Mérida, 7 de diciembre de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

orbe, también se debió a que dichos soldados anunciaron que actuarían como celosos garantes de los derechos de su rey, y que no serían permisivos con la más mínima falta a la convención de Londres.

De igual modo, quedó claro desde un inició la disposición del coronel Edwar Marcus Despard a honrar el acuerdo diplomático y a colaborar con los representantes del estado español enviados al Walix. De igual modo, los ricos cortadores “originales” se mostraron como un grupo bien organizado y dispuesto a defender su posición de dominio frente a propios y extraños. Finalmente, cabe mencionar que las tres peticiones encauzadas por Despard serían atendidas por ambos ministerios, y una de ella, el derecho a cultivar comida, traería concecuencias no previstas.

## **II**

### **Las incidencias del guardián bacalareño.**



## 6. Por los más recónditos parajes.

### La primera visita de inspección de los establecimientos británicos del Walix (1788).

Baltazar Rodríguez de Trujillo, capitán graduado y ayudante de la división de pardos tiradores de Campeche, animó a sus hombres para que arrastraran sobre el estero de Chac las embarcaciones destinadas a la primera visita de inspección del Walix.<sup>351</sup> El sargento, el cabo y los diez soldados del batallón de infantería de Castilla, así como los 24 hombres de mar de la ciudad de Bacalar, se empeñaron en hacer avanzar sobre el bajo fondo del estero la piragua “San Joaquín”, los tres dorises y la canoa que serían empleados durante los trabajos de reconocimiento.<sup>352</sup>

Los fatigados hombres, finalmente, arribaron a la batería de Chac aquella mañana del miércoles 19 de marzo de 1788, tras haber demorado tres días en salir del sistema lagunar de Bacalar. Era tal su cansancio, que el capitán Trujillo otorgó el resto de la jornada para el descanso. Los miembros de la expedición saludaron a los responsables del resguardo de aquella obra exterior del presidio, y procuraron acomodarse en la barraca construida años atrás. Trujillo, mientras tanto, sacó de entre sus efectos personales los documentos para la realización de la encomienda puesta en sus manos.

Rodríguez de Trujillo, nombrado primer comisario de visita de los establecimientos británicos del Walix el 8 de febrero de 1788,<sup>353</sup> repasó los diversos artículos de la “instrucción” dada por el gobernador de la provincia de Yucatán para la realización del reconocimiento, la cual le imponía los siguientes deberes como delegado: salir del presidio de Bacalar con 12 hombres del batallón de

---

<sup>351</sup> El capitán Rodríguez de Trujillo participó como voluntario en la toma de Pensacola, Florida, durante la participación hispana en la guerra de independencia de los Estados Unidos. De igual modo, fue ayudante durante la expedición auxiliar destinada a Omoa, durante el mismo conflicto. También sirvió en Bacalar, al mando de una compañía de tiradores pardos durante la guerra de 1779. Carta de José Merino y Zaballos a Antonio de Valdés (ministro de Marina), “El gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán, dando noticia de haber finalizado el capitán graduado Don Baltazar Rodríguez de Trujillo, a entera satisfacción, la visita de los establecimientos ingleses...”, Mérida, 30 de septiembre de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, fol. 222 – 232.

<sup>352</sup> Las piraguas eran usadas por los guardacostas de Yucatán, Honduras y Cartagena de Indias. Cumplían con lo deseado por cualquier de ellos: facilidad de maniobra, rapidez y capacidad para ingresar a ríos, barras de coral, bajos y otros sitios. Feliciano, *op.cit.*, pp. 280 - 283.

<sup>353</sup> El gobernador Zaballos informó al ministerio madrileño sobre la designación de González Trujillo en marzo de 1788. Zaballos advirtió sobre los gastos de la visita, debidos tanto a la distancia del Walix como a la: “... precisión de presentarse y portarse el oficial comisionado entre los vasallos británicos con la debida decencia...”. Carta de José Merino y Zaballos a Antonio de Valdés, Mérida, 22 de marzo de 1788, AGI, Aud. de México, 3106.

Castilla, dos pequeñas embarcaciones y la tripulación necesaria; presentarse ante el superintendente Marcus Despard en Cayo Cocina, para acreditarse y conocer al comisario británico con quien realizará la visita; revisar minuciosamente las islas conocidas como Cayo Cocina y el triángulo meridional para detectar la menor evidencia de obras de carácter defensivo; recorrer los ríos Sibún, Belice y Nuevo, así como las líneas de demarcación terrestres que median entre ellos; destruir cualquier cultivo o taller que llegará a encontrar; buscar la mejor forma de realizar el reconocimiento de los ríos; mantener visibles las columnas dóricas que indicaban los límites de la concesión; resolver, guiado por la prudencia, todas las eventualidades no previstas, procurando no lastimar los intereses de la corona; y mantener un clima de armonía con los pobladores y las autoridades del territorio de uso especial.<sup>354</sup> Todas las indicaciones fueron realizadas para la buena ventura del primer recorrido de examen de los establecimientos británicos del Walix, el cual inauguraba la era del control español sobre la población británica del sur – oriente peninsular, tras más de cien años de disputa por la región.

Al día siguiente, 20 de marzo, las naves bacalareñas fueron conducidas por las aguas del río Hondo hasta la vigía de San Antonio, ubicada en su desembocadura. Una vez en la bahía de Chetumal, la vela de la piragua fue desplegada sobre su mástil para que, finalmente, la embarcación surcara el mar Caribe. Tras apenas un día de navegación, la comisión de visita llegó a una de las dos desembocaduras del río Belice, la norte, conocida como la boca de Halove o Jalova. El comisario español tuvo la fortuna de encontrar al caballero superintendente de los establecimientos británicos en aquel destino. El coronel Marcus Despard, quien había despedido al teniente de rey Enrique Grimarest unos seis meses atrás, al finalizar la demarcación de los territorios ampliados, recibió con la mayor urbanidad al capitán Rodríguez y prometió ayudarlo en todo lo necesario para la realización de la primera visita de inspección. Le comunicó que no había designado un comisario propio para que lo acompañara, pues confiaba absolutamente en él y consideraba de mayor conveniencia que

---

<sup>354</sup> Instrucción de José Merino y Zaballos para Baltazar Rodríguez de Trujillo (capitán), “Instrucción que debe observar el capitán de los Reales Ejércitos...”, Mérida, 9 de febrero de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, fol. 222 – 232.

realizara la visita solo. Despard también le confió que había destruido personalmente varias plantaciones en el lado norte del río Belice en 1787.<sup>355</sup> De igual modo, debió inquirir al oficial español por un grupo de 33 esclavos armados que acababa de huir a Bacalar, cuya fuga había inquietado severamente a los cortadores dado que temían mayores disturbios.<sup>356</sup>

La comisión comandada por Rodríguez Trujillo inició sus trabajos el sábado 22 de marzo. El primer punto al que se dirigió fue la desembocadura sur del río Belice, distante solamente tres leguas de la boca de Jaloba. Sobre la rivera sur se levantaba el principal asentamiento británico de la región, a donde concurrían los comerciantes de las diferentes naves ancladas en la proximidad del río. El comisario de visita recorrió el puerto sin encontrar el menor indicio de fortificación o tropa. En su lugar, apreció lo animado de su comercio, así como las ruinas dejadas por el huracán del mes de septiembre del año anterior, y escuchó el testimonio de los vecinos afectados.

Sin mayor novedad, la comisión de reconocimiento enfiló sus naves hacia el río Sibún, distante tres leguas hacia el sur de la desembocadura principal del río Belice. La mañana del lunes 24 de marzo, los marinos y soldados con cierta instrucción en el oficio de la albañilería levantaron, nuevamente, la columna dórica que señalaba el límite meridional de la concesión británica, derrumbada por el huracán antes mencionado. A continuación, los marinos bacalareños tomaron los remos y, con la fuerza de sus brazos, iniciaron la subida del Sibún. Tan sólo un día y seis leguas después, se enfrentaron al mismo problema padecido en los canales de Bacalar: la falta de profundidad hacía imposible maniobrar la piragua “San Joaquín”. El capitán Trujillo determinó seguir la visita en los tres dorises, cuyo fondo plano jamás encallarían en aquellas aguas.<sup>357</sup> Con

---

<sup>355</sup> Bolland, *op.cit.*, p. 59.

<sup>356</sup> *Ibid.*, p. 74. Los esclavos de Belice no constituían una fuerza laboral sumisa. En 1765 los dependientes de dos cortadores del río Belice mataron a sus dueños, se internaron en los bosques y aterraron a los pobladores del río Nuevo. Mientras que, la mayor rebelión ocurrió en 1773, cuando 50 negros bien armados se alzaron en el río Belice. Fue necesario el auxilio militar de soldados de Jamaica para derrotarlos. *Ibid.*, pp. 73, 75. Estos acontecimientos se enmarcan en las grandes rebeliones esclavas del Caribe, para una relación de ellas *vid.* Bosch, *p.cit.*, pp. 37 – 38.

<sup>357</sup> El doris es una embarcación de fondo plano, proa y popa lanzadas. La distancia promedio entre la popa y la proa, la llamada eslora, oscila entre los 5 y los 6 metros. Es un bote estable y maniobrable, bueno para navegar con mal tiempo y pasar rompientes. José María Martínez-Hidalgo y Terán, *Enciclopedia general del mar*, Barcelona, Garriga, 1988, vol. 3, p. 962.

catorce hombres, y víveres para quince días, se despidió del sargento y los hombres a quienes les encomendó el cuidado de la piragua.<sup>358</sup>

Durante los días siguientes marinos y soldados no tuvieron mayores trabajos que bogar y quemar algunos pequeños plantíos ubicados en la rivera del Sibún. El miércoles 3 de abril de 1788 los dorises alcanzaron el paraje donde el caudal del río se bifurcaba. Las barcas avanzaron sobre el brazo de la derecha. Pronto, los hispanos tuvieron ante sí la zona donde se concentraba la mayoría de los campamentos madereros, debido al alto número de árboles de caoba y su proximidad al río.<sup>359</sup>

Marinos y soldados observaron a los diversos grupos de esclavos que trabajaban en el corte de la caoba. Algunos de los sometidos, distribuidos en parejas, provistos de hachas y erguidos sobre un pequeño andamio de metro y medio que sobrepasaba los poderosos contrafuertes del árbol, abrían, con un ritmo tenue y coordinado íntimamente, un profundo corte en forma de “pico de flauta” en la cara del árbol por donde se deseaba dirigir la caída.<sup>360</sup> Otros, igualmente provistos de hachones, despuntaban los árboles derribados, redondeaban la parte cercana al cuello de la raíz, hacían un despatillo en forma de punta en el extremo más delgado del tronco y, finalmente, descortezaban el rollete.<sup>361</sup> Varios esclavos más, equipados con machetes, picos, palas y hachas, tumbaban pequeños árboles, quitaban raíces y hacían todo lo necesario para despejar las vías por donde serían arrastradas las maderas hacia la rivera. Había quienes, inclusive, fabricaban caminos en los terrenos pantanosos a base de trozos rollizos, lianas y mucho esfuerzo.<sup>362</sup> Pero la mayoría de los esclavos estaban abocados a la tarea de arrastrar las trozas hacia la ribera del Sibún. Aquí y allá se apreciaban

---

<sup>358</sup> Aquella no era la primera vez que Rodríguez remontaba las aguas del Sibún. El oficial había participado en la incursión hispana contra los asentamientos ingleses de los ríos Sibún y Walix de 1779. Carta de José Merino y Zaballos a Antonio de Valdés, “El gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán, dando noticia de haber finalizado el capitán graduado Don Baltazar Rodríguez de Trujillo...”, 30 de Septiembre de 1788, ya citada.

<sup>359</sup> Un talador tenía varios parajes donde se cortaba caoba debido a la distribución de los árboles, así como otros abandonados o destinados a otros propósitos. Había dos temporadas al año para cortar la caoba, la primera empezaba tras navidad, al término de la estación de lluvias. La otra era a mediados del año. Bolland, *op.cit.*, p. 54.

<sup>360</sup> La energía empleada para efectuar la tala era tal que solamente se podía trabajar en ello entre las seis de la mañana y las doce de día. Jan de Vos, *Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822 – 1949*, México, FCE, 1988, p. 184. Aunque el estudio de Jan de Vos aborda otro espacio y otra época, la naturaleza del trabajo realizado en las monterías dedicadas al corte de la caoba no varió sensiblemente entre los siglos XVIII y XIX.

<sup>361</sup> *Ibid.*

<sup>362</sup> *Ibid.*, p. 185.

pequeños grupos de negros dirigiendo con enorme habilidad a los tiros de bueyes que jalaban, gracias a una larga y resistente cadena, una troza a la vez. Los marinos de Bacalar podían escuchar los gritos que los hombres les dirigían a los animales, pronunciados tanto en inglés como en alguna lengua de su país de origen, así como los latigazos que sufrían las abnegadas bestias.<sup>363</sup> Los hombres procedentes de la villa de Bacalar también pudieron contemplar las cuadrillas de esclavos dedicadas a cuadrar las trozas, a marcarlas con las iniciales de su amo, y a formar “balsas” amarrando varias. Trabajos desplegados a orillas de los ríos, en parajes que los británicos llamaban *barquadier*. Finalmente, los españoles también pudieron ver elevarse, entre la copa de los árboles, el humo de muchas fogatas en las que mujeres y niños preparaban la comida para las diferentes cuadrillas. Acaso con ellas se encontraba, descansando por un momento, el esclavo capataz que dirigía a todos en la rancharía.<sup>364</sup>

Al no advertir ninguna contravención a la convención de Londres en el trayecto donde se desplegaba toda aquella actividad, la comisión pasó al brazo de la izquierda del río, por donde corría la línea de demarcación. Su inspección duró hasta el viernes 4 de abril, cuando, en palabras del comisionado: “...la poca agua, raudales, y palos caídos, no me permitieron seguir más adelante; en cuyo concepto regresé río abajo, considerándome distante de su boca cómo treinta y ocho leguas, y habiendo contado en todo él, diez y nueve ranchos, o cortes establecidos”.<sup>365</sup> El regreso a la boca fue muy difícil y el doris que transportaba al capitán Rodríguez de Trujillo zozobró, perdiéndose todas las provisiones que transportaba. Los marinos y soldados que lo tripulaban resultaron ilesos, se distribuyeron en los otros dos botes y todos llegaron al punto donde se encontraba la piragua antes del 8 de marzo.

---

<sup>363</sup> *Ibid.*, pp. 186 – 187.

<sup>364</sup> Bolland, *op.cit.*, p. 55. Contra lo que pudiera creerse, el capaz no era el esclavo más apreciado en la montería. Dicho puesto le correspondía al que tenía los conocimientos necesarios para localizar los árboles de caoba en la selva. Para más información sobre dicho arte *vid.* Henderson citado en *Ibid.*, p. 56.

<sup>365</sup> [Copia de diario de visita], “Diario que yo Don Baltazar Rodríguez de Trujillo...”, 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948.

El siguiente destino de la comisión de visita fue cayo Cocina, situado al noroeste de la boca del río Sibún. Los marinos de Bacalar prepararon la piragua San Joaquín y los dorises para la travesía marítima. Tras una navegación por un rosario de cayos y arrecifes, la comisión arribó a su destino el sábado 12 de abril de 1788. El otrora prospero establecimiento, con numerosas casas de dos plantas, se reducía a las moradas de cinco familias. Trujillo, quien había participado en la incursión de 1779, debió sentirse complacido al comprobar la indefensión de la estratégica isla. Por otra parte, algunos de los vecinos del diminuto asentamiento británico informaron al comisario hispano de varias familias que habitaban en los cayos del sur, una flagrante contravención al acuerdo diplomático de 1786, y Rodríguez de Trujillo determinó iniciar una larga navegación por los principales cayos de aquellos mares.

Las primeras islillas visitadas fueron las nombradas Sargento y Gaz, donde fueron halladas cinco familias de pescadores, a quienes se permitió embarcar, llevando todas sus pertenencias, rumbo al río Walix. Sus casas, rodeadas de palmeras, fueron abrazadas por el fuego. A continuación, la comisión navegó hasta los cayos Inglés y Vocal, donde residía el práctico encargado de conducir las naves inglesas o hispanas que desearan ingresar a los peligrosos mares de la rivera occidental del Golfo de Honduras. En tales islotes no hubo mayor novedad.

En los días siguientes, la comisión de visita abandonó la protección de la barra de coral, se internó en mar abierto y navegó hacia la isla del Norte y el arrecife Longo. Los mayores incidentes durante la travesía fueron encontrar una fragata comercial inglesa perdida en las aguas de la isla del Norte; así cómo descubrir varias casas antiguas en el arrecife Longo, las cuales fueron entregadas al fuego. El sábado 19 de abril de 1788, la piragua y los dos dorises tocaron las playas del cayo Carnero. Lo agradable de su situación, la fauna que habitaba en sus manglares, así como sus numerosas fuentes de agua dulce, lo habían transformado en el refugio de varias familias. El capitán Trujillo habló con los habitantes y los intimó a retirarse, conservando todos sus bienes, a la boca del

Belice. Los infractores partieron a bordo de una goleta y cuatro botes grandes, acompañados por una guardia integrada por el cabo y cuatro soldados del batallón de Castilla.<sup>366</sup>

El capitán Trujillo determinó proseguir la navegación hacia el sur, siguiendo el archipiélago de cayos, en busca de más infractores. La pequeña armada encontró a tres familias en dos cayos sin nombre, a otras tres en el cayo Sapotillos y a una familia más en el cayo Macho, también llamado Majagua. Para aquel momento, el sábado 26 de abril de 1788, la comisión de visita se había internado en lo más profundo del Golfo de Honduras. El capitán González determinó buscar tierra firme. La casualidad quiso que los botes hispanos encontraran una balandra inglesa. Sus tripulantes les informaron que se hallaban muy cerca del lago Izabal, llamado Golfo Dulce en aquella época. Los marineros de Bacalar enfilaron sus naves hacia tal destino, a donde llegaron el domingo 27 de abril.

La siguiente decisión del oficial responsable de la visita fue retornar a la boca del Belice pero, en lugar de seguir la ruta de los cayos, el tornaviaje se realizaría por el canal inmediato a la costa. El primer punto alcanzado fue la punta de Xicacos donde fue hallada una familia inglesa a la cual se instó a partir rumbo al río Belice. La expedición prosiguió con su derrotero y fondeó en la boca del río Monos, “celebre por los indios bravos” que vivían en su interior.<sup>367</sup> El viernes 2 de mayo, el capitán González determinó inspeccionar el río:

...habiendo dado fuego a varias caserías dexadas, que había en la boca de Río Monos, y sus inmediaciones; en la satisfacción de hallarme con la piragua armada, con cuatro pedreros, ocho hombres de tropa, y gente suficiente de mar, me introduje por dicho río arriba hasta donde pudo llegar la piragua,

---

<sup>366</sup> Los pescadores solían ser los hombres más pobres del Walix. Constituían una clase dependiente de los madereros, a los cuales proveían de pescado y tortugas para ellos y sus esclavos. Muchos de los pescadores no poseían una casa en la desembocadura del río Belice, razón por la cual quedaban excluidos de la vida política de los asentamientos. Finalmente, cabe mencionar que muchos de los pescadores eran migrantes pobres o empobrecidos de la Mosquitia.

<sup>367</sup> [Copia de diario de visita], “Diario que yo Don Baltazar Rodríguez de Trujillo...”, 1788, ya citado. Los “indios bravos” del río Monos, es decir, indígenas que no le rendían vasallaje al rey de España, debieron pertenecer a la familia mopán – chol, cuyos miembros habitaban desde la época precolombina la región. Los chol habían sido evangelizados en 1603. Treinta años después, se rebelaron, destruyendo todos sus pueblos e iglesias, y mantuvieron su independencia hasta que los españoles empezaron a hacer expediciones punitivas en 1689 y 1690, para capturarlos y llevárselos a las tierras montañosas de Guatemala. Los indígenas que quedaron recibieron a mayas kechies, y luego a caribes. Bolland, *op.cit.*, p. 18. Cabe señalar que en el “Mapa de el censo de Honduras, su navegación...”, fechado por Antochiw hacia 1771, se indica que buena parte del sur del moderno Belice, concretamente de la costa situada entre Punta Gorda y el *Mullins River*, era de “habitaciones de indios caribes”. *Vid.* Antochiw, *op.cit.*, pp. 84, 140 – 141.

no habiendo encontrado rastro alguno, que indicase tener los ingleses entablada comunicación, o trato con los indios, por esta parte, que es asunto de consideración y verdaderamente temible...<sup>368</sup>

Tras verificar la ausencia de una alianza anglo – maya, la expedición continuó navegando hacia el norte. En la punta Placencia, los soldados quemaron unas casas cuyos habitantes habían huido poco antes de su arribo. En la laguna de Sapotillos, el comisario español descubrió dos balandras. El patrón de las naves explicó su presencia en aquel paraje vedado por motivos de salud; el oficial, inflexible ante sus ruegos de prorrogar su estancia, lo invitó a retirarse al río Belice. En la punta Cors – España, los militares yucatecos volvieron a incendiar otras casas abandonadas. Finalmente, el jueves 8 de mayo, la pequeña armada dio fondo en las inmediaciones de la laguna Manatí. Los expedicionarios demoraron un día para entrar a la laguna, dado que podían naufragar en la barra costera debido al mal clima. Tras lograr ingresar, dedicaron varios días a su inspección. Rodríguez Trujillo consideró que aquel paraje era: “...uno de los más bellos por su situación y fertilidad, que se encuentran en la vaya de Honduras...”<sup>369</sup>. A pesar de las bondades de la región, estaba absolutamente desabitada. Los hombres de Bacalar tan sólo advirtieron, a la distancia y siempre bajo el agua, la silueta de los animales que le daban nombre al embalse.

Antes de enfilar las naves hacia la boca de Jaloba, Trujillo decidió internarse en el mar y visitar los cayos conocidos como Triangulo Meridional, donde había sido autorizado el fondeo de cualquier tipo de embarcación inglesa para su reparo. La piragua y los dos dorises tocaron el principal islote el martes 13 de mayo; y encontraron una corbeta de la Armada Real Británica, la “Calipso”, armada con veinte cañones; así como la goleta de un particular, que estaban carenando.<sup>370</sup> El comisario español reconoció exhaustivamente el paraje y no encontró el menor indicio de obra defensiva alguna. Satisfecho, emprendió el regreso a la desembocadura de Jaloba.

---

<sup>368</sup> Copia de diario de visita “Diario que yo Don Baltazar Rodríguez de Trujillo...”, 1788, ya citado.

<sup>369</sup> Copia de diario de visita “Diario que yo Don Baltazar Rodríguez de Trujillo...”, 1788, ya citado.

<sup>370</sup> El carenar implica reparar, recorrer y calafatear un buque a fin de dejarlo impermeable al agua. José María Martínez-Hidalgo y Terán, *Enciclopedia general del mar*, Barcelona, Garriga, 1988, vol. 2, p. 759. Las embarcaciones que navegaban por las aguas del sur – oriente de la península de Yucatán debieron sufrir múltiples averías en el casco debido a la barra de coral o las bajas profundidades.



El viernes 16 de mayo, el capitán Rodríguez pudo entrevistarse con el superintendente británico en la boca de Jaloba. Le expuso lo realizado hasta aquel momento de la visita y enfatizó no haber vejado a los infractores de la convención de Londres. El coronel Despard aprobó sus diligencias y nuevamente ofreció su apoyo para la feliz realización de la empresa. Rodríguez de Trujillo determinó, a continuación, inspeccionar el río Belice. Tras ingresar en su boca principal, el sábado 17 de mayo de 1788, la piragua que transportaba al capitán hispano llegó al paraje nombrado la “Convención”:

...Esta es una especie de población, que se extiende a lo largo de la rivera de la derecha del río, y consiste en el día el número de sus habitantes en ochenta y tres familias, la más de la gente que vino de Blas – Criva. En las inmediaciones de sus habitaciones, cultivan algunos pies de plátano, y hortalizas, que son el recurso que tienen, para su subsistencia, este permiso solo se halla autorizado, por el señor coronel don Enrique de Grimarest, de que me informó el caballero superintendente de Su Majestad Británica tenían dado a la corte, y en este concepto continué la indulgencia, hasta la deliberación de ella.<sup>371</sup>

La mayoría de sus habitantes provenían del río Tinto y de un paraje llamado “costas del Pich”. Trujillo juzgó a los últimos, gente “poco inclinada al trabajo”, y la peligrosa simiente de futuros problemas.<sup>372</sup> El comisario habló con muchos de ellos, quienes le expresaron su deseo de retornar a su antiguo hogar.

El capitán Rodríguez continuó su travesía, acompañado por once hombres, a bordo de los dorises. La piragua, nuevamente incapaz de navegar por las aguas poco profundas del río Belice, quedó bajo el cuidado del sargento y varios hombres. Marineros y soldados apreciaron los estragos dejados a su paso por un incendio que llevaba seis semanas abrazando una y otra margen del Belice. Un día y veinte leguas después, el martes 20 de mayo, los dorises alcanzaron, a la altura del estero llamado *Levin – Crick*, bosques respetados por el fuego. Durante los días siguientes los miembros de la expedición recorrieron diversos afluentes del río Belice sin mayores incidentes que darle fuego a

---

<sup>371</sup> [Copia de diario de visita], “Diario que yo Don Baltazar Rodríguez de Trujillo...”, 1788, ya citado. Despard planeó hacer el pueblo de la Convención, para alivio de los migrantes. Se situó en la rivera sur del río Belice y estaba formado por lotes de 50 pies de ancho y 100 de profundidad, que contendrían pequeños trabajos de caoba. Bolland, *op.cit.*, p. 38. La conformación del poblado de la Convención fue mal vista por los viejos cortadores quienes, encolerizados, le escribieron a Lord Sydney para criticar la medida. Memorial de White, Londres 21 de febrero de 1788, citado en *ibid.*, p. 39.

<sup>372</sup> Lord Sydney instruyó a Despard a poner a los transmigrados de la Mosquitia en una posición dependiente de los antiguos colonos a inicios de 1788. Sydney a Despard, 6 de febrero de 1788, citado en *ibid.*, 39 – 40.

un plantío y hallar un camino utilizado por el comandante del presidio del Petén en una visita a la región.

A lo largo de todo el recorrido sobre el río, los marinos y soldados de Bacalar debieron notar la expectativa de quienes trabajaban en las monterías. Los esclavos habían concentrado en la ribera del Belice innumerables piezas de caoba y ahora aguardaban, pacientemente, a que las lluvias de junio elevaran el nivel del torrente. Cuando llegara aquel momento, lanzarían al torrente balsas de que agrupaban más doscientos maderos.<sup>373</sup> Las balsas flotarían hasta ciertos parajes del río en los cuales habían sido dispuestos unos inmensos cables, generalmente antes de cascadas y remolinos, en donde las balsas eran colectadas. En aquellos parajes, nuevas cuadrillas separarían de la gran masa común sus respectivas balsas, formarían nuevas balsas y dejarían que la corriente los llevara hasta la desembocadura.<sup>374</sup> Los miembros de la comisión de visita, por su parte, deseaban finalizar su recorrido antes de que iniciara esa fase de la explotación maderera, dado que sus barcas podrían ser destruidas por las trozas, y ellos morir en aquella tierra extraña.

El viernes 23 de mayo, las barcas hispanas llegaron al punto donde el río Belice se dividía en dos brazos. Los dorises avanzaron por el de la izquierda, por donde corría la línea de demarcación. Los botes penetraron hasta aproximadamente 56 leguas de la boca del río. En aquel punto Trujillo tomó una nueva determinación: "... no encontrando señal ninguna, que indicase haber pasado nadie, ni permitirlo la aspereza de las serranías, raudales, y despeñaderos, me regresé río abajo".<sup>375</sup> Las aguas del Belice condujeron los dorises hasta el punto de la bifurcación. Después, a las once de la mañana del domingo 25 de mayo, los marinos bogaron nuevamente para remontar el brazo derecho del río. La comisión encontró un campamento maderero sobre la rivera vedada, la de la derecha, que Trujillo hizo quemar. Los soldados se internaron en la selva para encontrar a los infractores pero éstos, conocedores de aquellas espesuras, alcanzaron un refugio que escapó a las diligencias de los

---

<sup>373</sup> Bolland, *op.cit.*, p. 54.

<sup>374</sup> Capitán George Henderson, "An account of british settlements", citado en *ibid.*, pp. 54 – 55.

<sup>375</sup> *Ibid.*

militares. Antes de partir, el capitán incautó, en aquel lejano paraje, 11 trozas de madera y lo indicó labrándoles el sello de Su Majestad Católica.

Las barcas continuaron el remonte del brazo derecho, sin advertir la menor señal de campamentos. Atrás habían quedado las últimas monterías del río, pertenecientes a los señores Davids y Cunningham.<sup>376</sup> Lo único que encontrarían los navegantes, si proseguían su travesía, sería la columna dórica elevada un año atrás para indicar el límite del distrito maderero. Considerando innecesario proseguir la navegación, González Trujillo decidió emprender el descenso del río, no sin antes realizar una acertada observación sobre la vulnerabilidad de los dominios españoles desde aquel sitio, dado que: "...se proporciona, por esta parte, un fácil paso, para nuestras provincias más internas de la Vera – Paz, cuyos campos se hallan a muy corta distancia".<sup>377</sup>

Durante el regreso a la costa, solamente se exploró, sin mayores resultados, el estero y el sistema lagunar llamado *Black Creek*.<sup>378</sup> Finalmente, la noche del domingo 1º de junio, los exhaustos marinos y soldados alcanzaron el paraje de la Convención. El capitán Trujillo calculó: "... en este río y sus esteros, setenta, y nueve ranchos, o cortes de madera establecidos".<sup>379</sup> González Trujillo nuevamente se entrevistó con Despard en la boca de Jaloba. El coronel fue sumamente cortés con el comisario español y lo acompañó a la desembocadura principal del Belice, donde, antes de partir a inspeccionar el río Nuevo, el capitán hispano recogió un molino cuya fábrica había encargado con anterioridad.<sup>380</sup>

El comisario hispano inspeccionó el río Nuevo durante los primeros días de junio; a bordo de un doris, y acompañado por tan sólo seis hombres, pues había ordenado a los tripulantes de la piragua y el otro doris que se dirigieran hacia la desembocadura del Hondo. Los últimos integrantes de la comisión reconocieron el torrente hasta su fuente, la laguna de Tipú, distante 35 leguas de la

---

<sup>376</sup> Una representación del estero y la laguna están en: Antochiew, *op.cit.*, pp. 93, 152.

<sup>377</sup> [Copia de diario de visita], "Diario que yo Don Baltazar Rodríguez de Trujillo...", 1788, ya citado.

<sup>378</sup> Un sistema lagunar le tributaba sus aguas al río Belice a través del *Black Creek*, esta integrado por cuatro lagunas que en el siglo XVIII recibían los nombres de: "laguna del sur", "laguna del norte", "laguna del oeste" y "laguna revenos". El área es actualmente una reserva natural llamada "Santuario de la vida silvestre Crooked Tree", ubicado en el distrito de Belice. El sistema lagunar colinda con la laguna del río Nuevo hacia el oeste, pero no esta comunicada con ella.

<sup>379</sup> Copia de diario de visita], "Diario que yo Don Baltazar Rodríguez de Trujillo...", 1788, ya citada.

<sup>380</sup> La maquina: "...facilitando el beneficio del algodón, puede ser muy útil en la provincia de Yucatán..."*Ibid.*

costa.<sup>381</sup> Durante la inspección, el comisario contó 24 campamentos madereros y quemó dos plantíos.

El martes 10 de junio, el doris con los últimos siete hispanos responsables de la comisión ingresó en el río Hondo. Trujillo anotó lo siguiente respecto a la última etapa de la visita:

Habiendo reconocido la marca, que está en la boca del río Hondo, seguí por éste, para arriba hasta el brazo de la izquierda, que dista como diez y siete leguas de la boca. Reconocido dicho brazo (que es el punto, en que terminan los límites) no hallando la menor novedad, ni rancho poblado en todo el río, del que huyen los ingleses por la continua deserción de negros, que padecen con motivo de la inmediación al presidio de Bacalar, me regresé río abajo.<sup>382</sup>

Finalmente, el viernes 13 de junio, justo durante la puesta de sol, el capitán Rodríguez, los soldados del batallón de Castilla y los marinos de Bacalar, alcanzaron el muelle de dicha población tras recorrer más de 800 leguas de los mares, ríos y lagunas de la costa occidental del Golfo de Honduras. El comisionado le comunicó al gobernador de la provincia, mediante una misiva: "...no haber ocurrido la más leve sombra de disgusto, ni alteraciones con el caballero superintendente don Eduardo Marcos Despard, ni los habitantes; pues éstos, sin embargo de haber incurrido en alguna otra infracción, convencidos de haber procedido mal, han cedido sin la menor violencia, quedando advertidos de la conducta, que deben seguir en lo sucesivo".<sup>383</sup> También informó sobre el estimado total de habitantes de los establecimientos: poco más de cuatro mil hombres, mujeres y niños, pertenecientes tanto a la raza blanca como a la negra.

Una vez en Mérida, el capitán Rodríguez de Trujillo preparó una relación de las trozas de caoba decomisadas durante su visita. Especificó el rancho, el número de piezas y los beneficios obtenidos para la Real Hacienda, pero no aclaró en qué río habían ocurrieron las incautaciones. Le entregó al gobernador una tabla con información pertinente a su labor.

---

<sup>381</sup> La laguna de Tipú, llamada de aquel modo por el otrora señorío maya de la región, es conocida actualmente como laguna del río Nuevo. Se trata de la principal fuente de dicho río.

<sup>382</sup> [Copia de diario de visita], "Diario que yo Don Baltazar Rodríguez de Trujillo...", 1788, ya citada.

<sup>383</sup> *Ibid.*

El comisionado español explicó haber utilizado cien pesos, de los más de quinientos reunidos por la venta de las trozas incautadas, para comprar víveres y ropa para los marinos bacalareños: "... por hallarse éstos con la continua fatiga de tres meses de incesante trabajo, en una desnudez vergonzosa..."<sup>384</sup> El esfuerzo realizado durante la boga en los ríos había sido tal que su ropa se había reducido a jironés, espectáculo vergonzoso: "...ante una nación extraña..."<sup>385</sup> De igual modo, manifestó haber utilizado 75 pesos para satisfacer los servicios del práctico y del intérprete que lo acompañaron durante toda la travesía, muy probablemente personajes originarios de Bacalar.<sup>386</sup> Además, declaró algo sumamente interesante acerca de los motivos por los cuales no hubo comprador para las trozas marcadas con sello de Su Majestad Católica: "...por la imposibilidad, que se pulsa de satisfacer su importe en plata, no habiéndola en los establecimientos"<sup>387</sup> Finalmente, el capitán Trujillo realizó una certera apreciación sobre la economía de los establecimientos: "En ellos el principal objeto de atención, es la caoba, que se mira, como un manantial de riqueza, el más precioso; el palo de tinta (no es el mejor) y en el día merece muy poco aprecio por estar absolutamente cortada la correspondencia y trato con los colonos americanos, y en general con cualesquiera otros que no sea nacionales; a cuyo efecto son el arribo frecuente de embarcaciones del rey"<sup>388</sup>.

El primer comisario de visita le hizo llegar al gobernador de la provincia una serie de sugerencias para facilitar las futuras inspecciones, de las cuales las más destacadas son: el destino más conveniente para las maderas incautas es su venta a los propios ingleses a un precio justo y razonable; era imposible realizar dos visitas anuales, debido al poderoso caudal de los ríos durante la época de lluvias, siendo conveniente efectuar una visita durante la temporada de secas; en lugar de los soldados del batallón de Castilla, sería conveniente llevar solamente 18 hombres del presidio de

---

<sup>384</sup> Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a José Merino y Zevallos, Mérida, 11 de agosto de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, fol. 222 – 232.

<sup>385</sup> Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a José Merino y Zevallos, Mérida, 5 de septiembre de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, fol. 222 – 232.

<sup>386</sup> Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a José Merino y Zevallos, 11 de agosto de 1788, ya citada.

<sup>387</sup> *Ibid.*

<sup>388</sup> [Copia de diario de visita] "Diario que yo Don Baltazar Rodríguez de Trujillo...", 1788, ya citada.

San Felipe Bacalar acostumbrados a las inclemencias de la región, y sería acertado darles alguna gratificación por su trabajo; la presencia de los prácticos en los cayos Inglés y Vocal es oportuna, aunque los ministerios de ambos reinos deben autorizar su permanencia definitiva.<sup>389</sup>

Merino y Zeballos apoyó las propuestas del capitán Trujillo, particularmente la sugerencia de realizar una visita al año.<sup>390</sup> El conde de Floridablanca aprobó las diligencias del oficial yucateco y, a manera de recompensa por sus esfuerzos, le otorgó al capitán el gozo del sueldo correspondiente a su grado. El rey y el ministro, además, aceptaron la proposición de realizar una visita anual en la estación de secas.<sup>391</sup> Sus demás propuestas fueron desatendidas, aunque dos de ellas fueron prácticamente instituidas por los comisarios de visita posteriores: vender las trozas decomisadas a los propios ingleses, y emplear exclusivamente soldados y vecinos de Bacalar durante los reconocimientos.<sup>392</sup>

Los buenos resultados de la visita de inspección ayudaron a mantener un clima de cordialidad entre España y la Gran Bretaña durante el año de 1788. Las infracciones registradas durante el recorrido de inspección sólo provocarían, durante el verano de 1789, una ligera amenaza del marqués del Campo, embajador español en Londres, de retirar la concesión maderera a los súbditos del monarca británico si no cambiaban su comportamiento.<sup>393</sup> La relación entre ambas potencias había mejorado tras la crisis de 1785, provocada por la negativa británica a realizar la evacuación de la Mosquitia. España e Inglaterra inclusive intentaron, infructuosamente, llegar a un acuerdo

---

<sup>389</sup> Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a José Merino y Zeballos, 5 de septiembre de 1788, ya citada. El propio Despard le confió lo anterior a Trujillo. Cabe mencionar que el gobernador Zeballos también había considerado prudente realizar sólo una visita anual, restringida solamente al territorio de uso especial. Carta de José Merino y Zeballos a Antonio de Valdés, 22 de marzo de 1788, ya citada.

<sup>390</sup> *Ibid.*

<sup>391</sup> [Aprobación Real de los trabajos de la primera comisión de visita, dictamen sobre las sugerencias del capitán Baltazar Rodríguez de Trujillo y notificación de su nuevo goce de sueldo], Madrid, 20 de agosto de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, fol. 222 – 232.

<sup>392</sup> Bacalar vivió días tranquilos tras el final de la visita. El ingeniero Rafael Llovet solicitó 300 pesos para varios reparos en la fortaleza de San Felipe: la puerta principal del almacén de pólvora, la escalera del caballero alto, el puente levadizo y la escala del presidio. A los miembros de la junta de Hacienda de la provincia de Yucatán le pareció una cantidad excesiva y, como Llovet no envió una noticia circunstanciada, pidieron el dictamen del ingeniero Juan José de León, quien hacia ocho meses había estado en Bacalar para su reconocimiento. Este redujo a 92 pesos el presupuesto, para realizar sólo las tres primeras obras. Para más información *vid.* Expediente “Reparos de la fortaleza de Bacalar. Provincia de Yucatán. Año de 1789”, 1789, AGN, Indiferente virreinal, Cárceles y Presidios, vol. 10, exp. 28.

<sup>393</sup> Landry, *op.cit.*, p. 351.

comercial entre 1786 y 1788. Pero el conde de Floridablanca encontró perjudicial para la industria española la propuesta, y así lo hizo saber a mediados de 1788 a William Eden, embajador británico en Madrid.<sup>394</sup>

Los hombres de Estado de España y la Gran Bretaña, además, volcaron su atención hacia los acontecimientos que sacudían el Este de Europa, donde turcos, austriacos y rusos se enfrentaban en una encarnizada guerra en la cual estaba en juego el dominio de los Balcanes y el Mar Negro. Las armas británicas y españolas no participarían en el conflicto, pero sus ministerios de asuntos exteriores, y sus embajadores, estuvieron muy activos, para no quedar al margen de la transformación geopolítica europea que vendría tras la conflagración.<sup>395</sup> Por si fuera poco, el panorama europeo se complicó un poco más porque Gustavo III de Suecia consideró oportuno el momento para reconquistar Finlandia, arrebatada por los rusos años atrás.<sup>396</sup>

Mientras todos estos acontecimientos se sucedían en la vieja Europa, los cortadores del Walix sufrirían un sobresalto que haría necesaria la intervención de los militares del presidio de San Felipe Bacalar, para preveer una crisis internacional.

Como conclusión, puede señalarse que Baltazar Rodríguez de Trujillo realizó su extenso recorrido para constatar que los británicos se habían circunscrito al territorio concedido, y no se

---

<sup>394</sup> *Ibid.*, p. 227. Las pláticas fracasaron, en primera instancia, porque la Gran Bretaña y Francia, aliado de España, tuvieron diferencias en la India. Además, los británicos cometieron el error de entremezclar las negociaciones económicas con la promesa de un intercambio de dominios: si España accedía a concederle a la Gran Bretaña la isla de Puerto Rico, o la isla de Trinidad, entonces ella le devolvería a España el peñón de Gibraltar. *Ibid.*, p. 318; Black, *op.cit.*, p. 329. El conde de Floridablanca prefirió decretar varias medidas que favorecieron la industria y el comercio español, llevando la bonanza económica a todo el imperio, particularmente a la Nueva España. Liss, *op.cit.*, pp. 242 - 243.

<sup>395</sup> El conflicto había iniciado un año atrás, cuando La Puerta envió un ejército contra la base rusa de Kinburn para reconquistar la provincia de Crimea, perdida en 1783. Los soldados del zar resistieron la embestida otomana; y el contraataque, dirigido contra la fortaleza abaluartada de Ochacov, llave y custodia de las provincias de Bug y Dnieper, llegó en 1788. Por otra parte, la suerte del frente balcánico también era incierta, dado que las tropas austriacas avanzaron contra Belgrado a inicios de 1788, pero fueron detenidas por los turcos. Para más información *vid.* Black, *British foreign policy*, pp. 210 – 262.

<sup>396</sup> El monarca envió una flota respetable al Golfo de Finlandia, para asegurar la comunicación marítima con la anhelada provincia, pero los rusos fueron capaces de derrotarla en la batalla naval de Hogland en julio de 1788. Los planes de Gustavo III de conducir un ejército contra la mismísima capital de San Petesburgo se verían frustrados, y el ejército ruso, por su parte, prepararía la defensa de sus posesiones del mar Báltico. Para más información *vid.* Jeremy Black, *Cambridge illustrated atlas. Warfare. Reissance to revolution. 1492 – 1792*, Cambridge, CUP, 1996, pp. 133 – 134. Cabe señalar que las potencias más poderosas en el Este de Europa y el Báltico eran Rusia y Prusia, aliadas desde 1764. Su entendimiento les permitió contener a los suecos, otrora pueblo muy influyente en el Báltico, y repartirse, junto a los austriacos, el treinta por ciento del reino de Polonia en 1772. Jeremy Black, *La Europa del siglo XVIII. 1700-1789*, traducción de Mercedes Rueda Sabater, Madrid, Akal, 1997 (Akal historia de Europa, 185), p. 360.

hubieran dilatado de forma amenazante en la costa occidental del Golfo de Honduras. Los oficiales posteriores no compartirían su celo y se abstendrían de llegar a las profundidades del golfo. La visita se caracterizó por una gran cordialidad con el superintendente Despard, quien confió plenamente en el oficial yucateco y se abstuvo de nombrar un comisario de visita propio. Esa buena voluntad del oficial irlandés, continuaría durante su mandato. Trujillo supo tratar con firmeza y respeto a los diferentes infractores, sin tenerse noticia de ningún incidente grave, mostrando una gran habilidad política que caracterizaría su futura intervención en la región en circunstancias más delicadas. Finalmente, tres de las sugerencias del capitán se transformarían en principios configurativos del sistema de visitas: realizar un solo recorrido anual, venderle la madera decomisada a los propios británicos y emplear exclusivamente a los soldados de Bacalar.



## **7. Entre flechas e incendios.**

### **La expedición a las profundidades del río Hondo y la segunda visita a los establecimientos británicos (1788 - 1789).**

El señor Woodward se acercó sigilosamente, seguido por sus esclavos, a la casa de su vecina, la señora Hannah Jeffreys. Los negros rodearon la vivienda, armados con machetes, hachas y fusiles. Woodward entró por la puerta principal de la casa. De repente se escuchó un grito que heló la sangre de los presentes. Woodward abrió la puerta de una de las habitaciones y halló a una joven negra, con varias heridas provocadas por flechas. La mujer, en un susurro, describió a sus atacantes: estaban casi desnudos, algunos hablaban inglés y venían armados con arcos y flechas. Woodward encomendó su cuidado a uno de los esclavos y, seguido por los demás, se dio a la persecución de los agresores. El británico y sus hombres siguieron una vereda siete u ocho millas hasta descubrir una casa, que supusieron pertenecía a los bandidos. El cortador contó de veinte a treinta camas en su interior, un número muy superior al de los individuos que mandaba, por lo que consideró prudente detener la caza. Pero antes de regresar a la rivera del río Nuevo, donde la señora Jeffreys y él mismo tenían sus moradas, advirtió dos veredas, una de las cuales se dirigía hacia Bacalar mientras que la otra se enfilaba rumbo al río Hondo.

La esclava negra murió poco después.<sup>397</sup> El incidente, acontecido el 17 de octubre de 1788, alarmó a todos los pobladores del río Nuevo. Muchos de ellos asumieron que los atacantes procedían de Bacalar o de sus alrededores. Algunos habitantes, temerosos, se retiraron de sus campamentos pero todos, indignados, le solicitaron al superintendente que hiciera algo por su seguridad. El coronel Despard le escribió al gobernador de Yucatán, José Merino y Zaballos, solicitándole que, en virtud de los acuerdos internacionales, le garantizara a los súbditos de Su Majestad Británica las

---

<sup>397</sup> Un número reducido de esclavos era empleado exclusivamente en el servicio doméstico y el cultivo de huertas familiares. Los sirvientes domésticos hacían la comida, limpiaban, y cuidaban a los hijos de los blancos. Los señores de la casa no dudaban en tener tratos carnales con sus sirvientas y en algunas ocasiones les concedían la libertad a ellas o a sus hijos. Bolland, *op.cit.*, p. 57.

condiciones necesarias para gozar de los beneficios y privilegios concedidos en la paz de París de 1783. Además, en su carta de 22 de noviembre del 1788, Despard insinuaba que se trataba de una partida de españoles o indios: “...con probabilidad habitantes de Bacalar, o de sus inmediaciones...”<sup>398</sup>. El gobernador Zeballos, se alarmó ante la acusación velada contra los habitantes de Bacalar y procuró informarse sobre el incidente y sus probables antecedentes. Pronto fue hallado un documento que le ayudó a clarificar la inocencia de los súbditos de la Corona española. Se trataba de un informe del comandante Rosado acerca de un incidente acontecido en la vigía del Rosario el 4 de mayo de 1785. El cabo y los cuatro soldados que guarecían el punto avanzado del presidio llegaron malheridos a Bacalar a bordo de un doris conducido por un “milpero” hacia las once de la noche. Al ser interrogados sobre lo sucedido declararon que:

...poco antes de la oración de aquel día se aparecieron a menos de tiro de la expresada vigía como quince o veinte personas, incógnitas, que según la lengua que hablaban parecían indios vestidos de sacas sin sombrero, y armados de flechas, y al instante comenzaron a dispararlas contra la guardia, la que por más, que hecho mano a las armas y les hizo dos tiros no pudo levantarse de ser herida gravemente... Así que vieron el fuego dichos indios, huyeron...<sup>399</sup>

El informe de Rosado relataba como vecinos y soldados siguieron la pista de los misteriosos agresores, consistente en el rastro de sangre de uno de ellos, y en una serie de flechas que se fueron encontrando de tanto en tanto, hasta contarse cuarenta. Pero la búsqueda fue en vano, los atacantes de la vigía del Rosario simplemente habían desaparecido. A continuación, Rosado deducía: “Por los antecedentes que tengo, y las señas de ahora, vengo en conocimiento que dichos indios son aquellos que comuniqué a Vuestra Señoría en este presidio se hallaban establecidos en las entrañas del monte por la parte donde tiene su nacimiento el río Hondo...”<sup>400</sup>. El gobernador Zeballos sintetizó el informe de Rosado en su respuesta a Despard, fechada el 15 de diciembre de 1785, y concluyó que:

---

<sup>398</sup> Carta de Edward Marcus Despard (superintendente) a José Merino y Zeballos [traducción del inglés al español], desembocadura de Halove, 22 de noviembre de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 49.

<sup>399</sup> Carta de Josef Rosado a José Merino y Zeballos, Bacalar, 8 de mayo de 1785, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 49. Uno de los soldados murió a causa de las heridas, y en el momento de redactarse el informe otro estaba en el mismo trance.

<sup>400</sup> Carta de Josef Rosado a José Merino y Zeballos, 8 de mayo de 1785, ya citada. Rosado solicitaba la autorización del gobernador para armar una expedición que los apresara. Comunicó haber fabricado rodelas y tener por cierto que aquellos indios de las fuentes del Hondo: “...tienen comunicación con los de Chichanha...”. *Ibid.*

“...de lo expuesto puede vuestra señoría venir en conocimiento, pueden ser los mismos que acabaron de hacer en río Nuevo el estrago que se refiere, pues según las señas, y armas no me queda duda lo son”.<sup>401</sup> A continuación, el capitán general de Yucatán prometía una pronta expedición contra dichos indios, pues deseaba dejarle bien claro al representante del gobierno británico en la bahía de Honduras: “... no haber vasallos católicos, y particularmente de esta provincia quienes sean capaces de semejante atentado...”<sup>402</sup>.

El mismo 15 de diciembre, Zeballos tenía listo un despacho para el comandante de San Felipe donde le confiaba las motivaciones por las cuales deseaba la pronta marcha de la expedición punitiva. La primera era demostrar la inocencia de sus “súbditos” y evitar una disputa entre los ministerios de España y la Gran Bretaña.<sup>403</sup> El segundo consistía en evitar que se abrieran caminos entre el Walix y Bacalar, cuya existencia podría provocar consecuencias nefastas en tiempos de guerra. Por otra parte, consideraba indicadas las circunstancias para realizar la expedición, pues era la temporada de secas y un contingente importante de la guarnición de San Felipe acababa de regresar del puerto de Trujillo, en las costas de Honduras, en donde habían recibido a un considerable contingente de migrantes vascos, gallegos y de las Islas Canarias que iniciarían la colonización de la Mosquitia. Finalmente, existía el peligro de que los propios ingleses fueran capaces de venderles armas a los indios: “...olvidados del honor con que debe pensar una nación civilizada”.<sup>404</sup>

El intendente también tenía listo, aquel 15 de diciembre, las instrucciones para el siempre activo guardacostas Valentín Delgado, quien dirigiría la columna destinada a localizar y apresar a los indios homicidas y ladrones. Entre los puntos destacaban: interrogar a todos los mayas y negros que pudieran haber estado en el asentamiento buscado; elegir los hombres, armas y embarcaciones

---

<sup>401</sup> Carta de José Merino y Zeballos a Edward Marcus Despard, Mérida, 15 de diciembre de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 49.

<sup>402</sup> *Ibid.* Despard debió creer en la comunicación de Zeballos dado que había pequeños grupos de mayas viviendo en el oeste del Walix, los ingleses sabían de ellos y no les daban importancia. No los perturbaron sino hasta la primera década del siglo XIX, cuando hubo verdaderas operaciones militares en su contra. Bolland, *op.cit.*, pp. 21, 22, 24.

<sup>403</sup> Carta de José Merino y Zeballos a José Rosado [copia], Mérida, 15 de diciembre de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 49.

<sup>404</sup> *Ibid.*

indicadas para la expedición; no hacer fuego contra los indígenas en caso de que se entregaran de paz y permitirles llevar las pertenencias que pudieran cargar; quemar las casas, sementaras, árboles y demás plantaciones de los apresados ante su presencia para que: “...en ningún tiempo intenten fuga con designio de restituirse a su antigua habitación”; cerrar todos los caminos que hallara o que abriera entre el Walix y Bacalar; y lo más importante sería: “... no arriesgar el honor de las armas de Su Majestad ni exponer imprudentemente su tropa...”<sup>405</sup>.

Delgado partió de Bacalar, al mando de 54 hombres, transportados por un par de piraguas y varios dorises, el 15 de diciembre de 1788. La expedición era guiada por un indio llamado Bolay, quien tres años atrás había aparecido en Bacalar, diciendo venir de aquel caserío asentado en las espesuras de la selva.<sup>406</sup> El 18 de diciembre la expedición se encontraba en un brazo del río Corozal, siguiendo el rastro de los indígenas pero los indicios de su paso se perdían “montaña adentro”, por lo que Delgado y el grueso de su tropa saltó a tierra. Mientras tanto, las embarcaciones los esperarían en el centro del río para evitar cualquier sorpresa. [Véase la imagen: “9. Mapa del río Hondo (1746)”].

Los soldados iniciaron la marcha. Bolay, quien siempre caminaba flanqueado por dos o tres hombres ágiles y fuertes, condujo a la columna por una serie de “acalches” durante los siguientes días.<sup>407</sup> La marcha fue lenta y difícil, a pesar del buen tiempo de la estación. Los expedicionarios avanzaron en una espesura dominada por palmas reales, cocoteros, magueyes, cardos, nopales, cactus, zacates amarillos, chechenes, ciricotes y ceibas.<sup>408</sup> Durante las noches, procuraban establecer

---

<sup>405</sup> Instrucciones de Jose Merino y Zeballos para Valentín Delgado (corsario de Bacalar), “Instrucciones que debe observar el capitán Valentín Delgado en la expedición que se le confía...”, Mérida, 15 de diciembre de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206.

<sup>406</sup> Esta expedición sería el corolario de la turbulenta convivencia entre los españoles de Bacalar y los mayas de la región, iniciada dos siglos y medio atrás. Para todos sus detalles *vid.* Pedro Bracamonte y Sosa, *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560 – 1680, México*, CIESAS – UQRO – Miguel Ángel Porrúa, librero – editor, 2001 (Colección Peninsular), pp. 201 -207, 216; Caso *op.cit.*, pp. 174, 178, 183; Grant, *op.cit.*, 232 – 257; Sergio Quezada, *Los pies de la república. Los indios peninsulares. 1550 – 1750*, México, CIESAS – INI, 1997 (Historia de los pueblos indígenas de México), pp. 95 - 102.

<sup>407</sup> Los *akalches* son bajíos en los que se depositan las aguas de las serranías. La vegetación y árboles que caen sobre ellos forman un terreno anegadizo. *Ibid.*, p. 54.

<sup>408</sup> *Ibid.*, p 47.

el campamento en lugares elevados, con varios centinelas y avanzadas, así como con los pedreros y esmeriles bien montados en estacas. Finalmente, el primero de enero de 1789, los “espías” adelantados trajeron la nueva de haber encontrado unas casas. La tropa entera avanzó silenciosamente hacia ellas y a eso de la una de la tarde hallaron:

...una milpa vieja con tres casas, una en pie y dos caídas, con algunas matas de plátano, maizales, algodón y cañas, y dentro de la casa unos calderos rompídos, piedras de moler inútiles y una piedra de amolar de vuelta con algunas flechas inútiles, y otros trastos de la misma suerte, y en dicha milpa tres sepulturas y se conocía estar inmediatamente dejada dicha casa de más de un año a esta parte; inmediatamente por declaración de dicho Boley, que dijo haber otras viviendas a la otra parte del río que estaba inmediato se dispuso hacer una balsa para pasar al reconocimiento, lo que se verifico pasando veinte hombres con sus armas, y a distancia de un cuarto de legua se encontró dicho rancho con cuatro casa quemadas, y algunas siembras de plátanos y cañas, lo que se destruyo inmediatamente, como también se encontraron cinco sepulturas y haciéndonos tarde hicimos noche en dicha milpa.<sup>409</sup>

Al día siguiente, los soldados de Bacalar avanzaron sobre la selva con la esperanza de capturar a los moradores de los caseríos. Pero su esfuerzo fue inútil y Delgado dispuso, por la noche, regresar a las embarcaciones. El contingente fue recibido por los marinos encargados de la custodia de las naves, quienes se habían entretenido pescando con frutos de icacos.<sup>410</sup> Dos días después, al amanecer del cuatro de enero, la pequeña flota remontaba el río Hondo. Unos soldados, que se había adelantado a bordo de un doris, encontraron una nueva pista consistente en: “...un placer donde se conocía que el día antes había sido habitado...”<sup>411</sup>.

Las barcas siguieron una vereda que a veces corría en la rivera del Hondo y a veces se alejaba de ella. El seis de enero la expedición encontró un nuevo “placer” sobre un *becan* seco que se separaba del brazo por la izquierda en el cual todavía humeaban las brazas de una fogata. Alguno de los soldados descubrió una vereda que se internaba en una serranía cercana. El grueso de la columna se dirigió hacia ella y la rodeó sigilosamente. Al día siguiente, los expedicionarios siguieron el mismo sendero:

...y a las nueve de la mañana después de haber descendido de una cuesta encontramos en una llanada, una milpa en la que había dos casa una grande y otra mediana y en la mayor aprendimos diez y seis cabezas,

<sup>409</sup> [Copia de diario de expedición], “Diario de las jornadas que emos hecho con las piraguas y por sierra desde el día 25 de diciembre de 88, que salimos de Bacalar”, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206.

<sup>410</sup> El agua era tan clara que los peces podían verse a 50 cm de profundidad. Horacio Herrera, *op.cit.*, p. 35.

<sup>411</sup> Copia de diario de expedición, “Diario de las jornadas que emos hecho...”, ya citada.

estando todos juntos, inmediatamente de haberlos asegurados les tomamos declaraciones oprimiéndoles con amenaza de azotes para que dijese si en aquellas montañas había algunas otras habitaciones, de gente iguales a ellos o de otra calidad, y respondieron no haber encontrado ni visto en todos aquellos montes que tenían transitados gente alguna ni vivienda a excepción de la familia de Bolay que la habían conocido, pero que había más de cuatro años que no sabían de ellos, ni habían topado rastro por lo que presumimos según lo que teníamos visto el día primero de este mismo mes en las ruinas de aquellos parajes que los podrían haber cojido los de el Petén pues va para tres años que registraron dicha montaña, y aprendieron algunos indios; y dicha habitación la tenían proveída de todo lo necesario como son de maíz, frijol, espelón, aves, pepita gruesa y menuda, macal, con abundancia, plátanos de todas calidades cañas, sandías, chile, algodón, yucas, camotes, jícamas, tomates, balché, y tabaco, como también henequén, cinco mitotes, dos pilas de madera [¿penca?] en hilar caña, veinte ídolos de barro toscos en una barbacoa a quien ellos daban adoración, y en dichas casas después de echa la [ilegible] y tomadas dichas declaraciones hicimos noche.<sup>412</sup>

Los militares hispanos dedicaron el 7 de enero a la quema y destrucción de casas, maizales y plantíos. Para el día 10 ya habían conducido a los indígenas hasta las piraguas que los aguardaban fondeando a la mitad de la corriente del río Hondo. La navegación hacia Bacalar no tuvo mayores sobresaltos más que encontrar a un negro con tres pequeños pipanes a orillas del río. Al ser interrogado dijo esperar a otros compañeros quienes habían escondido unos envoltorios en la selva, cerca de donde estaban. Los soldados de Bacalar se entretuvieron buscando dichos envoltorios en el manglar, pero finalmente se llevaron consigo al negro y sus barcas.

Finalmente, al despuntar el sol el día 13 de enero de 1789, las piraguas y los dorises atracaron en el muelle de Bacalar. Los indígenas apresados fueron llevados a tierra, donde se hizo una relación con sus nombres. Los hombres eran Chunab, Juan Chan, Mayor Guial, Copo, Miguel y Cocap; los niños se llamaban Seribano y Yec – han; y las mujeres eran Xnuc Chan, Xbel Chan, Xbox, Xma Yum, Xol, Xbox, Xnuc y una dama “sin nombre”.<sup>413</sup> El comandante de San Felipe le informó al capitán general de Yucatán sobre el feliz resultado de la expedición. Excusó no enviar inmediatamente a los indígenas, dado que se hallaban mal de salud. Satisfecho, el gobernador Zeballos, redactó el informe definitivo sobre el asunto, en donde prometía que en cuanto llegarán los

---

<sup>412</sup> *Ibid.*

<sup>413</sup> Informe de Juan José de la Valle, “Relación de los indios que se han aprendido en las montañas a los fines del río Hondo”, Bacalar, 16 de enero de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206.

indios a Mérida dispondría: “...el modo de que se vayan instruyendo en los dogmas de nuestra religión...”<sup>414</sup>.

Los resultados de la expedición dejaron satisfechos tanto al ministerio de Madrid como al de Londres, aunque no está claro si los habitantes de la ranchería de las profundidades del río Hondo habían sido los autores del ataque contra el corte británico. En los próximos meses la relación entre las potencias fue un poco tensa debido a la realización de ejercicios navales por parte de ambos poderes en aguas europeas. Sin embargo, no hubo ningún rompimiento diplomático ni alerta para los gobernadores del Caribe español. En Yucatán, el acontecimiento más importante fue el arribo de su primer intendente, Lucas de Gálvez.<sup>415</sup> La intendencia era una institución francesa del siglo XVII, introducida en la península ibérica en 1718. El intendente debía velar por los gastos de guerra, por lo que tenían amplias facultades para encargarse de la relación entre el ejército y las cajas reales para pagar abastos, provisiones, hospitales militares, asistir a los inválidos, viudas y huérfanos. Mientras que en Bacalar, la mayor novedad fue el retiro del capellán Ildefonso de la Ruela, tras más de quince años de servicios.<sup>416</sup>

---

<sup>414</sup> Carta de José Merino y Zeballos a Antonio de Valdés, “El gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán. Dando parte de la salida de la expedición que se menciona contra los indios bárbaros...”, Mérida, 3 de febrero de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 49.

<sup>415</sup> Los primeros espacios americanos transformados en intendencias fueron La Louisiana y Caracas, entre 1776 y 1782. El virreinato de Buenos Aires fue el primero en ser reformado conforme al sistema en 1782. Fue seguido por el Perú en 1784, y por Guatemala en 1785. La Nueva España fue reorganizada en intendencias hasta 1789, al mismo tiempo que entraba al sistema de comercio libre (aunque ya existía con anterioridad una en el noroeste novohispano). Elliot, *op.cit.*, p. 441. Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, FCE, 1996, pp. 118 -123; Campos, *op.cit.*, p. 32; Lynch, *op.cit.*, pp 302, 305; Luis Navarro García, *Las Reformas borbónicas en América el plan de intendencias y su aplicación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995, pp. 14 – 17, 21, 84, 86, 90. Lucas de Gálvez era un destacado oficial de la marina española. Su mejor retrato fue realizado por Eligio Ancona, conforme al cual el integrante de la ilustre familia malagueña que le había dado ministros y virreyes a Carlos III era: “...un marino ilustrado que amaba mucho a su patria y a su rey y estaba dotado de una actividad prodigiosa para promover todo aquello que redundase en servicio del público...”. Ancona, *op.cit.*, pp. 482 – 483. Gálvez se instaló en la ciudad de Campeche, pues también tenía en cargo de teniente de rey, y tuvo una relación tensa con el gobernador Zeballos. Finalmente, Zeballos abandonó la provincia, Gálvez accedió a su gobierno en abril de 1789 y se trasladó a Mérida. El intendente concentró funciones de justicia, policía, hacienda y guerra. Uno de los grandes cambios que traería la introducción de la intendencia en la península fue que los partidos fueron sustituidos por subdelegaciones, bajo la autoridad de un subdelegado: Bacalar, Beneficios Altos, Beneficios Bajos, Bolonchencauich, Camino Real Alto, Camino Real Bajo, Campeche, Costa, Mérida, Sahcabchén, Sierra, Tizimin y Valladolid. Gerhard, *op.cit.*, pp. 49 – 59; Martínez Ortega, *op.cit.*, pp. 231 – 234. Cabe señalar que, previamente, Merino y Zeballos había realizado dos reformas muy importantes. Primero, incautó las 109 encomiendas de Yucatán en 1785. Después, obligó a los estancieros a pagar los tributos de los mayas asentados en sus propiedades. Patch, *op.cit.*, p. 123.

<sup>416</sup> El rey concedió a Ildefonso de la Ruela el retiro el día 3 de julio de 1788, con el goce de una pensión de 10 pesos mensuales. El gobernador Merino y Zeballos envió el memorial del capellán a José de Gálvez, ministro de Indias, el 28 de febrero de 1787, dado que la salud del eclesiástico había menguado y no podía seguir con el ministerio. Ruela tenía 53

Un par de meses después del regreso de la columna comandada por Valentín Delgado, los bacalareños se alistaron para participar en la segunda vista de inspección de los establecimientos británicos del Walix, la cual sería dirigida por el capitán Juan Bautista Gual, ayudante mayor del batallón de Castilla fijo en Campeche.<sup>417</sup> El comisario de visita debió arribar a la villa lacustre a fines de marzo, en donde seleccionó a los militares que lo acompañaría, así como los botes que emplearía para realizar la visita.

Una vez provisto de lo necesario, la expedición partió de Bacalar a inicios de abril de 1789, alcanzando la desembocadura del río Belice tras unos cuantos días de tranquila navegación. El comisario Gual, seguramente, se presentó ante el coronel Despard en tal paraje. El superintendente nombró a “mister Jayme Bannamine”, comisario de visita británico.<sup>418</sup> Despard también debió informarle al comisario acerca del hurto de las 137 trozas de caoba decomisadas durante la visita anterior. El coronel debió presentar sus más sentidas disculpas a Gual, quien hubiera preferido le presentara las maderas y a los ladrones, y prometió realizar las averiguaciones necesarias.<sup>419</sup>

Gual y Bannamine no dilataron el inicio de sus trabajos, abordaron la piragua “La Encarnación” y se enfilaron hacia el primer destino de la visita, el remoto Triangulo del Sur, donde tan sólo advirtieron: “...una fragata, dos balandras y una goleta carenandose, aunque la fragata acababa de concluir y no vi más almacenes ni edificios, que tres casas, o por mejor decir, chozas, las dos de ellas

---

años de edad, 30 como sacerdote. Paso 12 años y seis meses como ministro en los curatos de Hochtun, Sotuta y Yaxcaba. Un año de cura interino en Tixcacaltuyu, otro año de interino en Coadxutor y en Chinkuivonos. Los restantes en Bacalar, con nombramiento del gobernador Cristóbal de Zayas. Para más información *vid.* AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7214.

<sup>417</sup> La fecha se infiere de una carta del intendente de Yucatán al ministro de Indias. Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, “El gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán. Dando parte de haber concluido la visita de los establecimientos ingleses...”, Mérida, 8 de octubre de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233 - 242.

<sup>418</sup> El apellido Gual era la hispanización del apellido de origen irlandés, Wall. Había personajes con aquel apellido en México y Venezuela. Juan Marchena Fernández, “Los oficiales militares irlandeses en el ejército de América 1750 – 1815”, en: *Extranjeros en el ejército. Essays on the Irish Military Presence in Early Modern Spain. 1580-1818*, Enrique García Hernán y Oscar Recio Morales (coordinadores), Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, p. 341.

<sup>419</sup> El superintendente realizó nuevas diligencias para encontrar a los responsables del hurto, pero no tuvieron ningún éxito. No todas las trozas fueron robadas. El cortador “Mister Meighan”, quien había prometido pagar ciento ochenta y dos pesos, con cuatro reales, por sesenta y tres de las trozas decomisadas el año pasado, saldo su deuda. Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, 8 de octubre de 1789, ya citada.



accidentales, y la una estable, cuyo único objeto era preservar algo de la intemperie la vacigeria, jarcia, y otros muebles de las embarcaciones que iban a carenarse”.<sup>420</sup>

Una vez comprobado el desamparo de las estratégicas islillas, las naves bacalareñas pusieron rumbo al río Sibún. Marineros y soldados contemplaron innumerables ranchos abandonados sobre sus márgenes, en los cuales vivían gente pobre y esclavos negros, quienes se mantenían de la pesca, la caza, la recolección y pequeños huertos. Gual, como explicaría en una misiva al intendente Gálvez, les dirigió infinidad de exhortaciones: “... compadecido de su miseria, y mirando por los intereses de mi nación, y por su propio bien, les anime varias veces a que abandonasen el país trasladándose a otros en que serían felices, de los que tiene en la América el rey de la Gran Bretaña”.<sup>421</sup>

Los consejos fueron seguidos por actos que inclinaran a los escuchas a obrar en el sentido deseado. La convención de Londres estipulaba que los habitantes de los establecimientos sólo podrían gozar de los frutos del país “en su estado puramente natural”, por lo que Gual instruyó a los hombres de Bacalar para que hicieran arder todos los plantíos localizados en la rivera del Sibún. Estériles fueron los ruegos de los afectados, o las intercesiones del comisario británico. El oficial español se mostró inflexible, se excusó diciendo que seguía las instrucciones de su gobernador y que carecía de: “...arbitrio para ser indulgente contra lo estipulado entre los dos soberanos...”<sup>422</sup>. Por lo que no tenía más remedio que proceder, y anotar los nombres de los infractores en una relación.<sup>423</sup>

---

<sup>420</sup> *Ibid.* El conteo exacto de los barcos británicos en el Walix se debe al principio conforme al cual la marina mercante de una nación es tan importante como la de guerra. Además, eran el principal indicador de la importancia económica de la región. Andre Vigarie, *La mer et la geostrategie des nations*, Paris, Institut de Strategie Compare, 1995, p. 6.

<sup>421</sup> Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, 8 de octubre de 1789, ya citada.

<sup>422</sup> Informe de Juan Bautista Gual, “Relación de sujetos a quienes pertenecen los ranchos del río Sibun...” [copia], Bacalar, 18 de mayo de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233-242.

<sup>423</sup> Informe de Juan Bautista Gual, “Relación de sujetos a quienes pertenecen los ranchos del río Sibun...” [copia], Bacalar, 18 de mayo de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233-242. Los nombres registrados, de una manera hispanizada, fueron: “Mister Guillermo Dingaderry”, “Mister Guillermo Tucker”, “los herederos de Mister Roberto English”, “Mister Aaron Youg”, “Mister Gachlan” y “Mister Gulibray”. Solamente el plantío de mister Tucker era de “mucho consideración”, los demás eran pequeños. Los destruidos a mister Gachlan y mister Guilbray en realidad eran cultivados por unos negros a quienes dichos caballeros habían autorizado el uso de sus tierras. *Ibid.*

La comisión de visita siguió hasta la columna que marcaba el límite de la concesión sobre el río sin encontrar mayor falta a la convención de la Mosquitia que los plantíos.<sup>424</sup> Finalizada la tarea, hacia el 18 de mayo, las velas de la piragua “La Encarnación” se hinchaban con un viento que la llevaría hacia cayo Cocina, tercer destino de la visita.

El comisario Gual pudo recorrer la isla coralina tres días después. Los jefes de las trece familias que vivían sobre sus playas explicaron su presencia por motivos de salud. El comisario también averiguó que las naves que trasportaban las trozas cortadas por los madereros del río Nuevo fondeaban en el cayo. Inclusive pudo contar, durante los días de su estancia: “...cinco embarcaciones entre fragatas, paquebotes y bergantines de ciento y cincuenta toneladas arriba, y once balandras y goletas...”<sup>425</sup> Gual también escuchó las denuncias acerca de algunos ingleses que ocupaban, ilegalmente, los cayos del sur. Sin haber encontrado indicios de fortificación, y sin otro motivo para extender su estancia en cayo Cocina, el comisario español partió en persecución de los infractores. Los tripulantes de “La Encarnación” avistaron el cayo Bokel el 22 de mayo. Tan sólo encontraron una choza y unas habitaciones pertenecientes al piloto “Juan Smith”, quien había salido un día antes para ir de pesca. El comisario Gual instruyó a los hombres de Bacalar que incendiaran las casas pero antes le pidió al señor “Guillermo Roach”, quien se hallaba por casualidad en el cayo e informó sobre la materia, que guardara las pertenencias del infractor y le informara que debía presentarse en la boca del Belice a la brevedad.<sup>426</sup>

Dos días después, a punto de alcanzar el cayo Inglés, el comisario hispano advirtió una pequeña embarcación en la que se deban a la fuga dos hombres. Incapaz de alcanzarlos, Gual ordenó el

---

<sup>424</sup> Algunos de los vecinos del Walix armaron a sus negros para impedir la quema de sus plantíos, uno de ellos era un caballero llamado “Mister Hoare”, pero se desconoce si hubo algún incidente durante la visita. Carta de Lucas de Gálvez (intendente de Yucatán) a Antonio de Valdés, “El gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán. Dando parte de haber concluido la visita de los establecimientos ingleses...”, Mérida, 8 de octubre de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233 - 242.

<sup>425</sup> Informe de Juan Bautista Gual, “Relación de sujetos a quienes pertenecen los ranchos del río Sibun...”, 18 de mayo de 1789, ya citado. Las dos fragatas, llamadas “La Alianza” y “La Harriet”, trasportaban la madera de “Mister Hoare”, el mismo que armó a sus esclavos.

<sup>426</sup> Certificación firmada por Juan Bautista Gual y James Bannantine, a bordo de la balandra la “Buena Esperanza”, 24 de mayo de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233 - 242.

registro del islote. Los soldados de Bacalar hallaron una pequeña casa y un corral.<sup>427</sup> Unos sujetos venidos al cayo informaron sobre la identidad del dueño de la casa y los animales, quien era un pescador llamado “Eduardo Williams”. Juan Bautista Gual ordenó, nuevamente, la quema de las casas, aunque respeto las pertenencias y el ganado del pescador.<sup>428</sup> Finalizado el recorrido por aquellos cayos, y sin el mismo espíritu aventurero del capitán Rodríguez de Trujillo que lo llevó hasta la mismísima desembocadura del Golfo Dulce, Gual instruyó al piloto para que guiara la barca hacia la boca del río Belice, a donde llegaron el 25 de mayo. El comisario británico, “Mister Jayme Bannamine”, se despidió del oficial español. Su lugar sería ocupado por “Mister Juan Carbutt”, encargado de acompañarlo en la visita de los ríos Belice, Nuevo, Norte y Hondo.

Gual constató que la margen meridional del río Belice albergaba el principal asentamiento inglés de la región, con dos mil almas conforme a sus cálculos. Además, la desembocadura continuaba siendo el centro del comercio, a donde acudían los cortadores de los diferentes ríos para proveerse de lo necesario tanto para su vida como para el trabajo de sus esclavos. El capitán español pudo contar en su puerto: “...cinco fragatas, diez paquebotes, y bergantines mayores del porte dicho, y ocho entre goletas y balandras...”<sup>429</sup> El fondeadero también era visitado por las naves de la *Royal Navy*, para: “...celar sobre el cumplimiento de las disposiciones dadas acerca del comercio, y sobre el buen orden y sosiego de los establecimientos; bien que siempre se retiran a Jamaica a pasar la estación de los temporales”.<sup>430</sup> Averiguaciones más agudas y confidencias mucho más indiscretas le revelaron al comisario de visita el decaimiento del comercio de todos los establecimientos, debido al desplome del precio de la caoba. Los problemas económicos de los ingleses llegaron al punto de haber una escasez de alimentos y vestidos. El comisario yucateco también observó que tan solo había cinco “tiendas mestizas”, únicos almacenes de los establecimientos,<sup>431</sup> inclusive conoció, gracias a sus

---

<sup>427</sup> Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, 30 de diciembre de 1780, AGI, ya citada.

<sup>428</sup> Certificación firmada por Juan Bautista Gual y James Bannantine, 24 de mayo de 1789, ya citada.

<sup>429</sup> Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, 8 de octubre de 1789, ya citada.

<sup>430</sup> *Ibid.*

<sup>431</sup> Gual calculó que el valor de la totalidad de sus géneros ascendía a ocho mil pesos fuertes. *Ibid.*

pesquitas, el volumen del comercio durante el año de 1788, así como las consecuencias de la revolución de independencia de los Estados Unidos de América:

El año pasado de 88 se hallaban seguramente en mejor estado, pues salieron para Jamaica, y Europa como cincuenta embarcaciones mayores de ciento y cincuenta toneladas y como cuarenta menores cargadas todas con cinco millones y medio de pies de caoba (a) y cerca de dos mil toneladas de palo de tinte. La entrada de embarcaciones fue igual pero solo trajeron algunas una cantidad de víveres, y ropas suficientes para el consumo de los habitantes del mismo país. Antes solían también proveerles de lo necesario los colonos americanos; pero en el día esté absolutamente prohibido en los establecimientos todo trato que no sea nacional”<sup>432</sup>.

El orden económico no fue el único atendido por Juan Bautista Gual quien, con gran sorpresa, halló instituido en el asentamiento de la boca del Belice: “...un cuerpo de nueve magistrados erigido por propia autoridad de los habitantes con grande repugnancia del superintendente, y sin conocimiento de su soberano, ejerciendo jurisdicción sobre todos los establecimientos bajo el régimen de juntarse de tiempo en tiempo para resolver los casos de justicia que ocurrían, y tratar negocios de policía...”<sup>433</sup>. Si el comisario hispano no había sido indulgente ante los plantíos del río Sibún, ahora no podía dejar pasar esta gravísima falta a la convención de 1786. De inmediato, tomó su pluma y redactó una misiva destinada al superintendente de los asuntos de Su Majestad Británica, donde le rogaba aboliese la ilegítima institución. En su respuesta, el coronel Despard confesó encontrar sumamente difícil: “...dar un paso tan grave como repugnante a un pueblo que no le tributaba el mayor respeto”.<sup>434</sup> Gual contestó con “eficaces y fundadas insinuaciones” que persuadieron al coronel para actuar, y restablecer su autoridad. Dejando la simiente de la resolución del conflicto, el comisionado español instruyó a los marineros de Bacalar para que, mediante la fuerza de sus brazos, iniciara la subida del río Belice.<sup>435</sup>

La piragua bacalareña alcanzó el poblado de la Convención poco después. El oficial responsable de la visita apuntó acerca del pueblo: “... se compone de gentes pobres de las que se retiraron del

---

<sup>432</sup> *Ibid.*

<sup>433</sup> *Ibid.*

<sup>434</sup> *Ibid.*

<sup>435</sup> El comisario jamás dudó de la buena voluntad del superintendente inglés, cuyo gobierno le había dado minuciosas instrucciones para hacer valer el tratado de paz de 1783 y la convención de 1786. Gual responsabilizaba solamente a los habitantes del Walix por la crisis política en la región. *Ibid.*

país de Mosquitos, de los cuales han muerto muchos, y algunas familias pretendían trasladarse a las islas Bahamas...<sup>436</sup>. Para ayudarles a inclinarse hacia el último parecer, el oficial español instruyó a los soldados para que destruyeran los pequeños platanales que tenían.

La navegación sobre el Belice continuó durante varios días. En ambas márgenes se podían ver innumerables campamentos madereros, muchos de ellos abandonados y hogar, como en el Sibún, de gente pobre y esclavos que recurrían a la caza, la pesca y la recolección para su sostenimiento. Era tal su número, que el comisario Gual estimó que aquel era el río más poblado de los asentamientos británicos. La comisión de visita también encontró platanales ilegales. El primero, pertenecía a “Mister Bram Well”, y apenas contaba con cinco matas. Pero en el siguiente, perteneciente a “Mister Phenesas Parker”, había quinientas plantas. En el tercer campo, propiedad de “Mister Jayme Gordon”, se hallaron más de mil matas. Por su parte, las propiedades de “Mister Lamb” y “Mister Thomas Bath”, eran auténticas plantaciones, con más de cuatro mil matas. Gual apuntó lo siguiente sobre las restante plantaciones: “...en el [rancho] de Mister Benjeman Garnot, y compañía, cien matas, en el de Mister Jacson doscientas, en el de Mister Bartlett ciento y cincuenta, en el de Mister Gale, mil y quinientas, en el de Mister O’Brien, dos mil, y en el de Mister Bartlett y Mister Usher, seis mil; siendo de advertir que en el de Mister Gale, habían también algunas matas de yuca...”<sup>437</sup>. Todos aquellos platanales, tras un año de crecer, fueron reducidos a una negrura humeante por los soldados de Bacalar.

Durante el descenso del río, el 9 de junio, a sesenta y siete millas de su boca, tuvo lugar un incidente diferente. Alguno de los soldados bacalareños advirtió un par de bueyes y unos negros sobre la rivera española. Rápidamente, dos dorises se acercaron a la rivera y diez soldados saltaron a tierra. Tras una breve persecución, los militares apresaron a tres negros. Los bacalareños también encontraron un par de casas y un espacioso corral capaz de albergar 25 cabezas de ganado mayor. Gual hizo llamar al comisario británico, quien habló con los negros y le trasmitió su declaración al

---

<sup>436</sup> *Ibid.*

<sup>437</sup> Informe de Juan Bautista Gual, “Relación de los sujetos a los que pertenecen los ranchos del río Walis...”, desembocadura de Halova, 16 de junio de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233-242.

comisario español: decían vivir en un rancho ubicado río abajo y encontrarse en aquel paraje porque los bueyes se habían escapado. El oficial yucateco le mostró las casas a “Mister Juan Garbutt” y afirmó no creer las palabras de los negros; por lo serían apresados y conducidos a Bacalar. De igual modo, decomisó los bueyes y todos los objetos descubiertos en el interior de las casas.

Escocia, Jorge y Jaime, tales eran los nombres de los cautivos, fueron conducidos a los dorises mientras se realizaba el inventario de las casas.<sup>438</sup> Se catalogaron y guardaron dos hachas de hierro, dos sables, un machete, dos hoyas de hierro (una inútil), tres navajas ordinarias de muelle, un fusil español casi inútil, una cajita con ropa ordinaria perteneciente a Escocia, otra cajita con una camisa de Bretaña, tres chifles con pólvora, media libra de plomo en balas, y un canaleta. También decomisaron trece gallinas, tres gallos, quince pollos y ocho pollitos.<sup>439</sup> Gual informó acerca del suceso al coronel Despard, quien aprobó su conducta dado que serviría como advertencia para que los habitantes del Walix respetasen los acuerdos diplomáticos entre España y la Gran Bretaña.<sup>440</sup> El superintendente también le comunicó al comisario hispano, en una misiva escrita el 9 de junio, haber alcanzado la extinción del cuerpo de magistrados.<sup>441</sup> Conforme a sus palabras, la delicada tarea se realizó sin grandes tensiones: “...participé sin pérdida de tiempo su querrela a los habitantes británicos establecidos en este país, requiriéndoles que luego disolviesen el dicho cuerpo de Magistrados, y yo tengo la felicidad de poder decir a vuestra merced, que en cumplimiento de mi requisición, y con la fecha de ella, declararon formalmente haber anulado, y extinguido el expresado cuerpo...”<sup>442</sup>

---

<sup>438</sup> Los esclavos no sabían su edad. Sus aprehensores calcularon que Escocia tenía aproximadamente 30 años, Jorge 48 años y Jaime 25. Certificación de Juan Bautista Gual y John Garburt (comisionado británico de visita), pueblo de la Convención, 16 de junio de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233 - 242. Los esclavos negros de Belice eran *creoles* nacidos en las Indias Occidentales, o africanos llevados a Jamaica. La mayoría de los esclavos de África eran *Ibo*, o de más al sur, de Angola y el Congo. La mayoría venían de los deltas del Níger y del Cross de 1730 a 1790; y del Congo y Angola entre 1790 y 1807. Por tal motivo había personas con nombres como Angola Will, Congo Will y Guinea Sam. Bolland, *op.cit.*, p.50.

<sup>439</sup> Certificación de Juan Bautista Gual y John Garburt, 16 de junio de 1789, ya citada.

<sup>440</sup> Carta de Edward Marcus Despard a Juan Bautista Gual [traducción del inglés al español], Bacalar, 19 de junio de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233 - 242.

<sup>441</sup> Carta de Edward Marcus Despard a Juan Bautista Gual, Bacalar, 9 de julio de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948 [traducción del inglés al español].

<sup>442</sup> *Ibid.* Despard no sólo desafiaba a los grandes madereros con aquella medida, sino al mismísimo ministerio de Estado dado que había sido instruido en 1788 para que fuera más conciliador con los grandes cortadores. Burns, *op.cit.*, p. 541.

El siguiente destino de la comisión de visita fue la boca de Jaloba, donde pasó el 16 y el 17 de junio. Los soldados seguramente descansaron durante aquel par de días, mientras el comisario se dedicaba a intercambiar correspondencia con el superintendente británico.

Los últimos territorios a visitar fueron los ríos Norte, Nuevo y Hondo. El comisario español también observó que la población del río Nuevo era tan grande como la del río Belice y, al igual que en aquel río, la mayoría era gente pobre que difícilmente sobrevivía. Una vez más, se descubrieron extensos campos cultivados. En el río Norte se halló un rancho con mil matas de plátano perteneciente a la viuda “Nelly Burrell”. En las márgenes del mismo río también fue descubierta la plantación de “mister Roberto Fox”, en cuyas tierras crecían cuatro mil matas de plátano. En el río Nuevo se encontró un inmenso maizal de mil y veinticinco varas cuadradas, cultivado por los esclavos de “Mister Cambell”. También fueron descubiertos una serie de plantíos en la rivera hispana del río Nuevo que no tenían dueño: “...el uno recién cultivado y tendría veinte y cinco matas de plátano con un corto número de cañas de maíz; el otro también nuevo, y pequeño que constaba de maíz, batatas, y macales: y el tercero lleno de maleza, en que había sobre corta diferencia cuatrocientas matas de plátano”.<sup>443</sup> Sobra decir que los soldados de Bacalar le dieron candela a todas las simientes. La destrucción de tan importantes plantaciones constituyó un grave agravio para los habitantes del Walix, particularmente para los del río Norte, quienes no tardaron en escribir a sus representantes en Londres para exponer su rabia por la permisibilidad del superintendente británico frente a los comisarios de visita.<sup>444</sup> Motivos no les faltaban, dado que la carestía de alimentos y el hambre eran los principales problemas a los que se enfrentaba el Caribe británico tras la independencia de los Estados Unidos.<sup>445</sup>

---

<sup>443</sup> Informe de Juan Bautista Gual, “Relación de los sujetos a quienes pertenecen los ranchos del río Norte, y del río Nuevo...”, a bordo de la piragua “La Encarnación” sobre las aguas del río Hondo, 6 de julio de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948.

<sup>444</sup> Un ejemplo de tales misivas es: Robert White (representante de los cortadores en Londres) a Evan Napean, Londres, 18 de septiembre de 1788. citado en Bolland, *op.cit.*, p. 58.

<sup>445</sup> El parlamento británico aprobó dos leyes para restringir las exportaciones de comida de los Estados Unidos a mediados de 1783, causando el aumentó espectacular de sus precios en la región. Los habitantes de las islas hicieron innumerables peticiones para abolir las leyes pero, ante la negativa de Londres, se dedicaron al contrabando con las islas francesas y holandesas, particularmente con Martinica y San Euthanaquio. El desafío fue tan grande que el parlamento

Después de este largo recorrido, la comisión de inspección ingresó en las aguas del río Hondo el 6 de julio. Tras una rápida visita de aquel caudal, donde no se registró ninguna contravención a los tratados vigentes, el comisario británico se despidió de los bacalareños y regresó a la desembocadura del Belice, donde le informaría al superintendente Despard sobre los incidentes de la última etapa de la visita. Las naves hispanas, por su parte, ingresaron en el estero de Chac, llegando a la vigía guardiana de aquel vital paso el 8 de julio, y al presidio de San Felipe Bacalar al día siguiente.

Juan Bautista Gual dedicó los días siguientes a realizar copias de la documentación generada durante la inspección, así como a redactar el informe secreto sobre los establecimientos británicos que el intendente Gálvez le había solicitado. El oficial hispano inició tan importante escrito con las siguientes palabras acerca de la conformación de la población del Walix:

El número de almas en los establecimientos ingleses que acabo de visitar asciende sobre muy corta diferencia a tres mil y doscientas, siendo como la quinta parte de ingleses, los tres quintos de negros, y la restante de mulatos, mestizos y demás castas. Los cortadores, o sujetos que son dueños de cortes llegan a sesenta y seis; a saber: siete en el Sibún, treinta y ocho en el Walix, uno en río Norte, diez y nueve en río Nuevo, incluso el de Corozal, y el de la Ensenada de la Viuda, y uno en río Hondo. Los negros, exceptuando un número muy corto de libres, son todos los demás esclavos.<sup>446</sup>

Por otra parte, los tres negros aprendidos por llevar a pastar dos bueyes en la rivera hispana del río Walix, fueron interrogados hacia el 14 de julio. Jaime declaró, en realidad: "...no tener nombre, y que sólo por el de su tierra era que lo conocían, que es Cosman. Que es natural y vecino de una isla inmediata a Jamaica llamada Sinquit, que no sabe su edad...". También dijo ser soltero, haber sido conducido por su amo al Walix y tener como oficios ser cochero, trillador, pastor de ganado así cómo sangrar y capar tanto caballos como reses. Finalmente, reveló que el día de su aprensión estaba

---

aprobaría una ley en 1787 para prohibir la entrada de cualquier pan, harina, arroz, u otro grano de las colonias extranjeras del Gran Caribe. Pero el contrabando no cesó, y los oficiales de la *Royal Navy* sostuvieron infinidad de disputas con las autoridades civiles de las islas. La escasez de alimentos, agudizada por una serie de huracanes, se transformó en hambruna, causando una rebelión de cimarrones en Dominica, la muerte de seis mil esclavos en Barbados y el fallecimiento de 18 000 esclavos en Jamaica. Burns, *op.cit.*, pp. 545, 549; Parry, *op.cit.*, pp. 139, 140; Ragatz, *op.cit.*, pp. 188 - 199; Carrington, *op.cit.* pp. 43, 47, 66, 68, 69, 73; Hart, *op.cit.*, p. 28; Sheridan, *op.cit.*, p. 11; Alonso, *op.cit.*, 97, 98; Landry, *op.cit.*, p. 291.

<sup>446</sup> Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, 8 de octubre de 1789, ya citada. Para mayor información sobre la población libre del Walix *vid. Infra*. Tabla "Población de los asentamientos británicos por propiedad, ocupación y color 1790".



cuidando 42 cabezas de ganado, pertenecientes a su amo, y que al sentir la presencia de los soldados de Bacalar las aventó a la rivera inglesa.<sup>447</sup>

El comisario de visita fue informado por el coronel Rosado acerca de un par de incidentes que tuvieron lugar en la costa oriental mientras él realizaba sus trabajos. En primer lugar, el presidio fue alcanzado por dos británicos que, de manera independiente y misteriosa, pasaron a la provincia yucateca. Se trataba de “Llans Mit” y de “Thomas Copar”, quienes fueron enviados a Campeche.<sup>448</sup> En segunda instancia, fueron apresados varios esclavos que estaban pescando en Cabo Catoche. Los primeros fueron 10 negros que tripulaban un balaju, y después 4 esclavos que gobernaban una balandra. Sus amos alcanzaron a huir al Walix.<sup>449</sup>

Antes de regresar a Mérida, el oficial cumplió una última instrucción del intendente Gálvez: inspeccionar la bahía de la Ascensión, donde se avistaban naves inglesas. Gual no encontró ningún barco durante su reconocimiento pero supo, gracias a los habitantes de la región, que un británico, llamado por los españoles “Juan Gregorio”, pasaba temporadas en dicha costa. El intendente Gálvez recibió con pesar la noticia dado que éste era un: “...hombre que algún día puede causar graves perjuicios a esta provincia, porque sobre ser un gran práctico de su costa, y de lo interior de ella es sumamente desafecto a nuestra nación...”<sup>450</sup>. Finalmente, el intendente Gálvez envió a la corte el expediente con la documentación relativa a la visita a inicios de octubre de 1789. Sobra decir que elogió el trabajo de Gual, como lo había hecho el superintendente Despad.

---

<sup>447</sup> El esclavo también confesó que aquel día había cerca un cortador de palo de tinte que huyó con sus negros al acercarse los españoles. Carta de Josef Savido Vargas (teniente de rey) al marqués de Campo Alegre, Campeche, 25 de abril de 1793, AGI, Aud. de México, legajo 3099. Por otra parte, los dos bueyes decomisados fueron vendidos. Varios de los objetos decomisados por Gual durante la visita fueron quemados públicamente en Mérida. Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, Mérida, 8 de agosto de 1789, AGI, Aud. de México, 3108.

<sup>448</sup> Desde este puerto, los misteriosos viajeros fueron enviados a España para que se presentara ante la Real Audiencia de Contratación. Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, Mérida, 8 de mayo de 1789, AGI, Aud. de México, 3108.

<sup>449</sup> Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, Campeche, 2 de abril de 1789, AGI, Aud. de México, 3108. Posteriormente, los dueños de las embarcaciones se trasladaron a las Bahamas y ahí declararon que llevaban muchos años pescando en aquellas costas, que tenían derecho a ello y que se les devolvieran sus embarcaciones y esclavos. Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, Mérida, 8 de abril de 1789, AGI, México, 3108.

<sup>450</sup> Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, 8 de octubre de 1789, ya citada.

Las cortes británica e hispana no tuvieron entonces mayores roces, pues ambas estaban al pendiente del destino del mar Báltico y de Europa del Este, cuyas guerras seguían en proceso.<sup>451</sup> A las preocupaciones por el destino de estas regiones del orbe, españoles e ingleses sumaron la atenta observación de los acontecimientos que se sucedían en Francia, donde el rey había convocado a los Estados Generales para salvar a la corona de la bancarrota de 1788, pero cuya reunión devino en una revolución que pretendió instaurar una monarquía constitucional.<sup>452</sup>

El año de 1789 sería muy importante para las relaciones entre británicos y españoles en la península de Yucatán. La exitosa expedición a las profundidades del río Hondo, realizada a la brevedad posible para evitar un incidente diplomático mayor, fue una demostración de la soberanía de España sobre aquella región del mundo. De igual modo, fue un testimonio de su compromiso con el sostenimiento de una buena relación con la Gran Bretaña. Desafortunadamente, aquel gran acierto diplomático sería opacado por la incendiaria visita del comisario Gual. Carlos IV ya había aprobado en Madrid el cultivo de granos, frutas y legumbres con fines de autoalimentación. La quema de las simientes de los platanales, que alimentaría tanto a esclavos como a amos, constituyó un agravio imperdonable para todos los pobladores. El superintendente Despard, quien había procurado

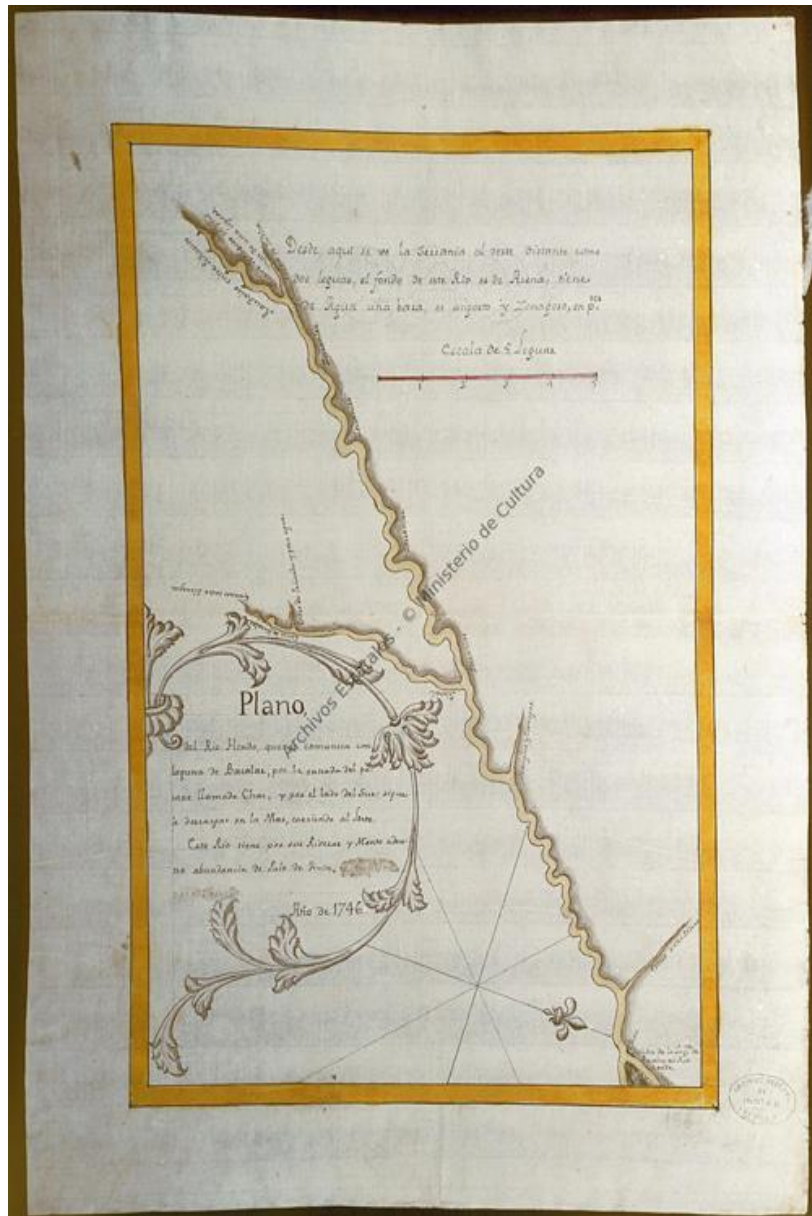
---

<sup>451</sup> En las tempestuosas aguas del Mar Báltico la situación se había complicado dado que el monarca de Dinamarca, aliado de Rusia, consideró atacar Suecia para salvaguardar la provincia de Noruega, pero la amenaza anglo – prusiana de una intervención militar lo hizo templar su impulso bélico. En el Este de Europa, la fortuna había favorecido a los rusos, quienes conquistaron Ochacov en diciembre de 1788 y avanzaron hacia Gadzhibery, Akkerman y Bender. El ejército turco de los Balcanes, por su parte, tuvo su momento de gloria en agosto de 1788, cuando invadió Banat de Temesvár, derrotó a los austriacos en un ataque contra su campamento de Slatina y estuvo a punto de capturar al emperador enemigo. Desafortunadamente, los problemas de suministros hicieron imposible seguir adelante, y los austriacos avanzaron contra la provincia de Croacia en 1789. La guerra en el Este de Europa terminaría en 1791 y 1792, correspondiendo la primera fecha a la paz austro – turca y la segunda al acuerdo ruso – turco. Austria conquistó Belgrado en octubre de 1789, y las provincias de Wallachia y Serbia al año siguiente. Los rusos, por su parte, capturaron varios fuertes otomanos situados en el Danubio en 1790, y la región de Anapa en 1791. Al final, Austria devolvió la mayoría de sus conquistas mientras los rusos se transformaron en amos y señores del mar Negro. En el mar Báltico, por otra parte, los rusos contuvieron la campaña sueca, dirigida personalmente por Gustavo III, y negociaron un tratado de paz en 1790 en el cual no perdieron ni un ápice de sus dominios boreales. Back, *Cambridge illustrated atlas...*, pp. 133 – 134. Británicos y españoles no estuvieron al margen de ambas guerras. Los primeros tuvieron una gran preocupación por salvaguardar al imperio otomano y al estado polaco para velar por sus intereses comerciales en el Este y contener a la ambiciosa Rusia. Su política exterior terminaría por desmoronar su alianza con Prusia, que tenía un vivo interés por extender sus dominios a costa de Polonia. Para más información *vid.* Black, *British foreing policy...*, pp 305 - 306. Los españoles estuvieron más preocupados por la revolución francesa, pero también siguieron el curso de ambas guerras. El conde de Floridablanca intentaría construir una alianza antibritánica con Suecia en 1790 debido a una crisis de la cual se tendrá oportunidad de hablar más adelante.

<sup>452</sup> Para más información *vid.* Alfred Cobban, *A history of modern France*, Londres, Penguin Books, 1957, vol. 1, pp. 112 – 151.

favorecer a los migrantes pobres de la Mosquitia frente a los antiguos, ricos y bien organizados cortadores, sería el blanco de las críticas. El ministerio británico, que ya había instado al funcionario a inclinar la balanza de su favor político hacia los grandes madereros, no tardaría en caer.

## 9. Mapa del río Hondo (1746).



El río Hondo tiene 120 kilómetros desde su desembocadura hasta sus fuentes. Su anchura promedio es de 5 metros, siendo la menor de 4 metros y la mayor 16 metros de ancho. Su profundidad varía entre los 6 y los 12 metros. Sus aguas avanzan de manera tranquila y relativamente claras. El plano muestra el curso del río Hondo desde sus fuentes hasta el estero de Chac, donde se encontraba la principal obra exterior de la fortaleza de Bacalar: la batería de Chac. El río Hondo era una región prácticamente despoblada. Los británicos apenas explotaban su margen sur por miedo a las fugas de sus esclavos a la villa española.

Mapa: "Plano del Rio Hondo que se comunica con la Laguna de Bacalar por la entrada del paraxe llamado Chac, y por el lado del Sur sigue á descargar en la Mar corriendo al Leste", 1746, AGI, Aud. de México, 156.

## 8. De huertos y bayonetas.

### La primera visita de 1790 y la reforma de la guarnición de San Felipe Bacalar.

El intendente Lucas de Gálvez nombró al ingeniero Rafael Llovet nuevo comisario de visita de los establecimientos británicos del Walix el 7 de diciembre de 1789.<sup>453</sup> Gálvez lo consideraba el hombre adecuado para realizar la visita y una misión extraordinaria con motivo de una Real Orden escrita durante el verano de 1789. El intendente le envió al ingeniero una copia del tratado de paz de 1783, un duplicado de la convención de Londres de 1786 y sendas instrucciones en las cuales detallaba cada una de sus tareas.<sup>454</sup>

La primera instrucción especificaba cada río e islote que debía visitar, poniendo énfasis en el cayo Inglés, donde el rey había autorizado el 20 de mayo la residencia de un práctico para la introducción de las naves en el litoral. También advertía que toda infracción descubierta debía ser expuesta al superintendente y al comisario británico, con cuyo concurso procuraría la solución. Por otra parte, el intendente aclaraba que debía quemar los plantíos: "...que por razón del terreno o de la calidad de las plantas deban graduarse de transgresiones..."<sup>455</sup>. De igual modo lo autorizaba para confiscar y quemar las trozas de madera cortadas fuera del territorio demarcado. Gálvez, además, le solicitaba un informe secreto donde indicase:

---

<sup>453</sup> Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, Mérida, 7 de diciembre de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181. El cuerpo de ingenieros español se formó a inicios del siglo XVIII, y fue dirigido en un principio por el flamenco Próspero Verboom. Su misión era construir y mantener toda obra necesaria, fuera civil o militar. Puell, *op.cit.*, pp. 28, 29. El trabajo de los especialistas fue reglamentado en las Ordenanzas de Su Majestad para el servicio del cuerpo de ingenieros en guarnición y campaña, aprobado por Carlos III el 30 de julio de 1768. Para más información *vid.* Martine Gallard Segula, *Les ingénieurs militaires espagnols de 1710 à 1803. Étude prosopographique et sociale d'un corps d'élite*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008, pp. 37 - 91.

<sup>454</sup> El imperio español vivía un momento de tristeza y felicidad debido a la muerte de Carlos III en diciembre de 1788, y el ascenso al trono de Carlos IV, ocurrido en septiembre de 1789. El nuevo monarca ratificó al conde de Floridablanca como ministro de Estado, honrando la última voluntad de su padre. Luis González Santos, *Godoy. Príncipe de la paz, siervo de la guerra*, Madrid, Silex, 1985, pp. 25, 26. Lynch, *op.cit.*, p. 29. Carlos IV heredó un imperio que atravesaba un momento de auge económico debido a la liberalización comercial de 1778, así como a nuevas medidas promovidas en 1788 y 1789. Para más información *vid.* Landry, *op.cit.*, p. 31.

<sup>455</sup> Instrucciones de Lucas de Gálvez para Rafael Llovet, Mérida, 7 de diciembre de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

...del total de almas que componen los establecimientos con distinción de sexos, y del número de cortadores, de el de esclavos, y demás castas que haya en cada río y en las poblaciones de Cayo Cocina, boca del Walix, y la Convención; y también de los almacenes de comercio con regulación prudente del valor de sus efectos: del número de embarcaciones y sus portes que estén fondeando en los surgideros del Walix, Cayo Cocina, y el Triangulo expresando si hay alguna del rey; del estado de sus careneros y almacenes a este efecto; de las naciones que allí comercian, y si las mercancías son solamente para su consumo, o las giran clandestinamente a nuestras posesiones, y de las maderas, frutas, u otras cosas que extraigan, con noticia de la estimación, o decadencia de sus precios...<sup>456</sup>

Las instrucciones finalizaban con una advertencia sobre el coronel Despard. El oficial británico poseía una instrucción profunda, utilizaba una política refinada y gozaba de un poder de persuasión innusual. Como superintendente de los asuntos de Su Majestad Británica tenía noticias sobre la existencia en la provincia de Yucatán de veinte mil hombres de milicias armadas y tres regimientos: “...con los nombres de fijo de Campeche, Voluntarios de Campeche, y Voluntarios de Mérida...”<sup>457</sup>

De igual modo, estaba enterado de que: “... los indios de esta provincia viven contentos bajo el dominio de nuestro soberano porque apenas contribuyen con una corta señal de vasallaje y se hallan muy protegidos de Su Majestad...”<sup>458</sup>. Sus cualidades y conocimientos lo hacían el candidato ideal para dirigir una campaña contra Mérida en caso de guerra, por lo cual Llovet debía ser discreto y procurar mantener la imagen que el coronel tenía sobre la provincia: “...siempre que sus conversaciones franqueen motivo a ello sin que parezca máxima de nuestra parte”<sup>459</sup>.

La segunda instrucción clarificaba el modo en el cual el oficial realizaría un deslinde de terrenos para “huertos”, concedidos por Su Majestad Católica a los súbditos del soberano de la Gran Bretaña en el verano de 1789. Como ya se dijo, los ingleses asentados en el Walix habían tenido prohibido, por la convención de Londres, desarrollar cualquier tipo de agricultura en la región. Pero, tras postrarse ante los pies de su rey, la petición oficial británica a Carlos IV para cultivar: “...plátanos,

---

<sup>456</sup> *Ibid.*

<sup>457</sup> *Ibid.*

<sup>458</sup> *Ibid.*

<sup>459</sup> *Ibid.* Las razones para estos recelos frente al superintendente británico eran los pequeños roces que habían tenido ambas potencias a lo largo del año de 1789. Los guardacostas españoles del Circuncaribe detuvieron a numerosos barcos británicos que decían dedicarse a la pesca de tortugas, como los sucedidos en la costa oriental de Yucatán. Por otra parte, las posesiones españolas le ofrecían asilo a los negros que escapaban de las Indias Occidentales. Además, España estaba intranquila por el envío de una flota inglesa al Gran Caribe, e Inglaterra estaba preocupada por los preparativos de la marina española. Finalmente, hubo tensión por la quema de los plátanos realizada durante la visita a Belice de 1789. Landry, *op.cit.*, pp. 231, 348, 352.

maíz, batatas, legumbres y hortalizas...”.<sup>460</sup> El ministerio español aprobó, como un gesto de magnanimidad, la labranza de tales plantas: “...sólo para su sustento...”.<sup>461</sup> Quedando absolutamente vedado el cultivo de caña de azúcar, añil, o cualquier otro “fruto de comercio”. Los terrenos serían repartidos atendiendo tanto a la calidad como al número de dependientes de cada solicitante. El intendente de Yucatán expediría las licencias y gozaría de la facultad para autorizar cualquier ampliación o enajenación futura. Para adquirir la licencia, los beneficiados deberían aportar: “...en señal del dominio que el rey continua en reservarse...un pequeño derecho, o canon en moneda efectiva...”.<sup>462</sup> Llovet recibiría, de manos del superintendente Despard, una relación de los vecinos británicos solicitantes de la gracia.<sup>463</sup> Con base en esa información procedería a señalar el terreno que considerara adecuado para cada uno. A continuación, recibiría, con la ayuda del expresado superintendente, las contribuciones en moneda efectiva.<sup>464</sup> El ingeniero debería formar una relación: “...que comprenda todos los individuos a quienes haya señalado terreno con expresión de las varas cuadradas asignadas a cada uno, del río, u estero en que se le asignaren, advirtiéndole en que lado, y a cuantas millas de la boca... y últimamente de las cantidades que por razón de derecho exhiban...”.<sup>465</sup> El superintendente británico conservaría una copia, mientras que otra le serviría a la autoridad de Mérida para hacer las licencias.

El ingeniero Llovet llegó a Bacalar a mediados de enero de 1790. Los soldados y marinos que lo acompañarían durante la visita pertenecían a la compañía veterana y las dos compañías de milicias

---

<sup>460</sup> Instrucciones para la asignación de huertas dadas por Lucas de Gálvez a Rafael Llovet, Mérida, 7 de diciembre de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>461</sup> *Ibid.* El responsable de la decisión de conceder las huertas fue el conde de Floridablanca, quien le comunicó su designo a Antonio de Valdés el 30 de mayo de 1789. El ministro de Marina e Indias, a su vez, redactó la Real Orden para el intendente de Yucatán el 13 de junio de 1789. La respuesta de Lucas de Gálvez a Valdés puede consultarse en Calderón, *Belice 1663 – 1821...*, p 362.

<sup>462</sup> Instrucciones para la asignación de huertas dadas por Lucas de Gálvez a Rafael Llovet, 7 de diciembre de 1789, ya citadas.

<sup>463</sup> En él se especificaría: “... la calidad del sujeto, y de lo numeroso de su familia y dependientes...” *Ibid.*

<sup>464</sup> Se cobrarían seis reales españoles por cada terreno. *Ibid.*

<sup>465</sup> *Ibid.*



urbanas de Bacalar. También recibió, de parte del comandante Rosado, la piragua “La Encarnación” y varios dorises para la navegación fluvial.<sup>466</sup>

Después de una travesía tranquila, el ingeniero se presentó ante el coronel Despard el 22 de enero y le suplicó, tras haber escuchado las más finas expresiones que puede dictar la diplomacia, señalara al comisario británico que debería acompañarle.<sup>467</sup> Antes de iniciar la visita, Llovet le entregó al superintendente un oficio donde explicaba las condiciones para la asignación de huertos y solicitó su ayuda para la elaboración de la lista de vecinos solicitantes. Las condicionantes eran exactamente las mismas establecidas por Gálvez, el ingeniero tan sólo remarcó que su extensión no debería rebasar los límites de la concesión británica.<sup>468</sup>

Cabe señalar que el coronel Marcus Despard había caído en desgracia al momento de la visita. El infatigable militar había librado la batalla más dura de su vida contra los ricos madereros del Walix un año antes. Harto de los desafíos a su autoridad, y con la intención de beneficiar a los trasmigrados de la Mosquitia, promulgó una nueva constitución para los establecimientos en junio de 1789. El documento le dio una autoridad completa para la administración de la colonia, pero los cortadores, lejos de amedrentarse, presionaron al ministerio británico y lograron la destitución del superintendente en octubre de 1789. Sin embargo, el funcionario debía permanecer activo hasta que llegara la persona encargada de relevarlo.<sup>469</sup>

La comisión de visita inicio sus trabajos el 3 de febrero, teniendo como primer destino el río Sibún. Dos días, y ocho leguas río arriba, sus integrantes abandonaron la piragua, incapaz de seguir por falta de fondo, y se embarcaron en tres pipanes con víveres para ocho días. Cada uno de ellos era conducido por un patrón y cuatro remeros de Bacalar. El ingeniero Llovet viajó a bordo del primero, un guardacostas, acaso Valentín Delgado, usó el segundo y el comisario inglés, el mismo John Garbutt que acompañara el año pasado a Gual, dispondría del tercero.

---

<sup>466</sup> Se previeron con poca comida dado que un norte produjo escasez de granos en 1790. Patch, *op.cit.*, p. 218.

<sup>467</sup> Burns, *op.cit.*, p. 542.

<sup>468</sup> Carta de Rafael Llovet a Edward Marcus Despard, desembocadura del río Belice, 26 de enero de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>469</sup> Burns, *op.cit.*, p. 542.

La visita estuvo marcada por fuertes lluvias, que no le impidieron al comisario español dormir bajo la copa de alguno que otro árbol,<sup>470</sup> pero que significaron un gran esfuerzo para los marinos bacalareños, apreciado por el ingeniero: “A menudo tenían los cinco hombres que yo llevaba que arrastrar el pipán sobre la escabrosa superficie que presentaban infinitos guijarros de no poca magnitud...”<sup>471</sup>. La inspección del Sibún fue breve, sin encontrar infractores, y con los bastimentos podridos por la humedad. El comisario decidió emprender el descenso a la costa el 9 de febrero, pero antes de abandonar la boca del río, instruyó a sus hombres para que, en presencia del oficial británico, se levantara nuevamente la columna dórica que señalaba el límite meridional de la concesión, derrumbada por algún temporal.

El siguiente destino de la visita fue el Triangulo del Sur: “...trece pequeños cayos, que todos juntos forman la figura de un triángulo, cuyos tres lados en mi estimación medirán ocho millas...”<sup>472</sup> La comisión de visita arribó al primero de ellos, llamado cayo Carenero y distante tres leguas de la boca del Sibún, el 14 de febrero. Descubrieron una casa vieja donde vivían: “... Jiah Grunille, dos mujeres, una muchacha de diez a once años, y un niño de pecho, blancos con un negro esclavo por sirviente.”<sup>473</sup> Se trataba de un pescador de tortugas y su familia. Llovet les explicó la prohibición de morar en cualquier cayo y les ordenó presentarse ante el superintendente en la boca del Belice en un plazo no mayor a cuatro días.

El día 15 de febrero, la comisión visitó dos cayos más. En el primero fueron sorprendidos tres pescadores construyendo una casa, supuesto almacén para el reparo náutico. Llovet explicó que solamente podía haber un almacén para el careneo, amenazó a los pescadores con tratarlos como infractores si reincidían en la falta e instruyó a los soldados de Bacalar para que prendieran fuego a la construcción. En el segundo islote, llamado *Espanish Cay*, fueron descubiertas una casa y varias

---

<sup>470</sup> Extracto de diario de visita, “Extracto del diario formado por el ingeniero ordinario don Rafael Llovet durante la visita de los establecimientos ingleses...”, 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949.

<sup>471</sup> *Ibid.*

<sup>472</sup> *Ibid.*

<sup>473</sup> *Ibid.*

embarcaciones.<sup>474</sup> Don Rafael Llovet inquirió al comisario Garbutt acerca de la identidad de los dueños de tales bienes. Al responder éste que lo ignoraba le hizo presente: “... no procedía a quemar la casa, confiando en que su celo, y el del señor coronel Despard en observar y hacer cumplir lo estipulado les obligaría a hacerlo así, después que los pobres hubiesen recogido sus cortos bienes...”<sup>475</sup>.

Dos días después, los integrantes de la comisión de visita recorrieron Cayo Inglés y Cayo Sargento. En el primero encontraron una pequeña choza, que supusieron pertenecía al práctico encargado de asistir a las naves británicas e hispanas en la navegación de aquellos mares. En el segundo observaron, creciendo en un extenso campo, un sinnúmero de calabazas; así como tres chozas, un pipán y un cayuco que fueron reducidos a cenizas. Al día siguiente, 18 de febrero, la pequeña flota llegó a Cayo Cocina. El comisario español saltó a tierra y contó: “...aunque con alguna duda, cincuenta casas y chozas, cinco o seis de madera, las demás de huano, dos fragatas de trecientas toneladas, dos balandras de ciento y veinte, cuatro botes, y una piragua que estaba acabando. Todos buques de particulares”.<sup>476</sup> Con picardía, el comisario añadió: “En todas estas casas no encontré tiendas, almacén, persona enferma, ni convaleciente”, pues cabe recordar que años atrás la corte de Londres había solicitado el derecho de ocupación del Cayo de San Jorge por lo benéfico de su clima, ideal para que los cortadores restablecieran su quebrantada salud tras sus estancias en el malsano continente.<sup>477</sup>

Cinco días después, el 25 de febrero, la comisión inició el remonte del Belice, cuarto destino de la visita. En el puerto, habían dejado tras de sí: “...ocho fragatas de trescientas toneladas, cuatro bergantines de lo mismo. Tres goletas de ciento y cincuenta toneladas, y una balandra de doscientas...”<sup>478</sup>. La piragua y los cayucos también dejaron tras de sí la localidad de la Convención, de la cual Llovet apuntó lo siguiente: “Llaman pueblo de la Convención a un cierto número de

---

<sup>474</sup> Dentro de la casa se hallaron una sierra, barrenas, hachas, una escopeta, redes y hasta una cama. *Ibid.*

<sup>475</sup> *Ibid.*

<sup>476</sup> *Ibid.*

<sup>477</sup> *Ibid.*

<sup>478</sup> *Ibid.*

ranchos que ocupan la distancia de una legua en las dos márgenes del Valix. El primero se halla seis leguas de la boca de este río, y el último siete de este punto. Casi toda la gente que lo habita es sumamente pobre, tanto que a no haberles Su Majestad Católica concedido la gracias de cultivar huertas, sin duda alguna hubieran abandonado el país”.<sup>479</sup>

El viaje trascurrió al principio sin mayor incidente que constatar la permanencia, en la boca del *Black Creek*, de la columna dórica empleada como marca de límite.<sup>480</sup> Pero el día 28, a una milla del raudal “Bivadam”, Llovet advirtió las pisadas de un perro sobre la orilla española. Instruyó a sus marinos para seguir el rastro y al cabo de unas horas regresaron con un hacha vieja y la noticia de haber encontrado algunas trozas. El 1º de marzo, cerca de aquel paraje, la comisión hizo el hallazgo de 102 trozas: “...escuadradas, en bruto, u los árboles tumbados...”<sup>481</sup>. Al caer la noche, los marinos de Bacalar acercaron las barcas de la comisión al rancho de mister Paslow, a quien Llovet consideró responsable de las infracciones. La mañana del día 2, los comisionados reconocieron un terreno, ubicado a tiro de fusil de dicho rancho, y encontraron 30 trozas en bruto, 27 labradas y 10 árboles tumbados (que daban otras 34 trozas). El comisario hispano regresó al rancho del señor Paslow a presentarle cargos tras la última averiguación y: “...no fue necesario tormento, pues inmediatamente confesó ser él el infractor, no solo de todas las trozas que llevaba decomisadas, si también de algunas más que encontraríamos en otro corte que tenía más arriba...”<sup>482</sup>. Llovet no admitió disculpa alguna, le señaló la multa de dos pesos y medio fuertes por cada troza descubierta. El ingeniero dejó bien claro que: “...el plazo sería tan limitado cuanto terminaba mi regreso a la boca del Walix, que yo no admitía otra especie para la paga, que plata u oro dinero efectivo, y que en caso que no cumpliera

---

<sup>479</sup> *Ibid.*

<sup>480</sup> Certificación de John Garbutt (comisario británico de visita), río Belice, 20 de marzo de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>481</sup> Extracto de diario de visita, “Extracto del diario formado por el ingeniero ordinario don Rafael Llovet durante la visita de los establecimientos ingleses...”, 1790, ya citado.

<sup>482</sup> *Ibid.*

exacta y puntualmente, como reo español lo conduciría preso a disposición del señor gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán...»<sup>483</sup>

Remontando el río un poco más, los comisarios llegaron a los cortes confesados por mister Paslow y contaron 74 trozas cortadas, así como otras 36 escuadradas y 24 en bruto. El día 3 de marzo, pasado el raudal de “Bilitesin”, los comisarios británico e hispano fueron agasajados con una comida por el maderero Sullivan Johnson. Poco antes de llegar a su rancho, Llovet advirtió una serie de sendas que corrían por la banda española. El ingeniero comisionó al bacalareño Pedro González, conocedor de la lengua inglesa, su exploración. González regresó al caer la noche con la nueva de haber localizado algunas trozas más. La mañana del día siguiente, los comisarios siguieron las veredas y descubrieron 19 trozas ya escuadradas, que averiguaron pertenecían al cortador Jackson.

La tarde del mismo 4 de marzo, los comisarios realizaron un nuevo hallazgo de 55 trozas ya escuadradas frente al racho de “Lorenzo Meighan”. Muchas de ellas estaban marcadas con las iniciales L.M.: “...por descuido del amo o por mucha malicia de algún esclavo suyo mal contento...”<sup>484</sup>. El ingeniero Llovet recogió una cadena, varias herramientas, y se dirigió al corte de mister Meighan. El comisario hispano encontró al hermano del dueño y le presentó los cargos, mostrándole el pedazo de troza con las iniciales. El hermano explicó que pertenecía a una troza tumbada por su hermano, que le habían robado. Llovet le respondió:

... ¿Y es posible que el ladrón, no siendo la marca de plata u oro, la robara para venir en frente del propio rancho de vuestras mercedes a abrir caminos reales, hacer un corte de consideración, introducir bueyes, y máquina para extraer las tosas? ¿Y que siendo así que en estas operaciones es indispensable haya empleado mucha gente y tiempo, vuestras mercedes estén tan inocentes y ajenas a este hecho? Perdone vuestra merced que no le pueda creer, y si entiendo por estas mismas razones ser su hermano de vuestra merced el infractor. Además, estas cadenas que yo he encontrado en el paraje donde se extrajo la caoba por ser totalmente semejante a las que tiene vuestra merced allí colgadas, no dejan de acusar el delito de su hermano de vuestra merced...<sup>485</sup>

El inglés confesó ser su hermano el infractor, pero todavía buscó excusarlo declarando que hacía unos meses se hallaba en la boca del Belice y que el rancho había sido manejado por un esclavo

---

<sup>483</sup> *Ibid.*

<sup>484</sup> *Ibid.*

<sup>485</sup> *Ibid.*

viejo y enfermo. Llovet escuchó las disculpas del caballero y le impuso la multa de dos pesos y medio por troza.

Los comisarios continuaron la subida del Belice hasta los límites de la concesión, donde hallaron: "...el pilar o la marca erecta y sobre el mismo lugar donde había sido levantada..."<sup>486</sup>. Después, los marinos de Bacalar dejaron que la corriente del río arrastrara los cayucos hasta su desembocadura, que alcanzaron el 14 del mes. Durante la travesía se cruzaron con numerosas barcas que transportaban víveres a los ranchos: "...harina, vino, aguardiente, carne y puerco salado..."<sup>487</sup>

Llovet recibió los pagos de las multas impuestas en los días subsecuentes. El día 25 de marzo mister Paslow abonó los 812 pesos, en moneda de plata y oro,<sup>488</sup> necesarios para que le expidieran la licencia para que pudiera extraer de la banda española las 325 trozas de caoba que había cortado.<sup>489</sup> El día 26, recibió, de manos del secretario del coronel Despard, 47 pesos 4 reales fuertes para satisfacer la multa del señor Thomas Jackson. Quien parecía determinado a no satisfacer su sanción era el señor Meighan, a quien Llovet le dirigió varios oficios.<sup>490</sup> Impaciente ante la morosidad del desobediente, el comisario hispano instruyó a los bacalareños de la piragua "La Encarnación" que fondearan frente a la casa del cortador. El secretario del superintendente no tardó en llevar al comisario hispano, una vez más, la suma obligada, unos ciento treinta y siete pesos y medio.

El tiempo en la desembocadura le sirvió al comisario español para examinar el estado del principal asentamiento británico, conforme a la instrucción reservada de su gobernador. Llovet contó 138 hogares, entres casas y chozas, distribuidas en ambas márgenes del río. El poblado carecía, ante

---

<sup>486</sup> Certificación de John Garbutt (comisario británico de visita), 20 de marzo de 1790, ya citado.

<sup>487</sup> *Ibid.*

<sup>488</sup> Recibo hecho por Rafael Llovet para mister Paslow, desembocadura del río Belice, 25 de marzo de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 27, fol. 233-242.

<sup>489</sup> Licencia de extracción de maderas realizada por Rafael Llovet para mister Paslow, desembocadura del río Belice, 25 de marzo de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 27, fol. 233-242.

<sup>490</sup> Llovet inclusive pidió la intercesión del superintendente. Carta de Rafael Llovet a Edward Marcus Despard, desembocadura del río Belice, 26 de marzo de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949.

la educada mirada del ingeniero, de: "...plazas, calles, buen orden y simetría".<sup>491</sup> El oficial tampoco pasó por alto la descripción del exterior y el interior de las casas, de las cuales algunas eran:

...construidas de cuartones bien escuadrados (toda su armadura) y con tablas de pino forman paredes, techo, suelos y apartamentos. Su distribución generalmente consiste en una pequeña sala con dos reducidas alcobas en las cabeceras, y un corredor delante de estas tres piezas donde la mayor parte del año se esté el dueño paseando. Las cubren a cuatro vertientes con unas tablitas que extraen del tronco de la palma real de un pie de largo, cinco pulgadas de ancho y cuatro líneas de grueso sobrecargándolas unas a las otras como se ejecuta con las pizarras...<sup>492</sup>

Llovet enumeró 102 casas edificadas conforme a tal diseño. Sus dueños procuraban, además, pintarlas de vivos colores para evitar su pronto desgaste. Las chozas, por su parte: "...las forman con estacas en bruto tangentes unas a otras, y las cubren de palmas".<sup>493</sup> El oficial tampoco dejó de estimar el número de vecinos de la villa: "Habrá en esta población, cuando los negros están en los río empleados en el corte, como unas trescientas personas, incluyendo el poco más o menos de patronos y marinos de los barcos que esperan carga".<sup>494</sup> Finalmente, el ingeniero estuvo atento al tráfico marino del puerto y vio dos bergantines, cuatro goletas y cuatro balandras cargadas de madera.

Llovet también aprovechó los últimos días de marzo para formar la relación de vecinos beneficiados con la conseción de huertos. Se trataba de 164 familias a quienes distribuyó papeletas en las cuales se indicaba el número de varas cuadradas que les correspondía.<sup>495</sup> De igual modo, escribió un documento con el nombre del solicitante, sus dependientes tanto libres como esclavos, el número de varas cuadradas asignadas y el monto al que ascendía la contribución de cada uno.<sup>496</sup>

---

<sup>491</sup> Extracto de diario de visita, "Extracto del diario formado por el ingeniero ordinario don Rafael Llovet durante la visita de los establecimientos ingleses...", 1790, ya citado.

<sup>492</sup> *Ibid.*

<sup>493</sup> *Ibid.*

<sup>494</sup> *Ibid.*

<sup>495</sup> El superintendente quería que se les señalaran 2 acres para cada persona, pero el oficial hispano estimo que aquello era demasiado. Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre, Mérida, 8 de septiembre de 1790, AGI, Aud. de México, 3023.

<sup>496</sup> Se trata de uno de los documentos más importantes de la historia de Belice, dado que permite conocer de un modo detallado su población a finales del siglo XVIII. Nigel O. Bolland aprovechó la tabla para el trabajo que le dedicó a su patria. Sin embargo, lo realizado por el ingeniero Llovet todavía espera un estudio más acucioso. A continuación se ofrecen sus datos: Tabla realizada por Rafael Llovet, "Relación de los habitantes británicos, sus familias y contribución a quienes yo, el comisario español, por comisión del señor gobernador capitán general e intendente de la provincia de Yucatán el señor don Lucas de Gálvez, con anuencia del comisario don Juan Garbut que lo es por parte de Su Majestad

Gracias a la tabla, tuvo una idea de la población del Walix: “Según parece de la antecedente relación, existen vecinados en estos establecimientos británicos trescientos ochenta y cuatro hombres, doscientas veinte y dos mujeres, ciento cincuenta y seis niños libres. Mil doscientos cincuenta y seis negros, quinientas cincuenta y cuatro negras, y cuatrocientos trece niños esclavos...”<sup>497</sup>.

Cumplido el deber en el río Belice, el comisario Llovet se despidió del coronel Despad y se dirigió al norte del distrito maderero, para inspeccionar la ensenada de la Viuda, Corozal y río Nuevo. El 31 de marzo arribaron una vez más a cayo Cocina: “...en donde estaban fondeando dos fragatas, dos bergantines y dos balandras, embarcaciones todas del comercio de caoba, y palo de tinte...”<sup>498</sup>. El ingeniero español también apreció la importancia de la isla dado que a través de su puerto daban salida a sus exportaciones los cortadores de río Norte, Ensenada de la Viuda, Corozal y río Nuevo.<sup>499</sup> El flete de las maderas al puerto del río Belice era arriesgado: “...pues las balandras y goletas que conducen de estos parajes las trozas a boca de Valix, varan con facilidad, y safan unas veces esperando que suba la marea, y otras echan al agua parte de la cargazón que conducen, quedando pensionadas a volver a buscar”.<sup>500</sup>

La comisión de visita recorrió los parajes del norte de la concesión durante los primeros días de abril. En el río Nuevo vieron muchos ranchos que no se dedicaban al corte de madera, siendo sus dueños: “... unos infelices que acomodados a una vida ociosa, se mantienen únicamente con plátanos, macales, yuca y otras raíces”.<sup>501</sup> El acontecimiento más importante fue el hallazgo de tres pedreros en la boca del Nuevo, uno escondido en la maleza y los otros dos sumergidos bajo el agua. El comisario británico dijo que su dueño se molestaría si eran decomisados, a lo que Llovet le

---

Británica, he señalado tierras para huertas en estos establecimientos situados en la parte oriental de dicha provincia...”, desembocadura del río Belice, 30 de marzo de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>497</sup> *Ibid.*

<sup>498</sup> Extracto de diario de visita, “Extracto del diario formado por el ingeniero ordinario don Rafael Llovet durante la visita de los establecimientos ingleses...”, 1790, ya citado.

<sup>499</sup> *Ibid.*

<sup>500</sup> *Ibid.*

<sup>501</sup> *Ibid.*



contestó: "... se sirviera decirle si se presentaba, que yo los conducía a Bacalar, en inteligencia de por lastre, estas y otras armas de semejante naturaleza, y del tan buen uso, no pueden permitirse por ser contra lo acordado entre los dos soberanos..."<sup>502</sup>.

Sin mayores incidentes, los marinos de Bacalar condujeron la piragua "La Encarnación" de regreso a Bacalar, a donde arribaron el primero de mayo de 1790. El comisario Llovet le entregó los pedreros al coronel Rosado y pasó algunos días en la villa, mientras realizaba varias copias de la documentación escrita durante la visita, destinada al gobernador Gálvez.<sup>503</sup> Gracias a las confidencias de varias fuentes autorizadas, Llovet pudo informarle con detalle al intendente sobre los establecimientos. En primer lugar, logró una estimación muy precisa sobre sus habitantes:

El número de almas que quedan vecinadas en los Establecimientos Ingleses que he visitado en la parte superior de esta provincia, asciende a dos mil novecientos noventa y siete. A saber, mil seiscientos cuarenta hombres, setecientos setenta y seis mujeres, quinientas sesenta y nueve niños y niñas en esta forma: trecientos ochenta y cuatro hombres libres, un tercio de ingleses, los demás mestizos, mulatos y negros. Doscientas veinte y dos mujeres libres, tres cuartas partes negras, las demás mestizas. Ciento cincuenta y seis niños libres mestizos, mulatos y negros. Mil doscientos cincuenta y seis esclavos negros, quinientas cincuenta y cuatro esclavas negras y mulatas, y trece niños mulatos, y negros esclavos. A todas estas deben agregarse unas sesenta personas que juzgo serán las que en Cayo Cocina, y boca de Valix, no han querido huertos.<sup>504</sup>

De esta considerable población, el militar hispano supo que tan sólo noventa y siete personas eran dueñas de cortes de madera. Se distribuían geográficamente del siguiente modo: "...cinco en río Sibun; cincuenta y nueve en Valix; uno en el Corozal; uno en la Ensenada de la viuda; tres en río Norte; dos en Rowleys Bight; veinte y seis en río Nuevo; y uno en río Hondo".<sup>505</sup> El comisario también observó el declive de la extracción y comercio de palo de tinte:

No extraen del país más que palo de tinte y caoba. El primero no le cargarían, según estoy informado, a no ser para escorar en los barcos las tosas. Confirmé estas noticias al ver que en Black Creek, Spanish Creek, y río Nuevo, eran muy pocos y no los más acomodados los que se empleaban en este corte, que había montones, aunque no de consideración que de apilados tenían por mi concepto más de dos años, y

---

<sup>502</sup> *Ibid.*

<sup>503</sup> En aquellos días algún vecino del río Belice le informó a Llovet de un corte clandestino en el lado español realizado por dos ingleses llamados mister Patt y mister Gordon. Los madereros: "...tenían en los boquetes, por donde se introducían y arrojaban al río las tosas, árboles, bambúes y maleza recién colocada para que lo marchito, u lo hollado no me diera indicios de infracción...". *Ibid.*

<sup>504</sup> *Ibid.*

<sup>505</sup> *Ibid.*

que desde el tiempo de la última guerra se hallan porciones abandonadas, que aún se conservan muy bueno según opinión de inteligentes.<sup>506</sup>

La situación de la caoba era muy diferente: “La caoba en el año pasado de 89, me aseguraron ascendió su extracción dirigida a Jamaica y Europa a seis millones y doscientos mil pies (por pie de caoba se entiende una tabla de un pie cuadrado, y de una pulgada de grueso); y que este año de 90 llevan remitidos a los mismos destinos dos millones seiscientos cuarenta y siete mil.<sup>507</sup>

De algún modo, y gracias a un “particular favor”, Llovet obtuvo una relación de las exportaciones de caoba del Walix desde el año de 1784. La fuente debió estimar de modo particular al oficial extranjero, pues le remitió el valioso documento a la fortaleza de San Felipe una vez finalizada la visita. Igualmente atento a otros aspectos de la economía, Llovet registró en su memoria los géneros de las cuatro tiendas que encontró en el Walix: “...losa ordinaria, galletas, pólvora, perdigones bretañas, sarazas bastas, carne salada, y otras menudencias como navajas, chujas, candados, etcetera...”<sup>508</sup> Estimó en aproximadamente cinco mil o seis mil pesos el valor total de la mercancía de las cuatro tiendas. También observó un aspecto muy interesante de las transacciones inglesas: “Rara vez necesitan dinero, porque a cambio de palo, o de efectos, se entienden y componen”.<sup>509</sup>

Tras finalizar el informe secreto, y las numerosas copias necesarias, el ingeniero se dio a la tarea de valorar el estado de la fortaleza de San Felipe, atendiendo una Real Orden fechada el 12 de octubre de 1789, y de formular un proyecto para la reconstrucción de la batería de Chac, erigida diez años atrás. Don Rafael dedicó un mes a la realización de tan importantes tareas, y tuvo listo su informe a inicios de junio.

Ante todo, la fortificación estaba rodeada por varias viviendas que debían demolerse en caso de invasión, pero 30 casas ubicadas a 30 varas de la contraescarpa y a cuatro del cordón debían ser

---

<sup>506</sup> *Ibid.*

<sup>507</sup> *Ibid.* La totalidad de las exportaciones se hacían a otras regiones del imperio británico. El comercio con Norteamérica había cesado.

<sup>508</sup> *Ibid.* De igual modo, observo que su calzado y ropas les viene de Londres o Jamaica.

<sup>509</sup> *Ibid.*

reducidas a escombros cuanto antes.<sup>510</sup> Por otra parte, la fortaleza carecía de glasis y de camino cubierto, mientras que la contraescarpa estaba coronada por una estacada muy deteriorada cuya renovación costaría 10 pesos. De igual modo, era necesario hacer más gruesos los muros de la cortina y de los parapetos de los baluartes para que soportaran el fuego enemigo y las vibraciones de la propia artillería. Un asunto más era la ausencia de habitaciones para el comandante dentro del fuerte: “...fue un olvido que en el día puede remediarse ejecutando cuatro paredes, dos puertas, y tres ventanas en el martillo que forma el corredor delante de la capilla, su costo es de 58 pesos”.<sup>511</sup> En un orden similar de ideas, el cuartel de los soldados estaba situado extramuros de la fortaleza y requería una serie de reparos cuyo costo ascendería a 100 pesos: “...éste necesita aumentarle una cuadra, mudar el común, y formar otros tres arcos en el frente principal, tanto para perfeccionar su vista como para comodidad de la tropa...”<sup>512</sup>. A los anteriores reparos debía sumarse una mano de pintura para el caballero alto dado que: “Desde su creación, no se han blanqueado las paredes interiores de este edificio, según lo indecentes que se ven, justa razón me parece proceder a gastar tres pesos para darles mayor claridad y aseo”.<sup>513</sup> El ingeniero también consideró oportuno realizar varios reparos en la batería de “Sacramento” cuyo costo total sería de 25 pesos. Sus instalaciones estaban deterioradas y en tiempo de lluvias los cañones quedaban bajo el agua, por lo que era necesario elevar su terraplén hasta cinco cuartas. De igual modo, era necesario construir un nuevo alojamiento para la tropa, así como reducirse sus fuegos a dos cañones de a 4. Una última sugerencia del ingeniero era elevar una nueva vigía en la laguna de Xula, con un costo de 50 pesos, para prevenir la venida de los británicos. Finalmente, todas las obras tendrían un costo de 621 pesos, y sería necesario designar un albañil asalariado que vigilase su ejecución.<sup>514</sup>

---

<sup>510</sup> Tales casas habían sido construidas por un gobernador de Bacalar (el documento no especifica quien), y vendidas al subteniente Ángel Antonio Enríquez. Informe realizado por Rafael Llovet sobre los reparos necesarios en la fortaleza de San Felipe, Mérida, 8 de junio de 1790, AGI, Aud. de México, 3109.

<sup>511</sup> *Ibid.*

<sup>512</sup> *Ibid.*

<sup>513</sup> *Ibid.*

<sup>514</sup> *Ibid.*

La situación de la batería de Chac, cuya reforma había sido proyectada desde años atrás, era más delicada.<sup>515</sup> El ingeniero encontró la obra exterior en un estado lamentable:

He reconocido la batería de Chac, situada al S.E. de Bacalar seis leguas distante de el, en la boca de estero que desagua las lagunas del presidio en río Hondo. El terreno donde está colocada es gangoso y al alcance de cañón domina la campaña; aunque sólo descubre 300 varas de río, a causa de la inextinguible maleza que se opone.

En tiempo de avenidas sube el río de 4 a 5 cuartas sobre el terreno más elevado. Las lluvias, soles y crecientes han trastornado, y podrido cureñas, parapetos, explanadas, y estacada; con este motivo los cañones están casi enterrados, los soldados que la guarecen a la inclemencia y muchas veces sin tener donde hacer la comida.

La figura de esta batería es cuadrada, su naturaleza de madera, su colocación uno de los cuatro frentes paralelo y sobre la orilla del río, por consiguiente quedan los otros dos por flancos enfilando las avenidas superiores, e inferiores, y el 4 lado por Gola: sus consistencia es, la que ofrece un cajón de madera cuyas tablas que lo forman tienen 3 pulgadas de grueso. En el frente a la margen, y en los dos flancos, hay unos cuadros vacíos en el parapeto, que sirven de troneras. El repuesto de pólvora consiste en una arquita de madera forrada de bramante embreado, elevada en el centro por medio de cuatro estacas fijas en sus ángulos. La tropa no tiene en el día donde guarecerse.<sup>516</sup>

Llovet determinó que la mejor forma de realizar la nueva batería sería conforme a las siguientes disposiciones:

La figura más adaptable al terreno es una plataforma construida de este modo: seguras y completas las estacas que lamen las aguas se colocarán formando la figura de la batería otras de suerte que dejen una verna de una vara, bien afirmadas éstas quedarán sobre el terreno 7 pies: se fijará otra fila de estacas, paralela y distante 5 pies de las que acabo de disponer, que sobresalgan del terreno 7 pies 5 pulgadas; y éstas serán lo que quede el revestimiento interior más elevado que el interior del parapeto. El intermedio se macizará con tierra pura a pisón. El terraplén crecerá, se elevará, o surgirá 3 pies sobre el nivel del terreno. Las explanadas se fabricarán de tablones sobre durmientes; y los parapetos se forraran por dentro y fuera con tablones, teniendo cuidado de dejar dos troneras en cada flanco para los 4 cañones de a 4 que considero suficiente a la defensa de este puesto y para impedir la navegación en el río Hondo, en caso necesario.<sup>517</sup>

Rafael Llovet realizó todas estas observaciones con la intención de favorecer el estado de la fortificación abaluartada, las cuales serían leídas atentamente por el ministerio español. Durante su estancia tuvo la oportunidad de conocer al capitán Rafael Bresón, sargento mayor del batallón de

---

<sup>515</sup> El ingeniero Juan Josef de León había formulado un plan para renovar la batería de Chac en 1785 por instrucción del gobernador Merino y Zaballos. Los materiales con los que se fabricaría serían madera y tierra y su costo se estimaba en 2 070 pesos. Informe de Juan Josef de León, “Cálculo y tanteo prudencial del costo que ascenderá la construcción de una batería de madera y tierra que se proyecta establecer en Río Hondo...”, Campeche, 25 de junio de 1785, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7238, exp. 6, fol. 52 – 59. La reforma de la batería fue aprobada el 15 de mayo de 1789, junto con otras medidas para favorecer la defensa del presidio. Sin embargo, el intendente Lucas de Gálvez fue incapaz de hallar los planos de la obra proyectada por León. Por ello, comisionó a Llovet para que inspeccionara el estado de la construcción y elaborara un nuevo proyecto.

<sup>516</sup> Informe realizado por Rafael Llovet para el reparo de la batería de Chac, Mérida, 8 de junio de 1790, AGI, Aud. de México, 3109.

<sup>517</sup> *Ibid.*

voluntarios blancos de Campeche, quien también había viajado a Bacalar para realizar una obra que contribuiría a la defensa del sur – oriente peninsular: el aumento de la compañía fija del presidio de San Felipe a más de 100 elementos y la reestructuración de las compañías de milicias urbanas de la villa.

La compañía veterana del presidio de San Felipe Bacalar estaba integrada por diez oficiales y sesenta soldados. El gobernador Merino de Zaballos había enviado un plan para su aumento a 100 plazas en octubre de 1785, tras realizar la demarcación del territorio que ocuparían los británicos.<sup>518</sup> José de Gálvez recibió favorablemente la propuesta pero le solicitó al virrey de Nueva España que realizara un informe reservado sobre el asunto. El virrey, a su vez, encargó esta misión al teniente de rey de Yucatán, Enrique Grimarest, quien aprobó la iniciativa a finales de 1786.<sup>519</sup> El virrey estuvo satisfecho con el informe y no hizo más que sancionarlo y remitirlo a España.<sup>520</sup> La corte examinó toda la correspondencia relativa al asunto y lo aprobó en mayo de 1789. El conde de Floridablanca dispuso los cambios deseados por Real Orden del 15 de mayo de 1789. El primero correspondía al gobierno de Bacalar: “Se verificará el aumento de la citada compañía separándola de la del gobierno y comandancia civil de Bacalar en el que continuará el coronel don Josef Rosado con cien pesos

---

<sup>518</sup> El capitán general justificaba la medida por tres razones: una guarnición numerosa tenía mayores posibilidades de resistir, por si sola, un ataque enemigo; el número de la compañía era insuficiente para cubrir los trabajos demandados por el fuerte y sus cinco vigías, por lo que el comandante del presidio echaba mano de las compañías de milicias urbanas cuya valiosa colaboración, paradójicamente, impedía el fomento de su tierra; la Real Hacienda no sufriría pérdida en la operación dado que el dinero vendría de la reducción del pie de la compañía de Dragones de la provincia de 51 a 26 integrantes. Para todos los detalles, *vid.* [Proyecto de José Merino y Zaballos para el aumento de la tropa fija de Bacalar], Mérida, 20 de octubre de 1785, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp. 67. El gobernador también procuró aumentar el vecindario de la villa y envió un proyecto para trasladar a todos los “inválidos” de la provincia a Bacalar en mayo de 1786. Carta de José Merino de Zaballos a José de Gálvez, “El gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán, propone el modo más fácil y útil de aumentar el vecindario del presidio de Bacalar...”, Mérida, 20 de octubre de 1785, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp. 67. Cabe señalar que el proyecto de aumentar la guarnición del presidio de San Felipe Bacalar ya había sido considerado y aprobado por el Consejo de Indias en 1770. [Resoluciones del Consejo de Indias sobre colonos canarios para la provincia de Yucatán y sobre reparos en el fuerte de Bacalar], Madrid, 19 de Julio de 1770, AGI, Aud. de México, 3099.

<sup>519</sup> Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, Mérida, 1º de diciembre de 1786, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp. 67. De igual modo, consideró adecuado mandar a 50 “inválidos” de Campeche a Bacalar, y no dejó de sugerir la asignación de un cirujano y un maestro armero para el lejano fuerte. El teniente de rey solamente aclaró algunos puntos relativos al delicado asunto del manejo de los haberes de la Real Hacienda. También procuró clarificar como sería la nueva cadena de mando de las compañías veterana y de milicias.

<sup>520</sup> Carta de Manuel Antonio Flores a Antonio de Valdés, México, 26 de octubre de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp. 67.

mensuales de sueldo...”<sup>521</sup>. El segundo era el tan deseado aumento de la oficialidad y tropa: “La compañía en su nuevo pío costará de un capitán con el sueldo de 60 pesos, dos tenientes que gozarán cada uno el de 32, un subteniente con 28, un primer sargento con 16, dos segundos con 14 cada uno, cuatro cabos primeros con el de 11, cuatro segundos con el de 10, dos tambores con el mismo y ochenta y siete soldados con el de 9...”<sup>522</sup>. El ministro tampoco olvidó transformar las milicias urbanas de Bacalar: “Se suprimirán también trece plazas en cada una de las dos compañías urbanas de dicho presidio, y el empleo de comandante de ellas, que se unirá al de ayudante mayor de el mencionado fuerte, resuelta establecer con el goce de cuarenta pesos mensuales”.<sup>523</sup> Finalmente, se consideró apropiado nombrar un cirujano y un maestro armero, dejando al gobernante de Yucatán la tarea de asignarles sueldo.

El capitán general había procurado el más exacto y puntual cumplimiento de la Real Orden para el 8 de septiembre de 1789. La compañía de dragones fue reducida el 15 de agosto, mientras que las trece plazas en cada una de las dos compañías de milicias del presidio de Bacalar fueron extinguidas el 31 del mismo mes. Aquel día también se suprimió el empleo de comandante de ambas compañías, cuyo mando pasaría al ayudante mayor de Bacalar. Pero lo más importante ocurrió el primero de septiembre, cuando: “...se completó el aumento de plazas en la compañía de infantería fija...”<sup>524</sup>. A continuación, el gobierno de Mérida envió al capitán Bresón para que entregara armamento y uniformes.<sup>525</sup> El momento cumbre de la obra del oficial llegó a inicios de mayo de 1790, cuando terminó la revista de las compañías de Bacalar. Frente a él pasaron los más de cien soldados de la

---

<sup>521</sup> Real Orden para el aumento de la tropa de Bacalar, Aranjuez, 15 de mayo de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp 67, fol. 309 - 359.

<sup>522</sup> *Ibid.*

<sup>523</sup> *Ibid.*

<sup>524</sup> Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, Mérida, 8 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp. 67. También se habían realizado ciertas promociones militares. Quedaba pendiente la redacción del reglamento de la plaza, el traslado de los cincuenta inválidos de Campeche y el nombramiento tanto de cirujano como de armero.

<sup>525</sup> Rafael Bresón había tenido algunos problemas con sus superiores en Campeche. En junio de 1788 se había enviado un expediente acerca de alguna falta que cometió contra Ygnacio Rodríguez de la Sala. El ministerio español lo amonestó, separándolo de la Secretaría de la Capitanía General y advirtiéndole sobre el respeto con que debía tratar a don Ygnacio Rodríguez. Amonestación de Carlos IV, Madrid, 11 de diciembre de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 60.

compañía veterana y los 86 miembros de las dos compañías de milicias urbanas. Bresón formuló tres documentos durante la revista. El primero estaba dedicado a la compañía veterana del presidio de San Felipe, de cuyos integrantes registró: clase, nombre, edad, estatura y años de servicio por cumplir. Pero los más interesantes son el segundo y el tercero, dedicados a las compañías de milicias urbanas de la villa. El oficial anotó en ellos los siguientes datos sobre sus integrantes: grado, nombre, estatura, edad, color de pelo y cejas, color de ojos, forma de la nariz, forma de la barba, forma de la cara, marcas en el rostro, color de la piel, estado civil, oficio y tiempo de servicio. Gracias a su trabajo existe una pequeña ventana para conocer más de cerca a la población de Bacalar a finales del siglo XVIII.<sup>526</sup>

La obra de Bresón no se limitó a la reforma de la tropa. El sargento mayor también formó el reglamento de la guarnición de la fortificación abaluartada, atendiendo a las circunstancias del “vecindario” de Bacalar y a los reglamentos del batallón de Castilla fijo de Campeche y el de milicias de Yucatán. El reglamento estaba integrado por 17 títulos que normaban los diferentes aspectos de la vida del presidio, tanto para la oficialidad, la compañía veterana, los inválidos y las dos compañías de milicias urbanas.<sup>527</sup> Lucas de Gálvez lo revisó y aprobó, modificando tan sólo dos cosas: propuso un sueldo de 40 pesos para el cirujano, y otro de 18 pesos para el armero, quien también fungiría como herrero. El intendente envió el reglamento a Madrid el 8 de mayo de 1790.<sup>528</sup> Cabe señalar que la ampliación de la compañía fija y la reducción de las dos compañías de milicias fueron seguidas por cambios en la estructura militar de Bacalar. Joseph Rosado, enfermo y viudo, continuó siendo el comandante de la jurisdicción, pero dejó de ser el capitán de la compañía

---

<sup>526</sup> *Vid.* informe de Rafael Bresón a Lucas de Gálvez, [revista de las milicias urbanas de Bacalar], Bacalar, 30 de abril de 1790, AGI, Aud. de México, 3155.

<sup>527</sup> El Archivo General de la Nación cuenta con un ejemplar impreso del reglamento de Bacalar, así como con una copia manuscrita. Los datos del primero son: “Reglamento para la disciplina y gobierno de la guarnición del presidio de San Felipe Bacalar, en la provincia de Yucatán, aprobado por Su Majestad y mandado que se observen todos sus artículos”, Madrid, 8 de noviembre de 1794, AGN, Instituciones coloniales, Reales Cédulas Originales y Duplicados, vol 159.

<sup>528</sup> El reglamento se aprobaría sin modificación alguna en 1794. Conforme a una nota del propio expediente, el ejemplar que mando Gálvez se tomó y con el se imprimió el definitivo. Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, “El gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán. Remitiendo el reglamento formado para la tropa y demás empleos del presidio de Bacalar...”, Mérida, 8 de mayo de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7207, exp. 26, fol. 145 – 148.

veterana.<sup>529</sup> Tal responsabilidad fue otorgada a Cosme Antonio Urquiola, quien había llegado a Bacalar el 15 de mayo de 1789, como ayudante mayor de plaza y comandante de las milicias.<sup>530</sup> Josef Nicolás Rosado, teniente primero de la compañía veterana fija, ascendió al empleo de ayudante con funciones de sargento mayor del presidio de Bacalar y comandante de las milicias debido a la promoción de Urquiola.<sup>531</sup> Ángel Antonio Enríquez, subteniente de la compañía fija, pasó a ocupar la tenencia que abandonaba Josef Nicolás Rosado.<sup>532</sup> Finalmente, Josef María Rosado, cadete desde hacia siete años, ocupó la subtenencia dejada por Enríquez.<sup>533</sup>

La renovación de la guarnición de la fortaleza de San Felipe, así como el reparo de sus obras, fueron emprendidas en un momento sumamente acertado dado que un incidente en las heladas costas del pacífico norteamericano traerían una tormenta al sur – oriente de la península de Yucatán.

La primera visita de 1790, la única contemplada originalmente para aquel año, sería la última en la cual habría un clima de cooperación franca entre los españoles y los británicos asentados en Yucatán. En primera instancia, la separación del coronel Despard de su puesto sería un punto de quiebre en las relaciones entre las autoridades de la península gran caribeña. Por otra parte, el ministerio británico aprovechó la crisis política francesa para asentarle un duro golpe al recién coronado rey Carlos IV, cuyo objetivo era arrancarle una nueva concesión. Por estas razones, no

---

<sup>529</sup> Libreta de servicio de Joseph Rosado, Bacalar, 30 de diciembre de 1790, AGI, Aud. de México, 3023.

<sup>530</sup> Cosme Antonio Urquiola era originario del obispado de Osma, donde debió alistarse en el ejército a los 16 años de edad, como soldado, en 1766. Muy probablemente llegó a la península de Yucatán hacia 1769, para servir en el batallón de voluntarios blancos de Mérida. Había sido destinado a Trujillo durante la guerra de 1779 – 1782. Comenzó a servir como capitán de la tropa veterana del presidio de San Felipe en marzo de 1790. Libreta de servicio de Cosme Antonio Urquiola, Bacalar, 31 de diciembre de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7297, exp. 4, fol. 1 – 22.

<sup>531</sup> Josef Nicolás Rosado había nacido en Yucatán en 1742, su calidad era noble e hijo de coronel. Ingreso al ejército el 17 de marzo de 1760, como cadete. Llegó a ser teniente en el batallón de castilla fijo de Campeche en 1776, año en que también debió trasladarse a Bacalar. Participó en la “Sorpresa de cayo Cocina” como ayudante de órdenes, como se recordará. También sirvió en la expedición a los ríos del Walix. Estuvo destacado en Omoa y participó en la toma de de la isla de Roatán. De igual modo, llevó pliegos del real servicio en dos ocasiones al presidente de Guatemala, Mathias de Gálvez. El rey le concedió a Josef Nicolás Rosado la promoción en marzo de 1791. Libreta de servicios de Joseph Nicolás Rosado, Bacalar, 31 de diciembre de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7297, exp. 4, fol. 1 – 22.

<sup>532</sup> Ángel Antonio Enríquez servía desde hacia casi 30 años en Bacalar. Había participado en la “Sorpresa de cayo Cocina” y su posterior destrucción. De igual modo, formó parte de los contingentes encargados del desalojo de los establecimientos de los ríos Belice, Sibún y Nuevo. También participó en la toma de Roatán mandando una piragua. Además estuvo en la columna destinada a apresar a los indios del río Hondo. Carta de Josef Rosado a Lucas de Gálvez [con la propuesta de tenencia de la compañía veterana fija del presidio de Bacalar en Yucatán], Bacalar, 22 de mayo de 1790, AGS, Secretaría del despacho de Guerra, 7215, exp. 8.

<sup>533</sup> *Ibid.*



pudo concluirse en un momento más oportuno el aumento de la compañía fija de Bacalar, dado que iniciaría un periodo de recelos mutuos entre ambas sociedades.

## 9. Ante la evidencia de los sentidos.

### Las desavenencias anglo – españolas de 1790.

El intendente Lucas de Gálvez recibió una alarmante noticia el 20 de julio de 1790: se consideraba inminente un rompimiento bélico contra la Gran Bretaña. La corte le instruía observar los movimientos de los ingleses del Walix, prevenir la defensa de la provincia y, de ser posible, ofender al enemigo.

La crisis anglo – española había empezado en el mes de enero de 1790, cuando una expedición naval novohispana aprendió a los integrantes de una pequeña estación comercial británica establecida en la remota isla norpacífica de Nootka, frente a la isla de Vancouver.<sup>534</sup> El incidente no tardó en transformarse en una contienda por definir los derechos territoriales de ambas potencias sobre aquella región del orbe. La Gran Bretaña sostuvo su prerrogativa de un modo similar al efectuado con la Mosquitia: los súbditos de Su Majestad Católica no habían poblado la región y los indígenas, verdaderos dueños del país, habían autorizado a los británicos a establecerse. España mantuvo, por su parte, que su soberanía sobre aquel espacio del mundo había sido instituida por una expedición procedente de la Nueva España en 1774; y que se extendía hasta los 60 grados de latitud norte, donde se iniciaban los dominios de Rusia.<sup>535</sup> Ambas potencias fueron endureciendo sus

---

<sup>534</sup> La publicación de los viajes del afamado capitán James Cook por el Pacífico en 1784, incluyendo su recorrido por la costa de Norteamérica, inspiró a los británicos a encontrar un paso por el mar del norte que les abriera la navegación por el océano Pacífico. Varias expediciones separadas salieron hacia las costas americanas del norte en julio y agosto de 1786. Una de ellas, bajo el comando de John Meares llegó a las costas de la isla de Vancouver y fue autorizada por los indios de la región para usar la bahía de Nootka como base para un pequeño puerto comercial. La noticia del éxito de esa empresa causó furor en Inglaterra. La corona española tuvo noticias del atrevimiento de Meares y decidió actuar. Un barco de guerra procedente de la Nueva España ancló en la bahía de Nootka y arrestó a los británicos que dirigían el puerto comercial el 6 de mayo de 1789. Las noticias del incidente llegaron a Londres, a finales de 1789, causando una profunda indignación. Black, *British foreign policy...*, p. 233.

<sup>535</sup> Como parte del enorme esfuerzo hispano por asegurar la soberanía en América del Norte, el virrey Bucareli le confió al experimentado piloto Juan Pérez la misión de navegar desde San Blas hasta “la Rusia” en 1774. Pérez dirigió la fragata Santiago por mar abierto hasta los 42° de latitud norte, límite actual de los estados de Oregón y California, desde donde se acercó a la costa y siguió hasta los 55° de latitud norte, cerca de la actual frontera entre Canadá y Alaska. A partir de aquel rincón del mundo: “...navegó lentamente rumbo al sur para observar más de cerca el litoral de los actuales Columbia Británica, Washington y Oregón. No obstante no pudo cumplir las órdenes de inspeccionar la costa con detenimiento en búsqueda de extranjeros o de detenerse con frecuencia para tomar posesión formal de partes de ella y marcarlas con cruces de madera. El mal tiempo, el escorbuto abrumador, así como el temor a las heladas y desconocidas aguas de la costa lo obligaron a mantenerse lejos de la orilla. Sin embargo estableció los derechos de

posturas debido a los intereses en juego. Para los británicos se trataba de revivir el sueño de Anión, es decir, de un paso por el norte hacia el Pacífico y Asia. Los españoles, concientes de esta amenaza, temían, además, que la potencia rival conquistara la recién establecida provincia de California, antemural de la Nueva España.

Para marzo de 1790, el conde de Floridablanca había determinado alistar una armada en Cádiz y amenazaba a la Gran Bretaña con levantar una coalición continental.<sup>536</sup> La posición británica, por su parte, se tornó inflexible: los españoles actuaron contra un asentamiento británico, por lo que era necesaria una reparación justa, así como el derecho a la navegación y a la pesca por el Pacífico.<sup>537</sup> Para el mes de mayo, la situación era todavía más tensa. La Gran Bretaña inició sus preparativos de guerra armando una flota y proyectando intervenir en el Caribe español.<sup>538</sup> Además, había logrado el respaldo total de sus aliados continentales, Holanda y Prusia.<sup>539</sup> España, por su parte, tenía dificultades financieras para sostener los preparativos navales rumbo al eventual conflicto. Por si fuera poco, no había logrado la coalición de ningún poder europeo, ni siquiera el de Francia.<sup>540</sup> La relación con su tradicional aliado se había deteriorado gravemente debido a las complicaciones derivadas de la revolución de 1789.<sup>541</sup>

---

España a la costa noroccidental e identificó varios lugares clave, entre ellos, la sonda de Nootka...”. David J. Weber, *La frontera española en América del Norte*, traducción Jorge Ferreiro, México, FCE, 2000, p. 355.

<sup>536</sup> En realidad fueron dos amenazas de coaliciones. En la primera participarían Francia, Dinamarca, Rusia y Suecia; mientras que la segunda estaría limitada a Francia, Austria y Rusia.

<sup>537</sup> Black, *British foreign policy...*, pp. 234 – 237; Landry, *op.cit.*, p. 359.

<sup>538</sup> William Pitt recibió al revolucionario venezolano Francisco de Miranda, quien esbozó planes para iniciar una guerra independentista en el virreinato de Nueva Granada. El ministerio también hizo planes para invadir el norte del Caribe, particularmente la península de Florida.

<sup>539</sup> Después de 1783 Inglaterra inició una fase de expansión industrial y comercial, así como de renovación de su marina. Por todo ello, la Gran Bretaña se recuperó en el ámbito internacional en 1787 y para 1788 renovó su alianza militar con Prusia y Holanda. Black, *British foreign policy...*, p. 230; Lynch, *op.cit.*, p. 290.

<sup>540</sup> Luis XVI deseaba ayudar a España para fortalecer el poder real en su nación. Los integrantes de la Asamblea Nacional, constituida tras la revolución de 1789, concientes de las intenciones de su rey, pusieron la política interna por encima de su alianza tradicional con España y de los intereses imperiales propios, y decidieron darle largas al asunto del respaldo mediante un lento examen.

<sup>541</sup> El conde de Floridablanca mantuvo la alianza con Francia tras la revolución porque necesitaba el apoyo naval y militar francés para mantener el equilibrio de poderes en América. Por ello adoptó una política europea de neutralidad, conforme a la cual no respaldó a ninguna potencia en sus amenazas contra el poder amigo, ni apoyo a contrarrevolucionarios ni a emigrados. Pero, al mismo tiempo, el ministro de Estado se resistió a normalizar las relaciones franco – hispanas, y levantó el “cerco sanitario” de España, es decir, una serie de medidas para evitar que la revolución pasara los Pirineos. Las providencias se sucedieron durante la segunda mitad de 1789: los puertos y fronteras fueron vigilados para prevenir la entrada de los periódicos y folletos franceses a partir del 18 de septiembre de 1789; se enviaron tropas a la frontera pirenaica en octubre del mismo año; se determinó la vigilancia de los súbditos franceses

Cualquier provincia del imperio español podía transformarse en escenario de la guerra, especialmente los dominios del Circuncaribe. El ministerio envió instrucciones especiales a Yucatán, Guatemala, Cuba, Santo Domingo, Trinidad y Puerto Rico. De este modo, el intendente Gálvez fue instado a preparar la defensa de Yucatán. El capitán general, de inmediato, le escribió al virrey de la Nueva España para solicitar apoyo financiero y militar.<sup>542</sup> De igual modo, envió una misiva al comandante de Bacalar para que siguiera los movimientos británicos, e instruyó al capitán Mateo de Cárdenas para que se trasladara a la fortaleza de San Felipe al mando de una compañía de granaderos de milicias de Mérida.<sup>543</sup>

Varios esclavos negros fugados del Walix llegaron a Bacalar en aquella época, trayendo noticias sobre los preparativos militares de los ingleses. El coronel Rosado, para tener mayor información, envió a uno de los oficiales bajo sus órdenes a reconocer furtivamente la región. El espía se disfrazó de pescador y partió, acompañado por tres vecinos de la villa, rumbo a la boca del Belice. Todos regresaron el 27 de julio e informaron que numerosos cortadores habían depositado sus pertenencias en cuatro fragatas que fondeaban frente al río. También averiguaron que otras tres fragatas habían partido rumbo a Jamaica llevándose a los esclavos de varios madereros. Los bacalareños contaron ocho fragatas, siete balandras y cinco goletas en la boca del Belice, así como tres goletas y cinco balandras en el fondeadero de cayo Cocina.<sup>544</sup> También averiguaron que las fragatas estaban armadas con un corto número de cañones, aunque no pudieron verlos, y se enteraron de que se estaba construyendo una cureña en tierra para sostener un cañón de batir de alto calibre.

---

sospechosos, causando visitas domiciliarias, arrestos y expulsiones; y se prohibió la publicación de cualquier noticia relativa a las agitaciones políticas del aliado en enero de 1790. Lynch, *op.cit.*, p. 340. Richard Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, traducción Elena Fernández, Madrid, Aguilar, 1964, p. 201; Jean René Aymes, *La guerra de España contra la revolución francesa (1793-1795)*, traducción Ángeles Casado Sánchez, Alicante, Diputación de Alicante - Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1991, p. 31.

<sup>542</sup> Los apoyos militares consistían en pólvora, balas y artillería. Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, Mérida, 8 de agosto de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>543</sup> Cárdenas dirigió a los granaderos de Mérida a Bacalar, también tuvo bajo sus órdenes a tres compañías de fusileros de Mérida enviadas a Bacalar. Formó una compañía de Blancos y otra de Morenos con los vecinos de Bacalar. Certificación realizada por Rafael Bresón para Mateo de Cárdenas. Bacalar, 19 de marzo de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213, exp. 19, fol. 135 - 222.

<sup>544</sup> Un pardo y un negro fugitivos de Costa Rica llegaron poco después y confirmaron el testimonio de los bacalareños. Al igual que otros tres esclavos del Walix que hicieron fuga rumbo al presidio. Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, 8 de agosto de 1790, ya citada.

Con la intención de tener un conocimiento todavía más preciso de la situación en el Walix, el coronel Rosado envió a Pedro González, vecino de Bacalar “inteligente en la lengua inglesa” que había participado como traductor en la visita anterior, con la coartada de comerciar alimentos.<sup>545</sup> El espía arribó a un desierto río Nuevo y remontó la corriente hasta advertir los primeros cortes. En uno de ellos, para su buena fortuna, encontró a un amigo, un portugués llamado Manuel Sosa, quien estaba entregado al traslado de sus pertenencias: negros, herramienta y muebles de la casa. El luso informó a González acerca de las providencias inglesas:

Tienen en el día preparativos en Walix una batería que se está construyendo en la boca del mismo río por la parte del sur, en cuyo trabajo tienen empleados doscientos hombres con sus oficiales e ingenieros para dirigir la obra. En la boca de Jalova distante tres leguas de la de Walix, también se está formando otra batería en la que se emplean cien hombres por cuenta de su soberano, y sus correspondientes oficiales, y río arriba del Walix se hallan cincuenta hombres armados con el destino de vigilar cuidando de que por esta parte no les acometan los españoles. En la bahía del citado río Walix se halla fondeando un Manual [una fragata] armado con 24 cañones, y éste tiene víveres para sostener por el término de seis meses a todos aquellos habitantes luego que sea declarada la guerra, y en tanto no se verifica se mantienen con los que cada uno tuviere en sus establecimientos, también trae cañón de campaña, y todo armamento para desembarque por tierra con la idea de tomar Bacalar, a cuyo fin esperan por instantes dos fragatas con dos mil hombres declarándose el rompimiento, pues éstas han de traer la noticia cierta, armamento, y víveres para el efecto, e modo que se hallan dispuestos a sostener y defender aquel establecimiento...<sup>546</sup>

Sosa también refirió que al Walix había llegado, como se temía, el mulato español fugitivo Pedro Pacheco quien, sin mayor reparo, informó sobre el estado de las fuerzas de Bacalar, así como de la disposición de las piraguas que se tenían en el fuerte para asaltar el Walix. Como respuesta, el superintendente instruyó el patrullaje de los mares. Primero envió una goleta armada con 12 cañones a la desembocadura del río Hondo, y después dispuso que numerosos cayucos rondaran por los cayos y las bocas de los principales ríos bajo su responsabilidad. González le agradeció a su amigo la ayuda, y éste le respondió que regresara en un par de semanas para que le diera más información y que era inútil el proseguir el remonte del Nuevo, a menos que deseara conversar con dos esclavos que se habían quedado a cuidar unos bueyes. El vecino de Bacalar agradeció nuevamente las atenciones del portugués y retornó a Bacalar, en donde brindó su testimonio a finales de agosto. Para

---

<sup>545</sup> Carta de Josef Rosado a Lucas de Gálvez, Bacalar 28 de agosto de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>546</sup> *Ibid.*

ese momento, la guarnición de San Felipe había sido reforzada con soldados provenientes del interior de la provincia.<sup>547</sup> Mientras que el mando militar de la fortaleza había pasado al sargento mayor de Campeche, Rafael Bresón: "...en atención a que el gobernador don Joseph Rosado se halla absolutamente imposibilitado por su edad octogenaria, y continuos achaques..."<sup>548</sup>.

El intendente Gálvez recibió las noticias de Bacalar y resolvió enviar al capitán Baltazar Rodríguez de Trujillo a los establecimientos británicos so pretexto de realizar la segunda visita de inspección anual estipulada en la convención de Londres, aunque las autoridades hispanas ya habían adoptado la costumbre de efectuar una inspección anual durante la época de secas.<sup>549</sup> Gálvez le dejó bien claro al oficial campechano, quien había realizado la primera visita de inspección en 1788, que el objetivo de su misión era examinar con la mayor cautela los designios y el estado de fuerzas de los británicos. Lo facultó e instruyó para requerir al superintendente a disponer el remedio de la menor infracción, pero también para lidiar con la muy probable negativa a lo mismo. Por último, el intendente ordenó a Trujillo aprender sus instrucciones reservadas, dejarlas en Bacalar y solamente llevar a su destino: "...unas apuntaciones en cifras para la memoria".<sup>550</sup>

Rodríguez llegó a Bacalar el 10 de septiembre de 1790. Dos días después abandonó el muelle a bordo de la piragua "El Corazón de Jesús", acompañado por doce hombres y un cabo de la compañía fija de San Felipe, quienes se distribuyeron en la barca y en dos doricés. También lo acompañaba un intérprete, con seguridad un vecino de la villa inteligente en la lengua inglesa, acaso el mismo Pedro

---

<sup>547</sup> Se esperaban el breve arribo de mayores refuerzos, con los cuales se completaría una tropa de ochocientos soldados. Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre, Mérida, 8 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949.

<sup>548</sup> *Ibid.* Al parecer, un capitán del batallón fijo de Campeche iba anualmente desde 1787 a sustituir a Rosado de sus funciones por sus indisposiciones. Aquello debió ser el resultado del proceso para separarlo de la comandancia de Bacalar. Sin embargo, el único personaje del que se tiene noticia que realizara esta misión, aparte de Bresón y de Urquiola, fue el teniente coronel graduado Juan de O' Sulliban, quien llegó en diciembre de 1789. Apenas tuvo noticia del inminente rompimiento de guerra, instruyó a todos los velas para que redoblaran sus esfuerzos en los puestos avanzados del presidio, y envió varios contingentes de soldados a pasos por donde podía venir una sorpresa. Certificación realizada por Josef Rosado para Juan O' Sulliban, Campeche, 13 de abril de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213; Memorial de Juan O' Sulliban al rey solicitando la comandancia de Bacalar, Campeche, 13 de abril de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213, exp. 19, 135 – 222.

<sup>549</sup> Lucas de Gálvez había nombrado originalmente a Juan Bautista Gual comisario de visita, e inclusive le asignó un sueldo de 50 pesos mensuales para realizar su misión (salario que se instruiría como el oficial para cualquier comisionado de visita). Pero cambió de opinión y determinó enviar a Trujillo. Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, Mérida, 8 de junio de 1790, AGI, Aud. de México, 3109.

<sup>550</sup> Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre, 8 de septiembre de 1790, ya citada.

Pérez que había fungido como espía.<sup>551</sup> La pequeña flota demoró dos días para alcanzar la boca del Hondo, tras lo cual siguió una expectante travesía marina.

A pesar del mal tiempo, el comisario advirtió una actividad sospechosa en los mares del Walix. Durante la derrota hacia la boca del Jalova se encontró con una goleta y otro bote de considerables dimensiones. A su llegada a la desembocadura, el sábado 18, un pipán salió a su encuentro, se detuvo a la distancia y se dio a la vela hacia la boca del Belice, de donde llegó el sonido de las detonaciones de tres cañones de “una corveta del rey”. La sorpresa del comisario, los soldados y marinos de Bacalar fue mayor cuando se vieron rodeados por tres dorises y cinco cayucos, tripulados tanto por blancos como por negros, a su ingreso a la boca de Jaloba. Las barcas, se habían aproximado a la piragua y repentinamente se dispersaron por varios rumbos, como en huida, pero se mantuvieron a la distancia necesaria para vigilar a los militares de Bacalar. El capitán Trujillo se incorporó sobre la piragua y, para acabar con la tensión del encuentro, saludo a los ingleses, quienes lo reconocieron como el comisario de visita y lo escoltaron al puerto.

Lo primero que Trujillo notó en la boca del Jalova, confirmando lo averiguado por el espía, fue:

...la novedad de dos casas construidas inmediatamente a las puntas que forman dicha boca, las cuales por su situación, figura y disposición en todas sus partes manifestaban con evidencia que el objeto de su erección, se contraía a la defensa de aquel puerto; observándose al mismo tiempo, hallarse en aquel destino como sesenta negros, con algunos otros ingleses, con un número competente de fusiles y lanzas, o chuzos, que tenían mal ocultos en sus camas.<sup>552</sup>

Cada una de las casas estaba en una de las orillas del río, sobre unos pequeños desmontes. Contaban con unas barracas para cocina. El pretexto de su construcción, conforme a los habitantes ingleses de aquel paraje, era guarecer a los negros mientras aguardaban las trozas que bajaban por el Belice. El comisario escuchó con aparente ingenuidad estas explicaciones mientras observaba como cada una de ellas podía albergar cincuenta hombres y como la edificación de la rivera izquierda tenía una empalizada de postes de aproximadamente seis pulgadas. La barrera inclusive tenía claros de troneras. La construcción de la rivera derecha era idéntica salvo tener: “...un ángulo obtuso cuyos

---

<sup>551</sup> Diario de visita, “Diario de la visita de los establecimientos situados en la costa oriental de esta provincia, a que fue comisionado el capitán de infantería don Baltazar Rodríguez de Trujillo”, 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 6, fol. 48 – 58.

<sup>552</sup> *Ibid.*

lados hacen frente al río y al mar, quedando lo demás del galerón abierto, por la parte que mira a tierra... »<sup>553</sup>.

El comisario le presentó sus credenciales al superintendente y coronel Peter Hunter la tarde del mismo sábado 18 de septiembre, en el establecimiento inglés de la boca del Belice. Hunter había llegado al Walix a inicios de abril de 1790 para relevar al coronel Despard. Los hispanos de Yucatán tenían una idea muy clara de la política de la nueva autoridad hacia ellos, como lo expresaría el intendente Gálvez:

Con motivo de haber encontrado al referido Coronel Despard en Río Hondo el Sargento Mayor Don Rafael Bresón, Comisionado a la revista de inspección de Bacalar, me ha participado éste que había entendido de las conversaciones de aquél, que su sucesor Hunter se hallaba en ánimo de restringir a nuestros comisarios toda la providencia dirigida a evitar y remediar las transgresiones que se encuentren. Yo por mi parte daré al comisario del año inmediato venidero las instrucciones y facultades necesarias en términos de que no altere en modo alguno la buena armonía, y de que use los medios más suaves y decorosos, siempre que se realicen las indicadas conjeturas, en cuyo caso tomaré sobre mí el hacer con la prudencia conveniente las últimas reconvenções, y participaré a Vuestra Excelencia cuanto ocurra en el asunto. <sup>554</sup>

De igual modo, en Mérida se tenía una noción clara de los motivos del relevo del representante de la corona:

Las acusaciones hechas contra el coronel Despard en su corte por los colonos de dichos establecimientos, suponiéndole demasiada inclinación a las disposiciones de este gobierno (que han sido todas arregladas a la Convención del 86, y Reales Órdenes que tratan del asunto) por haber ordenado el remedio de las infracciones notadas y representadas a él por los comisarios que han verificado hasta aquí las visitas estipuladas en la referida convención, han causado la providencia de su relevo, la de permitirle su soberano que pase a Londres a indemnizar su conducta, al cual destino lo hago ya navegando...<sup>555</sup>

La noticia sobre la partida de Despard era acertada aunque el intendente omitió en su comunicación, dado que lo ignoraba, que el militar de origen irlandés tuvo un último arrojito. El coronel Hunter restauró la vieja constitución a su llegada y convocó a una votación cuyo fin era elegir magistrados para el 3 de mayo. Despard contendió en ella y obtuvo un puesto como magistrado, con un gran

---

<sup>553</sup> Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a Lucas de Gálvez, desembocadura del río Belice, 19 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>554</sup> Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdes, Mérida, 8 de junio de 1790, citado en: Calderón, *Belice, 1663-1821...*, p. 368.

<sup>555</sup> *Ibid.* Despard le solicitó a Gual un documento que indicara que sus actos habían sido conforme a las instrucciones de él, en tanto comisario de visita. Gual accedió, con el consentimiento de Gálvez, quien le facilitó la documentación necesaria para redactar el documento. *Ibid.*



respaldo popular.<sup>556</sup> Los demás funcionarios, recelosos, acusaron al oficial de que deseaba gobernar sólo.<sup>557</sup> El coronel, al comprender que no podría hacer nada contra el poder unido de magistrados y superintendente, decidió partir a inicios de junio, para nunca volver.<sup>558</sup>

Rodríguez de Trujillo, por su parte, debió advertir los recelos del nuevo superintendente durante su primer encuentro. El oficial español con seguridad se comportó con toda urbanidad y se despidió cortésmente del coronel. Más tarde, el comisario de visita se dedicó a recorrer la población, advirtiendo como las casas tan sólo estaban provistas de lo muy preciso para el uso del día. Tampoco dejó de observar la general consternación de los habitantes, quienes: "...provistos de todo género de armas con que procuran instruir a sus esclavos, aunque estos según he oído, no están de dictamen de transformarse de cortadores en guerreros".<sup>559</sup> El oficial supo que todos los movimientos se debían a la llegada de una "corbeta del rey" de veinte y cuatro cañones, la cual permanecía anclada a una milla de la desembocadura del Belice. Tras su llegada todos los barcos de Jamaica e Inglaterra se retiraron, con excepción de las goletas y balandras de los vecinos. Trujillo contó 12 embarcaciones como de cincuenta hasta setenta toneladas, y otras 16 o 17 barcas menores.<sup>560</sup>

El comisario de la corona española pasó a la casa del caballero superintendente el domingo 19 para tratar con detalle los trabajos a emprenderse durante la visita. Hunter le presentó al capitán Thomas Graham, quien sería el comisario de visita por parte de los británicos. El capitán Trujillo

---

<sup>556</sup> Aquella fue la elección con mayor participación de la historia de los asentamientos. Despard tuvo el respaldo de 203 de los 250 votantes. Bolland, *op.cit.*, p. 38.

<sup>557</sup> Uno de los candidatos a magistrado derrotado por Despard escribió que su triunfo no valía pues no había más de 76 cortadores, de los cuales por lo menos 20 no merecían ese título. Bolland, *op.cit.*, p. 32.

<sup>558</sup> *Ibid.* El coronel enfrentó un proceso de 2 años, entre 1790 y 1792, por su conducta en los establecimientos. La venganza de sus enemigos del Golfo de Honduras no tuvo piedad, y logró que entre 1792 y 1794 fuera confinado a la "Cárcel de los Deudores de los Juzgados del Rey". Al salir de prisión, Despard se transformó en un radical político, uniéndose a la *London Corresponding Society*. El coronel fue arrestado nuevamente en 1798, acusado de participar en la "rebelión de los irlandeses unidos" de aquel año. El antiguo superintendente pasó tres años más en diferentes cárceles de la Gran Bretaña, hasta que fue liberado sin cargos en 1801. Dos años después, el antiguo héroe de la Mosquitia fue condenado a muerte por alta traición. Despard fue acusado de liderar una conjura que pretendía asesinar a Jorge III, tomar la Torre de Londres, el Banco de Londres, e iniciar una revolución. El dramático juicio, en el que participó el almirante Nelson, viejo amigo de los tiempos de la guerra de independencia de los Estados Unidos, como testigo que daba fe de la honorabilidad del acusado, terminó con la sentencia a ser ahorcado, arrastrado y descuartizado. La ejecución tuvo lugar el 21 de febrero de 1803, ante una multitud de 20 000 personas. Para más información sobre Edward Marcus Despard *vid.* Wikimedia, *Wikipedia*, "Edward Despard", publicación digital en línea disponible en: [http://en.wikipedia.org/wiki/Edward\\_Despard](http://en.wikipedia.org/wiki/Edward_Despard) [Fecha de acceso: 20 de junio de 2012].

<sup>559</sup> Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a Lucas de Gálvez, 19 de septiembre de 1790, ya citada.

<sup>560</sup> *Ibid.*

habló largo rato con ambos. Después se retiró a su barca y se dedicó a sondear la barra del río Belice, con el pretexto de saber si la piragua podía acercarse a la población e ingresar al río.

El oficial español realizó, el miércoles 23, en compañía del comisario Graham, la visita del puerto. El comisario hizo notar las infracciones cometidas y el oficial inglés procuró justificarlas. En primera instancia, había varias trozas de caoba varadas en tierra, arregladas en disposición de defensa.<sup>561</sup> Constituía una clara infracción al artículo 6 del tratado definitivo de paz y 4 de la convención del año de 1786. El comisario inglés, por su parte, respondió:

Los maderos apilados sobre la playa pertenecen a varios de los pobladores y no exhiben nada en particular o fuera de lo común. Están en el estado exacto en el cual los maderos son usualmente embarcados de aquí, y ningún trabajo extra o ninguna forma aparece sobre ellos. Ha sido la costumbre durante los meses de huracanes apilar la caoba en orden para preservarla de accidentes hasta la llegada de embarcaciones llevársela, cuando estas generalmente empiezan a aparecer aquí hacia el final de octubre. Ningún arreglo de las maderas tiene mayor objeto que colocarlas en la manera más conveniente para ellos. Nada aparece en ellas como un trabajo de defensa, pero con el objetivo de satisfacer a don Baltasar, y de remover toda duda de la buena fe de los pobladores ingleses, los propietarios de la caoba serán requeridos para cambiar la posición de todos los maderos que sean particularmente sospechosos para él.<sup>562</sup>

Rodríguez de Trujillo también le hizo notar a su contraparte una armazón de madera que se estaba formando en el mismo paraje, cuya situación y figura no convenía: "...con las demás obras comunes a los precisos usos, ni comodidades de los habitantes".<sup>563</sup> Su construcción constituía una falta a los artículos antes mencionados. El comisario inglés respondió que aquellas eran varias casas. Las primeras pertenecían a mister Rob Douglas, quien personalmente dirigía su construcción para acomodar a 17 personas, familiares y dependientes.<sup>564</sup> Las otras dos distaban de ser obras defensivas. Una era edificada por George Thompson, guardián de los Archivos Públicos del Distrito, como un lugar de depósito de los mismos. La construcción de la segunda estaba bajo la dirección de

---

<sup>561</sup> Diario de visita, "Diario de la visita de los establecimientos situados en la costa oriental de esta provincia...", 1790, ya citado.

<sup>562</sup> Diario de visita británico, "Extracts from the Journal of Thomas Graham, british commissary in company with don Baltazar Rodriguez de Trujillo, commissary of the part of his catholic majesty for visiting the district granted for occupation of british subjects in Honduras" [copia], Mérida, 8 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 6, fól. 48 – 58.

<sup>563</sup> Diario de visita, "Diario de la visita de los establecimientos situados en la costa oriental de esta provincia...", 1790, ya citado.

<sup>564</sup> El comisario inglés sitúa las construcciones en un lugar diferente llamado "*the neighbourhood of the Buryal ground*". También explica de un modo distinto el requerimiento del oficial español quien, más bien, cuestionaba que el número de casas construidas era mayor al necesario al acomodo de las familias que vivirían en ella.

Elisha Tyler, y sería destinada como cárcel para confinar a los marineros y negros que perturbaran el orden público.<sup>565</sup>

Por otra parte, Trujillo argumentó que la presencia de la “corveta del rey”, anclada hacia tiempo en la desembocadura del Belice, era una contravención al artículo cuarto de la convención de Londres. Graham le respondió que los barcos de la *Royal Navy* no tenían vedada la visita de la costa por ningún tratado o convención. También manifestó su extrañamiento ante una costumbre nunca antes cuestionada por los comisarios de visita españoles, y no encontró otro motivo para señalarla que un deseo de formar causas de querrela. Muy probablemente irritado por las últimas palabras del comisario británico, el oficial español realizó la siguiente observación: “La reunión de todos los habitantes y negros en la misma boca del Walix, empleados en diarios ejercicios militares, sin que les falte, ni aún la exterioridad de alguna otra divisa de plumas para que les distinga o de a conocer como a gente que ostenta la profesión de las armas”.<sup>566</sup> El comisario británico respondió, con no poco ingenio:

Los pobladores han tenido el hábito de reunir a su gente en un momento u otro del año. Muchos de ellos se presentan en la riviéra del Belice desde diferentes partes del distrito. Estos pobladores, conforme a su propia orden discreta, convocan a sus negros a uno u otro punto de esta boca del río, a la del Haul-Over, o a cualquier otro lugar en los límites asignados a su uso por el tratado de paz de 1783 y la convención de 1786. Cuando se ha recelado el peligro de una insurrección entre los esclavos o del ataque de indios salvajes (como sucedió el año pasado en el río Nuevo), ha sido usual para los habitantes el cargar tal cantidad de armas como tuvieran siempre que el peligro existe. Este es un privilegio absolutamente necesario que también ha sido ejercido, como es bien sabido, por los súbditos de Su Majestad Católica en esta provincia... Ningún tipo de armas serán halladas entre los súbditos británicos aquí, salvo unas pocas pistolas usadas para el propósito de la caza deportiva en los cortes de caoba y palo de tinte, y las lanzas necesarias para golpear peces. Con estas pistolas y lanzas comunes es usual, y una costumbre favorita, entre los esclavos para recrearse ellos mismos mediante bailes en la calle; algunas personas blancas están generalmente presentes en estas ceremonias, para guardar a los negros de ser revoltosos o desordenados. Estas indulgencias no son incompatibles con los tratados existentes. Han sido frecuentemente practicadas sin dar noticia de ellas y sin ser motivo de quejas; y es una burla de palabras el aplicarles el termino de “Ejercicios militares” a las recreaciones de los negros descritas...<sup>567</sup>

---

<sup>565</sup> Diario de visita británico, “*Extracts from the Journal of Thomas Graham, british commissary in company with don Baltazar Rodriguez de Trujillo...*”, 8 de noviembre de 1790, ya citado.

<sup>566</sup> Diario de visita, “Diario de la visita de los establecimientos situados en la costa oriental de esta provincia...”, 1790, ya citado.

<sup>567</sup> Diario de visita británico, “*Extracts from the Journal of Thomas Graham, british commissary in company with don Baltazar Rodriguez de Trujillo...*”, 8 de noviembre de 1790, ya citado. Los esclavos constituían alrededor del 75% de la población del Walix en 1790, por lo que la idea de armarlos, si se mantenía la capacidad de controlarlos, no era del todo desacertada. Bolland, *op.cit.*, p. 51. Por otra parte, Michel Foucault advirtió a mediados del siglo XX las complicaciones derivadas de las tareas de observar y nombrar un objeto. Para más información *vid.* Michel Foucault, *Las palabras y las*

Tras escuchar con infinita paciencia la explicación de Graham, Rodríguez de Trujillo formuló la última amonestación. El terreno de la rivera sur del Belice acababa de ser despejado y muchos árboles derribados. La intención de ello era tener una campaña despejada. El oficial británico respondió que la limpieza de la rivera sur del Belice era por motivos de salud y que no había ningún tratado o convención que lo prohibiera.

Las explicaciones del comisario británico no satisficieron a Trujillo, quien veía en todas las construcciones de la rivera sur algo muy distinto: una suerte de fortificación abaluartada, como había sido informado por el espía bacalareño. Las trozas acomodadas en la rivera sur del Walix, al final del poblado, formaban en su conjunto una trinchera con cinco plataformas y ángulos que flanquean todo el trecho mencionado. La obra estaba cuidadosamente diseñada y se combinaba con las defensas naturales de aquellas partes, es decir las ciénagas y pantanos. Trujillo sabía muy bien que era absolutamente disparatado sacar las trozas del agua y disponerlas de tal forma, dado que éstas se abrirían por el efecto del sol. Lo usual, sin importar la época del año, era formar balsas con ellas, y cubrirlas con ramas. Las dos casas no albergarían un archivo y una prisión, su disposición indicaba que serían empleadas como reductos y que una de ellas sería usada como depósito de municiones de guerra. La corveta, efectivamente, podía visitar los establecimientos, pero no permanecer anclada tanto tiempo de continuo. El sondeo que realizó Trujillo en la boca del Belice le permitió advertir que la nave podía acercarse a la rivera sur, de tal modo que sus fuegos pudieran barrer el terreno despejado más allá de la trinchera formada con las trozas. Dicho terreno era el único donde una fuerza invasora podía desembarcar para asaltar la villa inglesa, dado que el resto de sus límites estaban conformados por pantanos y ciénagas.<sup>568</sup> Rodríguez concluyó que “la evidencia de los

---

*cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, traducción de Elsa Cecilia Frost, México, Siglo XXI Editores, 1986, 375 p.

<sup>568</sup> Diario de visita, “Diario de la visita de los establecimientos situados en la costa oriental de esta provincia...”, 1790, ya citado.

sentidos” aplastaba las explicaciones del comisario Graham, cuya actitud, por lo demás, distaba mucho de solucionar las infracciones.<sup>569</sup>

El superintendente Hunter recibió una misiva del comisario al día siguiente, 23 de septiembre.

Las primeras palabras eran demoledoras:

Muy señor mío. Desde el instante que arribe a estos establecimientos encargado de la visita y reconocimiento de ellos con arreglo al artículo 4º de la convención ratificada por Su Majestad Católica y Su Majestad Británica el año de 1786, observé la general consternación de los habitantes de esta colonia los que olvidándose de los beneficios recibidos de la benignidad del rey mi señor, y del profundo respeto, y sumisión que exigen de todo buen vasallo los tratados y convenios de sus príncipes, conspiran unánimes a perturbar la tranquilidad y sosiego de las dos coronas...<sup>570</sup>

A continuación, el superintendente Hunter leyó las infracciones notadas por el comisario hispano, así como la exhortación para “arrancarlas de raíz”. Rodríguez de Trujillo dejó claro que, de no verificarse la solución de las faltas, le informaría al capitán general de Yucatán, quien: “...no mirará con indiferencia unos movimientos tan arriesgados, y fuera de toda razón en esta parte de la provincia de su mando...”<sup>571</sup>. Hunter conferenció con el comisario Graham acerca de las infracciones notadas por Trujillo y después redactó su respuesta. Conforme a ella, no había notado ningún comportamiento sospechoso por parte de los ingleses, y las explicaciones del comisario Graham a las supuestas faltas le parecían razonables. También le aseguró que él no permitiría que los habitantes del Walix elevaran fortificaciones o contravinieran cualquier artículo de la convención, pero tampoco podría controlar o prohibir las disposiciones que los súbditos de Su Majestad Británica resolvieran para ellos y sus bienes. El superintendente finalizaba confiándole a Trujillo que no fallaría en aplicar un remedio instantáneo a cualquier falta a los tratados que el

---

<sup>569</sup> Trujillo estaba en lo cierto. El ministerio británico instruyó la preparación militar de los dominios del Caribe. Grenville, ministro del exterior: “... ordenó al gobernador de Jamaica estar listo para enviar tropas a la Bahía de Honduras, junto con armas y municiones. Más armas serían enviadas directamente de Inglaterra a la Bahía. Fortificaciones debían de ser construidas en el asentamiento inglés en Belice, y sus pobladores debían obtener información del estado de las defensas españolas en Yucatán”. Landry, *op.cit.*, p. 373.

<sup>570</sup> Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a Peter Hunter [traducción del inglés al español], desembocadura del río Belice, 23 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>571</sup> *Ibid.*

comisario hispano notara. Por último, le solicitaba se la hiciera saber al capitán Graham y a él mismo.<sup>572</sup>

El capitán español consideró que aquello no era más que un disimulo cuyo único objeto era ganar tiempo para continuar con sus planes.<sup>573</sup> La comisión venida de Bacalar se refugió en la boca del Belice los dos días siguientes, dado que una fuerte tormenta pasó por la región. Después, el lunes 27, los comisarios británico e hispano acordaron que se retirarían las trozas dispuestas en la rivera sur del Belice. El miércoles 29 llegó un bergantín que, entre otras cosas, traía varios ejemplares de la *Gaceta de Jamaica*. El oficial de Yucatán supo que en tal publicación había un extracto de la *Gaceta de Londres*, en el cual se citaban las declaraciones del embajador inglés en Madrid, Alleyne Fitzherbert, y del conde de Floridablanca, respectivas a la crisis de Nootka. Las palabras de uno y otro hacían ver que el conflicto se estaba solucionando y que pronto tendría un buen fin. Rodríguez adquirió varios ejemplares de la gaceta y los envió inmediatamente, junto con copias de su correspondencia, a Bacalar, para que desde allí llegaran a Mérida.<sup>574</sup>

La tarde del mismo miércoles los comisarios de ambas potencias realizaron la visita oficial de la boca del Jaloba. Una vez más, los oficiales difirieron en la interpretación de lo que veían. Para Trujillo se trataba de: “Dos casas situadas en la inmediación de las puntas mas avanzadas que forman dicha boca de Jalova, las que por su situación y demás cualidades que se advierten en su

---

<sup>572</sup> Carta de Peter Hunter a Baltazar Rodríguez de Trujillo, desembocadura del río Belice, 24 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>573</sup> Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a Lucas de Gálvez, desembocadura del río Belice, 28 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>574</sup> El conde de Floridablanca accedió a iniciar negociaciones para la solución pacífica del conflicto el 24 de julio. Las razones para ello habían sido las dificultades financieras para movilizar las fuerzas navales españolas y el no haber logrado ningún aliado continental. La noticia llegó a Londres el 5 de agosto, imprimiéndose de inmediato en la *Gazeta*. Landry, *op.cit.*, p. 377. Cabe señalar que el ministro tomó la determinación unos cuantos días después de haber sobrevivido a un atentado. Un francés que llevaba mucho tiempo residiendo en España lo apuñaló por la espalda el 18 de julio de 1790, al grito de “muera este pícaro”. Sus motivos nunca fueron esclarecidos, y en la época cundió el rumor de haber sido un enviado de la Asamblea Nacional francesa. El atentado llevó a varias medidas antirrevolucionarias que tensaron aún más la relación con Francia. El ministro de Estado expulsó a los franceses considerados propagandistas de la revolución y envió notas recriminatorias a la Asamblea Nacional de Francia. González Santos, *op.cit.*, p. 31. El ministro también realizó una limpia del gobierno. Francisco de Cabarrús, responsable de las finanzas del imperio, fue encarcelado en la fortaleza de la Coruña por su “Elogio de Carlos III”. Jovellanos fue desterrado a su natal Asturias en agosto de 1790. Floridablanca, además, decidió disminuir las importaciones francesas. Herr, *op.cit.*, p. 205, 215; Aymes, *op.cit.*, p. 31; Brian R. Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, traducción Mercedes Pizarro e Ismael Pizarro Suárez, México, FCE, 1985, p. 39. Como dato curioso puede mencionarse que en agosto de 1790: “...la entrada a España y la exportación a América de libros en cuya cubierta figurara la palabra “libertad”, así como todos los productos que contuvieran ilustraciones de disturbios En Francia”. Lynch, *op.cit.*, p. 340

fábrica, y disposición, califican ser construidas para la defensa del puerto que cubren”.<sup>575</sup> El comisario Graham, por su parte, vio lo siguiente:

En el punto oeste de este lugar están dos casas. Una es una barraca de negros, pero abierta y sin terminar. La otra casa es calculada como un lugar de alojamiento para personas que remontan el río y tienda para provisiones. Las dimensiones son 50 pies de largo por 26 pies de ancho, techo pajizo y cerrados con una cerca circular a los lados con materiales generalmente usados en el país, siendo el Pimiento Real y los Pimientos Lefser, amarrados juntos con pequeños hilados. En el punto este hay dos bohíos erigidos, uno techado pero no cerrado, el otro también techado y cerrada su circunferencia con pequeños pimientos y palos de mangle. Esta casa es al presente ocupada por gente dedicada a la caoba. Los propietarios de estas casas están bien familiarizados con el tratado de paz y convención que sancionan su residencia ahí. El modo particular de construir y la madera a ser usada no es señalada en estos tratados, y si una requisición es hecha a ellos para tirar sus casas, ellos no lo trataran seriamente. Estas casas son evidentemente fabricadas para la conveniencia privada...<sup>576</sup>

El enviado español objeto que jamás se habían construido hospedería alguna en la boca de Jaloba. De igual modo hizo notar que las maderas de los ángulos y los lados que dominaban la boca del río estaban reforzadas, así como otros puntos que podían ser atacados. También señaló que las troneras distantes a proporción, y hasta trazó la gola del improvisado baluarte.

Durante los primeros días de octubre, el capitán Trujillo observó cómo los habitantes ingleses de la boca del Belice iban recobrando la tranquilidad tras la lectura de las noticias contenidas en la *Gaceta de Jamaica*. Algunos regresaban a sus casas, con su menaje doméstico; otros se restituían para sus ranchos, acompañados por sus negros; y unos más se dedicaban a reubicar las trozas que habían sido acomodadas en la rivera sur del Belice y acondicionarlas del modo más propicio para la espera de su embarco.

El representante de la corona española reemprendió los trabajos de la visita el domingo 10 de octubre, cuando salió a cayo Cocina. Encontró cerradas todas las casas del otrora principal poblado del Walix, dado que sus moradores se hallaban convocados en la boca del Belice. En los fondeaderos de la islita tan solo había cuatro goletas y cuatro balandras, pertenecientes a un inglés que partió aquel mismo día al río Nuevo. El comisario inglés alcanzó a su contraparte a las 11 de la noche y,

---

<sup>575</sup> Diario de visita, “Diario de la visita de los establecimientos situados en la costa oriental de esta provincia...”, 1790, ya citado.

<sup>576</sup> Diario de visita británico, “Extracts from the Journal of Thomas Graham, british commissary in company with don Baltazar Rodriguez de Trujillo...”, 8 de noviembre de 1790, ya citado.

ya juntos, redactaron el oficio donde se declaraba la situación del paraje. Al día siguiente, lunes 11 de octubre, ambos comisarios de visita recorrieron el cayo Inglés, sin verificar la menor infracción. El último destino fue el Triángulo del Sur, inspeccionando el miércoles 13. Tampoco allí se advirtió ninguna novedad, aunque el oficial español notó dos barracas donde unos navegantes se refugiaban mientras carenaban sus naves.

De regreso en la boca del Belice, el capitán Trujillo libró una dura contienda diplomática contra el delegado Graham y el superintendente Hunter. El comisario hispano demandó la demolición de las obras defensivas erigidas en las bocas del río Belice, así como la disolución de los cuerpos armados que se podía observar. Graham y Hunter insistieron en que no se trataba de obras defensivas, se negaron a desmantelarlas, instaron a Trujillo a redactar un reporte a los ministerios para que éstos resolvieran la diferencia, y además lo acusaron de entorpecer la visita, la cual deseaban continuara con normalidad.<sup>577</sup> La querrela alcanzó su clímax el domingo 24, cuando Trujillo visitó al superintendente, quien le reprochó lo siguiente:

Que desde mi arribo a aquel destino como oficial comisionado, me había manifestado sus deseos, de que efectuase mi visita, a cuyo efecto, nombró a mister Graham para que me acompañase a ella, como se lo pedía su excelencia el Capitán General de Yucatán; pero que yo la dilataba, no queriendo darme por satisfecho, con las explicaciones que me hizo mister Graham a las diferentes anotaciones que tenía hechas en aquel paraje, como infracciones a los tratados subsistentes. Que sin embargo de que a mi llegada me dijo, procurase el que la gente de la piragua no se separase de ella, por evitar el que contendiesen con los del distrito, respecto a que estaban los negros alborotados, no sólo no habían dejado de andar por todas partes, pero que aun se introducían en las casas examinando todo, con el pretexto de ir a comprar mercaderías; y últimamente, que habiéndome propuesto mister Graham, que los puntos, o particulares en que fuésemos de contrario sentir, y nuestros dictámenes u opiniones estuviesen diferentes, se pasasen con nuestros informes para que los ministros de ambas cortes deliberasen (que eran las órdenes con que el se hallaba) yo no había convenido, queriendo que todo se terminase por nosotros. De todo lo cual infería que mis intenciones en aquel paraje, no eran las de verificar la visita del distrito, sino la de observarlo, conforme convenía a el instante de un rompimiento de guerra; en cuya virtud tenía determinado, si no

---

<sup>577</sup> La contienda, que tuvo una faceta epistolar, fue muy dura. En una de sus misivas Trujillo le expresó a Graham que la “evidencia de los sentidos” acusaba a los habitantes británicos de violar varios artículos de los tratados internacionales. El comisario británico le escribió, con su picardía habitual, que: “Si usted consultará la evidencia de vuestros sentidos y declarará con verdad y franqueza los resultados de tales evidencias, su reporte deben ser una confirmación de la declaración hecha por mí”. *Vid.* Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a Thomas Graham, desembocadura del río Belice, 17 de octubre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181; carta de Thomas Graham a Baltazar Rodríguez de Trujillo, desembocadura del río Belice, 19 de octubre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.



ponía en práctica mi salida para los ríos, retirar al comisario por parte de su Majestad Británica cesando toda contestación de oficio, y reconociéndome en lo sucesivo sino como a un particular.<sup>578</sup>

El comisario español respondió que también deseaba realizar la visita lo antes posible, pero que las explicaciones de Graham no eran más que quimeras, al igual que la pretensión de no solucionar las contravenciones y la propuesta de remitir un informe a las cortes. Le hizo saber al superintendente que demoraría todo lo necesario hasta la observación respetuosa de la convención de 1786. Respecto a la acusación lanzada contra los marinos y soldados de Bacalar, contestó: "... y por lo que respecta a que la gente de la piragua no se separase de ella por el motivo que se decía, sabía muy bien era de mi obligación el prevenirles el modo, y atención con que debían portarse, como en efecto, hasta el día, no se había verificado la menor disensión entre ellos, y los habitantes; pero no me era posible el prohibirles, que se paseasen a las horas regulares, como lo hacían..."<sup>579</sup>.

A la conferencia siguieron varios días de tensa calma, hasta que Graham le entregó a Trujillo una carta del superintendente el martes 27 de octubre en la cual éste le reprochaba su obstinación en demoler las edificaciones de las bocas del Belice y le notificaba que retiraba al comisario británico para la inspección del distrito.<sup>580</sup> El español contestó al día siguiente, defendió la justicia de su proceder, criticó la manera de actuar del superintendente y se despidió, pues había determinado retornar a Bacalar ante el retiro del comisario inglés.<sup>581</sup>

El capitán Trujillo informó sobre los resultados de la comisión al capitán general Gálvez el 6 de noviembre de 1790. Explicó las circunstancias que lo obligaron a regresar y dio el informe verbal más detallado posible del estado de los asentamientos británicos.<sup>582</sup> Gálvez decidió escribir a la

---

<sup>578</sup> Diario de visita, "Diario de la visita de los establecimientos situados en la costa oriental de esta provincia...", 1790, ya citado.

<sup>579</sup> *Ibid.*

<sup>580</sup> Carta de Peter Hunter a Baltazar Rodríguez de Trujillo, río Belice, 26 de octubre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>581</sup> Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a Peter Hunter, desembocadura del río Belice, 27 de octubre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>582</sup> Rodríguez aseguró en un oficio que las defensas dispuestas en la boca del Belice y el Jaloba no se debían a una orden venida de la corte de Londres, la cual solamente había instruido el envío de la corveta del rey (cuyas órdenes eran cubrir la retirada de los vecinos en caso de un rompimiento). Trujillo supo lo anterior tras hablar con varios habitantes del distrito especial. También logro saber que los habitantes habían convenido la erección de todas aquellas defensas con el

corte, informando sobre los pormenores de la visita. También le escribió al superintendente Hunter, para manifestarle lo extrañado que se encontraba ante su conducta.

Además, Gálvez resolvió no dejar las cosas así, y determinó enviar una nueva comisión de visita que finalizara los trabajos iniciados.<sup>583</sup> El oficial elegido para realizar la delicada misión fue el ingeniero Rafael Llovet, quien se hallaba en Bacalar a cargo de los trabajos de reparo del fuerte y sus obras exteriores. Llovet recibió la instrucción del capitán general de Yucatán el 17 de noviembre. La tarde del mismo día habló con el comandante militar y político del presidio, el sargento mayor Rafael Bresón, para solicitarle el alistamiento de la piragua “Nuestra Señora de la Concepción”: “...con diez y seis hombres para remo, un patrón, y el interprete llamado Pedro González, con víveres para dos meses...”<sup>584</sup>.

La nueva comisión de visita partió de Bacalar la noche del 18 de noviembre. Apenas transcurridos dos días de navegación, los hispanos arribaron al fondeadero del río Belice. Los integrantes de la expedición observaron la flota británica que guarecía la entrada al río. El barco más imponente era una fragata de guerra armada con 24 cañones, ubicada a una milla del canal que llevaba al río. Al norte de la misma observaron una goleta armada con diez cañones, un bergantín, una segunda goleta, tres balandras y una última goleta armada con un pedrero. Al sur de la fragata apreciaron tres balandras y dos goletas. La tripulación de “Nuestra Señora de la Concepción” le informó al oficial comisario que una piragua cargada salía al remo todos los días a la fragata, regresando a tierra a eso de las 10 de la noche.

---

superintendente Hunter, hombre al que varios madereros eran desafectos. Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a Lucas de Gálvez, Mérida, 9 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>583</sup> Gálvez, por otra fue informado de la ampliación de los preparativos militares británicos del Walix. El presidente de la Audiencia de Guatemala le escribió en octubre de 1790, avisando que el gobernador de Omoa había descubierto que los ingleses estaban construyendo un fuerte en la boca de Walix, el cual había sido artillado con piezas traídas por una fragata. Los británicos también habían establecido un servicio de patrullas desde Roatán hasta Walix, por medio de balandras. Calderón, *Belice 1663 – 1821...*, p. 347.

<sup>584</sup> Diario de visita, “Diario formado por el ingeniero ordinario don Rafael Llovet de la comisión que obtuvo para continuar la visita de los establecimientos ingleses, que había empezado el capitán graduado don Baltazar Rodríguez de Trujillo”, 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950.

La barca española ingresó en la desembocadura del Belice y se acercó al asentamiento británico ubicado sobre su rivera sur. Llovet no demoró en presentarse ante el superintendente Hunter a quien le entregó los dos oficios del gobernador de Yucatán. El coronel los abrió, hizo la ceremonia de leerlos y los entregó a su secretario. Le contestó al oficial hispano que le respondería tras traducirlos y lo invitó a comer al día siguiente.

El ingeniero paseó por el asentamiento británico con el pretexto de comprar algunas cosas el día 21 de noviembre. Entró de casa en casa y notó a los ingleses más contenidos en sus conversaciones que en su primera visita. Por la tarde, tuvo el honor de ingresar en la casa del superintendente para un convite. Tras una conversación informal, interpeló a la máxima autoridad británica del siguiente modo: "...parece que los habitantes de estos establecimientos hacen más aprecio de vuestra señoría que de su antecesor, pues los veo a todos unidos en la boca de este río a su intermediación, cuando estaban todos dispersos..."<sup>585</sup>. Los vecinos sentados a la mesa se sonrieron y le permitieron al superintendente omitir la respuesta a la inquisición de su huésped. La comida transcurrió sin mayores sobresaltos. Al finalizar, el oficial español llamó aparte al caballero superintendente y le habló del siguiente modo:

... Señor, yo soy un pobre oficial a quien el señor gobernador y capitán general, por favorecerme, ha confiado esta comisión, la contemplo ardua respecto a mis alcances y siendo mis deseos complacer a vuestra señoría y al capitán general de provincia de Yucatán, conforme en todo a la voluntad de los dos soberanos, no hallo otro arbitrio que acogerme bajo la protección de Vuestra Señoría, suplicándole se sirva contribuir a mi despacho, y disimular con su prudencia mis ignorancias..."<sup>586</sup>

Hunter recibió favorablemente la solicitud de Llovet, quien tuvo el disimulado atrevimiento de confiarle unas instrucciones reservadas de su capitán general. El coronel, extraordinariamente complacido, le dio muestras de confianza al comisario español y lo invitó a disfrutar su trabajo en los establecimientos, visitando a los diferentes amigos que tenía entre los británicos.

---

<sup>585</sup> *Ibid.*

<sup>586</sup> *Ibid.*

Al salir de la casa del superintendente, no pasaron desapercibidas varias anomalías a la mirada atenta del militar español. Primero, dos cañones de a cuatro, muy nuevos, y tirados en el suelo como por casualidad. Después, una campana grande, colgando desde una horca a su lado, así como una cabria nueva del otro lado del río. El espectáculo fue rematado por dos personajes que lucían pantalones muy ajustados, chaleco blanco con mangas y un sombrero colorido. Se trataba de soldados, los primeros que advertía cualquier oficial español durante una visita de inspección.

Llovet regresó a “Nuestra Señora de la Concepción” y al ocultarse el sol observó como ingresaba a la boca del río una escuadrilla de dorises que transportaba esclavos negros. Interrogando a sus hombres acerca del misterio que encerraba tal suceso, dado que de día no se veía un solo negro y ahora aparecían por cientos, éstos le respondieron que debían ser guardias que iban a apostarse. Para llegar al fondo del secreto, el ingeniero dispuso que el intérprete, el mismo Pedro González que había servido como espía al inicio de la crisis, saltase a tierra y procurase averiguar todo lo posible de las patrullas, amparado con el pretexto de realizar un inofensivo paseo. Con el mismo objetivo, despachó al cabo José María de Carvajal, acompañado por cuatro soldados, llamados Juan Velazquez, Agustín Estrada, Manuel Carvajal, y Antonio Luemes.

Los primeros en regresar fueron el cabo y sus hombres. Carvajal refirió haber caminado hasta los límites de la población e ingresar en la campaña recién desmontada. En tal paraje, encontraron a un negro a quien le preguntó si tenía algunas planchas que deseara venderle. El negro le respondió que sí, y guió a los paseantes hacia una casa ubicada en el despoblado. Durante la caminata, los españoles se encontraron con cincuenta negros, todos provistos de fusiles, “mochilitas o bolsoncitos de tirar” y alguna ropa para dormir.<sup>587</sup> Cuatro ingleses, al parecer sus jefes, cortaron la marcha de los paseantes inquiriendo: “¿Dónde demonios van?”.<sup>588</sup> El cabo respondió, con falsa sorpresa, que a comprarle una plancha a un negro y siguió de largo, dejando sin respuesta al furioso inglés. Los soldados españoles entraron a la casita del negro, el cabo disimuló examinar la plancha mientras

---

<sup>587</sup> *Ibid.*

<sup>588</sup> *Ibid.*

advertía los movimientos de la guardia dejada atrás. Los cuatro ingleses se presentaron sorpresivamente en la vivienda del negro e instaron a los interesados a celebrar la compra con celeridad. Carvajal se excusó de cerrar el trato pretextando lo inútil de la plancha, se despidió de los presentes y llevó a sus hombres por un camino que conducía a una segunda casita. Revisada esta, so pretexto de nuevas compras, los soldados regresaron al paraje donde se hallaba la guardia.

Carvajal y sus hombres se vieron repentinamente rodeados por varios ingleses. Uno de ellos, apellidado Jackson, sacó su espada, dirigió su punta hacia el suelo, y la mantuvo en esa posición mientras otro inglés llamado “Yimis Lori” hablaba con Carvajal, quien rememoró la conversación en estos términos:

¿Qué a donde diablos había ido? ¿qué que andaba yo buscando por aquellos territorios? Y sacando el reloj me dijo, había una hora que había pasado por allí, y que si no sabía ¿Qué aquella hora ningún español se había de pasear? Y le pregunte ¿Qué motivó había para impedir que los españoles se pasearan a cualquiera hora, y que yo estaba hecho en otros viajes a pasearme hasta las nueve de la noche, sin que nadie me lo impidiera? Y entonces me respondió, sí; pero ahora es muy diferente; y le pregunte: ¿Cuál era la diferencia? Me respondió que mucha, pues tenía la orden de guardar el paso a los españoles, y que el cuidado como nos volvía a encontrar. Le dije ¿Qué si era orden del coronel? Y me respondió, que no que era orden suya, entonces le dije, no haber motivo para que él nos impidiesen el pasear, y me respondió que estaba obligado a cuidar su casa, y que también tenía muchos perros que me pudieran morder (es de advertir que el tenía la casa muy distante de donde me hablaba) me preguntó ¿cómo me llamaba? Y le respondí: Manuel Venancio. Volviéndose el inglés al oído de otro de los suyos, y le preguntó ¿si se acordaba del nombre que yo había dado? Y habiéndole respondido que no, me volvió a preguntó ¿Manuel de que? Y le respondía Manuel Carvajal; siguió preguntándome señalando a cada uno de mis compañeros ¿Cómo se llamaban? Y yo por no satisfacerle, les puse a todos el nombre de Manuel; y fingiendo yo que no conocía a Thomas Jackson, le pregunté ¿Cómo se llamaba? Y me respondió que se llamaba Caballero Inglés...<sup>589</sup>

Carvajal se se despidió de los guardias. Uno de los ingleses dio unas voces y el pelotón de negros se formó en ala con las armas en las manos mientras los soldados bacalareños pasaban frente a ellos. El cabo continuó con su paseo y vino a parar a espaldas de la casa del coronel Hunter. Junto a ella vio una casa con una hoguerita en la puerta, dos centinelas y mucha gente dentro, a oscuras. Un inglés salió e invitó a retirarse a los forasteros, advirtiéndoles que el coronel se disgustaría con su presencia. Carvajal y sus hombres regresaron a la piragua.

---

<sup>589</sup> *Ibid.*

El intérprete Pedro González regresó poco después y refirió haber caminado hasta las inmediaciones de la casa de un caballero de apellido “Jamson”, donde fue detenido por un negro que amenazó dispararle, mientras le apuntaba al pecho, si insistía en proseguir su paseo por aquel rumbo. Interprete y esclavo sostuvieron un diálogo en estos términos: “... le preguntó Pedro ¿Qué quién le mandaba se retirase? Y le respondió el centinela, que él le mandaba. Le interrogó Pedro ¿Qué quién era él? Y le respondió, que el Demonio. Le volvió Pedro a preguntar ¿Qué quien era su amo o su capitán, que le había dado la orden que no dejara pasar a ningún español? Y contestó, que el Demonio...”<sup>590</sup>. El negro llamó a varios vecinos blancos. Uno de ellos le explicó a González que había una orden conforme a la cual los españoles no podían pasear por tierra. Cuando el intérprete inquirió por el responsable de la orden, su interlocutor le respondió que era “Lori”. Una segunda guardia se hizo presente, dirigida por Thomas Jackson y lo invitaron a retirarse a su baraca. El intérprete no tuvo otra opción más que regresar a la piragua.

Al día siguiente, 22 de noviembre, el ingeniero Llovet inspeccionó la banda norte del río, donde había escuchado se realizaba la instrucción militar de los negros. Aunque el oficial llegó demasiado tarde para presenciar los ejercicios, su traslado le permitió advertir dos almacenes de pólvora levantados en la rivera de una laguna. Llovet siguió su caminata hasta la casa del práctico “Ben Ram”, y en el camino advirtió como las trozas observadas por Trujillo ahora formaban una batería corrida a barbata. La visita al piloto británico no fue menos fructífera, pues éste le confió a su amigo ingeniero cuanto sabía sobre las defensas de los establecimientos:

En esta noche me dijo que a bordo del manual había veinte cañones de a seis, con cuareñas de marina veinte cañones con mil fusiles, que muy cerca de su casa tenían dentro del agua cañones que ya me los haría ver. Que tenían alistados e instruidos mil y doscientos hombres. Que estaban de noche de guardia ciento y veinte; y le pregunté ¿si tenía algún cañón en tierra? Me aseguró que no; y que dentro de muy pocos días recibiría un papel anónimo en mi piragua, que me daría muy individuales noticias...<sup>591</sup>

---

<sup>590</sup> *Ibid.*

<sup>591</sup> *Ibid.* La noche del mismo día, un cayuco tripulado por “Absolum Bull” y cinco negros se acercó a la piragua “La Concepción”. Los visitantes traían a un español llamado Lucas Vargas, un viejo pescador vecino de Tihosuco, quien había arribado al Walix par vender cinco tortugas, obligado por la necesidad, pues había consumido todos sus bastimentos. El pescador había sido capturado cuando navegaba a casa y Llovet se indignó por tal maltrato a un inocente súbdito de Su Majestad Católica. El ingeniero le preguntó a los británicos si el pescador les había faltado en algo, si era algún malhechor, o si había tenido la menor mala conducta. Los ingleses debieron admitir que no era el caso, y que tenían órdenes de impedir el paso de cualquier español por aquellos mares y tierras.

A los esfuerzos del comisario se sumaron los trabajos del intérprete y espía Pedro González, quien hizo todo lo posible por develar el arcano de las defensas del Walix. Un negro le había prometido mostrarle el sitio donde los británicos habían escondido varios cañones. González primero lo siguió hasta algún punto de la rivera sur de la desembocadura del Belice, y después al cementerio de los establecimientos, dado que el esclavo afirmó que los cañones habían sido trasladados a las inmediaciones de una sepultura. Pese a todo su esfuerzo, González no encontró ningún cañón. Sin embargo averiguó, gracias a un segundo negro, que en la boca del Sibún había un rancho grande donde todos los esclavos permanecían durante el día acuartelados, junto a los soldados traídos por un bergantín desde Jamaica. Entre soldados y negros alcanzaban la cifra de mil efectivos.

Las diligencias de los españoles se vieron interrumpidas el 26 de noviembre, cuando recibieron una misiva del superintendente. El ingeniero Llovet le había solicitado que lo reconociera como comisario español de visita y que nombrara al comisario británico, para ejecutar a la brevedad posible sus trabajos.<sup>592</sup> El coronel Hunter le contestó lo siguiente:

Usted debe percibir, señor, por aquello con lo que comencé, que está fuera de mi poder el designar a cualquier persona a actuar como comisario de parte de su Majestad Británica, hasta la expiración de seis meses después del arribó de don Baltazar Rodríguez de Trujillo, en la capacidad de oficial de visita, o hasta que reciba tales instrucciones del capitán general de Jamaica o de los ministros de Su Majestad...<sup>593</sup>

El superintendente británico, además, remató su misiva haciéndole llegar al oficial español varios memoriales con quejas de la conducta de su interprete, Pedro González. El primero era dado por James, “un negro inteligente y sensible”; quien acusaba a González de ofrecerle dinero y llevarlo a Bacalar, donde viviría como un vecino libre y donde tendría dinero para tener una vida sencilla y

---

<sup>592</sup> Carta de Rafael Llovet a Peter Hunter, desembocadura del río Belice, 26 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>593</sup> Carta de Peter Hunter a Rafael Llovet, desembocadura del río Belice, 26 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

feliz.<sup>594</sup> Para lograrlo, el negro simplemente debía contestar a una serie de preguntas sobre la cantidad de armas y hombres alistados en el Walix. Las acusaciones del siguiente memorial, firmado por Philip Parker y Robert Sharp, eran todavía más graves. Los denunciantes dijeron ser testigos de un encuentro donde González habló sobre un sombrero con un papel blanco, que usarían los negros que desearan unirse a los españoles durante un eventual asalto del ejército español a la villa británica.<sup>595</sup> A las acusaciones contra González, se sumó un testimonio de John Jackson y J. Lawey contra cinco soldados bacalareños que irrumpieron en sus propiedades, so pretexto de comprarle bienes a uno de sus negros. Los soldados dijeron llamarse exactamente igual cuando se les pidió que se identificaran, por lo que el señor Lawey les contestó que ellos eran caballeros ingleses cuando los forasteros inquirieron su identidad.<sup>596</sup>

El ambiente se torno cada vez más tensó conforme se acercó el ocaso del día. Llovet previno a sus hombres para que no abandonaran la nave. Al anochecer, un cayuco con varios negros armados se presentó frente a la piragua para verificar que todos los integrantes de la comisión se hallaran en ella.<sup>597</sup> Dos días después, el 28 de noviembre, el ingeniero le escribió al superintendente para notificarle que informaría al intendente sobre la situación y que los españoles infractores serían juzgados por los tribunales de Yucatán.<sup>598</sup> Sin embargo, el camino elegido por Hunter fue muy

---

<sup>594</sup> Declaración de testigo, “The declaration of James, an intelligent and sensible negro”, desembocadura del río Belice, 22 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181. El testimonio del esclavo era acompañado por el de su amo. Declaración de testigo, “The declatarion of Mister White”, desembocadura del río Belice, 22 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>595</sup> Las acusaciones de los británicos serían respaldadas, posteriormente, por un negro llamado Cudjoe, “sujeto fidedigno”, quien declaró en su memorial: “...que el interprete español Pedro González le había hecho varias preguntas acerca de si había cañones en los establecimientos, y que le quiso mover a que se moviese con ciento o más negros para que quemasen algunas casas luego que viesan que las piraguas de Bacalar se acercaban a atacarlos, y que llevasen por insignia un papel blanco en el sombrero...”. Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre, Mérida, 16 de diciembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 20. Aquel “Cudjoe” era uno de los negros con los que González había tratado para averiguar las defensas del Walix. Calderón, *Belice 1663 – 1821...*, p. 346. Curiosamente, “Cudjoe” fue el nombre del legendario líder de una gran rebelión de cimarrones en Jamaica a inicios del siglo XVIII.

<sup>596</sup> Informe de J. Lawey y John Jackson, desembocadura del río Belice, 22 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>597</sup> La noche del día siguiente los tripulantes del cayuco tuvieron el atrevimiento de enfilear su barca contra la popa de la nave hispana, dándole con todas sus fuerzas.

<sup>598</sup> Carta de Rafael Llovet a Peter Hunter, desembocadura del río Belice, 28 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950. El intendente Gálvez mandó procesar al intérprete Pedro González durante los primeros meses de 1791. Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre. Mérida, 8 de marzo de 1791 [avisando sobre el proceso contra el interprete Pedro Pérez], AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 20. Para aquel momento



diferente y a las dos y media de la tarde del 29 de noviembre le hizo llegar al comisario un papel en donde le informaba que le cortaba toda correspondencia de oficio.<sup>599</sup> Llovet, advirtiendo el peligro que se cernía, decidió emprender el inmediato regreso a Bacalar, a donde arribaron el primero de diciembre.<sup>600</sup>

El ingeniero Llovet informó pronto sobre el estado de los establecimientos británicos bajo el mandato de Hunter:

...en el mismo año se ven los establecimientos sin cortadores de maderas, pues ya los que lo eran son oficiales de compañías, los negros esclavos, ya soldados; los barcos que cargaban de maderas, ya son baterías flotantes; las tosas que dirigían a Jamaica, y Londres, ya sirven para parapetos, trincheras, reductos y almacenes de pólvora. Los botes que servían para pasearse ya tienen el objeto de exploradores. Jamás se les ha impedido a los españoles el trato con los negros y los blancos. Nunca han experimentado de esto el menor daño, ni perjuicio. Se han paseado a cualquier hora del día y de la noche. Pero desde que los negros están acuartelados, hacen guardias, patrullas y centinelas, los españoles no pueden pasearse. Todas son horas irregulares e intempestivas. Sus tratos son sospechosos. Toda pregunta arguye malicia. Todo lo que no esta expresamente determinado en el tratado de paz, y convención, está precisamente concedido; y finalmente, lo que se pretende es, que el comisario español no pueda ser juez en la causa de su nación, y solo sí un testigo de vista de todas las infracciones, sufriendo los desaires que de esto le resultaría.<sup>601</sup>

Llovet terminó su informe advirtiendo que los británicos disputarían la soberanía de aquel rincón del orbe si percibían que tenían mayores fuerzas en caso de estallar la guerra. El intendente de Yucatán,

---

ya había cundido el rumor entre los británicos de que el capitán general de Yucatán estaba en el presidio de Bacalar, listo para pasar al Walix al mando de cien hombres.

<sup>599</sup> Carta de Peter Hunter a Rafael Llovet, desembocadura del río Belice, 29 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>600</sup> Aquellos que hubieran regresado convalecientes de la expedición, pudieron recobrar la salud en el hospital que había sido construido en Bacalar por instrucción del sargento mayor durante el mes de septiembre para atender a los soldados movilizados con el fin de resguardar aquella distante fortaleza. El hospital consistía en un galerón, a donde se mudaron los enfermos, que estaban en el cuartel. El responsable de la salud de todos los convalecientes era el cirujano del presidio Antonio Poveda, quien era ayudado por un sangrador y un cocinero. Las autoridades de Mérida aprobaron la medida en octubre del mismo año, y lo mismo hicieron las autoridades de México hacia diciembre. Expediente "Sobre establecer en el presidio de Bacalar un hospital y reglamento por donde gobernarse", 1791, AGN, Instituciones Coloniales, Hospitales, vol. 54, f. 4 - 15- Respecto a Rafael Bresón, los problemas con sus oficiales superiores continuaron, pese a su comisión en Bacalar. El sargento mayor estaba enemistado con el coronel responsable de la defensa de Campeche. El intendente Gálvez, conciente de la situación, decidió enviarlo en una comisión de Real Servicio a México. Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre, Mérida, 8 de junio de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7207, exp. 03.

<sup>601</sup> Carta de Peter Hunter a Rafael Llovet, 29 de noviembre de 1790, AGS, ya citada.

gracias a sus trabajos, no tardaría en informar a la Corona sobre la situación en el Walix, y escribiría el 16 de diciembre de 1790.<sup>602</sup>

La crisis de Nootka fue la continuación del trance de la Moscutía de 1784 a 1786. Los británicos buscaron una ruta hacia el Pacífico por el Ártico, así como un puerto en el noroeste americano para el descanso de sus marineros, el reparo de sus naves y el comercio con los naturales, debido a la pérdida del territorio que ocupaban en América Central, y al sueño del canal transoceánico en Nicaragua.

Las sociedades española y británica de la península de Yucatán, separadas de las gelidas tierras boreales de la bahía de Nootka por una inconmensurable distancia, vivieron momentos de gran tensión debido al desencuentro diplomático. Los representantes de cada una de las coronas recibieron instrucciones de sus respectivos ministerios para que aperecieran las defensas de sus territorios.

Dos elementos deben ser destacados. En primera instancia, el papel de los bacalareños como indagadores de la situación del Walix. Fueron los hombres de Bacalar los que viajaron al inicio de la crisis a los asentamientos británico para conocer el estado de sus fuerzas. De igual modo, fueron las autoridades de Bacalar las que interrogaron a los esclavos fugitivos sobre los preparativos bélicos de sus antiguos amos. Finalmente, los bacalareños que participaron en las visitas se revelaron como celosos investigadores de las medidas defensivas de los habitantes de la desembocadura del Belice.

Por otra parte, no debe dejar de destacarse que las medidas adoptadas en 1790 por los británicos para defenderse de una incursión española, serían las mismas a seguirse durante la guerra de 1796 a 1801. El concentrarse toda la población en la desembocadura del Belice, el fortificar su ribera, el entrenar militarmente a sus esclavos y el apoyo naval, serían todos importantes medidas defensivas que se emplearían nuevamente durante el futuro conflicto. Buena parte del éxito británico de 1798 se explica por todo lo realizado durante el año de 1790.

---

<sup>602</sup> El capitán general también adjuntó dos copias de oficios recibidos de Omoa. Contenían información brindada por ingleses, conforme a la cual se comprobaba la veracidad sobre la fortificación de los establecimientos británicos del Walix.

## 10. La reanudación de una tensa amistad.

### Las visitas de 1791 y 1792.

Cuando el intendente Gálvez remitió toda la información sobre la situación militar en los establecimientos británicos del Walix, la crisis de Nootka había llegado a un dramático más no bélico desenlace. El conde de Floridablanca y el embajador Alleyne Fitzherbert se habían reunido el 8 de septiembre para discutir una convención que le permitiría a los súbditos de Su Majestad Británica navegar y pescar por todo el litoral pacífico de América, así como establecerse en un amplio territorio que iría desde la actual Columbia Británica hasta California.<sup>603</sup> El conde, para quien resultaban inadmisibles tales términos, dilató su respuesta porque tuvo noticias de que la Asamblea Nacional francesa deseaba que Luis XVI autorizara la negociación de un “tratado nacional” entre España y Francia, y que armara 45 barcos de línea y numerosas fragatas. Desafortunadamente para la causa española, el órgano legislativo francés demoró la resolución del acuerdo y, finalmente, se inclinó por un entendimiento con el ministerio de la Gran Bretaña debido a los intereses que compartían en el continente.<sup>604</sup>

Inglaterra determinó llevar a España a una situación límite mediante un ultimátum. Alleyne Fitzherbert, fue instruido para forzar al ministerio hispano a una alianza defensiva y a un acuerdo comercial.<sup>605</sup> El plenipotenciario se reunió con Floridablanca el 14 de octubre para presentar los términos de lo que en realidad era una capitulación. La situación fue tan delicada que el ministro de estado convocó a una junta de notables para que dictaminara sobre el asunto. Los emplazados

---

<sup>603</sup> Landry, *op.cit.*, p. 384. Como parte de la propuesta británica, las autoridades españolas, tanto militares como civiles, no podrían emprender ninguna acción punitiva contra cualquier infractor en la región. Se limitarían a elaborar un reporte y, posteriormente, las cortes decidirían sobre el asunto. La medida también debería implementarse en el Caribe, especialmente con los guardacostas. Acaso este punto fuera la orientación del superintendente Hunter durante la visita de Trujillo, dada su insistencia en no remediar sus observaciones y en remitir un informe a los ministerios para que fueran éstos las que lo remediaran.

<sup>604</sup> Ambas potencias coincidían en la necesidad de mantener al imperio otomano ante los embates de Austria y Rusia, que habían iniciado una guerra contra él en 1788. El frente austriaco tuvo su principal escenario en Serbia, y el ruso – moldavia y Ucrania. La contienda austro – turca terminaría en 1791, con mínimas ganancias territoriales, y la ruso – turca en 1792 con la ratificación de la soberanía rusa sobre Crimea.

<sup>605</sup> El objetivo del acuerdo comercial era transformar a España en una proveedora de productos agrícolas y materias primas, así como en una consumidora de bienes manufacturados ingleses.

deliberaron acaloradamente durante varios días y finalmente determinaron que lo más adecuado para el imperio español sería ir a la guerra, aunque fuera en solitario. Esta resolución, pese a su valentía, no tuvo efecto dado que Fitzherbert alcanzó al rey y al ministro en su retiro en un palacio de caza el 23 de octubre y amenazó con la disyuntiva de acuerdo inmediato o guerra. El ministro de Estado, en uno de los momentos más amargos de su carrera, no tuvo otra alternativa que convencer a Carlos IV para que aceptara el tratado. El diplomático británico y el ministro español llegaron a un acuerdo el mismo 23 de octubre, el rey lo aprobó al día siguiente y el 28 del mes se firmó la versión definitiva de la convención de Nootka.<sup>606</sup>

A continuación, el ministro de estado envió despachos a los diferentes dominios americanos para notificar la normalización de las relaciones con la Gran Bretaña.<sup>607</sup> El intendente Gálvez, quien había sostenido un intercambio epistolar propio con el superintendente Hunter a raíz de los incidentes de la segunda mitad de 1790, tomó en cuenta las indicaciones del ministro para formular sus instrucciones al nuevo visitador de los establecimientos británicos,<sup>608</sup> a quien invitó en su instrucción reservada a tratar con suavidad a los habitantes ingleses y sus autoridades para el restablecimiento pleno de las relaciones entre ambas coronas; claro, sin permitir que se violentaran los derechos de Su Majestad Católica.<sup>609</sup>

---

<sup>606</sup> La convención de Nootka puede consultarse en: Convención concluida entre España e Inglaterra, transigiendo varios puntos sobre pesca, navegación y comercio en el Océano Pacífico y los Mares del Sur; firmada en San Lorenzo el Real el 28 de octubre de 1790, en: Alejandro del Cantillo (comp.). *Convenios, tratados y declaraciones de paz y de comercio que ha hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día* [en línea]. Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1843. [Fecha de consulta: 25 de julio de 2012]. Disponible en: <<http://books.google.es/books?id=ea597fVyHkgC&pg=PA623#v=onepage&q&f=fals>>.

<sup>607</sup> Sin embargo, hubo mucha tensión en el Golfo - Caribe durante la primavera de 1791. Francia, de la cual España recelaba cada vez más, había enviado su flota a la región. España mandó la propia para balancear la de Francia, y Gran Bretaña reaccionó al movimiento de los poderes Borbón. Landry, *op.cit.*, p. 406.

<sup>608</sup> Gálvez y Hunter sostuvieron un intercambio de misivas entre finales de 1790 y comienzos de 1791. Para más información *vid.* Carta de Peter Hunter a Lucas de Gálvez, desembocadura del río Belice, 29 de octubre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 19, fol. 146 - 181; carta de Peter Hunter a Lucas de Gálvez, desembocadura del río Belice, 30 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 19, fol. 146 - 181; carta de Lucas de Gálvez a Peter Hunter, Mérida, 12 de febrero de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950. En la segunda misiva Gálvez amenazó veladamente con una intervención militar en el Walix, y argumentó claramente el facultar del comisario de visita a exigir la pronta reparación de la menor falta.

<sup>609</sup> “Copia de los dos últimos artículos de las instrucciones reservadas que se le dieron al ingeniero don Rafael Llovet en 7 de marzo del corriente año para la visita de los establecimientos ingleses”, Mérida, 8 de junio de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 20, fol. 84. Al mismo tiempo que acataba la resolución real, Gálvez le remitió al ministerio un plan para la construcción de lanchas cañoneras en Campeche, con las cuales contemplaba defender la entrada de Bacalar, y atacar a los ingleses del Walix. Cada una de ella conduciría un cañón de calibre 18. Carta de Lucas

El responsable de realizar la nueva visita del Walix sería, una vez más, el ingeniero Rafael Llovet.<sup>610</sup> Aparte de reconocer ríos, cayos y demás parajes del distrito concedido, fue autorizado para inspeccionar los islotes y ríos situados a barlovento del territorio de uso especial, hasta las profundidades del Golfo de Honduras. De igual modo, el ingeniero debía continuar la tarea pendiente del deslinde de terrenos para huertas. Las instrucciones del gobernador eran muy claras:

Además prevengo a vuestra merced examine las situaciones de los puestos que hayan escogido los colonos para sus huertas y forme una relación exacta en que exprese los nombres de los que las tengan concedidas, el número de las varas de terreno señaladas a cada uno, y las señaladas distintas de dichas situaciones. Esto es en que río, brazo, o estero se hallan, a fin de poder expedir las correspondientes licencias que aun no me ha sido dable por falta de puntuales noticias...<sup>611</sup>

El ingeniero debió prepararse para su tercera aventura en los establecimientos británicos durante la segunda mitad del mes de marzo de 1791. Durante aquellos días seguramente platicó con Miguel Domínguez, capellán de Bacalar desde hace varios años que en aquel momento tan sólo deseaba retirarse.<sup>612</sup> También debió tratar a los soldados movilizados desde el interior de la provincia durante la crisis de Nootka, y que permanecían en la fortaleza.<sup>613</sup> De igual modo, pudo visitar a Tomas Lucio, a Ambrosio Pacheco, y a Santiago Díaz, soldados veteranos de Bacalar cuya salud había menguado al grado de solicitar la gracia de inválidos.<sup>614</sup> Finalmente, debió conversar con el otrora

---

de Gálvez al marqués de Campo Alegre, Mérida, 8 de octubre de 1791, AGI, Aud. de México, 3024. Las lanchas serían construidas hacia 1794, y llevadas a Bacalar. De igual modo, solicitó el envío de dos fragatas de la Habana para vigilar la región. Calderón, *Belice 1663 – 1821...*, p. 388.

<sup>610</sup> El capitán general de Yucatán avisó al ministerio sobre el nombramiento de Llovet el 8 de marzo de 1791. Gálvez explicó que había instruido al oficial bacalareño para iniciar la visita después del 18 de marzo, una vez transcurridos los seis meses desde el recorrido de Trujillo. La elección del ingeniero era por ser el: "...oficial con más conocimiento y propiedad que otro alguno puede efectuar el señalamiento y medida de terrenos para huertas...". Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre [avisando sobre el nombramiento de Rafael Llovet como comisario de visita], Mérida, 8 de marzo de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 19, fol. 146 - 181.

<sup>611</sup> Carta de Lucas de Gálvez a Rafael Llovet, Mérida, 7 de marzo de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 20, fol. 50.

<sup>612</sup> El capellán Miguel Domínguez había servido en Bacalar desde diciembre de 1775: "...ha asistido a la tropa con el amor y caridad que patentifica la suma pobreza en que está". Participó en la expedición a cayo Cocina, a bordo de la goleta comandanta, donde "se mantuvo todo el tiempo de las expediciones, ejercitando su ministerio pastoral con los enfermos y menesterosos". Estuvo en él con el actual gobernador de Bacalar, Josef Álvarez. Solicita el retiro, con lo que: "su soberana real piedad tenga por conveniente...". De sus haberes como capellán mantenía a su madre y a una hermanita doncella que la acompaña. Tenía achaques que le impedían continuar con su labor. Memoria de Miguel Domínguez, Bacalar, 22 de julio de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7215, exp. 38, fol. 193 – 200.

<sup>613</sup> Los refuerzos de Mérida permanecieron hasta marzo de 1791, por lo menos. Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre [avisando sobre refuerzos en Bacalar], Mérida, 8 de marzo de 1791, AGI, Aud. de México, legajo 3024.

<sup>614</sup> El tambor Tomas Lucio era hijo de Andrés Lucio y Clara Manza, había nacido en Conkil, su oficio era labrador y tenía 26 años. Solicitud de la gracia de inválido para Tomas Lucio, Bacalar, 31 de diciembre de 1791, AGS, Secretaría

infatigable guardacostas Valentín Delgado quien, en el otoño de su vida, era movido por el anhelo de legarle una pensión a su familia.<sup>615</sup>

Tras finiquitar todos sus preparativos, Llovet se dio a la vela a finales de marzo y arribó al fondeadero del río Belice la noche de primero de abril. Al día siguiente, recibió la noticia de que el superintendente Hunter había partido a Jamaica a bordo de una fragata, sin licencia real y sin haber nombrado a un sucesor. El señor Henry Jones, quien le había dado la nueva, lo invitó a su casa para tomar café y dar lectura a las instrucciones dejadas por el coronel. Una vez en el domicilio referido, el señor “Jampson”, en presencia de mister Green y mister Garbutt, leyó las instrucciones, conforme a las cuales era licito recibir al comisario español y ayudarle a realizar la visita anual, pero se prohibía categóricamente nombrar un comisario británico para que lo acompañara.<sup>616</sup>

Los miembros de la expedición pasaron unos días de ocio en la boca del Belice hasta que Llovet decidió emprender un viaje por los cayos el día seis de abril. Los primeros en ser visitados fueron los islotes conocidos como Terranova, donde el ingeniero y sus hombres se entregaron a la pesca de boquinetes, chakchis, cazonas, lisas, róbalos, sierras y otros peces. Siguió el cayo Inglés, donde los integrantes de la comisión se mantuvieron dos días sin mayores novedades. Los hispanos también se dirigieron a cayo Chiapa y al pasar por cayo Cocina los soldados y marinos de Bacalar le hicieron notar al ingeniero dos cañones de a cuatro, y cuatro pedreros abandonados en la playa.<sup>617</sup> Tras pernoctar en cayo Xicacos, y pescar en cayo Chiapa, la comisión de visita regresó a la boca del Belice el 12 de abril.

---

del Despacho de Guerra, 7209. El tambor Ambrosio Pacheco era hijo de Pedro Pacheco y Paula de la Luz, participó en las campañas contra los establecimientos británicos de 1779 y probablemente ahí sufrió una herida que le dejó una cicatriz en medio de la frente y otra junto a la boca. Solicitud de gracia de inválido para Ambrosio Pacheco, Bacalar, 31 de diciembre de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7209. El tambor Santiago Díaz era hijo natural de María Martina, originaria de la ciudad de Mérida. Solicitud de la gracia de inválido para Santiago Díaz, Bacalar, 31 de diciembre de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7209.

<sup>615</sup> El legendario guardacostas Valentín Delgado, pobre y de avanzada edad, solicitó que su familia tuviera derecho al monte pío. Memorial de Valentín Delgado, 8 de mayo de 1791, ya citado.

<sup>616</sup> Extracto de diario de visita, “Extracto del diario que el ingeniero ordinario don Rafael Llovet ha formado del reconocimiento que en virtud de comisión ha hecho de los cayos que están al sur y fuera de los límites de los establecimientos ingleses de Yucatán”, 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 20, fol. 84.

<sup>617</sup> El oficial hizo una anotación sobre estas armas en su diario: “Mientras la necesidad les obliga, suelen los dueños de embarcaciones echar sobre la playa algunos pedreros o cañones de inferior calibre que llevan de lastre o montados...”. *Ibid.*

La expedición hispana emprendió la visita de otros cayos al día siguiente. Los primeros parajes a reconocer fueron los islotes ubicados fuera del distrito concedido. La primera tarea fue la persecución de una balandra, a vela y remo, la mañana del 14 de abril. Llovet pudo alcanzarla frente a cayo Cordero y comprobar que se trataba de cuatro ingleses que transportaban hierro y jarcia. Decidió dejarlos en libertad, dado que no contravenían ningún punto de la convención de 1786. Al día siguiente, la mayor novedad fue quemar un pipán, un arca, dos juegos de redes tortugueras y una choza sobre las playas de cayo Ronqui, donde la expedición pernoctó. Un día después, la comisión salió al remo, con viento sur – este, y derrotero hacia cayo Carnero. En sus inmediaciones aprendieron un bote que venía a pescar desde el Walix, aunque otros dos pudieron escapar. El pescador sorprendido se llamaba “Noel Todd”, sufrió el decomiso de cinco tortugas que había pescado, a favor de los soldados de Bacalar, y la imposición de una multa de 20 pesos. Por la noche, el ingeniero también ordenó el incendio de una casa de guano nueva que se había levantado sobre el cayo.

La comisión recorrió el cayo Cocos y otros islotes, quemando varios ranchos en ellos, los días 17 y 18 de abril. En uno de los cayos los soldados de Bacalar encontraron un pequeño bote que el oficial tuvo la atención de obsequiarles. Para el día 19 de abril, los bacalareños se hallaban en el cayo Príncipe, a tan sólo 16 leguas de Omoa. En sus inmediaciones apresaron un nuevo buque pesquero, tripulado por “Thom Cauns y John Barry”, quienes habían atrapado cuatro tortugas y recogido carey. Llovet les decomisó su valiosa carga, les impuso una multa de 30 pesos y los arrestó.<sup>618</sup> Su embarcación quedó al cuidado de dos soldados de Bacalar.

Llovet decidió regresar a la desembocadura del Belice dado que solamente quedaba un barril de agua. Marineros y soldados recogieron cocos, quemaron las chozas, redes y demás utensilios regados

---

<sup>618</sup> El comisario español extralimitó sus facultades al imponer multas a los pescadores, así lo declaró el gobernador Gálvez durante el informe de la visita. Se trataba de una directa contravención a las instrucciones reservadas que le había entregado al oficial. Gálvez excusó la conducta del ingeniero como: “...un efecto de su celo y del sentimiento que le causó ver tan reiteradamente quebrantados los convenios de Su Majestad...”. El capitán general consideraba suficiente castigo la desaprobación del exceso. Carta de Lucas de Gálvez al marqués del Campo Alegre [informando sobre resultado de la visita de aquel año], Mérida, 8 de junio de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 20, fol. 84.

en la isllilla, y emprendieron el regreso a la boca del Belice, a la cual arribaron la tarde del 22 de abril. Poco después de su llegada, arribaron los soldados encargados de conducir la piragua decomisada en cayo Príncipe: Josef Estrella, quien la había piloteado, así como Mariano Pireno y Melchor Serrano, sus ayudantes. Los tres estaban gravemente heridos, particularmente Estrella. Habían sido asaltados al entrar en el río por un cayuco tripulado por los dos ingleses apresados en cayo Príncipe, a quienes Llovet había liberado al llegar al puerto, y un tercer inglés que también había estado en dicho cayuco. Los asaltantes salieron armados con un garrote, un sable y un par de pistolas al encuentro de la piragua: “...abordaron el barquillo, le tiraron dos crueles garrotazos al timonero de suerte que al segundo lo echaron al mar, y a los otros dos no les sacudieron pero les hicieron por fuerza al uno echarse al agua, y al otro meterse en el cayuco donde ellos habían ido...”<sup>619</sup>.

Llovet le gritó a sus hombres, tras escuchar el relato del asalto: “Muchachos vamos a ellos ¡que picardía! Vamos a hacerlos pedazos...”<sup>620</sup>. Los soldados de Bacalar alistaron sus armas y se ofrecieron, de dos en dos, a traer a los ingleses vivos o muertos. El propio Llovet estaba a punto de emprender la marcha en busca de los agresores cuando el cabo Florentino Ongay y el patrón de la piragua de Bacalar, Florentino Loria, se le acercaron y le hablaron del siguiente modo: “Señor, mire vuestra merced que los españoles y españolas que están aquí avecinados nos han asegurado que los tortugueros y los mestizos se están armando para echársenos esta noche encima de nosotros luego que entrase la noche...”<sup>621</sup>. Tras escuchar la advertencia, el ingeniero lanzó un nuevo grito: ¡a Bacalar! Pero las naves no partieron hacia la villa española, el capitán Garbutt, quien había acompañado a Llovet durante la primera visita de 1790, empeñó su palabra para que al día siguiente todos los caballeros del asentamiento le dieran una completa satisfacción. Llovet respondió: “...bajo

---

<sup>619</sup> Rafael Llovet, “Extracto del diario que el ingeniero ordinario don Rafael Llovet ha formado del reconocimiento...”, 1791, ya citado.

<sup>620</sup> *Ibid.*

<sup>621</sup> *Ibid.*



esta confianza, yo no tomare satisfacción por mi mano...”<sup>622</sup>. De cualquier modo, el ingeniero instruyó al artillero para que cargara de metralla los ocho pedreros y mantuviera una mecha encendida. Igualmente previno a sus hombres para abrir fuego contra toda embarcación que parará dos veces frente a la piragua, aunque sus tripulantes hablaran español. También dispuso que los cuatro machetes estuvieran prontos y que cada marino tuviera bien a la mano su cuchillo.

Los españoles advirtieron un nuevo insulto la mañana del día 23 de abril dado que alguien había aprovechado la situación para hurtar los botes decomisados en los cayos. El comisario habló con el capitán Garbutt sobre el nuevo incidente y éste le respondió: “oh si señor ¡que picardía! No importa don Rafael, Yo andar hora en tierra componer todo con los caballeros, no cuidado don Rafael”.<sup>623</sup> A continuación, el oficial y los tres marinos agredidos fueron invitados a la casa de Henry Jones a tomar café con los caballeros ingleses. A la reunión asistieron: “...mister Garbutt, mister Green, mister Jampson, mister Jellet, Noel Todd, David Lamb, mister Meighan, Mister Benet y otros, todos sujetos de los más distinguidos en los establecimientos (mejor diría de los que más se distinguen por andar siempre con casacón, sombrero y botas)...”<sup>624</sup>. Los presentes le expresaron al comisario español la pena que los embargaba por el asalto de “tres ingleses borrachones”.<sup>625</sup> Le prometieron darle satisfacción completa formándole causa sumaria a los delincuentes. Llovet se limitó a responder, a través del intérprete bacalareño Juan Frith:

¿Es posible señores que unos hombres ilustres e ilustrados (en ambas cosas mentí) pretendan corregir o subsanar un daño o exceso cometido por la ignorancia de tres hombres infelices, incurriendo vuestras señorías en otro de no menor gravedad, formando un cuerpo de Magistrados y figurándose autorizados para la administración de justicia y con pretexto de darme satisfacción del agravio recibido hacerme cómplice o consentidor de lo que tengo obligado de desvanecer?<sup>626</sup>

Los vecinos aceptaron la verdad del argumento del oficial. En lugar de hacer justicia, ofrecieron escribir al gobernador de Jamaica. Después tomaron el testimonio de los tres hispanos agredidos,

---

<sup>622</sup> *Ibid.*

<sup>623</sup> *Ibid.*

<sup>624</sup> *Ibid.*

<sup>625</sup> *Ibid.*

<sup>626</sup> *Ibid.*

inclusive se mandó llamar al médico para que se hiciera un reporte oficial del estado del soldado Estrella. Al poco tiempo Llovet fue llamado de nuevo para recibir copias de oficio. El ingeniero les solicitó a los caballeros ingleses apresaran a los malhechores, y éstos le dijeron que era imposible dado que se habían dado a la fuga. Don Rafael guardó para sí estas palabras, porque poco antes de entrar a la casa donde se le citó, vio a los referidos delincuentes paseándose libremente por el poblado.<sup>627</sup>

El día 25 una nueva desgracia se cernió sobre la comisión de visita. En palabras del ingeniero Llovet:

Habiendo mandado a mi interprete a practicar varias diligencias a tierra una de ellas recoger recibo y cuenta del dinero que le di para la asistencia de los enfermos que tuve en mi piragua. Otra que me dijera cuánto le debía por la del herido por los ingleses y por la compostura de las dos costillas que dicen se rompió uno de los marineros; y otras que fuera a cobrar la multa del inglés Noel Todd; viendo yo que tardaba demasiado lo mandé a buscar, a tiempo que metido en una hamaca atada por sus dos extremos en un palo me lo trajeron a bordo casi muerto y el médico Penn venía tras de él en otro cayuco, entró a bordo, lo tendieron en la cama sin ver, oír, ni hablar; le pregunté al médico que enfermedad tenía, y me respondió “mucha debilidad, mucha debilidad”. Le dije entonces que dispusiera el remedio y me dijo: “señor, en lo humano, no hay; pero si acaso volviese en sí que le den agua panada y aguadas de caldo de gallina muy salado”. Se dispuso todo con prontitud, y toda la tarde y la noche en los ratos que tenía de sosiego no pedía más que agua y apenas se le entendía pero las aguadas no las quiso. Se despidió el médico a quien habiéndole preguntado si le habían dado alguna mala bebida en tierra, solo respondió que sí, que le habrían dado vino u aguardiente. Le pregunte si le debía algo, y me respondió que mandaría la cuenta. Los extremos, apariencias, y retracciones del pulso [del enfermo] me hizo que dos veces lo ayudara a bien morir y lo consintiera muerto.<sup>628</sup>

Sin embargo, la muerte perdonó al valiente interprete, quien, al volver de su desvanecimiento: “...dijo delante de Juan Montalvo, de Josef Bolio, Josef Romero, del cabo Ongay, y de mí que Noel Todd lo mató pues que ninguno de los ingleses que estaban en casa de él bebieron de la botella de que le dieron a él...”<sup>629</sup>. El testimonio del interprete trastornó profundamente al comisario de visita, pues al recibir poco después la noticia de haberse visto uno de los cayucos robados en frente de la casa del piloto Ben Ram, instruyó a cuatro de sus marineros: “...que fueran cada uno con un machete, que iban a traer el cayuco precisamente, y que si algún inglés hiciese la menor demostración de ofenderlos o se opusiese a que me trajeran el cayuco, que sin detenerse en nada lo

---

<sup>627</sup> *Ibid.*

<sup>628</sup> *Ibid.*

<sup>629</sup> *Ibid.*

hicieran dos pedazos y el cadáver me lo trajeran a bordo”.<sup>630</sup> Cual triste hado, la recuperación del cayuco no estuvo libre de violencia: “Al estar desatando la boza u amarra del cayuco Florentino Loria; llegó un inglés y se la arrebató de la mano diciendo: “que no llevaría el cayuco”, y corriendo a otros ingleses a la oposición. Florentino Loria con demasiada paciencia, le hecho mano al pescuezo, y al presentarle el cuchillo en el pecho, le pidió por Dios que lo perdonara, tanto a él como otros ingleses que salieron de la casa a la bulla que el metía”.<sup>631</sup>

El incidente le indicó al oficial que había llegado el momento de retornar a Bacalar lo antes posible. La piragua alcanzó el muelle del presidio de San Felipe el 28 de abril, a las seis y media de la mañana. Llovet informó sobre lo acaecido en los establecimientos ingleses al gobernador político y militar de Bacalar, así como: “...del tranquilo estado en que quedaban”.<sup>632</sup>

El capitán general Gálvez le escribió a su contraparte de Jamaica, el conde de Effingham, apenas se formó una idea de lo ocurrido durante la visita. Primero, solicitó la satisfacción del ultraje a los soldados:

A consideración de todo, es mi obligación requerir como requisito a vuestra excelencia que en satisfacción del ultraje, se entregue la expresada piragua a un oficial, que al efecto dirigiré a la boca del Valis luego que vuestra excelencia se sirva noticiarme haber dado sus órdenes a este fin. Que a los ofensores se les imponga algún suave castigo, que pido no exceda de algunos días de arresto por ser repugnante el rigor a la bondad y clemencia de mi soberano, pero en términos que se haga notorio a los súbditos de los establecimientos como que en ellos es pública la ofensa...<sup>633</sup>

En seguida, el intendente de Yucatán hizo mención del incidente relacionado con el intérprete: “...es bastante notable el de haberle dado un habitante inglés, bajo del pretexto de convite, al interprete que llevaba el mismo oficial, un licor que es de creer está envenenado, pues inmediatamente que lo bebió el interprete, fue asaltado de un accidente mortal según dictamen del médico Guillermo Penn, vecino de la boca del Valis, quien dijo que el enfermo no tenía remedio en lo humano...”<sup>634</sup>.

---

<sup>630</sup> *Ibid.*

<sup>631</sup> *Ibid.*

<sup>632</sup> *Ibid.*

<sup>633</sup> Carta de Lucas de Gálvez al conde de Effingham (gobernador de Jamaica), Mérida, 19 de mayo de 1791, Gobierno, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950.

<sup>634</sup> *Ibid.*

Gálvez exhortó al gobernador de Jamaica a no dejar pasar estos incidentes, dado que: “Semejantes hechos tan contrarios a la humanidad son capaces de encender una aversión tal entre los habitantes de los Establecimientos y los vasallos de muy soberano en esta provincia, que producirá efusiones de sangre y muertes, si no se precaven tan funestas resultas con providencias oportunas”.<sup>635</sup>

El intendente consideró que la desafortunada visita sería la única de aquel año. Entre las razones que argumentaba, figuran:

Las malas consecuencias que podía producir el hacer la visita interior de los Establecimientos el comisario español por sí sólo, como lo propusieron a don Rafael Llovet los principales habitantes con arreglo a las instrucciones que les dejó el superintendente Hunter. Lo muy avanzado de la única estación proporcionada en el año para examinar la parte del continente. La consideración de que cuantas maderas hayan cortado fuera de límites ya las habrán echado a los ríos, porque las lluvias les han prestado suficiente auxilio. El no haber el más leve rumor para sospechar que los colonos piensen en preparativo alguno de defensa...<sup>636</sup>

La costa oriental de Yucatán estuvo libre de cualquier incidente durante el resto de 1791. El único acontecimiento notable tuvo lugar a inicios del año siguiente, cuando los magistrados del Walix le escribieron al ayudante general de Bacalar, el teniente coronel graduado José Álvarez, para solicitar un auxilio inusual.<sup>637</sup> Conforme a su misiva, una fragata francesa llamada “La Manuela”, había abandonado en cayo Inglés a 203 prisioneros de la guerra civil que vivía la colonia francesa de *Saint Domingue*. Los británicos le reportaron al coronel Álvarez que habían alimentado a los desterrados hasta agotar sus reservas, por lo que le solicitaban seis fanegas de maíz.<sup>638</sup> El gobernador auxiliar

---

<sup>635</sup> *Ibid.*

<sup>636</sup> Carta de Lucas de Gálvez al conde del Campo Alegre, Mérida de Yucatán, 8 de junio de 1791, ya citada. Lucas de Gálvez advirtió que la dilación británica para designar un comisario de visita no era accidental, sino una estrategia para incumplir la convención de Londres. Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre, 8 de octubre de 1791, ya citada.

<sup>637</sup> Álvarez era teniente coronel de infantería y capitán del batallón de infantería de Castilla fijo de Campeche. Había iniciado su carrera hacía 29 años, como cadete. Era sobrino de Josef Álvarez, quien fuera teniente de rey de Campeche, así como gobernador interino en dos ocasiones. Josef Álvarez tuvo el mando de una goleta armada en guerra y dos piraguas en las expediciones contra cayo Cocina y los ríos Belice, Nuevo, Hondo, Norte y Sibún. Memorial de Joseph Álvarez solicitando el comando de Bacalar, Bacalar, 24 de febrero de 1793, AGI, Aud. de México, 3026.

<sup>638</sup> La guerra civil de *Saint Domingue* inició cuando los plantadores y el gobierno colonial se negaron a acatar el decreto de la Asamblea Nacional francesa que le otorgaba a los negros libres, llamados “mulatos”, los mismos derechos que a los blancos. Los mulatos del sur y el oeste se alzaron durante la primavera de 1791. En medio de los combates, estalló una gran revuelta de los esclavos del norte el 22 agosto de 1791. Los esclavos quemaron las 200 haciendas de la principal zona productora de azúcar de la isla, y mataron a 2 000 blancos. La represión fue igualmente brutal, 10 000

determinó ayudar a los condenados otorgándoles cuatro fanegas de maíz, por humanidad y: “...por lo que nos conviene coadyuvar al justo designio de alejar de nosotros una plebe contagiada con el espíritu de partido y revolución...”<sup>639</sup>.

La guerra de *Saint Domingue* era el anuncio de la tormenta que amenazaba a América y a Europa como consecuencia de la inestabilidad política francesa, y de los deseos de las potencias centroeuropeas por aprovechar la coyuntura. Austriacos y prusianos habían alcanzado un acuerdo antirrevolucionario tras la “fuga de Varennes”, cuyo objetivo era extender sus dominios occidentales a costa de Francia.<sup>640</sup> La perspectiva de la guerra alarmó a los ministros de España y la Gran Bretaña. Floridablanca temía enfrentar en solitario una invasión gala, mientras que Pitt no deseaban la aniquilación total del estado rival.<sup>641</sup> Por ello, británicos y españoles, intentaron lo inimaginable: construir una alianza defensiva, paralela a la austro - prusiana. Alleyne Fitzherbert, quien le había

---

negros, incluyendo muchos mulatos inocentes de cabo Francés, perecieron. Los mulatos, los propietarios y el ejército se unieron momentáneamente en contra de los esclavos rebeldes, pero la alianza se rompió a finales del año porque llegó la noticia de que la asamblea nacional había revocado los derechos de los libertos. Mulatos y blancos reiniciaron los combates entre ellos en el oeste de la isla, ganando los primeros. Mientras tanto, en el norte, los generales de los ejércitos esclavos establecieron una alianza con los españoles de Santo Domingo. El ministerio español había instruido al gobernador de dicho dominio, Joaquín García, para que alentara la guerra civil en la porción francesa de la isla, con la esperanza de conquistar la prospera colonia. Parry, *op.cit.*, p. 164; Grafenstein, *Nueva España en el circuncaribe...*, p. 203, 259. Grafenstein, *Haiti*, pp. 54, 56; Franco, *op.cit.*, p. 21; Frank Moya Pons, “La independencia de Haití y Santo Domingo”, en: *Historia del Caribe*, Frank Moya Pons (coord.), traducción Ángeles Sola, Barcelona, Crítica, 2001, pp.11 – 12.

<sup>639</sup> Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre, Mérida, 8 de enero de 1792, AGI, Aud. de México, 3025.

<sup>640</sup> La fuga de Varennes fue el momento en el cual el rey de Francia, acompañado por toda su familia, intentó huir a Austria a finales de junio de 1791. El monarca no quería someterse a la constitución elaborada por la Asamblea Legislativa y deseaba convocar a una liga contrarrevolucionaria que restituyera su autoridad. Desafortunadamente para su causa, fue descubierto en el pueblo de Varennes, conducido nuevamente a París y obligado a jurar la nueva constitución el 3 de septiembre de 1791. El acuerdo antirrevolucionario entre austriacos y prusianos fue la famosa declaración de Pillnitz, cuando Leopoldo II, temiendo por la vida de la familia real francesa, amenazó con una invasión a Francia. Aunque para honrar la verdad, las convicciones políticas y los lazos de sangre no constituían los verdaderos motivos por los cuales austriacos y prusianos deseaban intervenir en Francia. La razón profunda para lanzarse a la guerra contra uno de los mejores ejércitos de Europa era la anexión territorial. De hecho, ambos poderes también planeaban en aquel 1791 extender sus dominios hacia el oriente a costa de la débil Polonia. Black, *British foreign policy...*, pp. 369, 354, 383.

<sup>641</sup> Cabe recordar que la relación de España con la Francia revolucionaria se tornó cada vez más tensa durante 1791. El ministro de Estado español determinó enviar más tropas a la frontera durante la primera mitad de 1791, con el pretexto de evitar la entrada de vagabundos que alteren el orden. Floridablanca también había suspendido todos los periódicos, menos los reales, el 24 de febrero de 1791. En mayo, prohibió la exportación de: “España a América de relojes de bolsillo y cajas de café con ilustraciones de una mujer vestida de blanco empuñando una bandera y con la inscripción Libertad americana”. Lynch, *op.cit.*, p. 34; Herr, *op.cit.*, p. 216. Tras el fracaso de la familia real francesa por alcanzar Austria, Floridablanca publicó dos proclamas para controlar a los franceses residentes en España. La primera establecía que quienes tuvieran más de 10 años viviendo en España debían transformarse en súbditos del monarca español. La segunda anunciaba que los que llevaran menos de 10 años sólo podían permanecer en el país con permiso del secretario de Estado. Las proclamas estaban dirigidas a los franceses dado que no se les aplicó a los británicos. Para octubre de 1791 habían salido 12 mil franceses. *Ibid.*, 212.

arrancado la convención de Nootka a Floridablanca poco antes, fue enviado a Madrid para llegar a un acuerdo con el ministro de estado.<sup>642</sup> Pese a todos los esfuerzos de ambos, no lograron superar sus recelos y alcanzar un convenio.<sup>643</sup>

Los nubarrones de la guerra se vislumbraban sobre el horizonte del mundo atlántico a inicios de 1792, pero sus mortíferos rayos todavía no brillaban con tanta intensidad. Los bacalareños, quienes tampoco escaparían al vendaval, por lo pronto se alistaban para realizar la visita del año de los establecimientos británicos del Walix. Esta comisión sería dirigida por el inflexible oficial campechano Juan Bautista Gual, cuya incendiaria visita de 1789 había causado la caída del superintendente Despard. El oficial sería ayudado por un cabo, veinte soldados de la compañía fija de Bacalar, el piloto Manuel Delgado, quien era hijo del corsario Valentín Delgado, y el intérprete Juan Frith.<sup>644</sup> Sus medios de transporte serían la piragua nombrada “El Sacramento”, un cayuco y un pipán.

Los miembros de la comisión dejaron la laguna de Bacalar el 6 de febrero de 1792, alcanzaron la vigía de Chac el mismo día, se proveyeron de agua ahí y al día siguiente la barca alcanzó la desembocadura del Hondo. La navegación marina fue difícil debido a un temporal, el piloto Manuel Delgado determinó guarecer las naves en la Ensenada de la Viuda. Los chubascos traídos por los vientos del norte no les permitieron abandonar aquel destino hasta bien entrada la noche, cuando las naves pusieron rumbo a la Punta de Piedra, y de ahí, a la boca del río Belice. Los fatigados miembros de la expedición finalmente ingresaron en la desembocadura del río el martes 8 de febrero.

---

<sup>642</sup> Landry, *op.cit.*, pp. 412 – 414.

<sup>643</sup> Para mayores detalles sobre las negociaciones *vid.* Landry, *op.cit.*, pp. 420, 431, 432. Al fracasar las pláticas, Floridablanca buscó la alianza de Suecia o Rusia para defenderse de una posible agresión francesa. Inglaterra, por su parte, mantuvo una posición de neutralidad frente a la suerte de su rival, inclusive cuando los emigrados mandaron una misión a Londres. Los franceses, por su parte, pensaban que Inglaterra querían verlos sumidos en la anarquía, para quitarle sus dominios caribeños. Black, *British foreign policy...*, pp. 371 - 372.

<sup>644</sup> Acaso uno de los integrantes de la comisión sería el soldado Vicente Jiménez, quien había sido sometido a un consejo de guerra a mediados de 1791 bajo el cargo de haber robado una hebilla de plata y siete pesos, propiedad de un cabo apellidado Pelayo. Jiménez contó haber encontrado un pañuelo con la hebilla, pero sin los 7 pesos, y haberlo entregado al capitán Cosme Antonio Urquiola. El consejo le inculpó el robo y lo condenó a un destierro de Bacalar durante 10 años, al destino elegido por el intendente. Lucas de Gálvez examinó el caso y no encontró elementos para afirmar que Jiménez fuera el ladrón, por lo que lo dejó en libertad e instruyó que siguiera prestando sus servicios en Bacalar. El proceso se encuentra en AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212; así como en AGI, Aud. de México, legajo 3024.

El interprete Juan Frith anunció el arribo a los magistrados, y le encargó al señor Garbutt uno de los pipanes a emplearse en la visita. El comisario Gual determinó iniciar la visita de los cayos la madrugada del jueves 9 de febrero, para no darles oportunidad a los pescadores ingleses de escapar a sus pesquitas. La medida fue sumamente eficaz pues a las 11 de la mañana del mismo día apresó a varios pescadores que tripulaban una balandra y un bote, en las inmediaciones de cayo Largo y de cayo Cabeza de Lagarto. El comisario procedió al interrogatorio de “Antonio Bruno”, patrón de la balandra, y del mulato Isaac Diego, patrón del bote. Todos declararon haber estado pescando en el Triangulo Meridional, donde les era lícito, y que el mal tiempo los había llevado hasta aquellos mares. Gual no tuvo mayores pruebas para acusarlos de estar pescando fuera de límites, por lo que decidió dejarlos en libertad. Al día siguiente, viernes 10 de febrero, el comisario español sorprendió a varios pescadores ingleses en el cayo *Colsom Range*, de quienes el más visible era Noel Todd. El delegado de la corona española bajo a tierra con un número considerable de soldados, tomó las declaraciones de los aprendidos, quemó una choza que habían levantado, confiscó una tortuga (que entregó a sus hombres), y les permitió a los pescadores regresar a los límites de sus establecimientos con todas sus posesiones.

Juan Bautista Gual determinó continuar con el recorrido de los cayos, y le transmitió la orden al piloto Manuel Delgado de que enfilara las naves hacia el cayo conocido como *Sand Fly*. El comisario pudo ver como varios pescadores se daban a la fuga poco antes de que sus naves llegaran a su destino. De inmediato, dio instrucciones a sus hombres para que los persiguieran a bordo de las embarcaciones menores. Al llegar a la isla, los bacalareños encontraron varios bienes pertenecientes a los ingleses (incluido un barril de harina que fue aprovechado), pero el hallazgo más importante fue una piragua:

...Me advirtieron los soldados que la piragüita era la misma que apresó fuera de límites el ingeniero Don Rafael Llovet el año próximo pasado y que fue quitada de sorpresa por unos ingleses en la boca del Valis a tres españoles enfermos que iban entonces en ella y como entre los que aseguraron esto fue uno el cabo

Frith que también vino de interprete en aquella ocasión, y otro el soldado Josef Estrella a quien maltrataron los ingleses la cabeza para quitársela, mande custodiarla con especialidad...<sup>645</sup>

Los soldados destinados a perseguir a los pescadores infractores regresaron durante la noche, con la noticia de haber escapado los transgresores gracias a la oscuridad, pero no regresaron con las manos vacías dado que apresaron a otros ingleses asentados en un cayo cercano. Aquellos desafortunados eran Tomas Knowles, su mujer Nancy Roberts, y su compañero James Weller. Eran propietarios de una piragüita, dos cayucos y un corral con 15 tortugas; por lo demás, su ajuar doméstico era sumamente pobre. Los apresados revelaron que el dueño de la piragua que había sido arrebatada a los hispanos durante la visita de 1791 era el pescador Tomas Cowen, conocido como “Hooke Tom”. Los soldados de Bacalar, quienes indudablemente deseando tenerlo entre sus manos, le aseguraron al comisario hispano que había sido el principal agresor de sus compañeros durante la visita anterior.

El comisario Gual determinó enviar la piragua decomisada a Bacalar, así como escribirle al gobernador de la provincia y al comandante Álvarez sobre el asunto el sábado 11 de febrero. Eligió al cabo Julián Campos para realizar la misión, acompañado por cuatro hombres bien armados. Gual también decomisó todas las tortugas halladas hasta el momento, aproximadamente unas treinta, y las destinó al aprovisionamiento de sus hombres. Finalmente, ordenó entregar a las llamas todas las chozas descubiertas en aquellos cayos. Los expedicionarios recibieron una inesperada visita al día siguiente, domingo 12 de febrero. Archibald Turner, el indio (o mulato) March, y el mismísimo Tomas Cowen se presentaron para solicitar la devolución de sus barcas. Gual le prometió a Turner y March devolverle su bote dentro de pocos días, pero Cowen fue apresado de inmediato para ser llevado a la provincia de Yucatán. Gual le hizo saber a Turner y a March que no deseaba: “...amparar la criminalidad suya (aun no castigada ni perdonada) de que me han informado testigos oculares de mi tripulación...”<sup>646</sup>. El práctico Manuel Delgado condujo las naves bacalareñas hasta la desembocadura del río Hondo, haciendo escalas en los diferentes cayos, durante los seis días

---

<sup>645</sup> Diario de visita, “En el nombre de la Santísima Trinidad. Año de 1792”, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 34, fol. 141 – 144.

<sup>646</sup> *Ibid.*



siguientes. Una vez alcanzado dicho destino, Tomas Cowen fue puesto bajo la custodia de Francisco Maldonado, y de dos soldados más, para ser conducido hasta Bacalar.<sup>647</sup>

La comisión hispana regresó a los ríos del sur el miércoles 22 de febrero, dado que unos pescadores de Bacalar le informaron al comisario Gual haber visto varias trozas de madera en las playas de la laguna Manatí, ubicada al sur del río Sibún, fuera del territorio concedido. La piragua de la comisión de visita alcanzó la laguna Manatí el domingo 26 de febrero. El capitán Gual inspeccionó sus márgenes y no advirtió ninguna novedad, por lo que se retiró a la desembocadura del Belice, a donde arribó el martes 28 de febrero. El comisario español esperó la llegada de su contraparte británica durante los días siguientes. Los magistrados aprovecharon la oportunidad para hacerle llegar un oficio sobre el mal comportamiento de unos súbditos de Su Majestad Católica que vivían en los establecimientos y sobre las medidas que habían tomado al respecto. De igual modo, le remitieron un escrito en el cual le informaban como: “...el cabo Julián Campos había vendido diez y nueve libras de Carey a doce reales libra y respecto a que las encontró en un cayuco que abandonaron los pescadores ingleses fuera de límites...”<sup>648</sup>. Lejos de amonestar a su subordinado, Juan Bautista Gual felicitó al cabo y le hizo saber los derechos que le correspondía a la Real Hacienda sobre las ganancias obtenidas por su venta.<sup>649</sup>

El comisario español se trasladó, acompañado por todos los soldados de Bacalar, al cayo Frijol, distante tres leguas de la desembocadura del río Belice el tres de marzo. La intención del oficial era no dar pie a ninguna acusación de indisciplina contra los hombres bajo su mando, mientras esperaba

---

<sup>647</sup> Cowen fue sujeto a un proceso en Yucatán. En el Archivo General de Indias se localizó la portada del proceso, mas faltaba todo el contenido del asunto. AGI, Aud. de México, 3026.

<sup>648</sup> Diario de visita, “En el nombre de la Santísima Trinidad. Año de 1792”, ya citado.

<sup>649</sup> Los salarios no le permitía a los militares una vida digna. Además, su demora común hacía que se dedicaran a otras cosas y vivieran con penurias. Francisco Andújar Castillo, la situación salarial de los militares en el siglo XVIII. Emilio Balaguer y Enrique Giménez (editores), *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert - Diputación de Alicante, 1995, pp. 87 – 131. Los militares de Bacalar realizaron peticiones de que les aumentara el sueldo. El capitán Cosme Antonio Urquiola se *postraría a los reales pies de su Majestad* para solicitarle que se igualara el sueldo de los militares de Bacalar con los del presidio del Carmen, argumentando que la comida, los géneros y el calzado costaban el doble en Bacalar que en el resto de la provincia. Los capitanes de las milicias urbanas también pedirían que se les aumentara el salario, pero sólo a ellos. Memorial de Cosme Antonio Urquiola (capitán de la compañía fija de Bacalar), Bacalar, 1º de julio de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, 31, fol. 343 – 347; Memorial de Lucas Narváez y Miguel Company, (capitanes de las compañías de milicias de Bacalar), Bacalar, 1 de octubre de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212.

que llegara el comisario británico. Gual encontró a la familia del pescador inglés James Monro en aquel paraje y les permitió retornar a la boca del Belice. La comisión de visita regresó a sus actividades el miércoles 14 de marzo para iniciar la visita del interior de la concesión.<sup>650</sup> El primer sitio inspeccionado fue el cayo Inglés, de donde habían sido removidos los prisioneros de guerra de *Saint Domingue*.<sup>651</sup> El segundo lugar al cual se dirigieron las naves de Bacalar fue cayo Cocina, donde tampoco fue posible descubrir ninguna infracción.

La comisión de visita regresó a la boca del río Belice el jueves 15 de marzo. El capitán Gual le solicitó a los magistrados el permiso de hacer una revisión de las huertas concedidas durante las diligencias del ingeniero Llovet. Los magistrados accedieron a la petición, y aprovecharon para solicitarle que le hiciera llegar al gobernador de Yucatán la petición de un aumento del terreno destinado para huertas.

El capitán Gual inició la revisión de las huertas del río Sibún el día 20 de marzo de 1792. Pero antes de entregarse por completo a estos nuevos trabajos, levantó nuevamente la columna que señalaba el principio de los límites en la boca del río, dado que la encontró derrumbada. Los hombres de Bacalar guiaron la piragua hasta donde la profundidad de las aguas hizo necesario proseguir en el pipán. Los hispanos subieron hasta el rancho del señor Turner, donde encontraron: "...un platanar que parece abandonado, y es el mismo que se le destruyó el año de 89, que naturalmente ha reverdecido, bien es que lo disfrute un negro viejo que cuida el rancho y que su amo pidió licencia de huerta para el propio paraje".<sup>652</sup> El comisario Gual encontró la primera infracción al día siguiente, viernes 23, cuando arribó al rancho de "James Yarborough", donde el terreno cultivado: "...con plátanos, maíz y raíces excedía a la porción concedida casi en otro tanto..."<sup>653</sup>. En

---

<sup>650</sup> El capitán general de Yucatán le indicó por escrito a Gual que esperara hasta mediados de marzo al comisario británico, y en caso de no presentarse, iniciase sólo la visita del territorio bajo los límites británicos.

<sup>651</sup> Los prisioneros de guerra habían sido recogidos por un nuevo barco y conducidos al Caribe francés. Los magistrados del Walix, en realidad, habían decidido no permitirle tocar puerto al barco que había conducido a los desdichados para evitar que los prisioneros difundieran entre sus esclavos las peligrosas doctrinas revolucionarias. Burns, *op.cit.*, p. 543. De hecho, los magistrados aprobarían muy pronto una ley para ejecutar a todo negro, libre o esclavo, que promoviera la rebelión, animara a los esclavos a escapar, o practicara el Obeah, una religión sincrética africana. Bolland, *op.cit.*, p. 75.

<sup>652</sup> Diario de visita, "En el nombre de la Santísima Trinidad. Año de 1792", ya citado.

<sup>653</sup> *Ibid.*

tal rancho encontró a un español: "...natural de Sotuta, llamado Pedro Alpuche, y que había sido miliciano de Bacalar, que estaba ya despedido del servicio de Yarborough y que pensaba volver a la provincia".<sup>654</sup> Gual descubrió dos faltas más el domingo 25 de marzo. Un rancho, originalmente propiedad de James Bannantine y después de Aaron Young, ocupaba un terreno cuya extensión prácticamente duplicaba la asignada originalmente. Mientras que Francisco, un negro libre y viejo, poseía una estancia por obsequio del antiguo superintendente Despard, y no por licencia del intendente de Yucatán.

La indagación del estado de las huertas fue seguida por la tortuosa inspección del brazo del río Sibún, cuya dificultad radicó en que los militares debieron arrastrar el pipán durante un trayecto considerable. Tras finalizar tales diligencias, la comisión retornó a la corriente principal del río y lo remontó hasta la boca de uno de sus afluentes, el *Monkey Creek*. En todo aquel recorrido tan sólo advirtió el rancho dedicado al corte de madera de "Robert Brohien", tras lo cual, el comisario determinó retornar a la boca del Sibún. Los marinos de Bacalar dejaron que la corriente del río condujera el cayuco hasta la piragua, que había sido dejada en las inmediaciones del rancho de William Jackson y, finalmente, alcanzaron la boca del Sibún el jueves 29 de marzo.

El siguiente destino de la comisión fue el Triángulo del Sur, a donde sus integrantes llegaron el sábado 31 de marzo. No se descubrió ninguna contravención, solamente había unos pescadores reparando una canoa. Después, la comisión se dirigió nuevamente a la desembocadura del río Belice, donde Gual atendió diversas diligencias durante los primeros días de abril. Finalmente, inició la inspección de las huertas del río Belice el viernes 6 de abril. El primer punto de visita fue la boca de Jaloba, donde se descubrió que el señor Thomas Robertson tenía plantíos en ambas orillas del río, cuando sólo debía tenerlas en una. Los militares de Bacalar apresaron a dos negros y decomisaron dos bueyes, propiedad del señor Robertson, durante el reconocimiento del terreno. Gual decidió

---

<sup>654</sup> *Ibid.*

sacrificar a los bueyes para aprovechar su carne y llevar a los negros a Mérida.<sup>655</sup> Los días siguientes, del domingo 8 al viernes 13, fueron de mucha actividad para el comisario, quien anotó en su diario:

Reconocí el considerable número de huertas que hay en el pueblo de la Convención, y hasta el paraje llamado el embarcadero que dista 36 millas de la boca del río tenía de exceso en sus huertas William Feller como 3400 varas cuadradas: Noel Todd 2300: John Golson levísimo exceso: Molly Geddis como quinientas varas cuadradas de exceso: Honora Dabton muy leve exceso: Elizabett Williams como mil varas cuadradas: Georges Bonner como 6000, y algunas matas de caña dulce recién cortadas: Edivard Felix Hill como quinientas varas cuadradas: Mary Barret un plantío como de 2000 varas cuadradas sin licencia John Neal un despreciable exceso, las 500 de ella con caña dulce: en la habitación de John Yung un platanal como de mil varas cuadradas sin licencia: en la huerta del difunto Edmond Majsey que ahora posee Bety Tucker como 2300 varas cuadradas de exceso: la de Henry Maskall tenía doble terreno del concedido: la de Robert English de exceso como 1700 varas cuadradas: la de Lewy como 2000 varas cuadradas: la de Jacob Hoover (ausente sin saber su paradero) como 2600 varas cuadradas de exceso y cuida de la huerta Abner Morten: la de Steven Stan como 2800 varas cuadradas: la de Marcus Beliste, como 7500: la de William White como 2800: la de Mimba, como 3740: la de David Davis un despreciable exceso: la de Clarisa Smith como 200 varas cuadradas: la de Nancy Glading como 4500: la de Mary Befs tenía un exceso despreciable: la de Warrion está doble de la que correspondía, y tenía unas pocas matas de tabaco que dijo había sembrado otro que vivió antes en el propio paraje...<sup>656</sup>

El representante del rey de España le manifestó los excesos a los responsables o a los dueños de las huertas tras realizar la medida de los solares. Instruyó a los hombres de Bacalar para que levantaran estacas o piquetes que indicaran los límites verdaderos de todos los terrenos.

Los bacalareños recorrieron dos afluentes del Belice entre el 14 y el 18 de abril de 1793, el *Black Creek* y el *Spanish Creek*. En ellos se descubrieron varios caminos sobre la orilla española, así como algunas plantaciones de plátano y caña dulce. Uno de los habitantes del *Spanish Creek* confesó haber instruido a sus negros para que sembraran los cultivos. Gual lo perdonó pero le advirtió que si lo llegaba a encontrar en la orilla española no tendría otra opción más que llevarlo consigo a Bacalar.

---

<sup>655</sup> Los dos esclavos declararon pertenecer al señor Robertson, quien vivía en la boca de Walix, y haber cortado varios árboles por instrucción de su amo. La información que se tiene sobre los negros es muy interesante. El primero se llamaba Plet o Plet, era natural de Canga en la costa de Guinea, si acaso contaba con 24 años de edad y tenía varias esscarlaciones en la frente, mejillas y sienes. Sus conocimientos excedían las artes agrícolas y forestales dado que era un buen cochero, sabía servir dentro de casa y tenía algunos principios de tonelero. Había sido llevado muy chico a Jamaica, donde estuvo 15 años y después estuvo tres años en los establecimientos de Walix. El segundo negro se llamaba Coyto o Coty. Era natural de Nomabo, en la costa de Guinea, tenía 35 años y lucía una gran cicatriz en la mejilla derecha. También sabía servir dentro de la casa, era un buen cocinero, se desempeñaba como un eficaz cochero y entendía de poner y adornar la mesa. Había estado enfermo recientemente por recibir una herida de hacha en el pie izquierdo. Para más información *vid.* AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210.

<sup>656</sup> Diario de visita, "En el nombre de la Santísima Trinidad. Año de 1792", ya citado.

La comisión de visita regresó al río Belice el jueves 19 de abril de 1792, sin mayor novedad durante su viaje. El comisario Gual advirtió, a una distancia de 24 millas de la desembocadura, cuatro veredas por donde se había sacado madera de mora. Al inspeccionarlos, fueron descubiertos diversos cortes ilegales sobre la orilla española. El comisario español continuó descubriendo caminos abiertos sobre la banda española por los madereros en los días subsecuentes. El primero fue hallado el domingo 22 de abril, ubicado frente al rancho de mister Thomas. Al día siguiente, se descubrieron dos caminos más, el primero cerca del rancho de mister Jackson, el segundo en las inmediaciones del corte de mister Meigham. Ambos denotaban que habían dejado de ser empleados por lo menos un mes atrás. Además, frente al campamento maderero de mister Meigham, sobre la banda española, había una plantación con plátanos maíz, macales y caña.

Para el martes 24 de abril de 1792, habían iniciado el reconocimiento del *Roaring Creek*, con grandísimo trabajo para los soldados de Bacalar puesto que tuvieron que arrastrar las embarcaciones. Unos días después, el viernes 27 de abril, habían iniciado el reconocimiento de las *Monkey Falls*, donde advirtieron algunos platanales y otros cortes fuera de límites. Aquellas fueron las últimas diligencias de la comisión de visita, el interior del río estaba libre de más faltas. El comisario Gual regresó a finales de abril a la boca del río Belice y, tras despedirse cortésmente de los magistrados, emprendió el regreso a Bacalar.

Los miembros de la expedición se vistieron de luto a su regreso a la villa lacustre. El coronel Josef Rosado, quien había estado al frente de Bacalar por tres décadas, había muerto.<sup>657</sup> Dejaba en el mundo a varios hijos, quienes lo honrarían siguiendo la carrera de las armas, así como un recuerdo muy importante entre todos los habitantes del Bacalar, pues había sido su incansable defensor. Su lugar sería ocupado, como comandante interino, por el teniente coronel graduado Josef Álvarez, a quien le deparaba su propia aventura en los asentamientos británicos.

---

<sup>657</sup> Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre. “El capitán general de la provincia de Yucatán. Avisa el fallecimiento del coronel don Josef Rosado gobernador del presidio de San Felipe de Bacalar, informa tres memoriales de otros tantos pretendientes a la vacante...”, Mérida, 8 de mayo de 1791, AGI, Aud. de México, 3199.

Las cuatro visitas que siguieron a la crisis de Nootka se realizaron en condiciones muy diferentes a las que precedieron dicho trance. En primera instancia, España sufrió una ruptura geopolítica debido a la radicalización de la revolución francesa. La pérdida del aliado con el que se había contado para proteger el imperio americano durante el siglo XVIII constituyó un cambio trascendental. Sus consecuencias se harían sentir en todo el imperio, incluyendo la península de Yucatán.

Las visitas de los militares de Yucatán a los establecimientos del Walix realizadas en 1791 y 1792 serían las primeras de esta segunda etapa. La primera se caracterizó por la continuidad de los celos entre ambas sociedades peninsulares desatados por la crisis de Nootka, los cuales tuvieron la grave consecuencia de atentar contra la integridad física, y la misma vida, de dos soldados bacalareños y un intérprete yucateco. El oficial Gual, con la severidad y política que lo caracterizaron, supo cerrar este trance y restablecer la autoridad del Estado español en el territorio de uso especial al apresar a los británicos agresores. De igual modo, ejecutó eficazmente todas las medidas conducentes para restablecer la relación anglo – española.

## 11. Los años finales.

### Las visitas de 1793 y 1794.

Josef Savino de Vargas, gobernador interino de la provincia de Yucatán tras el asesinato del intendente Lucas de Gálvez, eligió en febrero de 1793 al teniente coronel graduado José Álvarez, comandante interino del presidio de Bacalar, para que realizase la visita de inspección de los establecimientos británicos del oriente de la provincia de Yucatán.<sup>658</sup>

El reconocimiento se efectuaría en un momento de gran incertidumbre en Europa. Austria y Prusia iniciaron una guerra de ocupación contra Francia el 20 de abril de 1792. Sus ejércitos avanzaron sin dificultad hasta ser derrotados por las tropas revolucionarias en los campos de Valmy el 20 de septiembre. El marqués de Brunswick, comandante de las fuerzas invasoras, ordenó la retirada a inicios de octubre. Los franceses, quienes instauraron la república el 21 de septiembre, decidieron no darles tregua a sus agresores y conquistaron los Países Bajos Austriacos a mediados de noviembre.

Inglaterra y España se sintieron amenazadas por la resurrección francesa. La primera temía la conquista de Holanda, espacio clave para su seguridad.<sup>659</sup> La segunda estaba preocupada por la vida

---

<sup>658</sup> Savido de Vargas, quien había sido teniente de rey desde 1789, se transformó en el gobernador interino de Yucatán tras la muerte de Lucas de Gálvez, su mandato duró del 29 de junio de 1792 al 28 de junio de 1793. Los pretendientes al cargo de gobernador fueron el brigadier Enrique Grimarest, el propio coronel Savido de Vargas, y el teniente general Arturo O' Neill Tirone. El último resultado favorecido, se le designó intendente en Madrid el 13 de mayo de 1792, y llegó a Mérida el 29 de junio de 1793. Calderón Quijano, *Belice: 1663 – 1821...*, p. 352. El asesinato de Lucas Gálvez causó una profunda impresión entre sus contemporáneos y, hasta la fecha, se desconoce la identidad del criminal y sus motivos. Tuvo lugar una noche en la cual el intendente regresaba a su casa en su carruaje. Un misterioso jinete lo llamó y cuando el malagueño se asomó por la ventana del coche, recibió una estocada en el pecho con una lanza improvisada a partir de un palo y un cuchillo. El capitán general no sintió en el momento la herida y se lanzó a la persecución de su agresor. Después, al llegar a su casa, tuvo conciencia de estarse desangrando, pero fue muy tarde para cualquier remedio humano, aunque sí alcanzó el espiritual. Los meridianos guardaron una grata memoria de su primer intendente dado que construyó caminos, impulsó la agricultura, el comercio y hasta la industria, organizó positos en todos los pueblos de indios, erigió una alameda en Mérida e introdujo el alumbrado público. Para más información sobre la muerte del intendente Gálvez *vid.* AGI, Aud. de México, 3036, 3037, 3038, 3039 y 3040.

<sup>659</sup> Las endeble relaciones entre Francia e Inglaterra se desplomaron durante el mes de diciembre de 1792 debido a sus intereses encontrados en Holanda. Los franceses deseaban que la potencia naval fuera sacudida por una revolución y se transformara en un estado aliado. Los ingleses querían mantener el orden establecido en las Provincias Unidas para que continuaran siendo el antemural de las islas británicas.

de la familia real francesa y por una eventual invasión del norte de la península.<sup>660</sup> Españoles y británicos se acercaron nuevamente para concertar una alianza, independiente de la austro – prusiana, y alcanzaron un acuerdo preliminar a finales de marzo.<sup>661</sup> Contando con el respaldo de su aliado, y la perspectiva de la pronta aniquilación de Francia, Carlos IV le declaró la guerra a la naciente república el 24 de marzo para, entre otras cosas, vengar la ejecución de Luis XVI, sucedida el 21 de enero.<sup>662</sup>

El ministerio español no tardaría en instruir al gobernador de Yucatán para que alistara las defensas de la península.<sup>663</sup> Savino de Vargas se mostraría receloso hasta de sus aliados, e instruyó al teniente coronel Álvarez para que adquiriera durante su visita: “...un perfecto conocimiento del Estado de dichos establecimientos, de sus habitantes, y demás, para en cualquier evento sacar las ventajas, que con el pueden proporcionarse”.<sup>664</sup>

---

<sup>660</sup> El conde de Aranda, quien sustituyó a su acérrimo enemigo el conde de Floridablanca como ministro de estado el 28 de febrero de 1792, retiró al embajador español en París y amenazó con romper relaciones con Francia tras la prisión de la familia real francesa. Acto seguido, renovó los preparativos militares en la frontera pirenaica. Aymes, *op.cit.*, p. 34. Los soberanos españoles intentaron una medida desesperada para salvar a Luis XVI el 15 de noviembre cuando determinaron sustituir al experimentado conde de Aranda por Manuel Godoy como secretario de Estado. Durante unos días cesaron las amenazas de guerra y los alistamientos militares, e inclusive las tropas españolas fueron retiradas de la frontera. Se le hizo llegar una nota al ministro de asuntos exteriores franceses donde se renovando la neutralidad y se deploraba el trato a Luis XVI. Landry, *op.cit.*, p. 440. Sin embargo, los franceses continuaron con el juicio contra su rey y España se alistó para la guerra.

<sup>661</sup> El acuerdo definitivo fue firmado el 8 de agosto. Puede consultarse en: Alonso, *op.cit.*, p. 115. El mayor interés del gobierno británico era que las fuerzas navales españolas se concentraran en el Mediterráneo occidental, así la *Royal Navy* tendría las manos libres en el Golfo - Caribe, y podría conquistar las posesiones francesas. Black, *British foreign policy...*, p. 445.

<sup>662</sup> Francia le había declarado la guerra a la Gran Bretaña y a Holanda el 5 de febrero. Los británicos ya habían alistado sus naves, y el rey Jorge III había levantado un ejército de 15 000 hannoverianos. Además, la oficina del almirantazgo había enviado barcos de guerra a Barbados y Dominica. Landry, *op.cit.*, p. 446. Los objetivos británicos para la guerra eran derrotar a Francia, obligarla a regresar a sus fronteras de 1789, destruir sus fuerzas navales y conquistar su imperio colonial tanto en América como en el océano Índico. Para información detallada sobre el rompimiento de las hostilidades anglo – francesas *vid.* Black, *British foreign policy...*, pp. 408 – 454.

<sup>663</sup> Un ejemplo de las providencias tomadas está en: carta de Josef Savido de Vargas al marqués de Campo de Alegre, “El teniente de rey acusa el recibo de la real orden del 26 de febrero de ese año para detener los barcos franceses que tocaran los puertos de esa provincia debido a la guerra entre España y Francia” Campeche, 4 de mayo de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210.

<sup>664</sup> Carta de Josef Savido de Vargas al marqués de Campo Alegre, “El capitán general de Yucatán participa, haber nombrado para la visita de los establecimientos ingleses...”, Mérida, 12 de abril de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950. Cosme Antonio Urquiola quedó como comandante interino del presidio de Bacalar mientras Álvarez realizaba las visitas de los establecimientos. Avisó que las piraguas estaban inhabilitadas y que se necesitaban varios materiales para que estuvieran en servicio: 10 quintales de hilo de henequén para confeccionar cabos; 10 piezas de loneta para velas; 15 quintales de estopa; 1 arroba de hilo para loneta, del numero 24; y una docena de cueros de carnero con pelos. El gobernador remitió la petición a Nueva España y el virrey Revillagigedo aprobó todo en junio. El alquitrán sería obtenido de un pinar distante 15 leguas de Bacalar, trabajado por un vecino de Bacalar entre febrero y abril (a un precio de 8 pesos el barril). Expediente “Provisión para las piraguas del presidio de Bacalar”, 1794, AGN, Indiferente Virreinal, Marina, tomo 99, f. 68 – 113.



Álvarez se trasladó a la desembocadura del río Belice a finales de marzo de 1793, acompañado por soldados veteranos y milicianos de Bacalar. Ahí se reunió con el coronel John Lawford, el comisario de visita nombrado por el capitán general de Jamaica. El primer destino de la inspección fue el río Sibún. La única infracción advertida sobre sus márgenes ocurrió el día 5 de abril, aproximadamente a 35 millas de la boca del río, cuando se descubrió un platanar y un maizal en la banda española. Los soldados de Bacalar quemaron las matas, mientras el oficial británico explicaba que aquellos plantíos debían pertenecer a negros.

La segunda región inspeccionada fue el río Belice. El comisario hispano reconoció cada terreno destinado a huertas conforme se internaba en el río. Durante el mismo remonte, se descubrió que la columna dórica que servía como señalización había sido derribada por un temporal, por lo que los soldados conocedores del oficio de la albañilería se dieron a la tarea de repararla. La primera infracción descubierta, el 16 de abril, fue un pequeño corte de madera, ubicado dos millas más arriba de la columna. El oficial bacalareño Manuel Meléndez dirigió a dos soldados durante la inspección y descubrió que se habían cortado: “...siete árboles de cedro, y varios de moral, y que había varios caminos...”<sup>665</sup>.

Durante los seis días siguientes, del 17 al 22 de abril, se descubrió un sinnúmero de cortes sobre la banda española. El 17 fue examinado el territorio que mediaba entre las 55 y las 66 millas de la boca del río Belice, hallándose: cinco árboles de caoba, de los cuales se habían extraído once trozas; siete árboles de cedro, de los cuales se habían extraído 12 trozas, así como el tronco entero de un cedro; y finalmente, indicios de haberse cortados varios árboles de mora, que daba una bella madera amarilla. Los comisarios de visita continuaron con la inspección el día 18 de abril, hasta un estero llamado “Jaloba Chiquito”. Sus descubrimientos no fueron menores a los del día anterior dado que sobre el río hallaron nueve árboles de cedro, de los cuales se habían extraído 28 trozas; y cinco árboles de caoba, de los cuales se habían extraído 12 trozas. En las márgenes del estero los

---

<sup>665</sup> Extracto de diario de visita, “Extracto que comprende todas las infracciones notadas por el teniente coronel don José Álvarez en los establecimientos ingleses de Yucatán según el diario que ha formado de la visita de ellos”, 1792, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 34, fol. 141 – 144.

descubrimientos fueron mayores: cinco caminos en cuyas inmediaciones había sesenta y dos trozas de caoba y ocho de cedro. Los miembros de la comisión también descubrieron un grupo de chozas, un par de cayucos fabricados con la madera de dos cedros e indicios del uso de bueyes y carretas para el arrastre de las maderas. Los comisarios pasaron la noche en el corte del señor Garbutt. Álvarez advirtió varias carretas cuyas rodadas hizo medir para comprobar que eran: "...aquellas carretas las que sacaron del monte las antedichas maderas".<sup>666</sup>

Los comisarios Álvarez y Lawford caminaron hacia el rancho del señor Mathias Gale, ubicado ocho millas río arriba del corte del señor Garbutt, al día siguiente, 19 de abril. Durante su andar: "...se reconocieron cortados en tres caminos cuatro árboles, tres de cedro de los que se conocía habían sacado diez trozas, y del uno de caoba dos tosas..."<sup>667</sup> Los oficiales hispanos se hospedaron en el rancho del señor Gale mientras esperaban el regreso del teniente Manuel Meléndez y de un oficial inglés que habían ido a inspeccionar el estero y la laguna de *Leben Creek*. Los exploradores regresaron el 20 de abril, trayendo la noticia de haber contado cuarenta y tres árboles de caoba, de los cuales se habían extraído 126 trozas. Los oficiales quemaron tres casas, que contenían siete camas, antes de regresar, al río principal. Se realizaron nuevas indagaciones el día 22 de abril, cerca del rancho del señor Jackson. El teniente Manuel Meléndez dirigió un destacamento de soldados bacalareños que contó cincuenta y siete árboles de caoba cortada, de las cuales se habían hecho 181 trozas, botadas al agua, mientras 47 permanecían en el monte. También se descubrieron numerosos cedros y trozas de cedro. Los oficiales encargados de la visita difirieron sobre la aplicación del castigo, en palabras del coronel Álvarez:

... y habiéndole hecho presente al comisario inglés de que estas infracciones era preciso se castigasen, me respondió, que la infracción era notoria, pero que no habiéndose hallado los agresores en el acto, no se podía dar providencias, y aunque le reconvine con hallar existentes en el rancho los bueyes y carretas que habían sacado las maderas, me respondió que el gobierno británico no castigaba sino a los que se cogían en el acto; a esto le dí a entender que en el de mi rey por los indicios casi vehemente se hacían los cargos...<sup>668</sup>

---

<sup>666</sup> *Ibid.*

<sup>667</sup> *Ibid.*

<sup>668</sup> *Ibid.*

El coronel Álvarez insistió en castigar a los responsables de las depredaciones en la banda española quienes, conforme a sus averiguaciones, no eran otros sino los cortadores Garbutt y Jackson. El comisario hispano le solicitó vía oficio a su contraparte británica, el día 23 de abril, que embargara los bienes de los madereros, incluidos los esclavos, mientras se formalizaba un proceso mayor en la boca del río Belice.<sup>669</sup> El coronel Lawford respondió, también mediante la vía de un oficio, que no podía realizar una acción contra los señores Jackson y Garbutt por una mera presunción, dado que eran necesario encontrar: "...negros, bueyes, o cualesquiera efectos en los parajes de las infracciones, y estuviera probado que pertenecían a los sobredichos individuos..."<sup>670</sup> Pero un escandaloso hallazgo hizo que el comisario británico cambiara su actitud. El teniente Meléndez y un oficial inglés descubrieron 105 árboles de caoba cerca del rancho del señor Jackson el día 27 de abril. De ellos se había extraído la nada despreciable cantidad de 318 trozas de caoba. Debido al sorprendente volumen de madera, el coronel Lawford debió iniciar averiguaciones en la boca del río Belice para encontrar y castigar a los responsables.

El coronel Lawford debió iniciar su tarea durante los primeros días de mayo de 1793. El comisario británico convocó a una reunión con los magistrados el octavo día de mayo. En ella se descubrió que los madereros Jackson y Garbutt eran los responsables de los cortes en la banda hispana. Los infractores alegaron haber recibido la licencia verbal del comisario hispano Rafael Llovet años atrás. Pero el teniente coronel Álvarez aclaró que el año señalado por los cortadores como el del supuesto permiso no coincidía con alguno en el cual el ingeniero hubiera realizado uno de sus recorridos.<sup>671</sup> El proceso terminó a finales de mayo de 1793, dictaminándose la imposición de una multa a los madereros. El comisario hispano recibió el 22 de mayo un par de documentos en los cuales cada cortador se comprometía a saldar cada uno la cantidad de 570 pesos. Sin embargo, los

---

<sup>669</sup> Carta de Josef Álvarez a John Lawford (comisario británico de visita), rancho del señor Jackson en el río Belice, 23 de abril de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

<sup>670</sup> *Ibid.* Los integrantes de la comisión de visita también descubrieron un sembradío de plátano y caña de azúcar el 24 de abril. Las plantaciones fueron quemadas, y no motivaron tantas indagaciones como las trozas de caoba.

<sup>671</sup> Carta de Josef Álvarez a John Lawford, a bordo de la piragua "San Joaquín", en la desembocadura del río Belice, 18 de mayo de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

magistrados intercedieron a favor los destacados vecinos, alegando que no podían satisfacer sus sanciones antes de la partida del coronel Álvarez debido a la escases de plata en los establecimientos y solicitaron un periodo mayor. El gobernador interino de Bacalar accedió a la solicitud y otorgó un plazo de tres meses para liquidar la multa.<sup>672</sup>

Las escandalosas faltas de los madereros británicos llevaron al coronel Lawford a realizar una serie de consideraciones sobre el sistema de visitas. Planteó que había fracasado la política de aplicar multas para disuadir a los madereros de persistir en los cortes. En su lugar, propuso: "... conceder una corta extensión de límites en la parte española de los ríos; pues con razón se puede suponer que la práctica cesará con el estímulo, y que no podrá extenderse a considerable distancia de los ríos".<sup>673</sup> El coronel Álvarez coincidió en el diagnóstico del oficial británico acerca de la ineficacia de imponer las multas, pero el remedio para las faltas estaba en manos de los magistrados británicos: "... es de su obligación velar y hacer averiguaciones ligeras de los que se introducen en los límites españoles con el objeto de aprovecharse de sus maderas, hacer plantaciones, u otros fines prohibidos en los tratados, y que castigándolos según lo permitan las leyes británicas, servirá de escarmiento a los demás, y no tendrán que hacer mucho los comisarios que vengan".<sup>674</sup>

El comisario hispano excusó ampliar el territorio usufructuado por los súbditos de la corona británica dado que aquello solamente podía ser otorgado por el soberano. Pero se comprometió a comunicar su propuesta al gobernador de Yucatán, para que éste, a su vez, la hiciera del conocimiento del ministerio.

El coronel Lawford realizó dos solicitudes más, tras finalizar la visita del río Belice. La primera consistía en instalar dos capitanes de puerto británicos, uno en cayo Bokell y otro en el cayo de la

---

<sup>672</sup> *Ibid.*

<sup>673</sup> Carta de John Lawford a José de Álvarez, a bordo de la fragata Hound, en la desembocadura del río Belice, 21 de mayo de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31.

<sup>674</sup> Carta de Josef Álvarez a John Lawford, a bordo de la piragua "San Joaquín", desembocadura del río Belice, 23 de mayo de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125. El coronel Álvarez acotó la petición. En lugar de instalar nuevos capitanes de puerto, el piloto que habitaba en cayo Inglés se trasladaría a cayo Bokell. El comandante provisional de Bacalar prometió hacerle llegar la petición al gobernador de la provincia. Carta de Josef Álvarez a John Lawford, desembocadura del río Belice, 6 de junio de 1793, AGS, Gobierno, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

Media Luna. El motivo de la petición fue el naufragio de cuatro embarcaciones inglesas, un barco de la *Royal Navy* y tres de las embarcaciones de mayor porte de los habitantes del Walix, entre cuyo número se encontraba Bokell y la desembocadura del Belice durante el año de 1793.<sup>675</sup> El coronel Lawford también realizó una petición personal:

Estando asegurado de que no hay ni la más leve infracción en río Nuevo y río Hondo, lo cual me lisonjeo de que vuestra señoría también lo sepa; y teniendo de oficio ciertos informes de que los franceses se hallan con fuerzas considerables en estos mares, me sería muy violento el estar ausente de mi buque y a tanta distancia, dejo pues a la consideración de vuestra señoría si mediando estas circunstancias no sería perfectamente arreglado a justicia el concluir aquí la visita.<sup>676</sup>

El teniente coronel Álvarez tenía por ciertas ambas noticias y no tuvo el menor inconveniente en otorgarle al oficial británico el gusto de regresar a Jamaica para servir en la guerra. Álvarez, de cualquier modo, emprendería la inspección de los ríos del norte, pero no para buscar cortes clandestinos de madera, sino para verificar la repartición de huertas.<sup>677</sup>

Álvarez inspeccionó los territorios del norte de la concesión a mediados del mes de junio. Aquellos ríos, donde la caoba no era tan abundante, seguían siendo poblados por personas pobres que se dedicaban a la agricultura, la pesca, la caza, la ganadería menor y la recolección. El comandante provisional de Bacalar repartió huertas en la región sin grandes sorpresas. Una vez finalizada aquella tarea, decidió retornar al distrito bajo su responsabilidad.<sup>678</sup>

Cabe señalar que la visita generó un debate entre autoridades británicas y españolas respecto al delicado asunto de las fugas de esclavos rumbo a Bacalar, una de las cuales había tenido lugar a

---

<sup>675</sup> Carta de John Lawford a Josef Álvarez, a bordo de la fragata Hound, desembocadura del río Belice, 5 de junio de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

<sup>676</sup> *Ibid.*

<sup>677</sup> Carta de Josef Álvarez a John Lawford, desembocadura del río Belice, 6 de junio de 1793, ya citada.

<sup>678</sup> Álvarez solicitaría la comandancia definitiva de Bacalar, pero el ministerio español elegiría al teniente coronel José María Codellos como al nuevo gobernador de Bacalar. Codellos era un noble originario de la ciudad de Valladolid, quien llevaba 20 años en el ejército español. Participó en la fundación de la academia militar de Ávila, sirvió durante la toma de Penzacola, comandó una lancha cañonera que remontó el Misisipi para desalojar a los británicos y estaba destacado en la isla de Trinidad. El nuevo gobernador llegaría al distrito bajo su autoridad hasta la segunda mitad de 1794. Memorial de Josef Álvarez solicitando el comando de Bacalar, 24 de febrero de 1793, ya citado; patente de gobernador del castillo y presidio de San Felipe Bacalar para Felipe María Codellos, Madrid, 10 de agosto de 1793, AGI, Aud. de México, legajo 3154; Libreta de servicio de Felipe María Codellos, Bacalar, 31 de diciembre de 1794, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 4, fol. 12 – 19.

mediados de 1792.<sup>679</sup> El comisario británico solicitó la abolición de la norma conforme a la cual los esclavos de los cortadores que alcanzaran suelo hispano quedarían inmediatamente en libertad. Tan perniciosa ley afectaba severamente a los madereros dado que: “...produce la ruina de los individuos, y debilita la autoridad de los amos sobre los esclavos, y destruye toda subordinación”.<sup>680</sup>

El coronel Lawford le expuso al comandante de Bacalar las razones de la petición:

Por la naturaleza de la convención, los colonos británicos de Honduras carecen de toda protección militar, por lo que están particularmente bajo el cuidado de Su Majestad Católica quien se obliga, que no serán molestados en su ocupación de cortar palo. No puede haber mayor molestia ni embarazo a esta su única ocupación, que la práctica de recibir sus esclavos por lo cual se anima la desertión. Los flacos e ignorantes ánimos de los esclavos están sujetos a pasiones prontas, que unido con el inmoderado uso de licores, les impele a irse de sus amos, y hay demasiadas razones de creer que se toma el trabajo de reducirlos, y de cualquiera manera ciertamente son recibidos, y no hay un ejemplo que han sido devueltos, aunque frecuentemente reclamados.<sup>681</sup>

El gobernador de Yucatán contestó, de modo negativo, la solicitud británica el 27 de abril de 1793, y explicó sus razones del siguiente modo:

...como Su Majestad Católica, de quien soy fiel y respetuoso vasallo tiene prohibido por real cédula de 14 de abril de 1789 el que se restituya a los insinuados negros, y resuelto que se mantengan en la libertad que conforme al derecho de gentes adquieren, acogiéndose a sus dominios por no deberse entregar en consecuencia de ella, ni sus personas, ni el precio de su rescate, a su antiguo amo; me veo en la dolorosa constitución de negar a vuestra señoría por ahora la solicitud que en el particular me hace...<sup>682</sup>

Sin embargo, el intendente interino le trasmitió a la corona la solicitud de los británicos del sur – oriente de Yucatán. Ésta decidió, en septiembre del mismo año de 93, que procedían las

---

<sup>679</sup> Bolland, *op.cit.*, p. 78. El ministro Grenville se quejó de que los españoles alentaban esas fugas. Landry, *op.cit.*, p. 427.

<sup>680</sup> Carta de John Lawford a Josef Álvarez, desembocadura del río Belice, 29 de marzo de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

<sup>681</sup> *Ibid.* El coronel también cuestionó los fundamentos de la práctica hispana: “El caballero Álvarez en su representación de 29 del próximo pasado que me dirigió no niega el hecho, y asegura que Su Majestad Católica tiene dada expresa orden para que los fugitivos sean admitidos y protegidos en sus dominios si desean abrazar la religión Católica Apostólica Romana. Ciertamente en un siglo tan ilustrado como el presente, la religión no se puede tener por buena razón para actuar de una manera, que no puede menos que juzgarse errada...”. *Ibid.* Los magistrados de los establecimientos británicos también escribieron una solicitud para la devolución de los esclavos de los pobladores. En ella aclararon las razones de las fugas: “... una disposición ociosa y veleidosa, o el inmoderado uso de licores espirituosos, y no del demasiado trabajo ni maltrato dado a estos esclavos, ni por ningún deseo de abrazar la religión católica romana...”. Carta de Yago Bartlet, Elisa Tishler, Henry Jones a Josef Savido de Vargas, desembocadura del río Belice, 1 de abril de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

<sup>682</sup> Carta de Josef Savido de Vargas a John Lawford, Mérida, 27 de abril de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

devoluciones dado que la junta de estado había determinado el cese del otorgamiento de la libertad a los esclavos que se refugiaban en las colonias hispanas a mediados de 1790.<sup>683</sup>

Durante el resto de 1793 no hubo mayores roces entre los habitantes británicos e hispanos de la península de Yucatán, aunque se tienen noticias de que 24 negros huyeron a Bacalar a mediados del año, sin saber si fueron devueltos o no.<sup>684</sup> Los fugitivos llegaron a una villa abrumada por una epidemia de viruela, que se prolongaría hasta 1794.<sup>685</sup> El capellán interino de Bacalar, el presbítero Francisco Pasos, debió velar por la vida y el alma de muchos de sus feligreses.<sup>686</sup> Sería auxiliado a inicios de 1794 por el nuevo cirujano de Bacalar, Bernardino Pérez de Aramburu, quien llevó consigo una botica entera.<sup>687</sup> Acaso una de las víctimas de la epidemia fue Valentín Delgado, el infatigable corsario del Golfo de Honduras, quien se despidió de sus seres queridos el 6 de septiembre de 1793.<sup>688</sup>

Si la muerte había reclamado a varios de los vecinos de Bacalar, por intermediación de la viruela, su demanda fue mayor en el Gran Caribe y en Europa. La guerra civil de *Saint Domingue* se había transformado en un conflicto internacional en el cual las fuerzas revolucionarias francesas se enfrentaba a británicos, españoles y realistas.<sup>689</sup> Mientras que, en el Viejo Continente, España había

---

<sup>683</sup> *Ibid.*

<sup>684</sup> Bolland, *op.cit.*, p. 78.

<sup>685</sup> Expediente “Provisión para el cirujano del hospital de Bacalar”, 1793 – 1794, AGN, Instituciones Coloniales, Cárceles y Presidios, vol. 10, f. 15 - 75; memorial de Pedro Pérez, Bacalar, 24 de marzo de 1795, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7216, exp. 31, fol. 284 – 295.

<sup>686</sup> El capellán Francisco Pasos había logrado la intercesión del obispo y el gobernador para que se le abonase el sueldo del capellán titular de Bacalar, el presbítero don Miguel Domínguez. La solicitud se hizo en 1790, y la resolución en 1793. Se le concedió ocupar el lugar de capellán interino, pero lo del sueldo, no podría cobrar entero. Provisión para la sustitución de Miguel Domínguez por Francisco Pasos, Bacalar, 12 de agosto de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp. 21, fol. 60 – 65.

<sup>687</sup> Entre las medicinas que solicitó para la botica de Bacalar figuran: sal catártica de maná, quina en polvo, sal de ajeno, aceite de almendra, aceite rosado, aceite violado, madre de perlas, coral rubio, cuerno de ciervo, linaza, esencia de sidra y esencia de ajeno. Provisión para el cirujano del hospital de Bacalar, ya citada. Dos fuentes sobre la medicina yucateca de la época están en: Ruth Gubler, *Fuentes herbolarias yucatecas del siglo XVIII. El libro de medicinas muy seguro y Quaderno de medicinas*, Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México / Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales, 2010, 174 p.

<sup>688</sup> Valentín Delgado gozaba el sueldo de 60 pesos por real orden de 1789. Su hijo Manuel Delgado fue nombrado guardacostas en octubre de 1793, con sueldo de 25 pesos mensuales. Expediente “Nombramiento de guardacostas para el presidio de Bacalar”, AGN, Instituciones Coloniales, Cárceles y Presidios, vol. 2, f. 198 – 207.

<sup>689</sup> Francia fue incapaz de restaurar la paz en *Saint Domingue* durante 1792, aunque se había atraído la lealtad de los negros libres restableciendo sus derechos. La Convención envió un ejército de 6 000 hombres comandado por Leger – Félicité Sonthonax a inicios de 1793 para derrotar a realistas y españoles. Sonthonax logró lo primero gracias al respaldo

iniciado su participación en las Guerras Revolucionarias invadiendo los Pirineos centrales y orientales franceses, ocupando buena parte del Rosellón y estando cerca de sitiarse la impresionante fortaleza abaluartada de Perpiñan.<sup>690</sup> Además, su marina superó, momentáneamente, sus recelos a colaborar con la *Royal Navy* y participó en la toma del puerto mediterráneo francés de Toulón durante el mes de agosto de 1793.<sup>691</sup> Los británicos, por su parte, levantaron un considerable ejército, conquistaron la isla caribeña de Tobago en abril e invadieron Martinica en junio.<sup>692</sup> La república francesa, acosada por sus enemigos y desgarrada por sus luchas internas, parecía que exhalaría su último aliento de un momento a otro.<sup>693</sup>

Mientras el mundo atlántico era sacudido por revoluciones y guerras imperiales, Arturo O' Neill, nuevo intendente de Yucatán, dispuso, en febrero de 1794, la realización de la visita de inspección

---

de ejércitos de esclavos republicanos, a quienes el comisario otorgó la libertad. Sin embargo, la lucha no cesó, dado que había que vencer a los esclavos que se mantenían realistas y al ejército español que ocupaban el noreste de la colonia. Además, una comisión de realistas llegó a un acuerdo con el gobernador de Jamaica el 3 de septiembre conforme al cual le entregaron la soberanía de la colonia a la Gran Bretaña a cambio de aniquilar la revolución y restaurar la esclavitud. Los secretarios británicos de relaciones exteriores y de Estado aprobaron la medida, e inclusive planearon “acudir al auxilio” de Martinica y Guadalupe. El general Whitelocke desembarcó en Jeremie, en el sur de la colonia, y dos días después una armada de fragatas con 700 soldados llegaron a tomar posesión del puerto fortificado de St. Nicholas Mole. Los ingleses avanzaron por varios pueblos durante diciembre, ocupando puntos estratégicos en la costa norte y asegurando el pasaje de Barlovento hacia Jamaica. Moya Pons, *op.cit.*, pp. 11 – 12. Franco, *op.cit.*, pp. 34 – 36. Grafenstein, *Haiti*, pp. 57 – 58; Parry, *op.cit.*, p. 165; Burns, *op.cit.*, pp. 654 - 655; Alonso, *op.cit.*, pp. 113 – 115; Scarano, *op.cit.*, pp. 410 – 411; Jorge Victoria Ojeda, “Tras los sueños de libertad. las tropas de Jean François al fin de la guerra en Santo Domingo, 1793 – 1795” en: *Las ciudades y la guerra, 1750-1898. Actas del II Congreso Internacional Nueva España y las Antillas*, Salvador Broseta (coord.), Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2002, p. 515.

<sup>690</sup> Aymes, *op.cit.*, pp. 56 – 60. Por su parte, el ejército francés invadió la región pirenaica española de “La Cerdeña”. España exponía una zona económica muy importante en la guerra. La industria metalúrgica se encontraba en los países vascos, mientras que la industria textil estaba en Cataluña. Hammett, *op.cit.*, p. 34.

<sup>691</sup> Las fuerzas revolucionarias recuperaron el puerto en diciembre de 1793. Por otra parte, cabe mencionar que los españoles no expusieron sus 80 navíos de guerra y 14 fragatas durante la guerra, porque cada barco había significado un sacrificio enorme para el tesoro y porque intuían, correctamente, el deseo británico de que las marinas hispana y francesa se aniquilaran mutuamente, para que así la *Royal Navy* fuera el instrumento de la dominación inglesa una vez firmada la paz. Lynch, *op.cit.*, p. 282 - 283.

<sup>692</sup> Inglaterra contaba en 1794 con 175 000 soldados regulares, 52 000 milicianos, 16 000 soldados en Irlanda, 40 000 en la reserva y 34 000 tropas mercenarias. La marina también se aumentó dado que el parlamento deseó tener 45 000 hombres en 1793, 85 000 para 1794 y 100 000 para 1795. Alonso, *op.cit.*, pp. 107 – 108; K.O. Laurence, “Tobago and british imperial authority, 1793 – 1802”, en: *Trade, government and society in Caribbean history, 1700-1920: essays presented to Douglas Hall*, Higman B. W. (coordinador), Kingston, Heinemann Educational Books Caribbean, 1983, p. 40.

<sup>693</sup> El gobierno jacobino, que se hizo del poder en junio de 1793, debía combatir a austriacos, británicos, españoles, italianos y prusianos. Además, afrontó insurrecciones girondinas y rebeliones realistas, como la Guerra de la Vendée, librada contra un ejército contrarrevolucionario de Bretaña. Para más información *vid.* Irene Castells Oliván, *La Revolución Francesa, 1789-1799*, Madrid, Síntesis, 1997, 152 – 259.



de los establecimientos británicos.<sup>694</sup> La responsabilidad de su ejecución estaría en manos del probado ingeniero Rafael Llovet. El activo oficial interrumpió su labor al frente de las obras de ampliación del foso del presidio de San Felipe, eligió a varios soldados y milicianos que lo acompañarían y se preparó para su cuarto reconocimiento del Walix.<sup>695</sup>

La comisión partió de la villa lacustre el 18 de marzo de 1794, y alcanzó la boca del río Belice seis días después.<sup>696</sup> Llovet quedó muy sorprendido por el aumento de la población asentada en tal paraje, y estimó que se había acrecentado en tres quintos desde su visita de 1791.<sup>697</sup> Acaso, entre los habitantes del Walix había algunos migrantes de las posesiones británicas del Caribe, quienes se alejaban de las zonas de guerra.

---

<sup>694</sup> Arturo O' Neill era descendiente de Hugo O' Neill, conde de Tirole, en Irlanda. Su familia había emigrado a España durante el reinado de Isabel I. Molina, *op.cit.*, p. 326. O' Neill llegó a la Louisiana con Alejandro O' Reilly, junto a otros miembros del batallón de Hibernia, y fue nombrado gobernador de Pensacola en 1784. Marchena, "Los oficiales militares irlandeses en el ejército de América 1750 – 1815"... , p. 343. Es casi seguro que tuviera dos hermanos destacados en Cartagena de Indias, quienes ingresaron a la élite de la ciudad mediante afortunados matrimonios. *Ibid.*, p. 338. Los oficiales irlandeses fueron muy valorados en la Louisiana por hablar inglés, ser católicos y mostrarse leales a la corona española. Además, muchas casas comerciales de la colonia eran dirigidas por irlandeses. Fueron parte de una migración de militares y comerciantes irlandeses al Caribe español, particularmente a la isla de Cuba. La mayoría eran miembros de familias andaluzas de las ciudades comerciales de Cádiz, Sevilla y Málaga. *Ibid.*, p. 342, 343, 354. La presencia irlandesa en los ejércitos españoles se remonta a los tercios irlandeses de Flandes, establecidos entre 1596 y 1604. Posteriormente, se formaron los regimientos de Irlanda (1688), Hibernia (1709) y Ultonia (1718). Colm O' Conaill, "Irish migration to Europe in the eighteenth Century: the case of France and Spain", en: *Extranjeros en el ejército. Essays on the Irish Military Presence in Early Modern Spain. 1580-1818*, Enrique García Hernán y Oscar Recio Morales (coordinadores), Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 243. Para más información sobre los irlandeses en el ejército español *vid.*: Francisco Andúlar Castillo, "Familias irlandesas en el ejército y en la corte borbónica", en: Enrique García Hernán y Oscar Recio Morales (coord.), *op.cit.*, pp. 275 – 291.

<sup>695</sup> El ensanchamiento del foso del presidio de San Felipe Bacalar fue autorizado en la real orden del 8 de mayo de 1793. El gobierno de Mérida libró los 1100 pesos necesarios para la obra. Carta de Arturo O' Neill a Diego Gardoqui, Mérida, 8 de septiembre de 1793, AGI, Aud. de México, 3110. Cabe señalar que usarían presidiarios para ahorrar gastos en mano de obra. Un ejemplo de un proceso de deportación a Bacalar es el de Bernardo Arrollo, soldado de la séptima compañía del batallón de Castilla fijo de Campeche, condenado a destierro al presidio de San Felipe durante 6 años, por el delito de reincidencia de haberse quedado sin permiso por tercera vez toda una noche fuera del cuartel. La primera falta se castigó con un mes de prisión. La segunda vez se le impusieron dos meses de arresto. La tercera vez se le juzgó por el consejo de guerra. El asunto se envió a España y ahí se decidió la suerte del infeliz. El intendente respondió estar enterado el 8 de julio de 1789. Expediente "Condena en el presidio de San Felipe de Bacalar, a Bernardo Arroyo, soldado del Batallón en Campeche", AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 30, fol. 197 – 200.

<sup>696</sup> El gobernador de Yucatán le indicó que si ocurría la eventualidad de que los ingleses no nombraran un comisario de visita, él realizara solo el recorrido de inspección. Carta de Arturo O' Neill al marqués de Campo Alegre, Mérida, 19 de diciembre de 1794, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 32.

<sup>697</sup> La población de los establecimientos se componía conforme a la mirada del ingeniero de unos cuantos cortadores muy ricos que empleaban una considerable cantidad de esclavos en el corte de la caoba; y de muchos blancos pobres quienes se empleaban a sí mismos en el corte del palo de tinte, el palo Brasil y la pesca. Extracto de diario de visita, "Extracto que comprende todas las infracciones que ha notado el ingeniero en segundo don Rafael Llovet cometidas por súbditos ingleses a las inmediaciones de los Establecimientos de la parte oriental de Yucatán, según se deduce del Diario de la visita que ha hecho en el presente año de 1794", Mérida, 19 de diciembre de 1794, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 32, fol. 126 – 131.

La primera tarea emprendida por el ingeniero fue la averiguación de la procedencia de varias trozas de caoba cuya propiedad reclamaba Alexander Anderson. Los magistrados habían intervenido a favor del interesado, argumentando que la madera se ubicaba varada entre la laguna Manatí y el río Mullins, y que debía embarcarse lo antes posible en una fragata. Pero el comisario dudó de la legalidad de la madera reclamada dado que poco después de su arribo un caballero llamado Henry Jones se presentó en su piragua y, entre otras cosas, le dijo que Anderson había extraído la caoba que solicitaba, y otra que había cargado meses atrás en un bergantín, de la banda española del río Sibún, de un estero llamado *Indian Creek*. Por lo tanto, el comisario hispano inició el inmediato reconocimiento del río Sibun el sábado 12 de abril de 1794. Tres días después, mientras los integrantes de la comisión pasaban la noche en una isla arenosa del río cercana a los cortes de mister O' Sulliban, alguno de los bacalareños hizo notar al ingeniero la presencia en la banda española de: "...señales de haber pasado por allí algunos negros".<sup>698</sup> El ingeniero dispuso la realización de un reconocimiento formal. Los soldados de Bacalar siguieron el rastro de varias ramas quebradas hasta encontrar, aproximadamente a mil seiscientas varas del río, un camino ancho de siete varas, con varios ramales a izquierda y derecha. Al internarse por uno de ellos, el ingeniero contó treinta y dos trozas de caoba de excelente calidad, en los demás ramales había cincuenta y tres trozas de igual calidad. Llovet animó a sus soldados para que redujeran a cenizas todas las maderas.

La comisión hispana inició el examen de un afluente del Sibún, el *Indian Creek* el 18 de abril. Tanto el oficial como los soldados bajaron del cayuco que los había conducido y lo empujaron por el estero, con grandes dificultades debido al bajo nivel del agua y las numerosas ramas venidas abajo. La comisión demoró todo el día en alcanzar un segundo estero. Al caer la noche las tinieblas envolvieron a los bacalareños de tal modo que Llovet anotó en su diario que: "...en vano hacía diligencia por ver mis manos junto a los ojos".<sup>699</sup> El oficial ordenó encender las linternas y le fue lícito contemplar: "...el agradable aspecto que ofrece a la vista esta dilatada bóveda natural,

---

<sup>698</sup> *Ibid.*

<sup>699</sup> *Ibid.*

adornada en su interior con exquisita variedad de colores y figuras que ha formado el filtradero, las aguas y viento...”<sup>700</sup>. Los hispanos también pudieron apreciar en el barro del estero las huellas dejadas por un perro, un hombre calzado y varios hombres descalzos. Lo cual confirmó las noticias recibidas a inicios de mes y los animó a proceder su marcha, hasta el corazón de las tinieblas.

Los fatigados expedicionarios arrastraron sus barcas hasta el nacimiento del arroyo, al cual arribaron el sábado 19 de abril. Los militares habían visto varadas varias trozas a lo largo del riachuelo con las marcas AA, AY y WI. Pero al llegar a su destino encontraron: “...un rancho formal compuesto de catorce chozas de guano, en él una hoja nueva de sable, un caldero y dos piedras de amolar escondidas dentro del agua...”<sup>701</sup> Tras andar varios caminos y veredas, los militares de Bacalar pudieron contar 25 trozas, agrupadas de tres en tres. El ingeniero ordenó la combustión de las chozas, pero perdonó las maderas, debido a su dispersión.

Los soldados de Bacalar penetraron todavía más en el riachuelo y encontraron un segundo rancho así como 14 trozas de caoba más. Llovet volvió a ordenar la quema de las chozas y perdonar las maderas. Finalmente, carentes de víveres para proseguir la marcha pese a encontrar nuevas pisadas frescas en la arena y maderas varadas, el destacamento bacalareño regresó al punto donde el *Indian Creek* se unía al río Sibún. Los integrantes de la comisión de visita pudieron dormir de nuevo en la isla de arena ubicada a la entrada del afluente el domingo 20 de abril.

La expedición alcanzó la boca del Sibún el 22 de abril, y la del río Belice el 24 del mismo mes. Varios cortadores se interesaron por el destino de las trozas halladas en el *Indian Creek* y en la cercanía de los cortes de mister O’ Sulliban. Llovet les confió que en las inmediaciones del rancho de O’ Sulliban se habían quemado 85 trozas, mientras que en el *Indian Creek* se habían contado 225 trozas, algunas con marcas, otras sin ella. El ingeniero recibió noticias sobre nuevas trasgresiones. Ahora se trataba de unos pescadores de tortugas que habían saqueado una fragata española encallada junto al río Cuero. Los pescadores, se habían refugiado en el cayo de la Media Luna, gozaban el

---

<sup>700</sup> *Ibid.*

<sup>701</sup> *Ibid.*

aguardiente que habían rescatado de la fragata, habían escondido muchos géneros de la misma, y poseías varios cañones y pedreros, que varios desertores de la *Royal Navy* sabían manejar.<sup>702</sup> Los pescadores habían desoído las diversas exhortaciones de los magistrados a regresar a la boca del río Belice. Tampoco hicieron mucho caso de la embarcación enviada por la Audiencia de Guatemala a rescatar lo perdido. El comisario Llovet determinó, en un primer momento, afrontar esta nueva misión pero después consideró que sería prudente prevenir un incidente que podría tensar la relación entre los ministerios de Madrid y Londres.

En lugar de enfrentar a los saqueadores, la comisión alcanzó la laguna Manatí el domingo 4 de mayo y tres días después descubrió 41 trozas de caoba en la desembocadura al mar de dicho cuerpo de agua. Treinta y siete tosas estaban marcadas con las iniciales IW y cuatro con la marca FS. Los militares de Bacalar se dirigieron después a la desembocadura del río Mullins, donde encontraron a un mulato pescando. El ingeniero Llovet lo dejó libre, con todos sus bienes, pero le impuso una multa. Los integrantes de la comisión encontraron noventa y tres trozas de caoba en la desembocadura del Mullins, con las marcas XA, WI e IS. Llovet supo, gracias al testimonio del mulato detenido, que aquellos palos le pertenecían al señor Anderson, el mismo que había realizado cortes en la banda española del río Sibún. Los soldados españoles encontraron más trozas en la desembocadura del río Mullins al día siguiente, jueves 8 de mayo: “...once medias tosas de caoba con las marcas FPY, y con AI dos, con AX tres, con WI, una, con M cuatro, con I catorce, con AY dos, con IV cuatro y con IL una, que juntas componen treinta y una, sin sumar las medias tosas; las veinte y siete labradas, y las restantes en bruto”.<sup>703</sup>

Las barcas e Bacalar arribaron a la desembocadura del río Belice el sábado 10 de mayo, y el comisario recibió varias visitas en su piragua antes de que se ocultara el sol. Edmund Marfil llevó la invitación de su tía, Nora Dalton, a un convite. La dama deseaba la intercesión del oficial porque su

---

<sup>702</sup> El cayo de la Media Luna se encontraba 14 leguas al sureste de cayo Cocina. Era el mayor del llamado Arrecife de los Cuatro Cayos, y el único donde podía hallarse agua potable. También era el que ofrecía mayor abrigo y el que tenía el fondeadero más adecuado. *Ibid.*

<sup>703</sup> *Ibid.*

mayordomo, Filh Gilbert, había cortado 32 trozas de caoba en la banda española. Ella lo reconocía y deseaba pagar la multa, pero también deseaba la ayuda del español porque Peter Humphreys, magistrado del Walix, había instruido a sus negros para que las extrajeran. Llovet también recibió a Matias Gale, quien le expuso: "...que la cuenta de Garbut procedente de la multa que le impusieron los comisarios en la vista próxima pasada estaba equivocada contra Garbut, que su fiador Humpreys tenía pronta la cantidad que restaba y a la tarde verificaría el pago..."<sup>704</sup> El señor Gale también le sugirió al comisario español que la madera cortada en laguna Manatí pertenecía al señor Anderson.

El ingeniero Llovet se trasladó a la boca de Jaloba y despachó correspondencia a Bacalar y Mérida los días 16 y 17 de mayo de 1794. Unos días después, el sábado 24 de mayo, los bacalareños reconocieron el interior del río Belice. Al llegar a las inmediaciones del rancho de "la viuda de Mesnghan":

...en él empezaron a hacer una señal con repetidos golpes espaciosos en algún tronco hueco, según ofrecía el sonido, el cual debía sin duda oírse a larga distancia. En frente de éste hice que entrase la gente a reconocer una vereda muy seguida; y habiéndome informado ser camino a un platanal dilatado en la banda española, no siendo posible extinguirlo en pocos días, mirando esta posesión como del rey mi señor, mandé cargar de plátanos el cayuco y el pipan (es fruta que cuando la tropa de Bacalar la logra no hace caso del pan) seguían los indicados avisos del rancho hasta que separado para continuar la marcha, desando en bronco instrumento dentro del mismo platanal, tiraron graneados cuatro escopetazos.<sup>705</sup>

La visita continuó con tranquilidad hasta el viernes 18 de julio, cuando el inglés católico William Crave se presentó ante el ingeniero Llovet, solicitando el permiso para acompañarlo al presidio de Bacalar. Crave deseaba continuar desde Bacalar hasta Mérida dado que a dicha ciudad había enviado a su esposa y sus tres hijos cinco años atrás. Mientras su familia lo aguardaba, él había practicado el oficio de platero en el Petén. Ahora, con algunos reales en la bolsa, deseaba: "...desempeñar más bien las obligaciones de su estado..."<sup>706</sup>. Llovet tuvo por cierta la historia del platero católico inglés y no tuvo inconveniente en que los acompañara. El señor Crave, en agradecimiento, le confió al comisario de visita: "...que los ingleses Jackson y Gream intentaban con cien negros armados dar un

---

<sup>704</sup> *Ibid.*

<sup>705</sup> *Ibid.*

<sup>706</sup> *Ibid.*

golpe de mano al Petén y extraer de allí los negros que hay de Valix, y pillar algún ganado vacuno para recompensar los gastos y perjuicios, para lo que le hacían a él práctico y director de la expedición con cien libras esterlinas...”<sup>707</sup>. El padre que deseaba reunirse con su familia también le confió al oficial español haber oído decir al señor Grean que mataría a todos los miembros de la comisión de vista si volvían a subir el río Belice.

El comandante de la expedición decidió regresar a Bacalar tras recibir esta advertencia. El ingeniero Llovet permaneció en el presidio, coordinando las obras del foso del fuerte, pero mandó toda la correspondencia de la visita al gobernador de Yucatán. El capitán general O’Neill escribió a la corte sobre el resultado de la visita y reflexionó que sin la participación de un comisario británico los resultados eran muy pobres, dado que le resultaba prácticamente imposible al oficial visitante imponerle multas a los súbditos de Su Majestad Británica. O’Neill se comprometió a escribirle al gobernador de Jamaica para que nombrara un comisario de vista para el próximo año, sin saber que aquella era la última visita que se realizaría.<sup>708</sup>

Los últimos dos recorridos de inspección se caracterizaron por realizarse en un periodo de alianza militar anglo – española. No por ello los oficiales visitantes y los soldados de Bacalar fueron displicentes ante las faltas de los pobladores del Walix. La visita de 1793 se realizó con gran formalidad, en ella concurrieron tanto un comisario británico como uno español, y los habitantes del Walix aceptaron las sanciones impuestas por el comandante de Bacalar. La segunda visita fue muy distinta. En ella se advierte una profunda transformación en las relaciones peninsulares. En primera instancia, el ingeniero Llovet trató con un cuerpo de magistrados, es decir con un órgano de gobierno prohibido en la convención de 1786. El asunto no es menor si se recuerda que el propio Llovet se negó a que un grupo de vecinos ejercieran justicia tras los ataques contra los soldados de Bacalar

---

<sup>707</sup> Extracto de diario de visita, “Extracto que comprende todas las infracciones que ha notado el ingeniero en segundo don Rafael Llovet cometidas por súbditos ingleses... 19 de diciembre de 1794, ya citado. El capitán general de Yucatán consideró que no debía temerse la realización de dicha incursión dado que entre los magistrados británicos también había hombres juiciosos que harían desistir a los promotores de la expedición de realizarla. Pero, de cualquier modo, transmitió noticias sobre estos planes al gobernador del presidio de el Petén. Carta de Arturo O’Neill al marqués de Campo Alegre, 19 de diciembre de 1794, ya citada.

<sup>708</sup> Posterior al final de la visita, muchos negros rebeldes de Saint Domingue fueron deportados a los cayos de Belice. Muchos fueron llevados de nuevo a la colonia, pero unos permanecieron en el país. Burns, *op.cit.*, p. 543.

sucedidos durante la visita de 1791. De igual modo, debe recordarse como el teniente de rey de Yucatán y el superintendente británico abolieron el cuerpo de magistrados autonombrado durante la demarcación de 1787. De igual modo, durante la visita de 1793 sucedió algo inédito: se descubrieron cortes de caoba fuera de los límites del territorio de uso especial. Aquel sería un anuncio del expansionismo británico en la región, que en un periodo de veinticinco años alcanzaría el río Sarstoon. Finalmente, la franca rebeldía de un grupo de pescadores y desertores de la *Royal Navy*, que habían desatendido las advertencias de autoridades británicas y españolas, también constituía un síntoma de un cambio en las relaciones entre las sociedades española y británica de la costa oriental de Yucatán.

## **Epílogo.**

El sol, declinando en el horizonte, encendía el mar con destellos multicolores. Las naves avanzaban con todo su velamen desplegado. Las lanchas cañoneras Santa Bárbara, Santa Ana, Carmen y San Pedro, un pontón cañonero, las piraguas San Jorge, San Román, San Joaquín y Concepción, dos buques mercantes, y dos lanchas esquivadas con un obús cada una, constituían aquella flota. Los marinos gobernaban las embarcaciones, mientras artilleros y soldados preparaban sus armas. Su destino era la isla coralina de cayo San Jorge, donde se habían concentrado las fuerzas navales responsables de la defensa de los establecimientos británicos del sur – oriente de la península de Yucatán.

Las naves de guerra españolas habían partido 18 días atrás, el 24 de agosto de 1798, de la bahía de Chetumal. Escoltaron exitosamente un convoy que transportaba un ejército de 1300 soldados de toda la provincia, el cual se mantenía en el canal de los cayos Largo, Francés y Longon. Ahora, a eso de las tres y media de la tarde de aquel 10 de septiembre de 1798, el intendente Arturo O' Neill observaba desde su falúa como las lanchas cañoneras se disponían en línea de frente y avanzaban hacia las embarcaciones británicas que cerraban la salida del canal justo en las inmediaciones de la isla de San Jorge. Cuando se encontraron a la distancia de un tiro de cañón, la fragata y las cuatro balandras de la *Royal Navy* abrieron su fuego contra sus enemigos, pero las embarcaciones españolas esquivaron sus balas e iniciaron su bombardeo al alcanzar la distancia del tiro de metralla.

El combate que inició en las proximidades de cayo Cocina era la consecuencia de un cambio de rumbo en las Guerras Revolucionarias que sacudirían a todo el imperio español. La Fortuna, favorable a las armas españolas en la invasión del sur – oriente de Francia durante el año de 1793, mudó su inclinación hacia los ejércitos jacobinos en 1794, los cuales recuperaron el Rosellón e invadieron Cataluña, Navarra y las Vascongadas.<sup>709</sup> Manuel Godoy, ministro de estado de Carlos IV, no tuvo otra opción más que capitular ante el gobierno del Comité de Salvación Nacional francés,

---

<sup>709</sup> Para mayores detalles sobre la guerra franco hispana de 1795 *vid. Aymes, op.cit.* 513 p.



acción por la que recibiría el título de Príncipe de la Paz. Los plenipotenciarios de ambas naciones firmaron un tratado de paz en la ciudad alemana de Basilea el 22 de julio de 1795. España y Francia honrarían su antigua amistad, restablecerían su comercio e intercambiarían prisioneros de guerra. La república le haría la devolución a la monarquía de los reinos ocupados en el norte de la península ibérica, a cambio de la banda oriental de la isla Española.<sup>710</sup>

La reconciliación franco – hispana no terminaría con la paz de Basilea. Manuel Godoy, en nombre de Carlos IV, y el general Catherine-Dominique de Pérignon, representante del Directorio, firmarían el Tratado de San Ildefonso el 18 de agosto de 1796. Acuerdo de una alianza militar “perpetua” conforme a la cual cada nación asistiría a la otra, en caso de que así lo requiriese, con un ejército de 18 000 infantes, 6 000 tropas de caballería y un tren de artillería para emplearse en Europa y el “Golfo de México”. Además, la nación auxiliar debía acudir pronta con: quince navíos de línea, tres de ellos de tres puentes ó de ochenta cañones, y doce de setenta a setenta y dos, seis fragatas de una fuerza correspondiente, y cuatro corbetas o buques ligeros, todos equipados, armados, provistos de víveres para seis meses, y de aparejos para un año”.<sup>711</sup>

El Príncipe de la Paz le escribió al intendente de Yucatán el 23 de julio de 1796, aún antes de la ratificación del tratado definitivo, para instarlo a preparar la defensa de la provincia. Arturo O’ Neill decretó la leva general en el territorio bajo su responsabilidad, instruyó al gobernador de Bacalar para que enviara un espía al Walix, dado que las visitas para sancionar las contravenciones a la convención de 1786 habían finalizado en 1794, remitió artillería nueva al presidio de San Felipe, ordenó la reconstrucción de la batería de Chac, dispuso el traslado de una compañía de fusileros de Campeche a la villa lacustre y prescribió la reparación y construcción de piraguas en Bacalar.<sup>712</sup> El intendente fue más allá de los simples preparativos para la defensa y formuló un plan para desalojar

---

<sup>710</sup> El texto del tratado de paz de Basilea firmado entre España y Francia en 1795 esta disponible en: Wikisource. Paz de Basilea. Recuperado el 18 de agosto de 2012, de [http://es.wikisource.org/wiki/Paz\\_de\\_Basilea](http://es.wikisource.org/wiki/Paz_de_Basilea).

<sup>711</sup> Wikisource, Tratado de San Ildefonso. Recuperado el 18 de agosto de 2012, de [http://es.wikisource.org/wiki/Tratado\\_de\\_San\\_Ildefonso\\_entre\\_Espa%C3%B1a\\_y\\_Francia\\_-\\_1796](http://es.wikisource.org/wiki/Tratado_de_San_Ildefonso_entre_Espa%C3%B1a_y_Francia_-_1796). Se entrecomillo la expresión “Golfo de México” porque aludía al Circuncaribe, y no exclusivamente al Golfo de México contemporáneo.

<sup>712</sup> Carta de Arturo O’ Neill a Miguel José de Azanza (virrey de la Nueva España) Mérida, 21 de noviembre de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 37.

a los británicos del sur – oriente de la península, el cual comunicó al virrey de la Nueva España, don Miguel José de Azanza, el 17 de enero de 1797.<sup>713</sup> El militar de origen irlandés notificó cómo los pobladores del Walix se habían concentrado en la desembocadura del río Belice, organizando batallones entre sus esclavos y fortificando las dos bocas del río mediante baterías fabricadas con trozas de caoba.<sup>714</sup> Arturo O' Neill le hizo saber al virrey que las fuerzas de la provincia eran capaces de conquistar el último reducto inglés del Oeste del Caribe, pero que necesitaba el apoyo naval de dos fragatas de la Habana para lograrlo. Azanza respaldó al intendente y escribió al comando general de marina en la Habana para que facilitara el apoyo naval. O' Neill también lograría el beneplácito del ministerio, el cual le hizo llegar la real orden para la destrucción del Walix en junio de 1797.

El gobierno de Mérida levantó un ejército de más de 2000 soldados, los más selectos de toda la provincia, dispuso las naves que integrarían el convoy responsable de su traslado y esperó la llegada de los buques de guerra cubanos, los cuales fondearon en Campeche el 16 de abril de 1798. El intendente se trasladó con celeridad al puerto para aprovisionar con igual prontitud las naves recién llegadas: las fragatas “Minerva”, de 40 cañones, y la goleta “Feliz”, de 3 cañones y 8 obuses. Pronto, el 5 de mayo, arribaría una segunda fragata, llamada “Nuestra Señora de la O”. Quince días después, habiendo abastecido tanto a marinos como a soldados, el convoy inició la navegación hacia la bahía de Chetumal.

La travesía fue lenta debido a las incesantes contingencias de las fragatas: falta de agua, carestía de alimentos, descompuestos en el aparejo y boquetes en el casco. Al llegar a la isla de Contoy, el 14 de julio de 1798, tras un crucero de 56 días, los capitanes de los barcos de guerra le notificaron al intendente de Yucatán el terrible riesgo en el que podrían sus menguadas embarcaciones si

---

<sup>713</sup> Carta de Arturo O' Neill a José de Azanza, “El capitán general de Yucatán. Manifiesta tener proyectada una expedición contra los establecimientos británicos de la costa oriental de la provincia de su mando...” Mérida, 17 de enero de 1797, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7246, exp. 13.

<sup>714</sup> Cada una de estas medidas defensivas había sido puesta en práctica durante la crisis de Nootka de 1790, por lo que los británicos habían aprendido de su experiencia. Las noticias sobre los preparativos británicos fueron llevadas a la provincia de Yucatán por varios esclavos fugitivos, así como por numerosos prisioneros.

proseguían el periplo por aquellos desconocidos y peligrosos mares; por lo que habían determinado regresar a Campeche y de ahí, ir a Veracruz. El intendente, quien había resentido la poca cooperación de los capitanes desde su arribo a Campeche, instruyó al comandante del convoy responsable de movilizar el ejército de invasión para que continuara con su derrota, siendo escoltados tan sólo por la goleta “Feliz”. El convoy avanzó lentamente y debió fondear en la isla de Cozumel, donde los soldados y marinos recobraron su quebrantada salud. Finalmente, la armada yucateca arribó a la entrada de la bahía de Chetumal el 14 de agosto.<sup>715</sup>

El intendente O’Neill, quien había llegado por tierra a Bacalar junto al resto del ejército, determinó lanzar la expedición aunque no contaba con refuerzos navales, esperando con la nueva de que el río Belice tan sólo era defendido por la corbeta “Merlina” y otras embarcaciones menores.<sup>716</sup> El convoy partió el 24 de agosto, transportando una división de 1300 soldados, mientras otras 19 compañías aguardaban en la villa lacustre para ser embarcadas. Seis días después, las naves españolas arribaron a cayo Chiapa, que se transformó en la base para reconocer la región. La armada invasora enfrentó una serie de dificultades para navegar hacia la desembocadura del río Belice

---

<sup>715</sup> Cabe señalar que los bacalareños habían sostenido varios combates navales contra los británicos en las aguas del sur – oriente de la península a finales de 1797. El comandante del presidio armó varias piraguas para que patrullaran la bahía de Chetumal y los mares del sur. Una de ellas apresó dos goletas inglesas e hizo prisioneros a un escoses, dos mestizos de la costa de Honduras, diez negros, un mulato y dos esclavos negros. Otra piragua había capturado una balandra de 75 toneladas que, desafortunadamente, fue recuperada por los enemigos a la entrada de la bahía. Cosme Antonio Urquiola, capitán de la compañía fija del presidio, fue capturado por una goleta y una balandra fuertemente armadas el 25 de diciembre de 1797. Manuel Meléndez, teniente de la compañía fija de Bacalar, capturó, gracias una bizarra acción, la goleta que había apresado a Urquiola el 28 de diciembre, liberando a varios prisioneros bacalareños. Todos los detalles sobre estos combates en: carta de Arturo O’Neill a José de Azanza, “El capitán de Yucatán. Manifiesta a Vuestra Excelencia que se sirva hacerle presente a S. M. las acciones distinguidas de la tropa y vecinos de Bacalar en combate contra fuerzas muy superiores de los ingleses”, Mérida, 17 de enero de 1797, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 38. Cabe señalar que Manuel Meléndez, quien había sido responsable de la evacuación del río Tinto en 1787, ascendió a teniente en 1796. Patente de teniente para Manuel Meléndez, Badajoz, 13 de febrero de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7216. Josef Luis Meléndez, cadete de la compañía veterana de Bacalar en 1800, quien se decía “hijo de capitán”, debió ser su hijo. Libreta de servicio de Josef Luis Meléndez, Bacalar, 31 de diciembre de 1800, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7297.

<sup>716</sup> O’Neill determinó originalmente atacar el Walix sólo si contaba con el respaldo de los buques de guerra, pero los últimos informes remitidos desde Bacalar hicieron pensar que el apoyo naval británico se había retirado. Para más información: carta de Arturo O’Neill a Juan Manuel de Álvarez, “El capitán general de Yucatán. Hace presente a Vuestra Excelencia cuanto acerca de la expedición proyectada contra los establecimientos ingleses de Walix ha ocurrido”, Mérida, 30 de Octubre de 1797, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 54. De cualquier modo, era una decisión temeraria dado que sus líneas de comunicación con la retaguardia eran muy largas y endebles. Una o dos fragatas británicas bastaban para dejarlo aislado en la desembocadura del río Belice, o cualquier otro punto del litoral beliceño. En realidad, O’Neill había perdido la batalla desde la prolongada travesía de las fragatas y el convoy dado que la velocidad para ocupar una posición es una de las claves para la victoria. Para más información sobre estos y otros detalles de la estrategia naval *vid.* Peón, *op.cit.*, p. 268.

siguiendo el canal formado tras los cayos Largo, Francés y Longon.<sup>717</sup> El paso era resguardado por goletas, balandras y guairos británicos, que entablaron varios combates navales contra las barcas de guerra españolas. Además, la profundidad de las aguas era muy corta en ciertos trayectos del canal, dificultando la navegación de las lanchas cañoneras. Tras varios días dedicados a sondear la profundidad del conducto, así como a medir sus fuerzas contra los enemigos, el convoy logró atravesar el canalón el 10 de septiembre de 1798.

Los integrantes del ejército conquistador pudieron contemplar entonces la flota británica encargada de la defensa del Walix, la cual había permanecido oculta a su mirada hasta aquel momento. Una fragata y catorce buques, entre ellos nueve pontones cañoneros, una goleta, cuatro balandras y dos guairos, estaban fondeando en el cayo de San Jorge, el cual además era defendido por 300 hombres. Inquieto al descubrir una flota que a primera vista parecía superior, el intendente decidió convocar a los principales oficiales de la expedición a una junta de guerra. Los vocales decidieron que era conveniente enfrentarse al enemigo: “...pues no debía pensarse en la retirada hasta no descubrir enteramente las fuerzas enemigas”.<sup>718</sup> La determinación del comando español llevaría al enfrentamiento de aquel atardecer del 10 de septiembre de 1798.

Las cuatro lanchas cañoneras acosaron a la fragata, las balandras y la goleta británicas, que descargaron sus cañones de calibres gruesos contra las embarcaciones atacantes. La contienda parecía equilibrada tras media hora de combate, pero a eso de las cuatro de la tarde siete pontones cañoneros británicos se acercaron por babor en línea de batalla contra las lanchas cañoneras españolas. Los pontones tenían el viento a favor y sus remeros los hicieron pasar por encima del arrecife de coral, de tal suerte que tres lograron barrer las lanchas cañoneras con artillería de grueso calibre.<sup>719</sup> De inmediato, una goleta y dos pontones más que habían permanecido en las aguas de

---

<sup>717</sup> El convoy español, integrado por embarcaciones menores, debía navegar por el canal de los cayos dado que si salía a mar abierto se exponería al ataque de algún barco de guerra británico.

<sup>718</sup> [Acta de reunión entre Arturo O´Neil y los comandantes de la expedición acordando presentar batalla a los británicos], al ancla del cayo Chiapa, 9 de septiembre de 1798, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 8.

<sup>719</sup> En la era dorada de la navegación a vela, el viento a favor era un factor decisivo que podía determinar quien ganaba y quien perdía una batalla. Como Jeremy Black ha señalado: “Las condiciones óptimas para navegar era presentarse de

cayo Cocina se prepararon para integrarse en la batalla. Al observar estos movimientos enemigos, el teniente de fragata don Pedro Grajales, comandante de la armada, dio la orden para emprender la retirada: “al cabo de una hora de continuado fuego”.<sup>720</sup>

Los barcos de guerra yucatecos escoltaron al convoy hasta cayo Chiapa, siendo vigilados por las naves británicas. El convoy alcanzó la desembocadura del río Hondo el 19 de septiembre, tras tener una navegación tranquila, aunque un poco lenta debido a las lluvias, por los canales interiores de la barra de coral. El descalabro de O’Neill en la costa oriental de la península de Yucatán no fue de las dimensiones de las tragedias de 1797: la caída de la isla de Trinidad, destinada a ser la gran base naval hispana del Caribe Oriental; y la derrota en la batalla naval del cabo de San Vicente, cuya consecuencia sería el bloqueo de Cádiz.<sup>721</sup> La victoria del cayo de San Jorge no le daría a la Gran Bretaña la soberanía sobre los establecimientos británicos del Walix en la paz de Amiens de 1802, que finalizaba los nueve años de las guerras revolucionarias francesas, cuyo artículo tercero establecía que: “Su Majestad Británica restituye a la República Francesa y a sus aliados, a saber, Su Majestad Católica y la República de Batavia, todas las posesiones y las colonias que respectivamente les pertenecían y que han sido ocupadas o conquistadas por las fuerzas británicas en el curso de la guerra, con excepción de la isla de Trinidad y de las posesiones holandesas en la isla de Ceilán”.<sup>722</sup>

Sin embargo, la batalla tendría dos consecuencias muy importantes en la región. En primera instancia pondría fin al control español sobre el territorio en el cual los británicos habían adquirido ciertos derechos y, en segundo lugar, instauraría en el corazón y la conciencia histórica de los

---

barlovento en una fuerza 4 – 6 de viento a través de un mar que estuviera relativamente en calma; es más difícil manejar los cañones en unas aguas agitadas. Limitaciones en la maniobrabilidad aseguraban que los barcos fueran desplegados en una línea durante la batalla, implicaba distribuir el viento entre las velas de los tres mástiles para lograr el control sobre las maniobras y la velocidad. Las tácticas de línea y las instrucciones para la batalla estaban diseñadas para estimular una organización que permitiese un mayor poder de fuego, apoyo mutuo y flexibilidad en lo incierto de la batalla. Black, *Naval power*, pp. 100 – 101.

<sup>720</sup> Carta de Arturo O’Neill a Juan Manuel Álvarez, “El capitán general de Yucatán da cuenta a Vuestra Excelencia para manifestarlo a Su Majestad que habiendo salido con el comboy y tropas para la expedición a Walix, ha tenido que regresar por los motivos que expone” al ancla de cayo Chiapa, 13 de septiembre de 1798, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7246, exp. 8.

<sup>721</sup> Hammett, *op.cit.*, p. 46; Lynch, *op.cit.*, p. 354.

<sup>722</sup> Toussaint, *Belice. Textos de su historia*, p. 92. El gobierno británico no tuvo la intención de hacer efectiva la anexión del Walix tras la batalla del cayo de San Jorge. No extendió a la región sus leyes, ni incorporó a ninguno de sus habitantes a los órganos de representación británicos. Glassner, *op.cit.*, p. 60.

pobladores británicos del Walix la firme creencia de que el resultado favorable del enfrentamiento le había otorgado a la Gran Bretaña la soberanía definitiva sobre aquel espacio de América Central por derecho de conquista.<sup>723</sup>

Bacalar y el Walix mantendrían una estrecha relación durante la primera mitad del siglo XIX, aunque las visitas militares hubieran cesado. Durante aquellos años los británicos extendieron su presencia hasta el sureño río Sarstún, la actual frontera entre Belice y Guatemala. México y Guatemala, herederos de los derechos de España sobre la región, intentaron extender su soberanía sobre ella; pero el ministerio londinense encontró las maneras de deshacer sus argumentos y frustrar sus acciones. De tal suerte que el Walix se transformó en un territorio de estatus incierto durante la primera mitad del siglo XIX.

---

<sup>723</sup> Para más información sobre los territorios de estatus incierto *vid.* Glassner, *op.cit.*, p. 125. Bacalar, por su parte, tras celebrar el centenario de su refundación, regresó al sueño eterno en abril de 1848, cuando un ejército de mayas rebeldes, en su mayoría del hasta entonces sumiso pueblo de Chichenhá, tomó el fuerte durante la Guerra de Castas de Yucatán. La capital del *cuchcabal* de Uaymil, la villa española, y la llave y custodia del sur – oriente peninsular, debió esperar hasta el siglo XX para su resurrección.

### **Consideraciones finales.**

El control de los últimos pobladores británicos del Oeste del Caribe fue uno de los componentes de la estrategia de la corona de España para consolidar su dominio sobre esta subregión del Circuncaribe. Los militares de la fortaleza abaluartada de San Felipe Bacalar cumplieron con el objetivo de mantener bajo vigilancia a los madereros del Walix. Desafortunadamente, la corona no contó con los recursos, el tiempo y las circunstancias propicias para crear una serie de asentamientos en la costa occidental del Golfo de Honduras que rodearan el territorio sobre el cual el rey de la Gran Bretaña había adquirido derechos. Esa era la segunda etapa del plan esbozado por el ministerio para aquella costa, como lo expresó el conde de Floridablanca en su afamada *Instrucción Reservada* de 1787: “También se continuará la idea comenzada de ir ciñendo en contorno a los establecimientos ingleses para la corta de maderas que se les ha permitido, ú otros establecimientos nuestros, semejantes a los de Caledonia y el Darién”.<sup>724</sup> De haber logrado fundar tales poblados, se habrían incrementado las probabilidades de alcanzar el objetivo final de erradicar la presencia inglesa en el Oeste del Caribe tras una nueva guerra grancaribeña.

Sin embargo, no debe acusarse a los ministros españoles responsables del destino del imperio entre 1787 y 1795 de ineficientes por no haber conseguido esta meta. Los territorios americanos eran inmensos y la sola consolidación del dominio del Oeste del Caribe era una tarea muy compleja. Era importante vigilar y expulsar a los madereros británicos del sur – oriente de la provincia de Yucatán, pero también era necesario ganar la lealtad de los sambos y los mosquitos de Honduras y Nicaragua, una tarea nada sencilla. De igual modo, era imprescindible incrementar la eficacia militar de la gran fortaleza abaluartada de San Fernando de Omoa, que debería ser para el reino de Guatemala lo que eran Veracruz y Cartagena de Indias para los

---

<sup>724</sup> Conde de Floridablanca, “Instrucción reservada, que la junta de Estado, creada formalmente por mi decreto de este día, 8 de julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y ramos y observados a su conocimiento y examen”, en: Ferrer del Río Antonio, *Obras originales del conde de Floridablanca, sus escritos referentes a su persona*, Madrid, M. Rivadeneyra Impresor – Editor, 1867 (Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días), p. 230.

reinos de México y Nueva Granada. Por si fuera poco, también era necesario resguardar otros puntos de la costa hondureña, como la isla de Rotán y el cabo Gracias a Dios. Pero lo más apremiante e impostergable, acaso el eje de toda la estrategia para el dominio del Oeste del Caribe, era poblar La Mosquitia. La corona realizó un gran esfuerzo para llevar a más de mil colonos asturianos, navarros y de las Islas Canarias a dicha región. Eran familias de labradores y artesanos pobres en las que los ministros ilustrados depositaron sus esperanzas para transformar la costa atlántica de Honduras y Nicaragua en una floreciente comarca del reino de Guatemala.

Tampoco debe olvidarse que España desvió su atención del proyecto de consolidar su dominio en el Oeste del Caribe hacia otros asuntos igualmente trascendentes entre 1787 y 1794. La muerte del rey Carlos III a finales de 1788 y el ascenso al trono de Carlos IV durante la segunda mitad de 1789 significó un primer reto, acaso el más sencillo. La crisis de Nootka de 1790, por su parte, fue una auténtica prueba de fuego para Carlos IV y el ministro Floridablanca. Las reclamaciones británicas estuvieron a punto de transformarse en una confrontación bélica a la que España marcharía sin la ayuda de ninguna potencia amiga, y salir del difícil trance requirió toda la energía de la diplomacia. Pero lo más grave, sin lugar a dudas, fue la ruptura geopolítica ocasionada por la radicalización de la revolución francesa, un desafío para el cual la corona española, simplemente, no estaba preparada. Las medidas cautelares adoptadas para evitar que la ideología revolucionaria cruzara los Pirineos en 1789, se transformaron en movimientos defensivos desesperados para salvar a la península Ibérica en 1792. La participación española en la Primera Guerra de la Coalición y la conquista francesa del norte de España, una de sus regiones más importantes desde los puntos de vista demográfico y económico, hicieron del Oeste del Caribe lo más remoto a una prioridad geopolítica.

En medio de todos estos planes y procesos, el estado español se hizo presente en una región del mundo cuya soberanía le correspondía, pero que no había podido hacer efectiva por más de un siglo, a través del comisario de visita y de los militares de Bacalar. A bordo de sus



naves, engalanados con sus uniformes y recurriendo a “una fina política”, los bacalareños viajaron por los mares y los ríos del Walix para hacer valer la Convención de Londres, es decir, para garantizar los derechos de España y hacer cumplir las obligaciones de la Gran Bretaña. Sus acciones, con todas sus limitaciones y errores, fueron muy valiosas para sus contemporáneos y contribuyeron a darle forma al mundo que habitamos hoy en día, a pesar de ocurrir en aquellos remotos parajes.

Antes de reflexionar sobre la labor de los militares bacalareños es preciso dedicar un momento a los hombres que crearon los instrumentos diplomáticos que hicieron posible su actuación. Los condes de Aranda y de Floridablanca, pese a ser enemigos capitales durante su actividad política, compartieron el ideal de fortalecer el imperio español. Ambos tuvieron claro a lo largo de los encuentros diplomáticos que se dieron entre 1783 y 1786 que la soberanía española sobre el Oeste del Caribe era innegociable, dado que su reconocimiento pleno constituía el punto de partida para desarrollar una región vulnerable de América, cuya pérdida presagiaba consecuencias desastrosas. Gracias a este objetivo geopolítico claro, la cesión de derechos territoriales a favor del rey de la Gran Bretaña se hizo con todas las restricciones posibles para aminorar los riesgos contra esta subregión del Circuncaribe, y los demás dominios americanos. La claridad y el compromiso de la política ministerial, así como de los instrumentos diplomáticos logrados, fueron una base sólida para la actuación de los soldados – vigías de Bacalar.

Ahora bien, como se mencionó con anterioridad, los trabajos realizados por los diferentes comisarios de visita y por los hombres de Bacalar fueron muy valiosos para la corona española. Ante todo, generaron un conocimiento constante del estado de los asentamientos británicos. Los comisarios de visita, así como los espías bacalareños enviados a la región durante la crisis de 1790, pudieron recabar información sobre el curso de los acontecimientos en el Walix. Los enviados tuvieron un conocimiento general sobre los asuntos más diversos mediante el trato con los habitantes, o con los mismos representantes de la corona británica. Algunos, inclusive,

recibieron documentos sobre aspectos clave de la economía y la política del Walix. Las autoridades de Mérida, Guatemala, La Habana, México y Madrid pudieron tomar decisiones para mantener la seguridad grancaribeña gracias a esa información.

En segundo lugar, los comisarios de visita tuvieron una autoridad efectiva sobre los habitantes del Walix debido a la facultad de sancionar las contravenciones al acuerdo diplomático y de pedir su inmediata resolución. Los comisarios penaron la extracción ilegal de los recursos de las márgenes españolas de los ríos del sur – oriente de la provincia de Yucatán, así como la ocupación indebida de los cayos ubicados en los mares de la región. Los británicos acataron su mandato, cumpliendo con las multas establecidas o abandonando los parajes vedados. Los habitantes del Walix tampoco opusieron una seria resistencia cuando los comisarios españoles se llevaron a algún miembro de su nación, fuera esclavo u hombre libre, a Bacalar. Los únicos momentos donde el comisario y los bacalareños encargados de examinar el estado del Walix enfrentaron una oposición seria a su autoridad fue durante los críticos meses comprendidos entre mediados de 1790 y mediados de 1791, cuando la crisis de Nootka desestabilizó las relaciones entre los británicos y españoles de la península de Yucatán.

Los militares de Bacalar, inclusive, se desempeñaron como protectores de los británicos del Walix en 1789, cuando los habitantes de una ranchería del río Nuevo sufrieron el ataque de un grupo de misteriosos indígenas que habían venido de las selvas vírgenes. En realidad, era la corona española la que brindaba seguridad a sus huéspedes por medio de sus súbditos de Bacalar. La misma corona les recordó a los pobladores del Walix que se encontraban en una tierra cuya soberanía le correspondía cuando, nuevamente a través del comisario de visita y de los soldados de Bacalar, les cobró un derecho para ser beneficiados con tierras que dedicaran al cultivo de alimentos.

Por otra parte, una de las principales fallas del sistema de visitas fue su periodicidad. Hacer la visita una vez al año, durante la estación de secas, facilitó el trabajo de los

examinadores, garantizó su seguridad y disminuyó costos. Remontar con la fuerza de los brazos un caudaloso río en plena época de lluvias no era una tarea nada fácil, por no mencionar el peligro de morir en una zozobra fluvial debido al impacto de una troza de caoba. De igual modo, la alta humedad en el ambiente corrompía con mayor rapidez los alimentos, haciendo necesario comprar comida en una región donde no era particularmente abundante y barata. Sin embargo, la decisión de realizar sólo una visita al año disminuyó la efectividad del control español. Las visitas duraron en promedio dos meses, por lo que los británicos tuvieron diez meses más para desacatar la Convención de Londres. De haberse realizado dos visitas anuales, el tiempo en el que el estado español se hubiera hecho sentir entre aquellos hombres y mujeres de frontera hubiera sido mayor.

Otra de las fallas del sistema de visitas fue la imposición de multas para sancionar el corte de caoba en los parajes vedados del sur – oriente peninsular. Indudablemente fue una medida que le reportó beneficios inmediatos a la real hacienda de Yucatán, pero los grandes madereros del Walix persistieron en establecer cortes en lugares prohibidos porque lograban mayores beneficios que pérdidas con su censurable conducta. Acaso hubiera sido una mejor práctica que, junto a la comisión de visita, hubieran ido agentes comerciales yucatecos, quienes se hubieran comprometido a hacer llegar a la península Ibérica toda troza incautada. Las multas, pese a la resistencia de los cortadores a pagarlas, no significaron una medida que menguara la riqueza y el poder de los grandes señores de la caoba. De hecho, la economía extractivista forestal de los establecimientos británicos no se debilitó, por el contrario, continuó creciendo. Los grandes cortadores se enriquecieron todavía más remitiendo la caoba y el palo de tinte a la Gran Bretaña, donde la transformación de estas materias primas generaban mayores riquezas. Frente a esas ganancias, las sumas logradas por los comisarios de visita resultaron muy limitadas.

Una tercera falla estructural del sistema de visitas fue la necesidad de un comisario británico para poder realizar el examen de los ríos. Los delegados yucatecos tuvieron la

oportunidad de efectuar sus recorridos sin la obligación de contar con la colaboración de su contraparte británica durante los años que el superintendente Despard estuvo al frente de los establecimientos del Walix. Pero la buena voluntad británica terminó con la partida del coronel irlandés. Varios de los recorridos de inspección de los años posteriores fueron entorpecidos por la presencia o por la ausencia del comisionado británico. No deben olvidarse todas las explicaciones ingeniosas dadas por el comisario Graham para justificar la existencia de unas obras defensivas en la desembocadura del río Belice durante la crisis de 1790. Tampoco debe olvidarse cómo el ingeniero Llovet se vio en la necesidad de “matar el tiempo” recorriendo los cayos durante la inspección de 1791 debido a la ausencia de su contraparte inglesa.

Por otra parte, el proceder de los diferentes comisarios de visita y de los militares de Bacalar durante los recorridos de examen también tuvo sus desaciertos. La medida más desafortunada fue la tomada por el capitán Juan Bautista Gual cuando decidió quemar los cultivos de los habitantes de los ríos Belice, Sibún y Nuevo. El oficial yucateco contaba con toda la autoridad de la Convención de Londres, que hasta ese momento prohibía el cultivo de cualquier alimento. Sin embargo, Gual ignoraba que el ministerio español había otorgado a los habitantes británicos del Walix el derecho a sembrar alimentos. Los pobladores desencadenaron su cólera contra el superintendente Despard, quien había aprobado la severa medida de Gual, y lograron su remoción. Por lo que una disposición para salvaguardar los derechos españoles en la región, terminó por alejar a un funcionario británico que compartía el objetivo de honrar los acuerdos diplomáticos suscritos entre ambas naciones. Aunque aquella no era la intención de Gual, su conducta desató lo que los sociólogos llaman “las consecuencias no deseadas de las acciones”.

En un orden de ideas similar, el ingeniero Llovet actuó de un modo inadecuado tras los incidentes que empañaron la visita de 1791. El asalto pirata y las heridas que sufrieron los soldados bacalareños que transportaban la piragua decomisada a un pescador inglés

constituyeron una afrenta grave, que requería una inmediata solución. Lo mismo puede decirse de la intoxicación que tuvo al borde la muerte al intérprete tras probar un licor preparado por un grupo de británicos. Llovet primero actuó con gran prudencia y aceptó la mediación de los británicos, pero después del segundo incidente tuvo un arranque de furia y causó una pelea entre soldados españoles y habitantes ingleses. Su conducta contrastó enormemente con la del capitán Juan Bautista Gual, que al año siguiente detuvo, sin que fuera uno de los objetivos con los que saliera de Bacalar, al principal atacante de los soldados que conducían la piragua decomisada. El capitán Gual no dudó un instante en aprender al criminal y transportarlo a la villa lacustre de inmediato, para que fuera juzgado por las autoridades españolas. Dictó la inteligente medida de interrumpir la visita, para que toda la fuerza que constituía la comisión de visita llevara al aprendido hasta Bacalar, y así evitar cualquier tentativa de rescate. Finalmente, parece que la falta más grave cometida por los soldados bacalareños durante los recorridos de inspección fue realizada por un miembro de una de las últimas expediciones, quien ocultó un poco de carey que le había pertenecido a algún pescador de los cayos. Lejos de recibir una severa amonestación, tan sólo se le indicaron los derechos que debía pagar a la real hacienda por su preciado género.

Todos estos errores contrastan con el compromiso de los diferentes comisarios de visita, así como de los soldados de Bacalar, en el cumplimiento de su deber. La comisión dirigida por Baltazar Rodríguez de Trujillo llegó hasta el mismo lago Izabal durante su travesía de 1788. El comisario Gual no perdonó del fuego ni a cinco matas de plátano, y así lo informó, durante su incendiario recorrido de 1789. El ingeniero Llovet logró, gracias a “un particular favor”, información clave sobre las exportaciones de maderas en su primera visita de 1790. El capitán Rodríguez de Trujillo no cedió un palmo, y se mantuvo inflexible en su solicitud de inmediata remoción de todas las obras defensivas construidas durante la crisis de Nootka. Igual dedicación mostraron los soldados bacalareños que investigaron las defensas británicas del asentamiento de la desembocadura del río Belice con el pretexto de pasear y comprar planchas de hierro durante

la tercera visita de 1790. No se quedó atrás el valiente intérprete que durante la misma visita profanó tumbas en el cementerio de tal asentamiento, guiado por un informante negro, con la esperanza de encontrar un cañón oculto que incriminara a los británicos. Todos estos ejemplos, entre otros muchos, son el testimonio del compromiso de los diferentes comisarios de visita y de los soldados de Bacalar con la meta de vigilar a los últimos británicos del Oeste del Caribe.

La razón de la dedicación de los militares bacalareños durante las visitas de inspección al Walix estaba más allá de su compromiso con los planes ministeriales para desarrollar el Oeste del Caribe. Los bacalareños, esencialmente, estaban protegiendo su hogar. La mayoría de los soldados que prestaban sus servicios durante los recorridos de inspección eran descendientes de los colonos que llegaron en 1732 a refundar Bacalar. Sus abuelos vieron regresar a los corsarios de la villa, victoriosos o derrotados, cuando España e Inglaterra luchaban abiertamente por el control del sur – oriente peninsular durante la primera mitad del siglo XVIII. Sus padres recibieron con preocupación la noticia de la derrota española en la Guerra de los Siete Años, así como la noticia del establecimiento definitivo de la nación enemiga a unas cuantas leguas de sus casas. La reubicación de todos los británicos del Oeste del Caribe en un territorio ubicado al sur del río Hondo, determinada en 1783, debió motivar en más de uno de los vecinos de Bacalar el deseo de participar en su vigilancia.

Cabe señalar que Bacalar era una región particular de la intendencia de Yucatán de finales del siglo XVIII. Campeche era el gran puerto peninsular, abierto al mundo grancaribeño. Mérida era la sede del gobierno, y residencia de la aristocracia terrateniente. Valladolid era una villa aristocrática, aunque con menos lustre. Pero Bacalar era una tierra de frontera, de familias de pequeños agricultores dedicados a los cultivos comerciales, así como de pescadores, comerciantes y contrabandistas.

La corona, por su parte, tenía claro que Bacalar era uno de los principales asentamientos del Oeste del Caribe. Las dos mil quinientas personas que vivían en el distrito bajo la

jurisdicción de la villa constituían, pese a su bajo número comparado con otras regiones de la península de Yucatán, uno de los núcleos de población más grandes existentes entre la laguna de Bacalar y la desembocadura del río San Juan. Además, la fortificación abaluartada de San Felipe tenía una importancia para la seguridad del Oeste del Caribe, amén de proteger la costa oriental de la península de Yucatán. La fortaleza era una base desde la cual se salvaguardaban las rutas marítimas que unían esta subregión con las regiones Norte y Golfo del Gran Caribe. Tampoco debe olvidarse la participación activa de los bacalareños en las campañas del presidente de la Audiencia de Guatemala contra los británicos durante la guerra de 1779 a 1782. De igual modo, los soldados de San Felipe pasaron varios años prestando sus servicios en Omoa, al final de la guerra. Bacalar tenía un papel activo en una dinámica regional de defensa, y por ello el ministerio español tomó las medidas necesarias para que fuera capaz de enfrentar los desafíos de la nueva etapa que se abría en 1786. Se procuró el reparo de la fortificación y de sus obras exteriores. Se hizo todo lo posible para que los almacenes reales contaran con todos los insumos necesarios, desde balas de cañón hasta piedras de chispa. Finalmente, se duplicó el número de soldados encargados de la salvaguarda de los intereses ministeriales en la región.

También es importante destacar que los resultados logrados por los bacalareños, en la búsqueda de los objetivos geopolíticos trazados por el ministerio para el Oeste del Caribe, fueron relativamente exitosos al compararse con lo alcanzado en la costa oriental del Golfo de Honduras. Prácticamente la mitad de los colonos de La Mosquitia murieron en los tres primeros años de su aventura americana debido al escorbuto que sufrieron durante su travesía marítima de 1787, causado por la irresponsabilidad de los capitanes de los navíos que los trasladaron, y a la decidida oposición de los comerciantes de Guatemala al fomento del litoral atlántico del Oeste del Caribe, expresada en la negativa a proveer a los recién llegados con lo elemental para el sustento. Como consecuencia, los migrantes sobrevivientes se concentraron en la bahía de

Trujillo y revivieron la antigua villa del siglo XVII, que había sido abandonada tras un ataque inglés.

El desarrollo de las defensas de la costa hondureña tampoco se realizó en la forma prevista. El intendente de La Habana no destacó por mucho tiempo a sus soldados en la que aseguraba era una costa malsana, ni se comprometió con la organización de una flota que vigilara y protegiera su litoral. Como la presencia militar era indispensable para la fundación de los poblados proyectados en La Mosquitia, la colonización y desarrollo de la región no sucedió del modo deseado. Por otra parte, los agentes de origen británico que tuvieron la responsabilidad de lograr la lealtad de sambos y mosquitos tampoco cumplieron cabalmente con su delicada misión. Robert Hodgson II, el más acreditado de ellos, estuvo más interesado en consolidar su poder entre los sambo – mosquitos y en incrementar su fortuna. Hodgson monopolizó el comercio entre el imperio británico y estos pueblos, un inaceptable contrabando para las autoridades españolas. Además se opuso al establecimiento de los militares españoles en la costa hondureña, y alimentó la hostilidad de sambos y mosquitos contra ellos. Por todo ello, es posible sostener que los militares bacalareños y el comisario del ejército español de Yucatán estuvieron a la altura de la misión que se les encomendó.

Resta una reflexión final sobre el papel de los individuos en la historia. Hay determinaciones individuales que pueden hacer cambiar el curso de los acontecimientos. El coronel Josef Rosado tomó una de ellas cuando decidió dirigir la fuerza invasora yucateca que sorprendió a los británicos del cayo San Jorge la mañana del 15 de septiembre de 1779, cuando sus instrucciones eran esperar al gobernador Betancourt para lanzar el ataque. El coronel Rosado logró la rendición incondicional de los veinte principales cortadores del Walix en tan sólo quince minutos, y confiscó a su trecientos esclavos. Lo más impresionante fue que logró transportarlos hasta Bacalar antes de que llegaran, ese mismo día, los barcos de guerra británicos cuya misión era proteger a dichos súbditos. Si el coronel Rosado hubiera esperado tan sólo unas horas más la



llegada del gobernador Betancourt, el “feliz suceso” de 1779 no hubiera tenido lugar, las rutas marítimas del Oeste del Caribe hubieran sido mucho más peligrosas, y la historia hubiera sido otra. Una decisión individual, realizada con un conocimiento certero sobre las oportunidades y riesgos de una situación muy concreta, tuvo una trascendencia impresionante.

El acierto del coronel Rosado, que abre el periodo de control español sobre el sur – oriente peninsular, contrasta con el yerro del intendente Arturo O’ Neill, que lo cierra. Pero es preciso señalar que la derrota del intendente O’ Neill no tiene su verdadera razón en la dilatada navegación de la armada yucateca, la ausencia de barcos de guerra ni su temeraria decisión de enfrentar a una fuerza muy superior. El motivo de fondo de su derrota radicó en un cambio crucial sucedido en 1796 con la firma del tratado de San Ildefonso, que sellaba la alianza entre España y Francia: España quedó subordinada a una potencia cuyos objetivos geopolíticos apuntaban hacia Europa, y que no estaba comprometida con el mantenimiento del imperio americano hispano. La pérdida del Walix sería el anuncio de la pérdida de la soberanía española sobre el resto del continente.

Ligado a lo anterior, es necesario aclarar que la pérdida del control sobre el Walix en 1798 no está relacionada con los aciertos y fallas del sistema de visitas que se implementó entre 1788 y 1794. Ambos procesos, pese a su cercanía temporal, no guardan vinculaciones causales. También es importante proponer que la pérdida del control del Walix tiene razones que trascienden lo militar. En realidad, existieron dos sociedades rivales en la península de Yucatán durante el lapso comprendido entre 1788 y 1794: la hispano – maya, con aproximadamente doscientos cincuenta años de vida, y la anglo – africana, con menos de un siglo de existencia. Cada una de ellas tenía instituciones y rasgos culturales particulares, producto de historias que habían seguido rumbos distintos. Pero, sobre todo, tenían economías muy diferentes. La economía agropecuaria yucateca abastecía mercados grancaribeños, particularmente el cubano, con cereales, carnes y animales. Su institución más dinámica era la estancia, la cual estaba

arrancando en el noroeste de la península. La economía forestal - esclavista de los asentamientos británicos, por su parte, proveía de materias primas clave a la Gran Bretaña. Su eje económico, el corte de caoba, también era una institución muy reciente, pero que generaba ganancias tales que ameritaban el envío inmediato de barcos de guerra para proteger a sus dueños. Queda pendiente conocer con exactitud el valor económico que cada espacio tuvo para su respectivo ministerio, pero lo que está claro es que ambas potencias reconocían el valor geopolítico de la península de Yucatán.

Muchas otras tareas han quedado aplazadas. Sobre todo, comprender la interrelación entre la vigilancia bacalareña de los últimos británicos del Oeste del Caribe y los demás esfuerzos realizados por el ministerio español para asegurar su dominio en esta subregión del Circuncaribe. De igual forma, es necesario profundizar en el conocimiento de las dos sociedades que se configuraron en aquellos años en el sur – oriente peninsular, así como descubrir los lazos que las unían más allá de una visita de inspección anual. Los mismos incidentes de los recorridos de examen requieren una indagación mayor, que rebase la documentación oficial enviada a Madrid. Es preciso sumergirse en los Archivos Nacionales Británicos o en la documentación que todavía no está clasificada del Archivo General del Estado de Yucatán para conocer con mayor detalle lo sucedido durante esas travesías. Una tarea pendiente más es analizar a profundidad los libros del almacén real de Bacalar, resguardados por el Archivo General de la Nación. Contienen información muy valiosa y puntual sobre los recursos materiales con los que contaba una pequeña fortificación abaluartada americana, así como los problemas que enfrentaban, como tener que asolear la pólvora periódicamente para contrarrestar la humedad del ambiente. Su examen cuidadoso, además, ayudará a tener una idea de los recursos financieros que eran necesarios para sostener este tipo de fortalezas. Una indagación más a realizarse debe tener como objetivo formar una visión comprensiva sobre el situado bacalareño. Se tuvieron algunos indicios sobre él durante la presente investigación, pero es necesario tener muy claro su monto, las vías

por las cuales llegaba y su uso. Finalmente, el presente trabajo pudo hacer muy poco por aquel objetivo que lo animó inicialmente, y que constituye la motivación más íntima de toda obra histórica: conocer la vida de un grupo de hombres y mujeres que vivieron al borde de una laguna hace poco más de doscientos años. Se supo que algunos tenían hoyos de viruela, otros lucían una cabellera negra, unos más eran barbilampiños, y no faltaban quienes sostuvieran una intensa mirada con sus ojos cafés. Pero se averiguó muy poco sobre sus vidas y casi nada acerca de sus sueños.

Esta investigación, como todo esfuerzo humano, tuvo sus aciertos y sus limitaciones. Pero siempre estuvo animada por la intención de conocer lo mejor posible lo sucedido en el sur – oriente de la península de Yucatán a finales del siglo XVIII. De igual modo, siempre tuvo claro que el conocimiento de lo acontecido en esta región del orbe en aquella época tiene una gran importancia para los que habitamos el mundo hoy en día.

Los años estudiados fueron cruciales para el establecimiento de un pueblo de identidad caribeña y africana en una tierra hasta entonces mesoamericana e hispana. Los Establecimientos Británicos del Walix habían sido un espacio usufructuado por unos cuantos británicos para el corte de la madera hasta el año de 1779. Fue la migración de los pobladores de la Mosquitia de 1787 la que transformó aquella región del sur – oriente de la península de Yucatán en el germen del Belice de hoy en día. Los pobladores de Honduras Británicas del siglo XIX estuvieron muy concientes de ello e instituyeron la conmemoración de la batalla del 10 de septiembre de 1798 como el acto fundacional de su colonia. Los beliceños de hoy en día no rompieron con la tradición y continúan honrando tal fecha como la del inicio de su historia nacional, pues como evoca su libro de texto para la educación secundaria:

... el diez de septiembre de 1798 hubo otro ataque español sobre el asentamiento de Belice. Las fuerzas españolas eran fuertes, pero los “hombres de la bahía” estaban más familiarizados con las aguas costeras. Esta vez, con la ayuda de los esclavos africanos, y de balandras armadas, y tres compañías del Regimiento de las Indias Occidentales, el

lado inglés ganó lo que se conoció posteriormente como la Batalla del Cayo de San Jorge. Los españoles se retiraron y nunca jamás intentaron controlar Belice.<sup>725</sup>

Además, todos estos procesos establecerían los límites entre México y Belice. El tratado de paz de París de 1783 y la convención de Londres de 1786 serían invocados un siglo después, cuando México y la Gran Bretaña sostuvieron las negociaciones diplomáticas que llevarían al acuerdo definitivo de límites entre la república y la colonia británica. El río Hondo, frontera del siglo XVIII, sería nuevamente el lindero entre ambas naciones.

Los procesos estudiados no solamente fueron importantes para la nación beliceña y mexicana. La estrategia concebida e implementada por la corona española para afirmar su dominio en el Oeste del Caribe fue crucial para la historia de la región, y para su configuración actual. Los estados y las naciones de América Central serían otros si Carlos III y sus ministros no se hubieran impuesto las obligaciones de desalojar *al inglés*, acabar con el poder de los *sambos* y los *mosquitos*, y desarrollar la costa atlántica del reino de Guatemala. De igual modo, esta región del mundo sería muy diferente si Carlos IV y sus ministros no hubieran procurado, en un mundo que cambiaba rápidamente, cumplir con los objetivos establecidos años atrás.

La historia del esfuerzo de la corona de España del siglo XVIII por recuperar el ejercicio pleno de su soberanía sobre el Oeste del Caribe también es profundamente significativa para nuestro tiempo y nuestro espacio, e invita a una consideración acerca de este principio.<sup>726</sup> Los súbditos de la Gran Bretaña iniciaron el poblamiento continuo de la región a mediados del siglo

---

<sup>725</sup> Robert Leslie, *A history of Belize, nation in the making*, México, Cubola Productions, 1995, p. 19.

<sup>726</sup> Las características básicas de la soberanía son la independencia frente a otros estados, la potestad sobre el destino de los ciudadanos y su emanación de todos los integrantes del pueblo. Lo último deriva de la doctrina de la soberanía popular, creada por Juan Jacobo Rousseau en el siglo XVIII, presente en el artículo 39 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. Para más información *vid.* Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Biblioteca jurídica virtual*, “El concepto de soberanía en nuestra historia constitucional”, publicación disponible en línea en:

< <http://biblio.juridicas.unam.mx/estrev/>>, [Fecha de consulta: 4 de noviembre de 2012]; 2006 Honorable Cámara de Diputados, “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, publicación disponible en línea en:

< <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>>, [Fecha de consulta: 4 de noviembre de 2012].

XVII, y para mediados de la centuria siguiente ya existía un tratado entre los reyes de Inglaterra y España que garantizaba su presencia. Recuperar la soberanía plena sobre aquel espacio del Gran Caribe demandó el esfuerzo extraordinario de un imperio que contaba con amplios recursos. Hoy en día, nuestro estado - nación ha comprometido aspectos clave de su soberanía frente a otros estados y actores de la globalización.<sup>727</sup> El proceso aquí estudiado muestra los peligros de aquella senda, y las dificultades para recuperar lo concedido.

No sólo México enfrenta estos desafíos, las naciones del Circuncaribe afrontarán los retos de una época en la cual la India, China y las demás naciones de Lejano Oriente han retomado su papel histórico como los estados más ricos del mundo.<sup>728</sup> Este mar, sus islas y tierras continentales continuarán teniendo un gran valor geopolítico. El futuro todavía es incierto, los antiguos poderes están realizando un gran esfuerzo por renovar su dominio en la macro – región, pero no hay que olvidar que:

...el resultado estratégico que las potencias emergentes están intentando fomentar consiste en un cambio en la economía mundial, y en el orden mundial de manera más general, hacia un sistema menos centralizado, más multipolar y con múltiples niveles, donde las potencias emergentes tengan más influencia para establecer la agenda, las prioridades y las reglas de la gobernanza económica mundial.<sup>729</sup>

---

<sup>727</sup> La globalización es un proceso de transnacionalización económica con consecuencias políticas y culturales. Se caracteriza por la desigualdad, la exclusión y el ecosidio. Gilberto Giménez, comunicación personal. Uno de los aspectos comprometidos por México ha sido la política defensiva, influida por los Estados Unidos a través de acuerdos como la Iniciativa Mérida. Para más información *vid.* U.S. Departamento of State, *Merida Initiative*, publicación en línea disponible en:

<<http://www.state.gov/j/inl/merida/>>, [Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2012].

<sup>728</sup> El producto interno bruto de la región fue el más elevado del mundo desde el año 1000 d.C. hasta el siglo XIX. Lamo de Espinoza (doctor en sociología y catedrático de la Universidad Complutense de Madrid), comunicación personal. El Fondo Monetario Internacional ha calculado que el Lejano Oriente produce en la actualidad una tercera parte de la riqueza mundial, y predice que para el 2015 superará la riqueza generada por las economías conjuntas de Estados Unidos y la Unión Europea. Para más información sobre el dinamismo económico de la región *vid.* Casa Asia – Fundación CIDOB – Real Instituto el Cano, *Anuario Asia Pacífico 2010*, “Asia Oriental: balance económico del 2010”, publicación disponible en línea en:

<[http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2010/22\\_ana\\_maria\\_goy\\_yamamoto.pdf](http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2010/22_ana_maria_goy_yamamoto.pdf)>, [Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2012].

<sup>729</sup> Casa Asia – Fundación CIDOB – Real Instituto el Cano, *Anuario Asia Pacífico 2010*, Gregory Chin, “El impacto de las potencias emergentes en la gobernanza económica mundial”, publicación disponible en línea en:

<[http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2010/20\\_gregory\\_chin.pdf](http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2010/20_gregory_chin.pdf)>, [Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2012].

## **Anexo. El ejército hispano en la provincia de Yucatán hacia 1780.**

El ejército español de la provincia de Yucatán fue organizado a mediados del siglo XVIII.<sup>730</sup> El primer cuerpo instaurado fue el batallón de infantería de Castilla, cuya creación fue decretada en el “Reglamento para la provincia de Yucatán, castillos y fuertes de su jurisdicción”, aprobado en 1754.<sup>731</sup> El cuerpo castrense fue dotado de una plana mayor integrada por: un comandante, que sería el teniente de rey de la provincia, y quien mandaría directamente una compañía; un ayudante mayor, cuyas funciones y atribuciones eran muy similares a las de un sargento mayor; un capellán; un tambor mayor; y un capitán de llaves.<sup>732</sup>

El batallón fue organizado en cinco compañías de fusileros y una de artilleros. Cada una de las primeras estuvo constituida por: un capitán, un teniente, un alférez, dos sargentos, dos tambores, ocho cabos, seis soldados montados, así como ochenta y dos soldados (un total de cien soldados, sin contar a los tres oficiales).<sup>733</sup> Mientras que la compañía de artilleros fue compuesta por: un capitán,

---

<sup>730</sup> En las notas a pie del presente anexo se procurará brindarle elementos al lector para conocer el ejército español del siglo XVIII, con base en trabajos contemporáneos. Si el amable lector está avivado por una gran curiosidad y desea profundizar en el estudio de la materia se le recomienda revisar las *Ordenanzas de S.M. para el regimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus exercitos* de Carlos III, publicadas en 1768. Las ordenanzas, escritas en realidad por varias comisiones a lo largo de varios años, regulaban cada aspecto de la vida militar española durante la segunda mitad del siglo XVIII. Son una de las fuentes más ricas para comprender el mundo hispanoamericano de la época. *Vid.* Carlos III, *Ordenanzas de S.M. para el regimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus exercitos*, Madrid, Oficina de Antonio Marín, 1768, III tomos.

<sup>731</sup> *Vid.* Juan Francisco Gumez y Horcasitas, conde de Revillagigedo, “Reglamento para la guarnición de la provincia de Yucatán, Castillos y fuertes de jurisdicción”, México, en la imprenta nueva de la biblioteca mexicana, 1754, AGI, Aud. de México, 3157. El gobernador Zayas reorganizó el ejército de la península entre 1765 y 1771. Para más información *vid.* Campos, *op.cit.*, pp. 26 – 29. La unidad básica del ejército español era la compañía. Ocho o nueve compañías formaban un batallón, y dos o tres batallones constituían un regimiento. La infantería tenía dos tipos básicos de compañías, las de granaderos y las de fusileros. Los granaderos tenían como arma principal la granada, su compañía debía tener 63 soldados, dos sargentos, seis cabos y dos tambores. Los fusileros tenían el fusil como arma cardinal, su compañía debía estar integrada por 77 soldados, tres sargentos ocho cabos y dos tambores. Los oficiales de cada compañía, fuera de una u otra clase, debían ser un capitán, un teniente y un subteniente. La plana mayor incluía un coronel, un sargento mayor y un ayudante mayor. Allan Kuthe, “Conflicto internacional, orden colonial y militarización”, en: Enrique Tandeter (ed.), *Historia general de América Latina. Vol.4, Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, Valladolid, Trotta, 2007, p. 326.

<sup>732</sup> Los grados más altos de la carrera militar española durante el siglo XVIII eran capitán general, teniente general, mariscal de campo y brigadier. El capitán general era el último grado de la carrera, venía acompañado del gobierno de una provincia. Los tenientes generales también podían administrar capitánías generales, en ciertos casos. Mientras que el brigadier era un coronel que mandaba varios regimientos. Puell, *op.cit.*, p. 36.

<sup>733</sup> Los oficiales españoles de la infantería de la época eran: coronel, teniente coronel, capitán, teniente y subteniente. El coronel era el primer jefe de los regimientos, y el teniente coronel, su segundo. El coronel disponía de un capitán para auxiliarle en tareas contables y administrativas, el llamado sargento mayor. El capitán mandaba compañías, y era asistido por tenientes, quienes a su vez eran ayudados por subtenientes. A esta graduación se incorporó la plaza de cadete, creada

un teniente, un sargento, tres cabos, un tambor, así como cuarenta y cinco artilleros (en total 50 integrantes).<sup>734</sup> También se creó una sección de Inválidos, con el objetivo de que los enfermos, mutilados o heridos gravemente pudieran ser trasladados a ella.<sup>735</sup> Cabe señalar que todos los miembros del batallón eran criollos, el reglamento marginaba a las castas e indios de ingresar a él.

El pie de fuerza real del batallón varió ligeramente del contemplado por el reglamento, integrado idealmente por 565 soldados. Un balance de las tropas realizado hacia 1770 contaba 467 soldados; pero una nueva estimación efectuada en 1771 elevaba el número de sus integrantes a 789. Al parecer, hubo un nuevo aumento en 1778, en vísperas del ingreso de España a la guerra de independencia de los Estados Unidos de América, cuando el batallón se aumentó hasta ponerse al mismo pie que cualquier otro del ejército español, es decir, integrado por ocho compañías de fusileros y una de granaderos (alrededor de novecientos hombres).

La instauración del ejército regular en la provincia fue seguida por la organización de las milicias regladas y disciplinadas.<sup>736</sup> Las milicias eran unidades militares integradas por vecinos de ciertas demarcaciones. Sus miembros no gozaban de sueldo alguno en tiempos de paz, a excepción de los oficiales, que pertenecían al ejército regular. Los individuos que las conformaban gozaban del fuero militar y tampoco debían servir de continuo durante épocas de paz, pero en tiempos de guerra eran

---

en 1704 para atraer a jóvenes nobles al ejército español. La tropa, por su parte, estaba integrada por sargento, cabos y soldados. El sargento era el auxiliar inmediato de los oficiales de compañía. Era elegido por el capitán, quien le otorgaba el título en función de sus cualidades superiores a las de sus compañeros. Los cabos, uno primero y otro segundo, tenían bajo su responsabilidad un pequeño grupo de soldados. *Ibid.*, pp. 36 – 39. Cabe señalar que la mayoría de los oficiales españoles entre 1770 y 1790, el 95%, provenían de la nobleza. *Ibid.*, p. 39. Muchos de ellos debieron comprar su cargo durante el reinado de Carlos III. Francisco Andújar Castillo, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 219 - 220.

<sup>734</sup> La artillería española fue reformada por el conde de Gazola durante el reinado de Carlos III. Se publicó en 1762 el “Reglamento de Nuevo Pie en que Su Majestad manda que se establezca el Real Cuerpo de Artillería”, y se creó el Real Cuerpo de Artillería. Aurelio Valdés Sánchez (editor), *La artillería española. Al pie de los cañones*, Madrid, Tabapress, 1993, p. 117.

<sup>735</sup> Los inválidos eran unidades con estructura, disciplina y salarios similares a los de los cuerpos activos. Los individuos alistados en ella podían realizar tareas administrativas y de vigilancia en las ciudades donde residían, cuando su estado físico se lo permitía. El cuerpo de inválidos contó con 26 compañías en 1717 y llegó a tener 126 en 1803. Puell, *op.cit.*, p. 29. La importancia de este cuerpo en los ejércitos del siglo XVIII puede reconocerse al contemplar el hospital de los inválidos, en París.

<sup>736</sup> El termino “reglada” alude a que contaban con un reglamento, mientras que la palabra “disciplinadas” a que eran dirigidas por oficiales profesionales.

movilizados junto con los miembros del batallón de infantería. Los indios fueron marginados del servicio militar, solamente blancos y pardos podían alistarse; claro, en cuerpos separados.

Cristóbal de Zayas y Guzmán, capitán general de la provincia, fue el responsable de reformar las milicias de Yucatán, en 1767.<sup>737</sup> Zayas instauró cuatro regimientos: el “Regimiento de milicias del Rey”, organizado por siete compañías de fusileros; y el “Regimiento de Milicias de la Reina”, integrado por siete compañías de fusileros y una de granaderos; el “Regimiento de infantería de pardos de Yucatán”, formada también por siete compañías de fusileros y una de granaderos; y el “Regimiento de tiradores pardos de Campeche”, conformada por ocho compañías de fusileros y una de granaderos. Las compañías de los regimientos, fueran de blancos o pardos, estaban integradas por alrededor de cien hombres.<sup>738</sup>

Las milicias tuvieron varios cambios durante los años posteriores, pero su momento más importante llegó en 1778, cuando el rey aprobó el “Reglamento general para las milicias de infantería de la provincia de Yucatán y Campeche”.<sup>739</sup> El monarca asentó en la introducción del documento la composición definitiva de las milicias de la provincia: “Por cuanto he resuelto que el

---

<sup>737</sup> Las primeras milicias yucatecas datan del siglo XVI, cuando los habitantes de la provincia temían una sublevación indígena o un asalto pirata. Dichas fuerzas fueron reorganizadas a inicios del siglo XVII, participando en ellas numerosos indígenas, como flecheros y piqueros, así como negros. Para más información sobre la materia *vid.* Michel Antochiw, *Milicias de Yucatán (siglos XVI y XVII) & La unión de armas de 1712*, Campeche, GEC - CONACULTA / INAH / Centro INAH Campeche - Instituto de Cultura de Campeche - UACAM, 2006, 94 p. La reorganización de 1767 se enmarcó en la instauración de las milicias regladas y disciplinadas en la Nueva España, comandada por Juan de Villalva. Esfuerzo que, a su vez, formaba parte de la gran instauración de milicias a lo largo de todo el imperio americano de España que siguió a la guerra de los Siete Años.

<sup>738</sup> Cabe señalar que las milicias regladas y disciplinadas de Yucatán, así como las de América en general, tenían un antecedente peninsular. Las milicias provinciales españolas, cuerpos auxiliares para la defensa de costas y fronteras, fueron creadas tras la publicación de la Real Ordenanza del 31 de enero de 1734. Conforme a ésta debían instituirse regimientos de infantería de 600 hombres, reclutados por sorteo, en cada una de las 33 provincias del reino de Castilla, dejándose exentos de servicios a los súbditos de Aragón, Navarra y el país Vasco. Cada regimiento adoptó el nombre de su provincia, y constaba de un solo batallón de siete compañías, regido por las mismas ordenanzas que el resto de ejército. Su costo era prácticamente nulo en época de paz. Sólo cobraban sueldo el coronel y los cuatro miembros de la plana mayor, todos ellos militares profesionales. Quincenalmente el sargento reunía a los 50 hombres de su partido para hacer instrucción, y cada tres meses el regimiento completo acudía a la capital de la provincia para pasar revista y realizar ejercicios. Carlos III aumentó el número de regimientos a 42, y el de compañías a 8. Para más información *vid.* Puell, *op.cit.*, pp. 29 – 31; Mario Hernández Sánchez-Barba y Miguel Alonso Baquer (directores), *Historia social de las Fuerzas Armadas Españolas. Vol.1. La génesis de los Reales Ejércitos*, Madrid, Alhambra, 1986, pp. 70 - 75.

<sup>739</sup> El responsable de la reorganización de las milicias de la provincia de Yucatán fue el coronel Antonio Oliver, grandemente estimado por el rey dado que presidió la comisión que estableció las nuevas ordenanzas generales para el ejército. Olivier reorganizó el ejército veterano, levantó las milicias disciplinadas, mejoró las defensas costeras y promovió la devoción de la Virgen del Pilar. También promovió el cultivo del añil, la grana y el azúcar, así como la confección de paties. Tras su regreso a España, mandó ocho batallones en el sitio de Gibraltar durante la guerra de independencia de Estados Unidos. *Ibid.*



pie de las milicias de Yucatán se componga de dos batallones de milicias de blancos; distinguido el uno con el nombre de “Voluntarios blancos de Mérida” y el otro con el nombre de “Voluntarios Blancos de Campeche”; diez y seis compañías sueltas de pardos libres; de las que ocho han de residir en Mérida y sus pueblos inmediatos y las otras ocho en Campeche y su respectivo territorio...”<sup>740</sup>.

Los batallones de milicias blancas fueron formados por nueve compañías, ocho de fusileros y una de granaderos. En cada una de ellas habría: un capitán (miliciano), un teniente (militar profesional), un subteniente (miliciano), un sargento primero (militar profesional), dos sargentos segundos (militares profesionales), dos tambores (militares profesionales), tres cabos primeros (militares profesionales), tres cabos segundos (militares profesionales), y sesenta y cuatro soldados (milicianos). En sus respectivas planas mayores figuraron: un coronel (miliciano), un sargento mayor (militar profesional), un ayudante mayor (militar profesional), dos abanderados (milicianos), un tambor mayor (militar profesional), y un cirujano.

Las dieciséis compañías de milicias pardas se repartieron entre Mérida y Campeche, ocho en cada demarcación. Cada una de ellas estaba conformada por: un capitán, un teniente, un sargento primero, dos sargentos segundos, un tambor, cuatro cabos primeros, cuatro cabos segundos, así como setenta y tres soldados. En cada uno de los distritos había una plana mayor de blancos, compuesta por: dos ayudantes con el grado de teniente, y cuatro garzones, considerados sargentos.

El reglamento también indicó la organización de compañías de milicias urbanas, es decir, organizados por los miembros de ciertos gremios o los habitantes de poblaciones fronterizas. Cada una de ellas debía tener cien hombres, organizados de la siguiente manera: un capitán, un primer teniente, un segundo teniente, un subteniente, cuatro sargentos, diez cabos, dos tambores y ochenta y cuatro soldados. Las compañías, bajo la autoridad del capitán a guerra de su partido, podían formarse indistintamente de blancos y mestizos. Las dos compañías de milicias urbanas del presidio de San

---

<sup>740</sup> “Reglamento para las milicias de infantería de la provincia de Yucatán y Campeche, aprobado por Su Majestad y mandado que se observen todos sus artículos”, Madrid, imprenta de Pedro Marín, 1778, AGI, Aud. de México, 3158.

Felipe Bacalar tuvieron un pie ligeramente menor, cada una ellas estuvo formada por: un capitán, un teniente, un subteniente, un sargento primero, un sargento segundo, un tambor, dos cabos primeros, dos cabos segundos, así como cincuenta y seis soldados. El capitán de las dos compañías era el coronel Rosado.<sup>741</sup>

Tanto el ejército profesional como las milicias de Yucatán dependieron del situado novohispano para mantenerse. El envío de caudales aumentó durante la década de 1760, se remitió con regularidad durante la década de 1780 e implicó una mayor subordinación de la provincia a la Nueva España a partir de 1785. Su principal destino era la caja de Campeche, la cual dependió más de dichos enviados a partir de 1780, pese a contar con recursos propios debido a su inclusión en el comercio libre en 1770. Mientras que la ciudad de Mérida financió sus defensas principalmente a través de sus recursos propios.<sup>742</sup>

Ahora bien, con base en el análisis de un par de documentos de 1779 y 1780, se puede concluir que las tropas de la provincia acendían a **6 487 soldados**; entre quienes puede contarse a los 2 252 miembros de las milicias urbanas de la provincia, los 85 morenos libres medianamente armados, y los 300 vaqueros montados de las estancias.

---

<sup>741</sup> Las milicias urbanas de Bacalar fueron creadas el 1 de mayo de 1777, y confirmadas por el reglamento de milicias del 1 de mayo de 1778. Sus integrantes gozaban de fuero y de sueldo continuo por ser el antemural de los establecimientos británicos del Walix. Sus integrantes montaban guardia tanto en el presidio como en sus obras exteriores. Los sueldos de sus integrantes eran: veinte pesos para cada capitán, quince para cada teniente, doce para cada subteniente, ocho para cada sargento primero, siete para cada segundo, seis para cada cabo primero, cinco para cada segundo, y cuatro para cada tambor. Carta de Lucas de Gálvez (intendente de Yucatán) a Antonio de Valdés (ministro de Indias) [sobre milicias de Bacalar], Mérida, 8 de junio de 1790, AGI, Aud. de México, 3155; [Expediente solicitando la creación de una nueva compañía veterana en Bacalar], 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 45. Cabe señalar que tras la guerra los milicianos de Bacalar harían el mismo servicio que la tropa veterana, apenas teniendo un día libre, y que por ello solicitarían, con éxito, gozo de sueldo continuo.

<sup>742</sup> Campos, *op.cit.*, pp. 44, 48. Se sabe que 1778 el situado novohispano ascendió a 98.267 pesos. Juan F. Marchena, *El Ejército de América antes de la Independencia...*, CD-Rom.

## **Siglas.**

AGI. Archivo General de Indias.

AGN. Archivo General de la Nación (México).

AGS. Archivo General de Simancas.

AHDSRE. Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (México).

AMEC. Asociación Mexicana de Estudios del Caribe.

CECYDEL. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.

CEPHCIS. Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM.

CIQR. Centro de Investigaciones de Quintana Roo.

CIESAS. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

CONACYT. Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología.

CONACULTA. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

CUP. Cambridge University Press.

FCE. Fondo de Cultura Económica.

FLACSO. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

GEC. Gobierno del Estado de Campeche.

GEQR. Gobierno del Estado de Quintana Roo.

IIA. Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

IIH. Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

IG. Instituto de Geografía de la UNAM.

IM. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INI. Instituto Nacional Indigenista.

IPGH. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

SRE. Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

UACAM. Universidad Autónoma de Campeche.

UADY. Universidad Autónoma de Yucatán.

UMSNH. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México.

UQRO. Universidad de Quintana Roo.

## Referencias.

### Bibliografía.

Albi, Julio, *La defensa de las Indias (1764 – 1769)*, Madrid, Cultura Hispánica - Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987, 253 p.

Alonso, María Mercedes, *El Caribe en el siglo XVIII y el ataque británico a Puerto Rico en 1797*, Hato Rey, Publicaciones Puertorriqueñas - National Park Service, 1998, 362 p.

Ancona, Eligio, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, 2ª ed., Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús Roviralta, 1889, III tomos.

Andújar, Castillo Francisco, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004, 485 p.

Antochiw, Michel A., *Catálogo cartográfico de Belice, 1511-1880*, Paris, Bureau Regional de Cooperation en Amerique Centrale, 1992, 296 p.

\_\_\_\_\_, *Milicias de Yucatán (siglos XVI y XVII) & La unión de armas de 1712*, Campeche, GEC, CONACULTA / INAH / Centro INAH Campeche - Instituto de Cultura de Campeche - UACAM, 2006, 94 p.

Archer, Christon Irving, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, traducción de Carlos Valdés, México, FCE, 1983, 413 p.

Arcila, Farías Eduardo, *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, México, Sepsetentas, 1974, 2 vols.

Armytage, Frances, *The free port system in the British West Indies. A study in commercial policy, 1766-1822*, Nueva York, Longmans, 1953, 176 p.

Arnold, Thomas F, “Fortifications and the military revolution: the Gonzaga Experience, 1530 – 1630”, en: Rogers Clifford J., *The military revolution debate*, Boulder, Westview Press, 1995, pp. 201 – 226.

Arteaga, Juan José (editor), *Uruguay: defensas y comunicaciones en el periodo hispano*, Madrid, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1989, 287 p.

Arauz Montante, Celestino Andrés, *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984, 2 vols.

Aymes, Jean Rene, *La guerra de España contra la revolución francesa (1793-1795)*, traducción de Ángeles Casado Sánchez, Alicante, Diputación de Alicante - Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1991, 513 p.

Balaguer, Emilio y Enrique Giménez, (editores), *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert - Diputación de Alicante, 1995, 542 p.

Beerman, Eric, *España y la independencia de Estados Unidos*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992 (Colección España y Estados Unidos), 318 p.

Begnaud, Allen Eustis, *British operations in the Caribbean and the American Revolution*, Nueva Orleans, Tulane University, 1966, 320 p.

Black, Jeremy, *British foreign policy in an age of revolutions, 1783-1793*, Nueva York, CUP, 1994, XIV - 559 p.

\_\_\_\_\_, *Cambridge illustrated atlas. Warfare. Reissance to revolution. 1492 – 1792*, Cambridge, CUP, 1996, 192 p.

\_\_\_\_\_, *La Europa del siglo XVIII. 1700-1789*, traducción de Mercedes Rueda Sabater, Madrid, Akal, 1997 (Akal Historia de Europa, 185), 538 p.

\_\_\_\_\_, *Naval Power*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2009, 266 p.

Blanes Martín, Tamara, *Fortificaciones del Caribe*, La Habana, Letras Cubanas, 2001, 232 p.

Bracamonte y Sosa, Pedro, *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, Mérida, UAY, 1993, 274 p.

\_\_\_\_\_, *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560 – 1680*, México, CIESAS – UQRO – Miguel Ángel Porrúa, librero – editor, 2001 (Colección Peninsular), 385 p.

\_\_\_\_\_, *La memoria enclaustrada. Historia indígena de Yucatán: 1750-1915*, México, CIESAS– INI, 1994, 253 p.

Bolland O., Nigel, *The formation of a colonial society. Belize, from conquest to crown colony*, Baltimore, Johns Hopkins University, 1977, 240 p.

Bosch, Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, 3ª edición, La Habana, Ciencias Sociales, 2003, 578 p.

Buckley, Roger Norman, *The British Army in the West Indies. Society and the military in the revolutionary age*, Gainesville, University Press of Florida, 1998, XX – 441 p.

Burdon, John Alder, *Archives of British Honduras from the earliest date to A.D. 1800*, Londres, Sifton Praed, 1931, 304 p.

Burns, Alan, *History of the british West Indies*, Londres, Allen & Unwin, 1954, 821 p.

Calderón Quijano, José Antonio, *Belice, 1663-1821: historia de los establecimientos británicos del Río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*, Sevilla, Ibérica, 1944, XIX - 503 p.

\_\_\_\_\_, *Historia de las fortificaciones de la Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953, 215 p.

\_\_\_\_\_, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, 763 p.

Cámara Muño, Alicia, *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, Madrid, Nerea, 1998, 256 p.

Campos García, Melchor, *De provincia a estado de la República Mexicana. La Península de Yucatán, 1786-1835*, UADY, Mérida, 2004, 334 p.

Capel, Horacio, Joan Eugeni Sánchez y Omar Moncada, *De Palas a Minerva: La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona, Ediciones del Serbal – Consejo Superior de investigaciones Científicas, 1988, 390 p.

Carlos III, *Ordenanzas de S.M. para el regimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus exercitos*. Madrid, Oficina de Antonio Marin, 1768, III tomos.

Carrillo Pérez, Delio R. (coord.), *Campeche, testigos de su historia*, Campeche, GEC, 2009 (Colección Campeche, no. 26), 2009, 335 p.

Carrington, Selwyn H. H., *The sugar industry and the abolition of the slave trade, 1775-1810*, Gainesville, University Press of Florida, 2002, XXII - 362 p.

Caso Barrera, Laura, *Caminos en la selva. Migración, comercio y resistencia. Mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII – XIX*, México, FCE, 2002, 423 p.

Castells Olivan, Irene, *La Revolución Francesa, 1789-1799*, Madrid, Síntesis, 1997, 314 p.

Chamberlain, Robert Stoner, *Conquista y colonización de Yucatán, 1517 – 1550*, prólogo de Ignacio Rubio Mañé, traducción de Álvaro Domínguez Peón, México, Porrúa, 1974, CLXXVI - 397 p.

Chastenet, Jacques, *William Pitt*, traducción de Josefina Ossorio Florit, Buenos Aires, Editorial Nova, 1945, 264 p.

Chávez, Thomas E., *España y la independencia de Estados Unidos*, traducción de Teresa Carretero y Amado Diéguez, Madrid, Taurus, 2005, 424 p.

Cobban, Alfred, *A history of modern France*, Londres, Penguin Books, 1957, 3 vols.

Collingwood, Robin George, *Idea de la historia. Edición revisada que incluye las conferencias de 1926 – 1928*, 3ª edición, traducción de Edmundo O’Gorman y Jorge Hernández Campos, México, FCE, 2004, 610 p.

Conzemius, Edward, *Ethnographical survey of the Miskito and Sumu indians of Honduras and Nicaragua*, Washington, Smitsonian Institution / Bureau of American Ethnology – United States Government Printing Office, 1932, 191 p.

Cook (teniente), *Notas sobre una travesía desde el río Balise, en la bahía de Honduras, hasta Mérida, capital de la provincia de Yucatán, en las indias occidentales españolas.*, edición y traducción de Carlos R. Menéndez, Mérida, (s/e), 1936, 15 p.

Dachary, Alfredo César, *El Caribe mexicano una frontera olvidada*, Chetumal, UQRO - Fundación de Parques y Museos de Cozumel, 1998, 456 p.

\_\_\_\_\_, *El Caribe mexicano: una introducción a su historia*, traducción de Stella Maris Arnaiz B., 2a ed., Chetumal, CIQR, 1992, 110 p.

\_\_\_\_\_, *Estudio integral de la frontera México-Belice*, Chetumal, CIQR, 1993-1994, 4 Vols.

Dampier, William, *Dos viajes a Campeche. Con el facsímil de la edición inglesa de 1705*, introducción de José Villalpando César, traducción de Ana García Bergua, México, Miguel Ángel Porrúa librero – editor, 2004, 191 p.

Davidson, William V, *Historical geography of the Bay Islands, Honduras. Anglo-hispanic conflict in the Western Caribbean*, Birmingham, Southern University, 1979, 199 p.

Day, David, *Conquest. How societies overwhelm others*, Oxford, Oxford University Press, 2008, 288 p.

Díaz Capmany, Carlos, *La fortificación abaluartada. Una arquitectura militar y política*, Madrid, Ministerio de Defensa de España, 2004, 213 p.

Díaz Soler, Luis M., *Puerto Rico, desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1994, XIX – 758 p.

Dobson, Narda, *A History of Belize*, London, Longman Caribbean, 1973, XVI - 362 p.

Donohoe, William Arlington, *A history of British Honduras*, New York, Colorite Offset, 1947, 118 p.

*El Caribe en los intereses imperiales, 1750-1815*, Grafenstein Gareis, Johanna von (coord.), IM, 2000, 84 p.

Elliott, John Huxtable, *Imperios del mundo atlántico: España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*, traducción de Marta Balcells, Madrid, Taurus, 2006, 830 p.

Eltis David, *The military revolution in sixteenth century Europe*, Nueva York, I.B. Tauris Publishers, 1995, 175 p.

*Enciclopedia general del mar*, Martínez-Hidalgo y Terán, José María (director), Barcelona, Garriga, 1988, 9 vols.

Exquemelin, A. O., *The buccaneers of America*, traducido del holandés por Alexis Brown, introducción de Jack Beeching, Londres, Penguin Books, 1969, 232 p.

Farris, Luis M., *La América de Aranda*, México, FCE, 2003, 295 p.

Feldman, Lawrence H. (editor y traductor), *Lost shores, forgotten peoples. Spanish explorations of the south east Mayan lowlands*, Durham, Duke University Press, 2000, XXIV - 269 p.

Feliciano Ramos, Héctor R., *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México, 1748-1778*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1990, 414 p.

Ferrer del Río, Antonio, *Obras originales del conde de Floridablanca, sus escritos referentes a su persona*, Madrid, M. Rivadeneyra Impresor – Editor, 1867 (Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días), XIV - 532 p.

Fernández, Eugenio, *Los franceses en el Caribe y otros ensayos de Historia y Antropología*, San Juan, Puerto Rico, El Cemí, 1983, 274 p.

Flint, Colin, *Introduction to geopolitics*, Nueva York, Routledge, 2006, 237 p.

Floyd, Troy S., *The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia*, Albuquerque, University of New Mexico, 1967, VIII - 235 p.

Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, traducción de Elsa Cecilia Frost, México, Siglo XXI Editores, 1986, 375 p.

Foucher, Michel, *Fronts et frontieres: un tour du monde geopolitique*, Paris, A. Fayard, 1991, 284 p.

\_\_\_\_\_, *L'invention des frontières*, Paris, Fondation pour les Etudes de Défense Nationale, 1986, 325 p.

Franco, José Luciano, *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe, 1789-1854*, La Habana, Academia de Ciencias - Instituto de Historia, 1965, 363 p.

\_\_\_\_\_, *La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México*, 2a ed., La Habana, Academia de Ciencias - Instituto de Historia, 1964, 2 vols.

Gage, Thomas, *El inglés americano. Sus trabajos por mar y tierra o un nuevo reconocimiento de las Indias occidentales*, introducción y notas de Eugenio Martín Torres, traducción de Stella Mastrángelo, México, Fideicomiso Teixidor – Libros del Umbral, 2001, 322 p.

Galeana de Valadés, Patricia (comp.), *México y sus relaciones con el Caribe*, Chetumal, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales - UNAM - GEQR, 1998, 160 p.

Galland Seguela, Martine, *Les ingénieurs militaires espagnols de 1710 à 1803. Étude prosopographique et sociale d'un corps d'élite*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008, 447 p.

Gámez, José Dolores, *Historia de la Costa de Mosquitos (Hasta 1894) En relación con la conquista española, los piratas y corsarios en las costas centroamericanas, los avances y protectorado del gobierno inglés en la misma costa y la famosa cuestión inglesa con Nicaragua, Honduras y El Salvador*, Managua, C.A., 1915 – 1939, 346 p.



García del Cueto, Mario, *Historia, economía y sociedad en los pueblos de habla inglesa del Caribe*, La Habana, Ciencias Sociales, 1982, 106 p.

Gerhard, Peter, *La frontera sureste de la Nueva España*, México, UNAM / IHH - IG, 1991, 166 p.

Gómez Ruiz, Manuel y Vicente Alonso Juanola, *El ejército de los Borbones. III, Tropas de Ultramar, siglo XVIII*, Madrid, Servicio Histórico Militar - Museo del Ejército, 1992, 1 vol.

Gómez Urdañez, José Luis, *Fernando VI*, Madrid, Arlanza, 2001, 313 p.

González Santos, Luis, *Godoy. Príncipe de la paz, siervo de la guerra*, Madrid, Silex, 1985, 224 p.

González, Juan Bautista, *La estrategia española en América durante el siglo de las luces*, Madrid, Mapfre, 1992, 284 p.

González-Ripoll, María Dolores, Luis Miguel García Mora y María Teresa Cortés Zavala, *El Caribe en la época de la independencia y las nacionalidades*, Morelia, UMSNH, 1997, 144 p.

Grafenstein Gareis, Johanna von, *Haití*, México, IM, 1988, 285 p.

\_\_\_\_\_, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808: revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, UNAM/ CECYDEL, 1997, 378 p.

Gregg Algar, Robert, *British Honduras*, Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1968, XI - 158 p.

Gutiérrez, Ramón, *Fortificaciones en Iberoamérica*, Madrid, El Viso, 2005, 392 p.

Gutiérrez, Ramón y Cristina Esteras, *Territorio y fortificación. Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prospero: Influencia en España y América*, Madrid, Tuero, 1991, 332 p.

\_\_\_\_\_, *Arquitectura y fortificación de la Ilustración a la independencia americana*, Madrid, Tuero, 1993, 461 p.

Hamnett, Brian R., *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, traducción Mercedes Pizarro e Ismael Pizarro Suárez, México, FCE, 1985, 301 p.

Hamshere, Cyril, *The British in the Caribbean*, Cambridge, Harvard University Press, 1972, XII - 240 p.

Hardoy, Jorge Enrique, *Cartografía urbana colonial de América latina y el Caribe*, Buenos Aires, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo - Grupo Editor Latinoamericano, 1991, 510 p.

Hart, Richard, *From occupation to independence. A short history of the peoples of the english-speaking Caribbean*, Londres, Pluto Press Barbados - Canoe Press - University of the West, 1998, X - 189 p.

Hernández Franco, Juan, *La gestión política y el pensamiento reformista del conde de Floridablanca*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, 610 p.

Hernández González, Manuel, *La emigración canaria a América (1765-1824). Entre el libre comercio y la emancipación*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996, 374 p.

Heródoto, *Historias*, edición de Arturo Ramírez Trejo, México, UNAM, 2008 (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), II tomos.

Herr, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*, traducción Elena Fernández, Madrid, Aguilar, 1964, 417 p.

Herrera, Guillén Rafael, *Floridablanca en la guerra de la independencia*, Murcia, Tres Fronteras Ediciones, 2008, 201 p.

Herrera, Horacio, *Monografía del río Hondo, Quintana Roo*, México, IPGH, 1946, 160 p.

*Historia social de las Fuerzas Armadas Españolas. Vol.1. La génesis de los Reales Ejércitos*, Hernández Sánchez-Barba, Mario y Miguel Alonso Baquer (directores), Madrid, Alhambra, 1986, 200 p.

Hobsbawm, E. J., *La era de la revolución, 1789-1848*, traducción de Felipe Ximenez de Sandoval, Buenos Aires, Crítica, 1997, 327 p.

Humblot, A. de, Mathey Baquoy, Jean-Baptiste *et al*, *Illustrations de Histoire de l'isle espagnole ou de Saint-Domingue, écrite particulièrement sur des mémoires manuscrits du P. Jean-Baptiste Le Pers*, París, 1730 – 1731, III tomos.

Humphreys, Robert Arthur, *The diplomatic history of British Honduras, 1638-1901*, Londres, Oxford University, 1961, 196 p.

Ira Glassner, Martin y Chuck Fabrer, *Political geography*, Nueva York, J. Wiley, 2004, 520 p.

Johnson, Howard, *The white minority in the Caribbean*, Princeton, M. Wiener, 1998, 180 p.

Jones, Grant D., *Maya resistance to spanish rule. Time and history on a colonial frontier*, Albuquerque, University of New Mexico, 1989, 365 p.

Jorgensen, Christer, Michael F. Pavkovic, Rob S. Rice *et al*, *Fighting techniques of the early modern world*, Nueva York, Thomas Dunne Books – St. Martin's Press, 2006, 256 pp.

*La artillería española. Al pie de los cañones*, Valdés Sánchez, Aurelio (editor), Madrid, Tabapress, 1993, 682 p.

Lacoste, Yves, *Geopolítica. La larga historia del presente*, traducción de Isabel Moreno Correa, Madrid, Editorial Síntesis, 2008, 333 p.

\_\_\_\_\_, *La géopolitique et le géographe*, París, Choiseul Éditions, 2010, 268 p.

Landry, Herral Edward, *The influence of the Caribbean in British policy towards Spain, 1782-1783*, Tuscaloosa, University of Alabama, XII - 560 p.

Lara, Oruno D., *Space and history in the Caribbean*, Princeton, Markus Wiener, 2006, 166 p.

Liss, Peggy K., *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de independencia*, traducción de Juan José Utrilla, México, FCE, 1989, 394 p.

Lynch, John, *El siglo XVIII. Historia de España*, traducción de Juan Faci, Barcelona, Critica, 1989, 408 p.

Macías Zapata, Gabriel Aarón (coordinador), *El vacío imaginario: geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*, México, CIESAS - Congreso del Estado de Quintana Roo, 2004, 459 p.

Mañe, Rubio (editor), *Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche 1766*, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1938 (Documentos para la historia de Yucatán III), 133 p.

Marcus, Linda C., *English influence on Belize and the Petén region of northern Guatemala, 1630 to 1763*, Ann Arbor, University Microfilms International, 1992, 196 p.

Mariscal, Ignacio, *Informe rendido ante el Senado acerca del tratado de límites entre Yucatán y Belice, con un apéndice de notas y piezas justificativas*, México, F. Díaz de León, 1893, 55 p.

Martínez Ortega, Ana Isabel, *Estructura y configuración socioeconómica de los cabildos de Yucatán en el siglo XVIII*, Sevilla, Diputación provincial de Sevilla, 1993, 363 p.

*Ministros de Fernando VI*, Delgado, Barrado José Miguel y Gómez Urdañez José Luis (coords.), Córdoba, Servicio de Publicaciones / Universidad de Córdoba, 2002, 326 p.

Mintz, Sidney W., *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*, traducción de Laura Moles Fanjul, México, Siglo XXI Editores, 1996, 299 p.

Molina Solís, Juan Francisco, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 1913, III tomos.

Moncada Maya, José Omar, *El Ingeniero Miguel Constanzo un militar ilustrado en la Nueva España del siglo XVIII*, México, UNAM / IG, 1994, 357 p.

Moreau Defarges, Philippe, *La geopolitique pour les nuls*, Paris, First Editions, 2008, 326 p.

Moya Rubio, Víctor José, *La vivienda indígena de México y el mundo*, 3ª ed., México, UNAM, 1988, 252 p.

*Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México – Caribe*, Muñoz, Laura (coord.), México, IM, 2008, 536 p.

Muñoz, Laura, *México y el Caribe: vínculos, intereses, región*, México, IM – AMEC – CONACYT, 2002, 2 vols.

Navarro García, Luis, *Las Reformas borbónicas en América el plan de intendencias y su aplicación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995, 140 p.

Parker, Geoffrey, *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de occidente 1500 – 1800*, traducción de Alberto Piris, Barcelona, Crítica, 1990, 299 p.

Parry, J. H. and P. M. Sherlock, *A short history of the West Indies*, Londres, Macmillan, 1971, 337 p.

Patch, Robert W., *La formación de estancias y haciendas en Yucatán durante la colonia*, Mérida, UADY, 1976, 42 p.

\_\_\_\_\_, *Maya and spaniard in Yucatan. 1648-1812*, Stanford, Stanford University Press, 1993, 329 p.

Peniche, Moreno Paola, *Tiempos aciagos. Las calamidades y el cambio social del siglo XVIII entre los mayas de Yucatán*, México, CIESAS - Miguel Ángel Porrúa, 2010, 359 p.

Peón, Lorenzo del, *Geopolítica y geoestrategia (Reflexiones)*, México, Ediciones Ateneo, 1986, 369 p.

Pérez Alonso, Manuel Ignacio, *Misión de guerra en el Caribe. Diario de don Francisco de Saavedra, 1780-1783*, Managua, Colección Cultural de Centroamérica, 2004, XIV – 430 p.

Pérez-Ante, Carmen, *La frontera sur de México: breve ensayo bibliográfico*, México, SRE, 1976, 33 p.

Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio, *Comercio y autonomía en la intendencia de Yucatán. 1797-1814*, Sevilla, España, Escuela de Estudios Hispanoamericano de Sevilla - Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978, XIX – 290 p.

Pietschmann, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en nueva España. Un estudio político administrativo*, México, FCE, 1996, 321 p.

Priestley, Herbert Ingram, *Jose de Galvez, visitor-general of New Spain, 1765-1771*, Berkeley, University of California, 1916, 449 p.

Puell de la Villa, Fernando, *Historia del ejército en España*, Madrid, Alianza, 2005, 319 p.

Quezada, Sergio, *Breve historia de Yucatán*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, 2001, 288 p.

\_\_\_\_\_, *Los pies de la república. Los indios peninsulares. 1550 – 1750*, México, CIESAS– INI, 1997 (Historia de los pueblos indígenas de México), 263 p.

Ragatz Lowell, Joseph, *The fall of the planter class in the British Caribbean, 1763-1833. A study in social and economic history*, Nueva York, Octagon, 1963, XIV - 520 p.

Richardson, Bonham C., *The Caribbean in the wider world, 1492-1992. A regional geography*, Nueva York, CUP, 1992, XVI - 262 p.

Ricoeur, Paul, *Historia y narratividad*, traducción de Gabriel Aranzueque Sahuquillo, Barcelona, Paidós Iberica - Universidad Autónoma de Barcelona - Instituto de Ciencias de la Educación, 1999, 230 p.

Río, Ignacio del, *El noroeste del México colonial. Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, México, UNAM / IHH, 2007 (Serie Historia Novohispana, 77), 212 p.

Roberts, Adolphe Walter, *The french in the West Indies*, Nueva York, Cooper Square Publishers, 1971, 335 p.

Rodríguez de Ita, Guadalupe, María del Consuelo Rodríguez Muñoz y Gabriela Ugalde García, *Guía del Archivo de Límites y Ríos México-Belice, 1723-1980*, México, SRE - IM, 1994, 113 p.

Roopnarine, John, *French foreign policy 1763 - 1778*, Oklahoma, University of Oklahoma, 1972, 502 p.

Rude, George, *La revolución francesa*, traducción de Aníbal Leal, México, J. Vergara, 1989, 304 p.

Ruz, Mario Humberto, *Un rostro encubierto. Los indios del Tabasco colonial*, CIESAS- INI, 1994 (Historia de los Pueblos Indígenas de México), 352 p.

Scarano Fiol, Francisco, *Puerto Rico. Cinco siglos de historia*, McGraw-Hill Interamericana, 2000, XIV - 1038 p.

Seminario sobre El Caribe, *El Caribe. Nuestra tercera frontera. Memoria del II Seminario sobre El Caribe*, México, SRE, 1992, 108 p.

Serna, Juan Manuel de la, *El Caribe en la encrucijada de su historia, 1780-1840*, México, UNAM, 1993, 109 p.

Serrano Álvarez, José Manuel, *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en tierra firme, 1700-1788*, Sevilla, Diputación de Sevilla - Universidad de Sevilla - Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2004, 410 p.

Sheridan, Richard, *The development of the plantations to 1750. An era of West Indian prosperity 1750-1775*, Londres, Caribbean Universities, 1970, 118 p.

Sole, Jacques, *Las revoluciones de fin del siglo XVIII en América y en Europa*, México, Editorial Siglo XXI, 2008, 322 p.

Thomas, Hugh, *Cuba, or the pursuit of freedom*, Londres, Eyre & Spottiswoode, 1971, XXIV - 1696 p.

Thomson, David, *Europe since Napoleon*, Londres, Penguin Books, 1966, 1003 p.

Toussaint Ribot, Mónica (compiladora), *Belice. Textos de su historia*, México, IM, 2004, 231 p.

\_\_\_\_\_, *Belice. Una historia olvidada*, México, IM, 1993, 200 p.

Treasure, Geoffrey, *Whos who in early hanoverian Britain*, Mechanicsburg, Stackpole Books, 2002, XIII - 416 p.

Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rabida, *Influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana 1500-1800*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 381 p.

Valdés Bubnov, Iván, *Poder Naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI – XVII)*, México, UNAM / IHH – Bonilla Artigas Editores – Iberoamericana, 2011, 515 p.

Vargas Pacheco, Ernesto, *Tulum. Organización político – territorial de la costa oriental de Quintana Roo*, UNAM / IIA, México, 1997, 253 p.

Vergara, Luis, *Paul Ricoeur para historiadores. Un manual de operaciones*, México, Universidad iberoamericana - Plaza y Valdés, 2006, 186 p.

Vicens – Vives J., *Tratado general de geopolítica. El factor geográfico y el proceso histórico*, 5ª edición, Barcelona, Ediciones Vincens – Vives, 1981, 242 p.

Vos, Jan de, *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona (1525 - 1821)*, Fondo de Cultura Económica – Secretaría de Educación y Cultura de Chiapas, 1980, 504 p.

\_\_\_\_\_, *Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1993, 177 p.

\_\_\_\_\_, *Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822 – 1949*, México, FCE, 1988, 330 p.

Watson, Steven, *The reing of George III*, Oxford, Clarendon Press, 1960, XVIII – 637.

Weber, David J., *La frontera española en América del Norte*, traducción Jorge Ferreiro, México, FCE, 2000, 597 p.

Whitwell, Wilson Philip, *William Pitt, the younger*, Garden City, The Coutry Life Press, 1930, 347 p.

Williams, Eric, *De Colón a Castro. La historia del Caribe, 1492-1969*, traducción Sergio A. Fernández de Oca, México, IM, 2009, 714 páginas.

Xacur M., Juan A, *Bacalar, fuerte de San Felipe*, Quintana Roo, Gobierno del Estado de Quintana Roo – Fondo Nacional para las Actividades Sociales y Culturales, 1982, 61 p.

Zapatero, Juan Manuel, *La fortificación abaluartada en América*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978, 323 p.

\_\_\_\_\_, *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*, Madrid, Servicio Histórico - Museo del Ejército, 1990, 438 p.

## Capítulos en libros.

Cámara Muño, Alicia, “Fortificación, ciudad y defensa de los reinos peninsulares en la España imperial. Siglos XVI y XVIII”, en: *La Ciudad y las murallas*, Cesare de Seta y Jaques le Goff (editores), traducción Carmen Borra, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 51 – 74.

Clapham, J.H., “Pitt’s first decade”, en: *The cambridge history of british foreing policy 1783 – 1919*, A.W. Ward y G.P. Gooch (cordinadores), Cambridge, CUP, 1939, vol. 1, pp. 143 – 170.

Conaill, Colm O’, “Irish migration to europe in the eighteenth Century: the case of France and Spain”, en: *Extranjeros en el ejército. Essays on the Irish Military Presence in Early Modern Spain. 1580-1818*, Enrique García Hernán y Oscar Recio Morales (coordinadores), Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 236 – 251.

Conover Blancas, Carlos, “Un muelle de piedra en el mar. Miradas geopolíticas anglo – españolas a la península de Yucatán a mediados del siglo XVIII”, en: *Del mar y la tierra firme. Miradas viajeras sobre los horizontes peninsulares*, Mario Humberto Ruz y Eréndira Peniche García, UACAM-UNAM / CEPHCIS, 2011, pp. 49 – 72.

Fonseca, O. y R. Cooke, “El sur de América Central. Contribución al estudio de la región histórica chibcha”, en: *Historia general de Centroamérica, tomo I: Historia Antigua*, San José, FLACSO, 1994. pp. 65 – 127.

Games, Alison, “Migration”, en: *The British Atlantic world, 1500-1800*, David Armitage y Michael J. Braddick (editores), Nueva York, Palgrave Macmillan, 2002, pp. 31 – 50.

Gómez Urdañez, José Luis, “Carvajal y Ensenada, un binomio político”, en: *Ministros de Fernando VI*, Delgado Barrado José Miguel y Gómez Urdañez José Luis (coordinadores), Córdoba, Servicio de Publicaciones / Universidad de Córdoba, 2002 pp. 65 – 90.

Grafenstein Gareis, Johanna von, “México y el Caribe durante la época virreinal, siglo XVIII”, en: *México y el Caribe: vínculos, intereses, región*, Laura Muñoz (coord.), IM - AMEC – CONACYT, 2002, vol. 1, pp. 15 – 47.

\_\_\_\_\_, “Nueva España en el Caribe interimperial. 1763 – 1808”, en: *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México – Caribe*, Laura Muñoz (coord.), México, IM, 2008, pp. 21 – 47.

Kuethe, Allan J., “Conflicto internacional, orden colonial y militarización”, en: *Historia general de América Latina. Vol.4, Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, Enrique Tandeter (ed.), Valladolid, Trotta, 2007, p. 325-348.

\_\_\_\_\_, “Havana in the eighteenth Century”, en: *Atlantic port cities. Economy, culture, and society in the Atlantic world, 1650-1850*, Franklin Willis Knight y Peggy K. Liss (coordinadores), Knoxville, University of Tennessee, 1991, pp. 13 – 39.

Laurence, K.O., “Tobago and british imperial authority, 1793 – 1802”, en: *Trade, government and society in Caribbean history, 1700-1920: essays presented to Douglas Hall*, Higman B. W., (coordinador), Kingston, Heinemann Educational Books Caribbean, 1983, pp. 39 – 56.

Marchena, Juan F., “Capital, créditos e intereses comerciales a fines del periodo colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe”, en: *Soldados del rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, Allen J. Kuethe y Juan Marchena F (coordinadores), Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2005, pp. 161 - 215.

\_\_\_\_\_, “Los oficiales militares irlandeses en el ejército de América 1750 – 1815”, en: *Extranjeros en el ejército. Essays on the Irish Military Presence in Early Modern Spain. 1580-1818*, Enrique García Hernán y Oscar Recio Morales (coordinadores), Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 317 – 349.

\_\_\_\_\_, “Sin temor de rey ni de Dios. Violencia, corrupción y crisis de autoridad en la Cartagena colonial”, en: *Soldados del rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, Allen J. Kuethe y Juan Marchena F. (coordinadores), Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2005, pp. 31 – 101.

Marichal Carlos y Matilde Souto, “La Nueva España y el financiamiento del imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII”, en: *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*. Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein, (coordinadores), México, El Colegio de México – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, pp. 61 – 94.

Moya Pons, Frank, “La independencia de Haití y Santo Domingo”, en: *Historia del Caribe*, Frank Moya Pons (coord.), traducción Ángeles Sola, Barcelona, Critica, 2001, 9 – 38.

Nelken – Terner, Antoinett, “Redes y ambigüedades caribeñas: las dimensiones espacio – temporales del territorio beliceño en el área circumcaribe”, en: *El Caribe. Región, frontera y relaciones internacionales*, Johanna von Grafenstein y Laura Muñoz Mata (coordinadoras), México, IM, 2000, vol. I, pp. 187 – 228.

Ortega Pereyra, Ovidio, “El real astillero de la Habana”, en: *Cuba y sus puertos, siglos XV al XXI. Memorias del I Coloquio Internacional Ciudades Portuarias de Iberoamérica y el Caribe*, Coloquio Internacional Ciudades Portuarias de Iberoamérica y el Caribe, La Habana, Grupo de Trabajo Estatal Bahía Habana - Instituto de Historia de Cuba - Editorial Historia, 2005, pp. 14 – 20.

Serrano Fernando, Manuel, “La huella fundacional”, en: *Gran Enciclopedia de España y América*, José María Javierre (coord.) Madrid, Espasa Calpe – Argantonio, vol. Canarias y América, pp. 89 – 92.

Serrano José Mael, y Allan J. Kuethe, “El situado mexicano y la Cuba borbónica” en: *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*. Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein, (coordinadores), México, El Colegio de México – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, pp. 95 – 114.

Vadillo López, Claudio, “Las contradicciones del orden colonial en el puerto y presidio del Carmen, 1732 – 1766”, en: *El Golfo-Caribe y sus puertos*, Johanna von Grafenstein Gareis (coord.), México, IM, 2006, vol. 1, pp. 112 – 132.



Victoria Ojeda, Jorge, “Tras los sueños de libertad. Las tropas de Jean Francois al fin de la guerra en Santo Domingo, 1793 – 1795” en: *Las ciudades y la guerra, 1750-1898. Actas del II Congreso Internacional Nueva España y las Antilla*, Salvador Broseta (coord.), Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2002, pp. 509 – 524.

### Documentos inéditos.

#### **A**rchivo General de Indias.

Carta de Alonso Fernández de Heredia a Julián de Arriaga. Mérida, 28 de abril de 1759, AGI, Aud. de México, 3099.

Carta de Antonio Benavides Bazán y Molina a [...]. Mérida, 12 de julio de 1746. AGI, Aud. de México, 3099.

Carta de Antonio de Oliver a Julián de Arriaga. Mérida, 11 de mayo de 1774, AGI, Aud. de México, 3099.

Carta de Arturo O’Neil a Diego Gardoqui. Mérida, 8 de septiembre de 1793, AGI, Aud. de México, 3110.

Carta de Benito Pérez a Josef Antonio Caballero. Mérida, 8 de abril de 1802, AGI, Aud. de México, 3027.

Carta de Cristóbal de Zayas a [...]. Mérida, 1 de julio de 1768, AGI, Aud. de México, 3099.

Carta de Cristóbal de Zayas a Julián de Arriaga. Mérida, 19 de enero de 1770, AGI, Aud. de México, 3099.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez. Campeche, 28 de septiembre de 1786, AGI, Aud. de México, 3022b.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez. Desembocadura del río Belice, 27 de abril de 1787, AGI, Aud. de México, 3023

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez. Desembocadura del río Belice, 30 de mayo de 1787, AGI, Aud. de México, 3023.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez [sobre desalojo de británicos]. Desembocadura del río Belice, 13 de abril de 1787, AGI, Aud. de México, 3023.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez [sobre migrantes de la Mosquitia]. Desembocadura del río Belice, 13 de abril de 1787, AGI, Aud. de México, 3023.

Carta de José Merino y Zeballos a Antonio de Valdés. Mérida, 22 de marzo de 1788, AGI, Aud. de México, 3106.

Carta de Josef Savido de Vargas al marqués de Campo Alegre. Campeche, 25 de abril de 1793, AGI, Aud. de México, legajo 3099.

Carta de Josef Rosado a Cristóbal de Zayas. Bacalar, 31 de marzo de 1765, AGI, Aud. de México, 3099.

Carta de Josef Rosado a Joseph Crespo. Bacalar, 2 de marzo de 1762, AGI, Aud. de México, 3157.

Carta de Joseph Crespo a Julián de Arriaga. Mérida, 29 de septiembre de 1761, AGI, Aud. de México, 3157.

Carta de Joseph Crespo a Julián de Arriaga. Mérida, 26 de marzo de 1762, AGI, Aud. de México, 3157.

Carta de Juan José de Clou al marqués de Ensenada. Mérida, 6 de marzo de 1750, AGI, Aud. de México, 3159

Carta de Juan José de Clou al marques de Ensenada. Mérida, 8 de julio de 1751, AGI, Aud. de México 3099.

Carta de Juan José de Clou al marques de Ensenada. Mérida, 12 de septiembre de 1751, AGI, Aud. de México 3099.

Carta de Juan José de Clou al marques de Ensenada. Mérida, 7 de enero de 1752, AGI, Aud. de México 3099.

Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés. Mérida, 8 de abril de 1789, AGI, México, 3108.

Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés. Campeche, 2 de abril de 1789, AGI, Aud. de México, 3108.

Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés. Mérida, 8 de mayo de 1789, AGI, Aud. de México, 3108

Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés. Mérida, 8 de agosto de 1789, AGI, Aud. de México, 3108.

Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés. Mérida, 8 de junio de 1790, AGI, Aud. de México, 3109.

Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés [sobre milicias de Bacalar]. Mérida, 8 de junio de 1790, AGI, Aud. de México, 3155.

Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre. Mérida, 8 de septiembre de 1790, AGI, Aud. de México, 3023.

Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre. Mérida, 8 de octubre de 1791, AGI, Aud. de México, 3024.

Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre. Mérida, 8 de enero de 1792, AGI, Aud. de México, 3025.

Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre [avisando sobre refuerzos en Bacalar]. Mérida, 8 de marzo de 1791, AGI, Aud. de México, 3024.

Carta de Mathias de Gálvez a Roberto Rivas Betancourt. (s.l.), 11 de septiembre de 1781, AGI, Aud. de México, 3155.

Carta de Mathias de Gálvez a Roberto Rivas Betancourt. (s.l.), 30 de enero de 1782, AGI, Aud. de México, 3155.

Carta de Melchor de Navarrete al marqués de Ensenada. Campeche, 25 de mayo de 1753, AGI, Aud. de México, 3156.

Carta de Melchor de Navarrete al marqués de Ensenada. Mérida 12 de noviembre de 1754, AGI, Aud. de México, 3099.

Carta de Melchor de Navarrete a Julián de Arriaga. Mérida, 25 de agosto de 1756, AGI, Aud. de México, 3099.

Carta de Ricardo Wall al marqués de Ensenada. Londres, 24 de marzo de 1751, AGI, Aud. de México, 3159.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a [...]. Mérida, 7 de noviembre de 1781, AGI, Aud. de México, 3160.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a Diego Josef Navarro. Bacalar, 27 de septiembre de 1779, AGI, Cuba, 1279.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a Diego Josef Navarro. Bacalar, 28 de noviembre de 1779, AGI, Cuba, 1279.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a Diego Josef Navarro. Mérida, 19 de junio de 1780, AGI, Cuba, 1279.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a Diego Josef Navarro. Mérida, 10 de noviembre de 1780, AGI, Cuba, 1279.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Bacalar, 25 de noviembre de 1779, AGI, Aud. de México, 3155.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Mérida 30 de enero de 1780, AGI, Aud. de México, 3021.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [atendiendo instrucciones para desalojar británicos del Golfo de Honduras]. Mérida, 15 de abril de 1780, AGI, Gobierno, Aud. de México, 3155.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Mérida, 30 de diciembre de 1780, AGI, Aud. de México, 3021.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [sobre bacalareños ahogados en expedición]. Mérida, 15 de febrero de 1781, AGI, Aud. de México, 3021.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [sobre canje de prisioneros]. Mérida, 15 de febrero de 1781, AGI, Aud. de México, 3021.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Mérida, 29 de diciembre de 1781, AGI, Aud. de México, 3021.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Mérida, [...] 1782, AGI, Aud. de México, 3155.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Mérida, 8 de abril de 1782, AGI, Aud. de México, 3022.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida, 8 de abril de 1782 [sobre fuga de bacalareños destacados en Honduras], AGI, Aud. de México, 3022a.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Mérida, 5 de junio de 1780, AGI, Aud. de México, 3155.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Mérida, 15 de febrero de 1781, AGI, Aud. de México, 3021.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Mérida, 19 de octubre de 1781. AGI, Aud. de México, 3155.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Mérida, 5 de mayo de 1782, AGI, Aud. de México, 3155.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Mérida, 30 de noviembre de 1782, AGI, Aud. de México, 3155.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Mérida, 30 de enero de 1783, AGI, Aud. de México, 3155.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Mérida, 1 de abril de 1783, AGI, Aud. de México, 3021.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [informando sobre acatamiento de Real Orden para efectuar expedición contra los ingleses]. Mérida, 15 de abril de 1780, AGI, Aud. de México, legajo 3151.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [informando sobre apresamiento de goleta británica]. Mérida, 15 de abril de 1780, AGI, Aud. de México, 3151.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [sobre fuga de bacalareños destacados en honduras]. Mérida, 8 de abril de 1782, AGI, Aud. de México, 3022a.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [informando sobre la construcción de la batería de Chac]. Mérida, 15 de abril de 1780, AGI, Aud. de México, 3151.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez [sobre prisioneros entregados en Guatemala]. Mérida, 15 de abril de 1780, AGI, Aud. de México, 3021.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a Josef Navarro. Mérida, 19 de junio de 1780, AGI, Gobierno, Cuba, 1279.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a Juan Manuel Cagigal. Mérida, 19 de septiembre de 1781, AGI, Cuba, 1324.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a Juan Manuel Cagigal. Mérida, [...] septiembre de 1782, AGI, Cuba, 1324.

Carta de Roberto Rivas Betancourt a Mathias de Gálvez. Mérida, 15 de abril de 1780, AGI, Aud. de México, 3155.

Carta de José Álvarez a Joseph Maud. 1764. AGI, Aud. de México, 3099.

Carta de Juan de Acuña y Bejarano a Joseph Patiño. Mérida, 27 de febrero de 1727 AGI, Aud. de México, 3099.

[Declaración de un inglés en San Felipe Bacalar]. Bacalar, 1780, AGI, Cuba, 1279.

[Descripción de la villa de Bacalar] s/l, ¿1752?, AGI, Aud. de México, 3099.

[Extracto histórico sobre la Mosquitia, 1737 - 1758]. (S.l.), (s.f.), AGI, Aud. de México, 3099.

[Índice de representaciones del teniente de rey de Yucatán]. (S.l.), (s.f.) AGI, Gobierno, Aud. de México, 3160.

[Informe sobre ataques piratas a naves yucatecas]. Mérida, 26 de agosto de 1747, AGI, Aud. de México, 3159.

[Informe anónimo sobre varios acontecimientos sucedidos en la Mosquitia entre 1751 y 1764]. (S.l.), (s.f.), AGI, Gobierno, Aud. de México, 3099.

[Informe anónimo sobre la situación en el Golfo de Honduras]. (S.l.), ¿1757?, AGI, Aud. de México, 3099.

Informe de Cristóbal de Zayas. Mérida, 15 de marzo de 1768, AGI, Aud. de México, 3099.

Informe de Cosme Antonio Urquiola, “Estado que manifiesta la tropa del presidio de San Felipe Bacalar”. Bacalar, 19 de mayo de 1790, AGI, Aud. de México, 3023.

[Informe de José Merino y Zeballos sobre contrabando en Bacalar]. Mérida, 20 de agosto de 1787, AGI, Aud. de México, 3023.

Informe de José Merino y Zeballos sobre los trabajos de demarcación. Bacalar, 31 de mayo de 1784, AGI, Aud. de México, 3160.

Informe de Juan de Villajuana sobre los ríos Belice y Nuevo. Madrid, 20 de septiembre de 1751, AGI, Aud. de México, 3099.

Informe de Manuel Antonio de Zeballos. Mérida, 20 de mayo de 1758, AGI, Aud. de México, 1027.

Informe de Melchor de Navarrete. Mérida, 10 de junio de 1755, AGI, Aud. de México, 3099.

Informe de Melchor de Navarrete, “Estado de la Artillería, municiones y utensilios de Guerra del castillo y fuerte de San Felipe de Bacalar”. Bacalar, 7 de julio de 1756, AGI, Aud. de México, 3156.

Informe de Rafael Bresón a Lucas de Gálvez, [revista de las milicias urbanas de Bacalar]. Bacalar, 30 de abril de 1790, AGI, Aud. de México, 3155.

Informe realizado por Rafael Llovet para el reparo de la batería de Chac. Mérida, 8 de junio de 1790, AGI, Aud. de México, 3109.

Informe realizado por Rafael Llobet sobre los reparos necesarios en la fortaleza de San Felipe. Mérida, 8 de junio de 1790, AGI, Aud. de México, 3109.

Juan Francisco Gumez y Horcasitas, conde de Revillagigedo, “Reglamento para la guarnición de la provincia de Yucatán, Castillos y fuertes de jurisdicción”. México, en la imprenta nueva de la biblioteca mexicana, 1754, AGI, Gobierno, Aud. de México, 3157.

Libreta de servicio de Joseph Rosado. Bacalar, 30 de diciembre de 1790, AGI, Aud. de México, 3023.

Memorial de Joseph Álvarez solicitando el comando de Bacalar. Bacalar, 24 de febrero de 1793, AGI, Aud. de México, 3026.

Memorial de Valentín Delgado. Mérida, 8 de mayo de 1791, AGI, Aud. de México, 3024.

“Noticias de las casas y buhios establecidas en la orilla meridional del río Walix”. Desembocadura del río Belice, 6 de abril de 1787, AHSREM, Límites y Ríos México – Belice 1723 – 1980, Límites, 394.

Patente de capitán de la compañía fija de milicias urbanas que guarecen el fuerte de Bacalar al teniente coronel graduado don Josef Rosado. Madrid, 25 de noviembre de 1776, AGI, Aud. de México, 3154.

Patente de capitán para Josef Rosado. El Pardo, 11 de febrero de 1769, AGI, Aud. de México, 3154.

Patente de capitán para Josef Nicolás Rosado. Madrid, 25 de febrero de 1803, AGI, Aud. de México, 3154.

Patente de comandante de Bacalar para el teniente coronel graduado Cosme Antonio Urquiola. Madrid, 14 de enero de 1802, AGI, Aud. de México, legajo 3154,

“Patente de comandante y gobernador del presidio de Bacalar en la provincia de Yucatán de don Juan Manuel Muñoz de la Peña”. Madrid, 24 de Abril de 1741, AGI, Aud. de México, 3154.

Patente de gobernador del castillo y presidio de San Felipe Bacalar para Felipe María Codellos. Madrid, 10 de agosto de 1793, AGI, Aud. de México, 3154.

Patente de subteniente para Ángel Antonio Enríquez. Madrid, 15 de mayo de 1783, AGI, Aud. de México, 3154.

Patente de subteniente para Jacinto Moral. Madrid, 9 de febrero de 1803, AGI, Aud. de México, 3154.

Patente de teniente de rey para Enrique Grimarest. Madrid, 16 de julio de 1785, AGI, Aud. de México, 3160.

Patente de teniente para Josef María Enríquez. Madrid, 9 de febrero de 1803, AGI, Aud. de México, 3154.

Pedro Savido, Francisco Correa, Bernardo Delgado, Atanasio Velázquez, [“Solicitud de maíz”]. Bacalar, mayo de 1761, AGI, Aud. de México, 3157.

“Plano del Fuerte de San Phelipe de Bacalar con el terreno de su cercanía, Muelle y parte de la Rivera de la Laguna, situado en 17° 55' de Altura Boreal”. 1746, AGI, Aud. de México, 158BIS.

“Plano perfyles y Elevación del Fuerte de San Phelype de Vacalar cituado en la Provincia de Yucatan a la rivera occidental de la Laguna de Jamalcab, distante cien leguas de la ciudad de Mérida, Capital de dicha Provincia: que manifiesta el estado en que se hallaba el año de 1764, antes que reparase sus Baluartes el actual comandante Don José Rosado, que a fuerza de estribos se mantenían”. [S.l.], 1772, AGI, Aud. de México, 271.

[Proyecto de la Audiencia de Guatemala para el exterminio de los mosquitos]. Guatemala, 31 de agosto de 1742, AGI, Aud. de México 2446.

“Reglamento para las milicias de infantería de la provincia de Yucatán y Campeche, aprobado por Su Majestad y mandado que se observen todos sus artículos”. Madrid, imprenta de Pedro Marín, 1778, AGI, Gobierno, Aud. de México, 3158.

[Resoluciones del Consejo de Indias sobre colonos canarios para la provincia de Yucatán y sobre reparos en el fuerte de Bacalar]. Madrid, 19 de Julio de 1770, AGI, Aud. de México, 3099.

[Resolución del Consejo de Indias sobre varios asuntos]. Madrid, 24 de marzo de 1768, AGI, Gobierno, Aud. de México, 3099.

## Archivo General de la Nación.

Acuse de pago. Bacalar, 26 de diciembre de 1780, AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 6443, exp. 6.

Acuse de pago. Bacalar, 31 de diciembre de 1780, AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 6443, exp. 6.

Carta de [...] a Don diego de Lanz. Campeche, 30 de diciembre de 1783, AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, 3119, exp. 32.

Carta de Cristóbal Bernal a Mathias de Gálvez. Bacalar, 30 de abril de 1783, AGN, Indiferente Virreinal, Marina, 6675, exp. 30.

Carta de Enrique Grimarest a Alonso Núñez de Haro y Peralta. Río Belice, 6 de agosto de 1787, AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 513, exp. 21.

Expediente “Año de 1794. El señor inquisidor de este santo oficio contra el br. don Julián Quijano, por proposiciones”. AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 1373, f. 174 – 205.

Expediente “Nombramiento de guardacostas para el presido de Bacalar”. AGN, Instituciones Coloniales, Cárceles y Presidios, vol. 2, f. 198 – 207.

[Expediente Renta del Tabaco en Bacalar]. 1799 - 1800. AGN, Indiferente Virreinal, Renta del Tabaco, caja 6398, exp. 80.

Expediente “Provisión para el cirujano del hospital de Bacalar”. 1793 – 1794, AGN, Instituciones Coloniales, Cárceles y Presidios, volumen 10, f. 15 – 75.

Expediente “Provisión para las piraguas del presidio de Bacalar”. 1794, AGN, Indiferente Virreinal, Marina, tomo 99, f. 68 – 113.

Expediente “Reparos de la fortaleza de Bacalar. Provincia de Yucatán. Año de 1789”. 1789, AGN, Indiferente virreinal, Cárceles y Presidios, vol. 10, exp. 28.

Expediente “Sobre establecer en el presidio de Bacalar un hospital y reglamento por donde gobernarse”. 1791, AGN, Instituciones Coloniales, Hospitales, vol. 54, f. 4 – 15.

[Expediente tributo de Bacalar]. 1805, AGN, Indiferente Virreinal, Tributos, caja 6136, exp. 1.

[Informe del estado mayor de Bacalar]. Bacalar, 3 de octubre de 1794, AGN, Indiferente virreinal, Cárceles y presidios, caja 5190, exp. 63.

Informe de Benito Pérez, “El intendente de Bacalar remite a Vuestra Excelencia los estados de tributos del presidio de Bacalar desde el año de 98 hasta 801”. Mérida, 10 de marzo de 1803, AGN, Instituciones coloniales, Tributos, vol. 7, f. 124.

Informe de Josef Nolasco Bermejo, “Pie de lista que yo el teniente de infantería don Josef Nolasco Bermejo...”. Bacalar, 23 de marzo de 1758, AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 3307, exp. 20.



Informe de Tomas de la Cruz, “Relación Jurada que yo el maestro carpintero Tomas de la Cruz doy al señor gobernador don Josef Rosado del corte de maderas que ha estado a mi cuidado desde el día veinte y quatro de septiembre de año próximo pasado hasta el día veinte de henero inclusive de este presente año de mil setecientos ochenta y uno”. Bacalar, 20 de enero de 1781. AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 6443, exp. 6.

Instrucción a los oficiales reales de Veracruz, “Que satisfagan el libramiento de 4000 pesos dado contra aquellas cajas por el tesorero [¿oficial real?] de Yucatán a favor de don Juan José de Castro vezino de Mérida”, Ciudad de México, 16 de septiembre de 1773, AGN, Indiferente Virreinal, Real Caja, caja 7367, exp. 39.

Libro de almacén real, “Libro del presidio de Bacalar. Año de 1778”. 1778, AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 5054, exp. 1.

Libro de almacén real, “Libro Real de presidio y fuerte de San Felipe de Bacalar. Año de 1771”. 1771, AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 4097.

Libro de almacén real, “Libro Real de almacenes del presidio de Bacalar para el año de 1785”. 1785, AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 6304, exp. 001.

Libro de almacén real, “Libro Real de almacenes del presidio de San Felipe de Bacalar del año de 1791”. 1791, AGN, ramo Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, 1380, exp. 1.

Libro de almacén real, “Real libro del presidio de Bacalar. Año de 1778”. 1778, AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 5054.

Libro de almacén real, “Real Libro del presidio de San Felipe Bacalar. 1780”. 1780, AGN, Indiferente Virreinal, Almacenes Reales, caja 5826, exp. 31.

“Reglamento para la disciplina y gobierno de la guarnición del presidio de San Felipe Bacalar, en la provincia de Yucatán, aprobado por Su Majestad y mandado que se observen todos sus artículos”. Madrid, 8 de noviembre de 1794, AGN, Instituciones coloniales, Reales Cédulas Originales y Duplicados, vol. 159.

## **A**rchivo General de Simancas.

[Acta de Entrega – Recepción del territorio ampliado conforme a la Convención de Londres]. Desembocadura de Halove, 11 de Agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

[Acta de reunión entre Arturo O’Neil y los comandantes de la expedición acordando presentar batalla a los británicos]. Al ancla del cayo Chiapa, 9 de septiembre de 1798, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 8.

[Acta de reunión de vecinos y magistrados de los asentamientos británicos de la costa oriental de Yucatán]. “At a meeting of the inhabitants held at Belize River mouth Honduras this 23 day of July 1787”. Desembocadura del Río Belice, 23 de junio de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Amonestación de Carlos IV. Madrid, 11 de diciembre de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 60.

[Aprobación Real de los trabajos de la primera comisión de visita, dictamen sobre las sugerencias del capitán Baltazar Rodríguez de Trujillo y notificación de su nuevo goce de sueldo]. Madrid, 20 de agosto e 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, fol. fol. 222 – 232.

“Artilería, pertrechos, armas de fuego, municiones y utensilios de guerra del presidio de Bacalar, su marina y dos baterías adyacentes”. Bacalar, 1798, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213, exp. 1.

Carta de Arturo O’Neill al marqués de Campo Alegre. Mérida, 19 de diciembre de 1794, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 32.

Carta de Arturo O’Neill a Miguel José de Azanza. Mérida, 21 de noviembre de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 37.

Carta de Arturo O’Neill a José de Azanza, “El capitán de Yucatán. Manifiesta a Vuestra Excelencia que se sirva hacerle presente a S. M. las acciones distinguidas de la tropa y vecinos de Bacalar en combate contra fuerzas muy superiores de los ingleses”. Mérida, 17 de enero de 1797, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 38.

Carta de Arturo O’Neill a José de Azanza, “El capitán general de Yucatán. Manifiesta tener proyectada una expedición contra los establecimientos británicos de la costa oriental de la provincia de su mando...”. Mérida, 17 de enero de 1797, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7246, exp. 13.

Carta de Arturo O’Neill a Juan Manuel Álvarez, “El capitán general de Yucatán da cuenta a Vuestra Excelencia para manifestarlo a Su Majestad que habiendo salido con el comboy y tropas para la expedición a Walix, ha tenido que regresar por los motivos que expone”. Al ancla de cayo Chiapa, 13 de septiembre de 1798, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213, exp. 8.

Carta de Arturo O’Neill a Juan Manuel de Álvarez, “El capitán general de Yucatán. Hace presente a Vuestra Excelencia cuanto acerca de la expedición proyectada contra los establecimientos ingleses de Walix ha ocurrido”. Mérida, 30 de Octubre de 1797, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 54.

Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a José Merino y Zevallos. Mérida, 11 de agosto de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, fol. 222 – 232.

Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a José Merino y Zeballos. Mérida, 5 de septiembre de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, fol. 222 – 232.

Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a Lucas de Gálvez. Desembocadura del río Belice, 19 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a Lucas de Gálvez. Desembocadura del río Belice, 28 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a Lucas de Gálvez. Mérida, 9 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a Peter Hunter [traducción del inglés al español]. Desembocadura del río Belice, 23 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a Peter Hunter. Desembocadura del río Belice, 27 de octubre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Baltazar Rodríguez de Trujillo a Thomas Graham. Desembocadura del río Belice, 17 de octubre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Carlos IV a Arturo O' Neill. Aranjuez, 1 de mayo de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7211, exp. 31.

Carta de Cosme Antonio Urquiola a Lucas de Gálvez. Bacalar, 28 de agosto de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7215, exp. 15.

Carta de Enrique Grimarest a Antonio Valdés y Bazán, “El Teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, hace presente a vuestra excelencia...cuanto considera útil y ventajoso para hacer más respetable y socorrido el Presidio de Bacalar...”. Campeche, 16 de noviembre de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Carta de Enrique Grimarest a Antonio Valdés y Bazán. Bacalar, 17 noviembre de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez. Mérida, 1º de diciembre de 1786, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp. 67.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de rey de la Provincia de Yucatán, acompaña con su dictamen la representación que le hizo el superintendente inglés...”. Campeche, 2 de octubre de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de rey de la provincia de Yucatán. Comandante de la plaza de Campeche. Dando parte de haberle transferido el gobernador y capitán general, la comisión de ampliar los terrenos que han de ocupar...”. Campeche, 4 de enero de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6946, exp. 13.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, da parte de haber cumplido con la demarcación y entrega de los terrenos ampliados...”. Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El Teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, dirigiendo una noticia con expresión de los sujetos...”. Bacalar, 26 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El Teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, dirigiendo una representación del superintendente de los negocios del Su Majestad Británica don Eduardo Marcus Despard con los documentos que incluye relativos a que los súbditos de su nación

intentan erigir un sistema de Gobierno Civil...”. Campeche, 2 de octubre de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de rey de la provincia de Yucatán. Participa a Vuestra Excelencia su llegada al presidio de San Felipe Bacalar...”. Bacalar, 16 de febrero de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6946, exp. 13.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán, informa a vuestra excelencia de los excesos que reconoció al remontar el río Walix...”. Bacalar, 26 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “El teniente de Rey de la Provincia de Yucatán. Representa a vuestra excelencia el infeliz estado de la viuda de Cayetano Vitorin...”. Bacalar, 26 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Carta de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Enrique Grimarest agradece ser promovido al gobierno de la Intendencia de Sonora...”. Campeche, 24 de octubre de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Carta de Edward Marcus Despard a Enrique Grimarest [traducción del francés al español realizada por Enrique Grimarest]. Desembocadura de Halove, 14 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Carta de Edward Marcus Despard a José Merino y Zaballos [traducción del inglés al español]. Desembocadura de Halove, 22 de noviembre de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 49.

Carta de Edward Marcus Despard a Juan Bautista Gual [traducción del inglés al español]. Bacalar, 19 de junio de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233 – 242.

Carta de Edward Marcus Despard a Juan Bautista Gual, Bacalar, 9 de julio de 1789 [traducción del inglés al español]. AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233 – 242.

Carta de John Lawford a Josef de Álvarez. A bordo de la fragata Hound, en la desembocadura del río Belice, 21 de mayo de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31.

Carta de John Lawford a Josef Álvarez. A bordo de la fragata Hound, desembocadura del río Belice, 5 de junio de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

Carta de John Lawford a Josef Álvarez. Desembocadura del río Belice, 29 de marzo de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

Carta de José Merino y Zaballos a Edward Marcus Despard. Mérida, 15 de diciembre de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 49.

Carta de José Merino y Zaballos a José Rosado [copia]. Mérida, 15 de diciembre de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 49.

Carta de José Merino y Zaballos a Antonio de Valdés, “El gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán, dando noticia de haber finalizado el capitán graduado Don Baltazar Rodríguez

de Trujillo, a entera satisfacción, la visita de los establecimientos ingleses...”. Mérida, 30 de septiembre de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, fol. 222 – 232.

Carta de José Mérimo y Zeballos a Antonio de Valdés, “El gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán. Dando parte de la salida de la expedición que se menciona contra los indios bárbaros...”. Mérida, 3 de febrero de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 49.

Carta de José Merino y Zeballos a José de Gálvez, “El gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán, propone el modo más fácil y útil de aumentar el vecindario del presidio de Bacalar...”. Mérida, 20 de octubre de 1785, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp. 67.

Carta de José Merino y Zeballos a José de Gálvez, “El gobernador y capitán general de Yucatán. Queda impuesto de la Real Orden del 21 de septiembre del año anterior por la que manda Su Majestad se extienda el terreno para el corte de palo de tinte...”. Mérida, 25 de enero de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6946, exp. 13.

Carta de Josef de Álvarez a John Lawford. A bordo de la piragua San Joaquín, desembocadura del río Belice, 23 de mayo de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

Carta de Josef Álvarez a John Lawford. A bordo de la piragua San Joaquín, en la desembocadura del río Belice, 18 de mayo de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

Carta de Josef Álvarez a John Lawford. Desembocadura del río Belice, 6 de junio de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

Carta de Joséf Álvarez a John Lawford. Rancho del señor Jackson en el río Belice, 23 de abril de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

Carta de Josef Estachería a José de Gálvez, “El presidente de Guatemala. Da noticia circunstanciada del estado en que se hallaba la evacuación del territorio de Mosquitos...”. Guatemala, 15 de abril de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6947, exp. 2, fol. 2 – 25.

Carta de Josef Savido de Vargas a John Lawford. Mérida, 27 de abril de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 – 125.

Carta de Josef Savido de Vargas al marqués de Campo Alegre, “El capitán general de Yucatán participa, haber nombrado para la visita de los establecimientos ingleses...”, Mérida, 12 de abril de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950.

Carta de Josef Savido de Vargas al marqués de Campo Alegre, “El teniente de rey acusa el recibo de la real orden del 26 de febrero de ese año para detener los barcos franceses que tocan los puertos de esa provincia debido a la guerra entre España y Francia”. Campeche, 4 de mayo de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210.

Carta de Josef Rosado a José Merino y Zeballos. Bacalar, 8 de mayo de 1785, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 49.

Carta de Josef Rosado a Lucas de Gálvez. Bacalar, 28 de agosto de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Josef Rosado a Lucas de Gálvez [con la propuesta de tenencia de la compañía veterana fija del presidio de Bacalar en Yucatán]. Bacalar, 22 de mayo de 1790, AGS, Secretaría del despacho de Guerra, 7215, exp. 8.

Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, “El gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán. Dando parte de haber concluido la visita de los establecimientos ingleses...”. Mérida, 8 de octubre de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233 - 242.

Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés, “El gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán. Remitiendo el reglamento formado para la tropa y demás empleos del presidio de Bacalar...”. Mérida, 8 de mayo de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7207, exp. 26, fol. 145 – 148.

Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés. Mérida, 8 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp. 67.

Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés. Mérida, 7 de diciembre de 1789, AGS, Gobierno, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Lucas de Gálvez a Antonio de Valdés. Mérida, 8 de agosto de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Lucas de Gálvez a Peter Hunter. Mérida, 12 de febrero de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950.

Carta de Lucas de Gálvez a Rafael Llovet. Mérida, 7 de diciembre de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Lucas de Gálvez a Rafael Llovet. Mérida, 7 de marzo de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 20, fol. 50.

Carta de Lucas de Gálvez al conde de Effingham. Mérida, 19 de mayo de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 20, fol. 84.

Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre. Mérida, 8 de junio de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7207, exp. 03.

Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre. Mérida, 16 de diciembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 20.

Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre [avisando sobre el nombramiento de Rafael Llovet como comisario de visita]. Mérida, 8 de marzo de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Lucas de Gálvez al marqués de Campo Alegre [avisando sobre el proceso contra el interprete Pedro Pérez]. Mérida, 8 de marzo de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 20.

Carta de Lucas de Gálvez al marqués del Campo Alegre [informando sobre resultado de la visita de aquel año]. Mérida, 8 de junio de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 20, fol. 84.

Carta de Manuel Antonio Flores a Antonio de Valdés. México, 26 de octubre de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp. 67.

Carta de Peter Hunter a Baltazar Rodríguez de Trujillo. Desembocadura del río Belice, 24 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Peter Hunter a Lucas de Gálvez. Desembocadura del río Belice, 29 de octubre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Peter Hunter a Lucas de Gálvez. Desembocadura del río Belice, 30 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Peter Hunter a Baltazar Rodríguez de Trujillo. Río Belice, 26 de octubre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Peter Hunter a Rafael Llobet. Desembocadura del río Belice, 26 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Peter Hunter a Rafael Llovet. Desembocadura del río Belice, 29 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Rafael Llobet a Edward Marcus Despard. Desembocadura del río Belice, 26 de enero de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Rafael Llovet a Edward Marcus Despard. Desembocadura del río Belice, 26 de marzo de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Rafael Llovet a Peter Hunter. Desembocadura del río Belice, 26 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Rafael Llovet a Peter Hunter. Desembocadura del río Belice, 28 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Thomas Graham a Baltazar Rodríguez de Trujillo. Desembocadura del río Belice, 19 de octubre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Yago Bartlet, Elisa Tishler, Henry Jones a Josef Savido de Vargas. Desembocadura del río Belice, 1 de abril de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 31, fol. 113 - 125.

Certificación de Juan Bautista Gual y John Garbut. Pueblo de la Convención, 16 de junio de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233 - 242.

Certificación de John Garbut. Río Belice, 20 de marzo de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Certificación firmada por Juan Bautista Gual y James Bannantine. A bordo de la balandra la “Buena Esperanza”, 24 de mayo de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233 - 242.

Certificación realizada por Josef Rosado para Juan O’ Sulliban. Campeche, 13 de abril de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213, exp. 19, fol. 135 - 222.

Certificación realizada por Rafael Bresón para Mateo de Cárdenas. Bacalar, 19 de marzo de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213, exp. 19, fol. 135 - 222.

[Copia de diario de visita], “Diario que yo Don Baltazar Rodriguez de Trujillo...”. 1788. AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, exp. 222 - 232.

[Copia de diario de expedición], “Diario de las jornadas que emos hecho con las piraguas y por sierra desde el día 25 de diciembre de 88, que salimos de Bacalar”. AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206.

“Copia de los dos últimos artículos de las instrucciones reservadas que se le dieron al ingeniero don Rafael Llobet en 7 de marzo del corriente año para la visita de los establecimientos ingleses”. Mérida, 8 de junio de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 20, fol. 84.

Declaración de testigo, “The declaration of James, an intelligent and sensible negro”. Desembocadura del río Belice, 22 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp.19, fol. 146-181.

Declaración de testigo, “The declatarion of Mister White”. Desembocadura del río Belice, 22 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp.19, fol. 146 - 181.

Diario de visita, “Diario de la visita de los establecimientos situados en la costa oriental de esta provincia, a que fue comisionado el capitán de infantería don Baltazar Rodríguez de Trujillo”. 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 6, fol. 48 – 58.

Diario de visita, “Diario formado por el ingeniero ordinario don Rafael Llobet de la comisión que obtuvo para continuar la visita de los establecimientos ingleses, que había empezado el capitán graduado don Baltazar Rodríguez de Trujillo”. 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 6, fol. 48 – 58.

Diario de visita, “En el nombre de la Santisima Trinidad. Año de 1792”. AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 34, fol. 141 – 144.

“Estado que manifiesta las tropas acantonadas en la Villa de Salamanca y Presidio de San Felipe de Bacalar”. AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7207.

Expediente “Condena en el presidio de San Felipe de Bacalar, a Bernardo Arroyo, soldado del Batallón en Campeche”. AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206, exp. 30, fol. 197 – 200.

[Expediente para la patente de teniente de infantería a Manuel Meléndez, teniente de milicias del Presidio de Bacalar]. 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7215, exp. 38, fol. 191 - 192.



[Expediente solicitando la creación de una nueva compañía veterana en Bacalar]. 1796, AGS, Gobierno, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 45.

Extracto de diario de visita, “Extracto del diario formado por el ingeniero ordinario don Rafael Llobet durante la visita de los establecimientos ingleses...”. 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 6, fol. 48 – 58.

Extracto de diario de visita, “Extracto del diario que el ingeniero ordinario don Rafael Llobet ha formado del reconocimiento que en virtud de comisión ha hecho de los cayos que están al sur y fuera de los límites de los establecimientos ingleses de Yucatán”. 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 20, fol. 84.

Extracto de diario de visita, “Extracto que comprende todas las infracciones que ha notado el ingeniero en segundo don Rafael Llobet cometidas por súbditos ingleses a las inmediaciones de los Establecimientos de la parte oriental de Yucatán, según se deduce del Diario de la visita que ha hecho en el presente año de 1794”. Mérida, 19 de diciembre de 1794, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 32, fol. 126 – 131.

Extracto de diario de visita, “Extracto que comprende todas las infracciones notadas por el teniente coronel don José Álvarez en los establecimientos ingleses de Yucatán según el diario que ha formado de la visita de ellos”. 1792, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, exp. 34, fol. 141 – 144.

Extracto de diario de visita británico, “*Extracts from the Journal of Thomas Graham, british commissary in company with don Baltazar Rodriguez de Trujillo, commissary of the part of his catholic majesty for visiting the district granted for occupation of british subjects in Honduras*” [copia]. Mérida, 8 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 6, fol. 48 – 58.

Informe de Arturo O’ Neill. Mérida, 20 de septiembre de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 32, fol. 348 – 351.

Informe de Baltazar Rodríguez de Trujillo, “Cuenta y razón de las maderas cortadas fuera de límites...”. Mérida, 11 de agosto de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, fol. 222 – 232.

Informe, “Compañía veterana fija del presidio de San Felipe de Bacalar de Yucatán”. Bacalar, 31 de diciembre de 1792, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210.

Informe, “Compañía veterana fija del presidio de San Felipe de Bacalar de Yucatán”. Bacalar, 31 de diciembre de 1794, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7297.

Informe de Enrique Grimarest, “Noticia de los caballos, yeguas y vacas que dejaron en río Tinto las personas que abajo se expresan, y se repusieron en sus nuevos establecimientos sobre el continente de Yucatán”. Bacalar, 26 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Informe de Enrique Grimarest, “Relación de los oficiales, ministro de Real Hacienda y demás individuos que se han empleado bajo mis órdenes...”. Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Informe de Enrique Grimarest, “Noticia de los sujetos que han comprado las piezas de Caoba...”. Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Informe de Enrique Grimarest a Antonio de Valdés, “El teniente de rey de la provincia de Yucatán. Informa... los defectos y reparos que para su mejor defensa necesita el Fuerte de Bacalar...”, Campeche, 17 de noviembre de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Informe de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Noticia de las salvas que se hicieron en memoria respetuosa del Rey Nuestro Señor...”. Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, legajo 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Informe de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Relación de los individuos que se han empleado en un pipan...”. Desembocadura del río Belice, 5 de julio de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Informe de Enrique Grimarest a José de Gálvez, “Venta de piezas de caoba confiscadas”. Bacalar, 20 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Informe de J. Lawey y John Jackson. Desembocadura del río Belice, 22 de noviembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6950, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Informe de José Merino y Zaballos sobre los trabajos de demarcación. Mérida, 20 de octubre de 1785. AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210.

Informe de Juan Bautista Gual, “Relación de los sujetos a quienes pertenecen los ranchos del río Norte, y del río Nuevo...”. A bordo de la piragua “la Encarnación” sobre las aguas del río Hondo, 6 de julio de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948.

Informe de Juan Bautista Gual, “Relación de sujetos a quienes pertenecen los ranchos del río Sibun...” [copia]. Bacalar, 18 de mayo de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233-242.

Informe de Juan Bautista Gual, “Relación de los sujetos a los que pertenecen los ranchos del río Walis...”. Desembocadura de Halova, 16 de junio de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 27, fol. 233-242.

Informe de Juan José de la Valle, “Relación de los indios que se han aprendido en las montañas a los fines del río Hondo”. Bacalar, 16 de enero de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206.

Informe de Juan Josef de León, “Cálculo y tanteo prudencial del costo que acenderá la construcción de una batería de madera y tierra que se proyecta establecer en Río Hondo...”. Campeche, 25 de junio de 1785, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7238, exp. 6, fol. 52 – 59.

Informe de Rafael Llovet, [Producción maderera de los Establecimientos Británicos]. Mérida, 8 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Instrucción de José Merino y Zeballos para Baltazar Rodríguez de Trujillo, “Instrucción que debe observar el capitán de los Reales Ejércitos...”. Mérida, 9 de febrero de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 26, fol. 222 – 232.

Instrucciones de José Merino y Zeballos para Valentín Delgado, “Instrucciones que debe observar el capitán Valentín Delgado en la expedición que se le confía...”. Mérida, 15 de diciembre de 1788, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7206.

Instrucciones de Lucas de Gálvez para Rafael Llobet. Mérida, 7 de diciembre de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Instrucciones para la asignación de huertas dadas por Lucas de Gálvez a Rafael Llovet. Mérida, 7 de diciembre de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Libreta de servicio de Cosme Antonio Urquiola. Bacalar, 31 de diciembre de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7297, 4, 1 – 22.

Libreta de servicio de Felipe María Codellos. Bacalar, 31 de diciembre de 1794, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 4, fol. 12 – 19.

Libreta de servicio de Jacinto Moral. Bacalar. 31 de diciembre de 1792, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210.

Libreta de servicio de Josef Luis Meléndez. Bacalar, 31 de diciembre de 1800, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7297, exp. 4, fol. 1 – 22.

Libreta de servicios de Josef Francisco Rosado. Bacalar, 20 de febrero de 1784, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7296, exp. 11, 1 – 6.

Libreta de servicio de Josef Juan Rosado. Bacalar, 31 de diciembre de 1800, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7297, exp. 4, fol. 1 – 22.

Libreta de servicios de Joseph Nicolás Rosado. Bacalar, 19 de septiembre de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7216, exp. 11, 1 – 6.

Libreta de servicios de Joseph Nicolás Rosado. Bacalar, 31 de diciembre de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7297, exp. 4, fol. 1 – 22.

Libreta de servicios de Joseph Rosado. Bacalar, 2 de febrero de 1784, AGS, Gobierno, Secretaria del Despacho de Guerra, 7207.

Libreta de Servicios de Joseph Rosado. Bacalar, 20 de febrero de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7296, exp. 11, 1 – 6.

Libreta de servicio de Pedro Pérez. Bacalar. 31 de diciembre de 1792, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7211.

Licencia de extracción de maderas realizada por Rafael Llovet para mister Paslow. Desembocadura del río Belice, 25 de marzo de 1790, AGS, Gobierno, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Memorial de Cosme Antonio Urquiola, “El comandante de la compañía veterana fija de Bacalar solicita señale V.M. a los individuos de ella el mismo sueldo que gozan los de la del presidio del Carmen, en atención a la carestía de aquella provincia”. Bacalar, 1 de junio de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 31, fol. 343 – 347.

Memorial de Cosme Antonio Urquiola al rey, “Propuesta de nuevo vestuario para la compañía veterana fija del presidio de San Felipe Bacalar”. Bacalar, 31 de mayo de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 32, fol. 348 – 351.

Memorial de Cosme Antonio Urquiola. Bacalar, 1º de julio de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 31, fol. 343 – 347.

Memorial de Cosme Antonio Urquiola, [Solicitud para aumentar el prest del presidio de San Felipe]. Bacalar, 1º de julio de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 31, fol. 343 – 347.

Memorial de Felipe María Codellos. Bacalar, 1º de abril de 1798, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213, exp. 19, 135 – 222.

Memorial de Josef María Rosado. Bacalar, 31 de mayo de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 36, fol. 365 – 370.

Memorial de Juan O´ Sulliban al rey solicitando la comandancia de Bacalar. Campeche, 13 de abril de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213, exp. 19, 135 – 222.

Memorial de Lucas Narváez y Miguel Company. Bacalar, 1º de octubre de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212.

Memorial de Manuel Meléndez. Bacalar, 26 de marzo de 1796 AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7216.

Memorial de María Pérez [copia]. Río Belice, 12 de agosto de 1787, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6948, exp. 25, fol. 173 – 221.

Memorial de Mateo Francisco de Cárdenas solicitando la comandancia de Bacalar. Mérida, 15 de abril de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213, exp. 19, fol. 135 – 222.

Memorial de Miguel Domínguez. Bacalar, 22 de julio de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7215, exp. 38, fol. 193 – 200.

Memorial de Nicolás Lucio, Leonardo Yoran, Agustín Estadas e Hipólito Espín. Bacalar, 28 de mayo de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212, exp. 26, fol. 321 – 324.

Memorial de Pedro Pérez. Bacalar, 24 de marzo de 1795, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7216, exp. 31, fol. 284 – 295.

[Memorial para la creación de una nueva compañía veterana en Bacalar]. 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7212.

Patente de teniente para Manuel Meléndez. Badajoz, 13 de febrero de 1796, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7216.

[Propuesta para ocupar la tenencia de Bacalar]. Bacalar, 22 de mayo de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7215, exp. 27, fol. 131 – 141.

Provisión para la sustitución de Miguel Domínguez por Francisco Pasos. Bacalar, 12 de agosto de 1793, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp. 21, fol. 60 – 65.

[Proyecto de José Merino y Zeballos para el aumento de la tropa fija de Bacalar]. Mérida, 20 de octubre de 1785, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp 67, fol. 309 - 359.

Real Orden para el aumento de la tropa de Bacalar. Aranjuez, 15 de mayo de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210, exp 67, fol. 309 - 359.

Recibo hecho por Rafael Llobet para mister Paslow. Desembocadura del río Belice, 25 de marzo de 1789, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 27, fol. 233-242.

[Recomendación para que Manuel Meléndez ascienda a teniente segundo]. Bacalar, 25 de marzo de 1795, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7211.

“Relación General del estado en que se halla la artillería, pertrechos, armas de fuego, municiones y utensilios de Guerra que existen en el Fuerte de San Felipe Bacalar, su marina, y sus baterías adyacentes...”. Bacalar, 1797, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7213, exp. 1.

Solicitud de la gracia de inválido a favor de Juan Esteban de Sosa. Bacalar, 31 de diciembre de 1792, AGS, Gobierno, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210.

Solicitud de gracia de inválido para Ambrosio Pacheco. Bacalar, 31 de diciembre de 1791, AGS, Gobierno, Secretaría del Despacho de Guerra, 7209.

Solicitud de la gracia de inválido para Santiago Díaz. Bacalar, 31 de diciembre de 1791, AGS, Gobierno, Secretaría del Despacho de Guerra, 7209.

Solicitud de la gracias de inválido para Tomas Lucio. Bacalar, 31 de diciembre de 1791, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7209.

Solicitud de premio para Josef María de Carvajal. Bacalar, 31 de diciembre de 1773, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 7210.

Tabla realizada por Rafael Llobet, “Relación de los habitantes británicos, sus familias y contribución a quienes yo, el comisario español, por comisión del señor gobernador capitán general e intendente de la provincia de Yucatán el señor don Lucas de Gálvez, con anuencia del comisario don Juan Garbut que lo es por parte de Su Majesd Británica, he señalado tierras para huertas en estos establecimientos situados en la parte oriental de dicha provincia...”. Desembocadura del río Belice, 30 de marzo de 1790, AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, 6949, exp. 19, fol. 146 - 181.

Carta de Richard Hoard a Enrique Grimarest. Cayo San Jorge, 6 de mayo de 1787, AHDSRE, Límites y Ríos México – Belice 1723 – 1980, Límites, 394.

Informe de Enrique Grimarest, “Noticia de los colonos inmigrados y sus familias...”. Bacalar, 20 de agosto de 1787, AHDSRE, límites y ríos México – Belice 1787 – 1829, Límites, 394.

Informe de Enrique Grimarest, “Relación de los individuos que se han empleado en tripular los buques destinados a las órdenes del señor don Henrique de Grimarest, coronel de los Reales Ejércitos y Teniente de Rey de esta Provincia de Yucatán, comisionado por Su majestad para la ampliación de Límites concedidos a la nación inglesa, con expresión de cada buque y de los patrones que respectivamente los han mandado o tenido a cargo”. Bacalar, 2 de agosto de 1787, AHDSRE, Límites y ríos México – Belice 1723 – 1980, Límites, 394.

Joseph de León, [Informe sobre la situación y reparos del presidio de San Felipe Bacalar]. Bacalar, 9 de septiembre de 1787, AHDSRE, Límites y Ríos México – Belice 1723 – 1980, Límites, 394.

“Relación circunstanciada del feliz suceso que tuvieron las armas del rey nuestro señor en la expedición ejecutada de su real orden contra los establecimientos que tenía la nación inglesa sobre las costas de la provincia de Yucatán”. Campeche, 24 de noviembre de 1779, AHDSRE, límites y ríos México – Belice 1787 – 1829, Límites, 394.

#### Hemerografía.

Contreras Sánchez, Alicia del Carmen, “El palo de tinte, motivo de un conflicto entre dos naciones, 1670-1802”, en: *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. v. 37, no. 1 (145), (jul.-sept., 1987), pp.

Conover Blancas, Carlos, “Septiembre 10”, en: *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, Academia Mexicana de la Historia, 2011, tomo LI, no. 2010, pp. 91 – 138.

“La montaña de Bacalar”, en: *El registro yucateco*, Mérida, 13 de marzo de 1845, pp. 26 – 34.

Potthast – Jutkeit, Barbara, “Centroamerica y el contrabando por la Costa de los Mosquitos en el siglo XVIII”, *Mesoamérica*, no, 36, diciembre de 1998, pp. 499-516.

Pizzigoni, Caterina, “La evacuación de la Costa de los Mosquitos 1783-1790”, en: Héctor Díaz Polanco (director), *Memoria*, México, no. 122, 1999, pp. 40 - 47.

#### Mapas y planos.

"Californias: Antigua y Nueva... En esta carta no se escriben los nombres de todas las islas, puertos, ríos y demás, por ser hecha para sólo demostrar lo que anduvo y misiones que fundó en la Nueva California el V.P. Fray Junípero Serra, Presidente de ellas...". [S.l.], 1787, AGI, Aud. de México, 706.

"Descripcion Geográfica que representa las costas desde Sotabento del Puerto de San Francisco de Campeche hasta Barlobento del Cabo titulado la Punta de San Blas; con parte de la Ysla de Cuba, los bajos, sondas, placeres é islas que corresponden á estas navegaciones. Arreglado á latitudes y á la longitud de la Ysla de Thenerife vna de las Canarias; En el que se demuestra con divisa encarnada

las situaciones que á el presente tiene la Nacion Británica con establecimiento tanto en la costa de Bacalar y Wallis como en Rio Tinto, Cabo de Gracias á Dios y demás Yslas que se llaman en esta razon por numeracion como asimismo los principales cayos que corren desde el de Coina hasta los Sapolillos". [S.l.], 1776, AGI, Aud. de Guatemala, 221.

"Plano del Fuerte proietado pra resguardo del Puerto de S. Fernando de Omoa en la Costa de Honduras". [S.l.], 1760, AGI, Aud. de Guatemala, 57.

"Plano y demarcacion del camino y distancia desde la Ciudad de Merida de Yucatan hasta la Laguna de Bacalar situado su fuerte en 17° 55' de Altura Boreal. Desde el Pueblo de Chunhub á la Laguna ay 35 leguas de despoblado. En los parages que van señalados hay ranchos y Aguadas. Año 1746". [S.l.], 1746, AGI, Aud. de México, 155.

"Plano del Rio Hondo que se comunica con la Laguna de Bacalar por la entrada del paraxe llamado Chac, y por el lado del Sur sigue á descargar en la Mar corriendo al Leste". [S.l.], 1746, AGI, Aud. de México, 156.

"Plano de los tres ríos de Valiz, Nuevo y Hondo, situados entre el golfo Dulce o provincia de Goatemala y la de Yucatán, en el que se manifiesta sus esteros, lagunas y canales..., la situación del real presidio de San Felipe de Bacalar, el camino que de él iba a la capital de Mérida, la laguna de Petén Itzá y parte de su camino despoblado hasta el último pueblo de Yucatán". [S.l.], 1783, AGI, Aud. de México, 297.

"A map of part of Yucatan [...] allotted to Great Britain for the cutting of Logwood", [S.l.] 1787, Biblioteca Nacional de Francia, Departamento de Cartas y Planos, GE SH 18 PF 143 DIV 2 P 3.

### Publicaciones Electrónicas.

Ambergris today (s.f.). *St. George's Caye Day Commemorated in San Pedro*. Recuperado el 1 de noviembre de 2012, de <http://www.ambergristoday.com/content/stories/2012/september/11/st-georges-caye-day-commemorated-san-pedro>.

Ana María Goy Yamamoto. Asia Oriental: balance económico del 2010. *Anuario Asia Pacífico 2010* [en línea]. 2010. [Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2012]. Disponible en: <[http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2010/22\\_ana\\_maria\\_goy\\_yamamoto.pdf](http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2010/22_ana_maria_goy_yamamoto.pdf)>.

Biblioteca jurídica virtual. El concepto de soberanía en nuestra historia constitucional. Recuperado el 4 de noviembre de 2012, de <http://biblio.juridicas.unam.mx/estrev>.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 4 de noviembre de 2012, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.

Convención concluida entre España e Inglaterra, transigiendo varios puntos sobre pesca, navegación y comercio en el Océano Pacífico y los Mares del Sur; firmada en San Lorenzo el Real el 28 de octubre de 1790, en: Alejandro del Cantillo (comp.). *Convenios, tratados y declaraciones de paz y de comercio que ha hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día* [en línea]. Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1843. [Fecha de consulta: 25 de julio de 2012]. Disponible en: <<http://books.google.es/books?id=ea597fVyHkgC&pg=PA623#v=onepage&q&f=fals>>.

Gregory Chin. El impacto de las potencias emergentes en la gobernanza económica mundial. *Anuario Asia Pacífico 2010* [en línea]. [Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2012]. Disponible en: < [http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2010/20\\_gregory\\_chin.pdf](http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2010/20_gregory_chin.pdf)>.

Jes Karper website. Human impact mapping of the Mopan and Chiquibul rivers within Guatemala and Belize. Recuperado el 19 de mayo de 2011, de <http://jeskarper.org/WEB%20Maps/Mopan%20Human%20Impact%20Mapping.pdf>.

La Medida de El Dorado: Vida y empresas de emiliano-romaños en las Américas. Los Antonelli, arquitectos de Gatteo. Recuperado el 15 de agosto de 2012 de <http://www.provincia.fc.it/cultura/antonelli/ESP/index.html>.

Marchena Juan F. *El Ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815 (Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico)*. Madrid. Fundación Mapfre Tavera. 2005. CD-Rom.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia, la Cultura y las Artes. Descripción del pueblo Sumo – Mayangna. Recuperado el 3 de agosto de 2010, de <http://www.unesco.org/uy/phi/aguaycultura/es/paises/nicaragua/pueblo-sumo-mayangna.html>.

Pic 2 Fly Inc. Recuperado el 2 de octubre de 2012, de <http://www.pic2fly.com/viewimage/18th%20Century%20Schooners/aHR0cDovL2hvbWUuY29tY2FzdC5uZXQvfm12ZXIuZnJhbnplbi9TYWlsUGxhblNjYW4uanB>.

Todo a babor. Historia naval. Recuperado el 3 de octubre de 2012, de <http://www.todoababor.es/pinturas/parte7.htm>.

U.S. Departamento of State. Merida Initiative. Recuperado el 3 de noviembre de 2012, de <http://www.state.gov/j/inl/merida/>.

Wikimedia Commons. Miskito indians. Recuperado el 15 de septiembre de 2012, de [http://commons.wikimedia.org/wiki/File:PSM\\_V45D177\\_Miskito\\_indians.jpg](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:PSM_V45D177_Miskito_indians.jpg).

Wikimedia commons. Amerikanisches Mittelmeer NASA World Wind Globe. Rescatado el 10 de septiembre de 2012 de [http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Amerikanisches\\_Mittelmeer\\_NASA\\_World\\_Wind\\_Globe\\_.jpg?uselang=es](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Amerikanisches_Mittelmeer_NASA_World_Wind_Globe_.jpg?uselang=es).

Wikisource. Paz de Basilea. Recuperado el 18 de agosto de 2012, de [http://es.wikisource.org/wiki/Paz\\_de\\_Basilea](http://es.wikisource.org/wiki/Paz_de_Basilea).

\_\_\_\_\_. Tratado de San Ildefonso. Recuperado el 18 de agosto de 2012, de [http://es.wikisource.org/wiki/Tratado\\_de\\_San\\_Ildefonso\\_entre\\_Espa%C3%B1a\\_y\\_Francia\\_-\\_1796](http://es.wikisource.org/wiki/Tratado_de_San_Ildefonso_entre_Espa%C3%B1a_y_Francia_-_1796).

## Tesis

Balduque Marcos Luis Miguel, *El Ejército de Carlos III: extracción social, origen geográfico y formas de vida de los Oficiales de S.M.*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993 (tesis para optar al grado de doctor en historia), 461 p.



Moreno Acevedo Elda de Jesús, *La Real Hacienda en la provincia de Yucatán, 1721-1816. Análisis de los ingresos de las Cajas Reales de Mérida y Campeche*, Mérida, Universidad Autónoma del Estado de Yucatán, 2002 (tesis para optar al título de licenciado en economía), 121 p.

Ojeda Jorge Victoria, *De la defensa a la clandestinidad: el sistema de vigías en Yucatán. 1750-1847*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999 (tesis para optar al grado de doctor en historia), 261 p.

Pérez López José Alejandro, *Historia de Yucatán en la segunda mitad del Siglo XVIII. Un intento comparativo*, Mérida, Universidad Autónoma del Estado de Yucatán, 2009 (tesis para optar al título de licenciado en historia), 188 p.